



GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

¡Para Seguir Creciendo!

2008-2011

JOSÉ ROZO MILLÁN

GOBERNADOR



República de Colombia



Gobernación de Boyacá

Equipo de Gobierno Departamental

JOSÉ ROZO MILLÁN

Gobernador de Boyacá

PAULINA ROZO MILLÁN

Gestora Social de Boyacá

PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO
Asesor del Despacho

GERMÁN SÁNCHEZ MORALES
Asesor del Despacho

CARLOS ELIÉCER CASTRO CORREA
Asesor de Control Interno Disciplinario

LUÍS FERNANDO GRANADOS RINCÓN
Asesor de Control Interno

CARLOS ARTURO OLANO CORREA
Secretario de Desarrollo Económico

MARÍA CRISTINA ALARCÓN CASTAÑEDA
Oficina de Comunicaciones

YULY MARIBEL FIGUEREDO MENESES
Oficina de Relaciones Internacionales

EDNA PAOLA RICAURTE MORA
Secretaria de Desarrollo Humano

JOSÉ MANUEL MEDINA CORTÉS
Unidad Especial de Radio y Televisión

EDGAR HERNÁN GÓMEZ MARTÍNEZ
Director Departamento Administrativo de Planeación

HÉCTOR EFRAÍN ORJUELA GARCÍA
Secretario General

CARLOS BARRAGÁN LÓPEZ
Secretario de Participación y Democracia

RAÚL ALBERTO CELY ALBA
Secretario de Hacienda

CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO
Secretario de Minas y Energía

LUÍS GERARDO ARIAS ROJAS
Secretario de Fomento Agropecuario

OSCAR RAMÍREZ
Secretario de Infraestructura Pública

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación

WILSON FERNANDO MARTÍN DÍAZ
Secretario de Salud

MIGUEL ÁNGEL MOLINA SANDOVAL
Secretario de Cultura y Turismo

RAFAEL HUMBERTO ROSAS CARO
Gerente Lotería de Boyacá

WILSON VARGAS AMAYA
Gerente INFIBOY

LILIANA MARGARITA CASTELLANOS GARZÓN
Gerente ITBOY

Asamblea Departamental

MESA DIRECTIVA

MARIO ERNESTO OCHOA PLAZAS
Presidente

JOSÉ ARMANDO QUIÑONEZ GARZÓN
Primer Vicepresidente

EDGAR VIDAL ULLOA HURTADO
Segundo Vicepresidente

COMISIÓN DEL PLAN

CESAR AUGUSTO LÓPEZ MORALES
Presidente
RAFAEL ANTONIO ROJAS BENAVIDES

EDGAR VIDAL ULLOA HURTADO

NELSON MAURICIO RODRÍGUEZ PÉREZ

CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

HONORABLES DIPUTADOS

HECTOR ROGERIO RUBIO CRUZ

EDWIN CRISANTO BOHORQUEZ MORA

CARLOS ARTURO CARO BALLESTEROS

PEDRO AUGUSTO SAAVEDRA PEÑALOZA

SEGUNDO FRANCISCO JUNCO VELOZA

LUÍS EDUARDO RODRÍGUEZ PÉREZ

JOSÉ LUÍS VELANDIA RINCÓN

ORLANDO HERNÁNDEZ CAMARGO

WILLIAM JOSÉ GONZÁLEZ LIZARAZO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

EDGAR HERNÁN GÓMEZ MARTÍNEZ

Director

Directores

GLAUCO ISAÍAS LUÍS HUERTAS
Planeación Territorial

JAVIER CRISTÓBAL BÁEZ MANCERA
Evaluación y Calidad

FRANCISCO BECERRA ARCHILA
Sistemas de Información Territorial

EQUIPO COORDINADOR DEL PLAN

ASTRID EBRATT CUDRIS
Coordinadora Sectorial

JORGE HERNANDO RIAÑO MORENO
Coordinador Planeación Financiera

ROMULO ÁNGEL ZIPAQUIRA DUARTE
Coordinador Mesas Sectoriales

MELBA LIGIA ORTIZ PULIDO
Coordinadora Dimensión Territorial

ULDY AMPARO CAMACHO CÁRDENAS
Política de Desarrollo Social

JULIO ROBERTO TORRES SUAREZ
Desarrollo Económico

WILSON EDUARDO VEGA SALCEDO
Desarrollo Urbano

LUZ PATRICIA GARZÓN TOLEDO
Participación - Ciencia y Tecnología

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

MESA DIRECTIVA

Presidente

Jesús Huertas Cárdenas

Vicepresidente: Claudia Ángel Blanco

Secretaría: Olga Milena González

REPRESENTACIÓN

REPRESENTANTE

PROVINCIA CENTRO	Fran Esvar Urian Peña Alcalde de Soracá
PROVINCIA DE TUNDAMA	Albeiro Higuera Guarín Alcalde de Santa Rosa de Viterbo
PROVINCIA DE RICAURTE	Wilson Rubiano Rubiano Alcalde de Moniquirá
PROVINCIA DE LENGUPÁ	Arcenio Dueñas Merchán Alcalde de Campohermoso
PROVINCIA DE MÁRQUEZ	María Inés Osorio Moreno Alcaldesa de Turmequé
PROVINCIA DE SUGAMUXI	José Flaminio Herrera C Alcalde de Tópaga
PROVINCIA DE OCCIDENTE	Luís Fernando Sanabría Alcalde de Chiquinquirá
PROVINCIA DE ORIENTE	Néstor Antonio Sánchez C Alcalde de Chivor
PROVINCIA DE NEIRA	Carlos Hernando Perilla A. Alcalde de Macanal
PROVINCIA DE VALDERRAMA	Hernando Vega Llanos Alcalde de Socha
PROVINCIA DEL NORTE	Nelson Humberto Melgarejo A Alcalde de Tipacoque
PROVINCIA DE GUTIÉRREZ	Salomón Muñoz Martínez Alcalde de Panqueba

FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES	Álvaro Contreras Malagón
ASOPROPAPA (Tunja)	Alonso Becerra Barreto
ORGANIZACIÓN DE MICROEMPRESARIOS	Óscar Olarte Amado
COOPERATIVAS DE TRANSPORTE	Alonso Ojeda Prieto
FABEGAN	Helena Lucia Riaño Z.
CAMACOL	Martha Esperanza García
ASOCIACIONES HOTELERAS DE BOYACA	Martha Lucia Corredor
SOCIEDADES MINERAS DE BOYACÁ	Jairo Enrique Castiblanco Parra
ENTIDADES BANCARIAS	Ricardo Figueroa Rivera
OTRAS ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS	Claudia Roció Ángel Blanco
ORGANIZACIONES DE DISCAPACITADOS	Óscar Orlando Sosa Pinto
LIGAS DEPORTIVAS	César Ramírez Fonseca

CENTRALES OBRERAS	Luís Eduardo Molina Flores
SECTOR SALUD	Olga Milena González Gómez
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Jesús Huertas Cárdenas
UNIVERSIDADES CON SEDE EN BOYACÁ	Alfonso López Díaz
SENA	Samuel A. Gómez Cristancho
ORGANIZACIONES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO	Pablo Antonio Torres Velandia
CORPORACIONES AMBIENTALES DE BOYACA	Jorge Valencia Buitrago
IGLESIA CATÓLICA	Germán A. Rodríguez Ruiz
OTRAS IGLESIAS	Yamil Garzón Horta
ETNIAS: ORGANIZACIÓN DE AFRODECENDIENTES	Milenor Mosquera Mosquera
ORGANIZACIÓN DE JOVENES	José Dionisio Lizarazo R
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	Leonardo Gutiérrez Uscategui

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	Walter Martínez Morales
COLONIAS BOYACENSES RESIDENTES EN BOGOTÁ	Mauricio Molano Camacho
SECTOR ECONOMICO – CÁMARAS DE COMERCIO	Luís Humberto Salamanca Llach
ASOCIACION USUARIOS CAMPEÑINOS	Carlos Arturo Barragán
CABILDOS INDÍGENAS – COMUNIDAD U'WA	Armando Bernabé Tegría Uncaría
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO FORMAL	Gladys Carrillo Mora
ORGANIZACIÓN DE MUJERES	Nelly Rosa González de Rodríguez
FUNDACIÓN ECOHUMANA DE BOYACÁ	Patricia Vanegas Gómez
FEDERACIÓN COMUNAL DE BOYACÁ	Pedro Villate Briceño

Comisionados Sectoriales

• **SECTOR**

REPRESENTANTE

• Medio Ambiente	Omar Franco Torres
• Vivienda	Mauricio Rueda Maldonado
• Vías	Jesús Hernando Dávila. Jesús Gilberto Delgado G.

Plan de Desarrollo 2008.2011 ¡PARA SEGUIR CRECIENDO!

- *Prevención y Atención de Desastres* Jhon Ernesto Carrero V. Nancy Esmeralda Macías
- *Agua Potable y Saneamiento Básico* David Augusto Rueda Cabrera
- *Cultura* María Clemencia Caro L.
- *Desarrollo Humano* Adriana Camacho. Teresa Victoria Dávila
Beatriz Niño
- *Juventud* Ana Fabiola Gaitán
- *Turismo* Angélica Alexandra Gómez Murillo
- *Educación* Amanda Florez Fonseca. Cecilia Gómez
- *Salud* Alfonso Reyes Martínez. Myriam Y. Avendaño G.
- *Deportes* Eliana Rocio Torres Florez
- *Agrícola* María Cristina Merchán G. Gloria Díaz Cordero
- *Desarrollo Económico* Elianeth Gómez D. Carlos Callejas P.-
Dagoberto Chaparro Montaña
- *Minero* Marco Lino Suárez Torres. Yaneth Vanegas Rincón
- *Participación y Democracia* Rodrigo Hernández Limas.
- *Modernización Institucional* Ruth Mireya Bernal
- *Seguridad y Orden Público* Maria Nelcy Velosa
- *Lotería de Boyacá* Efraín Suescún Cárdenas
- *Instituto de Transito de Boyacá* Edgar Torres. Rosmira Ullloa
- *Instituto Financiero de Boyacá* Orlando Vargas Ávila
- *Secretaría de Hacienda* Martha Eugenia Cepeda

INDICE TEMÁTICO DEL PLAN DE DESARROLLO

PRÓLOGO INTRODUCCIÓN PREÁMBULO

MARCO NACIONAL

- Visión 2019
- Agenda Interna de Productividad y Competitividad
- Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Nacional de Competitividad

MARCO FILOSÓFICO DEL PLAN

- Misión
- Visión
- Valores
- Objetivos

ESTRUCTURA DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN

1. Caracterización del Departamento
2. Sistema Territorial de Participación en la Planeación
3. Componente Territorial – Consejos Provinciales
4. Mesas Departamentales Sectoriales
5. Audiencias Públicas.
6. Articulación de Planeación Territorial

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

TITULO I DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE (EJE No 1)

CAPITULO I. ECONOMIA PARA LA COMPETITIVIDAD

- Agroindustria
- Minería – Energía – Gas
- Turismo y artesanías
- Construcción
- Otras apuestas estratégicas.

CAPITULO II. ECONOMÍA REGIONAL

- Cuentas Regionales

CAPITULO III ECONOMÍA SOCIAL

- Empleo
- Pobreza

CAPITULO IV. EMPRENDERISMO PARA CRECER

- Emprenderismo
- Asociatividad para la productividad
- Cadenas y clusters de productividad
- Cultura de la innovación

- Centros de Gestión Empresarial
- Educación productiva

TITULO II. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE: UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE. (EJE No 2)

La dimensión poblacional fundamento para la Planeación Territorial.

CAPITULO I. MAYOR Y MEJOR CAPITAL HUMANO

- Educación competitiva
- Empresarismo Cultural – La cultura, sostenibilidad de los pueblos.
- Entornos saludables.

CAPITULO II. POR UNA MEJOR CONVIVENCIA

- Desarrollo humano integral
- Boyacá Joven Territorio de Poder
- Seguridad y Orden Público, para el desarrollo.

CAPITULO III. SALUD PÚBLICA TERRITORIAL.

CAPITULO IV. DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

CAPITULO V. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

TITULO III. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE (EJE No 3)

CAPITULO I. DESARROLLO SOSTENIBLE

- La gestión ambiental del territorio, la naturaleza, como nuestro gran potencial
- Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental, SINA

CAPITULO II. RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Tratamiento y manejo de aguas residuales
- Manejo técnico e integral de residuos sólidos
- Infraestructura para el saneamiento básico
- Implementación de prácticas de producción limpia
- Agua Potable

TITULO IV BUEN GOBIERNO (EJE No 4)

CAPITULO I. COMUNIDAD PARTICIPANTE

- Garantizar espacios de participación y democracia
- Fortalecer mecanismos de control social

CAPITULO II ENTIDADES TERRITORIALES SOSTENIBLES

- Cultura tributaria, gasto eficiente y eficaz
- Competencia y calidad en el servicio público
- Seguimiento, evaluación de la gestión.
- Fortalecimiento de la institucionalidad municipal
- Asociación de municipalidades

CAPITULO III: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

- Gestión del Talento Humano
- Asesoría Jurídica
- Servicios Administrativos
- Sistemas Administrativos

CAPITULO IV. ASISTENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

- Diagnóstico
- Desarrollo Estratégico

CAPITULO V. LOS PROGRAMAS: UNA INSTITUCIONALIDAD PARA CRECER.

Gestión Pública Territorial

- Mejor Gestión
- Sistema de Gestión de la Calidad y Modelo Estándar de Control Interno
- Modernización Administrativa
- Sistemas de información
- Sistemas de seguimiento y evaluación.
- Conectividad
- Transparencia

CAPITULO VI. SISTEMA TERRITORIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.

- Banco de Proyectos
- Proyectos de Inversión Pública
- Sistema de seguimiento para la evaluación de proyectos de inversión (SSEPI)
- Los proyectos y el presupuesto
- Focalización de la inversión al Plan.

**TITULO V. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE. SISTEMAS REGIONALES.
(EJE No 5)**

Introducción
Marco normativo
Diagnóstico departamental
Lineamientos de política

CAPITULO I REGIONALIZACIÓN

- Diagnóstico departamental
- Lineamientos de política
- Dinámica regional
- Sistema Regional Estratégico
- Desarrollo provincial
- Unidades Territoriales Especiales
- Procesos de integración
- Regiones externas
- Regiones internas

CAPITULO II URBANISMO

- Sistema urbano regional
- Desarrollo urbano
- Gestión del urbanismo
- Patrimonio inmueble

CAPTULO III DESARROLLO REGIONAL FRONTERIZO

- Boyacá Departamento Fronterizo
- Desarrollo e Integración Fronteriza
- Situación Limítrofe del Departamento de Boyacá
- Límites Departamentales

- Atención para la Resolución
- Límites Municipales

CAPITULO IV INFORMACIÓN DEL TERRITORIO

- Ordenamiento Estratégico del Territorio
- Estratificación
- El SISBEN en Boyacá

CAPITULO I. DISTRIBUCIÓN ESTRATÉGICA O ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

PROVINCIA DE CENTRO: Tunja, Chivata, Chíquiza, Combita, Cucaita, Motavita, Oicatá, Samacá, Siachoque, Sora, Soracá, Sotaquirá, Toca y Tuta.

PROVINCIA DE GUTIÉRREZ: Chiscas, El Cocuy, Guacamayas, Güicán, El Espino, Panqueba. Cubará – Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo

PROVINCIA DE LENGUPÁ: Berbeo, Campohermoso, Miraflores, Páez, San Eduardo, Zetaquirá y Rondón.

PROVINCIA DE MÁRQUEZ: Boyacá, Ciénega, Jenesano, Nuevo Colón, Ramiriquí, Tibaná, Turmequé, Úmbita, Viracachá y Ventaquemada.

PROVINCIA DE NEIRA: Chinavita, Garagoa, Macanal, Pachavita, San Luís de Gaceno y Santa María.

PROVINCIA NORTE: Boavita, Covarachía, La Uvita, San Mateo, Sativanorte, Sativasur, Soatá, Susacón y Tipacoque.

PROVINCIA DE ORIENTE: Almeida, Chivor, Guateque, Guayatá, La Capilla, Somondoco, Sutatenza y Tenza.

PROVINCIA DE OCCIDENTE: Briceño, Buenavista, Caldas, Chiquinquirá, Coper, La Victoria, Maripí, Muzo, Otanche, Pauna, Quípama, Saboyá, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur, Tunungúa y Puerto Boyacá: Unidad Territorial Estratégica de Desarrollo.

PROVINCIA DE RICAURTE: Arcabuco, Chitaraque, Gachantivá, Moniquirá, Ráquira, Sáchica, Santana, San José de Pare, Santa Sofía, Sutamarchán, Tinjacá, Togüí, Villa de Leyva. Internamente distribuidas en 2 sectores: Ricaurte Alto y Bajo.

PROVINCIA DE SUGAMUXI: Aquitania, Cuítiva, Firavitoba, Gámeza, Iza, Monguí, Nobsa, Pesca, Tibasosa, Tópaga, Tota, Sogamoso y Mongua.

PROVINCIA DE TUNDAMA: Belén, Busbanzá, Cerinza, Corrales, Duitama, Floresta, Paipa, Santa Rosa de Viterbo y Tutasá.

PROVINCIA DE VALDERRAMA: Betétiva, Chita, Jerico, Paz de Río, Socha, Socotá y Tasco.

PROVINCIA ESPECIAL DE LA LIBERTAD: Labranzagrande, Pajarito, Paya y Pisba,

TITULO VI. REQUERIMIENTOS TRANSVERSALES

1. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

- Infraestructura Nacional para la Competitividad
- Infraestructura Departamental para la Competitividad
- Mejoramiento y mantenimiento vial
- Gestión para la recuperación de corredores férreos
- Transportes livianos para el turismo
- Gestión para la promoción de un puerto multimodal
- Infraestructuras para el desarrollo y la producción
- Logística de la productividad y del transporte

2. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

3. TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA.

- Sistema férreo
- Sistema carretero
- Sistema aéreo
- Sistema fluvial
- Sistema multimodal
- Sistema logístico

TITULO VII. COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

- Boyacá Innovadora
- Conectividad y energía
- Zonas económicas especiales
- Internacionalización
- Gestión de macroproyectos
- Bicentenario de la Independencia: Batalla del Puente de Boyacá
- Región Económica de Planificación
- Región atractiva para la inversión

TITULO VIII. GESTIÓN PRODUCTIVA

CAPITULO I Instituciones descentralizadas

- Lotería de Boyacá
- Instituto Financiero de Boyacá
- Instituto de Tránsito de Boyacá

CAPITULO II Unidades de Negocio.

TITULO IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN

- Seguimiento y evaluación del Plan
- Sistema de control e información

TITULO X. PLAN FINANCIERO. (Plan Plurianual de Inversiones).

TITULO XI. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PLANEACIÓN

- Sistema Territorial de Planeación
- Sistema de Información Geográfica
- Plan Estadístico Departamental
- La planeación Sectorial
- Regiones Especiales
- Estudios de Futuro
 - Visión 2019
 - Agenda Interna
 - Prospectiva Territorial
 - Tanques de Pensamiento
- Los proyectos Estratégicos del Plan.

Harán parte integral del Plan los siguientes ANEXOS:

- Metas e indicadores del Plan
- Plan Financiero
- Diagnóstico de Infancia y Adolescencia.

Prologo:

La construcción del **Plan de Desarrollo 2008 – 2011 ¡Para seguir creciendo!** ha sido una gran experiencia que nos ha permitido volver a estar en contacto con nuestra gente, recorrer cada una de nuestras provincias, tomar nota de cada uno de los sueños e inquietudes que tienen nuestros conciudadanos.

Para la Administración que presido, han sido momentos especiales donde el contacto directo con los boyacenses nos ha enriquecido desde muy variados puntos de vista. Haciendo el ejercicio de construcción de nuestro **Plan**, recorrimos cerca de 4 mil kilómetros quedándonos infinitas vivencias ante las cuales sólo podemos estar agradecidos. La generosidad de todas y todos los boyacenses ha sido incommensurable. El trabajo serio y responsable, consolidado en las múltiples mesas temáticas, reflejado luego, en las jornadas extenuantes de las plenarias, se ha proyectado no sólo en la elaboración del **Plan de Desarrollo**, sino que hemos sentido en nuestros corazones el afecto de las comunidades, siendo, además, testigos de excepción al ver cómo nuestro Departamento, hoy en día, es verdaderamente participativo y reconoce cuáles son prioridades.

Dentro de los aspectos programáticos de mi propuesta original, se mantiene vital y latente el objetivo prioritario de convertir a Boyacá en un departamento productivo y competitivo, basado en la formación de capital humano y social. Además de dar continuidad a los programas sociales existentes, fortaleceremos un gobierno corporativo, promocionaremos un desarrollo económico sostenible, dinamizaremos un desarrollo social incluyente y aseguraremos un desarrollo ambiental sustentable.

Dentro de este marco estratégico de desarrollo, caminaremos hacia fortalecimiento de la agroindustria con énfasis en la provisión de alimentos y tecnificación del campo, como también, avanzaremos en la vigorización empresarial y tecnológica del sector minero junto con la consolidación del turismo como una de nuestras principales apuestas.

Así mismo, me propongo, con las 3 cámaras de comercio y los 3 parques industriales a desarrollar en el antiguo Corredor Industrial, con una visión moderna lo que debe ser la Región Económica de Planificación, comprendida desde Tunja hasta Sogamoso, teniendo como eje arterial la doble calzada, el corredor férreo, los 3 aeropuertos, las 4 represas, todo el territorio aledaño, así como los principales centros universitarios, concentra el 45% de la población boyacense, dentro de la cual el 58% corresponde a jóvenes. Invito desde estas páginas de manera muy cordial a la integración de Tunja, Duitama y Sogamoso, así como a Paipa y a los 8 municipios cercanos, a conformar la Sociedad Promotora de esta región. Esta sociedad debe ser modelo de competitividad y productividad. Igualmente le hago un llamado muy especial al Gobierno nacional, para que nos acompañe en este propósito. Abogo por el retorno de la industria automotriz, la transformación minera y el desarrollo de las industrias del conocimiento alrededor de Tunja, con cuya modernización y desarrollo estoy seriamente comprometido.

El Plan de Desarrollo 2008 -2011 ¡Para seguir creciendo! Se impulsará a partir de la cultura, la educación y la participación, propuestas que permitan elevar la calidad de vida de todos los ciudadanos, mediante los requerimientos y planteamientos que hice desde mi propuesta programática:

Primero, un Buen Gobierno, que fortalecerá la participación ciudadana en la toma de decisiones y el seguimiento a los procesos de impacto en el diseño de mecanismos transparentes de rendición de cuentas, en la cooperación y articulación con los niveles nacionales y municipales y un servicio público de calidad para todos los boyacenses.

Segundo, un desarrollo económico sostenible, dinamizando la actividad económica mediante la promoción del empleo y del potencial productivo, así como también el mejoramiento de la infraestructura vial, el apoyo al emprendimiento, a la cultura de la innovación y la asociatividad, en procura del fortalecimiento de apuestas productivas definidas en la Agenda Interna del Departamento.

Tercero, un desarrollo social incluyente, en donde las diferencias más que separarnos nos alimenten en un proyecto de vida a través de la cultura, la educación y la participación que nos garanticen una sociedad más justa y amable y por lo tanto más equitativa.

Cuarto, un desarrollo ambiental sustentable, en donde la política ambiental departamental estará dirigida a prevenir y mitigar impactos que deterioren la naturaleza y el medio ambiente, así como a conservar, manejar

o restaurar los recursos naturales y los sistemas ecológicos que los sustentan, en coordinación con los municipios, las corporaciones autónomas regionales y la institucionalidad del sector.

El alma de un pueblo la constituyen el conjunto de pensamientos y sentimientos que brotan de su inteligencia y de su voluntad. En este plano el alma del pueblo boyacense es de una dimensión que no tiene límites. Fue honesto en el período prehispánico, valeroso durante los duros días de la Conquista, grande en la Independencia y en la República y ahora, sin vacilación debemos retomar los senderos que sean necesarios para seguir aportando a la construcción de una Colombia inmersa y bien articulada al mundo moderno.

En la resistencia indígena boyacense encontramos el heroísmo de caciques tributarios. La resistencia de nuestros antepasados raizales contra la dominación española, es la expresión de una raza en defensa de su tierra, sus gentes, su cultura, sus derechos y su futuro, que nunca supo como se escribía la palabra doblegarse. Desde entonces, el ancestro altivo y gallardo de los boyacenses, se adorna como una estirpe querida, admirada y apreciada en todos los rincones de la geografía nacional; raza austera, laboriosa, leal y humilde, que durante generaciones ha marcado el rumbo a Colombia y ha ejercido con firmeza un liderazgo que le ha abierto camino de esperanza a la patria, aún en sus horas más difíciles.

El escritor e historiador Antonio Martínez Zulaica, expresa sus ideas sobre el boyacense así: “el hombre es en todas partes lo que es, pero en Boyacá es más hombre. Se amansó en muchas sangres para llegar a lo que hoy es. Síntesis de múltiples cualidades, a veces conciliables y en ocasiones antagónicas. Altivo y humilde; dócil y bronco, tan resignado como exigente, sereno o nervioso, voraz hoy rumiando mañana.” y le agrego: hoy es intelectual por naturaleza, forjado en las fuentes del saber e inspirado en la voluntad de servir, con irreductible capacidad de trabajo.

No hay duda que las costumbres políticas de Boyacá han empezado a cambiar y que la gestión se torna más independiente, más comprometida con el pueblo, ahora, el verdadero poder. El Gobierno departamental será entonces autónomo en la acción y ejercerá con firmeza sus facultades y por supuesto estará presto a escuchar y debatir siempre con argumentos en procura de las mejores determinaciones, con el fin de impulsar el desarrollo económico, social, institucional y ambiental de nuestro querido departamento de Boyacá.

El proceso de transformación y construcción del nuevo Boyacá es una tarea que tardará varios lustros. Hoy estamos emprendiendo con ánimo una segunda etapa, recibimos un legado demarcado por el trabajo, la honestidad y el compromiso para con nuestra comunidad.

Los boyacenses votaron por la continuidad, por la seriedad de las propuestas y por el trabajo sin pausa y sin reposo. Habrá continuidad tanto en lo programático como en el estilo de gestión buscando priorizar sectores e incorporar los ejercicios estratégicos de las Metas del Milenio, Agenda Interna, estudios de población, retos de competitividad, convocatoria mundial ambiental y forestal. Serán prioritarias las opciones del plan de aguas y vial para el Departamento. Igualmente seguiremos teniendo en cuenta el desarrollo del turismo, de los deportes y de la cultura.

Para lograr el desarrollo y progreso de un pueblo es indispensable el fortalecimiento de una mentalidad colectiva de afinidad del individuo con su región; con su país a través de la cual se llegue a encontrar su propia identidad, autenticidad y compromiso.

José Roza Millán

Gobernador

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo 2008 – 2011 ¡Para seguir creciendo! se estructura a partir de la base de construir un departamento con un carácter gerencial; el reto es hacerlo empresa y que permita una administración pública eficiente, donde el conocimiento de la realidad debe ser el requisito para su operatividad, lo mismo que la implementación de un lenguaje común que nos permita dar confianza y legitimidad en el proceso de construcción de una política de gobierno.

Mediante esta organización se busca que las estructuras que se construyan como una propuesta política que corresponda a la situación real del Departamento, en desarrollo de una mejor cultura administrativa, que es necesario estar revisando, perfeccionando y adaptando a las condiciones reales y vigentes en un medio en continua transformación.

Boyacá ha avanzado bastante por este camino, sabemos que es necesario seguir innovando el escenario de valores para llegar a un buen gobierno, se deben conjugar dos aspectos: una eficiente administración y valores compartidos con los ciudadanos, el administrador público actual debe hacer mejor uso de los recursos humanos de que dispone, permitiendo a los individuos su desarrollo personal para buscar las mejores soluciones técnicas posibles que le permitan adaptar su gestión a un entorno en cambio continuo.

El Plan de Desarrollo ¡Para seguir creciendo! procura el fortalecimiento del tejido social, que se logra a través del empoderamiento de la sociedad a partir de potenciar la endogeneidad de nuestro territorio que se proporciona mediante la autovaloración, arraigo, cohesión, identidad, riqueza y su articulación con el entorno, para lo cual se cuenta con los referentes que ha dado la misma comunidad en la dimensión territorial que refuerza en esta ocasión la descentralización de la administración con el desarrollo de los Consejos Provinciales que contribuyen en este propósito. Otro de los elementos articuladores de este **Plan** son los diagnósticos actuales y la visión de desarrollo prospectivo, a lo que le ha apostado el Departamento y la Nación a través de la implementación de los Objetivos del Milenio, Agenda Interna, Visión 2019 y el Plan Nacional de Desarrollo. Como resultado de estos ejercicios, se cuenta con indicadores básicos en el diseño de las políticas para la reducción de la pobreza extrema y el hambre, acceso a la educación, promoción de la equidad de género y la autonomía de la mujer, la reducción de la mortalidad infantil, reducción del desempleo, mejora de la salud sexual y reproductiva, reducir la morbilidad por VIH, malaria y dengue, política de sostenibilidad ambiental y saneamiento básico, que se constituyen en líneas de acción de futuras intervenciones; producto de ello, el Departamento hoy cuenta con 123 planes de acción con una definición clara de sus estrategias y apuestas, un sistema de información instalado en 40 municipios y disponible para el resto del territorio, que garantiza a futuro la oportunidad, calidad y pertinencia de los indicadores ODM para toma de decisiones.

De otra parte, el 7 de agosto de 2019 Colombia celebrará dos siglos de Independencia con la Batalla de Boyacá; fecha histórica importante que invita a una reflexión profunda sobre nuestro pasado, nuestro presente y avisonamiento del futuro. En este sentido Boyacá aportó a la discusión y análisis de cada uno de los temas propuestos dentro de las estrategias para retroalimentar la iniciativa del Gobierno nacional Visión 2019 Colombia II bicentenario y la inserción dentro del ámbito Nacional a 2019.

En virtud de lo anterior el **Plan de Desarrollo ¡Para Seguir creciendo! 2008-2011**, está soportado en cuatro ejes Estratégicos de Desarrollo:

Primer Eje **Desarrollo Económico Sostenible** que permite a los ciudadanos la estabilidad de su actividad económica. Para lograr este objetivo se debe dinamizar la actividad económica mediante el fortalecimiento de sectores como la agroindustria, minería, energía y gas, turismo y artesanías y la construcción, nuevas

apuestas estratégicas. La economía regional con la construcción de cuentas regionales, economía social, empleo y pobreza; así como también el emprendimiento para crecer, asociatividad y productividad, cultura e innovación, centros de gestión empresarial y educación productiva.

Segundo Eje **Desarrollo Social Incluyente**: se desarrollan temas como: la dimensión territorial como fundamento para la planeación territorial, mejor capital humano, mejor convivencia, salud pública territorial, deporte, educación física y recreación y prevención y atención de desastres; con el fin de avanzar en la práctica democrática, según la cual no todos somos iguales, sino distintos, es por eso que debemos incluirnos más por nuestras diferencias que por nuestras semejanzas. La diferencia tiende a dividir y por eso se busca alimentar un proyecto de vida colectivo.

Tercer Eje **Desarrollo Ambiental Sustentable**: considerado como el proceso guiado por principios de equidad social, puede garantizar la calidad ambiental, el equilibrio ecológico y la conservación de la base de recursos para el cubrimiento de las necesidades actuales y futuras del ser humano; este tema es de vital importancia, es el de mayor preocupación a nivel mundial y en tal sentido las políticas ambientales a nivel regional necesita avanzar en el conocimiento y en el cuidado, conservación, prevención o mitigación de impactos que se puedan ocasionar a la naturaleza y al medio ambiente, y a conservar, manejar o restaurar los recursos naturales y los sistemas ecológicos que los sustentan.

El Cuarto Eje **Buen Gobierno**: la sociedad debe contar básicamente, con buenos ciudadanos. El componente fundamental del concepto de Buen Gobierno se encuentra en algo todavía incipiente; calidad y cantidad en nuestra cultura política, el éxito y los resultados de un proceso participativo están en la calidad de los participantes, por lo que las acciones se orientarán en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el seguimiento a los procesos de impacto social y en el diseño de mecanismos transparentes de rendición de cuentas, en la cooperación y articulación con los niveles nacionales y municipales y en un servicio público de calidad para todos los boyacenses; en este tema se desarrollarán 3 variables: comunidad participante, fortalecimiento de la institución municipal e institución departamental sostenible.

Además de otros temas de especial consideración por ser transversales a todos los sectores: relaciones nacionales e internacionales, programas institucionales para crecer; control interno, sistemas de información, conectividad, transparencia. Sistema de inversión pública. Se mira, igualmente un título clave para el ordenamiento del territorio que se enmarca en el Desarrollo Territorial Sostenible; sistemas regionales, dinámica regional y procesos de integración. Así como lo son algunos otros requerimientos transversales; infraestructura pública para la competitividad, contenidos alrededor de gestión para el mejoramiento vial, recuperación de corredores férreos, transporte, logística y movilidad; retos que esta administración enfrenta para seguir creciendo. Y por supuesto los temas inherentes a la gestión productiva del Departamento a través de las entidades descentralizadas además del Plan Financiero que sustenta la financiación del presente **Plan de Desarrollo**. Finalmente para autoevaluar la gestión se incluye el capítulo de seguimiento y evaluación a través del cumplimiento de las metas del **Plan**.

En este contexto, el **Plan de Desarrollo** tiene como objetivo central convertir a Boyacá en un departamento productivo y competitivo basado en la formación cultural y educativa para elevar la calidad de vida y los niveles de bienestar de todos los ciudadanos mediante un Buen Gobierno, un Desarrollo Económico Sostenible, un Desarrollo Social Incluyente, y un Desarrollo Ambiental Sostenible. ¡PARA SEGUIR CRECIENDO!.

PREÁMBULO

La verdadera fuerza y por la tanto la verdadera riqueza de cualquier nación está en su gente, en su multiculturalidad. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa.

El desarrollo como proceso, implica múltiples dimensiones, que conforman un complejo conjunto interrelacionado de aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales. La idea del desarrollo debe ser integral, pues no solo representa un alto ingreso económico por habitante, una democracia estable y un moderno sistema de valores, sino que constituye un triángulo cuyos lados son el desarrollo económico, el desarrollo político o democracia y desarrollo cultural. Si alguno falla, los demás se debilitan, si todos funcionan se apuntalan reciprocamente.

Partiendo de la definición de la UNESCO de “cultura”, en términos generales, como las maneras de vivir juntos, como la autoconciencia de la sociedad; incluye tanto, los modos concretos en que se organiza la convivencia entre las personas, como las imágenes e ideas mediante las cuales la sociedad se representa, las formas en que convive y quiere convivir. La cultura es la práctica y el imaginario de la vida en común. El desarrollo integral entraña necesariamente una preocupación por la cultura, la forma en que las personas deciden vivir juntas, porque es la sensación de cohesión social basada en la cultura, en los valores y creencias compartidos, que plasma el desarrollo humano individual.

La cultura es el motor que mueve el desarrollo, y cumple con la doble función de dar sentido a la propia existencia y de promover el crecimiento económico y otros objetivos; cómo conservar el medio ambiente, preservar los valores de la familiares y proteger las instituciones civiles de una sociedad. En consecuencia, los planes de desarrollo deben representar y promover la diversidad cultural y contribuir a descubrir y potenciar aquellos aspectos de la cultura de cada pueblo o región que puedan contribuir al objetivo del desarrollo y al progreso social.

La cultura y lo cultural no constituyen solo una dimensión más o menos importante del desarrollo socio – histórico – económico, sino que son esencialmente su principal y fundamental dimensión. A partir de lo cual, éste resulta posible y adquiere determinaciones y características históricas identificables y reafirmantes. El desarrollo social y la evolución histórica de las sociedades constituyen un fenómeno esencialmente cultural.

Todo cuanto los humanos aportan entre ellos, se evidencia en la trama cultural y el comportamiento de los seres se constituye en uno de los factores que beneficia o impide las estrategias y finalidades del desarrollo. Desde la perspectiva de la acción, el elemento común en todas las dimensiones es el ser humano. No existe ética si no se comienza por vivir en sociedad. En ella se desarrolla la búsqueda de conocimientos científicos, técnicos y se dan los pasos para el encuentro con la tecnología. Dada una cultura las personas exigen y producen medios económicos y se crean empresas y organizaciones para estos fines. La cultura de abarcar y envolver. Cada organización social desde la familia hasta la gran empresa global, desarrolla una cultura que participa a su vez de la totalidad.

No habrá desarrollo humano, si no existe una cultura que fortalezca las capacidades individuales y colectivas para actuar. El individuo logra moldear sus condiciones de vida solo en la medida en que el conjunto de la sociedad sea capaz de generar un entorno favorable. En consecuencia, una estrategia de desarrollo debe apuntar al fortalecimiento de capacidades sociales para ampliar las opciones y oportunidades disponibles para las personas.

La cultura, constituye la fuente y la finalidad del desarrollo, le da su impulso, calidad, sentido, duración y un semblante a las promesas del futuro. La dimensión cultural del desarrollo es hoy fundamental, de la mano del saber, tienden a ocupar un lugar cada día más importante en el seno de la producción, la economía y cualquier otra actividad humana. La importancia de la cultura para el desarrollo y para reducción de la pobreza estriba en que dentro de lo cultural donde se crean y elaboran las ideas del futuro.

MARCO DE ARTICULACIÓN CONSTITUCIONAL

• VISION 2019 COLOMBIA SEGUNDO CENTENARIO

En el 2019, conmemoraremos los doscientos años del triunfo de la Batalla de Boyacá, momento definitivo de consolidación de nuestro proceso fundacional. Este evento nos incita a que pensemos en una visión de Colombia a mediano y largo plazo. Efemérides cargado de un especial sentido de identidad y proyección para cada uno de los boyacenses.

“Visión Colombia, Segundo Centenario”, propone unas metas en paz, justicia social, infraestructura, calidad de vida, productividad, competitividad, consolidación de la democracia pluralista, democracia de libertades efectivas.

La conmemoración debe servir para crear una conciencia política y que marque líneas de continuidad, que superen los programas de Gobierno.

Por supuesto, estos ejes no pueden ser impuestos; hay que construirlos generando convicción en el cuerpo social. De ahí la importancia de empezar la tarea de construcción alrededor de la discusión de una visión de mediano plazo.

Las metas, incorporan a los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015)** suscrito por los países miembros de las Naciones Unidas: unas –son muy grandes– para el 7 de agosto de 2019, acompañadas de otras metas parciales –también muy exigentes– para el 20 de julio del año 2010.

Tenemos varios retos. Se citan 3: que lo cotidiano no nos absorba, no nos prive de tener la visión de largo plazo. Que los propósitos de largo plazo aviven nuestras responsabilidades como integrantes de ese ser social que es la Nación colombiana. Y que el país, a pesar de la definición constitucional de trabajar con planes cuatrienales de desarrollo, piense en la necesidad de contar con puentes que vinculen un plan con el otro; con hilos conductores que se le entreguen a la ciudadanía, al nuevo Gobierno, al nuevo Congreso; para que aquello que se ha discutido y pensado con el colectivo nacional –imponiéndonos una mirada de largo plazo– no se desheche al adoptar un plan cuatrienal de desarrollo, sino que sirva de punto de reflexión así ese plan se revise y nuevamente se discuta.

Por supuesto, unas metas ambiciosas para una nación con dificultades de empleo, limitaciones fiscales, con problemas sociales de miseria y de pobreza, exigen que los colombianos trabajemos mucho, de muy buena fe y con mayor compromiso cada día.

Dentro de las tareas, encabeza como primera, como prioritaria, la Revolución Educativa. debe ser una constante de la vida colombiana para ir logrando las otras metas. Si se coronan los propósitos de la Revolución Educativa llegaremos a niveles superiores de productividad y competitividad, que son los supuestos para aumentar el ingreso y mejorar su distribución.

La Revolución Educativa tiene varios elementos. Hay un elemento ideológico y de comportamiento: lograr que los colombianos estudien y trabajen toda la vida. Lo queremos hacer a través de la expansión de la cobertura y mejoramiento de la calidad –basada en el estímulo a los mejores– y de la redefinición de los contenidos y programas.

Otra meta de Colombia para los años que vienen, es la incursión dinámica en la economía mundial. Una nación con 44 millones de habitantes, que necesita crear urgente y masivamente empleo bien remunerado y con seguridad social, tiene que buscar mercados. Colombia cuenta con recursos gigantescos e inexplorados. Para emplear productivamente todos estos recursos –capital, trabajo y recursos naturales como tierra, localización geográfica, aguas y paisaje– tenemos que mirar hacia los mercados internacionales, particularmente con aquellos bienes y servicios en los cuales tenemos ventajas comparativas para agregarles valor y transformarlos en ventajas competitivas. El ensanche del mercado interno dependerá del éxito en la erradicación de la pobreza que incluya como sujetos más dinámicos de la economía a los compatriotas excluidos.

Capítulo especial tiene la construcción de un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos; incluyendo el fortalecimiento del proceso de descentralización. Los avances en democracia directa hay que consolidarlos todos los días, muy especialmente a nivel local. Para ello, el Gobierno nacional, con la Seguridad Democrática, se ha propuesto dar todas las garantías a los Alcaldes, Gobernadores, Concejales y Diputados y también a todos aquellos que aspiren a otros cargos de elección popular.

Se espera un fértil proceso de discusión con los partidos y movimientos políticos, con los sectores sociales, las regiones, las academias y los gremios, para llegar a una visión de Colombia que deberá ser, no de gobierno, sino de Estado. Más allá de las diferencias ideológicas, políticas, intelectuales –consustanciales a toda sociedad abierta y democrática, como es la nuestra – debemos ponernos de acuerdo en torno a unos puntos fundamentales sobre el país que queremos.

Miramos con ilusión a las nuevas generaciones, porque su preparación, franqueza y el fuego de las dificultades nacionales que han fundido su formación, las convierte en el punto de quiebre para avanzar hacia una nación con transparencia, crecimiento vigoroso, equidad sin egoísmo, “calor de hogar sin cicatrices y pan sin llanto”. Esa generación intermedia es la que se aplicará de lleno a concretar las metas del 2019. Nosotros abrimos el camino, la niñez y la juventud de hoy rematarán la faena.

El departamento de Boyacá, tiene aquí una importante oportunidad, para su base histórica y construcción de la Republica, es así como debemos preservar los elementos, más significativos dentro de los cuales destacamos la oportunidad de internacionalizar mediante la agregación y mejor gestión de comprensión territorial del Puente de Boyacá y la Ruta de la Independencia.

Hemos adelantado una visión nacional desde Boyacá, conformando las bases de los proyectos identificados y nos esperan materializar nuestra inclusión, en nuestra propicia visión, iniciativas legislativas y presupuestales.

• **AGENDA INTERNA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

Agenda Interna: una estrategia de competitividad productiva.

En el 2004 se inició el proceso de construcción de la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, impulsada desde Planeación Nacional, mediante una metodología participativa se han involucrado representantes del sector productivo, el sector público y territorial, la academia, los trabajadores y la sociedad civil en general, para que reflexionaran de manera conjunta en el desarrollo económico nacional y regional e identificar los encadenamientos productivos más promisorios en el contexto de la economía global.

Dentro de este proceso, también se han determinado las principales necesidades y las acciones o requerimientos para llevar a cabo unas “apuestas productivas” regionales así como “estrategias competitivas” sectoriales.

Desde las perspectivas regional y sectorial se han consolidado más de 4.500 acciones concretas, con base en las cuales el Gobierno nacional ha definido las líneas estratégicas transversales en materia de competitividad que, luego de ser validadas, nutren la estrategia de desarrollo productivo del **Plan de Desarrollo**.

En el proceso de validación de las propuestas regionales, de recibir retroalimentación, se han llevado a cabo talleres regionales con la participación de los congresistas, así como de representantes de los entes territoriales, del sector privado y del Gobierno nacional.

En esos procesos de consulta han sido el principal insumo para concebir los planes, programas y proyectos de política que el país emprende para consolidar el potencial de la actual estructura de producción, hacia una transformación productiva.

Se destaca el carácter participativo de la construcción de la Agenda Interna, para la legitimación del proceso de planeación y para el desarrollo competitivo del país. La Agenda Interna ha representado también un paso significativo hacia la construcción de identidades regionales y ha aportado al fortalecimiento de las

capacidades para el desarrollo económico territorial. Además, este proceso ha demostrado que los gobiernos territoriales pueden constituirse en articuladores y facilitadores de las acciones encaminadas al desarrollo competitivo local, definiendo prioridades para cada región y sector sobre las cuales se deberán enfocar los esfuerzos de los próximos años.

Este proceso no concluye aquí. La Agenda Interna está concebida como una estrategia dinámica; significa que sus lineamientos y prioridades deben ser continuamente evaluados y enriquecidos por todos los que han participado en su construcción. Para ello, los esfuerzos del Gobierno nacional deben ser complementados con iniciativas lideradas de forma sostenida por el sector privado y los entes territoriales, trascendiendo con programas particulares de Gobierno y contribuir a la consolidación de una política de Estado.

La estrategia de desarrollo productivo

En los años posteriores a la apertura económica el aparato productivo nacional ha avanzado de manera significativa en la dirección de su modernización competitiva, mejorando la productividad, incorporando criterios de calidad y mayor valor agregado en sus productos. Las exportaciones crecen a una tasa históricamente nunca antes vista, hay evidencias de su diversificación y tanto en el sector privado como en el público se observa la consolidación de una cultura exportadora que permea buena parte de las decisiones productivas. No obstante estos avances, se requiere reducir más las brechas en materia de productividad y de calidad del empleo respecto de nuestros principales competidores y socios comerciales.

La política nacional de productividad y competitividad ha enfatizado la conquista de los mercados externos, al tiempo que de manera implícita ha otorgado un grado menor de relevancia a las condiciones internas determinantes de la competitividad.

De otro lado, y fundamentada en la teoría tradicional del comercio internacional que postula que el libre comercio –desarrollado de acuerdo con las ventajas comparativas y en ausencia de distorsiones del mercado –, conduce a una mayor eficiencia, la política nacional de productividad y competitividad postuló que la liberalización comercial bastaría para que los recursos productivos fueran reasignados por los inversionistas siguiendo las indicaciones de los precios del mercado.

De aquí que fuera dominante la concepción según la cual la política sectorial debiera limitarse al máximo y, en el mejor de los casos, ser de un estricto carácter transversal, esto es, afectar al sector productivo en su conjunto, sin distinguir del tamaño, actividad específica, región o grado de desarrollo de la empresa afectada.

Hoy resulta evidente que ni la dotación inicial de factores ni el stock tecnológico ni las relaciones de intercambio determinan de manera inequívoca el patrón de especialización de la economía. Esta misma dotación de condiciones iniciales permite la existencia de múltiples equilibrios de mercado asociados con distintos patrones de especialización. Al parecer, han sido las intervenciones exitosas de política, orientadas a acelerar la transición de un patrón de especialización a otro, las responsables de que dos países con condiciones similares en el partidor, presenten hoy en día situaciones tan disímiles de competitividad, tal como lo muestran, por ejemplo, Colombia y Corea o Colombia y Chile.

El nuevo escenario abierto por la adopción de Tratados de Libre Comercio de gran profundidad, la reducción de las barreras arancelarias en economías desarrolladas y cierta recomposición del proteccionismo mediante el uso de obstáculos técnicos al comercio, la irrupción de China e India en el mercado global y el hecho incontrovertible de que buena parte de nuestros competidores del mundo en desarrollo vienen adoptando políticas estratégicas de desarrollo productivo –con diverso grado de éxito–, sugiere que es oportuno repensar nuestra política de desarrollo productivo. Sobre la base de los avances alcanzados en las diversas estrategias emprendidas para mejorar la competitividad del país, especialmente en la Agenda Interna, el país está en capacidad de comenzar un esfuerzo decidido y común por determinar cuál es la estructura productiva que mejor contribuye a su crecimiento sostenible.

Buena parte de los diagnósticos sectoriales y de las acciones demandadas por los diversos actores del aparato productivo nacional, durante el proceso de construcción de la Agenda Interna, se orientan a mejorar la competitividad y, por tanto, a ampliar las oportunidades de acceso a los mercados globalizados a partir de la **plataforma productiva vigente**. En el mismo proceso, sin embargo, se evidenció que la visión a futuro, tanto pública como privada, es débil en cuanto a prever nuevos escenarios productivos.

Se propone al país productivo estructurar un plan coherente e integral de política pública dirigido a **producir más y mejor, que a la vez se oriente hacia una transformación productiva.**

La **transformación productiva**, por su parte, exige interiorizar en todos los actores de la producción de riqueza que sobre la base de las actuales ventajas comparativas, es imprescindible construir ventajas competitivas. No basta con la disponibilidad de recursos naturales y su aprovechamiento económico eficiente; no es sostenible una inserción en los mercados internacionales basada en bajos salarios y menos, en una competitividad fundamentada en rezagos cambiarios. El país no dejará de ser pobre, si persiste *ad infinitum* en producir bienes de país pobre.

En esta doble perspectiva –producir más y mejor y orientar recursos públicos y privados hacia una transformación productiva – el Gobierno nacional en conjunto con el sector privado y representantes regionales, propondrá a la recientemente creada Comisión Nacional de Competitividad un conjunto de iniciativas jerarquizadas en todos los frentes determinantes de la competitividad.

De acuerdo con lo anterior, la estrategia de desarrollo productivo se abordará de manera simultánea desde dos vertientes diferenciadas pero a la vez complementarias, que permitirán atender de manera eficiente los requerimientos del sector productivo necesarios para producir más y mejor y encaminar al país hacia una transformación productiva: **una vertiente transversal y una estrategia de programas sectoriales de alto impacto.**

Estrategia Transversal de Desarrollo Productivo

La vertiente transversal actúa sobre las necesidades que son comunes a todos los sectores productivos. El impacto de estas estrategias se verá reflejado en la sostenibilidad del crecimiento y en aumentos de la productividad y, directamente en la ubicación relativa del país en los *índices internacionales de competitividad*.

Las acciones estratégicas de tipo transversal, prioritarias en materia de competitividad son el resultado de la consolidación y análisis de todas las acciones definidas en las apuestas productivas regionales y las estrategias competitivas sectoriales de la **Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad**. Estas se agrupan en las siguientes líneas estratégicas:

1. Desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico
2. Ahorro, inversión y financiamiento
3. Capital físico
4. Capital humano
5. Instituciones para el desarrollo productivo
6. Desarrollo agropecuario

Programas sectoriales de alto impacto

El segundo gran componente de la estrategia de desarrollo productivo focaliza los esfuerzos sobre las necesidades específicas de las apuestas priorizadas en el proceso de Agenda Interna.

Estas apuestas, entendidas como un producto, cadena, cluster, actividad o sector, se consideran prioritarias por cuanto reportan un elevado potencial de generación de empleo e ingreso, una amplia cobertura espacial en el territorio nacional, un evidente potencial de inserción competitiva en mercados globalizados y crean una demanda derivada con fuertes efectos multiplicadores sobre el resto de la economía.

La política pública de desarrollo productivo, junto con abordar estrategias transversales que demanda el necesario fortalecimiento competitivo de todos los sectores productivos, focalizará acciones activas específicas sobre las necesidades de aquellas apuestas productivas sustentadas siempre en la medición de su impacto y la evaluación permanente de los resultados de la gestión. Para su buen desarrollo, se fortalecerá la capacidad pública y privada para prever los cambios del entorno nacional e internacional y adaptarse a ellos, permitir la movilidad de los recursos productivos, y reconocer a tiempo y corregir las fallas susceptibles de ser cometidas en la asignación de recursos colectivos.

• OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

En el año 2000 la ONU dedicó su sesión ordinaria a debatir uno de los problemas de mayor impacto para el planeta: la pobreza y el hambre en que viven 2.300 millones de seres humanos en el mundo, y decidieron denominar este gran encuentro “Declaración del Milenio”. Para enfrentar el problema, los 189 Jefes de Estado y de Gobierno de los países allí presentes suscribieron un pacto que se tradujo en ocho compromisos denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio, que deben ser cumplidos por todos los países firmantes al finalizar el año 2015. Para medir su cumplimiento se definieron metas por cada ODM, como referentes mínimos, a partir de las cuales cada país construye sus propias metas, estrategias e indicadores.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio representan para el país la oportunidad de definir de manera precisa y evaluable los retos y avances en la senda del desarrollo. El desafío del siglo XXI es un desarrollo social más acelerado, internacionalmente competitivo, nacionalmente equilibrado, incluyente y en paz. Por esto el compromiso del país con los Objetivos de Desarrollo del Milenio no circunscribe su accionar en materia de política social a dichos objetivos. Por el contrario, la estrategia en este campo es mucho más amplia, abarca objetivos y metas fundamentales en programas sociales de gran impacto y ha mostrado resultados muy favorables en la construcción y conservación del capital humano, particularmente focalizando la inversión en los grupos poblacionales pobres y vulnerables.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio con sus respectivas metas mundiales y nacionales, se contemplan en el documento CONPES 091, a partir de los compromisos suscritos en la ONU. Dada la responsabilidad que sobre el gasto social tienen las entidades territoriales, el Consejo de Política Social recomendó que los departamentos y municipios emprendieran la definición de sus propias metas a partir de las fijadas por el Estado Colombiano y teniendo en cuentas las particularidades regionales y locales.

OBJETIVO 1.- ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Metas universales:

Meta 1.- Reducir a la mitad, entre 2000 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar diario.

Meta 2 – Mundial: Reducir a la mitad, entre 2000 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

Metas Nacionales (a 2015):

Reducir a 1.5% el porcentaje de personas con ingresos inferior a 1 dólar con Paridad de Poder Adquisitivo (PPA de 1993)

Reducir a 28,5% el porcentaje de personas en pobreza

Reducir a 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global (peso para la edad)

Reducir a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria

OBJETIVO 2.- LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL

Metas universales:

Meta.- Velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.

Metas nacionales (2015):

Tasa de analfabetismo de 1% para personas entre 15 y 24 años

Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media.

Alcanzar en promedio, 10,63 años de educación para la población entre 15 y 24 años.

Disminuir la repetición a 2.3% en educación básica y media

OBJETIVO 3.- PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

Meta universal:

Eliminar las desigualdades entre los sexos en la educación primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de educación antes de finalizar el 2015.

Metas nacionales:

Desarrollar, con una periodicidad de al menos cada cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción.

Implementar y mantener en operación una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en el 2008, y en las demás capitales de departamento en el 2015.

Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

OBJETIVO 4. – REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

Meta universal:

Reducir en 2/3 partes, entre el año 2000 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años

Metas nacionales:

Reducir la mortalidad en menores de 5 años, a 17 muertes por 1.000 nacidos vivos.

Reducir la mortalidad en menores de 1 año, a 14 muertes por 1.000 nacidos vivos.

Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país.

OBJETIVO 5.- MEJORAR LA SALUD MATERNA

Meta universal:

Reducir a 2015 la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes

Metas nacionales:

Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos.

Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales.

Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado al 95%.

Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 75%, y entre la población de 15 a 19 años al 65%.

Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 15%.

Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100.000 mujeres.

OBJETIVO 6.- COMBATIR EL VIH/SIDA, PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS

Metas universales:

Meta 1.- Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

Meta 2.- Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Metas nacionales:

Para 2015 haber mantenido la prevalencia de infección por debajo del 1,2%, en población general de 15 a 49 años de edad.

Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010, para lograr medir la mortalidad por VIH/SIDA y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015.

Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010.

Para 2010 aumentar en un 15% la cobertura de terapia antiretroviral a las personas que la requieran, y para 2015 aumentar esta cobertura en un 30%.

OBJETIVO 7.- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Metas universales:

Meta 1.- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales

Meta 2.- Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable.

Meta 3.- Mejorar para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de los barrios más precarios.

Metas nacionales:

Reforestar 30.000 hectáreas de bosques anualmente. Línea de base 2003: 23.000 hectáreas anuales.

Consolidar las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas al sistema, y formulando planes de manejo socialmente acordados para la totalidad de las áreas.

Eliminar para el 2010 el Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono. Línea Base 2003: Consumo de 1.000 toneladas.

Incorporar a la infraestructura de acueducto, a por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.

Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.

Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios.

OBJETIVO 8.- FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

Meta 1.- Desarrollar aún más un sistema financiero y de comercio abierto, regulado, previsible y no discriminatorio

Meta 2.- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, lo que incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, así como la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que se hayan comprometido a reducir la pobreza.

Meta 3.- Atender a las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños estados insulares en desarrollo.

Meta 4.- Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo aplicando medidas nacionales e internacionales, con el fin de garantizar sostenibilidad de la deuda a largo plazo.

Meta 5.- En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

Meta 6.- En cooperación con los laboratorios farmacéuticos, proporcionar acceso a los medicamentos de primera necesidad y a precios asequibles, en los países en desarrollo.

Meta 7.- En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

• PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

RECAPITULACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Nacional, Un Estado Comunitario Desarrollo para Todos, 2007-2010, corresponde al proyecto de continuidad de una visión de futuro, conocida como VISION COLOMBIA II Bicentenario "VISION 2019", insumos de Agenda Interna; la Misión para la reducción de la pobreza, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el anterior Plan de Desarrollo.

El Estado comunitario es participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en su ejecución y supervisión. Este plan da especial importancia a la reforma del Estado para crear riqueza pública, proveer buenos servicios y asignar recursos equitativamente. Dirige su accionar en 7 Ejes: **1. Política de Defensa y Seguridad Democrática:** en este punto, jalona el desarrollo económico del país, la política de recuperación de las libertades públicas, vulneradas por la acción terrorista y todo el contexto del desplazamiento forzado, derechos humanos y reconciliación. **2. Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad;** el reto es la reducción de las brechas sociales y regionales, construyendo sobre lo ya logrado, y requiere de intervenciones focalizadas en los grupos o regiones más rezagadas. **3. Crecimiento económico elevado y sostenido:** contempla las estrategias: habilidad para integrarse con la economía global a través del comercio y la inversión, finanzas públicas sostenibles y moneda sana, ambiente institucional con respecto a los contratos y a los derechos de la propiedad, protección de derechos de propiedad, respeto de los contratos, competencia basada en el mercado, incentivos apropiados y solvencia fiscal y sostenibilidad de la deuda. **4. Economía sana y vigorosa:** visualiza un cambio estructural en el crecimiento y una mayor percepción de seguridad y generación de confianza, conlleva a un incremento en la inversión y crecimiento económico, para que crezca el empleo, los ingresos laborales. El crecimiento sostenido que beneficie a todos estimulará un acelerado crecimiento en firme, hacerlo sostenible en el tiempo y simultáneamente, superar la pobreza, construir equidad y distribución del ingreso. **5. Productividad y competitividad:** las estrategias que en esta dimensión se plantean tienen que ver con infraestructura para lograr la competitividad, la minería vista como un cluster, para alcanzar mayor sostenibilidad de la producción de hidrocarburos, y articuladamente en manejo de las TIC, además de la consolidación de los proyectos de Agenda Interna y la competitividad basada en la ciencia y tecnología. **6. Gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible:** la gestión ambiental para promoción del desarrollo sostenible y la gestión para mitigar el riesgo y afianzar la prevención de desastres. **7. Un estado al servicio del ciudadano:** los temas de la justicia, modelos de eficiencia y transparencia del Estado como contribución del mismo a favor del ciudadano. Para avanzar en la eficiencia y transparencia del Estado, se introducen diversas herramientas de evaluación. En el ciclo: elaboración, programación, ejecución, seguimiento y evaluación; de esta manera se contará con información más consistente y transparente para tomar las decisiones políticas: **Dimensiones especiales del desarrollo:** contiene todos los programas orientados a los distintos grupos poblacionales y las estrategias de equidad de género, juventud, grupos étnicos, demografía y Economía Solidaria, dimensión regional y la política exterior.

El Plan Plurianual de Inversiones, asciende a \$228.6 billones de pesos discriminados así: 2007 de \$53.4 billones; para 2008 de \$58.4 billones; para 2009 de \$58 billones y para 2010 de \$58.8 billones. Las fuentes que financiarán son: el Presupuesto General de la Nación con \$151.8 millones; conformado por los proyectos del presupuesto de inversión que ascienden a \$79.2 billones (34.6% del total), y por el Sistema General de Participaciones con \$72.6 billones (31.8%), los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del Estado con \$19 billones (8.3%), y el sector privado con una inversión que asciende a \$57.8 billones (25.3%) y la principal fuente de financiación externa deberá ser la inversión extranjera directa que será del orden del 2.8% anual, es decir, alrededor US\$ 4.000 millones.

• PLAN NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

Fomento de la innovación y el Desarrollo Tecnológico para la Competitividad

El rápido cambio tecnológico por el cual atraviesa el mundo contemporáneo, con los acelerados avances en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como en biotecnología y nuevos materiales, plantean una serie de oportunidades y desafíos a la sociedad y a la estructura productiva nacionales. El aprovechamiento de estas oportunidades permitirá generar un proceso de reducción de la brecha tecnológica que separa a Colombia de las economías altamente competitivas.

Dicho proceso debe partir del reconocimiento de la innovación como un factor de competitividad –de necesaria inclusión dentro de la agenda política y social del país–, y de la utilización de herramientas como prospectiva científica e inteligencia competitiva. En particular, será prioritario formular una política de propiedad intelectual, que acompañe los procesos generados en el sector productivo y permita promover la creación intelectual, fortalecer su protección y estimular su uso. Para hacer de la innovación un factor de competitividad del sector empresarial colombiano, se adelantarán acciones en los cinco campos que a continuación se describen:

Fortalecimiento de la articulación entre el sector educativo y sector productivo: La contribución de la educación superior al desarrollo está dada, en gran medida, por la efectividad con que este aprendizaje se vincula al proceso de mejoramiento de la tecnología disponible en las empresas. Las universidades han contribuido a la innovación, sin embargo, es necesario fortalecer aun más los vínculos entre las empresas y las universidades con miras a profundizar y diversificar los campos de investigación. Para ello se hace necesario: 1. Fomentar la creación de Oficinas de Transferencia de los Resultados de la Investigación (Otris); 2. Ampliar la formación del personal en campos de la investigación aplicada y en la innovación; 3. Fortalecer el Sistema de Información de Oferta y Demanda de Tecnología e Innovación (Servicol); 4. Incentivar a docentes investigadores e integrantes de grupos de investigación para que participen en proyectos de innovación; 5. Apoyar el desarrollo de pasantías de doble vía entre investigadores y personal de Investigación y Desarrollo (I&D) de empresas; 6. Facilitar la asociación entre las pymes para realizar investigación y desarrollo, propiciando el uso de infraestructura universitaria.

Promoción del desarrollo institucional de las organizaciones prestadoras de servicios de CTI al sector productivo (centros de desarrollo tecnológico, etc.): La infraestructura científica y tecnológica comprende el acervo de bienes muebles e inmuebles, así como los recursos materiales necesarios para la realización de actividades de I&D. Dado que el país no cuenta con un nivel adecuado de éstos recursos, es necesario un esfuerzo importante para que las actividades de I&D se desarrollen conforme a normas y estándares de calidad internacional.

En varios campos de investigación, en particular en la básica, las universidades y empresas no pueden por sí solas sostener el esfuerzo de inversión necesario para establecer la infraestructura científica y tecnológica. Para solucionar esta deficiencia el Gobierno nacional diseñará una estrategia que incluya la creación y equipamiento de centros de investigación y enseñanza; la promoción de la utilización racional de los recursos físicos, humanos y financieros, y el fomento de alianzas y cooperación entre actores.

Apoyo directo a la innovación y el desarrollo tecnológico en empresas: La innovación presenta características propias de bien público, de ahí que la intervención pública es un factor crucial para acercar a niveles socialmente óptimos la producción de conocimiento y tecnología.

Es necesario crear una cultura de la innovación y una estrategia de financiación de proyectos de innovación en condiciones atractivas. El Gobierno nacional fortalecerá los actuales mecanismos de apoyo –créditos blandos y la cofinanciación, entre otros – y realizará evaluaciones periódicas sobre su efectividad e impacto.

Fomento a la transferencia de tecnología: El mercado internacional de transferencia de tecnologías incluye: 1. Transacciones para el uso, difusión y creación de tecnologías; 2. Concesión de licencias y patentes; y 3. Transferencia de conocimientos que no son patentables o que no están patentados. En el país no se cuenta con las suficientes capacidades científicas e innovadoras para generar un mayor ritmo de cambio técnico: es necesario promover esta transferencia de tecnología del exterior. Para ello se promoverá una política que incluya el desarrollo de capacidades en negociación tecnológica, incentivos a la Inversión Extranjera Directa (IED), la concertación de inversiones de I&D con empresas transnacionales en campos de interés nacional y del sector productivo, y la combinación de grandes proyectos industriales con la creación y el fortalecimiento de la infraestructura nacional de I&D.

Apoyo a procesos innovadores que generen transformaciones sociales, organizacionales y empresariales: La incorporación del concepto de innovación tecnológica no se limita al sistema productivo y la competitividad sino, fundamentalmente, a la innovación en el proceso de transformaciones sociales, institucionales y empresariales. Es más, las transformaciones del sistema productivo no pueden operar y consolidarse sin transformaciones previas o paralelas en el sistema social. Así, es necesaria la incorporación de la innovación tecnológica para el desarrollo social y la modernización de las instituciones sociales y políticas y del sistema empresarial.

Entre los principales temas por trabajar se encuentran: 1. la promoción y el desarrollo de estímulos a la contribución del conocimiento científico y tecnológico para la solución de los problemas sociales críticos del país como la pobreza, 2 la orientación y motivación a los científicos y empresarios que contribuyan a la búsqueda de las mejores soluciones para el desarrollo social, institucional y empresarial y, 3 el fomento a la educación y los círculos académicos, empresariales y políticos para vincular y articular el conocimiento científico y tecnológico al estudio y la solución de los problemas nacionales.

Para que la economía colombiana tenga un crecimiento anual del 6% o superior, tal y como se plantea en este Plan Nacional de Desarrollo, se debe establecer una mayor y más fuerte articulación entre conocimiento, producción y competitividad.

Reconociendo este papel, se ha desarrollado como dimensión especial del desarrollo el tema de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Competitividad asociada con la productividad empresarial estabilidad jurídica para los inversionistas: La existencia de reglas claras, predecibles y estables permite atraer nuevas inversiones, tanto foráneas como domésticas. La adopción en Colombia de los llamados contratos de estabilidad jurídica ha sido un vehículo idóneo para la atracción de nuevos inversionistas, por la vía de estabilizarles las normas determinantes de su inversión hasta por 20 años. Se dará continuidad a la estrategia de difusión de dicho instrumento, buscando estimular y aumentar su uso. Esta estrategia irá acompañada de una adecuada divulgación del portafolio de inversiones, y mejoras en la capacitación para la formulación de solicitudes y procedimientos para suscribir estos contratos.

La inserción internacional del país, por medio de la firma de nuevos acuerdos de integración, de promoción de inversiones y de prevención de la doble tributación, es otra estrategia conducente a garantizar un marco estable y duradero en las reglas de juego. Además, desde el Gobierno se impulsará la profundización del concepto de responsabilidad fiscal, que minimice la modificación de la normativa tributaria.

Cultura y mejoramiento de la productividad: Es necesario posicionar el tema de productividad como un componente fundamental para el mejoramiento de la competitividad de las empresas. Para ello se pondrán en marcha dos estrategias: 1. difusión y sensibilización del sector empresarial, mediante eventos académicos, publicación de documentos y capacitación en las técnicas de medición de la productividad a empresarios y funcionarios. 2. promoción del mejoramiento de la productividad dentro de empresas agrupadas en conglomerados empresariales. Se conformarán 16 colectivos –240 empresas aproximadamente – a los cuales se les practicará la medición de su productividad, como paso previo al diseño de planes de mejoramiento de la productividad y la adopción de tecnologías de gestión que le ofrezcan al empresario resultados en el corto plazo en reducción de costos y aumentos de producción.

Clusters empresariales: Se promoverá y apoyará el desarrollo y fortalecimiento de *clusters* industriales, teniendo como finalidad última la mejora de la competitividad y productividad del tejido empresarial e institucional del país. Los *clusters* permiten la generación de economías de escala, el impulso a la innovación a través de la colaboración entre empresas y entre éstas y entidades de investigación, y el posicionamiento en los mercados. La promoción de *clusters* ayuda a superar la fragmentación de las labores que llevan a cabo diversas entidades de apoyo empresarial.

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo, se concentrará en la promoción y desarrollo de una cultura del trabajo en *clusters*, y en el fomento y aplicación de mecanismos de cooperación entre las empresas, por medio de jornadas de trabajo que permitan el intercambio, difusión de las experiencias y desarrollo de proyectos. Se buscará apoyar el progreso competitivo de 30 *clusters* industriales, teniendo presente las apuestas regionales identificadas en el marco de la Agenda Interna; prestando apoyo a la formación de redes de expertos locales en la promoción y organización de *clusters*, que desarrollen habilidades para el manejo conceptual y de las herramientas respectivas en cada región, sector productivo, tipo de empresas y organización empresarial.

Transporte y logística, facilitación de comercio y tecnologías de la información: Un aumento persistente en los niveles de productividad exige brindar especial atención a ciertos factores de competitividad que impactan de manera directa en el desarrollo empresarial. Entre ellos están la flexibilización de las normas sobre transporte terrestre de carga por carretera; la promoción y adopción de mejores prácticas en logística empresarial; la racionalización de trámites e inspección simultánea en puertos y la creciente sistematización de los procesos de gestión empresarial. Las estrategias específicas frente a cada uno de ellos quedan consignadas en otras secciones del presente capítulo.

Regionalización de la política: El reconocimiento de las diferentes condiciones de productividad y competitividad de las regiones, evidenciadas en las brechas de desarrollo económico entre ellas, plantean la necesidad de implementar estrategias regionales de competitividad y productividad. En el marco de la Agenda Interna y el Sistema Nacional de Competitividad se propone conformar comisiones regionales de competitividad, con participación pública y privada, que lideren la formulación de estrategias de desarrollo productivo.

Adecuado funcionamiento del mercado interno

Promoción de la competencia: La promoción de la competencia y represión de prácticas comerciales restrictivas es fundamental para evitar que los consumidores y empresarios se vean afectados por acciones realizadas por personas o empresas que tengan una posición dominante en el mercado nacional.

Estas actividades de promoción de la competencia y represión de prácticas comerciales restrictivas se realizan bajo un marco institucional en el cual existen vacíos respecto a las funciones de cada una de las autoridades, lo que ha causado problemas en la aplicación de la regulación. Por lo tanto, es necesario promover mejoras en el cumplimiento de dicha regulación. Para ello, se desarrollarán siete estrategias: 1. Implementar un arreglo institucional que permita mejorar el cumplimiento de la regulación y centralice sus funciones; 2. Elevar el monto de las multas impuestas a los que violan la normativa vigente; 3. Aumentar el periodo para la prescripción de las investigaciones sobre prácticas regulatorias restrictivas; 4. Disminuir el periodo de ofrecimiento de garantías por parte de los investigados y conceder recursos a la autoridad para que verifique su cumplimiento; 5. Crear programas de delación; 6. Agilizar el desarrollo de las investigaciones y; 7. Ampliar el ámbito y eficacia de medidas cautelares.

Protección al consumidor: Con el fin de promover un desarrollo económico y social es necesario fortalecer las acciones y mecanismos gubernamentales destinados a la protección del consumidor. Se apoyará la creación y el fortalecimiento de sus asociaciones y ligas, se garantizará el respeto de sus derechos a la representación, a la protección, a la educación, a informar en sus medios de comunicación y ser informados, en cumplimiento de la directriz aprobada por la ONU y suscrita por Colombia (Resolución 39/248 de la Asamblea General del 9 de abril de 1985), a la indemnización, a la libre elección de bienes y servicios y a ser oídos por los poderes públicos. Para ello, se preservará a las asociaciones y ligas de consumidores los espacios consagrados en la Constitución y la Ley en defensa de los consumidores.

Las entidades estatales del orden nacional o territorial podrán celebrar convenios con instituciones sin ánimo de lucro y con organizaciones solidarias en especial Juntas de Acción Comunal, de las respectivas comunidades beneficiarias para lograr la máxima eficiencia del recurso público. Estos convenios permitirán impulsar programas y proyectos en actividades de interés público o comunitario, acordes con el Plan Nacional y los Planes Territoriales de Desarrollo. Las entidades estatales, departamentales, distritales y municipales coadyuvarán al cumplimiento de lo consagrado en la Ley 1.086 de 2006, por medio de la cual se permite la realización de la Judicatura al servicio de las Ligas y Asociaciones de Consumidores.

Adicionalmente, para asegurar que los beneficios de la calidad lleguen a todos los consumidores del país, de conformidad con lo establecido en el CONPES 3446 de 2006, el Gobierno debe trabajar en la política de defensa de los intereses de los consumidores y proceder a la actualización del Decreto 3466 de 1982 a lo preceptuado por el artículo 78 de la Constitución Política de 1991, así como a las actuales realidades económicas y tecnológicas. Se elaborará e implementará una política para el fortalecimiento y desarrollo de la metrología legal, conforme a las recomendaciones internacionales sobre la materia, en especial de la Organización Internacional de Metrología Legal.

Fortalecimiento de los procesos de reorganización y liquidación empresarial: Para este propósito se reformará la Superintendencia de Sociedades con el fin de enmarcar sus actividades en un control objetivo, en la administración del régimen de insolvencia, y en la inspección de la información contable y financiera de las sociedades, de modo que los estados financieros reflejen su realidad económica.

Racionalización y simplificación de trámites empresariales: El Gobierno continuará implementando la estrategia de racionalización y automatización de trámites empresariales bajo la cual se han intervenido seis cadenas de ellos en las áreas de comercio exterior, pago de aportes a la seguridad social, creación de empresas y licencias ambientales. El énfasis de esta estrategia será la reducción de costos y plazos para los empresarios por medio del uso de tecnologías de la información.

Estrategias específicas de productividad y competitividad para las microempresas y para las pymes

Las mipymes juegan un importante papel en las economías de todos los países. Ellas generan gran parte del empleo y son consideradas como un factor vital de la competitividad y el crecimiento económico. En el caso de Colombia, las microempresas representan el 96,1% del universo empresarial, mientras que las pequeñas y medianas empresas tienen una participación de 3,7%. (Dane, Censo General de 2005). A pesar de la importancia del sector como fuente de generación de empleo, las estadísticas ilustran que un alto porcentaje de ese empleo es informal (ver sección 3.2.2). Por eso, uno de los retos centrales de la política

de desarrollo empresarial será consolidar el sector como una fuente de generación de ingresos y empleos de calidad, y mejorar su posición competitiva en los mercados nacionales e internacionales.

Reconociendo que existe una alta heterogeneidad dentro del sector mipymes, el Gobierno diseñará un documento CONPES de política con estrategias de apoyo diferenciadas para las microempresas y para las pymes que responda efectivamente a las potencialidades y necesidades reales de los empresarios. Dicha política estará dirigida tanto a empresas de naturaleza comercial con ánimo de lucro, como a organizaciones de la economía solidaria que desarrollen actividades empresariales, y estará orientada a promover procesos de formalización al interior de aquellas empresas que requieran consolidar y/o expandir su actividad; a incrementar la productividad y la competitividad de las empresas; a eliminar barreras de acceso a mercados estratégicos y a fomentar la asociatividad empresarial.

Con miras a lograr una intervención de amplio alcance y que responda a las necesidades de las empresas, se buscará canalizar los apoyos públicos con criterios de demanda. Adicionalmente, a través de los Consejos Regionales y Superiores de las mipymes –creados por la Ley 590 de 2000–, los Comités Asesores Regionales de Comercio Exterior y mediante la realización de consultorios empresariales regionales, se generarán espacios de interlocución público y privada para readecuar permanentemente las políticas en función de los requerimientos de los empresarios.

Finalmente, se contará con un observatorio de las mipymes, que permita generar flujos continuos de información sistematizada y confiable sobre el sector.

Para garantizar la eficiencia de la gestión del Gobierno y lograr resultados de alto impacto, la política buscará ofrecer un apoyo integral a las mipymes mediante la articulación de los diferentes instrumentos del orden nacional y regional. De igual forma, esta política contará con sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de impacto de los programas que permitan al Gobierno reajustar permanentemente sus estrategias de intervención, así como informar a los empresarios y a la ciudadanía en general acerca de los resultados de la gestión pública en esa área.

A partir de un proceso de concertación con diferentes actores del sector público y privado encargados del fomento del sector y respondiendo a las estrategias y apuestas productivas para las pequeñas y medianas empresas colombianas propuestas por el sector privado dentro del marco de la Agenda Interna para la Competitividad y la Productividad, se han identificado seis líneas de acción que harán parte de la política de apoyo a las mipymes: 1. Facilitar el acceso de las empresas a mercados financieros; 2. Facilitar el acceso a servicios no financieros de desarrollo empresarial; 3. Fomentar la asociatividad empresarial; 4. Facilitar el acceso a las compras estatales; 5. Promover y apoyar la cultura del emprendimiento; y 6. Promover la vinculación de las empresas a mercados nacionales e internacionales.

Acceso a servicios financieros

Mediante la política de la Banca de las Oportunidades se facilitará y ampliará el acceso a de las mipymes a servicios financieros. Para ello, el Gobierno Nacional realizará convenios con la red de la Banca de las Oportunidades conformada por bancos, compañías de financiamiento comercial, cooperativas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y cajas de compensación familiar para el desarrollo de estrategias que permitan lograr, entre otros impactos, la colocación de 5 millones de créditos a microempresarios y la cobertura total del país en la oferta de servicios financieros.

De igual manera, el Gobierno Nacional capitalizará el Fondo Nacional de Garantías (FNG) con el objeto de continuar avalando el acceso de las mipymes a recursos de crédito mediante el esquema de garantías de riesgo compartido.

Aparte de facilitar el acceso al crédito, el Gobierno apoyará y desarrollará mecanismos alternativos de financiación a través de las fiduciarias públicas y mediante acuerdos de cooperación con terceros. Dentro de estos mecanismos alternativos de financiación se destacan los fondos de capital de riesgo, los negocios fiduciarios generadores de economías de escala, los negocios fiduciarios con grandes empresas que vinculan proveedores y distribuidores mipymes, los esquemas asociativos de financiamiento, y la estructuración de garantías no convencionales. En esta línea, Bancóldex impulsará la prestación de servicios complementarios al crédito, como son la promoción, participación y diseño de fondos de capital de riesgo, así como el apoyo para consolidar y diversificar las exportaciones.

Finalmente, con el fin de potenciar el impacto de la Banca de Desarrollo en proyectos productivos, el Gobierno Nacional fortalecerá e integrará las operaciones de la misma mediante procesos de racionalización del tamaño, funciones y número de entidades.

Acceso a Servicios no Financieros de Desarrollo Empresarial (SDE): Aparte de eliminar barreras de acceso de las mipymes a mercados financieros, la política pública de apoyo al sector buscará potenciar las capacidades de los empresarios y sus trabajadores facilitando su acceso a servicios de desarrollo empresarial. Estos servicios estarán orientados a transferir y a desarrollar capacidades técnicas, tecnológicas y de gestión en las empresas; brindar asesoría para el acceso a mercados nacionales e internacionales; brindar apoyo en asuntos tributarios, financieros, contables, legales, y en general a ofrecer asistencia técnica y capacitación en diversas áreas tanto a trabajadores como a empresarios del sector. En este sentido, a través del Sena se ofrecerá un paquete de servicios de asesoría empresarial, asistencia técnica, formación gerencial, formación y asesoría a creadores de empresas e incubación empresarial y de capacitación en la consolidación de empresas y emprendimiento.

De igual manera, a través del Fondo para la Modernización y Desarrollo Tecnológico de las Mipymes (Fomipyme) se continuará apoyando proyectos, programas y actividades para el desarrollo tecnológico de las mipymes. Para garantizar una intervención más efectiva en términos de cubrimiento regional y de impacto socioeconómico, el Fomipyme llevará a cabo un proceso de rediseño institucional orientado a simplificar su régimen operativo y funcional y a ampliar su radio de acción.

Por otra parte, bajo el liderazgo de Colciencias se promoverá la innovación y desarrollo tecnológico mediante la articulación del SNCTI para fomentar la transferencia de conocimiento al sector productivo.

Aunque en Colombia los mencionados instrumentos han tenido una larga trayectoria ofreciendo una amplia gama de programas orientados a fortalecer las capacidades de las empresas, aún subsiste el desafío de ampliar la cobertura, de garantizar una oferta diversificada e innovadora de SDE que responda a las exigencias del mercado moderno, de ofrecer servicios diferenciados por tipo de empresa, y de lograr un mayor conocimiento por parte de los empresarios acerca de la importancia de estos servicios. Por ello, se diseñarán mecanismos tendientes a: 1. Coordinar, rediseñar y ajustar los instrumentos públicos de apoyo a las mipymes, con una reorientación paulatina hacia un enfoque de demanda; 2. Generar esquemas de incentivos para motivar a los oferentes de SDE a innovar, mejorar la calidad y desarrollar nuevos servicios; 3. Fortalecer institucional y tecnológicamente a los proveedores de SDE; 4. Suministrar información a los empresarios acerca de las características de los SDE existentes en el mercado; y, en general, 5. Facilitar el acercamiento entre los empresarios y los oferentes de SDE.

Fomento de esquemas asociativos: Otro mecanismo que será utilizado para facilitar la transferencia de tecnología y conocimiento es el fomento de los esquemas asociativos entre las mipymes y entre éstas y las grandes empresas. Estos mecanismos de asociatividad permitirán además, que las empresas compartan activos, generen economías de escala y alcance, y logren mejorar su capacidad negociadora en el mercado. Por ello se promoverán los esquemas de subcontratación a escala nacional e internacional; los programas de desarrollo de proveedores que incluyan componentes de formación profesional, transferencia de tecnología, normalización técnica y gestión de la calidad; la realización de encuentros empresariales; los programas de cadenas productivas para microempresas; el desarrollo de sistemas de información para la subcontratación y los esquemas de comercialización, entre otros.

Acceso de las mipymes a las compras estatales: Como complemento a las políticas de apoyo a las mipymes anteriormente mencionadas, se utilizarán las compras del sector público como un instrumento de desarrollo y fortalecimiento del sector. Este instrumento ha sido utilizado por algunas instituciones públicas que han implementado programas para el desarrollo de proveedores, incorporando estrategias de mejoramiento de la productividad y transferencia tecnológica. Sin embargo, su desarrollo todavía es muy incipiente y no se cuenta con una política integral que permita aprovechar todo el potencial de este mecanismo de desarrollo empresarial. En términos normativos, la actual legislación de contratación pública tampoco ofrece incentivos significativos para que las instituciones públicas faciliten una mayor participación de las mipymes en sus compras. Por lo anterior, el Gobierno Nacional continuará impulsando cambios normativos que permitan el uso de instrumentos como la reserva de procesos de selección por cuantía para mipymes, mayores porcentajes de anticipo, y el establecimiento de requisitos mínimos proporcionales al tamaño y complejidad de la obra.

Promoción y apoyo a la cultura del emprendimiento: Las estrategias para el fomento del emprendimiento incluirán el estímulo de la vocación emprendedora, el desarrollo de redes y la promoción del trabajo en

equipo, así como el diseño de nuevos programas de entrenamiento, asistencia técnica y tutoría, hechos a la medida de las necesidades de las nuevas empresas, e implementados por organizaciones con capacidad para atender a las firmas en sus etapas tempranas de desarrollo.

Promoción de mercados nacionales e internacionales: Además de los instrumentos de apoyo mencionados anteriormente, las empresas cuyo principal mercado sea externo podrán acceder a los mecanismos de apoyo ofrecidos por Proexport. Para éstas y otras empresas que deseen ampliar sus mercados a nivel nacional e internacional, se brindará asesoría especializada en asuntos aduaneros y de comercio exterior, se suministrará información y asistencia en inteligencia de mercados, acceso a nuevos mercados y canales de distribución, se fomentará su participación en ruedas de negocios y ferias nacionales e internacionales y se facilitará la conformación de enlaces empresariales, entre otros aspectos.

COMPETITIVIDAD REGIONAL

La competitividad, como el elemento más importante para la organización industrial, se convierte en objeto de discusión desde diferentes enfoques entre los que se encuentran como principales responsables las administraciones regionales, cuya posición fue adoptada de manera general en las economías occidentales del siglo XX, las influencias culturales y la estrategia de empresa. Este último enfoque ha sido fuertemente debatido en el sentido de que de alguna manera se ha ignorado la importancia de una política económica regional. Sin embargo, el panorama económico dispuesto por las tecnologías de la información y el desarrollo de los sistemas de comunicación, hacen que la idea de una estrategia de empresa cobre fuerza en el momento en que las economías regionales se ven desconfiguradas y pierde fuerza el poder de las mismas como actores principales de los resultados económicos de la organización industrial. Esta situación es importante asumirla debido a la manera como se va transformando también la naturaleza de los mercados en el sentido de que ya no se constituyen como un fenómeno compuesto por masas agrupadas regionalmente, sino como comunidades virtuales construidas a partir del desarrollo de las tecnologías de la información.

El papel de las organizaciones entendido como gestoras de la competitividad regional cobra fuerza en el sentido de que estas, las organizaciones, a diferencia de las regiones, son entidades que si actúan y llevan a la discusión sobre el sentido de hablar de la capacidad de las regiones para generar competitividad en las empresas y a la posición que respalda a la región técnicamente gestora de la competitividad aunque sea una idea prometedora porque respalda el enfoque tradicional de la importancia de la consolidación de una geografía económica tradicional.

Así pues, las opiniones que respaldan las políticas de agrupaciones y cadenas locales de suministro para presentar un buen desempeño, cobran importancia en el sentido de que la buena gestión de una agrupación no está relacionada con el sector industrial. Si bien está claro que las agrupaciones establecidas tienen una vinculación con indicadores favorables de buen desempeño (como el crecimiento del empleo) las agrupaciones de profundidad no se asocian al mismo ni a la competitividad extra regional y es más probable que las agrupaciones en los servicios y nuevas tecnologías muestren un mejor desempeño que las agrupaciones industriales tradicionales manufactureras. Hay que señalar entonces otros enfoques que miren el fenómeno de la eficiencia competitiva como un fenómeno ya no de causa regional sino de acción empresarial con orígenes en la organización industrial.

Para lo anterior es importante, entonces, empezar por definir la importancia del papel de la tecnología no sólo en el contexto de la economía local sino también en el de la economía extra regional, dado que no se pueden ignorar los aspectos de naturaleza circunstancial que llevan a modificar la manera como se desarrolla la competitividad en las empresas. Hay que tomar en cuenta, además, ciertos elementos de naturaleza social que hacen que la manera como se comporten los vectores de la economía para el desempeño de la competitividad se vayan transformando y con el tiempo cobrando una mayor o menor importancia en el contexto de los agentes económicos sociales y políticos, dado que en la medida en que las regiones adopten y desarrollen tecnologías y conocimientos pueden asimismo aprovechar las oportunidades del mercado.

Lo que se convierte en discusión es conveniente o no, para el análisis del impacto de una estrategia que nace a partir de los intereses particulares de la organización industrial con vistas a una mayor competitividad, relacionar la importancia del interés de la economía regional en el progreso de las empresas, sobre todo, cuando el desarrollo de la tecnología y el desenvolvimiento de las organizaciones mismas van adquiriendo una dinámica extra- regional para poder hacer uso eficiente de los factores clave de eficacia operativa (mano de obra extra-regional, servicios globales, conocimiento).

MARCO FILOSÓFICO DEL PLAN

MISIÓN

Nuestro compromiso es brindar un servicio público de calidad, con la implementación de sólidas bases de desarrollo sostenible, humano y ambiental, mediante procesos de participación, liderazgo público y gestión estratégica; apropiación de valores y articulación de políticas, tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población.

VISIÓN

Proyectar a Boyacá en el 2011, para que siga creciendo en la construcción del desarrollo sostenible y sustentable, como un departamento líder en la productividad y competitividad, a nivel nacional e internacional; fundamentado en la gestión del conocimiento, el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

VALORES

Justicia: apunta a que todos los recursos y esfuerzos administrativos y humanos, confluyan en justicia social a nivel departamental, sin discriminaciones, hacia la consecución individual y comunitaria de equidad.

Solidaridad: se concibe al Departamento como un todo; donde se privilegia el bien común; como garantía y determinación firme y perseverante de trabajar por los objetivos integradores del Plan; porque todos somos responsables de todos.

Identidad: expresada en el rescate del legado histórico – cultural y de la valoración de lo nuestro como origen y arraigo territorial.

Responsabilidad Social: en el **Plan** prima la solución de las necesidades de la población. El impacto se valorará más allá de las inversiones, generando desarrollo social a nivel departamental.

Sostenibilidad Ambiental: el **Plan** se enmarca en la protección de los ecosistemas estratégicos y zonas de páramo, generando un crecimiento armónico, sostenible y de conservación y protección con el medio ambiente.

OBJETIVOS

- Integrar y articular el Departamento en sus aspectos físico, social, cultural, económico ambiental, político y administrativo, en las dinámicas del desarrollo nacional e internacional.
- Fortalecer y acrecentar la economía boyacense, la competitividad regional y la generación de empleo; mediante el impulso y promoción de las potencialidades y ventajas comparativas y competitivas del Departamento.
- Adoptar y socializar las políticas de modernización y fortalecimiento del Sistema de Planeación Territorial para la gestión de la Administración Pública, mediante modelos de desarrollo para la gestión pública, Sistemas de Gestión de la Calidad y Modelo Estándar de Control Interno.
- Garantizar el acceso y oportunidad para el desarrollo de la población mediante la ampliación de la cobertura y calidad en los servicios de salud, educación, seguridad social, saneamiento básico y fortalecimiento de la infraestructura a nivel departamental.
- Promover la especialización de capacidades intelectuales de la población, a través de la educación formal y no formal, gestión en Ciencia y Tecnología y uso del conocimiento e investigación como requisito indispensable para consolidar las cadenas de valor a nivel multisectorial del Departamento.

ESTRUCTURA DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN

1. CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

SITUACIÓN DIAGNÓSTICA

Superficie: 23.189 km²
Población: 1.255.311 Hab. (Censo DANE 2005)
Densidad: 54.48 hab/Km²
Capital: Tunja – 154.096 hab. (Censo DANE 2005)

HISTORIA

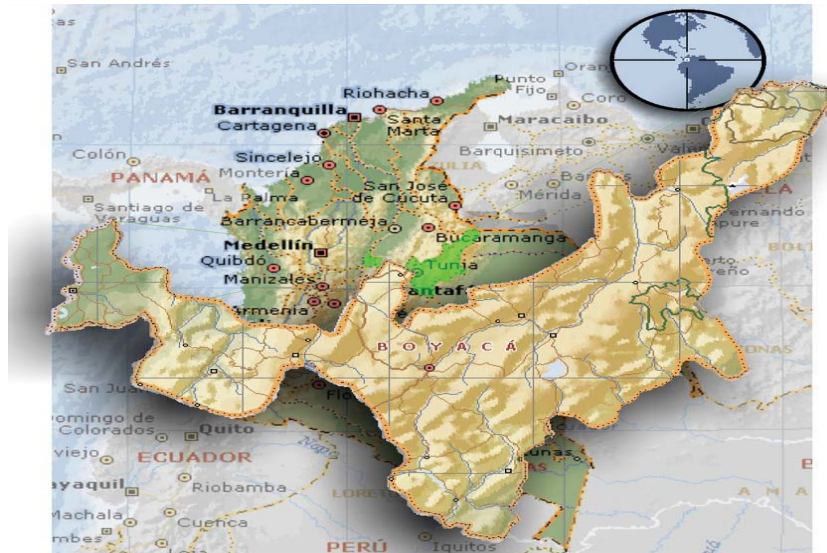
Antes de la conquista española el territorio boyacense era asiento de la civilización chibcha, que en sus manifestaciones de organización social, cultural y productiva era la más desarrollada del país. El nombre del Departamento se origina del vocablo chibcha Boyacá que significa “cercado del cacique o región de la manta real”. Una vez conquistada América, el gobierno fue ejercido por el gobernador general nombrado directamente por el Rey de España. Después de varios siglos de dominación española y tras arduas y heroicas batallas se obtuvo la libertad en la Batalla del Puente de Boyacá, el día 7 de agosto de 1819.

La Constitución de Cúcuta en 1821 dividió el país en Departamentos, éstos en Provincias, las Provincias en Cantones y éstos en parroquias. Iniciándose como entidad administrativa el Departamento de Boyacá integrado por las provincias de Tunja, Pamplona, Socorro y Casanare y los cantones de Chiquinquirá y Moniquirá. Por virtud de la Ley del 15 de junio de 1857, Boyacá obtuvo su creación como Estado soberano formado por las provincias de Tunja, Tundama, Casanare, los cantones de Chiquinquirá y Vélez; según la Ley del 31 de octubre del mismo año se crearon 4 departamentos: Tunja con 42 distritos, Tundama con 46, Casanare con 21 y Oriente con 6.

Mediante la Constitución de Rionegro en 1863, Boyacá sufrió varias modificaciones y según la Ley 10 de 1863 se adoptó una nueva división en 6 departamentos: Casanare, Tundama, Norte, Occidente, Oriente y Centro. La Constitución de 1886, de carácter centralista, dividió el país en departamentos, éstos en provincias y estas en municipios; las provincias fueron suprimidas en 1911 por Decreto Ejecutivo No. 306 y varios municipios fueron segregados para constituir la comisaría de Arauca; posteriormente los municipios pertenecientes a la Orinoquía formaron la intendencia de Casanare, siendo su territorio anexado nuevamente a Boyacá hasta el año de 1973, cuando de nuevo se le segregaron otros territorios y se le consagó la forma y superficie que hoy tiene.

POSICIÓN GEOGRÁFICA

El departamento de Boyacá está situado en la región Andina, en el centro-oriente del país. La cordillera Oriental lo atraviesa de sur a norte conformando una variada topografía con diversidad de pisos térmicos. Localizado entre los 04°39'10" y los 07°03'17" de latitud norte y los 71°57'49" y los 74°41'35" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 23.189 km² lo que representa el 2.03 % del territorio nacional. Limita por el norte con los departamentos de Santander y Norte de Santander y con la República de Venezuela, por el este con los departamentos de Arauca y Casanare, por el sur con Meta y Cundinamarca, y por el oeste con Cundinamarca, Antioquia y Caldas.



Fuente: SIG – Departamento Administrativo de Planeación de Boyacá

Mapa No 1 Posición Geográfica

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

Boyacá está dividido para la Gestión Territorial en 123 municipios, los cuales se agrupan en 13 provincias: Sugamuxi, Tundama, Valderrama, Norte, Gutiérrez, Centro, Neira, Oriente, Lengupá, Ricaurte, Márquez, Occidente y La Libertad; el distrito fronterizo de Cubará y la zona de manejo especial del Puente de Boyacá.



Fuente: Dirección de Sistemas de Información Territorial.

Mapa N 2 – División Provincial

FISIOGRAFÍA

El relieve del territorio de Boyacá pertenece al sistema Andino, distinguiéndose a nivel macro las unidades morfológicas Valle del Río Magdalena, Cordillera Oriental, altiplano y piedemonte de los llanos orientales. El Valle del Magdalena medio, en la parte occidental del Departamento, comprende las tierras bajas y planas entre el Río Grande la Magdalena y la vertiente occidental de la cordillera Oriental, con alturas inferiores a 500 metros sobre el nivel del mar; se le conoce también con el nombre de Territorio Vásquez.

La cordillera Oriental ocupa la mayor parte del territorio departamental con alturas hasta de 5.380m sobre el nivel del mar en la Sierra Nevada de El Cocuy; entre sus accidentes más representativos están la Serranía de las Quinchas, la cordillera del Zorro y los páramos de la Rusia, Guantiva, Pisba, Chontales y Rechíniga. La Sierra Nevada de E Cocuy y Güicán, constituye la única altura nevada de la Cordillera Oriental, conformada por veinticinco picos entre los que se destacan el Ritacuba Blanco, el punto más prominente, el Pan de Azúcar, el Pulpito del Diablo, el Cóncavo, el Ritacuba Negro y el Ritacuba Norte.

El altiplano, una de las regiones más ricas y densamente pobladas del país, se conoce también, como Altiplano Cundiboyacense, se extiende desde el Páramo de Sumapaz hasta las bases de la Sierra Nevada de El Cocuy. Boyacá no constituye una meseta continua ni manifiesta la uniformidad de la sabana de Bogotá, sino que se caracteriza por una serie de valles intercalados de gran fertilidad y belleza que alternan con montañas más o menos altas, destacándose el altiplano principal compuesto por la meseta de Tunja, los valles del Tundama, Belén, Sogamoso, Corrales, Floresta y Paz de Río y las regiones de Susacón y Soatá, donde el altiplano se estrecha, así como los valles laterales de Tenza y Moniquirá.

El piedemonte de los llanos orientales comprende el flanco occidental de la Cordillera Oriental, en cuya vertiente se encuentra una serie de valles formados por ríos que descienden de la cordillera y hacen parte de la cuenca del Orinoco, incluye algunos sectores planos que corresponden a la región de los llanos orientales como son San Luís de Gaceno, Paya y Cubará.

HIDROGRAFÍA

El sistema hidrográfico de Boyacá está constituido por numerosos ríos y quebradas que nacen en la cordillera Oriental, afluentes directos o de alguno de los tributarios de los ríos Magdalena, Meta y Arauca. Entre los ríos que confluyen a la cuenca del Magdalena están El Ermitaño, Negro, Minero, Suárez, Sutamarchán, Sáchica, Chíquiza, Iguaque, Arcabuco o Pómeca, Ubazá, Riachuelo, Moniquirá, Chicamocha, Chorrera, Tuta, Pesca, Tota, Saguera, Sasa, Cambas, Loblanco, Rechiniga, Chitano y Susacón.

Entre los tributarios directos o secundarios del Meta cabe mencionar los ríos Garagoa, Funjita, Fuche Mueche, Lengupá, Guavio, Upía Cusiana, Siamá, Cravo Sur, Negro, Pisba, Focaria, Nunchía, Encomendero y Pauto. Desembocan en el río Arauca, o en alguno de sus afluentes, los ríos Garrapato, Culebras, Orozco, Chuscal, La Unión, Rifles, Cubugón, Derrumbado, Támara, Cobaría, Róyat y Bojabá.

El Departamento cuenta con numerosas lagunas de gran belleza natural, visitadas por numerosos turistas, deportistas y montañistas. Son notables las de Tota, Sochagota, Fúquene, que comparte con Cundinamarca, el embalse de Chivor y las enmarcadas en las cimas de la Sierra Nevada de El Cocuy como son Ocubi Grande, Chucas, Batanera y Laguna Grande de la Sierra.

CLIMA

En Boyacá se destacan en orden ascendente tres áreas pluviométricas: el altiplano central, de menor lluviosidad, con promedios anuales del orden de 1.000 mm, y las vertientes altas en ambos flancos de la cordillera Central, con promedios anuales inferiores a 2.500 mm; el altiplano central presenta un régimen de lluvias bimodal caracterizado por dos períodos que se presentan entre abril y junio, y octubre y noviembre; el resto del año se considera como período seco aun cuando se presentan lluvias aisladas. Por lo variado de su relieve se presentan todos los pisos biotérmicos desde el nivel, en la Sierra Nevada de El Cocuy y Güicán, hasta el cálido, en el Territorio Vásquez (Puerto Boyacá) y la vertiente oriental de la cordillera Oriental.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La economía de Boyacá se basa principalmente en la producción agrícola y ganadera, la explotación de minerales, la industria siderúrgica, el comercio y el turismo. La agricultura se ha desarrollado y tecnificado en los últimos años. Los principales cultivos son: papa, maíz, cebolla, trigo, cebada, caña panelera y yuca. Existen en el Departamento alrededor de 6.800 explotaciones mineras, en su mayoría de carácter artesanal, principalmente de carbón coquizable, arcilla, roca fosfórica, arena, yeso, mármol y caliza de hierro. El carbón extraído técnicamente tiene reservas importantes en 19 municipios.

El petróleo se encuentra en el Territorio Vásquez. En el occidente se explotan las esmeraldas consideradas como unas de las más famosas del mundo por su calidad y belleza. La producción artesanal es muy laboriosa especialmente en cerámica, tejidos de lana de oveja y fique, tagua, tapices, instrumentos musicales y cestería, entre otros. Los renglones destacados de la actividad industrial son la producción de acero en las siderúrgicas Paz de Río, Sideboyacá y Sidehornasa, las más importantes y modernas del país. Entre otros está la producción de cemento, motores para vehículos, metalmecánica, cervecería, bebidas gaseosas, prefabricados para la construcción, ladrillos, carrocerías para camiones y buses, trefilados, muebles, calzado, artículos de cuero y productos alimenticios.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

La carretera central del norte y la troncal oriental atraviesan el Departamento de sur a norte y lo comunican con Cundinamarca y Santander; todos los municipios se encuentran comunicados por carretera con Tunja, a excepción de Cubará, conectado con Arauca y Santander. Su principal vía fluvial es el Río Magdalena y cuenta con varios aeropuertos de escaso movimiento entre los que se destacan los de Sogamoso y Paipa.

TURISMO

Los diferentes pisos térmicos con que cuenta Boyacá, ofrecen al visitante hermosos paisajes entre los que cabe destacar la Sierra Nevada de El Cocuy, que como reserva hidrográfica es una de las más importantes de Suramérica. Sus picos nevados están separados por hermosos valles y lagunas de diferentes colores, su biodiversidad le agrega un atractivo turístico de especial importancia para los amantes de la naturaleza. Está, también, el Santuario de Flora y Fauna de Iguaque, poblado de bosques nativos donde se conservan algunas especies en vía de extinción. Las lagunas de Iguaque son la fuente de algunas leyendas de la cultura muisca. El Páramo de la Rusia, con 14 variedades de frailejón; el Salto de Candelas, majestuosa caída de agua del río Cusiana. Extendidos por todo el Departamento se pueden ver hermosos paisajes de colinas y valles, llenos de agradables contrastes, así como de pequeñas y bellas poblaciones de estilo colonial y republicano.

Boyacá posee un valioso patrimonio histórico heredado de la época colonial y de las luchas de Independencia. El boyacense es fiel a sus tradiciones, trajes, comidas típicas y mercados, fiestas patronales, romerías, bailes y ritmos folclóricos. Todo ello imprime al Departamento un encanto y atracción especiales, identificándolo como uno de los más ricos, representativos y atractivos dentro de la diversidad cultural del país. Tanto Tunja como una gran cantidad de otros municipios, entre los cuales están: Paipa, Sogamoso, Tota, Duitama, Iza, Tibasosa, Güicán, Villa de Leyva, Ráquira, Chiquinquirá, Muzo, Quípama, Tenza, Garagoa, Guateque, Moniquirá, Ramiriquí y Puerto Boyacá disponen de hoteles confortables y variados servicios para el turista que los visita. Además se cuenta con el parque arqueológico, el observatorio astronómico de los chinelas – Villa de Leiva.

2. SISTEMA TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN EN LA PLANEACIÓN

Es la integración de la sociedad civil en el proceso de formulación, toma de decisiones y control en el territorio.

En las democracias actuales la participación ciudadana se concibe como un derecho fundamental. La participación se extiende hacia los más variados campos de la administración pública, obedece al cumplimiento de uno de los fines del Estado, que es el garantizar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

La poca participación ciudadana en la gestión pública, y más exactamente a nivel departamental y municipal, nos lleva a concluir que los avances constitucionales y legales logrados hasta la Constitución Política de 1991 (c.p. de 1.991) y en su posterior desarrollo, con el propósito de ahondar en la tan anhelada democracia, no son suficientes.

El desarrollo de la Constitución en materia de participación ciudadana aunque no es la panacea como mecanismo de inclusión de las comunidades marginadas en las decisiones de lo publico, si es un importante avance que posibilita la práctica de la democracia, que hasta ahora ha sido ejercida como el simple derecho a elegir y ser elegido, sin tener en cuenta que de debe llegar a participar en las decisiones, controlar sus actuaciones, así como evaluar la gestión pública.

2.1 MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de Colombia del 1991, Titulo IV, Capítulo I: “De las formas de participación democrática” en su artículo 103, define los mecanismos de participación del pueblo en el ejercicio de su soberanía. La Ley (Estatutaria) 134 de 1994, desarrolla estos preceptos constitucionales, y regula los mecanismos de participación, y de control en los procesos de gestión de asuntos públicos liderados por sus gobernantes y/o representantes. Estos básicamente soportan a la sociedad para que mediante procesos organizados, estructurados y sustentados logren cambios en las decisiones en materia legislativa, ejecutiva y administrativa.

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la Gestión Pública.

2.2 LA PARTICIPACIÓN EN LA PLANEACIÓN

Los Consejos Territoriales de Planeación, creados en la Constitución Política del 1991 y desarrollados a través de la Ley 152 del 1994, tienen como objeto fundamental servir de foro de discusión de los planes de desarrollo de las entidades territoriales.

Avanzando, en el proceso de construir desarrollo desde la participación ciudadana, pasamos a la etapa de formular el Plan de Desarrollo, que constituye la viabilización del Programa de Gobierno donde se reflejan las promesas de campaña que presentan los candidatos.

Responde a la articulación institucional y de la sociedad en la construcción de pactos colectivos. Esta etapa de la Gestión Pública Territorial (formulación del Plan de Desarrollo) es la primera oportunidad para la participación de la sociedad civil en las cosas públicas y en el control social. Un Plan de Desarrollo que no tenga estricta coherencia y relación directa con lo propuesto en el Programa de Gobierno, ameritaría promover la revocatoria del mandato, o en su defecto, facilitaría el seguimiento y evaluaciones periódicas. Actúan dos instancias definidas en el artículo 33 de la Ley 152 del 1994, que tienen como función revisar y aprobar los planes de desarrollo.

La Ley prevé, que se deberá promover o integrar a los actores mas representativos del territorio, teniendo en cuenta su distribución social, económica y en nuestro caso de grupos poblacionales, que organizados constituyen la máxima corporación de la sociedad civil, garantía de la sostenibilidad de los procesos de la planeación, con una vigencia de dos periodos de gobierno.

Durante el anterior mandato, reformamos la constitución del Departamento y los ampliamos, al pasar de 23 a 46 actores, seleccionados mediante ternas, con carácter institucional y no personal. Con la opción de ser renovados tan solo el 50%, mediante designación selectiva del Gobernador.

Hemos motivado la mejor integración en los municipios , generando una dinámica de conocimiento, para apoyar la labor de seguimiento y evaluación, determinada por la ley. Los Consejeros Departamentales, junto con los Consejeros Municipales, integran a nuestro juicio el Sistema Territorial de Planeación, del cual y con el mismo procedimiento generan unos intermedios correspondientes a las 13 provincias y la Región Económica de Planificación. Consolidado un total de 1.000 de actores, que son líderes en la Planeación con origen sectorial.

Durante el ejercicio efectuado en las sesiones de análisis y discusión participaron aproximadamente 234 personas de las cuales se dividieron por grupos para abordar las temáticas planteadas y expuestas por los Secretarios de Despacho de la Administración Central y Descentralizada de la Gobernación de Boyacá.

EL PROCESO PARTICIPATIVO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Entendemos de alguna forma, que el proceso participativo no se agota, con la convocatoria ciudadana, si no que hace parte del método de investigación y propuesta programática.

En consecuencia en el marco de la sociedad civil, se procede a la convocatoria de actores representativos de las localidades, integrados, a una comprensión territorial denominada “provincia”, para sesionar, colectivamente, de acuerdo con una Agenda Temática predeterminada.

3. COMPONENTE TERRITORIAL- CONSEJOS PROVINCIALES

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Para nadie es desconocido que estamos pasando por una nueva etapa de globalización, que involucra diferentes estadios del ser humano, sin dejar de lado su cotidianeidad. El desarrollo va a pasos agigantados; Por consiguiente Colombia, y particularmente Boyacá, debe reorientar sus proyectos colectivos y generar retos estratégicos con visión prospectiva. Nuestra función en la globalización es identificar claramente lo regional y lo local. Todo con el fin de llegar a responder preguntas como ¿para dónde va Boyacá? ¿Cuál es el Boyacá posible?

Para darle respuesta a estas preguntas y a muchas otras, consultamos el sentir de los boyacenses para este propósito se ha procurado la consulta a la comunidad para entender por que es necesario entender el concepto de **desarrollo local**. Es importante señalar que este termino se utiliza en el análisis, y la forma como se entiende la globalización con sus “fuerzas y determinantes”, así como sus posibles impactos (riesgos y oportunidades) sobre las dimensiones económica, política y cultural del desarrollo y aplicación de estrategias y metas en función de objetivos “propios” para sortear exitosamente el desafío que representa la globalización. Retomamos las construcciones participativas, con los insumos que mencionamos en la parte introductoria: Agenda Interna, Visión 2019, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Plan de Desarrollo 2004-2008. Resaltaremos tres elementos importantes: la **Sociedad como sujeto del desarrollo**, los objetivos y metas que se propone, y la forma (modelos, políticas y estrategias) que adopta y aplica para conseguirlos.

El sujeto del desarrollo es el ser humano, inmerso en una sociedad, es decir en un colectivo organizado. Desde allí el individuo, con su potencial e intereses específicos, articula sus diferencias y adopta reglas de juego que le permiten resolver más fácilmente problemas comunes para converger en metas y objetivos. Sin sociedad no tiene sentido hablar de desarrollo. Formar sociedad es, por eso, la primera y fundamental tarea del desarrollo, en toda su dimensión política. Su conformación no es el resultado de un proceso automático ni estándar. Hay tantas formas de construir sociedad como “localidades” o pueblos con potencial, problemas, intereses, metas y objetivos que difieren los unos de los otros, en cuanto han sido condicionados por culturas, historias y geografías distintas. La sociedad como un todo, con todos sus integrantes, es la verdadera autora y beneficiaria del desarrollo. Referido a la sociedad, el desarrollo es por esencia incluyente. La formulación de sus objetivos, su construcción y logros, así como la participación en sus beneficios deben comprometer a todos los integrantes del colectivo, sin vulnera los derechos fundamentales de cada ser, sin olvidar jamás el respeto por su autonomía. Uno de los objetivos mínimos de la toda sociedad debe ser la garantía de que todos sus integrantes tengan las condiciones propicias para que puedan aportar, desde su potencial específico, en la construcción del desarrollo y participar de sus beneficios. Por ello son tan importantes los indicadores del desarrollo. Una sociedad no es avanzada en la medida en que sus integrantes no tengan acceso a esas condiciones.

A pesar de expresiones frecuentes en la literatura sobre globalización, no tiene sentido hablar de sociedad global, como si se tratara de una colectividad “uniformada” por los efectos de proximidad, conectividad, comunicación inmediata y densificación del mundo, que ha producido la revolución tecnológica de las comunicaciones. La sociedad y los individuos que la conforman, tienen una referencia necesaria e

insustituible, específica e irrepetible a su historia, cultura y geografía. Por eso la sociedad siempre es “local” y situada como diría Carlos Matus. El desarrollo, cuyo autor y beneficiario es la sociedad, es el proceso de cumplimiento (de maximización o de logros eficientes) de los objetivos propios de esa sociedad. Por eso, como ella, siempre es “local” y por analogía, regional y nacional, pero siempre a partir de lo “local”. – La globalización abre enormes oportunidades de progreso al desarrollo local, siempre y cuando, no destruya su carácter de “local”, es decir, los objetivos “máximos” de su función de bienestar (los condicionados por la historia, la cultura y la geografía propias), y la forma apropiada de optimizar esa función de conseguir sus objetivos mínimos y máximos con la ayuda de teorías y modelos de desarrollo, ajustadas a la “situación” y a los condicionamientos específicos de cada sociedad.

La amenaza de la globalización radica en el atractivo simplificador de la estandarización que debilita la identidad local, subestima los objetivos máximos de la sociedad, desvanece la historia, la cultura y la geografía como motores claves del desarrollo local y “transplanta” modelos, estrategias y políticas que no son apropiados para conseguirlo. Cuando no se neutraliza, acentúa las diferencias y asimetrías en el desarrollo de los pueblos, generando concentración económica y pobreza.

Profundizar y fortalecer el sentido de lo “propio”, como expresión del ser histórico, cultural y territorial de la sociedad de propiciar el sentido de pertenencia, y en función de ella, formular objetivos que la cohesionen y mediante estrategias específicas, ajustadas a cada realidad, es la mejor forma de neutralizar las amenazas de la globalización, aprovechando sus oportunidades para llegar a un mayor desarrollo local.

La participación en la construcción del Plan de Desarrollo

Se ha emprendido un dialogo directo con la comunidad en cada una de las provincias boyacenses mediante la figura de los **Consejos Provinciales**. Gracias a ellos se ha podido conocer de primera mano las diferentes visiones de cada una de las regiones. Es una propuesta que se nutre del conocimiento regional y local, así como del reconocimiento de las debilidades y fortalezas, con el fin de atenuar amenazas y aprovechar las oportunidades.

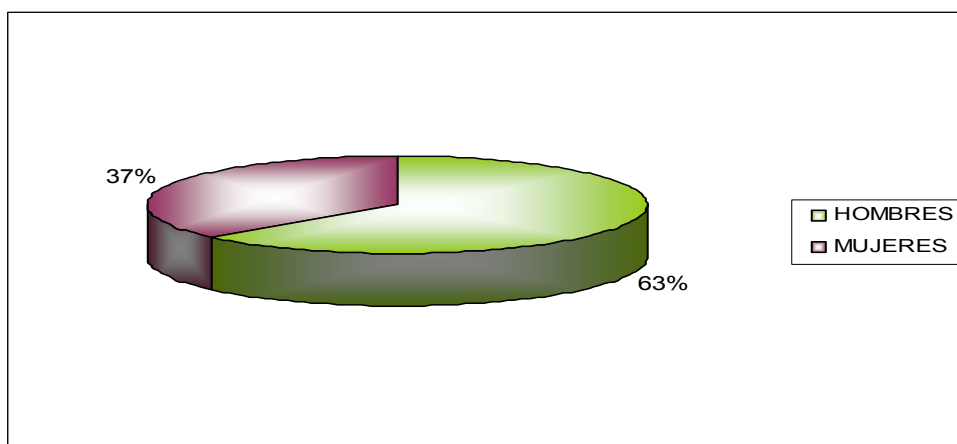
Presididas las mesas temáticas por un designado de la comunidad y asistidas por el titular de cada una de las Sectoriales e Institutos Descentralizados, se deliberó en la etapa diagnostica por espacio de dos horas, para luego efectuar por concertación un proceso participativo mediante el cual se priorizaron los presupuestos.

Con el ejercicio de los Consejos Provinciales y sus Mesa Temáticas, se identificaron los proyectos del **Plan** y otros susceptibles de ser tenidos en cuenta, para su consolidación con inversión local o externa.

Al concluir las Mesas Temáticas, la comunidad, en plenaria, con la presencia del Gobernador y todo su Gabinete, escuchan al relator de cada Mesa y se procede a la priorización de los proyectos considerados. Algunos de los proyectos quedan para ser atendidos por los planes territoriales de cada región.

En esta etapa participativa, el **Plan** contó con la intervención activa de aproximadamente 9.500 actores 64% hombres y 36% mujeres, un 18% fueron jóvenes, que dejaron sentir cuales son las inquietudes de las nuevas generaciones de Boyacá.

¿Quiénes participaron? Se hicieron presentes: agricultores, gente del común, amas de casa, mujeres cabeza de familia y líderes. Igualmente estuvieron los representantes de los gobiernos locales, concejales, diputados, los consejeros municipales de planeación, integrantes de otros organismos de participación, las iglesias, directores de núcleo educativos, así como las corporaciones autónomas regionales, entre otros.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

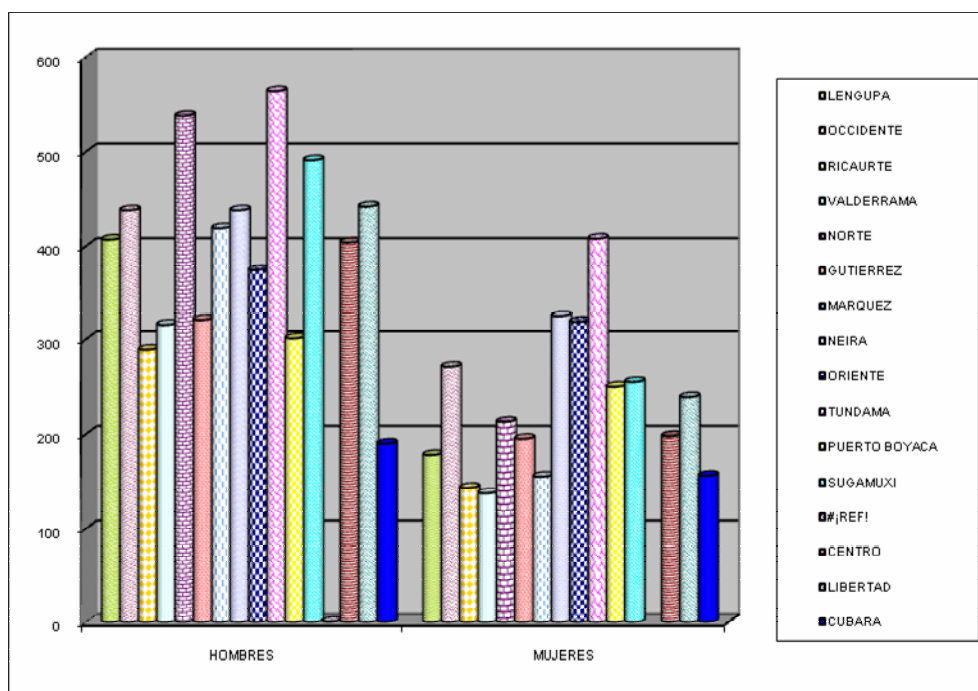
Gráfica No. 1 Participación por Género

PARTICIPACIÓN PROVINCIAL POR GÉNERO.

PROVINCIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
LENGUPÁ	407	178	585	6,2
OCCIDENTE	438	271	709	7,6
RICAUORTE	289	143	432	4,6
VALDERRAMA	316	137	453	4,8
NORTE	538	213	751	8,0
GUTIÉRREZ	321	195	516	5,5
MÁRQUEZ	419	155	574	6,1
NEIRA	438	325	763	8,1
ORIENTE	374	319	693	7,4
TUNDAMA	564	408	972	10,4
PUERTO BOYACÁ	301	250	551	5,9
SUGAMUXI	491	255	746	8,0
CENTRO	404	198	602	6,4
LA LIBERTAD	442	239	681	7,3
CUBARÁ	190	156	345	3,7
Total	5932	3442	9373	100,0

FUENTE: Registro de asistentes por Consejo Provincial.

El mayor porcentaje de participación se concentro en Tundama, con el 10.4% seguido de Neira 8.1%, debido al comportamiento poblacional, esta relación se debe a la mayor concentración de personas y la extensión de territorio. Los hombres son los más interesados por los asuntos o problemas del territorio.



FUENTE: Registro de asistentes por Consejo Provincial.

Gráfica No 2 Participación Provincial

La Provincia de La Libertad, conformada por los municipios de Labranzagrande, Pajarito, Pisba y Paya, ante sus grandes expectativas, tuvo una muy importante participación (7%), superando la asistencia de otras provincias del Departamento donde la concentración poblacional es mucho más alta. El porcentaje de asistencia en La Libertad, estuvo muy cercano al de las provincias de Sugamuxi y Oriente.

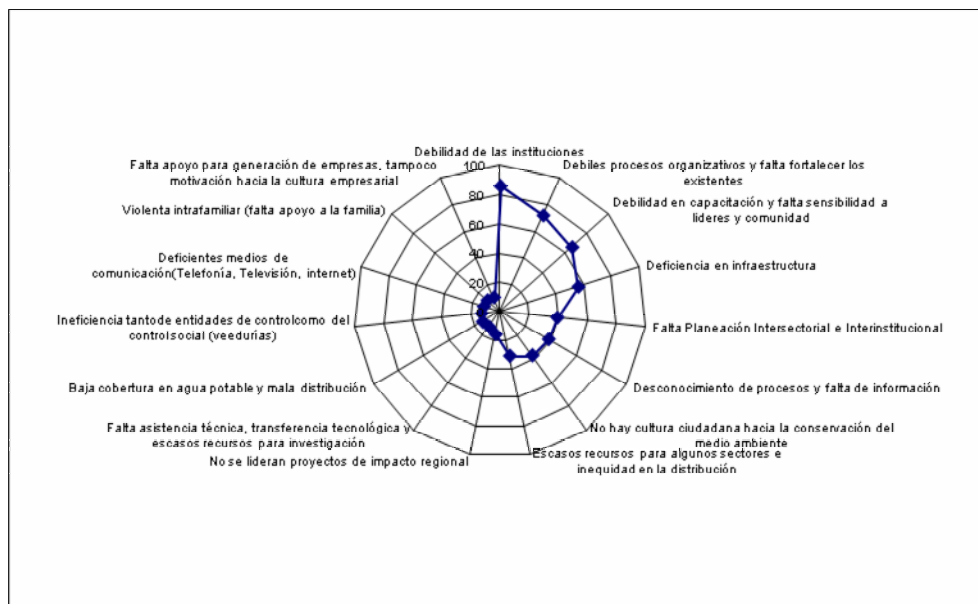
En la provincia de Lengupá se ve muy marcada, todavía, la participación de los hombres frente a las mujeres. La educación y todo lo relacionado con el sector agropecuario son los temas de mayor interés y donde se ven los mayores problemas.

La Provincia de Neira es la abanderada en la participación de la mujer, ellas se destacaron por contribución en la identificación de los principales dificultades, particularmente de los temas sociales, que son los que más se resiente en esa región, igualmente plantearon soluciones para su territorio.

ANÁLISIS DE LAS VARIABLES IDENTIFICADAS EN LA MESA DE ARTICULACIÓN.

En un ejercicio alterno y complementario de los Consejos Provinciales, se realizaron jornadas con representantes de cada uno de los 123 municipios. La información arrojó los siguientes resultados, bajo una tabla de frecuencias por cada una de las provincias.

En primer lugar se evidenció la falta de apoyo, de seguimiento y evaluación por parte del Departamento hacia los municipios. La otra realidad, la falta capacitación a organizaciones y comunidades en temas específicos, relacionados con la vocación de la región o de los municipios. Acusa preocupación por las obras inconclusas, así como la falta de sistemas de conectividad y sistemas de información georeferenciada.



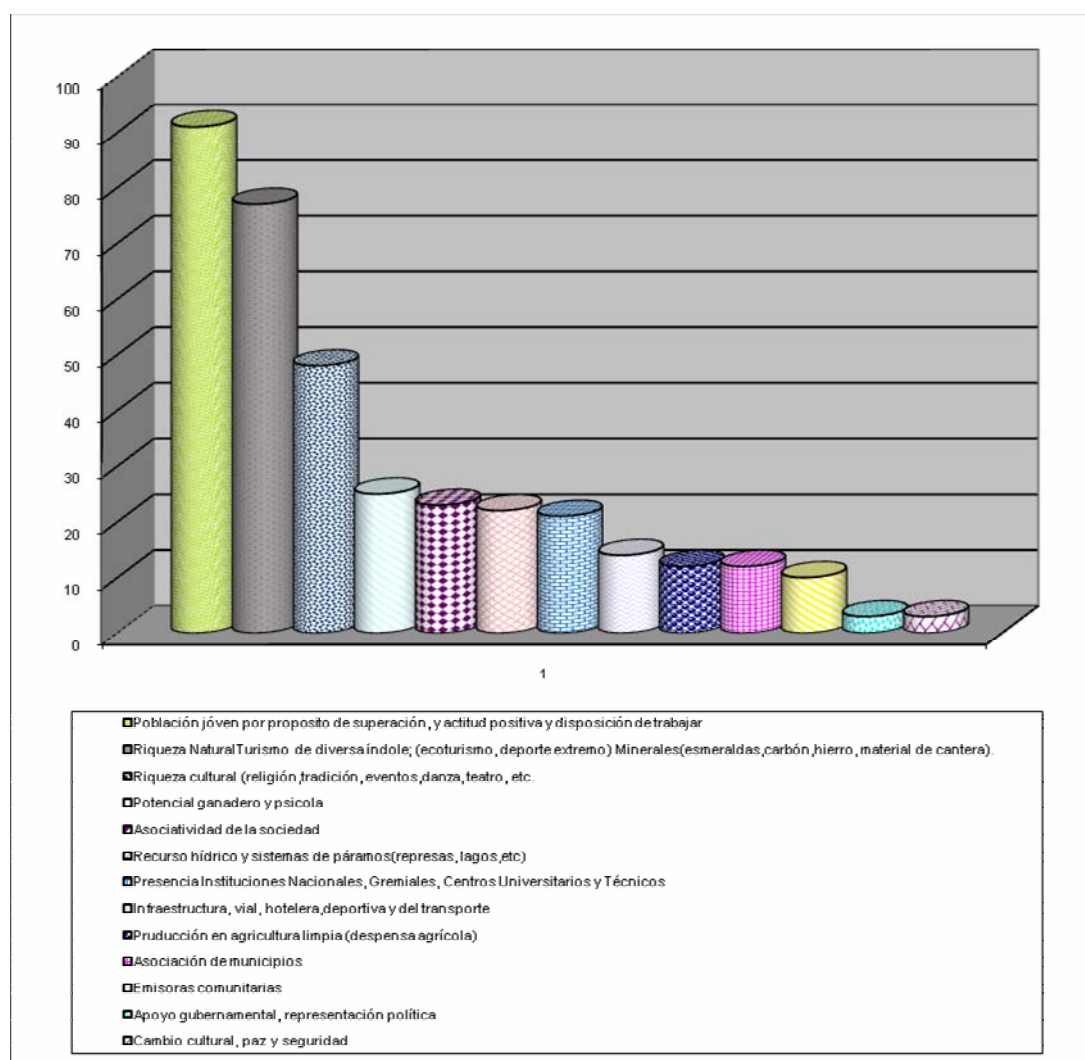
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Gráfica No 3 Debilidades del Departamento – Consejos Provinciales

Problemas comunes entre Provincias

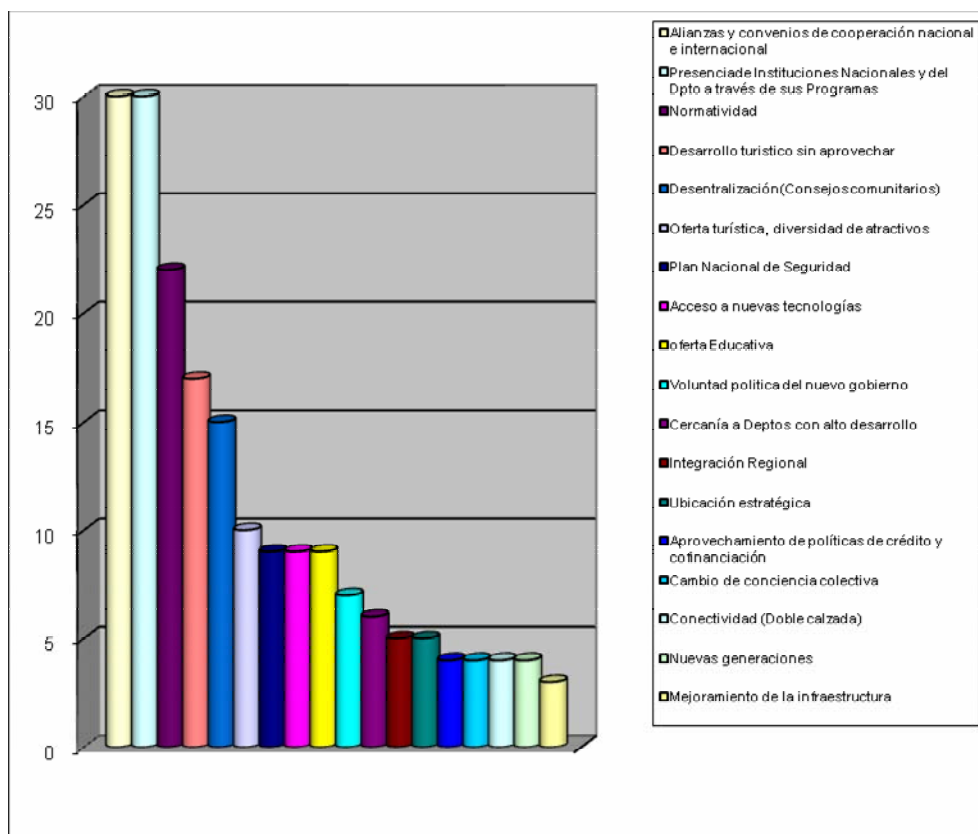
La problemática que se presenta, y es precisamente el punto de partida y el reto de esta Administración, al proponer el enfoque de Desarrollo Endógeno pretende afianzar los potenciales de cada una de las regiones. En la identificación de fortalezas se encontró el siguiente panorama, en puntos comunes entre las provincias, riqueza hídrica y naturaleza diversa, importancia que tiene el patrimonio histórico/cultural y la infraestructura, especialmente, en las provincias de Centro, Ricaurte y Occidente, aunque en las demás es incipiente se requiere un apoyo en infraestructura para promover la economía, la agricultura y producción pecuaria. Se requiere, igualmente, un importante apoyo a los productores, en programas orientados a dar valores agregados a sus productos.

La mayoría de las provincias tienen una ubicación estratégica que es necesario aprovechar. Para las provincias de Norte y Gutiérrez, Valderrama y Cubará, su cercanía con los Santanderes y Venezuela. Sugamuxi, Lengupá, Oriente, Neira y La Libertad, con los Llanos Orientales, para ellas es fundamental adelantar el mejoramiento y mantenimiento vial para acercarlos a centros más importantes del país. Centro, Tundama y Márquez deben conectarse con el centro del país y Ricaurte con Santander. Desde los diversos puntos geográficos del Departamento se ve la posibilidad de interconexión que aplicando las mejores estrategias mejorarán las condiciones de vida de la población en cada una de las provincias.



FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación.

Gráfica No.4 Fortalezas identificadas en Consejos Provinciales



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Gráfica No 5. Oportunidades Consejo Provincial

La identificación de potencial endógeno visto desde la Mesa de Planificación Provincial se llega de manera similar a lo señalado en las apuestas priorizadas en la Agenda Interna. El análisis de variables señala inconfundiblemente al Departamento con un potencial endógeno¹ destacado en recurso hídrico y variedad de climas, que le permite tener en el turismo un gran potencial. Hoy ha recuperado en el ámbito nacional, su lugar. Reconocimiento que nos demanda aún más trabajo. Al turismo le siguen la agricultura y la ganadería, Boyacá es un fuerte productor tradicional de variados productos, aunque con fuertes dificultades para competir en los mercados internacionales.

ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL

El panorama de dificultades que concentran la totalidad de las regiones, que se señalan como debilidades no permiten avances significativos para el territorio, responsabilizando a la institucionalidad. Los participantes en los Consejos Provinciales manifiestan que hay problemas al interior de la mayoría de las entidades del Estado, donde se evidencia la falta de planeación, generalmente por duplicidad de funciones, y falta de coordinación. En muchos casos la necesidad de figuración conduce a que los programas se dispersen, atomicen y no produzcan un impacto importante en la comunidad. De igual manera se evidenció la falta de continuidad en todo lo referente a la capacitación o formación que se imparte, manifiestan que muchas veces se adelanta más por cumplir con una obligación sin seguimiento. Los procesos de preparación se ven alterados y retrasados por los constantes cambios de los funcionarios, generando en la comunidad apatía e incredulidad frente a los distintos programas del Gobierno Departamental.

Los procesos organizativos de la comunidad también se ven debilitados, fenómeno que se aprecia en organismos comunales y la sociedad civil organizada en general, así como la pérdida de liderazgo especialmente en los jóvenes. La falta de apoyo para la generación de empresas y la poca motivación hacia la cultura empresarial, trastorna, igualmente, el crecimiento de la economía Departamental.

¹Experto Chileno – Planificación Regional CEPAL.

En la visión que se tiene frente a la infraestructura vial se reconocen los avances, sin dejar de tener en cuenta los faltantes en infinidad de tramos. La necesidad de algunas vías acarrea mayores costos en la comercialización de productos. Se ve claramente el mejoramiento de la infraestructura vial. Por otro lado la planta hotelera, en algunos lugares de Boyacá, requiere ser fortalecida para que en realidad pueda convertirse en dinamizadora de un turismo especializado: ecoturismo, agroturismo y el turismo de aventura. Igualmente se reflejó la escasez o carencia absoluta de escenarios deportivos en municipios distantes del centro del Departamento, situación que interfiere en el impulso que se le debe dar a los procesos de formación a los talentos deportivos de niños y jóvenes. Desde otro punto de vista, se reflejaron problemas atados a la drogadicción, alcoholismo y tabaquismo convertidos, entre otras cosas, en una grave amenaza de salud pública.

Otro aspecto que evidencia la comunidad es la falta de mecanismos efectivos en la comunicación del Estado. Este hecho genera desinformación y desconocimiento de los procesos. Frente a las comunicaciones, y desde otro aspecto, se mencionó el deficiente servicio de telefonía, Internet y señal de televisión. Estos servicios tienen, además, altísimos costos que van en detrimento de la economía familiar.

En materia de medio ambiente el problema es bastante delicado por la falta de conciencia de la ciudadanía, ante el grave daño que le está causando al planeta con cada acción equivocada. Hay descuido en el manejo de los recursos, tales como los ríos, páramos y bosques, que inexorablemente nos llevan al detrimento de nuestro patrimonio natural y por ende contribuimos a la aceleración del calentamiento global, disminuyendo para todos la verdadera calidad de vida.

Uno de los mayores problemas percibido es la inequidad en la distribución de los recursos para algunos sectores. Dicen que los dirigentes de diverso nivel no lideran proyectos de impacto regional, perdiendo muchas oportunidades que contribuirían a fortalecer los territorios y hacerlos más competitivos.

Se vuelve de manera insistente a las fallas marcadas desde la institucionalidad, porque no se tiene la capacidad o muchas veces los recursos suficientes para la investigación que se traducirían en asistencia técnica o transferencia tecnológica adecuada. La comunidad señala a los organismos de control y a las veedurías, por su inoperante o lenta labor. En materia de la población vulnerable identifican el maltrato, la desnutrición y el abandono particularmente en los adultos mayores y niñez, así como a las personas en situación de discapacidad que se mantienen marginadas social y laboralmente. Visibilizan el notorio incremento de casos de embarazos de adolescentes, abuso sexual, drogadicción y consumo de alcohol. Problemática que se incrementa en las zonas cálidas donde, además, se vive en hacinamiento y malas condiciones de salubridad, donde se la amenaza del Mal de Chagas.

Opuestamente, en otras provincias, el despoblamiento es la debilidad. En ellas la emigración de población joven que no encuentran oportunidades de empleo o mejorar sus condiciones familiares y económicas, los obliga a buscar otros horizontes.

MATRIZ DE ANÁLISIS INTEGRACIÓN - DIMENSIÓN TERRITORIAL

DEBILIDADES	BUEN GOBIERNO	DESARROLLO ECONÓMICO				DESARROLLO SOCIAL		DESARROLLO AMBIENTAL			EDUCACION	DEPORTE Y RECREACION	CULTURA Y PATRIMONIO	INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	SALUD	VIVIENDA Y RIESGOS	TOTAL FRECUENCIA
		EMPRESARIAL Y GENERACION DE INGRESOS	MINERO ENERGÉTICO	AGROPECUARIO	TURISMO	GRUPOS POBLACIONALES	INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	AMBIENTAL	FORESTAL	SANEAMIENTO BASICO							
Debilidad de las instituciones	21	5	2		3	7	1	10			4	14	10	1	3	5	86
Debiles procesos organizativos y falta fortalecer los existentes	16	3	1	3	7	4	1	3			2	6	19		5	2	72
Debilidad en capacitación y falta sensibilidad a lideres y comunidad	17	3	1	1	5	3	5	8			1	13	4		3	2	66
Deficiencia en infraestructura	6	3	3	3	9	4	1	2		1	1	12	4	3	2	2	56
Falta Planeación Intersectorial e	8	1	1	2	3	4	3	4		1	1		7	2		2	39

Plan de Desarrollo 2008.2011 ¡PARA SEGUIR CRECIENDO!

Interinstitucional																	
Desconocimiento de procesos y falta de información	11			2	4	2	3	2	1	2		1	6		1	3	38
No hay cultura ciudadana hacia la conservación del medio ambiente	1				1		1	21	10	2						1	37
Escasos recursos para algunos sectores e inequidad en la distribución	3			1		7		2				9	4	2	2	1	31
No se lideran proyectos de impacto regional	3	1			1	2	1					1	6			1	16
Falta asistencia técnica, transferencia tecnológica y escasos recursos para investigación	1		2	2	4	1		1			1	1					13
Baja cobertura en agua potable y						1	3	10									14

Plan de Desarrollo 2008.2011 ¡PARA SEGUIR CRECIENDO!

Falta de recursos para investigación				1	1			1			3	1	2				9
Ineficiencia																	
Falta de estrategias de control comunitario del control social	4 12	1			1			1				2			1		9 13
Maltrato, desnutrición y abandono en															1		
Deficiente uso de medios de comunicación y						3	5										9
disminución de capacidad (Telefonía, Televisión, Hacinamiento en internet)	2		2	1	3						2			1	1		12
población	2			1									1	2		2	8
Violencia intrafamiliar (falta de apoyo a la familia)						2	6				1	1			2		12
Población en situación de																	
Falta de apoyo para el desarrollo del y						3	1					3	1				8
laboralmente																	
tampoco		4			1	1	1				1		2		1		11
Emigración de la población joven por falta de		1		1		1	1				1			1			6
cultura empresarial																	
por falta de																	
Espectáculos para adolescentes, abusos																	
Malas condiciones de vivienda por prostitución					1	5	2								2		10
chagas (zona						1		1		1						2	5

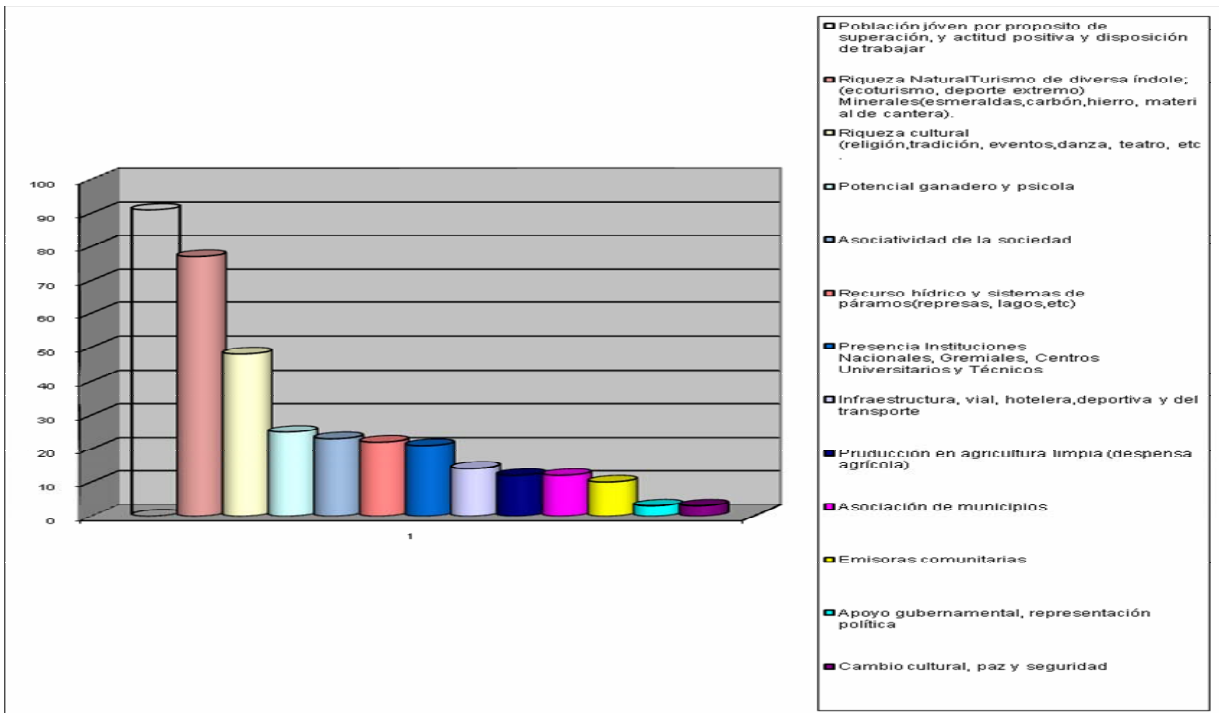
endémica por vectores)																	

Identificación Debilidades, consolidadas en los Consejos Provinciales.

Pese a las innumerables dificultades reconocidas, se dispone de fortalezas importantes que hacen de Boyacá un Departamento diverso y con formidables posibilidades. Los jóvenes mantienen el propósito de superación, actitud y disposición al trabajo, saben que requieren del respaldo del Sector Público. Un poco más abajo de la tabla está la riqueza natural, que indica el potencial ambiental de Boyacá, así como su oportunidad frente a un turismo diferenciado. Su riqueza histórica, se despliega desde los límites con Casanare y va a más de 6 provincias. Además se muestra gran interés por su reconocido turismo religioso y cultural, sus caminos reales por donde transitaban los primeros turistas en Boyacá en las romerías hacia los destinos religiosos tradicionales. Se reconoce, también, el desarrollo de la cultura con eventos regionales que han adquirido dinámica propia.

En el escenario económico, la minería adquiere especial importancia. Lo mismo sucede con la fortaleza que se tiene en ganadería y agricultura. Se destaca el levantamiento de razas de doble propósito, así como la oportunidad de desarrollar industrialmente tanto carnicos como lácteos. Se ve en la mayoría del territorio la doble vocación. Gracias a sus tierras fértiles, la producción agrícola, continúa identificando al Departamento en su condición agropecuaria. Se resaltan infinidad de productos promisorios como frutas y vegetales que tienen buena aceptación en el mercado.

En general en el Departamento, se aprecia un cambio cultural de paz y tranquilidad especialmente en zonas donde antes imperaba la violencia con presencia de grupos armados.



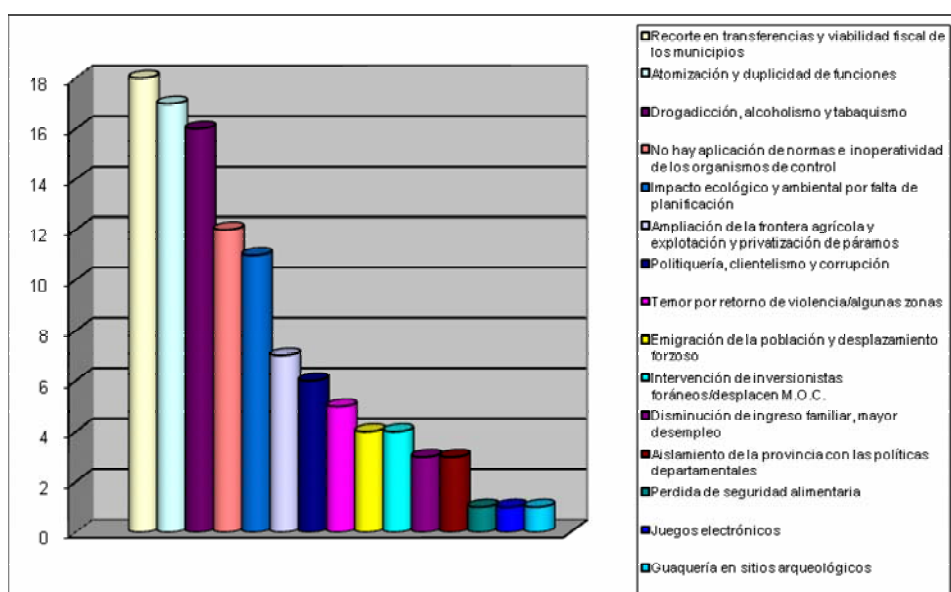
Fuente Departamento Administrativo de Planeación

Gráfica No. 6 Identificación fortalezas consolidadas en Consejos Comunales

FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN CONSEJOS PROVINCIALES

FORTALEZAS	BUEN GOBIERNO	DESARROLLO ECONÓMICO				DESARROLLO SOCIAL		DESARROLLO AMBIENTAL			EDUCACION	DEPORTE Y RECREACION	CULTURA Y PATRIMONIO	INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	SALUD	VIVIENDA Y RIESGOS	TOTAL FRECUENCIA
		EMPRESARIAL Y GENERACION DE INGRESOS	MINERO ENERGETICO	AGROPECUARIO	TURISMO	GRUPOS POBLACIONALES	INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	AMBIENTAL	FORESTAL	SANEAMIENTO BASICO							
Población joven por propósito de superación, y actitud positiva y disposición de trabajar	22	2		3	4	15	3	5			1	21	4		5	6	91
Riqueza natural: turismo de diversa índole, ecoturismo, deportes extremos Minerales: esmeraldas, carbón, hierro, material de cantera, entre otros.	6	6	3	11	17	3	10	4	1			10	4		2		77
Riqueza cultural: patrimonio, religión, tradición, eventos, danza, teatro, etc.	4	1		1	20	4	1	1				2	13		1		48
Potencial ganadero y piscícola.		8		6		5						2	1		3		25
Asociatividad de la sociedad	9					1	1	2	1	1			3			5	23
Recurso hídrico y sistemas de páramos.	1			4	2	1		12	1	1							22
Presencia de instituciones nacionales, gremiales, centros universitarios y técnicos	5			3	6	4		1				2					21
Infraestructura, vial, hotelera, deportiva y de transporte				1	1	1		2				1			7	1	14
Producción en agricultura limpia (despensa agrícola)				4		3		4				1					12
Asociación de municipios	4		6	1										1			12
Emisoras comunitarias	3												7				10
Apoyo gubernamental y representación política							1	1					1				3
Cambio cultural: paz y seguridad	1							1					1				3

En este ejercicio compartido, la sociedad contribuyente, encuentra alrededor de 15 factores adversos para el desarrollo, entre los cuales están: los políticos, sociales, culturales, económicos y de tecnología. Se reflejó, dentro del trabajo con la comunidad, el temor por el recorte de transferencias puede acarrear no sólo la inviabilidad fiscal de los municipios sino también la consolidación de muchos proyectos que beneficiarían a la población más pobre. Otro factor adverso, plenamente identificado se relaciona con el tema ambiental, viendo que son varias las situaciones amenazantes de cara al impacto ecológico y ambiental: intervención de hombre, ampliación de la frontera agrícola y la explotación y privatización de los páramos. Concluyendo, se evidencia el temor de un posible retorno de la violencia a las zonas que fueron fuertemente golpeadas.



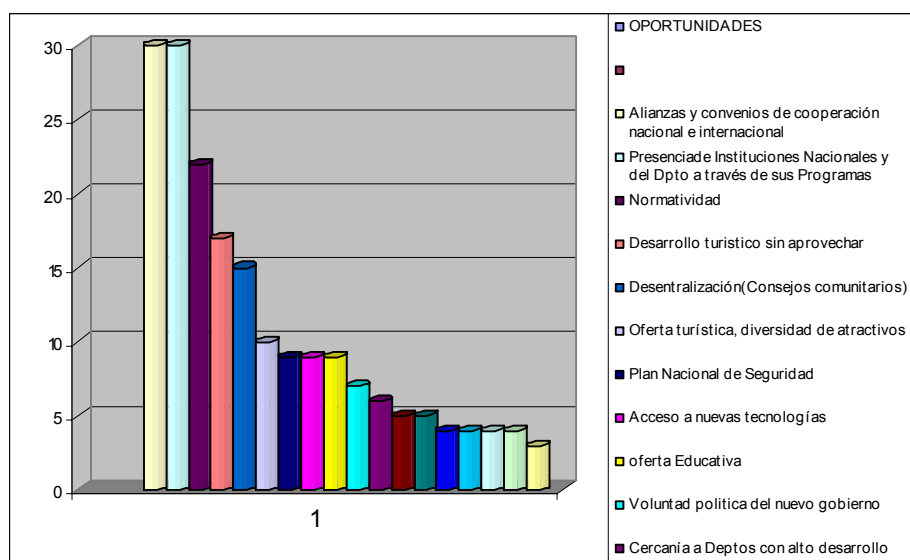
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Gráfica No. 7 Identificación amenazas consolidadas Consejos Provinciales

AMENAZAS CONSOLIDADAS CONSEJOS PROVINCIALES

AMENAZAS	BUEN GOBIERNO	DESARROLLO ECONOMICO				DESARROLLO SOCIAL		DESARROLLO AMBIENTAL			EDUCACION	DEPORTE Y RECREACION	CULTURA Y PATRIMONIO	INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	SALUD	VIVIENDA Y RIESGOS	TOTAL FRECUENCIA
		EMPRESARIAL Y GENERACION DE INGRESOS	MINERO ENERGETICO	AGROPECUARIO	TURISMO	GRUPOS POBLACIONALES	INFANCIA, NINERIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	AMBIENTAL	FORESTAL	SANEAMIENTO BASICO							
Recorte en transferencias y viabilidad fiscal de los municipios	9	1		1		1	1	2					2	1			18
Atomización y duplicidad de funciones	6			1	1	1	3	1				1	1	2			17
Drogadicción, alcoholismo y tabaquismo						2	4	2				4			4		16
No hay aplicación de normas e inoperatividad de los organismos de control	6			1	1	1		2								1	12
Impacto ecológico y ambiental por falta de planificación	1				2		1	6				1					11
Ampliación de la frontera agrícola y explotación y privatización de páramos	1				1			5									7
Politiquería, clientelismo y corrupción	2					1		1				1	1				6
Temor por retorno de violencia/ algunas zonas	1	1					1	1							1		5
Emigración de la población y desplazamiento forzoso					1									1		2	4
Intervención de inversionistas foráneos/ desplacen M.O.C.		1		2	1												4
Disminución de ingreso familiar, mayor desempleo	1												1		1		3
Aislamiento de la provincia con las políticas departamentales	1							1								1	3
Perdida de seguridad alimentaria								1									1
Juegos electrónicos												1					1
Guaquería en sitios arqueológicos													1				1

Veamos, ahora, los aspectos positivos y esperanzadores para todos los boyacenses. Las oportunidades deben ser aprovechadas con el fin de contrarrestar todas las condiciones desfavorables que se tienen. Son importantes las alianzas y convenios que se puedan celebrar con entidades y organismos del orden departamental, nacional e internacional, teniendo en cuenta la situación propicia que tiene Boyacá. De manera coordinada se deben unificar criterios y acciones con el fin de concretar en resultados positivos. Se habló de la normatividad como mecanismo para que tanto los servidores públicos como la sociedad en general, se enteren y exijan su cumplimiento, en defensa de sus derechos. Con la contribución de todos será posible lograr un buen y verdadero Gobierno. Se vio un consenso grande, aplicando la teoría de Joan Prats², en torno a que la eficacia y la legitimidad del actuar público se fundamenta en **la calidad de la interacción** entre los distintos niveles de gobierno, las organizaciones empresariales y de la sociedad civil.

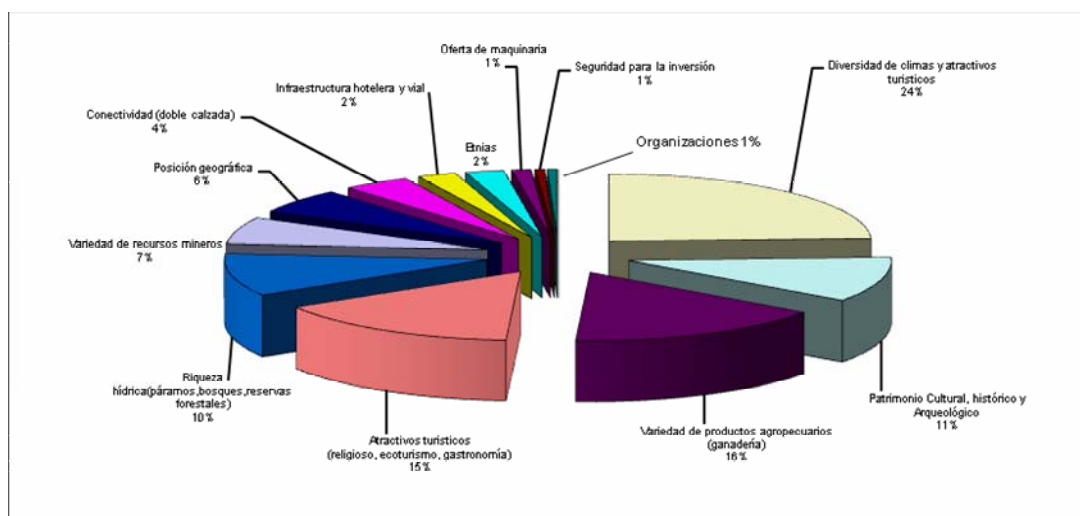


Funete: Departamento Administrativo de Planeación

Gráfica No. 8 Identificación Oportunidades consolidadas Consejos Comunales

Otro aspecto muy fuertemente sostenido, es el turismo en todos sus ámbitos. Por regla general todos los participantes ven en sus regiones grandes posibilidades. Se aprecia, de la misma manera, que la vocación agrícola ha sido desplazada y la mirada se vuelca hacia el turismo, con en el aprovechamiento de la diversidad de climas, de atractivos y la naturaleza, sin olvidar la ubicación estratégica de vecindad con Casanare, Santanderes y el Magdalena Medio. Que permitiría una verdadera integración intra y supraregional. Creando alternativas de enlace a mercados globalizados, siendo urgente la necesidad de prepararse para ser capaces competir y mantenerse en un mundo cada vez más exigente.

² Joan Prats: catalán, especialista en los desafíos actuales del desarrollo.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Gráfica No 9 Recursos Potenciales

Finalmente, reforzando el anterior escenario de posibilidades, se analizó el turismo cultural, con su riqueza patrimonial tanto tangible como intangible. Esta industria amigable se aprecia con oportunidades para diferentes regiones, donde, por ejemplo se debe recuperar el territorio de los Teguas³ ofreciendo desde su tradición milenaria actividades relacionadas con la salud. Se tienen en cuenta, desde otro punto de vista, las diversas posibilidades de la minería con las esmeraldas, carbón, yeso, mármol, material de cantera, siempre y cuando se busquen estrategias (valor agregado) que le generen mayores ingresos a la región y preserven el medio ambiente.

³ Grupo indígena de la Provincia de Lengupá, que tradicionalmente fueron importantes curanderos.

4. MESAS DEPARTAMENTALES SECTORIALES

En el ejercicio de la formulación de **Plan del Desarrollo 2008 - 2011 ¡Para Seguir Creciendo!**, se realizaron, como otra estrategia, las Mesas Departamentales Temáticas, con el objetivo de darle participación a las personas y entidades de acuerdo con sus especialidades sectoriales.

El objetivo que persiguió el ejercicio fue el de complementar y enriquecer la información existente, en la construcción colectiva de políticas, para ser planteadas y desarrolladas en el documento del **Plan de Desarrollo**.

Por tanto se dan a conocer, los sectores participantes de acuerdo a la programación realizada en dicho ejercicio.

MESAS DEPARTAMENTALES SECTORIALES

EVENTO	SECTOR
MESAS SECTORIALES DEPARTAMENTALES	
1	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO
2	DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE - GRUPOS POBLACIONALES
3	EDUCACION PARA EL DESARROLLO
4	AGUA POTABLE- SANEAMIENTO BÁSICO
5	MINAS Y ENERGIA
6	SALUD
7	TURISMO
8	CULTURA Y PATRIMONIO
9	PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA
10	INFANCIA Y ADOLESCENCIA
11	JUVENTUD

12	DEPORTE Y RECREACIÓN
13	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA
14	EMPRESARIAL Y EMPLEO
15	INFRAESTRUCTURA VIAL- COMPETITIVIDAD TERRITORIAL
16	VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS
17	AMBIENTAL-DESARROLLO SOSTENIBLE
18	AGROINDUSTRIA
19	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Se observa la participación intersectorial fue activa y efectiva, siempre con el concurso de los respectivos Secretarios de Despacho. Se contó con muy variados actores, que dejaron en claro su compromiso con cada sector.

El desarrollo metodológico se efectuó mediante la exposición de los diagnósticos de cada sector, con el propósito de generar homogeneidad de conocimiento entre los participantes (Línea Base). La discusión, se iniciaba, con la priorización de las problemáticas, así como con la propuesta de postulados, buscando las posibles soluciones en la complementación de objetivos, estrategias y metas respectivamente.

El número de participantes se aproximó en 2.617 personas. Se contó con representantes de entidades nacionales y regionales. Igualmente, asistieron las instituciones de educación superior en las diferentes ramas del saber y de acuerdo a su rol. Otros convocados fueron: gremios, empresarios, iglesias, ONGS, sociedad civil y comunidad en general.

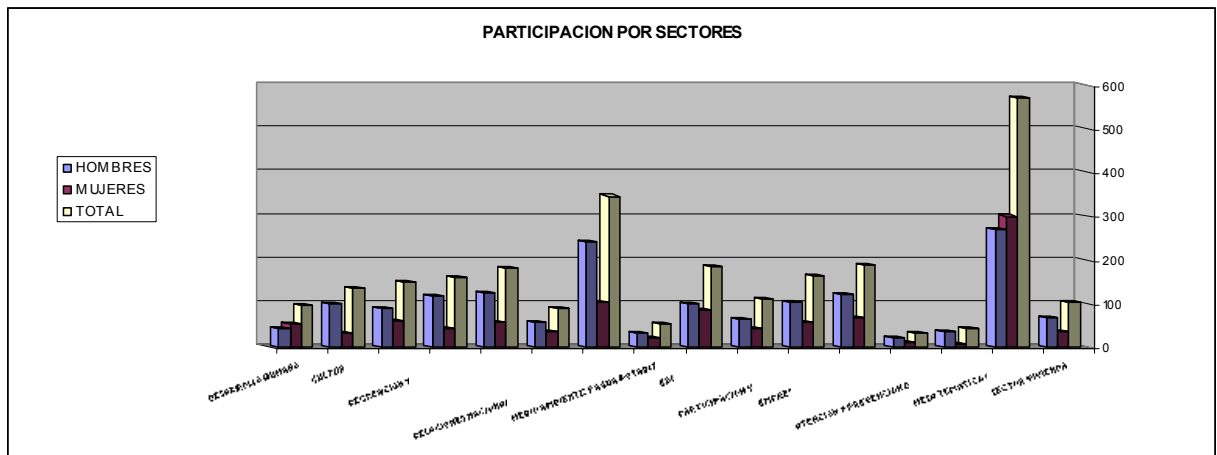
Los aportes realizados por cada uno de estos actores se reflejan puntualmente dentro del **Plan de Desarrollo**.

PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES

SECTORES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DESARROLLO HUMANO	44	53	97
CULTURA	101	34	135
TURISMO	88	62	150
RECREACIÓN Y DEPORTE	118	43	161

AGROINDUSTRIA	125	57	182
TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	56	35	91
RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	243	103	346
MEDIO AMBIENTE Y AGUA POTABLE	31	23	54
EDUCACIÓN	101	85	186
MINAS Y ENERGIA	65	44	109
PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA	105	59	164
EMPRESARIAL Y EMPLEO	121	68	189
SALUD	22	12	34
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	36	8	44
MESA TEMÁTICA U.P.T.C	270	300	570
SECTOR VIVIENDA	69	36	105
Total	1595	1022	2617

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación



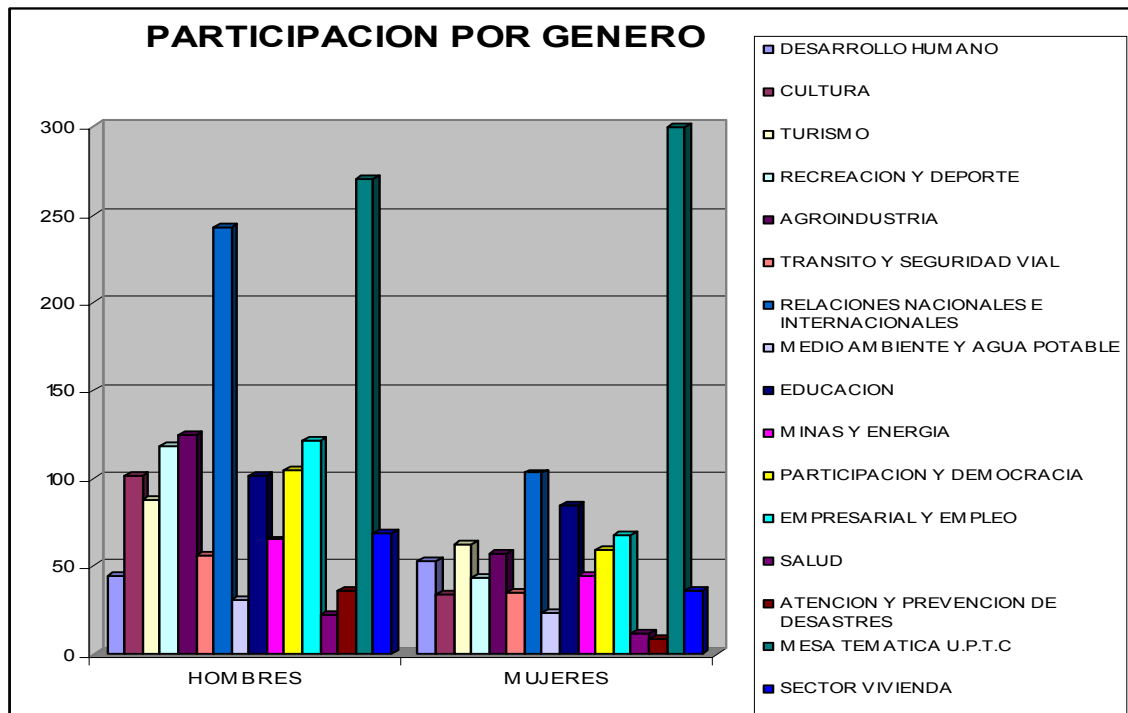
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Gráfica No 10 Interpretación de resultados Mesas Departamentales

El análisis del gráfico anterior la participación de los sectores según el consolidado, acota que la mayor participación de este ejercicio fue en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, donde además, se contó con la participación de la comunidad académica. El análisis y la discusión se hizo sobre diferentes temas: cooperación internacional, Derechos Humanos; salud, cultura y patrimonio. También en: deporte y recreación, medio ambiente, juventud, niñez y adolescencia. Sin olvidar el desarrollo social incluyente, turismo, agroindustria y buen gobierno. Con este evento se fortaleció la parte intersectorial en lo estratégico.

De la misma forma, se puede evidenciar la participación de los diferentes sectores, donde se ponen en práctica los canales formales de participación, acorde con la normatividad establecida para los procesos de formulación de los planes de desarrollo en los Entes Territoriales.

En los sectores de reducida la participación, analizando la información referenciada se evidencia el sector de la Salud; Prevención y Atención de Desastres y medio ambiente. Sin embargo, se debe resaltar que la calidad de los participantes fue de carácter especializado en las disciplinas respectivas, con expertos en cada uno de los sectores.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Gráfica No 11 Interpretación de Resultados por Genero

La participación de género en el proceso de formulación del **Plan** en las Mesas Departamentales Sectoriales, se evidencia según los resultados de la siguiente manera: los hombres fueron mayoría, con excepción del Sector de Desarrollo Humano donde predominó la participación de las mujeres, especialmente en temas como: niñez y adolescencia.

5. AUDIENCIAS PÚBLICAS

Las Audiencias Públicas, son un mecanismo que contempla la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, para consultar las prioridades de asignación de las partidas de inversión regional. Su objetivo es permitir que las comunidades y sus representantes expongan los proyectos que podrían financiarse con estos recursos.

Estas audiencias, se llevaron a cabo durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2008, y se realizó una última, a la que fueron convocadas: universidades, cámaras de comercio, empresarios, líderes comunitarios y representantes de diferentes organizaciones a nivel departamental. Allí presentaron sus propuestas de desarrollo, que denotaron el interés de consolidar proyectos de verdadero impacto regional. Una vez surtido este trámite, se estableció la lista definitiva de los proyectos a ser incluidos en el presupuesto de inversión del Gobierno departamental.

Los proyectos que identificados en esta audiencia, igualmente tendrán que ser registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental.

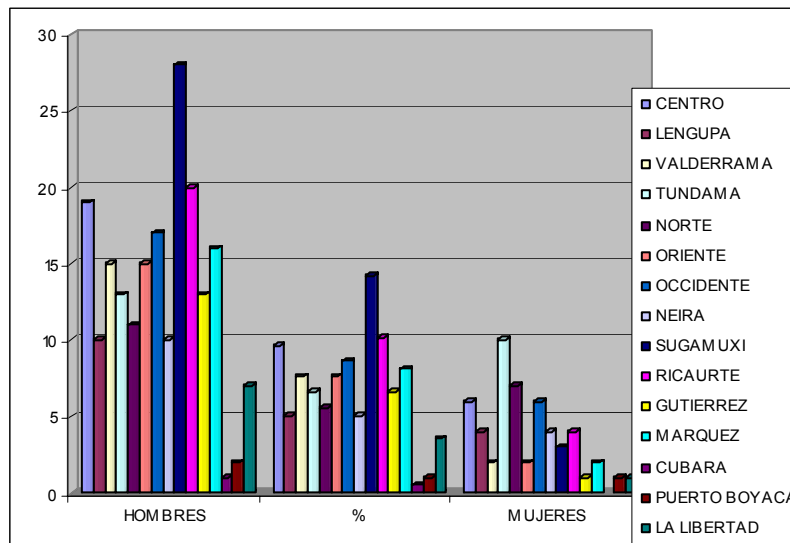
6. ARTICULACIÓN DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL

En un ejercicio alterno, al desarrollo de los Consejos Provinciales, se realizaron 3 jornadas donde intervinieron cerca 236 personas, entre representantes de cada uno de los 123 municipios, consultores y asesores. Este trabajo consistió en un proceso de socialización y actualización de la normatividad e información vigente, en los procesos de planificación del territorio. Se destaca que la participación de la mujer en los procesos de planificación es todavía muy reducida. Tan sólo el 22,45% del total de las participantes ocupan cargos públicos o son asesoras en temas de planificación, lo que demuestra que es este campo los municipios de Boyacá no están cumpliendo con la cuota del 30% en los cargos del sector público

PARTICIPACIÓN EN ARTICULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

PROVINCIA	HOMBRES	%	MUJERES	%
CENTRO	19	9,6	6	11,3
LENGUPÁ	10	5,1	4	7,5
VALDERRAMA	15	7,6	2	3,8
TUNDAMA	13	6,6	10	18,9
NORTE	11	5,6	7	13,2
ORIENTE	15	7,6	2	3,8
OCCIDENTE	17	8,6	6	11,3
NEIRA	10	5,1	4	7,5
SUGAMUXI	28	14,2	3	5,7
RICAU RTE	20	10,2	4	7,5
GUTIÉRREZ	13	6,6	1	1,9
MÁRQUEZ	16	8,1	2	3,8
CUBARÁ	1	0,5		0,0
PUERTO BOYACÁ	2	1,0	1	1,9
LA LIBERTAD	7	3,6	1	1,9
TOTAL	197	100,0	53	100,0

Fuente: Registros Departamento Administrativo de Planeación



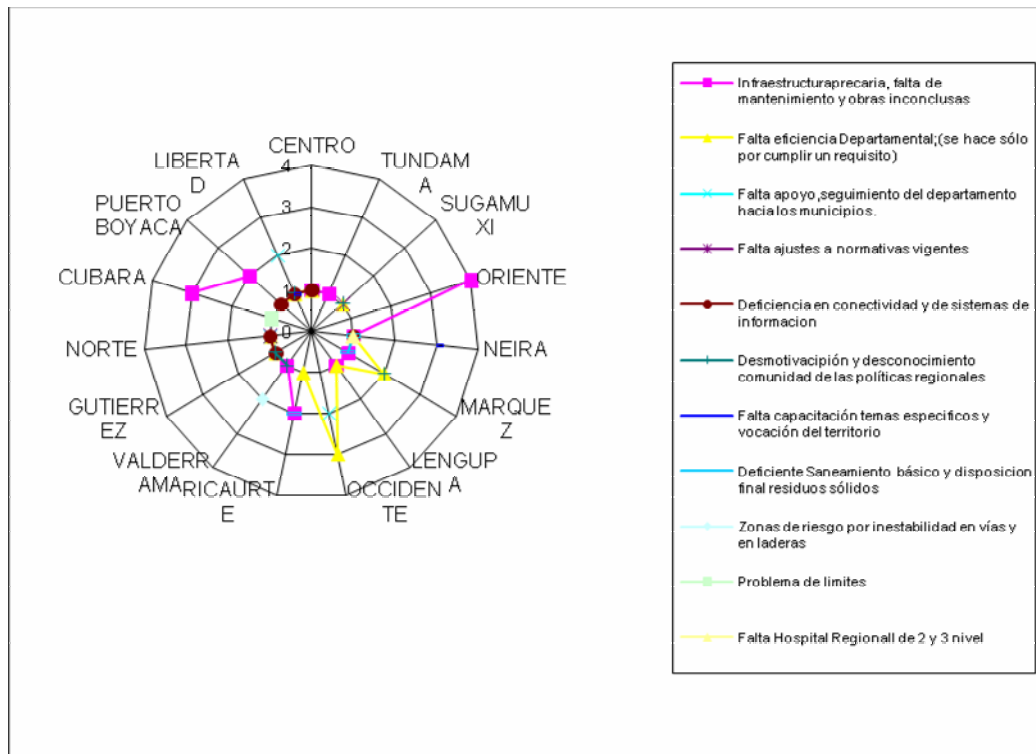
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Gráfica No 12 Participación en la Planificación Territorial

Fue Sugamuxi quien mejor respondió a esta convocatoria, seguida de Ricaurte, Centro, Occidente y Márquez. Por otra parte se debe tener en cuenta la condición del territorio, en especial analizando que se trabajaron de manera independiente Puerto Boyacá, La Libertad y Cubará. Este último municipio se destacó porque solo contó con la asistencia del profesional de la Oficina de Planeación, entregando, por cierto, la mejor información de las necesidades, prioridades y propuestas de esta lejana zona de Boyacá.

En este contexto, y complementario a estas jornadas, se trabajó la **Mesa de Planificación** como estrategia para abordar una tarea concertada y encaminada a obtener de primera mano, los resultados que más adelante mencionaremos en cada una de las provincias del Departamento, en una tabla de frecuencias o circunstancias comunes o reiteradas por los participantes.

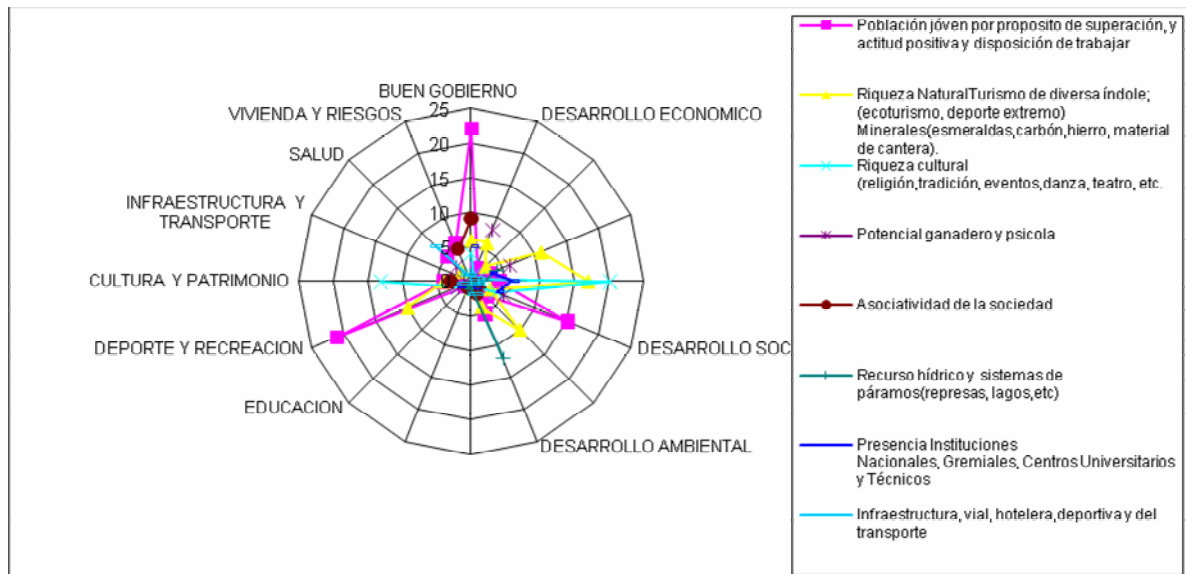
Las debilidades usuales que afrontan las provincias son los que se aprecian en la gráfica y que dan como resultado la situación del Departamento. En primer lugar lo que más siente el común de la gente es la falta de apoyo de seguimiento y evaluación por parte del Departamento hacia los municipios. La otra realidad es que falta capacitación a organizaciones y comunidad en temas específicos relacionados con la vocación de la región o de los municipios, además señalaron las obras inconclusas que deja el Departamental, otro punto candente son los sistemas de conectividad y sistemas de información georeferenciada.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Gráfica No 13 Debilidades Identificadas Mesa de Planeación

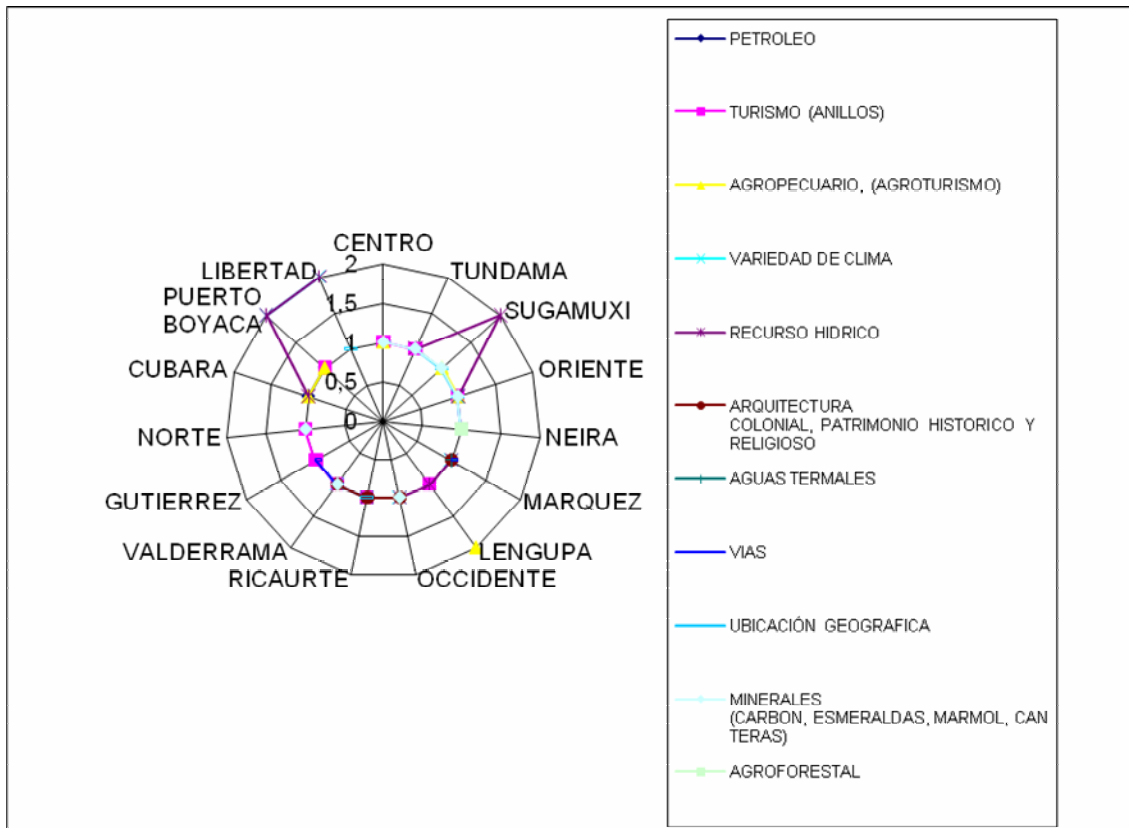
Para los planificadores, la visión de crecimiento del Departamento se centra en potenciar las fortalezas que tiene Boyacá, consideran que la población joven tiene un propósito de superación y actitud positiva que puede contribuir con su desarrollo personal, lo mismo que con el de su territorio. El otro aspecto importante es la riqueza natural que se puede utilizar de manera más óptima fomentando y apoyando el turismo, ecoturismo, agroturismo y de naturaleza en general. Otros factores que se convierten en fortalezas son el recurso hídrico, ganadero y piscícola que contribuiría con el crecimiento de la economía y mejor calidad de vida de la población.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Gráfica No. 14 Fortalezas identificadas por la Mesa de Planificación

La identificación de potencial endógeno visto desde la Mesa de Planificación Provincial discurre de manera similar al señalado en las apuestas priorizadas en la Agenda Interna para Boyacá. El análisis de variables señalan inconfundiblemente al Departamento con un potencial endógeno destacado en recurso hídrico y variedad de climas, el turismo es otro renglón que se ha venido destacando y que ya tiene lugar privilegiado en el ámbito nacional pero es necesario fortalecer aún más y en otras regiones donde esta por desarrollar. La agricultura y la ganadería son otros de los renglones destacados y que para nadie es desconocido que Boyacá es un fuerte productor de gran variedad de alimentos, bovinos de doble propósito y otras especies posibles de posicionar en los mercados regionales y naciones; pero con fuertes dificultades para competir en los mercados y que sobre esos problemas se debe intervenir para hacer de estos recursos renglones fuertes del desarrollo de la economía de cada una de las regiones de Boyacá por la fertilidad de los suelos, la diversidad de recursos naturales.



Fuente Departamento Administrativo de Planeación

Gráfica No15. Potencialidades, identificación Mesa Provincial

En torno a estos planteamientos y por consenso en una segunda jornada y con mayor participación de municipios, los representantes hacen mención a proyectos de impacto regional que contribuirá en la solución a muchos de los problemas en las provincias del Departamento. Esbozos de estas iniciativas se plasman en documentos que reposan en los archivos del Departamento Administrativo de Planeación y que fueron analizados para concretar documentos puntuales por provincia. Se enfocan principalmente al tema candente del saneamiento básico y descontaminación de cuencas, por ello el mayor énfasis se centra en lo relacionado con frigoríficos regionales y plantas de tratamiento de residuos sólidos provinciales y regionales. Así como el aprovechamiento del potencial natural y agro turístico, sostenibilidad de parques naturales y su preservación, distritos de riego, central de abastos y centros de acopio regional. Se habló de embalses, terminación y mantenimiento de vías claves como componente que facilite el desarrollo de la mayor parte de renglones económicos de las regiones, sin dejar de tener en cuenta el fortalecimiento de los anillos turísticos en cada una de las provincias.

TITULO I
EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Introducción

El desarrollo económico es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

La **Política** Pública generalmente apunta al crecimiento continuo y sostenido, así como a la extensión de la economía nacional de modo que “los países en vía de desarrollo” se forme en “países desarrollados”. El proceso de desarrollo económico supone ajustes legales e institucionales que son hechos para dar incentivos y fomentar innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución para los bienes y los servicios.

La problemática del desarrollo de una región como Boyacá es compleja y en consecuencia el reto que tendrá que asumir el Departamento es tarea de gran magnitud. Poder contar en los próximos años con un Boyacá moderno, dinámico, socialmente incluyente y competitivo, requiere de una puesta en común con visión de región, así como de las estrategias que deberán acompañarla, sus políticas y acciones en el mediano y largo plazo. Con asignación de roles a los diferentes actores involucrados. De esto deberán hacerse conscientes los boyacenses quienes tendrán que entender que su futuro está en proporción al desarrollo de la región, que infortunadamente ha venido perdiendo protagonismo en los últimos años.

En este sentido cobra importancia la idea de que el desarrollo de la región irá de la mano de un gobierno conciente de la necesidad de construir un Boyacá que garantice una mayor presencia de nuestros bienes y servicios en el exterior, un mayor flujo de capitales y tecnologías, creciente infraestructura que respalde los propósitos de internacionalización y dinamice la economía en su conjunto, un capital humano que soporte las mejoras en productividad y una sociedad incluyente que amplíe las oportunidades al conjunto de la población. En cada uno de los aspectos el camino que tendrá que recorrer el Departamento exige una gran coherencia, profundidad, sensatez y audacia de parte de la Administración departamental.

Marco Normativo

En el contexto normativo del Sector Económico pueden considerarse varias leyes, decretos y demás regulaciones, por cada uno de los subsectores económicos como: documento CONPES 3297, en materia de Competitividad: Decreto 1616/2005; Decreto 1618/2005; Decreto 2759/2006. Para el Sector de Minero: podríamos relacionar, entre otros, el Código de Minas; Ley 685/01 y Decreto 2655/88. En el Sector del Turístico: la Ley 1101/06; Decreto 1782/07; Decreto 1400/07; Decreto 1782/07; Decreto 1400/07; Decreto 1036/07. En el Sector Agropecuario: el Decreto 60/02; Decreto 3075/97; Decreto 2269/93; Ley 101/93; Ley 811/03; Ley 1001/93 y la Ley 99/93. En el Sector del Transporte: Ley 769/02; Ley 336/96 y el Decreto 112/94

• POLÍTICA ECONÓMICA DEPARTAMENTAL

A NIVEL NACIONAL

Para la Política del Gobierno nacional, durante el período 2000-2006, las mejores conclusiones de seguridad, la disminución de la violencia, la estabilidad fiscal, el supuesto macroeconómico y la implementación de políticas de corto, mediano y largo plazo, fueron los pilares de la reactivación económica y la generación de empleo.

En el corto y mediano plazo, las políticas sectoriales se dirigieron a impulsar las exportaciones, la construcción de vivienda e infraestructura, la explotación y producción de hidrocarburos y minería. En el largo plazo se sentaron las bases para una inserción ordenada de la economía

colombiana en la economía mundial a través de la competitividad y el estímulo a la inversión nacional y extranjera.

La economía colombiana creció en promedio anual 4.6%, entre el 2003 y el 2005, nivel que no se observaba desde el cuatrienio 1974-1976.

Así mismo durante el 2005, el crecimiento alcanza el 52%, el nivel más alto desde la última década

Los mayores niveles de crecimiento requieren la elevación de la tasa de inversión, de la productividad total de los factores y del empleo, lo que permitirá reducir la tasa de desempleo al 6% en 2019 (Visión 2019). Para los próximos 4 años, se tiene como meta elevar el crecimiento promedio a una tasa no inferior al 5%, para lo cual la inversión deberá elevarse del 21,8% del PIB al 26,1% en 2010, lo que equivale a un crecimiento anual promedio de la inversión del 6,4%. El empleo por su parte, deberá crecer a una tasa promedio del 3,1% y la productividad a 0.5% anual. Dichas tasas de crecimiento y los niveles de inversión requeridos son igualmente consistentes con el balance macroeconómico que se presenta más adelante.

Así mismo, se requiere que la tasa de ahorro doméstico pase del 22,5% al 23,2% del PIB, que en un 77% se origina en el sector privado. A su vez, este nivel de ahorro deberá ser complementado con un ahorro externo del 2,8% del PIB.

El crecimiento propuesto es consistente con una devaluación real acumulada del 5,1% y una inflación promedio del 3,3%.

CRECIMIENTO DEL PIB 2001-2010

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005
PIB	255.854.951	260.783.471	270.837.279	284.039.139	298.967.913
CRECIMIENTO DEL PIB %	1.47	1.93	3.86	4.87	5.26
TASA DE DESEMPLEO	15.0	15.7	14.2	13.6	12.3
CONCEPTO	2006	2007	2008(pr)	2009(pr)	2010(pr)
PIB	317.470.100	333.407.777	350.234.018	367.802.989	386.209.967
CRECIMIENTO DEL PIB %	6.2	5.0	5.0	5.0	5.0
TASA DE DESEMPLEO	12.7	10.0	10.0	9.4	8.8

Fuente: Plan Nacional Desarrollo

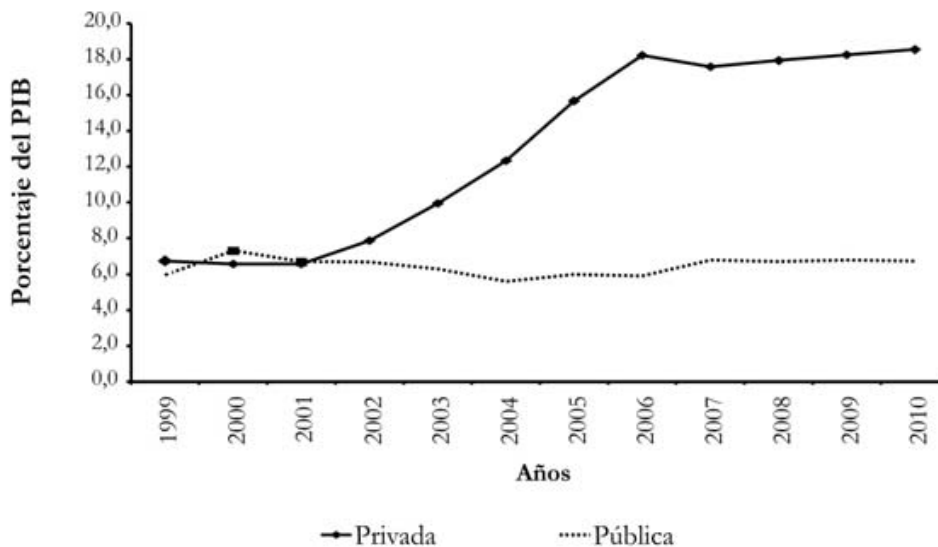
Al tener en cuenta la apreciación de los últimos 2 años, las proyecciones muestran un ajuste moderado en precios, que debe ser consistente con un nivel de deuda pública sostenible.

De esta forma, la sostenibilidad del crecimiento en los próximos años dependerá no sólo de la acumulación de factores, del crecimiento de la productividad y del ahorro, sino también de la estabilidad macroeconómica. Sin esa estabilidad, será muy difícil contar con un clima favorable a la inversión nacional y extranjera, como se expuso en el capítulo anterior, buena parte de las ganancias en productividad se verían neutralizadas afectando la tasa de crecimiento. De igual manera, el financiamiento externo se vería comprometido, y ejercería una presión inconveniente sobre las tasas de interés y, por ende, sobre el crecimiento. Esto, además encarecería y complicaría la financiación de programas de desarrollo nacional y territorial.

El crecimiento de la demanda será sustentado a partir del comportamiento de las exportaciones, de la inversión y el consumo. El incremento de las exportaciones totales en promedio será del 8,5% anual, de tal forma que el coeficiente de apertura (importaciones más exportaciones) será del 37,8% del PIB. Las exportaciones no tradicionales, por su parte, tendrán un crecimiento promedio del 12,5% anual. La estrategia de profundización comercial será, entonces, fundamental para promover el crecimiento.

La recuperación de la inversión privada será consistente con la sostenibilidad de la deuda pública en el largo plazo y con el resto de variables macroeconómicas, como tasa de interés, tipo de cambio e inflación. La inversión pública tendrá un comportamiento muy positivo en términos reales. No obstante, ésta crecerá mucho menos que la inversión privada por la participación que esta última tendrá en grandes proyectos de inversión pública y en aquellos que son propios del sector privado.

INVERSIÓN PRIVADA - PUBLICO



Fuente: DANE, cálculos DEE-DNP.

Gráfica No 16 Descripción del PIB

El consumo total, su crecimiento ha estado en promedio en el 3% en los últimos 12 años, aumentará del 5,0% en 2006 a tasas que oscilan entre el 4,9% y el 5,0% en el periodo 2007-2010. A su vez, este crecimiento estará sustentado en el consumo privado, que históricamente ha aumentado a una tasa promedio del 2%, pero en los últimos dos años lo ha hecho a tasas del 4,7% y el 5,7%. Se espera que el consumo privado continúe creciendo a tasas entre el 4,9% y el 5,0% hasta el año 2010. Por el lado del consumo público, se registraron tasas de crecimiento superiores al 15% entre 1994 y 1997, pero en los años posteriores sólo llegó al 1,5% y se espera que llegue al 4,9% hacia el 2010.

Por su parte, se estima un crecimiento de las importaciones promedio del 11,2% entre 2006 y 2010. En el periodo mencionado, las importaciones de bienes de consumo crecerán en promedio el 11,2%, las de bienes de capital, que sustentan la inversión, presentarán un crecimiento promedio del 10%.

En consecuencia, la absorción en el periodo 2006-2010 crecerá en promedio a una tasa del 5,2%, destacándose que la inversión y el consumo público tendrán tasas de crecimiento inferiores a las del sector privado. Esto hará que la senda de crecimiento sea consistente y sostenible con un impacto muy positivo en la reducción de las tasas de pobreza, en que las reformas sectoriales serán fundamentales para elevar la productividad.

INFLACIÓN Y EMPLEO

La inflación en 2006 fue del 4.48% y por tercer año consecutivo se sitúa dentro del rango meta establecido por la Junta Directiva del Banco de la República. Es la cuarta vez que la J.D.B.R. da cumplimiento a la meta desde que en 1991 asumió como autoridad monetaria. En 1999, la inflación fue menor que la meta pero el logro fue minimizado por la fuerte caída de la demanda final. La baja inflación en 2006 se explica fundamentalmente por el menor crecimiento en los precios de los bienes transables (se asocia a la reevaluación) y el de los alimentos perecederos. Igualmente se explica por la caída de las expectativas de los agentes, resultado de una mayor credibilidad de los agentes en la política monetaria.

Coherente con el objetivo de suavizar el ciclo económico para hacer sostenible el crecimiento económico, a partir de mayo de 2006 la Autoridad Monetaria redefine su política monetaria al pasar de una estrategia acomodaticia que se aplicó desde el último trimestre de 1999 a una de normalización pausada. En los últimos 7 meses se aumentó la tasa mínima de expansión en 6 veces, cada una en 25 puntos básicos, para terminar el año en 7.5%.

Respecto del mercado laboral, la evolución de sus indicadores no estuvo acorde al buen desempeño de la economía. La tasa de desempleo para el total nacional, en 2006, se ubicó en 12% frente al 11.7% de 2005. El mayor desempleo representó un aumento interanual en la cantidad de desocupados de 43.000

SECTOR EXTERNO, MERCADO CAMBIARIO Y SITUACIÓN FISCAL

Los aspectos más relevantes de la evolución del sector externo en Colombia durante 2006 son los siguientes:

- La cuenta corriente arrojó un saldo deficitario como consecuencia de un menor superávit comercial respecto del 2005 y mayores egresos netos de divisas por servicios factoriales. Las exportaciones crecieron pero a un menor ritmo, 15.1%, totalizando las ventas externas US\$24.391 millones, lo cual significó una desaceleración respecto de 2004 y 2005, cuando las variaciones fueron de 27.9% y 26.2%. Con excepción del café, todos los rubros de las exportaciones tradicionales presentaron aumento. Las ventas de petróleo aumentaron el 13.8%, las de carbón 12.1% y las de ferrometal, 50.1%. Las exportaciones no tradicionales crecieron el 16.2%, mientras las importaciones totales aumentaron en 23.4% manteniendo el promedio de crecimiento de los dos últimos años.
- El flujo de remesas continúa siendo alto y en el año 2006, representó el 3.7% del PIB. El promedio de los ingresos de remesas en los últimos 3 años fue de US\$3.457 millones, gran soporte para el consumo de hogares.
- Siguen aumentando los flujos de capital. Las entradas netas derivadas de operaciones de inversión extranjera y el crédito externo ascendieron a US\$2.667 millones.

Respecto del mercado cambiario, en 2006 se mantuvieron los fundamentales económicos relacionados con el proceso de apreciación del peso durante los últimos 45 meses, la tasa de cambio se apreció nominalmente en 2% y en promedio el 8%. La economía mundial sigue mostrando un buen dinamismo y los excesos de liquidez internacional se conducen a portafolios de economías emergentes. Es preciso señalar que durante el segundo trimestre de 2006 se exhibió alta volatilidad en los mercados financieros internacionales, produciendo una corrección en los precios de activos financieros en Colombia y generando pérdidas por valoración.

En cuanto a la situación fiscal, según el CONFIS, el Sector Público consolidado arrojó un déficit que equivale al 0.9% del PIB. Este porcentaje es inferior a la meta para el cierre de 2006 que era de 1.5%. El Balance Fiscal consolidado es resultado de un déficit de \$13.0 billones del Gobierno Nacional Central, un superávit de \$9.9 billones del sector público descentralizado y de balances positivos en el Banco de la República y FOGAFIN por \$1.44 billones y \$772 mil millones, respectivamente.

El Plan Financiero para 2007 establece una meta del 1.3% de déficit fiscal del sector público consolidado.

- **DIMENSIÓN ECONOMICA DE BOYACÁ**

Sector Externo

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto a precios constantes del año 2000 generado por Boyacá en el 2005 fue de \$6.076.687 millones, participando con el 2,55% del total nacional, que alcanzó \$237.982.297 millones. El Departamento se ubicó en el noveno puesto después de Bogotá, Antioquia, Valle, Santander, Cundinamarca, Atlántico y Bolívar. El Producto Interno Bruto a precios corrientes del 2000 generado por Boyacá en el 2005 fue de \$8.881.337 millones, participando con el 2,65% del total nacional, que alcanzó \$ 335.546.939 millones.

La actividad económica que más se destacó con relación al nivel nacional, fueron los minerales no metálicos, que con \$66.246 millones alcanzó una participación del 14,34% dentro del PIB nacional.

La principal actividad productiva regional fue generada por el sector agropecuario, que participó en un 13,75% dentro del PIB departamental, la producción registrada de éste sector fue de \$1.379.228. La Industria fue la segunda actividad económica con una participación de 3,13% y con un agregado de \$855.990, el comercio reportó una producción de \$854.152. La Administración Pública logró \$486.452. El sector de alimentos alcanzó una producción de \$314.967 con una participación de 1,97%. Los servicios de enseñanza con una producción de \$348.255 y una participación del 2,79% son los renglones más representativos.

En el 2005 el PIB *per cápita* a precios constantes del 2000 para Boyacá, fue de \$ 4.840.782, ocupando el puesto 18° a nivel nacional y desmejorando 2 posiciones con respecto al año anterior

CUENTAS DEPARTAMENTALES – COLOMBIA

pesos

INDICADOR	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006p
PI B Departamental por habitante a precios constantes de 2000 -2000-2006P	4.332.697	4.412.417	4.433.594	4.655.319	4.516.684	4.840.782	5.305.757
PIB departamental, a precios constantes de 2000 2000-2006p	5.349.542	5.470.316	5.516.863	5.811.826	5.655.200	6.076.687	6.675.741
Participación porcentual del PIB departamental, a precios constantes de 2000 2000-2006p	2,72	2,73	2,68	2,70	2,51	2,55	2,62
PIB departamental por habitante a precios corrientes 2000-2006P	4.332.697	4.733.551	5.212.794	5.764.359	6.166.064	7.075.009	8.223.549
PIB departamental, a precios corrientes	5.349.542	5.868.444	6.486.447	7.196.382	7.720.338	8.881.337	10.346.927
Participación porcentual del PIB departamental, a precios corrientes	2,72	2,75	2,78	2,73	2,58	2,65	2,74

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

El comportamiento de la economía del Departamento de Boyacá al culminar el primer semestre del 2006, presentó dinámicas importantes en algunas de las variables estudiadas.

En efecto, en el caso específico de las **importaciones** se evidenció un aumento considerable de 206.02% respecto al primer semestre del 2005, que contrastó con el bajo crecimiento de las exportaciones de 9.02%, que deja de manifiesto una tendencia marcada de dependencia de productos extranjeros y una baja promoción de la oferta exportadora en el mercado internacional.

En **vivienda**, el 62,78% de éstas, se localizaron en el sector rural, mientras el 37,22% correspondieron al área urbana, ratificando a Boyacá como un departamento eminentemente rural.

En lo que respecta al **sector financiero** se registró un crecimiento de 17.5% en las captaciones, gracias al buen comportamiento de los depósitos en cuenta corriente, en tanto que la cartera aumentó en el lapso de estudio en 31%.

En materia de **impuestos**, los grandes contribuyentes aportaron el 61% del total recaudado, mientras que los indicadores fiscales regionales mostraron un déficit en el Gobierno departamental.

Finalmente, el **sector agrícola** presentó una caída notoria, atribuible básicamente al descenso de la producción de papa.

Dentro de las **exportaciones no tradicionales** durante el primer semestre de 2006, el sector industrial participó con el 90,48% del total, aumentando 15,88% con relación al año anterior; en este sector la división que mayor peso tuvo fue la fabricación de muebles; industrias manufactureras n.c.p., que participó con 87,91%. El Sector Minero tuvo un crecimiento del 31,46% logrando una participación del 1,87% en las exportaciones no tradicionales y el Sector Agropecuario participó con el 7,64%, no obstante haber tenido un crecimiento importante del 44,53% entre un año y otro.

En el primer semestre de 2006, el 87,33% de las exportaciones no tradicionales correspondieron a joyas y artículos conexos, los cuales crecieron en 15,62% frente al mismo periodo del 2005; mientras las ventas de coque y semicoques participaron con el 12,41% en el total de exportaciones, presentándose una disminución del -49,77% (al bajar de US \$ 14.487.318 a US \$ 7.276.339).

El destino del 59,62% de las exportaciones no tradicionales departamentales, para el primer semestre del 2006, fueron los Estados Unidos, país al que se le vendieron US \$ 27.613.525, suma superior a la alcanzada en el año anterior, para igual periodo, lográndose un incremento del 34,6%. En la estructura exportable se destacaron las esmeraldas trabajadas de otro modo y esmeraldas en bruto o simplemente aserradas o desbastadas.

Durante el primer semestre del 2006, los productos industriales, cuya cuantía ascendió a US \$ 28.847.810, participaron con el 96,28% del total; asimismo, el sector minero, exportó materias primas por US \$ 1.036.990, alcanzando el 3,46% y, el sector agropecuario vendió productos que representaron el 0,26% (US \$ 76.930).

La división mas representativa del sector industrial fue fabricación de productos metalúrgicos básicos con una participación del 52,39%, de los cuales el grupo de fundición de metales contribuyó con el 32,32% y el de industrias básicas de hierro y acero con el 20,02%. Esta división presentó una variación del 212,04%, representada en ingresos por US \$ 10.666.866 adicionales, con respecto al periodo anterior.

El Departamento importó de Brasil el 18,91%, representado en US \$ 5.666.174, cifra superior a la lograda en el primer semestre de 2005 que fue de US \$ 720.115, con un crecimiento del 686,84%, siendo los alambres de los demás aceros aleados, su principal producto.

Construcción

En el segundo trimestre del 2006, con relación al stock de vivienda, Boyacá contaba con 302.184 viviendas y participó con el 3,26% del stock total del país, encontrándose que la mayor cantidad de viviendas estaban localizadas en el área rural con 189.709 unidades, equivalente al 7,25% del total nacional y participando con el 1,69% del total de las situadas en el sector urbano.

En cuanto al total de tenencia de la vivienda, se observó que la modalidad propia obtuvo la mayor participación, con un 69,36%, representado en 209.589 unidades, seguido de la arrendada con 24,84% (75.048 unidades) y, por último, otro tipo de ocupación con el 5,81% (17.547 unidades).

El 62,78% de las viviendas estaban localizadas en el área rural, equivalente a 189.709 unidades y el 37,22% restante en el sector urbano con 112.475.

Al analizar la tenencia por sectores, se encontró que en la cabecera el 40,80% de la vivienda es arrendado, el 57,38% propia y el 1,82% correspondió a otro tipo de tenencia.

Durante el primer semestre de 2006 se expidieron en Boyacá 511 licencias de construcción, de las cuales el 89,04% correspondieron a construcción de vivienda, siendo Tunja la ciudad que mayor número expidió con 174, logrando una participación de 38,24%, seguido de Sogamoso con el 28,57% al expedir 130.

Solo el 6,15% de las licencias otorgadas para vivienda correspondieron a vivienda de interés social con un total de 28 y Chiquinquirá no expidió ninguna para este tipo de vivienda.

Entre el primer semestre de 2005 e igual periodo de 2006, la expedición de licencias de construcción para el Departamento bajó en -86, equivalente a una variación negativa del -14,41%. Tunja fue la ciudad que más incidió en esta variación, al dejar de expedir -45.

Dentro de las licencias de construcción para vivienda, el Departamento dejó de expedir 101, lo que ocasionó una disminución del -18,17%, reflejada en todos los municipios incluidos en la muestra, siendo Tunja en donde más se redujo, al dejar de expedir 49 licencias.

Para el primer semestre de 2006, Boyacá participó con el 0,58% del total de los créditos otorgados a nivel nacional para compra de vivienda nueva y lotes con servicios, con la suma de \$2.590 millones; para el caso de la vivienda usada, colocó el 1,38% del total de los créditos del país, al financiar 219. Tunja, por su parte financió más viviendas usadas que nuevas y lotes con servicios, en una proporción de dos a uno, respectivamente.

Al analizar el comportamiento de los créditos otorgados para vivienda nueva, en el período de análisis, se encontró que Boyacá disminuyó sus créditos en un -9,72%, pero aumentó en un 102,41% el valor de los créditos para compra de vivienda usada. En Tunja se presentó un crecimiento del 164,31% en el valor de los créditos para vivienda usada, mientras que para la nueva se registró una disminución del -16,30%.

Sector financiero

El comportamiento del sistema financiero de Boyacá al cierre del primer semestre de 2006, presentó variaciones positivas con relación a igual lapso de 2005, de 17.5% en captaciones, gracias al buen desempeño de los depósitos en cuenta corriente y de ahorro y en colocaciones de 31.0%, explicable por el auge del crédito comercial y de consumo.

INDICADORES ECONÓMICOS BOYACÁ

SISTEMA FINANCIERO

INDICADOR	2003		2004		2005		2006		FUENTE
	NACIÓN	BOYACÁ	NACIÓN	BOYACÁ	NACIÓN	BOYACÁ	NACIÓN	BOYACÁ	
Captaciones del sistema financiero	1.002.424		1.159.545			1.289.273		1.437.273	ICER-DANE
Depósitos en cuentas corrientes bancarias		306.709		307.711		346.912		362.479	ICER-DANE
Certificados de depósito a termino		231.479		283.956		281.573		298.573	ICER-DANE
Depósitos ahorros	39.286.731	470.236	46.861.681	567.878	54.937.207	660.788		776.548	ICER-DANE
Colocaciones del sistema financiero	938.492		1.070.523			650.426		740.149	ICER-DANE
Consumo		149.139		184.139		258.419		395.698	ICER-DANE
Vivienda		106.943		79.935		70.973		80.710	ICER-DANE

Comercial		195.134		244.418		321.034		400.341	ICER-DANE

FUENTE: DAPB. Asuntos Económicos-DANE- ICER

Transporte

El sector transporte presentó para el primer semestre del 2006, un promedio diario de vehículos en servicio de 473, equivalente al 92,94% de los afiliados, que lograron transportar 69.882 personas diarias, de las cuales el 72,44% fueron transportadas en colectivo y el 27,56% en buseta, arrojando un promedio de producido diario de \$54.942.400, durante el periodo de referencia.

El promedio diario en servicio, estuvo conformado por colectivos en un 77,38% y el restante 22,62% por busetas. En este periodo se transportaron 180 pasajeros en promedio diario por cada buseta en servicio, 15 menos que el año inmediatamente anterior y 138 personas por cada colectivo en servicio, 16 menos que el primer semestre de 2005.

Analizando las variaciones del promedio mensual de vehículos afiliados, desde el primer semestre de 2005 hasta el primer semestre de 2006, se encontró que bajó en -0,20%, (con uno menos), incidió en que bajara el promedio diario en servicio en un -0,42%, representado en 2 vehículos fuera de servicio. En este lapso se dejaron de transportar 7.767 pasajeros diarios, lo que originó una disminución del -10,00% en el total movilizado, pese a lo cual se dio un crecimiento en el promedio diario producido de 3,11% dando origen a \$1.658.067 adicionales, distribuidos entre \$533.400 por las busetas (con un crecimiento del 3,83%) y \$1.124.667 por los colectivos (con un crecimiento del 2,86%). De otra parte, la relación promedio diario producido/vehículos en servicio bajó en \$10.020, al pasar de \$126.177 a \$116.157.

Impuestos

Durante el primer semestre de 2006, el recaudo tributario ascendió a \$48.7 millones, con un cumplimiento del 20% en personas jurídicas, 12% en naturales y 61% en grandes contribuyentes. Los mayores ingresos se originaron en retención en la fuente, así: grandes contribuyentes (64%), personas jurídicas (31%), y personas naturales (8%), representando las tres fuentes mencionadas, el 68% del total de los ingresos recaudados por esta Administración.

Agricultura

Al analizar el comportamiento de los cultivos transitorios se aprecia una caída en el área cosechada de todos los productos, pero igualmente se observa un aumento en el rendimiento de los mismos, se puede considerar como una buena señal que podría interpretarse como el resultado de mejores prácticas agrícolas. Dentro de los cultivos vale la pena destacar el comportamiento del maíz y el tomate por su productividad, igualmente, en el área cosechada los que participaron fueron el maíz y la arveja.

En cuanto a los cultivos anuales se registró un incremento en el área cosechada de casi todos, excepto la yuca, igualmente, un incremento en la producción de todos menos el mismo producto; pero, en cambio, en el rendimiento se presenta una caída de todos los cultivos exceptuando el tabaco negro.

Finalmente, los cultivos permanentes en el año 2006 reflejaron un incremento importante respecto del año anterior en el área cosechada y en la producción. Sin embargo, su rendimiento presenta una leve disminución

Respecto a la papa, comparados los resultados del 2005 y 2006, se encuentra un aumento en el área sembrada en el 2006, pero una caída en la producción, arrastró a la baja el rendimiento por hectárea.

De otra parte, el buen comportamiento de la caña panelera jalonó de manera importante el crecimiento en el área cosechada y la producción.

Cabe anotar que la tendencia a un mejor comportamiento de los cultivos permanentes respecto de los transitorios, es un fenómeno que se está presentando a nivel nacional.

Cultivos Anuales

Se aprecia un crecimiento del área en producción en este tipo de cultivos, jalonada principalmente por el incremento de la superficie dedicada a arracacha y maíz, mientras en los demás cultivos (haba, tabaco negro y yuca) se presenta una caída. Es importante analizar cómo el segundo de estos últimos ha venido presentando una disminución permanente en cuanto al área sembrada explicado, tal vez, por la disminución en su demanda. Igualmente, se observa una caída a nivel agregado en producción y productividad; nuevamente se destaca la arracacha, que presenta un comportamiento positivo en estas dos variables.

Cultivos Permanentes

El comportamiento a nivel agregado de este grupo de cultivos es negativo, se observa un decremento en la producción (-15.8%), el área sembrada (-10.8%) y la productividad (-9.3%), llama la atención el comportamiento de la caña panelera, dada la importancia que este producto tradicionalmente ha tenido en el Departamento, pues sus indicadores exhiben signo negativo. En cuanto a productos que muestran recuperación se destacan ciruela (en superficie) y durazno (en los 3 indicadores). Vale la pena comentar que por su mismo carácter las variaciones en la superficie dedicada a cada uno de ellos no se reflejan inmediatamente en la producción y la productividad, por ejemplo, en el café, pese a la caída del área cultivada y la producción presentó un incremento importante en rendimiento (207.4%).

BOYACA- Evaluación definitiva de los cultivos permanentes 2005-2006

CULTIVOS	AREA COSECHADA			PRODUCCION			RENDIMIENTO		
	hectareas			TONELADAS			Kg/hectareas		
	2005	2006	Var%	2005	2006	Var%	2005	2006	Var%
Cultivos Permanentes	47.709	60.044	25.9	621.619	1.352.058	117.5	238	230	-3.4
Aguacate	101	162	60.4	892	1.042	16.8	8.83	6.43	-27.2
Breva	100	65	-35.0	370	444	20.0	3.70	6.83	84.6
Café	10.309	9.903	-3.9	10.269	10.294	0.2	1.00	1.04	4.4
Caña Panelera	21.368	31.145	45.8	250.357	1.010.395	302.6	11.72	32.44	176.9
Cebolla Junca	3.243	4.576	41.1	215.500	184.685	-14.3	66.45	40.36	-39.3
Ciruela	1.011	1.152	13.9	9.884	11.634	17.7	9.78	10.10	3.3
Cítricos	1.919	759	-60.4	33.381	14.325	-57.1	17.39	18.87	8.5
Curaba	1.044	1.329	27.3	12.896	14.372	11.4	12.35	10.81	-12.5
Durazno	679	989	45.7	7.322	10.417	42.3	10.78	10.53	-2.3
Feijoa	151	203	34.4	1.283	1.540	20.0	8.50	7.59	-10.7
Fresa	41	122	197.6	820	2.380	190.2	20.00	19.51	-2.5
Guayaba	1.657	1.799	8.6	14.088	15.488	9.9	8.50	8.61	1.3

Plan de Desarrollo 2008.2011; PARA SEGUIR CRECIENDO!

Manzana	393	452	15.0	4.220	4.580	8.5	10.74	10.13	-5.6
Pera	1.205	1.263	4.8	14.770	15.178	2.8	12.26	12.02	-2.0
Plátano	3.850	5.380	39.7	27.391	34.472	25.9	7.11	6.41	-9.9
Tomate Árbol	638	745	16.8	18.176	20.812	14.5	28.49	27.94	-1.9

Fuente: Secretaría de Agricultura. UMATA´s-URPA-Boyacá

BOYACA- Evaluación Definitiva cultivo de papa 2005-2006

PERIODO	MUNICIPIOS PRODUCTORES	AREA SEMBRADA	PRODUCCION TONELADAS	RENDIMIENTO Kg/Ha
Semestre A 2005		18.071	285.265	15.8
Semestre B 2005	81	15.459	229.395	14.84
Total 2005		33.530	514.660	15.35
Semestre A 2006	81	19.259	285.021	14.80
Semestre B 2006		14.936	207.114	13.87
Total 2006		34.195	492.135	14.39
Var.% 01/100 anual		-42.6	-44.6	-3.6

Fuente: Secretaría de Agricultura. UMATA´s-URPA-Boyacá

Cultivos Transitorios

Analizados los diferentes cultivos se aprecia un incremento en el área dedicada a cultivos como zanahoria, trigo, tabaco rubio y frijol, el primero de éstos presenta incrementos en producción y rendimientos. Para destacar la caída en los mismos indicadores para la cebolla bulbo, producto que en los últimos años había presentado un comportamiento creciente en los tres.

BOYACA- Evaluación definitiva de los cultivos transitorios 2005-2006

CULTIVOS	AREAS COSECHADAS HECTAREAS AÑO			PRODUCCION TONELADAS			RENDIMIENTO TON/hectáreas		
	2005	2006	Var%	2005	2006	Var%	2005	2006	Var%
Cultivos Transitorios	Año	Año		Año	Año		Año	Año	
Arveja Cebada	9.227	7.585	-17.8	17.095	16.763	-1.9	1.85	2.21	19.3
	1.398	812	41.9	2.104	1.431	32.0	1.51	1.76	17.1
Cebolla B	5.271	3.961	-24.9	87.044	106.415	9.7	18.41	26.87	45.9
Frijol Maíz	9.550	6.726	-29.6	7.696	7.703	0.1	0.81	1.15	42.1
	22.240	21.745	2.2	15.919	35.296	121.7	0,72	1.62	126.8

Habichuela	500	195	-61.0	5.420	2.463	-54.6	10.84	12.63	16.5
Tabaco Rubio	1.090	872	-20.0	1.244	1.196	-3.9	1.14	1.37	20.2
Tomate	870	745	-14.4	11.591	20.812	79.6	13.32	27.94	109.7
Trigo Zanahoria	5.062	4.877	-3.7	6.708	7.501	11.8	1.33	1.54	16.1
	2.807	1.644	41.4	43.490	40.039	7.9	15.49	24.35	57.2

Fuente: Secretaria de Agricultura, UMATA s-URPA- Boyacá

Pecuario

Para el primer semestre del año 2005 Boyacá presentó un sacrificio total de ganado vacuno de 17.878 cabezas, sobrepasándose en el primer semestre del 2006 en 603, equivalente a un incremento del 3,37%, situación que se reflejó en el aumento de 162.910 kilos.

En cuanto al sacrificio por sexo, durante el periodo de referencia, bajó el sacrificio de machos en el Departamento en un -0,28% y creció el de hembras en 10,30%.

BOYACA- SACRIFICIO DE GANADO VACUNO, POR SEXO, CABEZAS Y KILOS 2005-2006

REGION	CABEZAS TOTAL	KILOS	MACHOS CABEZAS	HEMBRAS CABEZAS
Año 2005				
Total Boyacá	37.165	11.316.200	24.221	12.944
Tunja	10.975	2.735.500	7.683	3.292
Duitama	13.103	3.842.600	8.688	4.415
Sogamoso	13.087	4.738.100	7.850	5.237
Año 2006				
Total Boyacá	38.884	11.794.260	24.610	14.274
Tunja	12.018	3.004.500	8.404	3.614
Duitama	12.996	3.796.560	7.884	5.112
Sogamoso	13.870	4.993.200	8.322	5.548

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE

Duitama fue la ciudad que presentó mayor sacrificio para el primer semestre del 2005 con 6.575 cabezas sacrificadas, cubriendo el 36,78% del total, seguido de Sogamoso con una participación del 33,95% y de Tunja que registró un 29,28%. Al examinar la evolución en el primer semestre del 2006, se observa que Sogamoso presentó un incremento en el sacrificio del 9,79% reflejado en 594 cabezas, al igual que Tunja que aumentó el sacrificio en 427 cabezas (8,16%).

Al confrontar el segundo semestre del 2005 con el primer semestre del 2006, se encontró que en todo el Departamento el sacrificio bajó en un -4,18%, al dejar de sacrificar 806 cabezas. De otra parte, disminuyó el sacrificio de machos en 848, lo que originó una baja de -6,77%, caso contrario ocurrió con el sacrificio de hembras, donde se observó un crecimiento de 0,62%.

Con respecto a las ciudades, Tunja presentó una disminución de -1,39%, Sogamoso de -5,06% y Duitama fue la que registró mayor disminución con un -5,68%, al dejar de sacrificar 371 cabezas.

El sacrificio de ganado porcino entre el primer semestre del 2005 e igual periodo del 2006, se incrementó en 21,70% al igual que un aumento en kilos del 23,23%. En el periodo de análisis el número de machos sacrificados subió el 30,50%, mientras que el sacrificio de hembras solo se incrementó en 1,78%. En el total departamental la relación de sacrificio machos/hembras para el primer semestre de 2005 fue de 2,26; lo que contrasta con similar periodo del 2006 cuando esta relación se situó en 2,90. Sobresale el cambio registrado en estos mismos periodos en la ciudad de Sogamoso al variar la relación machos/hembras de 2,32 a 53,60.

Duitama fue la ciudad que presentó mayor incremento en cabezas sacrificadas, registrando durante este año un crecimiento de 25,41% reflejado en un aumento de 512 cabezas y de 42.140 kilos, seguidos de Sogamoso y Tunja, que registraron aumentos de 25,26% y 14,23%, respectivamente.

Variación de precios

En el primer semestre del año 2006, como ha sido recurrente, la inflación acumulada en Tunja, medida por la Variación de Precios al Consumidor (VPC), elaborada por la Cámara de Comercio de Tunja, dobló el Índice de Precios al Consumidor Nacional: 4,72 % frente a 2,49 % , siendo los rubros con mayor alza: la ropa de hogar, hortalizas y legumbres, cereales, carnes y alimentos varios, así como artículos para limpieza. La carestía ha mantenido su tendencia, pues el VPC no ha descendido (a junio del 2004 fue de 3,69% , en tanto que en igual periodo del 2005 se situó en 4,26%), sin tener en cuenta que en la segunda mitad del año, por factores estacionales, se acelera el previsible aumento de precios de los bienes y servicios de la canasta familiar.

Los brotes inflacionarios comprimen los ingresos de las familias colombianas, exigiendo un esfuerzo mayor de las mismas, lanzando, prematuramente, al mercado del trabajo a un número mayor de sus integrantes, para adquirir una canasta básica de bienes y servicios, que va acompañado de la sustitución del consumo de bienes industriales, con un alto grado de transformación, por productos agrícolas sometidos a un rudimentario proceso de elaboración.

Como ha sido recurrente, la Variación de Precios al Consumidor (VPC), cuya medición efectúa la Cámara de Comercio de Tunja, a partir de la información recolectada de cerca de 120 artículos y servicios en dos plazas de mercado y 14 supermercados y almacenes, ha superado, en los últimos años el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En efecto, en lo corrido del año 2006, el VPC rebasó en 4,87 puntos el agregado nacional (4,85%), registrando un guarismo idéntico a 2005: 9,35%, doblando el nivel observado a escala nacional.

El incremento más pronunciado de precios, tanto en Tunja como en Colombia, se encontró en el mes de marzo de 2006. Los productos de mayor incidencia en los costos de la canasta familiar fueron los arriendos – responsables de la persistencia de las tendencias alcistas-, seguidos del vestuario y del calzado, los muebles y electrodomésticos, los útiles escolares, así como de las hortalizas y legumbres; sin descartar la incontenible escalada tarifaria en los servicios públicos, pese a ser precios regulados.

Una familia tunjana de clase media requirió de, aproximadamente, 2,5 salarios mínimos para adquirir, el año 2005, una canasta básica (exceptuando la compra de muebles y electrodomésticos que sigue un patrón de demanda muy cambiante), equivalente a más de un millón de pesos. La canasta de alimentos, conformada por tubérculos, hortalizas, frutas, cereales y carnes, absorbieron el 27,9% de un salario mínimo de 2006, mientras que el pago de servicios públicos domiciliarios como agua potable, aseo, alumbrado publico, energía eléctrica y telefonía fija, coparon – para un núcleo familiar de empleados- 27,6% de un salario mínimo, en contraste con una de trabajadores en la que se destinó el 11,0% del ingreso mínimo legal. La estacionalidad de la oferta agrícola, particularmente de alimentos perecederos, subproducto, de fenómenos climáticos como heladas y lluvias asociadas al fenómeno de El Niño, se reflejaron en el aumento del precio de los alimentos en el mes de marzo, lo que se revirtió, parcialmente, en la segunda mitad del año, para experimentar un rebrote en diciembre.

Movimiento mercantil

A pesar de la caída en el número de sociedades constituidas y del capital involucrado (-32,0%), la inversión neta en sociedades alcanzó en el primer semestre del 2006, una cifra que bordea los \$3.700 millones, superior en 16.0% respecto a igual periodo del año pasado. La actividad que jalonó la inversión empresarial durante el primer semestre de este año, fue la finca raíz seguida por la industria manufacturera. En contraste, los sectores que retrocedieron fueron: hoteles y restaurantes y servicios sociales y de salud, con un prematuro cambio, respecto al dinamismo observado en otros períodos.

Dentro del perfil productivo de Boyacá, el comercio y talleres automotrices siguen siendo el eje de su tejido empresarial. De hecho, como lo revelan las cuentas departamentales, el desempeño de la economía boyacense es inducido por el comportamiento del sector de servicios, particularmente, la intermediación financiera, los servicios públicos domiciliarios, la finca raíz, el transporte y en menor proporción, la industria manufacturera.

Las ciudades que jalaron la inversión fueron Duitama y Tunja, pese a que en el periodo de análisis (primer semestre del 2005 – primer semestre del 2006), se registró una disminución de la inversión de capital en las dos jurisdicciones.

El capital constituido se duplicó en Tunja durante el periodo de referencia (2005-2006), no así el número de establecimientos registrados. Las actividades con mayor ponderación fueron los inmobiliarios y educación, hacia los que se canalizó el 60,3% y 13,5 %, respectivamente, de la inversión empresarial. Un sector que se contrajo fue el de la electricidad, gas y agua, así como el comercio minorista. Con relación a las sociedades reformadas, se observó una reducción en comparación al 2005, en donde la caída más notoria fue en la intermediación financiera, a pesar del repunte presentado en el comercio y la finca raíz. Que fue contrarrestado por la desaceleración en el cierre de empresas, en particular en finca raíz, reflejó una menor disolución de sociedades. Sin embargo, las actividades con mayor liquidación de capital fueron: la intermediación financiera y el comercio.

La inversión neta en la ciudad capital, registró una dramática caída 45,7% durante el periodo de análisis (2005/2006), la cual fue inducida por el desplome del sector financiero, pese al esfuerzo inversionista de las actividades inmobiliarias.

Tunja fue en el 2006 el principal receptor de la inversión neta en Boyacá, como quiera que absorbió el 64.0% de la misma. Duitama registró una marcada caída de la inversión, originada en el comercio y servicios sociales y de salud; por el contrario, los sectores que mayor inversión presentaron fueron el agropecuario y transporte. Esa declinación obedeció a una racha de establecimientos liquidados, especialmente en el comercio minorista, y el bajo ritmo de adición de capital, que no pudo ser compensado por el aumento de capital constituido. Duitama representa el segundo polo inversionista, proviniendo de esta ciudad el 25,5% de la inversión neta en Boyacá.

Contrario a lo ocurrido en Tunja y Duitama, en Sogamoso se ha evidenciado un estancamiento inversionista durante los últimos años; sin embargo, en el 2006 se observó una recuperación originada en el mayor esfuerzo inversionista en la industria manufacturera, el transporte y los servicios sociales y de salud. Este repunte provino tanto del aumento del capital constituido como del reformado y del menor ritmo de liquidación de capital, siendo el transporte la actividad que jalonó el flujo de capital.

Situación fiscal

Al culminar el ejercicio fiscal del primer semestre de 2006, el Gobierno departamental registró ingresos por \$227.656 millones, de los cuales el 99.6% correspondieron a ingresos corrientes, distribuidos básicamente en transferencias (\$155.920 millones) e ingresos tributarios (\$65.372 millones), con participaciones de 68.8% y 28.8%, respectivamente. Cabe destacar, la gran importancia que tiene dentro de los ingresos tributarios el recaudo del gravamen al consumo de cerveza.

Por el lado de los gastos, al cierre del primer semestre del 2006, el ente analizado totalizó \$286.946 millones, representados en 86.2% por gastos corrientes y en 13.8% por gastos de

capital. De ese total, los corrientes ascendieron a \$247.453 millones, dirigidos especialmente a funcionamiento, a través de su componente principal, remuneración al trabajo.

El resultado de la diferencia entre ingresos y gastos totales, registra un déficit de \$59.294 millones, que contrastó con el superávit de 10.4% obtenido en el primer semestre del 2005.

En lo que respecta al Gobierno departamental, al culminar el primer semestre de 2006, se registró un saldo de \$51.765 millones, de los cuales el 97.3% lo constituyeron los ingresos corrientes, cuyos componentes más importantes fueron los ingresos por transferencias con una participación del 58.9% y los ingresos tributarios con el 37.5%. Los ingresos tributarios ascendieron a \$18.881 millones, representados en un 59.7% por el impuesto predial y complementarios y en un 29.6% por industria y comercio.

A su vez, en el período de estudio la Gobernación de Boyacá, registró gastos totales por \$34.932 millones, siendo los gastos corrientes de \$33.717 millones, representados en un 96.8% por gastos de funcionamiento, que ascendieron a \$32.624 millones, correspondiendo el 62.6% a remuneración del trabajo. La diferencia entre ingresos totales y gastos totales del ente analizado, al finalizar el primer semestre de 2006, mostró un superávit de \$16.833 millones.

Intermediarios financieros

El saldo total de recursos captados por los bancos comerciales en el departamento de Boyacá alcanzó la suma de \$1.463.504 millones, que representa un incremento del 13,5%. Crecimiento explicado por la mayor participación de las captaciones de recursos financieros en la modalidad de depósitos de ahorro con una variación significativa de 16,9%, seguido de los depósitos en cuenta corriente bancaria con el 15,0% de variación anual y, finalmente, los certificados de depósito a término (CDT) con apenas el 3,7% de variación anual.

El comportamiento anual antes señalado se reproduce al cierre del primer semestre de 2006, presentando una variación semestral nada significativa 1,8% de los recursos captados por el sistema financiero de Boyacá, que en cifras absolutas acumularon un saldo total de \$1.437.600 millones. La modalidad que explica tal tendencia semestral son los depósitos en cuenta corriente con una variación del 10%, seguido de los depósitos de ahorro con -0,5% y los certificados de depósito a término (CDT) con el -2.2%. En cuanto a la captación de recursos financieros para las principales capitales de provincia en el Departamento de Boyacá se puede observar que las cifras replican lo que viene ocurriendo en el nivel nacional y departamental y es una muestra de la estructura y funcionamiento de los distintos sectores que participan en la actividad económica de sus centros urbanos más representativos.

Tunja en su condición de capital del Departamento, al concentrar actividades vinculadas con la prestación de servicios educativos y funciones de la administración pública, participó con el 44.78% del total de recursos financieros captados en el nivel departamental, con un monto acumulado a diciembre del 2006 de \$655.323 millones; el segundo lugar lo ocupa el resto de ciudades del Departamento con una participación del 22.06% (\$322.837 millones), luego le siguen Sogamoso y Duitama con el 14% y 13,2%, respectivamente (\$205.548 millones y \$193.136 millones), y, un último lugar para Chiquinquirá con el 5.9% (\$86.660). Estas tres ciudades intermedias participan, en su conjunto, con una tercera parte de los recursos captados por el sistema financiero departamental (\$485.344 millones) y explica el porque estas ciudades ocupan un lugar destacado en el sector secundario de la economía departamental, puesto que son las encargadas de desarrollar actividades que tienen que ver con procesos de transformación industrial y generación de valor agregado de Boyacá.

Una explicación del por qué se mantiene una variación positiva anual y semestral de los recursos captados por el sistema financiero en Boyacá, se puede atribuir a las iniciativas y decisiones que los distintos agentes económicos tienen en cuenta, cuando se trata de analizar la oferta y demanda de dinero en la economía colombiana. Por ser las instituciones financieras intermediarios que espacialmente se localizan en alguna jurisdicción territorial acatan y aplican las políticas diseñadas por las oficinas principales, sin duda lo que sucede en Boyacá es una reproducción de lo que se concibe para el sistema financiero colombiano.

Respecto a las colocaciones para el primer semestre de 2006, el saldo de la cartera vigente para el sistema financiero de Boyacá ascendió a \$740.149 millones, con una variación del

18,5%. Lo propio sucede con el saldo de la cartera vigente o total de desembolsos en calidad de préstamo, para el periodo anual, cuya variación alcanzó la cifra del 34,8% (\$876.749 millones).

El crecimiento en la cartera vigente, en lo corrido del año 2006, así como en el periodo semestral, podría atribuirse al hecho de que las entidades bancarias y demás establecimientos del sistema financiero del Departamento, aún vienen facilitando recursos financieros a través de los sistemas de préstamos en las modalidades de crédito como crédito para el consumo, crédito comercial y cartera hipotecaria con destino a la vivienda. En ese sentido, en el año 2006 se destacó el crédito destinado a las actividades comerciales del Departamento con un monto de \$400.341 millones, seguido por los préstamos o créditos para actividades de consumo con un monto de \$395.698 millones y, finalmente, créditos para la adquisición de viviendas por una cuantía de \$80.710 millones. El mismo comportamiento positivo, presenta las cifras y las tendencias para el periodo semestral.

Se debe advertir que esa misma tendencia se reproduce a nivel de las ciudades capitales de provincia, en cuanto se refiere al otorgamiento de créditos del sistema financiero con respecto al total departamental. En lo concerniente a la cartera de consumo, las diferencias de participación en esta modalidad de préstamos es relativamente significativa: Tunja (45,3%) comparado con las otras ciudades tales como resto del Departamento (15,2%), Sogamoso (16,1%), Duitama (14,2%) y Chiquinquirá (9,2%).

En cuanto a la cartera de crédito comercial, destaca el resto de Boyacá, con una participación del 41,0%, le sigue Tunja que absorbe una cifra cercana al 27,1% de este tipo de créditos, luego como es lógico están las dos ciudades que hacen parte del denominado corredor industrial del departamento (Sogamoso 12,5% y Duitama 11,7%) que en conjunto tienen una participación de 24,2% y Chiquinquirá con el 7,7%.

Finalmente, en cuanto a la cartera de crédito hipotecario o de vivienda, los bancos comerciales de Tunja destinan en calidad de préstamo el 55,2% de los recursos financieros, mientras las dos siguientes ciudades (Sogamoso y Duitama) participan con una cifra cercana a los \$13.563 y \$11.993 millones, que en términos relativos representan el 16,8% y 14,9%, respectivamente; le siguen el resto del departamento con el 7,2% y, finalmente, Chiquinquirá con el 5,9%.

En el comportamiento descrito anteriormente, tal como se puede apreciar incide directamente la participación que han tenido las distintas entidades bancarias que irrigan el sistema financiero departamental.

Finanzas Públicas

Al finalizar el ejercicio fiscal del 2006 el Gobierno departamental totalizó ingresos por \$565.095 millones, correspondiendo el 97,7% a los ingresos corrientes.

Los ingresos corrientes contabilizaron \$552.111 millones, destacándose en su composición los ingresos por transferencias con \$389.689 millones y una participación del 70,5% y los ingresos tributarios con \$148.227 millones y una participación del 27,1%. Dentro de los ingresos tributarios el impuesto a la cerveza se constituyó en su componente más importante con una participación del 55,0%.

Comparando las variables de ingreso más importantes con el año inmediatamente anterior, se observa un decrecimiento de 4,4% de las transferencias que es el componente de mayor peso dentro de los ingresos totales y frente a un Índice de Precios al Consumidor (IPC) que para el año 2005 fue de 4,48%; por lo anterior los ingresos totales apenas crecieron en un 6,1%. En contraste, los ingresos tributarios presentaron un notable crecimiento del 25,1%.

Al terminar el año 2006, el ejercicio fiscal de la Gobernación de Boyacá incurrió en gastos por \$612.820 millones, representando los gastos corrientes el 82,0%.

Los gastos corrientes contabilizaron \$502.403 millones, representando los gastos de funcionamiento el 98,0%. Los gastos de funcionamiento ascendieron a \$ 491.999 millones, y su componente más importante lo constituyó la remuneración al trabajo con una participación del 63,0%.

Comparando las variables de gasto mas importantes con el año 2005, los gastos totales, los gastos corrientes y los gastos de funcionamiento se incrementaron en 40,1%; 23,7%, y 24.4%, respectivamente.

Al cotejar los ingresos totales con los gastos totales al terminar el año, se registró un déficit de \$47.725 millones, equivalentes a un 8,4% de los ingresos. En contraste, en el año 2005 se obtuvo un superávit equivalente al 17,9% de los ingresos.

Al finalizar la ejecución presupuestal del año 2006, el Gobierno departamental totalizo ingresos por \$97.888 millones, de los cuales el 95,8% lo constituyeron los ingresos corrientes.

Los ingresos corrientes ascendieron a \$93.745 millones, representados, principalmente, por los ingresos por transferencias con un 61,5% y por los ingresos tributarios con un 30,1%. Los ingresos tributarios contabilizaron \$28.236 millones; su componente más importante fue el impuesto predial con una participación de 50,3%.

Al comparar las variables de gasto mencionadas con el año 2005, se observa que los ingresos por transferencias, los ingresos corrientes y los ingresos tributarios se incrementaron en 24,4%; 17,2% y 5,8%, respectivamente, reportando un crecimiento real, considerando que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2006 fue de 4.48%.

Terminando el año 2006, la apropiación presupuestal de la gobernación de Boyacá totalizó \$88.104 millones, representados en un 84,0% por los gastos corrientes.

Los gastos corrientes contabilizaron \$73.969 millones de los cuales el 94,4% fueron gastos de funcionamiento. Los gastos de funcionamiento ascendieron a \$69.797 millones contribuyendo el rubro de remuneración al trabajo con un 63,0%.

Al cotejar las variables de gasto mas importantes con el año 2006 se observa que los gastos corrientes, los gastos de funcionamiento y la remuneración al trabajo se incrementaron en un 24,0%; 22,5% y 11,7%, respectivamente, incrementos muy superiores al IPC del mismo año.

El superávit fiscal del año 2006 (ingresos totales menos gastos totales) ascendió a \$9.784 millones equivalente a 10,0% de los ingresos. En el año anterior también se obtuvo un superávit equivalente al 15,9% de los ingresos.

Al término del año 2006 el total de recaudo de impuestos nacionales en la DIAN de Tunja totalizó \$82.478 millones, de los cuales el 13,2% correspondió a impuesto a la renta, el 37,8% al impuesto a las ventas y el 49,0% a retención en la fuente. Igualmente de ese total recaudado, el 66,0% equivalió a grandes contribuyentes, el 21,4% a personas jurídicas y el 12,6% a personas naturales.

El recaudo a grandes contribuyentes constituyó el rubro con mayores valores por tipo de impuestos, así: renta con el 67.6%, venta con el 74.4% y retención con el 59.1%.

Comparando los totales recaudados en el 2006 con el año 2005 se tiene un notable decrecimiento de 29,3% al pasar de \$116.619 millones a \$82.478 millones. Este decrecimiento se debe, principalmente, a una disminución sustancial en el recaudo a grandes contribuyentes de 38,3%.

Deuda pública

Al terminar el año 2006 la deuda publica consolidada de anteriores administraciones de Boyacá y Tunja ascendió a \$23.295 millones, con una participación del 83,5% y del 16,5% de la Gobernación y de la Administración municipal de Tunja, respectivamente.

Comparando el estado de la deuda consolidada de los gobiernos departamentales y municipales, en el periodo 2005- 2006, se tiene que el total de la deuda aumentó en un 137,3% debido a un considerable incremento de la deuda departamental en un 460,6% representados en dos préstamos bancarios, así: con el Banco Agrario un crédito por \$6.000 millones y con el Banco BVA un crédito por \$13.000 millones. Por el contrario, la deuda municipal disminuyó, en el periodo de referencia, en un 39.6%.

CAPITULO I ECONOMIA PARA LA COMPETITIVIDAD

• AGROINDUSTRIA

DIAGNOSTICO GENERAL

Boyacá tiene una extensión total que supera las 2.318.000 hectáreas, de las cuales se considera que cerca del 60% tiene una restricción productiva agropecuaria, por tratarse de áreas de reserva natural, espejos de agua y zonas de explotación minera, principalmente. Descontando otras zonas improductivas y de riesgo, se cuenta entonces con áreas útiles en producción agropecuaria del orden de 700.000 hectáreas. Se presentan los pisos biotérmicos: cálido 15%, templado 22%, frío 36%, páramo 24%, nivel 3%, con un total de 1.974.500 has en zonas de vertiente, que corresponde al 78.81%

El Departamento sostiene su oferta alimentaria de 1.600.000 ton/año con el uso de 928.487 hectáreas, 148.487 están dedicadas a cultivos y 780.000 a pastos para ganadería, principalmente doble propósito. Anotando que entre 1991 y 2002 hubo una disminución de 43.000 hectáreas agrícolas y 30.000 hectáreas pecuarias, evidenciando una recuperación gradual de 1.200 hectáreas/año a partir de 2003. La mayoría del área agrícola se dedica al sostenimiento de cultivos semestrales (59.497 has), con solo 3.572 hectáreas en cultivos anuales. Por su parte, el área en pastos está poblada con 765.000 cabezas de bovinos, con 195.000 vacas en ordeño, siendo los municipios de San Miguel de Sema, Chiquinquirá, Sotaquirá, Puerto Boyacá, Paipa, Firavitoba y Belén. San Luís de Gaceno produce leche y Puerto Boyacá, carne.

Nuestro Departamento genera en promedio cerca de 4.500 toneladas diarias de alimentos, siendo la papa, las hortalizas, la panela, el tomate, la zanahoria, la alfalfa, los caducifolios, la curuba, la cebolla larga, la cebolla de bulbo y la leche los productos que concentran el mayor volumen de producción y posicionan a Boyacá como una de las primeras despensas alimentarias del país.

El aporte del Sector Agropecuario al PIB departamental es de 19.33%. (Año 2005) y al PIB nacional es de 3.57⁴% para el mismo año.

La población para el año 2005 es de 1'211.186 habitantes de los cuales 632.836 corresponden a población rural, que equivale al 47,78%, que ocupan un total de 149.311 hogares, que corresponden al 46,23% del total departamental.

El total de personas por indicadores de necesidades básicas insatisfechas según el DANE es de 625.370 de los cuales al sector rural corresponden 324.455 personas que indican el 51,27⁵% de NBI.

Además en el sector rural encontramos 53.335 personas con vivienda inadecuada, 92.647 con servicios inadecuados, 158.358 en hacinamiento crítico y 137.890 personas en miseria total.

En cuanto a hogares hay 12.819 con vivienda inadecuada, 20.059 con servicios inadecuados, 22.259 en hacinamiento crítico y 21.490 hogares en miseria total.

Según datos estimados por el Departamento Nacional de Planeación para el 2000 un 65.6% de la población esta bajo la línea de pobreza y un 29.2% bajo la línea de indigencia.

El IDH (Índice de Desarrollo Humano) paso de 0.626% en el 94 a 0.613%. El IPH (Índice de Pobreza Humana) exhibió un persistente nivel de carencias equivalente al doble del promedio nacional de 17.4% frente a 8.9%.

⁴ Datos DANE.

⁵ Datos DANE.

El coeficiente de Gini se sitúa en un elevado nivel por encima del 0.52% promedio para América Latina tanto para Boyacá como para Colombia, 0.592% y 0.560%, respectivamente.

INDICE DE DSARROLLO HUMANO

Población Municipal	< 10000	10000-50000	50000 -100000	>100000
DANE /2005				3
Ruralidad	< 20	20 – 50	50 – 80	>80
DANE				56
Densidad de la Población Km2	0 – 20	20 – 50	50 - 100	>100
Microfundio	< 50 %	50 – 80 %	> 80%	
<0.5 UAF	4	30	89	
Distribución de la Propiedad	<0.5 / 88%	0.5 – 1 / 7%	1 – 2 / 3%	2 – 5 /1 > 5 /1
	Area / 28	/ 12	/ 11	/13 /36
m.o rural años (15-60)	50 – 59 %	60 – 69 %		
NBI rural	< 50	50 – 80	>80	
Población rural en miseria	<25	25 – 49	50 – 74	>75

Fuente: DANE

Sin embargo, problemas estructurales como el minifundio (94% del área), el conflicto por sobre uso (44% del área), la falta de titularidad de la propiedad (mayor del 30% predios), los altos costos de producción, la baja transferencia y adopción de tecnología, la falta de pertinencia de

la educación, la falta de valor agregado en los productos (menor del 10%), la falta de infraestructura de riego y poscosecha, la falta de organización de productores y la ausencia del Estado en muchas zonas, entre otras, ha dificultado seriamente el acceso real y sostenido a mercados justos y especializados, favoreciendo históricamente procesos de alta intermediación, que encarecen los productos al consumidor, generando a su vez empobrecimiento en los productores.

En los últimos 3 años se evidencia, sin embargo, una reactivación del sector, producto de una política departamental encaminada a recuperar la importancia del sector rural productivo, mediante una inversión cercana a los 10.000 millones de pesos, que junto con el apoyo del Gobierno Nacional, ha provocado el ingreso de 3.000 nuevas hectáreas de cultivo, la diversificación con productos exportables, la generación de valor agregado (crecimiento de un 3%) y el establecimiento de 3.500 nuevas hectáreas bajo riego, que sumadas a las 13.000 existentes anteriormente, constituyen una importante oferta agroecológica para la producción de alimentos.

SÍNTESIS SECTOR AGROPECUARIO BOYACÁ 2008

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA

La producción total de cultivos a fluctuado entre las 900.000 y 1.600.000 t/año en los últimos 5 años, la producción de cultivos semestrales tuvo un incremento, de 300.000 toneladas en el último año, los cultivos semestrales o transitorios son los que más aportan a la producción del departamento.

Los principales 26 productos del Departamento por área cultivada son la papa (43.000 hectáreas cosechadas⁶), caña panelera (22.796 ha⁷), maíz (16.046 ha⁴), café (11.662 ha⁴), frijol (7.698 ha⁴), arveja (7.392 ha⁴), caña miel (5.121 ha⁴), trigo (4.242 ha⁴), cebolla junca (4.237 ha⁴), cebolla bulbo (4.153 ha⁴), caducifolios (3.101 ha⁴), yuca (2.645 ha⁴), zanahoria (1.875 ha⁴), guayaba (1.677 ha⁴), cacao (1.300 ha⁴), curuba (1.186 ha⁴), tomate (912 ha⁴), tabaco (1.250 ha⁴), lulo (607 ha⁴), arracacha (569 ha⁴), tomate de árbol (389 ha⁴), mora (367 ha⁴), pitahaya (151 ha⁴), uchuva (128 ha⁴), brevo (96 ha⁴), fresa (41 ha⁴), según datos URPA 2006 también se pueden observar áreas representativas de cultivos como cebada, cítricos y cacao.

El cultivo de la arveja ha disminuido su competitividad, observando que existen rendimientos de 0,8 t/ha frente a departamentos como Antioquia con rendimientos de más de 2 t/ha, en cebolla cabezona observamos rendimientos entre 24 a 26 t/ha, continuando siendo los primeros en el país seguidos por Cundinamarca con rendimientos de 19 t/ha; en el cultivo de cebolla junca se ha observado rendimientos de 40 a 50 t/ha, notándose disminución en los rendimientos por hectárea (pérdida de la capacidad productiva del suelo), cultivo de la cebada observamos rendimientos de entre 1,6 y 1,8 ton/ha (pérdida de productividad del suelo, no utilización de paquetes tecnológicos acordes con los requerimientos – nos encontramos por debajo de departamentos con producciones altas como Cundinamarca y Nariño que tienen rendimientos de hasta 2 t/ha), cultivo de frijol: rendimientos muy por debajo del promedio nacional el cual es de 1,8 t/ha, Boyacá por debajo de 1,2 t/ha. Los rendimientos de caña panelera se han mantenido con alrededor de 13 t/ha superados únicamente por Santander. Caducifolios los rendimientos en el Departamento sufrieron una drástica caída pasando de 10 t/ha a 4 t/ha. En cacao el rendimiento comparativo, Boyacá está por debajo de Cundinamarca con rendimientos de 0,5 t/ha. Frente a Cundinamarca con rendimientos de 0,62 t/ha. Cítricos con rendimientos superiores a 20 toneladas manteniéndose en los primeros lugares a nivel nacional, maíz con rendimientos por debajo de los principales departamentos cultivadores (Nariño por encima de las 2,5 t/ha, Cundinamarca 2 t/ha y Boyacá por debajo de 1,5 t/ha). Tomate: Boyacá tiene rendimientos superiores a 25 t/ha siendo el principal productor del país. En trigo estamos por debajo de 1,6 t/ha (pérdida de la capacidad productiva del suelo, abandono de la actividad). Papa: Boyacá presenta rendimientos de 16 t/ha.

⁶ FEDEPAPA. 2007.

⁷ DATOS URPA 2007.

En ganado vacuno se presenta una población de alrededor de 820.000 cabezas, observando tendencia al aumento de la producción debido a la aplicación de buenas prácticas ganaderas y al mejoramiento genético. (Potencial de Boyacá en cría [140000 crías/año] y uso del suelo de la Sabana que ocasiona desplazamiento de la actividad ganadera hacia el Departamento) La población porcina esta representada 21.764 hembras de cría y 7.464 machos reproductores con un potencial de producción de 391.752 lechones/año; se sacrificaron 21.487 porcinos pesando 65.693 kilos para abastecer el consumo local. Se produjeron 979.717 kilos de pescado entre especies como el bocachico, cachama, mojarra, trucha y carpa. El inventario avícola reporto 1.175.300 aves de postura y 1.198.665 de engorde. El total de población ovina del Departamento durante el 2005 fue de 119.403 cabezas y el inventario cunícola fue de 27.332. La producción de miel de abejas fue de 44.470 kilos en 3.514 colmenas. Lo anterior muestra la gran diversidad de renglones pecuarios y la tendencia a la utilización de especies menores en el Departamento.

ESTADO ACTUAL RIEGO Y DRENAJE.

En la actualidad Boyacá cuenta con 58 distritos de riego de pequeña escala, uno de gran escala en el Chicamocha Alto, uno de mediana irrigación en Samacá, para un área de 12.000 hectáreas, además de otras 3.000 hectáreas en soluciones individuales para un total de 15.000 hectáreas de bajo riego.

LEGALIDAD DE LA PROPIEDAD.

La fragmentación de la propiedad debido a la herencia partible continúa ocasionando problemas de legalidad respecto a la tenencia de la tierra siendo un limitante importante que impide el acceso de los productores a los créditos del sector.

EMPRESARISMO RURAL.

Boyacá continúa con una débil estructura y escaso desarrollo del tejido social alrededor de los sistemas de producción, igualmente sus sostenibilidad en el tiempo es limitada, en la actualidad existen 80 empresas legalmente constituidas y conformadas entorno de los diferentes sistemas productivos donde se desarrollan procesos que van desde la producción, transformación y comercialización. La creación de organizaciones de productores y empresas constituidas en torno a productos como papa, panela, hortalizas, leche, frutas, muestran una dinámica que ha tenido el sector en este aspecto.

INFRAESTRUCTURA PARA LA AGROINDUSTRIA Y EL VALOR AGREGADO

Solamente el 6% de la producción de alimentos del Departamento sufren algún proceso de transformación y/o de valor agregado, el resto de la producción se comercializa en fresco. Existe un inventario de 12 plantas de poscosecha de las cuales 4 son para lavado, clasificado y empaque, sin utilizarlas en su máxima capacidad debido a múltiples causas siendo la principal la falta de planificación y organización de los productores, las restantes plantas incluyen procesos de transformación para la producción de alcoholes, agroindustria de frutas, hortalizas (pastas y salsas de tomate, mermeladas), la infraestructura existente en el sector panelero carece de aspectos higiénicos sanitarios que le han impedido adaptarse a la legislación que la rige, este sector con alta utilización de mano de obra no calificada. El sector lácteo posee una capacidad instalada para enfriamiento de leche de alrededor de 600 mil litros de leche día; este producto se comercializa como leche entera y también en productos como quesos, y leches ácidas (yogures y kumis), con infraestructura generalmente de tipo artesanal.

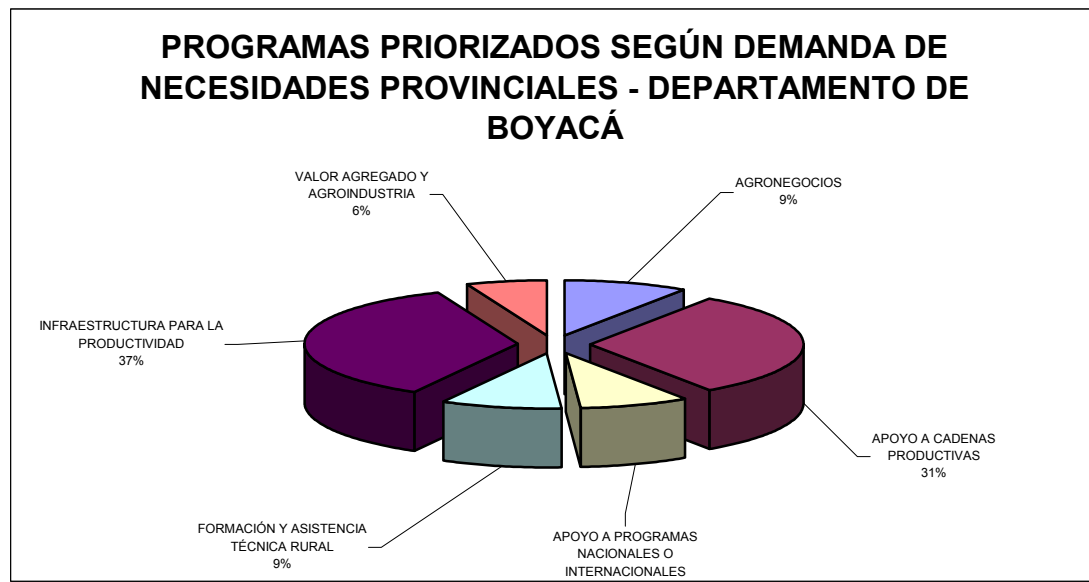
CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO.

La baja disponibilidad de capital, la carencia de respaldos reales aunado a un riego de morosidad en el pago y la dispendiosa tramitología dificultan el acceso de los productores del sector rural a la oferta de créditos que existen en el sector financiero. Boyacá a través del Fondo Complementario de Garantía apalanca el crédito asociativo respaldando hasta el 20% del valor del total de los proyectos productivos. Durante el 2007 se respaldaron créditos por valor de 1.700 millones de pesos para proyectos de adquisición de maquinaria y equipos (tractores, trapiches), fomento del cultivo de cacao y de especies menores (porcinos). Programas nacionales con el apoyo del Departamento permitieron reactivar a productores y

fiadores morosos del sector para acceder a nuevos recursos de financiación y pago de obligaciones pendientes.

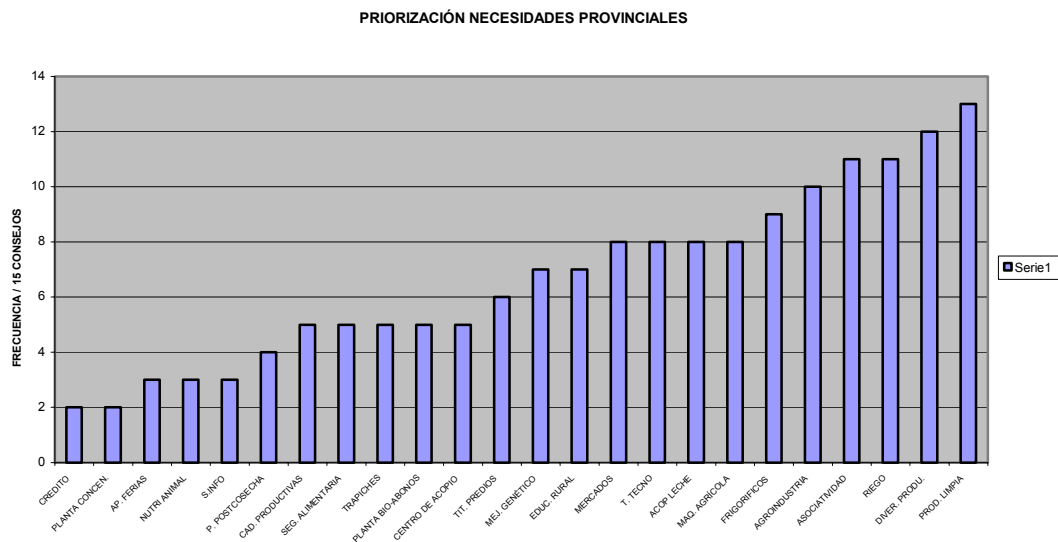
Durante el 2007 en el Departamento de Boyacá se utilizaron recurso de crédito por un valor cercano a los 155 mil millones de pesos y durante el presente año hasta marzo se han accedido a 20 mil millones, recursos colocados a través de programas como AIS y crédito ordinario del sector rural⁸ destinados a proyectos de adecuación de tierras, adquisición de maquinaria y equipos, producción, transformación primaria y comercialización.

RESULTADO CONSEJOS PROVINCIALES



Fuente: Secretaria de Fomento Agropecuario

Gráfica No 17- Resultados Consejos Provinciales



⁸ AGRONET

Fuente: Secretaria de Fomento Agropecuario

Gráfica No 19 Priorización Necesidades Provinciales

Con este escenario, se espera dar continuidad al proceso de crecimiento del Sector, sobre la premisa fundamental del trabajo en 7 frentes estratégicos, como son: la generación de valor agregado y agroindustria, la infraestructura para la productividad, agronegocios sostenibles, el apoyo a cadenas productivas, el apoyo a programas nacionales e internacionales, la formación y asistencia técnica rural y una estrategia de comercialización de productos agropecuarios, con el ánimo exclusivo de disminuir la pobreza y el hambre, incursionar y sostenerse en mercados justos y sostenibles, frenar el deterioro medioambiental y detener el éxodo de nuestros campesinos hacia horizontes inciertos.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR

Generar un desarrollo rural armónico con las exigencias del mundo globalizado, proyectado hacia el logro de una competitividad sectorial, en términos de aumento en el ingreso para la familia campesina, el incremento de la productividad, la generación de valor agregado y la asociatividad, como instrumentos fundamentales en la construcción de un mejor escenario de crecimiento social, económico para Boyacá.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollar y fortalecer la agroindustria como eje articulador de Cadenas Productivas de Boyacá.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Agroindustria como eje articulador de cadenas productivas	15% de la producción agropecuaria procesada	6% de la producción agropecuaria procesada	21% de la producción agropecuaria procesada
	25 Empresas capacitadas y vinculadas con procesos de valor agregado.	10 Empresas capacitadas y vinculadas con procesos de valor agregado.	35 Empresas capacitadas y vinculadas con procesos de valor agregado.

ESTRATEGIAS

1. Generar mecanismos de acopio local regional, que permitan aplicar procesos de generación de valor agregado a los productos en el sitio de producción.
2. Coordinación interinstitucional entre los sectores publico, privado y académico.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Dotar y rehabilitar la infraestructura sectorial prioritaria que permita mejorar la competitividad regional.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Infraestructura para la Productividad.	40 Proyectos de minidistritos de riego construidos y/o rehabilitados	12 Estudios	52 Nuevos estudios para construcción de distritos de riego.
	Cofinanciación para la construcción de 2 distritos de riego.	3 Distritos de riego construidos con cofinanciación	5 Distritos de riego construidos.
	30 Tanques de enfriamiento	4 Tanques de enfriamiento	34 Tanques y una pasteurizadora.
	2 Frigoríficos regionales construidos y certificados	0 Frigoríficos certificados	2 Frigoríficos certificados
	Construcción de 2 trapiches comunitarios y/o plantas de mieles.	0 Trapiches acorde con la normatividad vigente.	2 Trapiches comunitarios y/o plantas de mieles construidos.

ESTRATEGIAS

1. Focalización de zonas prioritarias según distancia a centros de abastecimiento, servicios de calidad y núcleos productivos.
2. Financiación de estudios de prefactibilidad, cofinanciación de proyectos.
3. Concurso público en convocatorias AIS del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otras nacionales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Incremento del comercio de productos agropecuarios en mercados nacionales e internacionales.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Agronegocios Sostenibles	5 Nuevos mercados sostenibles para productos de agenda exportadora	5 Mercados sostenibles	10 Mercados sostenibles en productos de agenda exportadora
	5 Nuevas empresas formadas en agronegocios.	0	5 Empresas formadas en agronegocios

	4 Ferias y eventos promocionales del sector agropecuario.	3 Ferias promocionales	7 Ferias y eventos promocionales

ESTRATEGIAS

1. Realizar mesas de negocios, propuestas y alianzas comerciales.
2. Coordinación con sectores privado y público para la formación técnica pertinente.
3. Desarrollo y participación en ferias y eventos de negocios, seguimiento y acompañamiento.
4. Consolidar la oferta exportadora del Departamento.
5. Implementar nuevas áreas en cultivos promisorios exportables.
6. Generar la infraestructura de valor agregado para cumplir con los estándares nacionales.
7. Realizar los estudios de inteligencia de mercados necesarios por líneas de productos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover el desarrollo de la producción agrícola, pecuaria y forestal sostenible, competitiva y de bajo impacto ambiental.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Apoyo a cadenas productivas	9 Productos agrícolas con aplicación de Buenas Practicas Agrícolas –BPA.	1 Producto con BPA	10 Productos agrícolas con aplicación de Buenas Practicas Agrícolas - BPA
	4 Productos agrícolas certificados con 40 fincas.	1 Producto certificado	5 Productos agrícolas certificados con 40 fincas certificadas
	Aplicación de 5 paquetes tecnológicos.	5 Paquetes tecnológicos de productos agrícolas	10 Paquetes tecnológicos de productos agrícolas aplicados
	4 Programas para mejorar la producción pecuaria.	2 Programas de mejoramiento genético	6 Programas para mejorar la producción pecuaria a través del mejoramiento genético
	3 Programas en sanidad animal.	2 Programas de sanidad animal	5 Programas de sanidad animal implementados.
	4 Programas para nutrición y manejo animal.	1 Programa de nutrición animal	5 Programas de nutrición animal desarrollados.
	3 Paquetes para transferencia tecnológica	0	Aplicación de 3 paquetes tecnológicos pecuarios

	pecuaria		
	400 Nuevas hectáreas en bosque comercial.	350 Hectáreas	750 Hectáreas en bosques productivos
	5 Asociaciones con formación en procesos de industrialización de la madera.	6 Asociaciones	11 Asociaciones con formación en procesos de industrialización de la madera.
	Ampliación en 100 hectáreas en áreas de cultivos priorizados.	148.487 Hectáreas	148.587 Hectáreas
	2 Paquetes tecnológicos aplicados en el sector forestal.	0	2 Paquetes tecnológicos aplicados (Eucalipto y pino patula).

ESTRATEGIAS

1. Implementación de las BPA en cultivos estratégicos, certificación de productos y fincas y adopción de paquetes tecnológicos
2. Implementación de BPG, fortalecimiento de la producción primaria, apoyo a programas de mejoramiento genético, sanidad animal y manejo nutricional.
3. Fortalecimiento de las cadenas productivas, acceso a incentivos nacionales y departamentales.
4. Formación e innovación en procesos industriales.
5. Ensayos de progenie.
6. Actualización y formación específica.
7. Divulgación de políticas, programas y proyectos.
8. Adquisición de materiales y equipos.
9. Logística de transporte para el seguimiento a proyectos.

OBJETIVOS ESPECÍFICO

Apalancar recursos de inversión del orden nacional e internacional para proyectos productivos y de seguridad alimentaria.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
	20 Proyectos asociativos ejecutados a través del Fondo Complementario de Garantías	12 Proyectos apalancados a través del Fondo	32 Proyectos asociativos ejecutados a través del Fondo Complementario de Garantías

Apoyo a Programas Nacionales e Internacionales			
	200 Hectáreas de bosque forestal comercial sembrado con recursos del Fondo Departamental Forestal.	0	200 Hectáreas de bosque forestal comercial sembrado con recursos del Fondo Departamental Forestal.
	Aplicación a 20 convocatorias nacionales para el sector agropecuario	5 Convocatorias en las cuales el departamento aplicó	Aplicación a 25 convocatorias nacionales para el sector agropecuario
	Aplicaciones de 8 programas de seguridad alimentaria.	3 Programas RESA desarrollados en Boyacá	Aplicaciones de 11 programas de seguridad alimentaria.

ESTRATEGIAS

1. Informar y ofrecer apoyo directo a los productores por intermedio de proyectos de cofinanciación, fortalecimiento de la asociatividad y la generación de empleo.
2. Coordinación interinstitucional para el desarrollo de proyectos productivos y de seguridad alimentaria.
3. Tener información clara y oportuna sobre los términos de referencia para la aplicación a convocatorias del nivel nacional e internacional y estar preparados técnica y logísticamente para dar efectiva respuesta.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Verificar el cumplimiento del mandato legal de obligatoriedad del servicio gratuito de asistencia técnica agropecuaria, con calidad y aporta.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Formación y Asistencia Técnica Rural	5 CPGA conformadas.	3 CPGA en funcionamiento	8 CPGA conformados
	Ampliar la cobertura a 28 nuevos municipios con EPSAGROS.	44 Municipios con asistencia técnica a través de EPSAGROS	72 Municipios con asistencia técnica a través de EPSAGROS
	20 Instituciones técnicas con especialidad	8 Instituciones agropecuarias apoyadas.	28 Instituciones técnicas con especialidad

	agropecuaria fortalecidas.		agropecuaria fortalecidas.

ESTRATEGIAS

1. Acompañamiento y asesoría para la creación, ejecución y consolidación de los CPGAS y EPSAGROS.
2. Apoyo a proyectos productivos y dotación de herramientas, maquinaria y equipos adecuados.
3. Capacitación y transferencia de tecnología.
4. Hacer el acompañamiento y seguimiento, asesoría y evaluación pertinentes a los municipios, CPGA y EPSAGROS.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar una estrategia de comercialización de productos agropecuarios que permita el crecimiento económico, social y ambiental en el sector rural del Departamento.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Plan para el Crecimiento de la Economía "Rural CRECER"	110 Organizaciones constituidas y/o fortalecidas.	90 Organizaciones constituidas y/o fortalecidas.	200 Organizaciones constituidas y/o fortalecidas.
	10 Productos con contratos de venta celebrados	5 Productos con contratos de venta celebrados	25 Contratos a futuro celebrados.
	1 Sistema de información fortalecido del sector agropecuario.	0	1 Sistema de información fortalecido exclusivo del sector agropecuario del Departamento
	1 Programa de seguridad alimentaria y nutricional diseñado e implementado en el Departamento.	0	1 Programa de seguridad alimentaria y nutricional diseñado e implementado en el Departamento.

ESTRATEGIAS

1. Formación a productores en temas de desarrollo social – empresarial asociativo.
2. Facilitar la formalización de planes de negocios y contratos a futuro.
3. Fortalecimiento técnico y logístico, mediante la construcción de un sistema de información sectorial.
4. Diseñar y ejecutar programas de seguridad alimentaria para la población más pobre del área rural.
5. Diseñar e implementar una política sectorial de agro negocios y seguridad alimentaria para el Departamento.

• **MINERÍA ,ENERGÍA Y GAS**

DIAGNÓSTICO

La riqueza minera de Boyacá es una de las más importantes del país, no solo por su variedad de minerales, sino por los volúmenes de reservas. En el Departamento se ubica la cuarta zona carbonífera de más importancia del país. Con recursos y reservas medidas de 1.720 millones de toneladas, en la variedad de carbones coquizables y térmicos bajos en azufre, ceniza y alto poder calorífico. El área efectiva potencial para yacimientos de carbón en el Departamento, alcanza los 1.097 Kms² y el área hasta hoy adjudicada es de 156,6 Kms², significa que el área libre supera el 85%. El petróleo se encuentra en el Territorio Vásquez, Oriente, y en el piedemonte llanero. Entre las expectativas sobre identificación de nuevas reservas en el futuro corto son probables, en la actualidad se adelantan importantes proyectos en San Luís de Gaceno, Paya y Cubará. Con una producción anual de 1'927.200 barriles. En Occidente se explotan esmeraldas, reconocidas mundialmente por su calidad y cualidades. En los últimos años se ha incrementado sustancialmente la explotación de minerales industriales en diversos puntos de la geografía boyacense.

Aun cuando en el Departamento tiene una participación más fuerte en otras actividades económicas, la minería sigue jugando un papel importante en el desarrollo de la región. Se destacan además las explotaciones de piedras preciosas, hierro, carbón, calizas, fosfatos y depósitos de arenas, arcillas y rocas transformables en agregados pétreos que se explotan para abastecer la industria de la construcción. Boyacá ha sido tradicionalmente una región productora de carbón, sobre todo en pequeña minería, su demanda se concentra básicamente en la industria metalúrgica de Paz del Río, seguida por el sector eléctrico y la industria cementera.

Acerías Paz del Río, es una de las empresas más importantes del Departamento, cuenta con equipos para la explotación de minas de hierro. Reporta anualmente una producción de 623.930 toneladas, también cuenta con minas de carbón en los municipios de Paz de Río y Samacá, y Belencito, donde explota calizas. Se estima que las reservas de los yacimientos de Acerías son de tal magnitud que permitirán la operación de la planta por más de 50 años.

Boyacá, tiene vías como la Carretera Central del Norte y la Troncal Oriental que atraviesan el Departamento de sur a norte y lo comunican con Cundinamarca y Santander. Recientemente, cuenta con la “Doble Calzada”. Con su geografía y su riqueza hídrica, así como sus comunicaciones son un buen incentivo para la inversión y la creación de centros de formación e investigación especializados.

Como consecuencia de las políticas nacionales y locales que han motivado la inversión y la confianza, la Secretaría de Minas y Energía actuando por delegación ministerial según la Resolución 180917 del 21 de junio del 2007, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, ha visto un aumento sustancial en la titulación minera, actuando sobre materiales de su competencia, exceptuando carbón y esmeraldas. Se han presentado 2.003 solicitudes de las cuales a la fecha, 1.097 se encuentran vigentes y 298 en trámite. Dentro del Plan Social de Legalización se realizaron 226 solicitudes de las cuales 110 están en proceso. En lo que va transcurrido del año 2008 se han radicado en la Secretaría 118 nuevas solicitudes comprometiendo 140.749,65 hectáreas. De ellas 10.875 corresponden a materiales de

construcción. En general en el Departamento se tiene una ocupación del 16.4% en referencia a los minerales que se manejan en virtud de la delegación a la Secretaría de Minas y Energía.

Se estima que en la actualidad a pesar de que se viene ejecutando el Plan Social de Legalización, aun existen alrededor de 6.800 explotaciones mineras, en su mayoría de carácter artesanal, principalmente de carbón coquizable, arcilla, roca fosfórica, arena, yeso, mármol y caliza. Sin embargo aun cuando la minería ocupa un porcentaje muy importante de la población, su peso en el producto interno bruto departamental es tan solo del 2.75%. Circunstancia que se puede explicar por los amplios niveles de informalidad e ilegalidad, baja tecnología, evidenciándose la carencia de transformación y valor agregado, que genera una baja competitividad que se hace imposible sostener una oferta. La inestabilidad en los volúmenes de producción, la baja asociatividad, y adicionalmente a esto, las condiciones socio económicas, se evidencia como en algunas regiones se recurre a la mano de obra infantil y juvenil, sumado a condiciones de trabajo irregulares e inseguras. Es preciso adelantar acciones de intervención mediante la concertación y unión de recursos de los diferentes estamentos del Departamento.

De igual forma se evidencia la carencia de fondos para la financiación de proyectos de investigación e innovación tecnológica y de crédito, que faciliten el acceso a nuevos y mejores procesos para la explotación minera, teniendo en cuenta la necesidad de generar valores agregados, mitigar los riesgos de accidentalidad, excluir la mano de obra infantil y evitar el impacto ambiental.

En las empresas de nivel medio y de gran tamaño del sector ubicadas en el Departamento, se da una escasa intervención en las cadenas de suministros, la inversión en lo social, ambiental y en general de responsabilidad social es muy escasa y en ocasiones refleja compromisos de corto plazo e inmediatistas. Los aportes de regalías son bajos en relación a los volúmenes extraídos. A manera de ejemplo debemos decir que para el año 2007 el Departamento recibió tan solo \$25.475.602 por concepto de regalías de materiales de construcción. La articulación para mejorar los procesos productivos es mínima y particularizada, la preocupación por la formación del recurso humano para mejorar la competitividad laboral y por ende la productividad del sector, es poca.

Dentro de la Agenda Interna, fue identificado el Sector Minero como una de las apuestas productivas, se requiere adelantar acciones de forma conjunta entre la academia, el sector empresarial minero y las entidades públicas, tanto nacionales como territoriales, para lograr validar la actividad como un factor clave del crecimiento económico del Departamento, mediante la formación de capital humano para la competitividad, se necesita que los mineros boyacenses, posean una capacidad y mentalidad empresarial para adecuar los sistemas de producción y de comercialización, fortaleciendo la asociatividad empresarial y la modernización tecnológica de forma sostenible como fuente de ingresos y de generación de empleos productivos, implementando prácticas amigables con el medio ambiente que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias del sector.

Así mismo, es importante realizar un diagnóstico para priorizar los proyectos viales y mejorar la infraestructura, existente en las zonas mineras. Para ser más competitiva la actividad a nivel nacional en la medida que se logre la reducción de los costos de operación.

Los problemas de tipo ambiental que se presentan en el territorio boyacense se han generado en gran parte en el sector industrial del Departamento con prácticas inadecuadas en explotación de los recursos naturales. En cuanto al primer aspecto, un alto índice de contaminación atmosférica se presenta en el valle de Sogamoso, debido a las emisiones de gases de los hornos de la industria siderúrgica, a las partículas de cemento y al sin número de hornos artesanales de explotación de cal y producción de ladrillos.

El Sector Energético de Boyacá, presenta una cobertura de energía eléctrica en el sector urbano correspondiente al 94.2% y para el rural del 74.2%. Se calcula que ha diciembre del 2007 existían sin energía un total de 10.482 viviendas en el área urbana y 46.103 en la rural. Así mismo en materia de gas natural en promedio la cobertura efectiva del servicio en el Departamento es del 61.33% en solo 36 municipios, indica que el 70.73% de los municipios aún no cuentan con el servicio.

OBJETIVO GENERAL

Aumentar la participación del sector Minero en la economía Departamental, a partir de su industrialización, el desarrollo de ventajas competitivas con altos niveles de capital social, propendiendo por la consolidación de un escenario digno y sostenible mediante la formulación de directrices orientadas a fomentar la legalidad, la asociatividad empresarial, la competitividad y el respeto por el medio ambiente.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Incentivar la investigación e innovación en el sector mediante la creación del Fondo de Cofinanciación Mixta con el propósito de dar apoyo a proyectos priorizados y de alto impacto en el sector de energías alternativas y minerales industriales que generen valor agregado e innovación tecnológica.

PROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Investigación e Innovación	Creación del Fondo para la cofinanciación de iniciativas de investigación e innovación con vinculación del sector productivo y académico.	Fondo organizado	CERO	Un Fondo para la investigación y la innovación en el sector minero energético de Boyacá
	20 Proyectos de valor agregado generados y fortalecidos	Número de Proyectos	CERO	20 Proyectos de valor agregado generados y fortalecidos apoyados por el Fondo
	Identificación de mínimo cinco fuentes mineralógicas y sus aplicaciones	Número de fuentes mineralógicas productivas	CERO	Conocimiento de cinco fuentes mineralógicas con sus aplicaciones de forma productiva.
	Elaborar cinco estudios referentes a minerales industriales	Número de estudios viabilizados	CERO	Cinco estudios
	Actualización al 2008 del Inventario Minero Departamental	Inventario Minero	UNO	Inventario Minero Actualizado 2009

ESTRATEGIAS:

1. Promover proyectos de investigación, capacitación, desarrollo y transferencia tecnológica para acceder a recursos de cooperación internacional y la formación especializada de profesionales de la región.
2. Articular acciones interinstitucionales con entidades del sector para la creación del Fondo de Cofinanciación Mixta para la investigación y la innovación, con el propósito de dar apoyo a proyectos priorizados y de alto impacto en el sector de energías alternativas y minerales industriales con altos niveles de innovación.
3. Establecer convenios interinstitucionales con universidades que ofrezcan programas acreditados relacionados con el sector para adelantar el inventario geológico - minero del Departamento.
4. Consolidar el inventario geológico-minero del Departamento con el apoyo de las universidades y personal de la Secretaria de Minas.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollo de cluster y aglomerados con el propósito de mejorar la competitividad del sector.

PROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Creación de clusters y aglomerados mineros	Apoyo a 4 Distritos Mineros Competitivos	Número de Distritos Mineros Competitivos apoyados	CERO	4 Distritos Mineros articulados de forma competitiva y dinamizadores de la economía del Departamento.
	Apoyo para el desarrollo de 5 áreas de reserva especial con criterios de sostenibilidad social y ambiental.	Número de áreas de reserva especial apoyadas con criterios de sostenibilidad social y ambiental.	CERO	5 Areas de reserva especial desarrolladas con criterios de sostenibilidad social y ambiental.

ESTRATEGIAS:

1. Convocar e involucrar de forma dinámica y participativa a los diferentes actores, en pro de continuar con la creación y consolidación competitiva de los distritos mineros identificados por la UPME de Boyacá.
2. Fomentar la integración de los pequeños productores a través de esquemas asociativos para fortalecer la productividad y mejorar las condiciones de competitividad del Departamento.
3. Buscar una mayor participación en el mercado interno del país así como en las exportaciones de los materiales minerales provenientes de los distritos.

4. Adelantar alianzas interinstitucionales involucrando al sector productivo, para propiciar el desarrollo de 5 áreas de reserva especial reconocidas por el Ministerio de Minas y Energía en Boyacá.
5. Gestión de zonas de reserva minera especial y cofinanciación de los estudios en acciones conjuntas con el Ministerio de Minas y Energía y los Municipios.
6. Montaje y puesta en marcha de minas didácticas y áreas mineras de atractivo turístico en el Departamento.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Generar sinergia interinstitucional que contribuya en la formación de capital social y en el fortalecimiento de la formación del capital humano para la competitividad del sector minero del Departamento.

PROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Formación de Capital Humano para la Competitividad	18 Instituciones de educación secundaria integradas	Número de Instituciones educativas integradas	DOS	20 Instituciones educativas de municipios mineros integradas
	Aula Móvil funcionando para capacitación y asistencia técnica y tecnológica a los mineros.	Número de aulas móviles	CERO	UNA
		Número de capacitaciones impartidas por el Aula Móvil	CERO	500
	200 Técnicos formados en administración minera	Número de personas capacitadas	CERO	200
	30 Profesionales especializados en áreas de Minería y Energía mediante Formación On Line	Número de personas con especialización en áreas de Minería y Energía mediante Formación On Line	CERO	30
	Apoyar mínimo 2 proyectos para contribuir en el fortalecimiento de capital humano calificado para el empleo en el sector minero	Número de proyectos	CERO	DOS
	Contribuir en la formación ética y valores, salud ocupacional y disminución de la participación de menores de edad en la actividad minera mediante el apoyo a 4 proyectos.	Número de proyectos	UNO	5 proyectos apoyados e implementados

ESTRATEGIAS:

1. Consolidar acciones estratégicas con el sector educativo para introducir la Cátedra Minera en municipios con alta vocación minera para el desarrollo de aptitudes empresariales.
2. Adelantar acciones que propicien el fortalecimiento de instituciones educativas que ofrezcan programas de formación relacionados con el sector minero.
3. Suscribir convenios con entidades educativas para apoyar programas de educación con énfasis empresarial tanto en los niveles técnico, tecnológico y superior para propiciar la competitividad del sector minero.
4. Realizar convenios con instituciones para la formación en competencias laborales y certificación en gestión de calidad.
5. Establecer convenios con instituciones del Sector Minero para adecuar un prototipo de aula móvil con el propósito de brindar asistencia técnica y tecnológica en el sitio de extracción y de transformación.
6. Establecer un acuerdo con la Secretaría de Salud departamental para generar programas de salud ocupacional y riesgos profesionales
7. Adelantar alianzas que traduzcan en acciones para la disminución del trabajo infantil en la minería en Boyacá.
8. Crear sinergias con actores importantes de la sociedad civil que permitan adelantar estrategias encaminadas al fortalecimiento de valores éticos para contribuir en la reconstrucción del tejido social de las familias que se dedican a la minería en el Departamento.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Diseñar políticas de promoción dentro y fuera del país, así como estímulos a la inversión que propicien la atracción de capital privado y tecnología extranjera.

PROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Promoción de la Minería	Consolidación del Catastro Minero del Departamento	Número de indicadores mineros actualizados	CERO	Un Catastro Minero departamental consolidado, mínimo con 15 indicadores actualizados
	Organizar 3 eventos de gran trascendencia	Número de eventos realizados	UNO	CUATRO
	5 misiones de reconocimiento a otras regiones importantes en minería para el país.	Número de misiones de reconocimiento realizadas con empresarios mineros	CERO	CINCO
	14.000 ejemplares de material didáctico	Número de ejemplares de material didáctico y promocional editados y	14000	28000

		distribuidos		
	Publicación de 1.000 ejemplares del boletín informativo del Sector	Número de boletines editados y distribuidos	CERO	1.000 ejemplares de la publicación del boletín informativo del Sector que se entregará de forma semestral
	Participación en 4 ferias mineras nacionales y 3 internacionales	Número de ferias mineras	UNA	Participación en 5 ferias mineras nacionales y 3 internacionales de promoción dentro y fuera del país.

ESTRATEGIAS:

1. Facilitar materiales didácticos e informativos de difusión de información del sector minero.
2. Suscribir convenio con las corporaciones para fortalecer el Sistema de Información Geológico-Minero-Ambiental del Departamento.
3. Organizar y motivar la participación en eventos y viajes de reconocimiento dentro y fuera del país.
4. Motivar la realización y participación de ferias mineras y eventos dentro y fuera del país donde se puedan desarrollar ruedas de negocios y espacios de promoción que propicien la atracción de capital privado y tecnología extranjera de países como China, India, Canadá, Brasil, Chile e Israel.
5. Asegurar la disposición oportuna y confiable de información mediante la identificación, formulación y evaluación de indicadores del Sector Minero/Energético.
6. Diseñar políticas que faciliten la inversión foránea en el territorio en concertación con las autoridades locales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la sectorial para optimizar el cumplimiento de las funciones delegadas por el Ministerio de Minas y facilitar el mejoramiento de la información del Sector a partir de herramientas informáticas de pública consulta.

PROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Mejoramiento en la Prestación del Servicio a los Usuarios	Contar con una sede adecuada para brindar un servicio al usuario eficiente.	Sede Adecuada	-	Una sede adecuada
	Disminuir el tiempo en el otorgamiento de los contratos de concesión minera	Número de días para la expedición de un contrato	150 días	90 días

	pasando de 150 días a 90 días contando con el CMC.			
	Sistema de Gestión de Calidad implementado al interior de la Secretaría de Minas y Energía	Sistema de Gestión de Calidad.	Etapas inicial	Implementación completa del Sistema de Gestión de Calidad al interior de la Secretaría de Minas y Energía; en concordancia con la normatividad vigente.

ESTRATEGIAS:

1. Adecuación de la sede de la Secretaría de Minas que permita contar con salas de consulta y muestras, así como de exposición de los minerales más representativos del Departamento
2. Mejorando la prestación del servicio contando con un módulo de consulta virtual y una mejor organización de los expedientes que facilite la consulta y custodia de los mismos.
3. Disminuir el tiempo en la expedición de contratos.
4. Continuar y consolidar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad al interior de la Secretaría de Minas y Energía en concordancia con la normatividad vigente tanto de nivel nacional como departamental. Atendiendo a la Norma Técnica de la Calidad NTCGP-1000:2004, la cual es complementaria al Sistema de Control Interno y su adecuada armonización con el MECI, persiguiendo el doble propósito de lograr una mayor satisfacción social del ciudadano y un mejoramiento permanente de la Gestión Pública.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Desarrollar estrategias que permitan mejorar la infraestructura vial de las zonas de mayor desarrollo minero e igualmente las condiciones de vivienda digna para el sector minero del Departamento.

PROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Infraestructura para la Competitividad	Mejoramiento, rectificación y adecuación de 60 kilómetros de vías prioritarias para el desarrollo del sector minero	Número de proyectos de recuperación vial gestionados	-	TRES
	5 proyectos cofinanciados en materia de construcción de vivienda nueva y reubicación de viviendas.	Número de proyectos	CERO	TRES
	2 proyectos cofinanciados de mejoramiento de la infraestructura hospitalaria en regiones mineras.	Número de proyectos	CERO	DOS

	2 proyectos adelantados de recuperación de zonas degradadas por la actividad minera con el apoyo del sector minero productivo.	Número de proyectos	CERO	DOS

ESTRATEGIAS:

1. Gestionar recursos mediante la presentación de proyectos de mejoramiento vial en sectores importantes para el desarrollo del sector minero, ante el Fondo Nacional de Regalías, cofinanciados por la Gobernación y los municipios.
2. Coordinar con la Secretaría de Infraestructura Vial: el mejoramiento y mantenimiento de las vías en las zonas mineras y el saneamiento básico para la población minera.
3. Presentar proyectos para la cofinanciación de construcción de vivienda nueva y reubicación de viviendas de familias de trabajadores mineros.
4. Establecer alianzas estrategias con los distintos fondos del nivel nacional departamental y municipal, que permitan aunar esfuerzos en la consecución de recursos para mejorar la infraestructura hospitalaria en regiones mineras.
5. Adelantar proyectos de recuperación de zonas degradadas por la actividad minera.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Propiciar acciones tendientes a mejorar las condiciones de la actividad minera, como el acceso al crédito y la seguridad ocupacional.

PROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Fortalecimiento de la Actividad Minera	Realizar 69 capacitaciones a personas en temas normativos	Número de capacitaciones en temas normativos.	51	120
	3 unidades básicas de atención funcionando eficazmente en el Departamento	Número de unidades básicas de atención apoyadas	UNA	TRES
	Promoción y creación de líneas especiales de micro crédito a pequeños mineros	Líneas de micro crédito identificadas e implementadas	CERO	Línea de micro crédito para pequeños mineros.

	Adquisición de un vehículo salvamento minero	Número de vehículos salvamento minero	CERO	UNO

ESTRATEGIAS:

1. Desarrollar foros y espacios de disertación en materia normativa en los diferentes municipios del Departamento generando conocimiento a las comunidades a través de convenios suscritos con el Ministerio de Minas y Energía.
2. Apoyar el fortalecimiento de las unidades básicas de atención al minero mediante la entrega de equipos w- 70, multidetectores y equipos de auxilio.
3. Coordinar acciones con las autoridades municipales para adelantar verificaciones de las condiciones de seguridad ocupacional en las minas de su jurisdicción tendientes a favorecer la prevención de siniestros.
4. En materia de prevención y salvamento minero adquirir vehículos de salvamento para áreas neurálgicas, en coordinación con entidades del sector minero y los municipios.
5. Capacitación de los titulares mineros y autoridades en el uso y control de explosivos.
6. Crear una línea de micro crédito para los pequeños mineros con recursos del Departamento y de los fondos de cofinanciación para apoyar a los micro empresarios mineros en alianza con la banca privada.
7. Apoyar la rehabilitación de hornos de arcilla prototipo y programas piloto de tecnologías limpias.
8. Adelantar acciones tendientes a apoyar la identificación y fortalecimiento de las cadenas productivas del Sector.
9. Acompañamiento y apoyo a zonas Francas que se establezcan en el Departamento relacionadas con el sector minero.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Adoptar mecanismos que permitan una mayor eficiencia en la fiscalización y control de los recursos mineros en cumplimiento de las funciones como Autoridad Minera Delegada.

PROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Programa Departamental de Fiscalización y Seguimiento.	Una visita técnica cada año al 100% de los títulos tanto en etapa de exploración como en etapa de explotación	Visitas técnicas de control a Títulos Mineros	550 visitas técnica de control en el año 2007	Una visita técnica cada año al 100% de los títulos tanto en etapa de exploración como en etapa de explotación

	Ejecutar el 100% de los convenios suscritos con el Ministerio para efectos de dar cumplimiento a los planes sociales de legalización.	% de ejecución de convenios suscritos	-	100%
		% de solicitudes legalizadas	-	Legalizar el 60% de inscritos al Programa Nacional de Legalización que cumplan los requisitos legales y técnicos

ESTRATEGIAS:

1. Definir los criterios y parámetros para la construcción de indicadores de seguimiento y fiscalización de los contratos de concesión otorgados por la Secretaría de Minas.
2. Adelantar acciones que propicien el aumento de la productividad, el cumplimiento de la normatividad y las labores de fiscalización en materia de hidrocarburos, títulos de aporte y empresas especiales y en general a títulos mineros de la delegada.
3. Desarrollar acciones tendientes a mejorar el recaudo, transferencia, distribución de regalías y demás contraprestaciones económicas.
4. Ejecutar el 100% de los convenios suscritos entre el Ministerio de Minas y Energía y Boyacá para efectos de dar cumplimiento a los planes sociales de legalización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Desarrollar estrategias que permitan la ampliación en la cobertura en servicios de energía y gas natural domiciliario en los municipios del Departamento.

PROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Boyacá energética Crece	Ampliar el nivel de cobertura de energía eléctrica en 6.56% pasando del 85.29% al 91.85% equivalente al promedio nacional.	Promedio de cobertura de energía eléctrica en el Departamento	85.29%	91.85%
		No. de proyectos gestionados ante los Fondos de	UNO	CINCO

		Cofinanciación		
	Incentivar el ahorro de energía por medio de una campaña de uso racional y eficiente de energía mediante la sustitución de bombillas incandescentes en el Departamento.	Número de campañas de sustitución de bombillas.	CERO	UNA
	Aumentar la cobertura de gas natural en un 3.67% pasando del 61.33% al 65%	Promedio de cobertura de gas natural.	61.33%	65%
		Número de proyectos gestionados ante el FECF	CERO	CINCO

ESTRATEGIAS:

1. Presentar proyectos para acceder a recursos de cofinanciación ante el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de Zonas Rurales Interconectadas – FAER- a fin de ampliar la cobertura de energía en el sector rural del Departamento y el Fondo de Energía Social – FOES.
2. Incentivar el ahorro de energía apoyando campañas de sustitución de bombillas Ministerio de Minas.
3. Establecer alianzas con los municipios para presentar proyectos ante el Fondo Especial Cuota de Fomento Gas Natural –FECF- para cofinanciar proyectos de masificación de gas domiciliario.
4. Implementación de combustibles para cerámicas y materiales de construcción
5. Apoyo, implementación de nuevas iniciativas de transmisión de energía

Para CRECER se requiere: adelantar alianzas interinstitucionales y gremiales de integración entre la academia, las diferentes instancias del sector gubernamental y el sector minero productivo, y propiciar acciones como la creación del Fondo de Investigación e Innovación para generar un desarrollo tecnológico del sector minero acorde con las exigencias del entorno nacional e internacional, así mismo la creación de líneas de microcrédito pertinentes para el pequeño minero e impulsar la formación del capital humano para la competitividad laboral en los diferentes niveles educativos. Fortalecer la articulación de los distritos mineros de forma competitiva y sostenible, adelantar proyectos tendientes a mejorar la infraestructura vial, las condiciones de vida de las familias en las zonas mineras del Departamento y la recuperación de las zonas degradadas por la actividad minera, además, dinamizar el sector minero y energético de modo tal que aumenten su contribución a la economía boyacense mediante la generación de empleo y la competitividad empresarial.

• TURÍSTICO Y ARTESANIAS

PROYECTO TURÍSTICO BOYACÀ ES PARA VIVIRLA

Boyacá se encuentra en la región andina, en la parte centro oriental del país, por estar situada en zona de baja latitud, recibe insolación permanente durante todo el año, los días y las noches son de igual duración y no se presentan grandes diferencias anuales de temperatura. Posee cuatro regiones fisiográficas: Valle del Magdalena, Región Cordillerana, Altiplano Boyacense, pie de monte llanero. Sus parques naturales, santuarios, páramos, bosques de niebla y zonas de reserva son un invaluable patrimonio ecológico y lugares de privilegio para entrar en intimidad con las maravillas y misterios de la naturaleza.

Boyacá posee una gran variedad de pisos bioclimáticos: cálido, templado, frío, páramos y nieves perpetuas. Su cambiante geografía es rica en tierras planas, quebradas y escarpadas, desnudas y selváticas, desiertos y fuentes acuíferas desde el ojo y la teta de agua hasta su mar mediterráneo de Tota. Igualmente cuenta con lagunas y represas donde la inmensidad del agua limita con el infinito. Dentro de su gran riqueza natural, se destaca su variada y abundante producción agrícola, ganadera, turística y minera; su industria y sus artesanías constituyen un renglón económico muy importante. Posee las mayores reservas de hierro de Colombia y produce el 95% de las esmeraldas más bellas y puras del mundo.⁹

El Departamento cuenta con 123 municipios, en cada uno de ellos se derrocha belleza, riqueza y majestuosidad en sus paisajes, sus habitantes y sus tierras. Las bondades de la naturaleza se manifiestan en 13 provincias: Gutiérrez, Centro, Márquez, Neira, Occidente, Norte, Oriente, Ricaurte, Valderrama, Sugamuxi, Tundaza, Lengupá y La Libertad. Cuenta con el Distrito Especial de Cubará y la Zona de Manejo Especial de Puerto Boyacá.

En el Altiplano Cundiboyacense se destacan el sistema de páramos de Güina, Guantivá, Rechiniga, Toquilla, Chontales, Mamapacha, Rusia y Pisba, entre los más significativos, así como la Sierra Nevada de El Cocuy, Chita o Güicán. En la cordillera se encuentran las áreas de régimen especial o áreas protegidas y parques naturales, en su jurisdicción están: el Parque Nacional Natural de Pisba (100% del área), el Santuario de Flora y Fauna de Iguaque (100% del área) y el Parque Nacional Natural del Cocuy (40% del área aproximadamente). Tiene, además, dos estrechas llanuras que se extienden en los extremos oriental (río Magdalena) y occidental (río Arauca) del Departamento.

⁹ Gobernación de Boyacá, Instituto de Cultura de Boyacá ICBA. Boyacá – Colombia, guía turística y cultural. 1999. p. 7



Mapa No 3

Boyacá se reconoce nacional e internacionalmente por su riqueza arquitectónica, histórica, natural y religiosa, en sus iglesias se refleja el proceso de evangelización que se realizó en época de la Colonia. Villa de Leyva es uno de los municipios que mantiene sus empedradas calles evocando constantemente este capítulo de la historia nacional. El centro histórico de Tunja, está rodeado por imponentes templos la Catedral Basílica Metropolitana Santiago de Tunja, Santa Bárbara, Santa Clara la Real, Santo Domingo y San Francisco, los cuales en época de la Colonia de comunicaban entre sí por medio de túneles subterráneos. Paipa, con sus aguas termales y sus tratamientos en hidroterapia, lodoterapia, entre otros, se ha hecho acreedora de un gran prestigio por sus bondades terapéuticas, hasta aquí se acercan visitantes del mundo entero. Monquirá conocido como el municipio dulce del Departamento se ha caracterizado por el procesamiento de los derivados de la guayaba y los productos lácteos endulzando la vida de todos los colombianos. Nobsa ha posicionado la calidad de sus tejidos en lana virgen y Chiquinquirá se caracteriza por la romería de la Virgen del Rosario y el majestuoso templo de La Renovación.

Describir 123 municipios con sus atractivos y bondades nos llevaría por un viaje lleno de tesoros a la vista, misterios escondidos, paisajes de ensueño y exquisita gastronomía, la mejor forma de conocerla es visitarla; porque, **BOYACÁ ES PARA VIVIRLA**, esta marca región se desarrolló desde la Secretaría de Cultura y Turismo dentro del Plan de Desarrollo “Boyacá deber de todos”, con el fin de promocionar y posicionar al Departamento como un destino turístico. Con **Para Seguir Creciendo**, la Secretaría de Cultura y Turismo continúa y refuerza el trabajo realizado por la Administración Departamental, dada la importancia adquirida del Sector Turístico como eje transversal en el desarrollo económico, político, social, y ambiental del Departamento

DIAGNÓSTICO – JUSTIFICACIÓN

POTENCIALIDADES

Boyacá experimenta una serie de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales, por tanto es apenas lógico que desarrolle un proceso continuo de fortalecimiento en las

diferentes cadenas de productividad; entre ellas la del turismo, este apuesta corresponde de manera paulatina a la demanda de servicios turísticos que recientemente han despertado interés en viajeros y turistas nacionales e internacionales.

Para dar respuesta a esta demanda es pertinente implementar una serie de estrategias que propendan por el desarrollo y fortalecimiento de la industria turística en el Departamento, a través del trabajo interinstitucional e intersectorial entre los actores públicos y privados, que intervienen en este proceso, los cuales jugarán un papel determinante en la generación de condiciones óptimas para el desempeño empresarial; por esto es necesario articular las instituciones rectoras de: la educación, la cultura, el turismo y las cámaras de comercio, con el objeto de obtener resultados óptimos que garanticen el fortalecimiento de una industria turística sostenible, productiva y competitiva, bajo los estándares de calidad internacionales, los cuales se verán reflejados en la optimización del servicio prestado al turista nacional e internacional.

En este orden de ideas es importante trabajar en un proceso de investigación continua que sienta las bases de conocimiento y auto-referencia para la posterior formulación de la Política Pública Departamental de Turismo, que permita la participación de los actores públicos, privados, institucionales, sectoriales, involucrados en este sector, mediante espacios de concertación liderados desde la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, para el fomento de la actividad turística mediante los instrumentos existentes como son la creación de la pequeña y mediana industria.

Colombia para el año 2020 habrá definido siete productos básicos, que recoge la oferta turística nacional, estos productos son: sol, y playa; historia y cultura, agroturismo, ecoturismo, deportes y aventura; ferias y fiestas y ciudades capitales; con base en estos lineamientos nacionales, Boyacá quiere definir su verdadera vocación turística, aspecto que permite, por medio de una investigación, visualizar y potenciar la diversidad de sus productos turísticos en los diferentes segmentos de mercado que se plantean en la Visión 2019.

Hoy impera responder a los requerimientos que demanda el sector turístico, por ende la importancia de establecer las directrices que orienten el desarrollo del sector a partir de la formulación de la Política pública Departamental de Turismo, estableciendo redes empresariales y sociales entre la cultura, el medio ambiente, la economía y la política, que permitan consolidar al turismo como una industria rentable, autosostenible, productiva, competitiva y sustentable que aporte a la construcción de una sociedad más equitativa con oportunidades de trabajo para sus habitantes.

Para la construcción de este documento se tuvieron presentes cada uno de los consejos provinciales convocados por la Administración departamental en las 13 provincias, la zona de manejo especial de Puerto Boyacá y el distrito fronterizo de Cubará, donde los habitantes tuvieron la oportunidad de expresar sus mayores inquietudes y expectativas. Las preguntas que fueron común denominador en el Departamento hacen referencia a la promoción de los eventos de las ferias y fiestas de los municipios, pues los habitantes consideran que es una forma interesante de venderse turísticamente y dar a conocer su territorio, expresaron su preocupación por la preservación y conservación de su medio ambiente y la escasa infraestructura que existe en Boyacá.

Sin embargo, la conclusión más relevante de este ejercicio fue la importancia de la creación y articulación del cluster de turismo que se plantea en la Agenda Interna departamental desde la formulación de una Política Pública del Turismo en Boyacá para conformar la cadena del turismo vinculando todos los eslabones de forma activa y participativa con el fin de propiciar las condiciones necesarias para generar la creación e inversión de nuevas empresas en territorio boyacense y el fortalecimiento de las ya existentes, a partir de alianzas estratégicas con cámaras de comercio, empresarios e industriales interesados en vincularse en este prometedor mercado que hasta ahora comienza a explotarse, por ende esta estrategia permitirá generar empleos directos e incrementar los indirectos actuales.

Cabe resaltar que una vez se implementen las diversas estrategias de articulación, el Departamento estará en capacidad de consolidar una base de datos real y confiable sobre este particular, y se podrán acoplar diferentes sistemas de cambio que permitan ajustar y ampliar las proyecciones planteadas por la administración gubernamental del Departamento para potenciar este renglón económico.

Es claro que para cumplir con las expectativas de este sector, se debe combinar un proceso que involucre el trabajo interinstitucional e intersectorial, por medio de convenios con entidades educativas como Sena, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Uptc, Universidad Santo Tomás, y otras instituciones de formación técnica, tecnológica y profesional locales y nacionales que estén en capacidad de asumir procesos de sensibilización, formación y cualificación del talento humano que quiera formar parte activa de este proceso para así propiciar el correcto empalme de la tradición con la innovación y el servicio; esto quiere decir, que los boyacenses deben permitirse conocer y apropiarse una serie de conocimientos académicos y técnicos que les permitan involucrarse con el Sector del Turismo, sin dejar de lado su identidad, máxime si tenemos en cuenta que Boyacá se vende por el carisma de su gente, su autenticidad y sus riquezas materiales e intangibles.

Para el desarrollo integral de este proceso es importante recalcar las líneas investigativas competentes al sector como la formulación de la Política Pública Departamental de Turismo, lo cual involucra convalidación de inventarios turísticos, estudio de mercados y lineamientos generales que fijen el norte del turismo en Boyacá; así mismo, procesos de calidad y competitividad en la prestación de servicios turísticos en el Departamento, definir cuál es la verdadera vocación turística de Boyacá, para especializarnos en un área específica y dirigir todos los esfuerzos hacia un solo objetivo que permita el desarrollo y fortalecimiento interno de este sector, y a su vez tenga posibilidades de competir en los mercados nacionales e internacionales

Teniendo presente que Boyacá es un departamento confiable, seguro, creíble, responsable y acogedor, ofrece un sinnúmero de riquezas y contrastes naturales impactantes, manifestaciones culturales inimaginables, una raza que enaltece con su nobleza y tenacidad y una historia que ha marcado el desarrollo local y nacional e internacional, durante la época de la independencia de cinco países suramericanos; por esto y mucho más es un deber, y como tal está planteado dentro de las funciones de la Dirección de Turismo, fortalecer integralmente y en conjunto intersectorial estos atributos para potenciar y maximizar las actividades del turismo en el Departamento.

El Gobierno Departamental ha respondido durante los últimos años a la inquietud que ha generado el turismo, y en un trabajo mancomunado con la Secretaría de Infraestructura de Boyacá ha invertido 24 mil millones de pesos en mantenimiento y adecuación de vías, las cuales han servido para fortalecer el desarrollo del turismo en lo relacionado con la facilidad del acceso a los atractivos y destinos turísticos de Boyacá, convirtiendo al Departamento en el segundo destino elegido para la realización de congresos en el país.

ANILLO DE LOS NEVADOS



ANILLO DE LOS DINOSAURIOS



ANILLO DE LAS HINOJOSA



Mapas 4- - 5 – 6

Los procesos ya enunciados tienen su fundamento en la implementación de la Legislación Nacional como la Ley 300 de 1996 concerniente a la disposiciones generales del turismo en Colombia; la ley 1101 de noviembre de 2006, la cual modifica la anterior con respecto a los aportes fiscales y parafiscales destinados al turismo del país; el documento CONPES 3397, que define la Política Sectorial de Turismo; las resoluciones 347 y 348 de 2007 las cuales definen los municipios turísticos; entre otras, para el cabal cumplimiento de las disposiciones nacionales en las cuales se consagra el régimen legal para bares y restaurantes turísticos, el plan de seguridad turística, la política del ecoturismo, el turismo cultural, el manual de proyectos, la ley 2755 referente a los incentivos tributarios para construcción de hoteles y otras reglamentaciones relacionadas con el sector y los actores involucrados en el mismo.

LIMITANTES

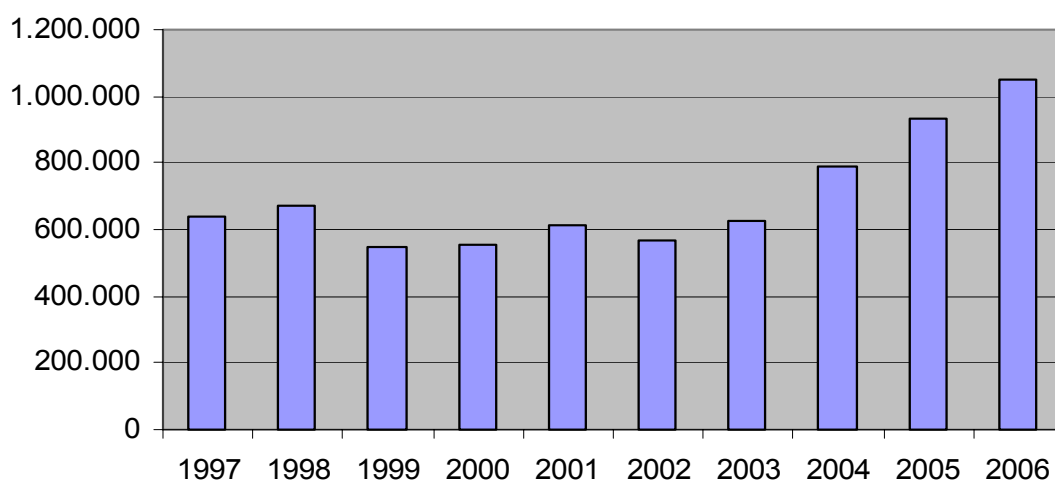
Igualmente se han efectuado diversos estudios que reflejan la situación del turismo en Boyacá. Con respecto a los indicadores nacionales e internacionales; uno de los últimos en el año 2007 donde participaron la Gobernación de Boyacá, las Cámaras de Comercio de Tunja, Duitama y

Sogamoso, Cotelco y entidades académicas como la Universidad Santo Tomás, CREPIB y el SENA.

El resultado de esta investigación determina cómo se encuentra el Departamento de Boyacá en relación con los demás departamentos del país, por eso es necesario conocer que Colombia no es un país que haya desarrollado su vocación turística, según datos de la OMT, para entrar a formar parte de este selecto grupo es necesario que el sector aporte un 5% al PIB, En Colombia el turismo solo aporta un 2.2% al PIB, generando un 2.2% de empleos directos.

El siguiente cuadro refleja el ingreso de turistas extranjeros al país a partir del año 1997 hasta el año 2006.

GRAFICO No. 13
LLEGADA DE VIAJEROS EXTRANJEROS A COLOMBIA



Gráfica No 20

FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
SEGURIDAD - DAS

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo establece que Colombia es uno de los más importantes destinos turísticos de Latino América para los próximos 10 años, con un crecimiento del 4,5% anual, por encima del promedio de la región que será del 4,1%.

Boyacá ocupa el octavo lugar en competitividad como destino turístico y ocupa el mismo lugar en cuanto a número de habitaciones ofertadas por el sector hotelero, cuenta con una variada infraestructura que supera los 185 hoteles, 55 de ellos se encuentran afiliados a COTELCO, 21 poseen el RNT y 109 presentan registro ante las diferentes cámaras de comercio, el número de habitaciones ofertadas al turista es en promedio de 25 habitaciones por hotel, comparado con el estimativo nacional de 37 habitaciones por hotel.

En cuanto a la oferta de auditorios y capacidad de los mismos, en Boyacá el 47% de los hoteles no tienen auditorios, el 41% cuentan con máximo dos auditorios, el 9% entre tres y cuatro y el 3% restante dispone de 5 a 7 auditorios; de estos auditorios el 11% tiene una capacidad igual o menor de 100 sillas, el 20% de 100 a 200, el 13% de 201 a 300, el 7% de 301 a 400, el 2% de 401 a 500 sillas y el 47% de los hoteles en el Departamento, como no tienen auditorios, tampoco cuentan con sillas disponibles; el resultado de esta escasez en auditorios y sillas no permite incrementar el turismo de eventos a nivel de congresos y convenciones, para competir en igualdad de condiciones con otras regiones turísticas del país; a esto se suman necesidades de equipos, puesto que solo un 56% presta el servicio de sonido para auditorios, 43% cuentan con video beam y 7.4% con servicio de traducción simultánea.

El turismo nacional ha crecido durante los últimos 6 años en un 2.2%, El porcentaje de ocupación hotelera a diciembre del 2006 a nivel nacional es de 56.4%, mientras que en Boyacá es del 39.9%, en el 2005 es del 40.3% y en el 2004 del 36.8%, bastante por debajo de los promedios nacionales. Con estas cifras Boyacá queda en el 2006 como el departamento con el más bajo porcentaje de ocupación a nivel nacional, comparado con un máximo de 55% de ocupación hotelera en destinos turísticos de tradición como Santander, Eje Cafetero y Cartagena, esta oferta se puede mejorar con una mayor promoción de los destinos y los atractivos turísticos del Departamento.

Durante este mismo periodo y con respecto a la productividad laboral por persona, el turismo en Colombia genera un \$ 4,27 de utilidad por persona, mientras que en Boyacá se generan \$ 2,84 por persona; concluyendo así, que la productividad y rentabilidad del turismo en el Departamento no presenta estándares de competitividad.

Igualmente haciendo un análisis comparativo en las tarifas establecidas, es posible apreciar que Boyacá presenta la tarifa *promedio* más elevada con un costo de \$179.283, en relación con el *promedio* nacional que es de \$ 170.974 del país superando el promedio nacional, precios que tampoco son atractivos para los turistas nacionales e internacionales.

Otro aspecto fundamental que se evaluó dentro del servicio ofrecido por los hoteles del Departamento fue la utilización de los TICS en hoteles y restaurantes, en Boyacá tan solo un 37% de las reservas se hacen en línea, el 24% de hoteles y restaurantes tienen web site y solo un 2% de ellos tienen servidor, porcentaje que limita la competitividad y productividad del sector del turismo con respecto al resto del país; dentro de los planes de conectividad implementados por la administración departamental, cabe anotar que se suscribió un convenio con la ETB y en el portal de esta empresa hay un link que conecta con la información turística del Departamento.

En cuanto a la utilización de nuevas tecnologías y medios virtuales los operadores y prestadores de servicios turísticos se destaca: que el 100% de estas agencias tienen computador, el 76% de ellas cuentan con acceso a Internet, el 29% tienen página web, el 49% de las reservas se realizan en línea y tan solo un 10% de estas empresas cuentan con un software especializado en turismo

Todas estas estadísticas forman parte de un punto de inicio para la formulación de la Política Pública Departamental, ya solo demuestran que a pesar de no tener los lineamientos totalmente establecidos para el fortalecimiento y organización del sector, los esfuerzos de las pequeñas y medianas industrias no han sido en vano, pues se ha generado una amplia expectativa hacia la cultura y la industria del turismo.

Dentro de los objetivos cumplidos y que tendrá continuidad es la promoción de la marca región **Boyacá es para Vivirla**, en ambientes locales, nacionales e internacionales; ya que el departamento ha trascendido las fronteras nacionales para dar a conocer este sello institucional en diferentes países del mundo.

El turismo ecológico y de aventura se señala en muchos de los municipios por eso se trabajará en el diseño, adecuación, señalización e implementación de los recorridos de senderos ecológicos destinados para tal fin, en los municipios que realmente cuenten con una infraestructura natural.



POSADAS TURISTICAS



LUCIMIENTO DE FACHADAS

PROBLEMA

Actualmente Boyacá no presenta un nivel competitivo, sostenible y sustentable en la prestación de servicios turísticos acorde con los estándares de calidad internacionales.

CAUSAS

Toda vez que Boyacá presenta una gran riqueza natural, arquitectónica, histórica, religiosa, ecológica, más su diversidad cultural y étnica, aún no se han consolidado procesos de desarrollo en materia de turismo.

El bajo nivel de agremiación y asociatividad no permiten una convocatoria general en torno al turismo.

La falta de redes empresariales limita el desarrollo del cluster turístico.



PLAN ESTRATÉGICO

OBJETIVO GENERAL:

Hacer del turismo una actividad que contribuya al desarrollo sostenible, bajo estándares de competitividad para posicionar a Boyacá como uno de los principales destinos turísticos sostenibles del país.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

Implementar procesos de investigación del sector turismo que permita fortalecer la competitividad y alcanzar el reconocimiento de la oferta turística del Departamento.

PROGRAMA	META	IND. BASE	IND. RESULTADO
Fomento y Desarrollo para la investigación del Sector Turístico	Desarrollo y aplicación de una investigación de mercados, con el fin de determinar la verdadera vocación turística del Departamento.	25%	80%
	Formular la Política Pública Departamental de Turismo.	0	1
	Desarrollar un proceso de certificación de la calidad en los servicios prestados en el sector turismo.	0	1
	Realizar un estudio sobre el impacto ambiental que genera el turismo en el Departamento	0	1

ESTRATEGIAS:

1. Propender desde la administración departamental por sostener un equipo de trabajo permanente que lidere los diversos procesos de desarrollo del turismo en el Departamento.
2. Realizar foros departamentales que convoquen a expertos en el tema y que contribuyan a la determinación de los lineamientos del desarrollo del turismo para Boyacá.
3. Determinar lineamientos de competitividad departamental dentro de un marco nacional y global que respondan a los requerimientos turísticos actuales.
4. Convenir alianzas con diferentes facultades de turismo y otras áreas en el Departamento, para realizar una investigación técnica con enfoque de mediano y largo plazo.
5. Hacer un estudio comparativo de las experiencias exitosas del país.

6. Desarrollar los productos turísticos identificados para incluirlos en los distintos segmentos del mercado.
7. Implementar un sistema de información y estadísticas que genere indicadores y estadísticas que orienten la Política Pública del Sector
8. Articular, desarrollar y fortalecer la cadena del turismo de forma integral y sostenible.
9. Incorporar el desarrollo turístico como potencial económico dentro de un esquema planificado de ordenamiento territorial.
10. En marcar dentro de la política pública departamental de turismo un sistema jurídico, tributario y legal que permitan la sostenibilidad del sector a largo plazo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Articular los macroproyectos de infraestructura regional al cluster en beneficio de la Industria Turística del Departamento, (Doble Calzada Briceño – Sogamoso; Pavimentación de las vías: Transversal de Boyacá, Ramiriquí – Miraflores – Zetaquirá; Ruta de los Nevados y Anillo Turístico de los Dinosaurios.) Dinamizar los procesos de empoderamiento y desarrollo sostenible del turismo desde preceptos de integralidad a través del desarrollo de proyectos, elaboración de estudios preliminares de parques temáticos en áreas de turismo religiosos, cultural e histórico.

PROGRAMA	META	IND. BASE	IND. RESULTADO
Infraestructura para el Turismo	2 nuevos destinos implementados y en funcionamiento.(Anillo de los Nevados y Anillo de los Dinosaurios)	1	3
	8 circuitos turísticos fortalecidos	0	8
	Elaboración del Plan Departamental de Señalización Turística. 1 proyecto viabilizado que incluya la señalización de las rutas turística del Departamento.	0	1
	1 Red de Posadas Turísticas funcionando en pro del turismo	0	1
	1 Red de Senderos Ecoturísticos implementada y en funcionamiento	0	1
	1 Plan de Mejoramiento del Ornato para los 50 municipios que están incluidos dentro de los anillos y circuitos turísticos	0	50
	13 Consejos Provinciales de Turismo funcionando en el Departamento.	0	13
	Reactivación del concurso del Pueblo más Lindo	0	1
	Conformación de la red de empresas turísticas del Departamento	0	1

ESTRATEGIAS

1. Involucrar el sector artesanal para el fomento del turismo cultural y vincular otros sectores que aporten al desarrollo turístico del Departamento.
2. Incluir Nuevas Rutas (Anillo de Los Nevados, Anillo de Los Dinosaurios y Fortalecimiento de las existentes en especial Anillo de Las Hinojosa.
3. Impulsar la ejecución del Programa Nacional de Posadas Turísticas, impulsando una oferta de alojamientos con características especiales en destinos con alto potencial turístico, que beneficien económicamente a las comunidades residentes y que en la actualidad no dispongan de este tipo de servicio.
4. Promover la ejecución de desarrollo del programa **Senderos Ecoturísticos**, optimizando la utilización de los recursos naturales del destino turístico, con el fin de: Conservar y valorar el paisaje. Mejorar y mantener la calidad ambiental, proteger los recursos naturales vulnerables como el recurso hídrico, velar por el patrimonio ambiental. Fomentar y proteger los valores locales.
5. Incentivar a la comunidad y a las administraciones municipales para el lucimiento de fachadas, máxime si tenemos en cuenta que en la actualidad se está promoviendo en Proyecto **Los Pueblos Blancos de los Andes** por parte del Ministro de Transporte y el Ministerio de Comercio, se pretende que el viajero pueda visitar pequeñas y medianas poblaciones del Departamento, y disfrutar por el camino de un paisaje precioso y muy variado.
6. Los Pueblos Blancos deben su nombre a la costumbre de sus habitantes de encalar frecuentemente las fachadas de las casas. Se caracterizan estos pueblos por sus calles estrechas, sus rojos tejados y sus trabajos en madera de estilo colonial.
7. Implementar el concurso a nivel departamental del pueblo más lindo, en el cual se premiaba el esfuerzo de las diferentes administraciones municipales y sus gentes por engalanar y lucir su localidad, lo que dependiendo de la imaginación, creatividad y apoyo de las comunidades se hacían merecedores del honor de ser el Pueblo más Lindo del Departamento, este esfuerzo permitió que los pueblos boyacenses se engalanarán, lo que incrementó la afluencia de turistas a nuestro departamento.
8. Creación de por lo menos 8 Consejos Municipales y/o Provinciales de Turismo en el Departamento, con el fin de articular las diferentes actividades que se desarrollen desde lo local, tanto del sector público como del privado, en beneficio del turismo, lo anterior de conformidad con lo señalado en la Ley 300 de 1996 y Ley 1101 de 2006.
9. Apoyo a las iniciativas de parques temáticos, promovidos por los entes territoriales en las áreas de turismo religioso, cultural e histórico.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la cultura ciudadana hacia el turismo mediante campañas publicitarias y técnicas educativas que empoderen la identidad de los habitantes del Departamento.

PROGRAMA	META	IND. BASE	IND. RESULTADO
Sensibilización hacia la Cultura del Turismo	1 campaña de promoción publicitaria departamental enfocada a promover la cultura ciudadana hacia el turismo.	0	1
	Elaborar un plan de promoción del turismo receptivo y/o doméstico.	0	1

ESTRATEGIAS:

1. Realizar campañas de sensibilización dirigido a diferentes grupos poblacionales, con el fin de promover la cultura del turismo y fortalecer procesos de competitividad y emprendimiento.
2. Coordinar interinstitucionalmente la realización de viajes de familiarización: medios de comunicación a nivel nacional e internacional, empresarios, autoridades de turismo, entre otros.
3. Empoderar a los actores del turismo y comunidad en general para valorar la identidad y promocionar la raza boyacense como un orgullo patrio.
4. Realizar caravanas turísticas intermunicipales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Brindar a los operadores y servidores turísticos herramientas y variadas alternativas que les permitan ofrecer al turista y visitantes un servicio de calidad

PROGRAMA	META	IND. BASE	IND. RESULTADO
Formación y cualificación del Talento Humano para el Turismo	2 Programas de formación en turismo implementado en 8 circuitos turísticos.	0	2
	1 proyecto formulado e implementado de formación y cualificación del talento humano para el turismo, con el fin de obtener calidad y competitividad en el sector turismo.	0	100 %
	2 cursos de bilingüismo, mínimo de 60 horas.	0	2
	8 talleres de Sistema Nacional de Turismo, en cuanto a normatividad y legalización dentro del sector	0	8

ESTRATEGIAS:

1. Implementar un Plan de Capacitación para los municipios que integran los nuevos circuitos creados, en temas puntuales de: identificación, diseño y promoción de destinos turísticos y creación de Planes y Servicios Turísticos, a través de convenios con entidades responsables de la formación y capacitación del talento humano. (Sena, Uptc, Cotelco y otros).
2. Coadyuvar junto con la Secretaría de Educación Departamental en la formulación del proyecto de inclusión de la Cátedra de Turismo en Colegios Técnicos.
3. Diseñar una estrategia de formación y certificación por competencias.
4. Establecer un programa de capacitación no formal a escala humana, que incluya: identidad cultural, tradiciones, costumbres y procesos de empoderamiento del sector turístico.
5. Realizar un programa de bilingüismo, dirigido a prestadores de servicios turísticos y funcionarios del sector.
6. Facilitar la participación de los funcionarios públicos del sector en procesos de formación tales como: talleres, seminarios, diplomados, y eventos convocados por otras instituciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promoción turística y marketing territorial integral que incremente la demanda turística nacional e internacional, con el desarrollo de la marca región “Boyacá es para Vivirla” con base en la diversificación de los mercados del turismo receptivo, demanda interna y oferta doméstica.

PROGRAMA	META	IND. BASE	IND. RESULTADO
Promoción de la Marca “Boyacá Colombia es Para Vivirla”	Elaboración y ejecución del Plan de Promoción Turístico en un 100%	0%	100 %
	Pautar en mínimo 30 espacios diferentes regionales, nacionales e internacionales la promoción de la marca región “Boyacá es para vivirla”	0	30
	Elaborar 1 Portafolio de Servicios y Productos Turísticos de Boyacá consolidado.	0%	100%
	6 Programas que generen espacios de participación local y regional.	0	6
	1 página web de la Secretaría de Cultura y Turismo.	0%	100%
	Participación a 12 ferias turísticas.	0	12

ESTRATEGIAS:

1. Desarrollar la marca región **Boyacá es para Vivirla** a través del diseño e impresión de material promocional para los atractivos de los anillos y/o circuitos turísticos. (plegables, guías interactivas, postales, afiches) entre otros.
2. Diseñar e implementar las diferentes campañas de promoción optimizando el uso de los medios masivos de comunicación regional, nacional e internacional, para el posicionamiento de Boyacá como destino turístico.
3. Diseñar, elaborar y distribuir el portafolio de servicios y productos turísticos de los atractivos y destinos del Departamento.
4. Incentivar el turismo a través de programas lúdicos y culturales para ocupar el tiempo libre como: **Boyacá tuya – Boyacá mía**, Viajes de familiarización, iluminación navideña y reactivación del concurso del pueblo más lindo de Boyacá, caravanas interprovinciales y Festival Internacional de la Cultura.
5. Diseñar e implementar sistemas de comunicación en línea (portal, pagina web, correos electrónicos, redes informáticas)
6. Participar en representación del Departamento en los diferentes eventos que promuevan el turismo.

LOS RETOS PARA SEGUIR CRECIENDO SON:

1. Formular la Política Pública Departamental de Turismo.
2. Desarrollar la marca región **Boyacá es para Vivirla**, con base en la promoción, difusión y posicionamiento del territorio boyacense como destino turístico en esferas nacionales e internacionales.
3. Fortalecer el funcionamiento de los anillos creados existentes y los que están por desarrollarse en el Plan de Gobierno **Para Seguir Creciendo 2008 - 2011** del Gobernador José Rozo Millán.
4. Sensibilizar a la comunidad boyacense dentro de un proceso permanente de amabilidad, cordialidad, y en general una cultura ciudadana dirigida hacia el turismo, que finalmente contribuya al empoderamiento de la identidad boyacense.
5. Liderar procesos que fortalezcan la actividad del turismo para que esta sea una industria rentable, mediante convenios y programas intersectoriales con cámaras de comercio, operadores y prestadores de servicios turísticos, la academia, las diferentes Secretarías que tengan relación directa o indirecta con el desarrollo del turismo.
6. Formar y cualificar personal idóneo para el turismo a través de instituciones de educación no formal certificadas para tal fin.

• **CONSTRUCCIÓN**

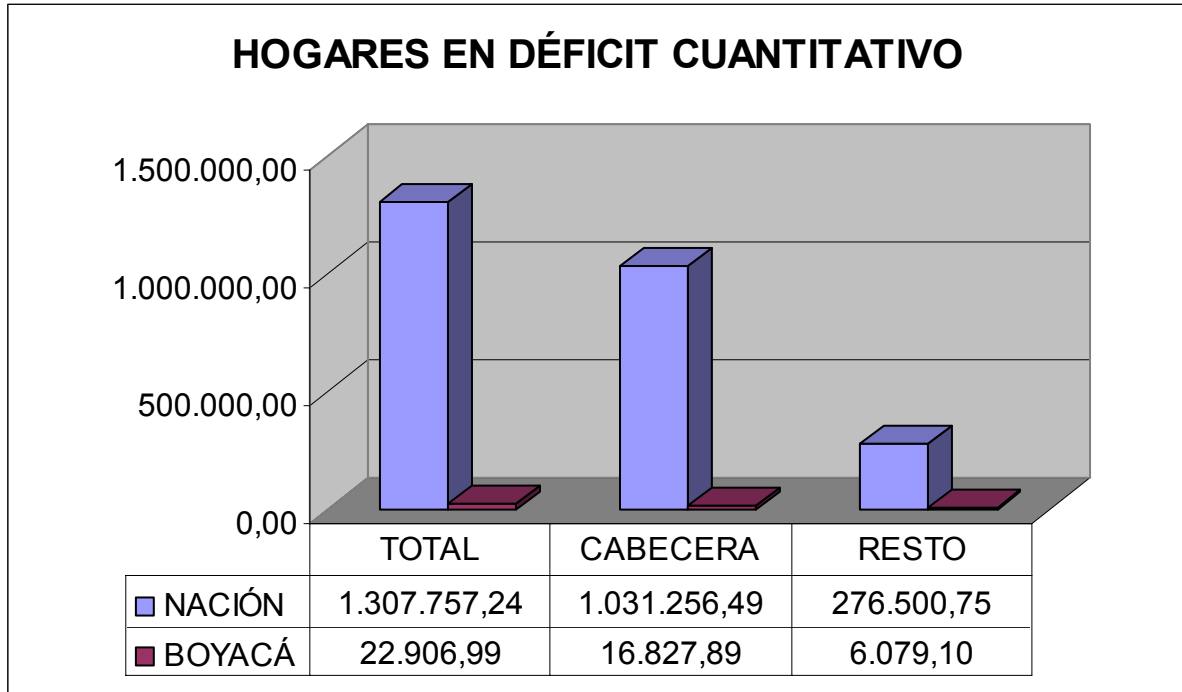
VIVIENDA DIGNA RURAL Y URBANA

JUSTIFICACIÓN

Según censo DANE/05 Boyacá presenta un déficit de vivienda de 22.906,99 unidades, lo que corresponde al 7.10 % del total de viviendas.

Resulta preocupante y debe ameritar especial interés por parte del Gobierno departamental el hecho de que un importante número de familias habiten en viviendas deficientes y sin el mínimo de servicios.

Lo anterior nos hace pensar en la necesidad de adoptar políticas de manejo enfocadas a la solución del déficit de vivienda de interés social de buena calidad, puesto que las políticas de calidad solo se ven aplicadas para los estratos 3, 4, y 5, de nuestra población. La calidad más baja de nuestra vivienda sigue presentándose en los niveles 1 y 2.



Fuente: Censo DANE 2005. Déficit de vivienda

A nivel urbano, se presenta un fenómeno en el desordenado crecimiento de nuestros municipios, y en la no aplicación de los planes de desarrollo; construimos soluciones urbanas de vivienda en terrenos que no cuentan con las calidades mínimas de infraestructura ni sostenibilidad, atentando contra el medio ambiente y contra el propio desarrollo de ciudad. Es importante contar con ciudades y asentamientos urbanos sostenibles en el tiempo, involucrando otros factores como el transporte urbano y la optimización en la articulación del espacio público a través de redes viales adecuadas.

DIAGNÓSTICO

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 51, como parte de los derechos económicos, sociales y culturales, que “todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna y que el Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiamiento a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda”.

El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, consagra:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, **la vivienda**, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

En atención al déficit de vivienda que se presenta en el departamento de Boyacá y que día a día muestra aumento, se hace necesario continuar con una política que canalice esfuerzos hacia la disminución del mismo.

Las comunidades más vulnerables del Departamento, no tienen acceso a programas que les faciliten mediante líneas de crédito o esquemas de financiación, la posibilidad de lograr convertirse en propietarios de su vivienda. Es por ello que esas comunidades viven en condiciones indignas, acrecentando los problemas de hacinamiento, incesto y otras formas de violencia intrafamiliar.

En vista de que la oferta de vivienda de interés social es muy baja debido a la poca rentabilidad que ofrece para los constructores particulares, la Administración departamental debe implementar mecanismos que logren construir y ofrecer vivienda digna en procura de la atención a la población mas pobre.

Por otra parte se presenta en las zonas rurales la presencia de viviendas con espacios insuficientes, o en condiciones de habitabilidad deficientes, impidiendo que sus habitantes puedan desarrollar sus actividades domésticas cotidianas de una manera digna y propia del ser humano. Es así como tenemos numerosas viviendas con pisos en tierra, problemas estructurales, cubiertas parciales e insuficientes, carencia de servicios públicos y escaso número de espacios en donde muchas veces la familia habita en una sola alcoba.

OBJETIVO GENERAL

Brindar un efectivo apoyo técnico a las organizaciones comunitarias, fortalecer la gestión con los municipios para mejorar y dotar de vivienda a los boyacenses con el propósito de mejorar sus condiciones de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar y propiciar la construcción de viviendas dignas para la población vulnerable del Departamento, soportado en la organización comunitaria, la calidad, la eficiencia, la técnica y la economía solidaria.
2. Aprovechar unidades de vivienda existentes, complementar las condiciones de habitabilidad, mediante intervenciones que mejoren el estado actual de dichas viviendas.
3. Atender las necesidades de vivienda a familias afectadas por desastres o en casos de extrema pobreza
4. Creación del banco de materiales.
5. Promover e impulsar la creación del banco de tierras en los municipios del Departamento.
6. Capacitar las diferentes organizaciones de vivienda, junto con los municipios en la aplicación de las metodologías referentes al sector.

ALCANCES DEL PLAN

PROGRAMA	META	V/R INDICADOR BASE	INDICADOR 2011
Plan Vida Vivienda digna Asociativa	Promover 5.000 soluciones v.i.s.	1574	6574
	Promover 4.500 soluciones habitacionales por otras fuentes de financiación	N. D	4500
	300 Subsidios en mejoramiento de	0	300

	vivienda rural y urbana		
	200 Subsidios entregados a familias que vivan en casos de extrema pobreza o afectados por desastres naturales	0	200
	Creación del banco departamental de materiales	0	100%
	Prestar apoyo institucional en la creación del banco de tierras en el 100% de los municipios que lo soliciten	0	100%
	Prestar asesoría técnica y administrativa a los diferentes proyectos de vivienda urbana y rural para facilitar la gestión y ejecución en los 123 municipios del departamento.	38%	100%

Dentro de los alcances del Plan para los sub- programas:

- Construcción de vivienda rural y urbana
- Construcción de vivienda por otras fuentes de financiación

Se pretende reducir el déficit cuantitativo de vivienda en un 49.2% lo que genera un nuevo déficit de 3.6% en el Departamento, ilustrados en la siguiente grafica:

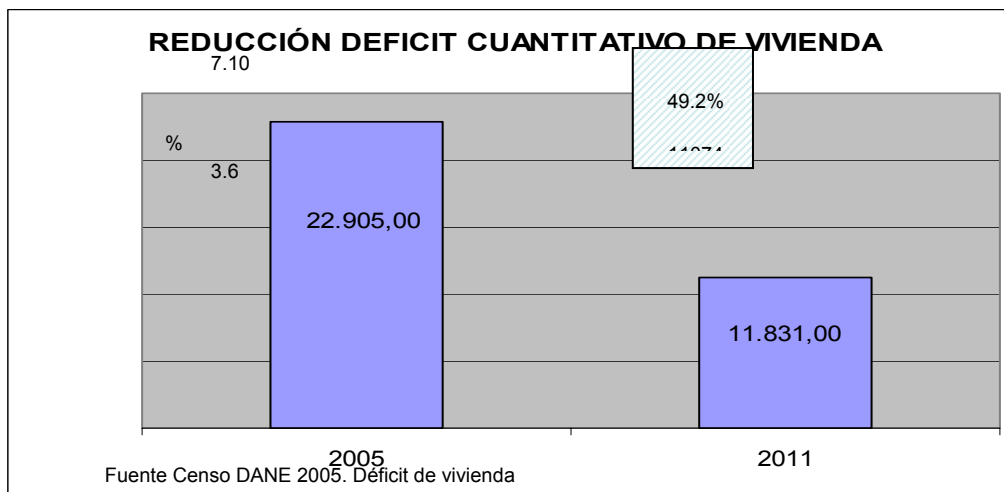
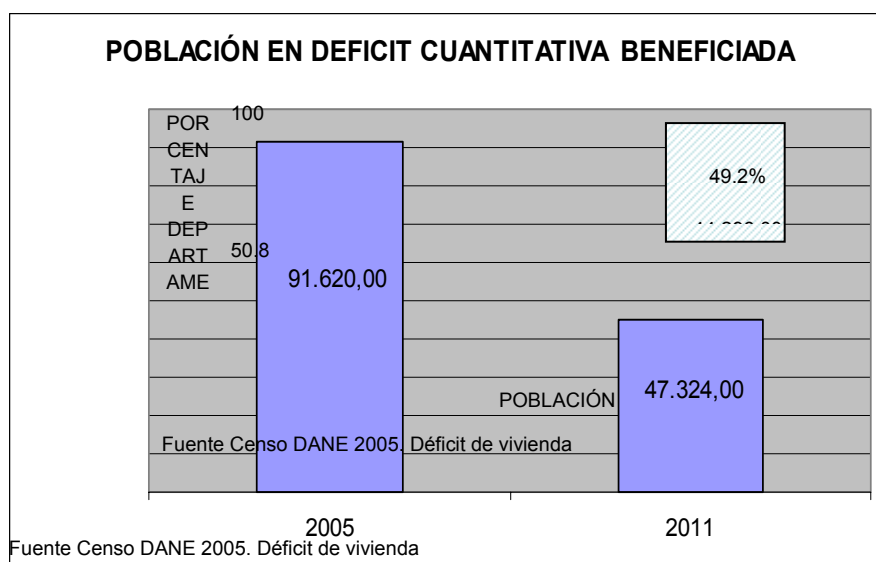


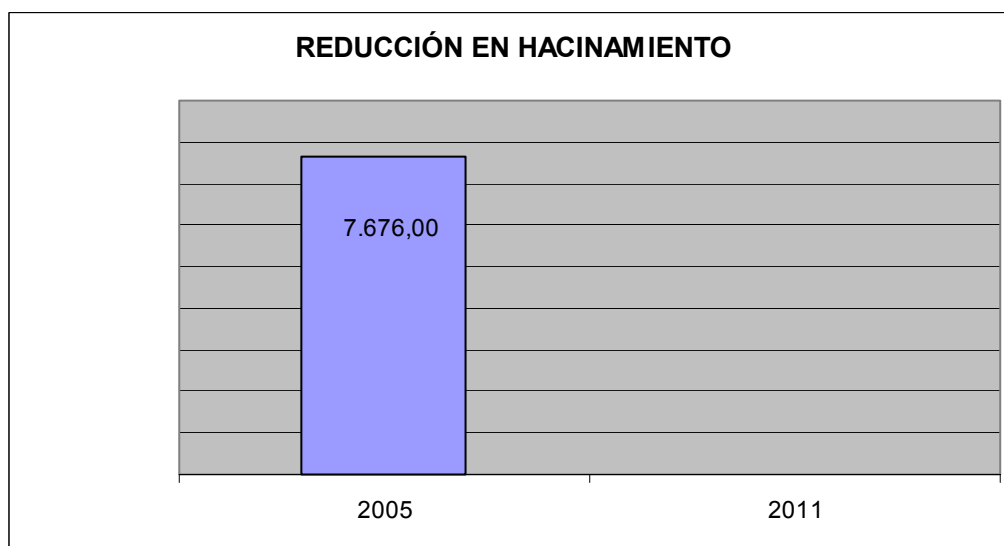
Gráfico No 22

Con esta reducción se vería beneficiada un 49.2% de la población que se encuentra en déficit cuantitativa:



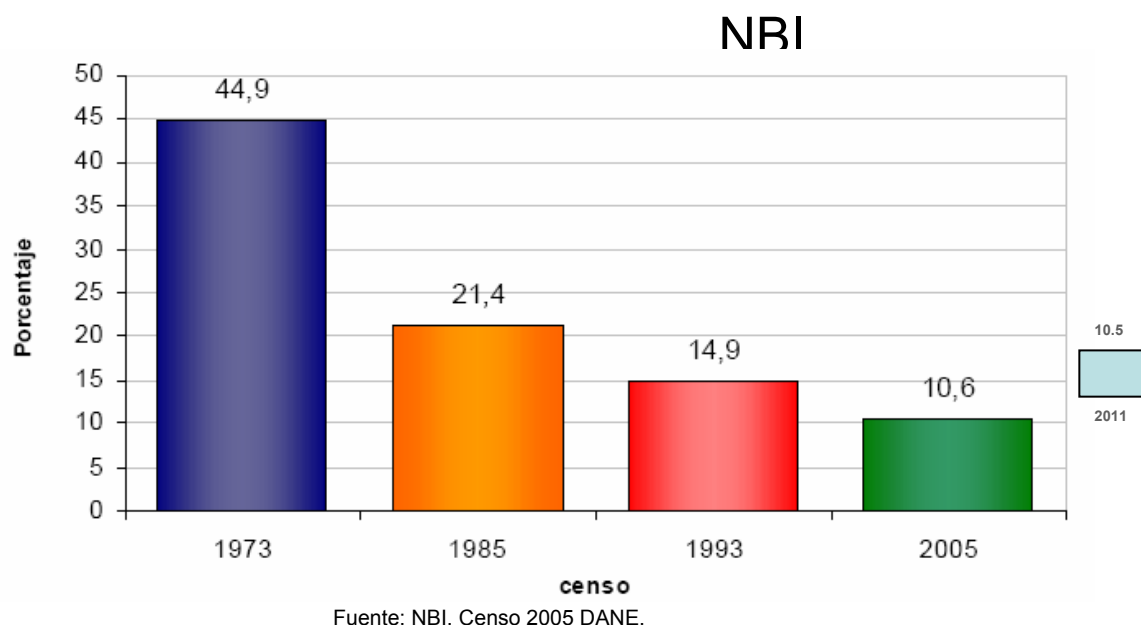
Gráfica No 23

Solucionando el problema de hacinamiento, en un 100%.



Gráfica No 24

Para las NBI, en Colombia el 10.6% de las personas viven en hogares con dos o mas Necesidades Básicas Insatisfechas, frente al censo de 1993 (14.9%), disminuyo en 4.3 puntos. Para el 2011, se espera reducir 1 punto en cuanto al tema de vivienda se refiere.

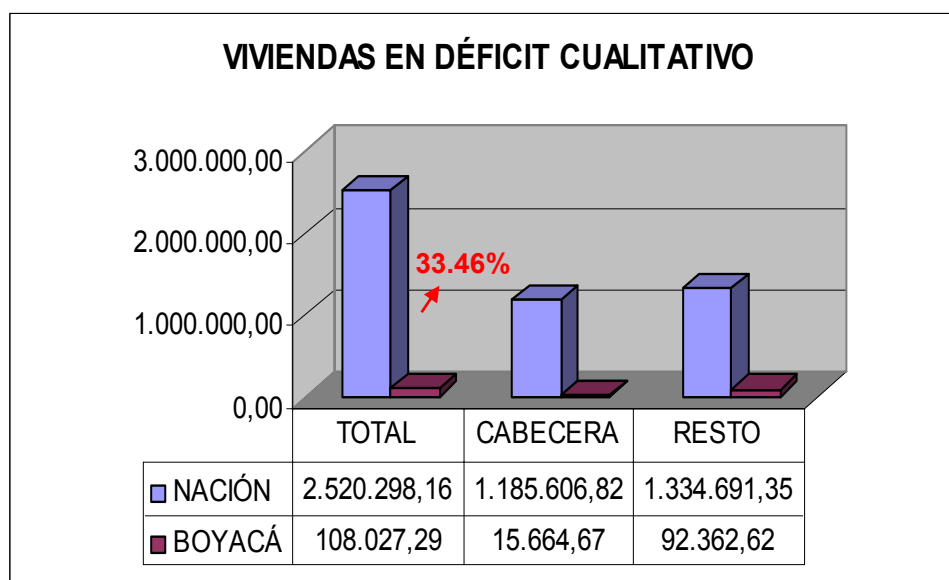


Gráfica No 25

Para el sub-programa:

- Mejoramiento de vivienda rural y urbana.

El déficit de vivienda cualitativo en el Departamento corresponde al 33.46%.

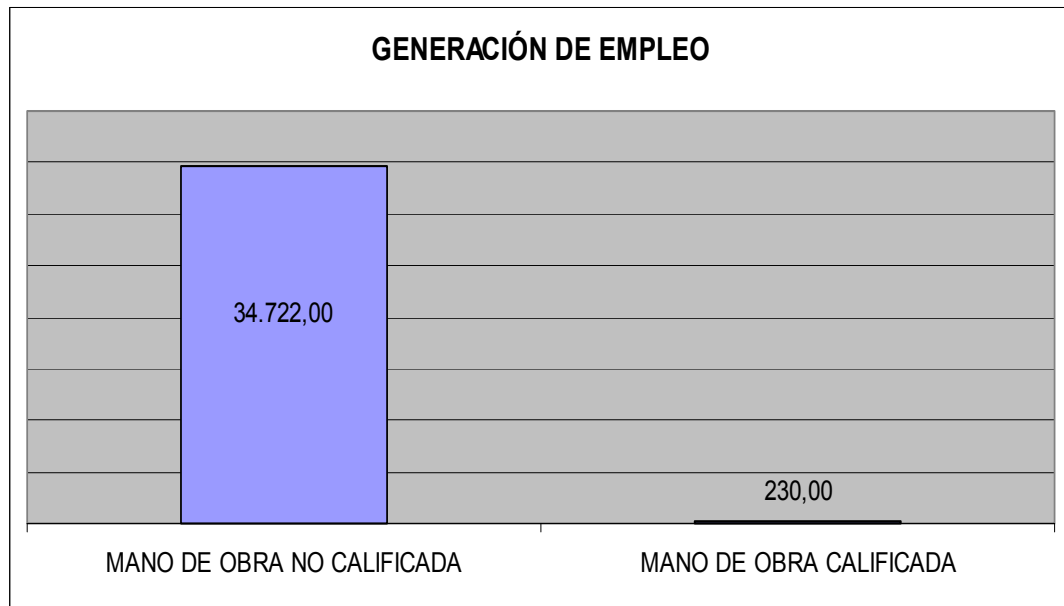


Fuente Censo DANE 2005. Déficit de vivienda

Gráfica No 26

En cuanto a la generación de empleo y tomando como línea base año 2005 fecha de la creación de la política departamental de vivienda a 2011 se pretende lograr una generación

de 34.722,00 empleos temporales en mano de obra no calificada, y 230 en mano de obra calificada.



Gráfica No 27

ESTRATEGIAS:

1. Suscribir convenios de cooperación con instituciones, corporaciones o constructores que desarrollen programas encaminados a facilitar la construcción de vivienda de interés social unifamiliar y multifamiliar.
2. Cooperación interinstitucional para promover proyectos de vivienda de interés prioritario.
3. Suscribir convenios de cooperación con los municipios corporaciones y/o constructores que desarrollen programas encaminados a facilitar el mejoramiento de la vivienda de las familias campesinas.
4. Generación de alianzas estratégicas con instituciones que cofinancien proyectos de vivienda de interés social a las familias de escasos recursos o afectadas por desastres naturales para que accedan a alternativas de financiación de forma inmediata.
5. Impulsar la creación del banco de materiales en alianza con las empresas productivas del sector y Camacol.
6. Prestar asesoría técnica, de tal forma que los municipios y el departamento aprovechen, a futuro el impacto de sus soluciones y puedan proyectar sin contratiempos el desarrollo urbano y la aplicación de los planes de ordenamiento territorial de los municipios.
7. Fortalecer y capacitar a las organizaciones de carácter social y los municipios, para que adelanten programas que permitan el acceso a la vivienda.

El sector inició un proceso de desarrollo en el periodo 2004-2007 el cual se concreta en el siguiente plan a través de las siguientes líneas estructurantes:

- Plan Vida.
- Construcción de vivienda de interés prioritario rural y urbana.
- Mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Creación del Banco Departamental de Materiales

- Creación banco de tierras.
- Asesoría y apoyo interinstitucional a proyectos habitacionales en el Departamento.

- **OTRAS APUESTAS ESTRATÉGICAS**

La Agenda Interna para la productividad y la competitividad es una suma de programas, proyectos y medidas que el país en su conjunto debe acometer para aprovechar las oportunidades que ofrecen los tratados de libre comercio y mitigar los riesgos que para algunos sectores representa el creciente proceso de internacionalización de la economía.

El departamento de Boyacá se dio a la tarea de ejecutar un proceso de construcción conjunta de estrategias de desarrollo económico de las regiones con la participación del sector público territorial, el sector privado, los protagonistas políticos, la academia y la sociedad civil. Éstos adelantaron un proceso de planeación participativa para concebir una visión compartida de desarrollo económico y concertar las acciones indispensables para volverla realidad. El ejercicio buscó identificar, a la luz de unas apuestas productivas, las necesidades más urgentes en términos de productividad y competitividad, y las acciones –planes, programas, proyectos y medidas - que se debían emprender en el corto, mediano y largo plazo para cubrir esas necesidades.

Este proceso produjo unos acuerdos interinstitucionales e intersectoriales que se constituyen en un importante avance en el compromiso de la dirigencia departamental pública y privada con el desarrollo actual y futuro de sus entidades territoriales. Teniendo en cuenta que la transformación productiva del país y sus regiones es un propósito que exige largos tiempos de maduración, los logros del proceso de la agenda interna deberán ser complementados y consolidados.

El Departamento, de acuerdo con los índices presentados en el 2002, tiene la necesidad de mejorar la mayoría de los factores que componen su competitividad. En particular y sin dejar de lado todos los demás, sus principales desafíos se encuentran en el fortalecimiento general de la infraestructura, en mejorar su recurso humano, en vigilar la sostenibilidad ambiental de los procesos de desarrollo, en reforzar las instituciones y el desarrollo gerencial y de asociación para incrementar productividades y sinergias, y afianzar las alianzas entre los diversos sectores, en particular el triángulo sector público – sector privado – academia. Es así que el resultado del trabajo realizado da como origen a determinar cinco apuestas productivas como son agroindustria, artesanías, logística y transporte, minería y carbón y turismo.

Además dentro del trabajo realizado por el Departamento y los municipios se detectaron unas nuevas apuestas que fortalecerían el proceso y serían deportes, salud, conocimiento y construcción.

Para enfrentar los diferentes desafíos arriba expuestos, sin lugar a dudas es necesario un fortalecimiento de la institucionalidad departamental, tanto en cuanto tiene que ver con las organizaciones propiamente dichas como con las normativas y regulaciones que afectan el positivo desarrollo de las distintas actividades, productivas y de otro tipo. Las universidades y centros de educación técnica y tecnológica deberán jugar un papel preponderante con su apoyo a los sectores ejes propuestos así como también deberán soportar su trabajo en una alianza clara con el sector público departamental y de los municipios para avanzar en los temas más apremiantes sean institucionales, productivos, ambientales, de uso del suelo o de capacitación.

CAPITULO II ECONOMÍA REGIONAL

CUENTAS REGIONALES

Valor agregado, por ramas de actividad económica AGROPECUARIA, a precios constantes de 1994

AÑOS 2000-2005

Millones de pesos

ACTIVIDADES	CAFÉ	OTROS PRODUCTO S AGRICOLAS	ÁNIMALES	AGROPECUARI O	PESCADO	AGROPECUARI O SILVICULTURA Y PESCA	ALIMENTO S
			VIVOS Y PRODUCTO S ÁNIMALES		Y OTROS PRODUCTOS DE LA PESCA		BEBIDAS Y TABACO
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2000	1.319.368	1.319.368	3.670.861	9.344.328	258.391	9.727.371	3.042.955
Boyacá 2000	21.559	21.559	178.440	370.951	2.428	380.490	43.615
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2001	1.306.055	1.306.055	3.695.539	9.358.665	269.802	9.750.049	3.099.721

Boyacá 2001	30.124	30.124	156.214	373.402	1.643	382.326	44.221
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2002	1.391.583	1.391.583	3.753.672	9.554.299	290.130	9.966.264	3.265.787
Boyacá 2002	21.967	21.967	154.270	355.133	2.097	364.468	47.486
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2003	1.444.886	1.444.886	3.886.062	9.892.048	343.492	10.358.599	3.257.811
Boyacá 2003	38.603	38.603	177.723	400.099	3.042	410.362	47.701
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2004	1.483.856	1.483.856	3.959.926	10.094.501	347.790	10.567.346	3.353.452
Boyacá 2004	30.213	30.213	186.513	385.411	2.847	395.451	42.128
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2005	1.475.942	4.729.388	4.038.046	10.243.376	363.705	10.732.809	3.427.693
Boyacá 2005	36.405	155.077	206.645	398.127	2.958	408.256	44.369

p:provisional

FUENTE: DANE – CUENTAS REGIONALES

MINAS**CUENTAS DEPARTAMENTALES – COLOMBIA**

Valor agregado, por ramas de actividad económica MINAS, a precios constantes de 1994

AÑOS 2000-2005

Millones de pesos

ACTIVIDADES DEPARTAMENTOS	HULLA LIGNITO TURBA	PETRÓLEO	MINERALES METÁLICOS	OTROS MINERALES NO METÁLICOS	MINERÍA	ELECTRICIDAD Y GAS DE CIUDAD
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2000	683.096	644.277	349.440	358.890	2.035.703	1.827.770
Boyacá 2000	17.004	15.625	4.120	67.909	104.658	100.875
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2001	774.035	604.805	380.034	364.555	2.123.429	1.890.555
Boyacá 2001	20.307	14.696	3.974	65.967	104.944	87.267
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2002	648.599	590.855	476.056	426.261	2.141.771	1.908.184

Boyacá 2002	16.308	14.358	4.171	72.602	107.439	61.020
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2003	982.126	540.852	731.887	450.512	2.705.377	1.953.641
Boyacá 2003	17.056	13.133	3.777	66.246	100.212	103.306
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2004	1.104.125	530.541	664.596	526.179	2.825.441	2.013.876
Boyacá 2004	19.383	12.871	3.880	59.926	96.060	101.768
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2004	1.198.170	525.775	628.404	564.136	2.916.485	2.122.816
Boyacá 2005	24.826	12.740	4.035	60.008	101.609	105.953

p:provisional

FUENTE: DANE – CUENTAS REGIONALES

TURISMO**CUENTAS DEPARTAMENTALES – COLOMBIA**

Valor agregado, por ramas de actividad económica **TURISMO**, a precios constantes de 1994

AÑOS 2000-2005

Millones de pesos

ACTIVIDADES DEPARTAMENTOS	HOTELERIA Y RESTAURANTE
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2000	1.462.718
Boyacá 2000	46.176
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2001	1.497.328
Boyacá 2001	47.570
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2002	1.519.638

Boyacá 2002	48.861
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2003	1.650.480
Boyacá 2003	50.168
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2004	1.746.718
Boyacá 2004	52.764
TOTAL 32 DEPARTAMENTOS/2004	1.819.722
Boyacá 2005	54.503

p:provisional

FUENTE: DANE – CUENTAS REGIONALES

IMPORTACIONES

Contribución a													
MILES DE DOLARES CIF							VARIACION PORCENTUAL (%)						
Periodo = Enero-Diciembre	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	11.757.004	12.820.623	12.690.450	13.880.613	16.744.848	21.204.164	26.162.440	10,3	9,0	(1,0)	9,4	20,6	26,6
COMUNIDAD ANDINA	1.612.055	1.401.375	1.455.492	1.528.827	1.925.348	2.289.937	2.829.164	12,0	(13,1)	3,9	5,0	25,9	18,9
Venezuela	944.948	792.693	788.056	727.417	1.081.798	1.219.124	1.497.616	8,8	(16,1)	(0,6)	(7,7)	48,7	12,7
Ecuador	316.791	318.228	367.203	409.667	412.356	529.001	696.929	25,3	0,5	15,4	11,6	0,7	28,3
Perú	144.715	159.245	160.316	193.370	260.852	350.106	517.428	33,1	10,0	0,7	20,6	34,9	34,2
Bolivia	205.601	131.210	139.917	198.373	170.342	191.706	117.191	(1,5)	(36,2)	6,6	41,8	(14,1)	12,5
MERCOSUR	671.984	851.828	947.106	1.113.628	1.383.759	1.833.279	2.517.171	20,8	26,8	11,2	17,6	24,3	32,5

Brasil	509.665	582.061	642.840	769.003	970.334	1.383.387	1.884.885	20,7	14,2	10,4	19,6	26,2	42,6
Argentina	147.777	202.283	211.118	257.105	321.865	411.711	585.828	20,2	36,9	4,4	21,8	25,2	27,9
Uruguay	11.997	22.424	22.602	21.061	24.665	27.517	31.386	17,5	86,9	0,8	(6,8)	17,1	11,6
Paraguay	2.545	45.060	70.546	66.460	66.896	10.664	15.073	178,5	*	56,6	(5,8)	0,7	(84,1)
CHILE	255.591	262.486	280.834	299.859	359.056	377.144	512.283	14,1	2,7	7,0	6,8	19,7	5,0
TLC	4.720.075	5.354.298	4.972.170	5.139.086	6.261.419	8.152.008	9.710.879	0,9	13,4	(7,1)	3,4	21,8	30,2
México	549.042	596.177	677.991	744.375	1.038.825	1.757.068	2.290.571	17,8	8,6	13,7	9,8	39,6	69,1
EEUU	3.878.114	4.413.899	4.020.070	4.081.181	4.838.092	6.005.625	6.919.658	(1,9)	13,8	(8,9)	1,5	18,5	24,1
Canadá	292.919	344.223	274.109	313.530	384.502	389.315	500.650	13,1	17,5	(20,4)	14,4	22,6	1,3
CARIBE Y CENTROAMERICA	76.367	127.400	100.795	100.013	115.597	307.058	277.062	(13,9)	66,8	(20,9)	(0,8)	15,6	165,6
MCC (Mercado Común Centro Americano)	26.435	30.335	32.049	43.106	42.553	48.215	87.400	(10,1)	14,8	5,6	34,5	(1,3)	13,3
Panamá y Zona Franca	20.825	58.748	41.274	21.572	30.197	62.526	92.143	(42,4)	182,1	(29,7)	(47,7)	40,0	107,1
Caricom	29.107	38.317	27.472	35.335	42.846	196.318	97.519	26,1	31,6	(28,3)	28,6	21,3	358,2

(Comunidad del Caribe)														
PUERTO RICO	23.952	28.593	30.935	31.468	26.943	27.304	39.847	(1,1)	19,4	8,2	1,7	(14,4)	1,3	
DEMÁS AMERICA	36.813	32.448	12.500	21.634	21.576	35.022	97.841	(21,5)	(11,9)	(61,5)	73,1	(0,3)	62,3	
UNIÓN EUROPEA	1.959.974	2.251.957	1.876.666	2.218.987	2.349.386	2.933.764	3.479.811	(1,4)	14,9	(16,7)	18,2	5,9	24,9	
DMS EUROPA OCCIDENTAL	147.530	194.024	161.282	185.267	226.072	228.552	270.675	1,4	31,5	(16,9)	14,9	22,0	1,1	
Ex-CAME (Concejo de Ayuda Mutua Económica)	76.607	71.216	98.493	84.002	141.285	200.623	175.092	133,4	(7,0)	38,3	(14,7)	68,2	42,0	
JAPÓN	542.839	558.980	619.438	642.870	643.712	705.315	944.573	2,9	3,0	10,8	3,8	0,1	9,6	
NICs (Nuevos Países Industrializados)	468.617	510.146	550.099	573.709	731.281	921.464	1.157.306	36,5	8,9	7,8	4,3	27,5	26,0	
CHINA	355.825	475.406	532.847	688.673	1.067.692	1.616.821	2.219.273	115,4	229,3	207,2	312,3	533,8	658,4	
DEMÁS ASIA	208.491	255.748	272.866	333.605	458.015	567.589	823.226	36,3	22,7	6,7	22,3	37,3	23,9	

OTROS	171.244	169.242	190.784	242.785	252.626	241.352	306.592	38,6	(1,2)	12,7	27,3	4,1	(4,5)
África	69.581	62.402	65.781	99.817	91.914	85.566	104.682	85,5	(10,3)	5,4	51,7	(7,9)	(6,9)
Medio Oriente	81.248	74.272	94.392	91.850	118.725	129.529	172.347	29,6	(8,6)	27,1	(2,7)	29,3	9,1
Oceanía	20.414	32.568	30.611	51.118	41.987	26.258	29.563	(12,6)	59,5	(6,0)	67,0	(17,9)	(37,5)
ZONAS FRANCAS	212.001	273.871	319.125	305.208	461.513	542.961	801.622	327,5	29,2	16,5	(4,4)	51,2	17,6
DIVERSAS Y NO CLASIFICADOS	217.042	1.604	269.018	370.990	319.566	223.971	23	*	(99,3)	*	37,9	(13,9)	(29,9)

Variación respecto a igual
período del año anterior.

Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y
Turismo, con base en datos DANE-DIAN

* : Crecimiento > 1000%

2001,2002,2003,2004 y 2005 Cifras Provisionales

CAPITULO III ECONOMÍA SOCIAL

- **EMPLEO**

El crecimiento económico y el estancamiento del empleo

El crecimiento de la actividad económica es evidente en los últimos años en Colombia, lo que sin duda indica que las condiciones de recesión de finales de la década anterior se han superado, en particular el sorprendente dato arrojado por el Dane, que indica que el PIB del 2006 fue de 6.8%. Hay evidencias de que tras estas estadísticas, hay fenómenos que merecen una reflexión, asociados a la estructura económica, al comportamiento del mercado de trabajo y a la propia sostenibilidad del crecimiento tal como se da en estos momentos.

La estructura de la economía colombiana presenta una tendencia hacia la tercerización, esto es, que si observamos la dinámica del producto según su composición sectorial, encontramos que sectores agrupados en los servicios, tal es el caso del comercio y del sector financiero, así como los servicios comunales o gubernamentales, alcanzan más del 60% de la actividad económica. Por lo tanto, no es aventurado decir que el país va orientando sus esfuerzos hacia una economía de servicios, dejando de lado, de manera explícita, la construcción de una base productiva que genere un volumen apreciable del valor agregado y que contribuya a la generación de empleo productivo y al mejoramiento del nivel de vida de la población.

En cuanto al comportamiento del mercado laboral, es claro que la proporción en que aumenta el producto, es superior al crecimiento de los puestos de trabajo a término indefinido y más grave aún, se evidencia un aumento del trabajo temporal después de la recesión de los años 98 y 99.

Esto indica que la recuperación de la actividad económica del país se ha dado a costa del deterioro del empleo y que son los ingresos salariales los que se han resentido en los últimos años. De igual forma se mantienen altos índices de subempleo que refuerzan la interpretación de un crecimiento económico con salarios de mala calidad o en términos de la OIT, con poco aporte al trabajo decente.

Al enfocar el análisis del comportamiento del mercado laboral desde la óptica de la oferta y la demanda se encontraron los siguientes resultados:

Por el lado de la oferta, en julio del 2007, 35.585 personas se encontraban en edad de trabajar, lo que representa un incremento de 2% respecto a igual mes del año anterior.

Este incremento vino acompañado de un crecimiento de 8% en la Población Económicamente Inactiva así como de una caída en 2% de la Población Económicamente Activa (PEA). En las trece principales ciudades la oferta laboral siguió un comportamiento bastante similar, pues a excepción del incremento de 0,9% en la PEA, la PET experimentó un crecimiento de 3,4% al tiempo que la población inactiva se elevó en 7,5%.

El notable crecimiento en la población inactiva ha tenido su origen en la mayor proporción de la población que se ha dedicado a los oficios del hogar o a actividades académicas. De acuerdo con el Boletín publicado por el DANE, sólo entre mayo y julio, los primeros crecieron 17% mientras que los últimos lo hicieron en 2,7%.

Por el lado de la demanda, se encuentra que durante los siete primeros meses del año se registró una caída en la población ocupada a nivel nacional equivalente a 302 mil personas, situación que contrasta con el incremento en 168 mil personas que experimentaron los ocupados en las áreas metropolitanas.

Boyacá es un departamento de mitos y paradojas: desde el mito de la vocación agrícola por el predominio relativo de la población rural (54,5%), pese a una de declinante importancia de la agricultura y la minería (24%), hasta el logro de niveles, sin precedentes, de transparencia en la gestión pública (más del 80%) que contrastan con el deterioro de la equidad social (20.2% de la población que en el año 2003 malvivía con menos de un dólar diario, pobres absolutos), por encima de departamentos con mayor atraso en Colombia como Chocó y Nariño.

De otro lado, el bienestar – visto a través del ingreso per cápita o personal- se ha erosionado, siendo el nivel encontrado en el año 2002 similar al observado en el año 1996, impidiendo que el 1.400.000 de boyacenses puedan acceder a una canasta de bienes y servicios; esta situación no es ajena al bajo crecimiento de la economía departamental, menos del 1% a lo largo del periodo 1990-2002, siendo el nivel registrado en este último año (\$ 1.400.000 en pesos constantes de 1994) cercano al de 1993, lo que ha abortado las posibilidades de generar más empleo, comoquiera que en el 2003 la tasas de desempleo y subempleo se situó en 14,3% y 40,5%, respectivamente, equivalente a 97.636 y 371.021 personas, insatisfechas por la duración de su jornada laboral, por los ingresos percibidos o porque no se ajusta a su formación profesional.

Simultáneo a lo anterior, la economía boyacense se ha “encapsulado” ya que tiene un sector externo muy pequeño (cerca de 100 millones de dólares de exportaciones) y escasamente diversificada (las esmeraldas y el carbón coque acaparan el 85%), subproducto de una estrecha estructura productiva con un bajo valor agregado en la que los servicios (sector terciario) ha desplazado a la agricultura y a la industria manufacturera; en este último sector el reducido núcleo empresarial existente, que representa alrededor del 1% del empleo total en Boyacá, ha propiciado la contratación de empleo temporal (11,4% del empleo fabril) en detrimento del empleo permanente.

Mientras no se reoriente el perfil productivo del Departamento las pretensiones de incursionar en los mercados internacionales sólo será un loable deseo; a su vez, mientras no se consideren las complementariedades intersectoriales y se promuevan las cadenas productivas y de servicios, el rezago de los sectores directamente productivos se acentuará.

La paradoja de esta situación es que el problema focal no es la carencia de recursos de inversión, ya que el ahorro que manejan los intermediarios financieros es de, aproximadamente, un billón de pesos en tanto que las colocaciones son de cerca de medio billón, que se canaliza a modalidades de crédito como el comercial (38,4%), vivienda, consumo (29,4%) (21,1%) y microcrédito (11,1%).

El nudo crítico que hay que desanudar es la ausencia de proyectos productivos viables que exijan capital de riesgo, distinto a los volátiles proyectos de oferta de servicios, que se reflejan en el *boom* de los agonizantes centros comerciales o en la intermitencia de los atribulados establecimientos de comida rápida.

A pesar del cuantioso ahorro de las familias boyacenses éste no irriga la economía departamental, no obstante las potencialidades del consumo regional, y lo que es más, la proximidad de Bogotá que abastece segmentos importantes del mercado de Boyacá, restándoles oportunidades a los empresarios boyacenses. No hay que olvidar que la dinámica industrial obedece más a los impulsos de inversionistas ligados a conglomerados empresariales que tienen sus nichos rentables como bebidas, cemento, siderurgia y metalmecánica, actividades donde no se han explotado las ventajas dinámicas de los eslabonamientos de las cadenas productivas, de por sí muy débiles, lo que no permite jalonar la economía departamental.

Como correlato de este panorama se encuentra un déficit de capital social, de asociatividad, que se evidencia es el desvertebramiento gremial, que ha llevado a que las instancias de interlocución y de concertación entre la empresa privada, la sociedad civil y el sector público, se caractericen por una falta de confianza mutua y en la movilización alrededor de un modelo de desarrollo regional incluyente, participativo, sostenible y competitivo y equitativo. Para ello hay que repensar a Boyacá para construir estratégicamente un proyecto de sociedad mediante la sinergia de todos y todas quienes habitamos este departamento lleno de claroscuros y paradojas

Encuesta Continua de Hogares

Población ocupada según posición ocupacional

Total nacional, cabeceras y zona rural

Serie Trimestral – 2006

TOTAL NACIONAL

Concepto	2006			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
Ocupados Total Nacional	18.044	18.267	17.609	17.668
Empleado particular	6.426	6.251	6.425	6.721
Empleado del gobierno	1.039	968	1.028	1.035
Empleado doméstico	823	820	760	688
Cuenta propia	7.211	6.981	6.659	6.419
Patrón o empleador	829	1.004	795	803
Trabajo familiar sin remuneración	859	936	727	692
Trabajador familiar sin remuneración en otras empresas	0	0	44	68
Jornalero o peón	820	1.268	1.110	1.192
Otro	37	39	60	49

CABECERAS

Concepto	2006			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
Ocupados Cabeceras	13.416	13.414	13.230	13.368
Empleado particular	5.652	5.491	5.516	5.807
Empleado del gobierno	937	867	920	950
Empleado doméstico	711	703	653	596

Cuenta propia	5.044	4.884	4.861	4.802
Patrón o empleador	615	760	584	547
Trabajo familiar sin remuneración	425	439	425	370
Trabajador familiar sin remuneración en otras empresas	0	0	30	48
Jornalero o peón	0	233	197	208
Otro	33	37	45	40

ZONA RURAL

Concepto	2006			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
Ocupados Zona Rural	4.628	4.854	4.379	4.300
Empleado particular	774	760	909	914
Empleado del gobierno	102	101	108	84
Empleado doméstico	112	118	108	93
Cuenta propia	2.167	2.097	1.798	1.617
Patrón o empleador	214	244	212	256
Trabajo familiar sin remuneración	435	497	302	322
Trabajador familiar sin remuneración en otras empresas	0	0	14	20
Jornalero o peón	820	1.035	914	984
Otro	4	2	16	9

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares

Nota: A partir de julio de 2006, inicia la Gran Encuesta Integrada de Hogares

Encuesta Continua de Hogares

% población en edad de trabajar, tasa global de participación, de ocupación y desempleo (abierto y oculto)

Departamentos total nacional

2005 (enero - diciembre)

Departamentos	% población en edad de trabajar	Tasa global de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo	T.D. Abierto	T.D. Oculto	Tasa de subempleo	Insuficiencia de horas	Empleo inadecuado por competencias	Empleo inadecuado por ingresos
Boyacá	76,3	59,2	53,9	9,0	7,8	1,1	32,9	15,7	2,2	27,2
Total Nacional	76,6	59,9	52,9	11,7	10,8	0,9	31,4	11,4	3,3	25,9

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares

Nota: Datos expandidos con proyecciones demográficas respecto a la población en edad de trabajar (P.E.T.), por dominio de estudio.

Encuesta Continua de Hogares

Población total, en edad de trabajar, económicamente activa, ocupados, desocupados (abiertos y ocultos), inactivos y subempleados.

Departamentos total nacional

2005 (enero - diciembre)

Departam entos	Pobla ción total	Pobla ción en edad de trabaj ar	Pob laci ón eco nó mica men te acti va	Ocupad os	Desocu pados	Abie rtos	Ocul tos	Inact ivos	Sub emp lead os	Ins ufic ien cia de hor as	Empl eo inade cuad o por comp etenci as	Empleo inadecua do por ingresos
Boyacá	1.410	1.076	638	581	57	50	7	439	210	100	14	174
Total Nacional	44.57 6	34.16 7	20.4 62	18.057	2.404	2.21 6	188	13.70 6	###	2.33 6	672	5.303

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares

Nota: Datos expandidos con proyecciones demográficas respecto a la población en edad de trabajar (P.E.T.), por dominio de estudio.

POLÍTICA DE EMPLEO

Es un convenio o acuerdo de voluntades, creador de obligaciones, celebrado entre una persona natural (el trabajador) y una persona natural o jurídica (el empleador), para que el trabajador preste determinados servicios personales, bajo la continuada subordinación del empleador, a cambio de una remuneración.

Informalidad Urbana.

• Son informales:

1. Trabajadores familiares sin remuneración (TFSR). No es tan “informal”: Implícitamente proviene de contratos de largo plazo. El que trabaja como TFSR recibe a cambio una financiación (por. ej. gastos de educación) o se queda con los activos del jefe del hogar cuando este fallezca.

2. Trabajadores domésticos (TD). Los trabajadores(as) domésticos(as), paulatinamente han venido siendo afiliados(as) a la seguridad social y reciben una remuneración equivalente al mínimo.

3. Trabajadores por cuenta propia (excepto profesionales) (CP). ¿Por qué la definición sólo excluye a los profesionales? Hay muchos CP no profesionales que pueden tener productividades respetables: técnicos, auxiliares en muchas tareas, etc.

4. Trabajadores o empleadores de empresas de < 10 trabajadores,

GENERACIÓN DE EMPLEO

Corto plazo (Coyunturales): Se orientan a emplear fuerza de trabajo temporal. La construcción de obras públicas (acueductos, alcantarillados, caminos veredales, escuelas, etc.) y la siembra y cosecha son algunos de los sectores que mayor demanda tienen por este tipo de trabajo temporal.

Mediano y largo plazo: Están orientados a crear y mantener empleos productivos y estables. Se pueden ubicar en cualquiera de los tres sectores fundamentales de la economía y en su formulación se debe tener en cuenta la utilización plena de los recursos endógenos del municipio.

Dependiendo del grado de desarrollo y dinamismo alcanzado por las diferentes actividades económicas y la movilidad espacio-temporal de la fuerza de trabajo se pueden distinguir tres tipos de unidades territoriales:

Unidades territoriales metropolitanas

Unidades territoriales primario-industriales o primario-comerciales

Unidades territoriales agropecuarias

LA POLÍTICA DE EMPLEO ESTÁ ORIENTADAS A:

- 1- Tratar los problemas de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo.
- 2- Mejorar la integración de los diferentes mercados de trabajo, en el ámbito nacional y territorial.
- 3- Generar procesos de modernización en el mercado laboral para adecuar su estructura a los desafíos de la economía nacional e internacional

LAS POLÍTICAS DE EMPLEO DEBEN HACER ÉNFASIS EN TRES ESTRATEGIAS BÁSICAS:

1- Crecimiento económico: Como generador de más y mejores oportunidades de empleo productivo.

2- Desarrollo social: sustentado en el incremento del capital humano necesario para cubrir las oportunidades laborales.

3- Desarrollo tecnológico: orientado a utilizar más racionalmente los recursos productivos y permitir que la economía sea competitiva y sostenible tanto interna como externamente.

De acuerdo con el Programa de Gobierno del ingeniero José Rozo Millán Gobernador de Boyacá, se estima que el Departamento generará durante los cuatro años de administración alrededor de 100.000 empleos directos, indirectos, temporales y permanentes así:

80.000 empleos el nivel central y en convenio con los entes territoriales:

Vivienda 35.000

Infraestructura 25.000

Minas 10.000

Agricultura 10.000

Forestal 5.000

Los Institutos descentralizados estarán generando alrededor de 20.000 así:

Lotería de Boyacá 15.000

Infiboy 1.000

Indeportes 2.000

Itboy 2.000

- **POBREZA**

La pobreza es un estado de privación del bienestar, no sólo material (consumo de alimentos, vivienda, educación, salud...) sino referido también en otras esferas de la vida: inseguridad personal y de los bienes; vulnerabilidad (a la enfermedad, a los desastres y las crisis económicas); exclusión social y política, entre otros factores. Por ello puede ser medida de diferentes formas, que oscilan entre las subjetivas (monetarias y no monetarias), y las objetivas (relativas o absolutas). (Ramírez y Muñoz, 2004)

La pobreza es uno de los principales obstáculos para el desarrollo sostenible; exige una óptima calidad del medio ambiente, el bienestar de la población y una mayor equidad. En Boyacá se ha concentrado principalmente en la zona rural en donde se dan los mayores índices de población que se encuentran en esta situación de vulnerabilidad, que son específicas y les impiden ascender socialmente y tener una mejor calidad de vida.

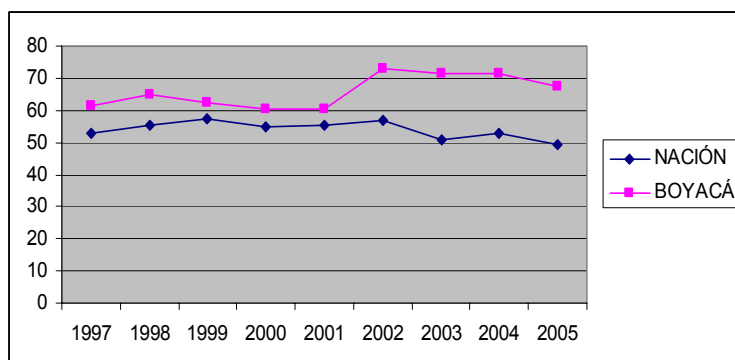
Existen situaciones específicas o trampas de la pobreza, en donde al caer en alguna o algunas de ellas, es difícil escapar, ha sido un ciclo en donde han permanecido atrapadas varias generaciones de ingresos.

Medición de la pobreza e indigencia por ingresos:

Solamente se consideran para esta medición los ingresos, que si bien son importantes para el indicador, no tiene en cuenta otros factores como los medios con que cuentan las personas, como medidas no monetarias contempladas, como el autoconsumo o el trueque, frecuente en la economía campesina, así como la medición del ingreso real asociado al acceso a servicios y bienes subsidiados.

Este indicador de ingresos para el Departamento nos hace estar en condiciones de departamento pobre, en donde nos encontramos a un tercer lugar entre los más pobres del país, con cifras que han ido incrementándose año a año, hasta que en el 2005 comienza a descender.

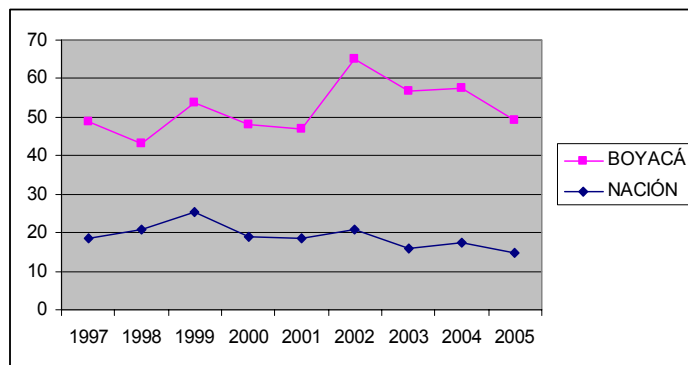
Línea de Pobreza Departamento de Boyacá.



Gráfica No 28 Fuente: cálculos PNHD/DNP

En pobreza extrema con cifras que están bien alejadas del promedio nacional se encuentra un 50% de la población. Se considera pobre la población que vive con 2 dólares diarios y en pobreza extrema los que subsisten con 1 dólar diario.

Línea de Pobreza Extrema Departamento de Boyacá



Gráfica No 29 Fuente: cálculos PNDH-DNP

Existe un fuerte vínculo entre pobreza y el crecimiento del PIB, cuando el crecimiento de la economía es negativo, los niveles de pobreza suben rápidamente, pero cuando la economía vuelve a crecer, el índice de pobreza cae en menor proporción que el crecimiento del PIB. Por esta razón una vez la pobreza aumenta, como consecuencia de una recesión económica, es más difícil que retorne a los niveles de pobreza anteriores a la crisis. El estrecho vínculo entre estas dos variables exige un esfuerzo permanente del Gobierno de trabajar por un mayor y más sostenido crecimiento económico.

La fuerza de la pobreza extrema hace que las nuevas generaciones tengan más dificultades para superarla. Los niños de estas familias son enfermos recurrentes y difícilmente culminan sus estudios; al no acceder a una educación técnica o superior, están abocados al desempleo o a trabajos inestables y de baja cualificación. Como sus padres tienen ingresos muy bajos, los hijos tienen que dejar sus estudios o salir a buscar recursos y, por lo general, empiezan muy jóvenes a tener hijos (14 ó 15 años), lo que los lleva necesariamente a buscar el sustento diario para mantener a la familia.

Para poder ayudar a las familias del Departamento a romper con el círculo vicioso de la pobreza y convertirlo en un círculo virtuoso, se deben realizar grandes esfuerzos, para reducirla hasta el promedio nacional, las metas no son imposibles, pero para Boyacá se convierten en verdaderos retos, debido a que hay serios problemas de pobreza vía ingresos, pero con grandes fortalezas como la cobertura en primaria y el aumento en secundaria unido a la inversión social en vivienda y servicios públicos básicos.

Los índices departamentales de pobreza, miseria, desempleo, violencia intrafamiliar colocan a Boyacá en los primeros lugares. 72,4% de sus habitantes en pobreza, el 4º lugar en violencia

intrafamiliar con una tasa de 298 por 100 mil habitantes. Situación social que contrasta con las inmensas riquezas de todo orden que tiene el Departamento: sus reservas mineras, sus recursos hídricos, su variada topografía y clima, sus gentes trabajadoras y persistentes.

Se debe buscar la recuperación de la vocación agropecuaria e industrial del Departamento con énfasis en el desarrollo de la agroindustria, para transformar frutas y cereales, con un impulso a la creación de la región central interna y zonas francas que dinamicen este tipo de iniciativas y promuevan la generación de empleo y de ingresos. De igual manera es conveniente impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico del sector agropecuario, el fomento de agroindustria y la formación profesional y técnica.

ÍNDICE DE CONDICIONES DE VIDA

Para tener una visión de impacto del desarrollo social en el ámbito familiar y personal de los programas sociales en la población, podemos utilizar el Índice de Condiciones de Vida (ICV), indicador estándar de vida de una población que combina variables de acumulación de bienes físicos (características de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios), con variables como capital humano presente y potencial. educación del jefe de hogar y de los niños mayores de 12 años y, acceso de niños y jóvenes a los servicios escolares) y variables de composición del hogar (hacinamiento y proporción de niños y menores de 6 años en las familias) Va de cero a cien. En este sentido lo importante para crecer es brindarle mejores condiciones de vida a la población.

Índice de condiciones de vida

	2003	2004	2005	2006
Boyacá	73.01	70.66	70.18	70.64
Nación	77.50	78.80	78.77	79.45

Fuente: Cálculos del Programa Nacional de Desarrollo Humano a partir de la Encuesta de calidad de vida DANE.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ

Estos Objetivos son las condiciones mínimas que deben cumplir las personas para llevar una vida digna, con satisfacción de las necesidades básicas. Los indicadores establecen que tenemos algunas metas próximas a cumplirse, en salud y educación, mientras que otras deben se redoblar esfuerzos para poder alcanzarlas. Estos logros en ODM son muy similares a los componentes del índice de condiciones de vida, por lo que al hacer inversión social para el cumplimiento de unos estamos ayudando a mejorar el indicador de otros. Al ser objetivos mínimos de desarrollo humano, en la medida que se van alcanzando metas, la misma dinámica social hace que se exija más. Las Metas en ODM para Boyacá son:

OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

- Reducir en 10% el porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas. Línea base 2006: 29.3%
- Disminuir la pobreza medida por ingreso, a 37%. Línea de base 2003: de 70.3%
- Reducir la pobreza extrema de 41 % a 17%. Línea de base 2003
- Bajar la desnutrición entre 2005 y 2015, así:
 - Desnutrición crónica total de 23.3% a 13.3%.
 - Desnutrición crónica severa de 4.7% a 2.0%.
 - Desnutrición aguda total de 2.2% a 1.1%.
 - Desnutrición aguda severa de 1.1% a 0.5%.
- En tres puntos porcentuales la desnutrición global. De 10.2 a 7.2

OBJETIVO 2. LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL

- Lograr que por lo menos el 95% de la población analfabeta mayor de 13 años alcance el ciclo 1 de educación en términos de los artículos 13 y 14 del Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997. Línea de base 2004: 8.32%
- Lograr una cobertura educativa en preescolar del 55%. Indicador base 2007: 45.93%.
- Lograr que el total de la población entre 6 y 13 años de edad culminen el nivel de básica primaria. Línea de base: 2003:99,02%; 2004:95,05%; 2005: 92,83; 2006:107,17%; 2007:103,31%.
- Lograr al término del año 2015 una cobertura educativa en el nivel de básica secundaria del 90%. Línea base: 2003: 62,40%; 2004:64,99%; 2005:66,88%; 2006:80,18%; 2007:83,78%
- Alcanzar el 70% de la cobertura en educación media. Línea base: 2003:46,07%; 2004:46,02%; 2005: 48.66%; 2006:60,23%; 2007:62,57%.
- Conseguir 9 grados de escolaridad para el promedio de las personas entre 15 y 24 años, Línea de base: 2004: 8.07 años.
- Reducir la deserción interanual a 2% y la repitencia a 0.5%. Línea base deserción interanual 2006:5,78%. Línea base repitencia: 2,78%.
- Lograr que el total de estudiantes de educación básica y media del Departamento desarrollen competencias básicas y laborales que les permitan ser competitivos laboral y empresarialmente.
- Tener al 100% de las instituciones educativas del Departamento adelantando procesos educativos mediante el uso de las Tecnologías de la Comunicación y la Información /TICs –

OBJETIVO 3. PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER.

Lograr avances en dos aspectos: (i) adopción de pautas de conducta que previenen la violencia intrafamiliar y (ii) promoción de la participación en el mercado laboral de la mujer, con el fin de favorecer la equidad de género.

Violencia de género:

1. Continuar con la implementación y operación estratégica intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, ahondando en los sistemas de información en VIF, del cual Boyacá es pionero desde el 2004, articulándose con el Observatorio Social del Departamento y siguiendo directrices del Consejo Departamental de Política Social, lo que contribuye a perfeccionar el diagnóstico y línea de base de la VIF.
2. Como eslabón de prevención y atención continuar el proceso de sensibilización, capacitación y práctica del programa de "También soy persona" y/o aquellos que sirvan para complementar y profundizar la labor de promoción de Derechos Humanos como realidad al interior de la familia en su calidad de célula primordial para generar una cultura que exalte la dignidad de cada uno de sus integrantes y se convierta en mecanismo que jalone el logro de todos y cada uno de los ODM. Incrementar la capacitación en familias en un 25%. Línea de base 2007: 60.000 familias capacitadas.
3. Perfeccionar la detección clínica de casos de VIF, maltrato y abuso a los menores, previendo un sistema de red para la atención efectiva y puntual de dichos casos que incluya la atención judicial.
4. Adelantar estudios que permitan la evaluación y seguimiento del impacto de las estrategias de prevención, atención y disminución de la VIF, al menos cada dos años.
5. Disminuir gradualmente la tasa de casos de violencia intrafamiliar. Línea de base 2003: 140 por cada 100 mil habitantes.

Mercado Laboral:

1. Establecer la línea de base para el Departamento de Boyacá en materia de discriminación laboral a la mujer y articularla al Observatorio Social del Departamento.
2. Diseñar programas y estrategias para capacitar a la mujer para apoyarla en procesos productivos integrales.

Participación:

Promover programas orientados a generar liderazgo desde los primeros grados escolares, mediante la continuación de programas como "Mi escuela Sonríe", Resolución Pacífica de Conflictos y otros desde la Dirección de Juventudes que desarrollen habilidades necesarias para permitir en pie de igualdad la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes instancias públicas y privadas, así como de elección popular.

OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS

- Disminuir la mortalidad de menores de 5 años a 17 por cada mil nacidos vivos. Línea base: 2003: 19,9/1000 nacidos vivos; 2004:20.3/1000 nacidos vivos; 2005:21.4/1000 nacidos vivos.
- Disminuir para menores de 1 año a 14 muertes por cada cien mil nacidos vivos. Línea base: 2003: 18.4 X 100.000 nacidos vivos.
- Lograr coberturas mínimas de vacunación de 95% para menores de 1 año, en el esquema completo. Línea base: 2003: 78%
-

OBJETIVO 5: MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- Reducir la mortalidad materna a 45 muertes por cada cien mil nacidos vivos. Línea base: 2000: 118 muertes por cada cien mil nacidos vivos.
- Aumentar el control prenatal para el 97% de las mujeres embarazadas. Línea base 2005:94.9% (ENDS)
- Lograr y mantener un nivel de 95% en atención institucional del parto. Línea base: 2005:90.4%
- Elevar al 75% la proporción de uso de métodos modernos de anticoncepción en población sexualmente activa. Línea base: 2005: 71.7% (Profamilia. ENDS).
- Incrementar la prevalencia de uso de anticonceptivos en la población de 15 a 19 años, de 40% a 65%. Línea base 2000
- Mantener por debajo del 14% los índices de mujeres adolescentes embarazadas.
- Reducir la mortalidad por cáncer de cuello uterino, de 12 a 8 muertes por cien mil mujeres. Línea base 2005.

OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE

En relación con el VIH/SIDA:

- Mantener la prevalencia de infección por debajo del 0,7 por cada mil habitantes en población general de 15 a 49 años de edad. Línea de base: 2004: 0.7%
- Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/SIDA y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015.
- Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010.
- Para 2010 garantizar al 80% la cobertura de terapia antiretroviral a las personas que la requieran y para el 2015 aumentarla al 100%. Línea de base: 2003: 52,3%.

En relación con la prevención de la malaria, el dengue, la enfermedad de Chagas y la Leishmaniasis:

Mantener en 0 la mortalidad por malaria en el Departamento.

- Reducir en un 60% los casos de morbilidad por malaria. Línea base: 2003: 208 casos.
- Reducir en un 60% los casos de morbilidad por dengue clásico y mantener en cero la mortalidad por dengue hemorrágico en el Departamento.
- Reducir a menos del 10% y mantener en estos niveles los índices de infestación de Aedes Aegypti en los municipios por debajo de 1.800 mts. sobre el nivel del mar.
- Garantizar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento al 100% de los niños menores de 15 años de los municipios con riesgo (58 de los 123 municipios) para la enfermedad de Chagas y la cardiopatía infantil.
- Interrumpir la transmisión vectorial domiciliaria de la enfermedad de Chagas en el 80% de las viviendas consideradas positivas para triatomíneos (Pitos).
- Garantizar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento al 100% de los pacientes positivos para Leishmaniasis en Boyacá.
- Interrumpir la transmisión vectorial domiciliaria de leishmaniasis.
- Alcanzar el 70% de detección de casos de tuberculosis en el Departamento.
- Alcanzar el 85% de la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar con bacilos copia positiva.

OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En medio ambiente:

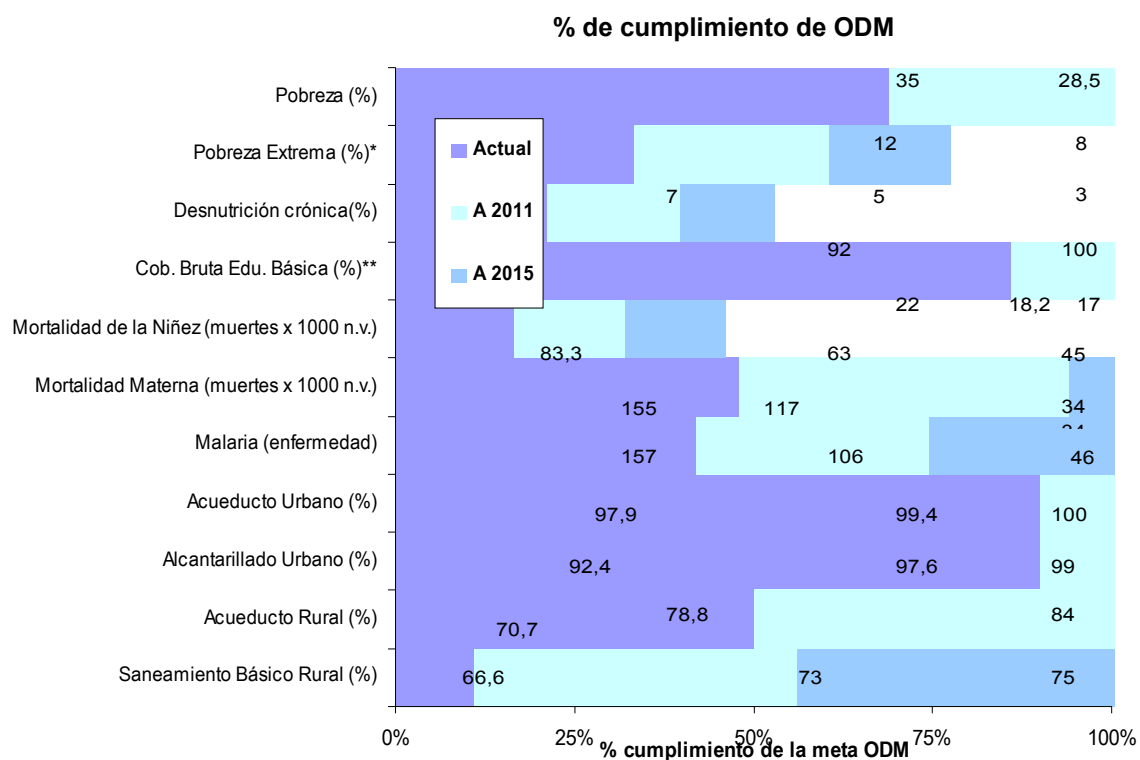
1. Reforestar y/o recuperar 400 hectáreas de bosques anualmente.
2. Incluir al menos cinco áreas estratégicas en el Sistema de Áreas Protegidas del Departamento.
3. Implementar planes de manejo en el 100% de las áreas incluidas en el Sistema de Áreas Protegidas.
4. Legalizar el 100% de los predios que conforman las áreas estratégicas priorizadas por el Departamento.
5. Ordenar e implementar el plan de manejo de al menos 3 cuencas hidrográficas de interés Departamental.
6. Implementar estrategias para alcanzar gestión administrativa respetuosa del ambiente, inicialmente en materia de reciclaje y racionalización del uso de la electricidad.

En saneamiento:

1. Implementación de un Plan Departamental de agua potable y saneamiento básico.
2. Alcanzar una cobertura de acueducto urbano de 100%.
3. Alcanzar una cobertura de alcantarillado urbano de 98%.
4. Duplicar el número de hogares con unidades de saneamiento básico en lo rural, donde no hay alcantarillado. Línea base: 2005:12.856 hogares.
5. Alcanzar una cobertura de acueducto rural de 60%.
6. Tener el 100% de los municipios con planes de manejo de residuos sólidos.
7. Reducir el promedio departamental del índice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA absoluto) para áreas urbanas a 10 o menos.

En vivienda:

1. Contar con censo permanente que mida el déficit de vivienda en los 123 municipios con el fin de diagnosticar la situación en cada uno, estableciendo políticas que permitan su atención.
2. Establecer OPV (Organizaciones Populares de Vivienda) en todos los municipios del Departamento, ya con previa asistencia técnica - administrativa que facilite su capacitación y la formulación de propuestas para VIS (Vivienda de Interés Social).
3. Contar con el inventario perfectamente actualizado de terrenos aptos para la construcción de VIS (Viviendas de Interés Social).
4. Ejecutar planes de construcción y mejoramiento de vivienda en el 100% de los municipios; incluir pertinencia de hogares higiénicos para disminuir incidencia de enfermedades endémicas.



Gráfica No 30

POLÍTICA DE POBREZA

Con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se busca reducir la pobreza, hacer de la población un recurso humano capaz de contribuir a la generación de riqueza y desarrollo regional, en donde la inversión en capital humano, el mejoramiento de la infraestructura productiva, el acceso a servicios públicos básicos y conectividad y la generación de proyectos de impacto generen inversión y actividades productivas que promuevan la generación de ingresos a la población, son los retos para crecer en la disminución de la pobreza en el Departamento.

META	LÍNEA DE BASE	RESULTADO 2011
Reducir el NBI	(2006) 26.3 %	22.3%
Reducir el índice de pobreza	(2005) 67.6 %	59.6%
Reducir el índice de indigencia	(2005) 34.4 %	26.9%
Mejorar el ICV	(2006) 70.64	74.64

CAPITULO IV EMPRENDERISMO PARA CRECER

DIAGNOSTICO CREACIÓN DE EMPRESA Y GENERACIÓN DE INGRESOS

CONTEXTO GENERAL SOBRE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACÁ

Indicadores Económicos de Boyacá, Año 2006

El sector empresarial de Boyacá presenta a 2007 un escenario de retraso, escaso desarrollo y por ende baja competitividad.

Las Mipymes de Boyacá conforman el 97.7% del total de empresas en el Departamento¹⁰, siendo común en ellas problemas estructurales en desarrollo tecnológico, capacidad gerencial, generación de valor agregado y en acceso a mercados.

Según cifras de la Caja de Compensación Familiar de Boyacá, COMFABOY, referentes al pago de aportes parafiscales por parte de empresarios, en el Departamento hay 5.256 empresas formales al 2006 (267 oficiales, 4.986 privadas y 3 mixtas). La consulta de sociedades en la Superintendencia de Sociedades muestra para Boyacá un total de 144 grandes empresas (otros departamentos con índices de competitividad similares muestran: Cundinamarca: 740, Cauca: 217, Quindío: 119, Tolima: 319)¹¹

Respecto a la generación de empleo por empresa, de las 5.256 empresas: 3.038 tienen de 1 a 4 trabajadores, 927 tienen de 5 a 9 trabajadores, 630 tienen de 10 a 19 trabajadores, 409 tienen de 20 a 49 trabajadores, 206 tienen de 50 a 199 trabajadores, 46 tienen más de 200 trabajadores.

Del total de la pequeña empresa boyacense solo el 22% tiene mercados fuera del Departamento, siendo alta la dependencia del mercado doméstico; hecho que se refleja en volúmenes de

¹⁰ INQUIETUD EMPRESARIAL, VOL 8. ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS UPTC. 2006

¹¹ SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, CONSULTA SOCIEDADES. ONLINE
<http://www.supersociedades.gov.co/ss/> 12 Febrero 2008.

exportaciones no tradicionales casi invariables desde el 2003, que corresponden al 0.5% del total nacional¹².

Preocupa que en el Departamento se genere desconfianza para invertir en nuevos negocios, ya que en 2005 el volumen de desinversión según sociedades liquidadas frente a nuevas sociedades fue de \$4.535.000.000.00¹³.

RELACIÓN ENTRE EMPRESAS NUEVAS Y LIQUIDADAS A PRECIOS CORRIENTES 2005 – 2006

SOCIEDADES CONSTITUIDAS							
2004		2005		INDICE VARIACIÓN	2006		INDICE VARIACIÓN
Número	Valor [\$ Miles]	Número	Valor [\$ Miles]		Número	Valor [\$ Miles]	
532	17.839.000	465	9.806.684	-45%	443	20.295.000	117%

FUENTE: ¹ BOYACÁ EN CIFRAS, CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. 2005 -2006

SOCIEDADES LIQUIDADAS							
2004		2005		INDICE VARIACIÓN	2006		INDICE VARIACIÓN
Número	Valor [\$ Miles]	Número	Valor [\$ Miles]		Número	Valor [\$ Miles]	
102	11.786.770	117	14.341.727	21.7	99	15.457.419	7.73

FUENTE: ¹ BOYACÁ EN CIFRAS, CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. 2005 -2006

Así mismo en cuanto a generación de valor agregado como elemento de competitividad y transformación productiva, entre 1981 y 2005, según el DANE, el índice de valor agregado en industrias de conocimiento medio pasó de 4.5% de contribución al PIB departamental a 2.26%; mientras que departamentos como el Cauca pasaron de 6.3% a 15.5% de contribución a su PIB departamental, en el mismo periodo de tiempo.

¹² PROEXPORT COLOMBIA, EXPORTACIONES COLOMBIANAS POR DEPARTAMENTO ORIGEN, ENERO- SEPTIEMBRE DE 2007.

¹³ BOYACÁ EN CIFRAS, CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. 2005

- **SISTEMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, GENERACIÓN DE INGRESOS Y COMPETITIVIDAD DE BOYACÁ.**

Para el análisis del desarrollo empresarial y de la generación de ingresos en Boyacá se abordarán siete ejes estructurantes:

- **EMPRENDERISMO**

Boyacá cuenta con una muy baja cultura empresarial factor que ha retrasado el desarrollo de la economía por factores como la aversión al riesgo y tradicionalismo, entre las principales causas que cuentan a esta baja cultura empresarial están: a) Dispersión de esfuerzos en la cadena de valor del emprendimiento b) Inexistencia de una política regional de emprendimiento. c) Carencia de servicios al desarrollo empresarial. d) Complejo acceso a la financiación. e) Formación tradicionalista desde hogares y centros educativos. Estos elementos traen como consecuencia que los boyacenses no tengan una conciencia autogestionaria, reflejado en el hecho de una alta dependencia del Estado y una tasa de informalidad en el empleo de 55% en el 2005.

La capacidad regional de acceder a recursos de capital semilla para emprender negocios es muy limitada ya que la participación en recursos asignados por el fondo emprender a nivel nacional no sobrepasa el 12% del total nacional y a nivel regional la relación de eficiencia entre proyectos presentados y proyectos aprobados es muy baja 22% para 2006 y 37% para 2007 lo cual es un indicador del retraso en materia de generación de nuevas empresas y desarrollo institucional para apoyar nuevos emprendedores

ACCESO A RECURSOS DE CAPITAL SEMILLA PARA NUEVAS EMPRESAS DE FONDOS REGIONALES CONVENIO FONDO EMPRENDER – GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

CONVOCATORIAS REGIONALES FONDO EMPRENDER					
Convocatoria	Proyectos Presentados	Proyectos Aprobados	Recursos(Solicitados Miles De Pesos)	Recursos Aprobados	Eficiencia
Convocatoria 14 De 2006	57	13	4010.640.00	741.336	22%
Convocatoria 28 De 2007	27	10	1622.905.00	659.657	37%

Fuente: www.fondoemprender.gov.co

Adicionalmente se evidencia que menos del 5% de la población boyacense accede al micro crédito y solo el 35.58 % esta bancarizada lo que dificulta el acceso a recurso de crédito para la creación de nuevas empresas.

- **FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL (CENTROS DE GESTIÓN EMPRESARIAL)**

El tejido empresarial de Boyacá es poco competitivo dado que en los últimos años ha habido una marcada tendencia a la creación de pequeños negocios de subsistencia y en la informalidad y por el contrario se ha presentado una contracción en la inversión para nuevas empresas. Se sabe que en el contexto boyacense el ritmo de sostenimiento de las empresas escasamente llega a los 3 años, los empresarios piensan su proyección a corto plazo. Entre otros factores esto se debe a: A) Carencia de servicios de fortalecimiento empresarial articulados. B) los empresarios no tienen criterios de calidad en bienes y servicios. C) Carencia de incentivos de modernización empresarial. D) Los empresarios carecen de orientación al mercado. E) Los empresarios carecen de formación y capacidades gerenciales.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El Desarrollo Económico Local “DEL”, se puede entender como el conjunto de lineamientos y estrategias de las regiones y localidades para mejorar su socioeconomía a partir del uso eficiente de sus recursos endógenos y el aprovechamiento efectivo de las capacidades endógenas de la población local. El propósito principal del DEL es el fortalecimiento y la orientación hacia la competitividad desde lo local para lo global. Se fundamenta en el desarrollo empresarial desde los municipios y provincias y busca garantizar la inclusión de todos los grupos poblacionales en actividades socioeconómicas sustentables. El sector privado en los municipios considera que el fomento económico local es regular en un 60%, malo en un 20,7% y bueno en tan solo un 19.2%. Como causas de ello los microempresarios manifiestan que no hay planificación del crecimiento económico a nivel municipal, que el costo de los servicios públicos es muy alto y que no hay compromiso del sector gubernamental para dar incentivos y financiación a nuevas empresas ni capacitación a las empresas ya existentes.¹⁴

En promedio el 40% de las entidades del sector público municipal tiene la percepción de que se debe mejorar los servicios de fomento económico local, con el fin de disminuir las tasas de desempleo rural y apoyar la creación de nuevas empresas.¹⁵

El desarrollo económico local es un tema pendiente en las agendas públicas regionales y municipales, ya que no se tiene en cuenta la creación de empresa, el fortalecimiento de los

¹⁴ Diagnostico Socioeconómico de las provincias Centro, Alto Ricaurte, Bajo Ricaurte, Márquez, Neira Y Occidente. Escuela de Economía Uptc. Años 2001 A 2005

¹⁵ Ídem

negocios existentes ni la búsqueda de fuentes de empleo para las poblaciones locales, dejando este importante punto en un lugar no prioritario.

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (Asociatividad para la productividad)

El sector social y solidario no se ha consolidado como una alternativa de desarrollo social y económico en Boyacá. Aún así es un sector rentable que al 2006 generó utilidades por \$1,295,281,402.00, provenientes de 271 entidades. Es posible lograr niveles más altos de rentabilidad del sector como es el caso de Caldas que con 301 entidades genera \$9, 497, 092,917. Se hace evidente la necesidad hacerlo eficiente y más dinámico en el territorio boyacense.

El estudio de Confecoop sobre el sector solidario en el 2006 señala que para Boyacá el índice de aceptación del modelo cooperativo es de 2.12% (número de cooperativas por cada 1.0000 habitantes), que en proporción es alto, sin embargo las entidades del sector están concentradas solo en 23 municipios del Departamento. Posibles causas de esta situación: a) debilidad institucional del sector b) educación social y empresarial no pertinente. C) debilidad en la gestión socio empresarial del sector. Adicionalmente la existencia en Boyacá de organizaciones solidarias de desarrollo como asociaciones y corporaciones que no tienen capacidad financiera ni organizacional se ha convertido en elemento de frustración de las comunidades especialmente rurales para la asociatividad empresarial.

1. POLÍTICA COMERCIAL.

El sector empresarial de Boyacá carece de mercados consolidados, esto se debe a: a) Excesiva dependencia del mercado domestico por parte de los empresarios. b) Escasa orientación de los empresarios al mercado. c) Escasa atención de los gobiernos a la promoción de inversiones y atracción de las mismas. d) Boyacá no cuenta con un sistema de inteligencia de mercados.

Otros factores que han estancado la construcción de políticas de comercio exterior han sido la debilidad institucional, así como el bajo uso de las TICS por parte de los empresarios para buscar mercados y contactos de negocio, el generalizado desconocimiento de oportunidades y procedimientos en el comercio exterior y de operadores del comercio como SIAS y UCI (Sociedades de intermediación aduanera y comercializadoras internacionales). Esto se refleja en la participación de Boyacá con tan solo 2% de las exportaciones del país.

Es de destacar que sectores como el agroindustrial, el manufacturero y el sector tradicional (carbón), presentaron un crecimiento negativo con un decrecimiento de un 88%.

MERCADOS Y TENDENCIAS:

El principal destino de los productos boyacenses es Estados Unidos, al participar con el 54% del total exportado durante los meses de enero – agosto del 2007 y presentar un valor FOB de US\$ 52.9 millones, seguido por Brasil, con el 12% del total.

PROBLEMAS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE BOYACÁ:

Una crisis reciente que se está presentando es la del sector tradicional (carbón), que arroja un crecimiento negativo de -8%. Por su lado el sector de agroindustrial, decreció en un 88% en este periodo. De igual forma predomina una cultura paternalista y la falta de innovación en gestión empresarial. En general para la mayoría de productos se tienen necesidades de diseño de empaques, embalaje, certificados de calidad, cumplimiento de normas técnicas y de buenas prácticas.

2. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

La RSE en Boyacá aún requiere ser desarrollada y visibilizada como eje transversal de las prácticas de negocio y de gestión sostenible de los empresarios localizados en el Departamento.

Boyacá debe ser empresarialmente y socialmente responsable buscando su consolidación como uno de los primeros territorios socialmente responsables de Colombia. Con la validación de la Organización de las Naciones Unidas, bajo los principios del Pacto Global dirigido por la Secretaría General de las Naciones Unidas, con la insalvable corresponsabilidad adquirida frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En el análisis hecho en conjunto con 25 grandes empresarios de Boyacá durante el pasado año 2007, se construyó la siguiente matriz DOFA¹⁶.

DEBILIDADES:

Control de legalidad a proveedores desde la perspectiva de normas comerciales y de trabajo infantil, sistemas de calidad para proveedores establecidos (sellos). Preocupación por la falta de interés por el medio ambiente en el sector servicios. Poca atención al mercadeo responsable y la atención al cliente. Incorporación de la ley de acoso laboral: Ley 1010. Claridad en las políticas de seguridad industrial y salud ocupacional. Baja incorporación de estrategias de RSE en la planeación de la empresa. Seguimiento a acciones de apoyo de la comunidad.

FORTALEZAS:

Sólida estructura empresarial e institucional de los participantes. Existe una mayor articulación de la gestión privada con la gestión pública regional y local.

¹⁶ Primera fase: **Boyacá una Región Socialmente Responsable**. Seminario de Trabajo.

OPORTUNIDADES:

Deducciones impositivas en materia de donaciones. Espacios sectoriales, gremiales de reconocimiento a los esfuerzos en RSE. Creación de la norma ISO 26.000. Percepción de la comunidad sobre una empresa responsable. Acercamiento y confianza región/empresa.

AMENAZAS:

Manejo superficial en medios de comunicación sobre el real desempeño en RS de las empresas de Boyacá. Clima de inestabilidad para los negocios. Escaso desarrollo institucional local en municipios para articular acciones.

3. CADENAS Y CLUSTER DE PRODUCTIVIDAD

Las cadenas y clusters de productividad y competitividad que en el Departamento se piensan establecer, deben generar e implementar sistemas de gestión de las funciones tecnológicas asociadas a la innovación tecnológica (prospectiva, vigilancia tecnológica, transferencia, adaptación, valoración, adopción, comercialización, negociación, entre otras), así como el conocimiento a través de la construcción y validación de metodologías desarrolladas para conglomerados, colectivos de empresas, cadenas horizontales y verticales y el sistema de apoyo del cluster.

Se deben consolidar y especializar las empresas del cluster para generar un posicionamiento en el mercado nacional e igualmente consolidar la oferta exportable ante retos como el TLC y otros acuerdos comerciales. Para esto se deben diseñar estrategias de gestión de la innovación y desarrollo tecnológico, incubación y creación de empresas especializadas al servicio del cluster, con el fin de ampliar la demanda, consolidar las relaciones de negociación entre los actores, y además, garantizar la integración regional con otros ejes y regiones del país. Todo mediante la transferencia e implementación del modelo cluster para la creación de micro clusters regionales, para que en un mediano plazo se alcance una red integral de clusters.

Las cadenas productivas o clusters, son un grupo de compañías y asociaciones interconectadas, que están geográficamente cerca, se desempeñan en un sector de la industria similar. Unidas por una serie de características comunes y complementarias. En los clusters, la creación de riqueza está por encima del promedio local y tienden a exportar un alto porcentaje de su producción. Dentro de los clusters se pueden encontrar empresas de todos los tamaños, compañías de productos finales o servicios, proveedores de insumos especializados, componentes, maquinaria y servicios, instituciones financieras, empresas en industrias relacionadas, instituciones de educación, centros de investigación, instituciones gubernamentales, y en general, toda organización que de alguna manera influya en el desempeño del cluster. Las ventajas son:

. **Disponibilidad de insumos:** dada la concentración de proveedores de insumos y compradores, se tiene acceso a economías de escala y reducción en costos de transporte, oportunidad y bodegaje, entre otros.

. **Congregación de mano de obra:** la aglomeración de trabajadores capacitados que se presenta, permite maximizar la eficiencia en la utilización de éstos, reducir los costos de búsqueda y selección de individuos, así como garantizar la estabilidad laboral tanto para los trabajadores como para las empresas.

. **Concentración de conocimiento:** la proximidad de empresas y trabajadores propende por una rápida y efectiva difusión de conocimiento, gracias a una mayor posibilidad de interacción entre todos.

. **Acumulación de capital social:** los clusters constituyen algo similar a una "familia" de empresas, donde se generan y fortalecen vínculos de confianza -capital social-, lo cual redundará en una interacción de negocios más fluida, así como en unos menores costos de transacción.

. **Generación de incentivos:** debido a la cercanía, las empresas pueden compararse fácilmente con sus competidores e implementar con mayor celeridad mejores prácticas.

. **Innovación:** los clusters atraen toda suerte de personas de formación distinta, lo cual crea mayores posibilidades de innovación. Así mismo, hay fuertes relaciones con los mercados objetivos, lo que permite percibir con mayor rapidez las tendencias y necesidades de éstos.

. **Complementariedad:** los integrantes de un cluster son interdependientes, por lo cual tienen una elevada presión para coordinar actividades y aumentar la eficiencia.

. **Actividad empresarial:** dada la buena aceptación de los clusters, es posible tener acceso a mejores condiciones de crédito por parte de las entidades de financiación. Así mismo, todos los recursos para la actividad empresarial ya existen, y debido a la alta especialización de labores, se requieren menos activos, eso sí muy específicos.

4. INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Cultura de la innovación

Uno de los puntos críticos en Colombia, es que, la oferta de capacidades y recurso humano para investigación e innovación está concentrada en Bogotá, Medellín y Cali. En estas 3 ciudades residen el 55% de los investigadores, el 63% de investigadores con doctorados, y el 58% con maestrías. Igualmente en encuesta manifiesta al sector manufacturero, se indica que el 87% de la cofinanciación de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación al sector empresarial es captada por las empresas consolidadas en Bogotá, Valle, Antioquia y Cundinamarca. Seguido por un porcentaje muy inferior por Atlántico (3%), Caldas (1,75%) y Cauca (1,44%), donde se el rezago de Boyacá en relación con el país.

Porcentaje de valor agregado en el PIB departamental de los sectores, según la intensidad del conocimiento

ALTO CONOCIMIENTO/2005	MEDIA CONOCIMIENTO/2005	BAJO CONOCIMIENTO/2005
Boyacá 0,009 /otros 26.5	Boyacá 2,26 otros 15,15	Boyacá 0,002 otros 1,01

Fuente: Dane 2006.

En relación el agregado de valor a los procesos productivos de Boyacá es clara la falta incorporación de conocimiento como estrategia fundamental para mejorar la productividad.

En nuestro Departamento hay 0.07 centros de investigación por cada 10.000 habitantes.¹⁷ Teniendo como referencia los anteriores aspectos se puede deducir que el tejido empresarial boyacense no tiene componentes de innovación e investigación que le permita generar valor agregado y desarrollo organizacional. Hecho que se refleja en el índice de valor agregado en empresas de alta, media y baja tecnología para Boyacá en 2.37%. Según DANE, 2005. Manteniéndose invariable en los últimos 27 años.

5. ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

La normatividad de las zonas francas, permite a las empresas deducir su impuesto de renta en tan solo un 15%, cuando en el resto del territorio nacional es del 32%.

Respecto de la atracción de inversiones a Boyacá, se ve que no se ha contado con una estrategia ni clara ni articulada de parte de los sectores público y privado, que deben implementar mecanismos que hagan a nuestro Departamento atractivo a la inversión extranjera directa.

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE PARA CRECER

Justificación:

El sector empresarial del Departamento, hoy, merece una atención especial. El propósito de hacer a Boyacá competitivo y sustentable, marca 2 prioridades. 1: Generación de ingresos y el aporte desde el desarrollo económico a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio muy especialmente el primero de ellos: -lucha contra la pobreza- y el octavo: propender por la asociación mundial para el desarrollo. 2: Construir articuladamente con todos los actores regionales la competitividad de Boyacá e insertar al Departamento en los mercados mundiales de manera sostenible para garantizar así el mejoramiento de nuestra calidad de vida

OBJETIVO GENERAL:

Construir en Boyacá un tejido empresarial sostenible, que sea capaz de asumir los retos de la competitividad nacional e internacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Formular e implementar una política regional de emprendimiento.

¹⁷ REVISTA INQUIETUD EMPRESARIAL ESCUELA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. UPTC, pag. 13. 2006

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR DE RESULTADO 2011
Boyacá Emprende	Incrementar confianza de Boyacenses para crear Empresa	188 Proyectos. Fuente: incubadora, Emprender Boyacá, SabMiller	500 Proyectos

ESTRATEGIAS

1. Más y mejores empresas
2. Más y mejores oportunidades de ingresos
3. Más y mejor financiación para el nuevo empresario
4. Articular el desarrollo institucional de acuerdo la ley 1014.
5. Articulación de la oferta de emprendimiento regional a través de la red de emprendimiento departamental.
6. Promoción de la cultura del emprendimiento
7. Promoción de la asociatividad.
8. Apoyo a las iniciativas socio productivas de poblaciones vulnerables.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Generar en los empresarios la necesidad de la formación y las capacidades gerenciales para consolidar un Boyacá competitivo.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR DE RESULTADO 2011
Mipymes para Crecer	Fortalecer la Gestión Empresarial de 455 Mipymes de Boyacá. Fte: Recaudo Parafiscal	487	842

ESTRATEGIAS:

1. Fortalecimiento del tejido empresarial de Boyacá a través del apoyo financiero y no financiero
2. Diseño y desarrollo de mecanismos de apoyo a la gestión de calidad en los empresarios con registros Invima y certificaciones Iso.
3. Alianzas con entidades regionales y nacionales para el desarrollo tecnológico, de mercados y el mejoramiento de modelos de gestión.

4. Transferencia de conocimiento y competencias para desarrollar la orientación empresarial a los mercados.
5. Formación y asesoría empresarial en las áreas de mercado, finanzas, recurso humano y desarrollo organizacional.
6. Fortalecimiento de la gestión empresarial en los sectores agroindustrial, industrial, minero, artesanal, turístico, servicios y tecnológico
7. Promoción de ruedas de inversión.
8. Propiciar las organizaciones de servicios al desarrollo empresarial integradas por profesionales de la región.
9. Promoción de la asociatividad en esquema de redes empresariales
10. Gestión para cooperación internacional para el desarrollo del sector empresarial.

OBJETIVO ESPECIFICO

Consolidar el sector social y solidario como alternativa del desarrollo empresarial en Boyacá.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR DE RESULTADO 2011
Boyacá Territorio Solidario	Incrementar la participación del modelo solidario en 100 Municipios de Boyacá	23 municipios con organizaciones solidarias consolidadas	123 con promoción de las organizaciones solidarias consolidadas

ESTRATEGIAS:

1. Implementar mecanismos de gestión y desarrollo socio empresarial para el sector social y solidario
2. Fortalecer la institucionalidad del sector
3. Desarrollo y fortalecimiento de las comisiones empresariales en las juntas de acción comunal en el Departamento
4. Gestión para la cofinanciación de asociaciones de vivienda y estímulos al ahorro solidario.
5. Fortalecer la inclusión social a grupos poblacionales a través de la promoción a las cooperativas de trabajo asociado.
6. Promoción del Fondo Departamental de la Economía Solidaria a través de los esquemas de fondos autogestionados.

OBJETIVO ESPECIFICO

Desarrollar e internacionalizar los mercados para productos y servicios boyacenses.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR DE RESULTADO 2011
Boyacá Comercial	Desarrollo de 3 Canales de Comercialización	N.D	3 canales de comercialización desarrollados: productos Boyacá es para vivirla (artesanía, agroindustria, turismo). la promoción territorial.
	Promover herramientas de exportación para el sector Empresarial en Boyacá	1	3 convenios y alianzas con Proexport (convenio y redes de exportación). Fortalecer la gestión institucional para facilitar la exportación de bienes y servicios boyacenses.

ESTRATEGIAS

1. Desarrollar los mercados de acuerdo con los bienes y servicios boyacenses.
2. Diversificar los mercados de productos y servicios boyacenses.
3. Alianza estratégica con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y Proexport para la definición de la política comercial del Departamento
4. Promocionar las comercializadoras internacionales en el Departamento
5. Desarrollo y posicionamiento de las marcas: Boyacá es para vivirla y Artesanías de Boyacá.
6. Promoción a las compras públicas para mipymes de la región
7. Fortalecimiento institucional par apoyo a exportadores.

OBJETIVO ESPECIFICO

Fomentar la responsabilidad social empresarial al interior del tejido empresarial de Boyacá como estrategia de competitividad y modelo de gestión.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR DE RESULTADO 2011
Boyacá una Región Socialmente Responsable	Incrementar en 20 el número de grandes empresas ubicadas en Boyacá, en programas conjuntos de RSE con la entidad territorial	25 firmantes pacto de Responsabilidad Social por Boyacá.	45 firmantes, de 150 en Boyacá. Fuente: Supersociedades)
	Lograr que 60 mipymes de Boyacá tengan planes y acciones de RSE	0	60 cadenas de valor socialmente responsables

ESTRATEGIAS:

1. Alianzas publico/privadas/académicas para el desarrollo social y económico del Departamento.
2. Fomento de la responsabilidad social empresarial como parte de la cultura empresarial en Boyacá.
3. Incorporación de los principios del pacto global en la gestión de las alianzas empresa estado para acciones conjuntas de responsabilidad social ambiental.
4. Mesa permanente de RSE.

OBJETIVO ESPECIFICO Desarrollar y promover la reconversión productiva y tecnológica.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR DE RESULTADO 2011
Boyacá Innovando Crece	Fortalecer la transferencia de innovación, investigación y desarrollo al sector empresarial de Boyacá	N.D	1 mecanismo
	Crear mecanismos de transferencia de resultados de investigación e innovación	0	1
	Incrementar en 10.000 mil habitantes el consumo empresarial de herramientas digitales	N.D	10 mil habitantes con inclusión digital 4 portales informáticos

ESTRATEGIAS.

1. Mejores productos desarrollados a partir de la innovación.
2. Mejores procesos tecnológicos y organizacionales en las empresas.
3. Promover una cultura empresarial de la innovación y de la ciencia y la tecnología.
4. Sistema de medición económico empresarial del Departamento.
5. Promocionar en la comunidad empresarial la cultura digital como modelo de negocios y facilitar a empresarios y sociedad civil el acceso a tecnologías de la información y comunicaciones.
6. Articulación privada, académica, pública.
7. Financiación a la investigación, desarrollo e innovación a procesos productivos regionales.

OBJETIVO ESPECIFICO

Fomentar el desarrollo endógeno como herramienta de crecimiento económico municipal y regional.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR DE RESULTADO 2011
Desarrollo Económico Local Para Crecer	Desarrollo de mínimo 1 instrumentos de crecimiento económico regional en los próximos 4 años	1 instrumento de desarrollo económico local	2 instrumentos de desarrollo económico local
	Promoción de una zona franca	0	1 zona franca promovida

ESTRATEGIAS:

1. Promoción y fortalecimiento de los sistemas económicos locales y de comercialización.
2. Desarrollar mecanismos de financiación para iniciativas locales y generación de ingresos.
3. Preparar el sector público para promover economías territoriales competitivas.

4. Promoción de jornadas de intercambio de experiencias exitosas de impulso al desarrollo económico.
5. Atracción de inversión extranjera sostenible para el desarrollo económico de Boyacá.
6. Creación de alianzas publico privadas para el desarrollo económico local.
7. Promoción de la asociatividad territorial.

EDUCACION PRODUCTIVA

El Departamento, como promotor de alianzas estratégicas para apoyar la empresa e industria y las actividades generadoras de empleo y el desarrollo económico local, identificando el potencial endógeno boyacense, que requiere como herramienta fundamental una sinergia entre la orientación productiva y la orientación educativa.

El modo de producción y el desarrollo del sector servicios, determina la suerte del territorio en la medida en que estos elementos lo vinculan al mercado mundial, permitiendo el ingreso de divisas y de tecnología de punta. Las otras formas de producción, la individual familiar predominante y las pequeñas de la producción comunitaria, son economías de subsistencia, porque, lejos de tener excedentes que les permita acudir a un mercado, su producción generalmente no alcanza para cubrir las necesidades vitales de los empresarios.

Surge entonces el urgente propósito de promover la transformación de la educación técnica/productiva en respuesta a las necesidades, potencialidades, oportunidades y mercado laboral del entorno. Se debe, igualmente, articular la oferta formativa con la demanda de los sectores productivos y sociales, potenciando e integrando a los oferentes de educación técnica, alternativa y escolarizada de las diferentes áreas, niveles y modalidades.

Acciones:

Mediante programas como formación técnica laboral para jóvenes bachilleres y programas de integración educativa/productiva entre los que se trabajará:

Programa de emprendedores en y desde colegios: intervención diferenciada, según grupos poblacionales, para propiciar conciencia sobre formas alternativas de abordar la cultura empresarial a temprana edad. Permitiendo, a través de experiencias vividas entender el emprendimiento como “un estilo de vida”.

Programa de otras oficinas: en transferencia de resultados de investigación e innovación entre mipymes y centros de conocimiento, acompañado por la formación de gerentes de mipymes en gestión de la innovación e incorporación de nuevas tecnologías. Se promoverá la investigación aplicada a procesos productivos propios de la pequeña y microempresa con la colaboración de entidades nacionales y departamentales.

Programa de acceso: de las mipymes a la formación especializada para el trabajo, de su recurso humano, mediante la estrategia de competencias laborales, entendida como la capacidad de una persona para desempeñar una función productiva en escenarios laborales. Estrategia que facilita a

los jóvenes construir y hacer realidad su proyecto de vida, ejercer la ciudadanía, explorar y desarrollar sus talentos y potencialidades en el espacio productivo, lo que a la vez les permite consolidar su autonomía e identidad personal y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Cuando hablamos de educación nos referimos a los procesos de transferencia de la herencia cultural de unas generaciones a otras con el fin de lograr el pleno desarrollo del individuo en su dimensión social, espiritual y laboral. En la educación subyace la idea de su poder especial para desarrollar integralmente a las personas y a las sociedades con la intención última de resolver los problemas de opresión y exclusión y de rebajar los índices de pobreza y los niveles de conflicto, entre personas, grupos y naciones.

La acción educativa como la fuerza capaz de desencadenar todas las potencialidades individuales y colectivas que faciliten cuatro aprendizajes:

- **Aprender a conocer**
- **Aprender a hacer**
- **Aprender a vivir juntos**
- **Aprender a ser**

La educación ya no es solo responsabilidad y oficio de padres o maestros; se ha convertido en el tema recurrente que aparece en los trabajos de investigación, en cátedras y conferencias que tienen que ver con el mejoramiento de los pueblos. Es importante analizar la incidencia de la presencia o de la ausencia del proceso de aprender y de enseñar en el comportamiento y desempeño de cualquier sociedad moderna.

La apuesta debe ser por la educación, con el fin de pasar de una sociedad atrasada a una sociedad informada y dueña del conocimiento. Conocer es reconocer. Enseñar consiste en ayudar a descubrir e identificar, reconocer al otro y aprender de él, reconocer su entorno y sus valores, reconocer la riqueza natural y aprender a utilizarla sin destruirla y sin agotarla. Enseñar a descubrir nuevas alternativas que permitan construir otra realidad.

Boyacá desde las universidades puede ofrecer a los **maestros y maestras** la posibilidad de acompañarlos en la búsqueda de posibilidades para cualificar o mejorar su quehacer educativo. Trabajar en equipo, unidos en el trabajo por causas comunes: mejorar la calidad humanista, pedagógica, científica, técnica y administrativa de la educación a todo nivel.

La inversión de un departamento en educación propende, básicamente, por mejorar la calidad de vida de los individuos, otorgándoles mayores ingresos a medida que aumenta su nivel educativo. En Boyacá, pesar de haber aumentado las coberturas en la educación, en los últimos años, especialmente por los grandes esfuerzos realizados con los gobiernos locales y el departamental, la asistencia neta sigue siendo baja.

En primer lugar el Departamento tiene que convencerse que debe establecer una o máximo 2 estrategias de desarrollo para colocar en ellas toda su atención y esfuerzo y no abrir un abanico que le impide concentrar los recursos. Si uno de los requisitos indispensables es el desarrollo de ciencia y tecnología, entonces el punto de partida está en la generación de los recursos humanos y la infraestructura que permitan dar un salto significativo en este campo. Esfuerzo que solo se consolida, solo una gran inversión en la formación de tecnólogos de alto nivel y profesionales en las áreas de las ciencias básicas.

De igual manera, el esfuerzo para llegar a cero analfabetismo y a niveles óptimos de cobertura en educación, en los que se incluyan el ingreso y la finalización de los estudios en los diversos niveles, permitirá contar con un Departamento en mejores condiciones para lograr sus metas de competitividad con un recurso humano calificado y capaz de responder a los retos que exige un propósito de desarrollo.

TITULO II

SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE: UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Introducción

Al hablar de desarrollo social se entiende que hace referencia al crecimiento, en todos los sentidos, del capital humano y social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones de una sociedad, principalmente en el desarrollo económico y humano. Busca en particular el bienestar de todos en la comunidad de manera incluyente, enlaza la política, los recursos y su puesta en práctica.

La inclusión busca valorizar la diversidad humana y fortalecer la aceptación de las diferencias individuales. En una sociedad incluyente aprendemos a convivir, contribuimos a desarrollar un mundo de oportunidades reales, en donde cada uno es responsable por la calidad de vida del otro, aún cuando ese otro puede ser muy diferente de nosotros. La inclusión reconoce elementos y las diferencias marcadas desde lo territorial, lo cultural, lo histórico y lo político.

El desarrollo social incluyente en Boyacá, tiene como reto principal buscar un desarrollo equilibrado y sostenible entre lo social y lo económico, en donde el capital humano como motor indispensable,

único e irremplazable permita el fortalecimiento del tejido social. La comunidad debe liderar acciones para mejorar la calidad de vida, capaces de asumir compromisos, así como adaptarse con eficacia a las nuevas realidades de la economía del trabajo.

Durante el presente cuatrienio la inversión social es prioritaria, con una política de inclusión social y de enfoque poblacional, que atienda las especificidades de los diferentes grupos poblacionales, con equidad de género, potencializando los valores, que deberán reflejarse en las personas como sujeto y objeto del desarrollo. La inversión se proyectará en mejor capital humano, con educación, salud, cultura, recreación y deporte, mediante programas pertinentes que mejoren su entorno y faciliten el desarrollo integral de la población de Departamento

Marco Normativo:

La principal normativa que se debe tener en cuenta en este capítulo, en cada uno de sus componentes, se compromete con las siguientes leyes y sentencias:

Ley 1098 de 2006, la temática de infancia y adolescencia. La sentencia T-025 para los desplazados. La Ley 387 de 1997, que contempla la elaboración de planes integrales únicos de atención a la población desplazada. En el Sector de la Educación: la Ley 715 de 2001 y el Plan General de Educación. En el Sector de la Salud, con lo que tiene que ver con dirigir, coordinar y vigilar a este Sector. El Sistema General de Seguridad Social en Salud en su territorio y la Ley 1122 de 2007.

DIMENSIÓN POBLACIONAL FUNDAMENTO PARA LA PLANEACIÓN TERRITORIAL

DINÁMICA DEMOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO

La población debe ser vista como el principio y fin de las acciones del Estado y debe incorporarse de manera explícita en los procesos de planeación territorial, por ser un conjunto de sujetos que viven y se desarrollan en un determinado territorio, establecen actividades e interrelaciones tendientes a garantizar condiciones adecuadas de desarrollo social, ambiental y económico, mediante un comportamiento demográfico, que se expresa en los volúmenes, tendencias y ritmos de crecimiento y en su composición, por edad y sexo. Estas tendencias pueden cambiar con el tiempo, adquiriendo la dinámica propia del desarrollo.

Boyacá, para tener un análisis poblacional, en busca de un nuevo enfoque de planificación eficiente, realizó estudios de la dinámica en los 123 municipios y de cada una de las 13 provincias del Departamento. Como base se han tenido los datos del censo 2005, se estableció el volumen, la distribución, el crecimiento, la estructura, movilidad, razón de dependencia y razón de masculinidad. En este proceso, se utilizó como herramienta básica la metodología BIT-PASE propuesta por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, con el fin de reconocer en cada municipio las dinámicas demográficas y relacionarlas con las dimensiones ambientales, sociales y económicas a fin de establecer las tensiones o problemáticas, que afectan la población y constituyen sus demandas de información construida con datos secundarios tomados de los planes de desarrollo, planes de ordenamiento y planes de acción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cada municipio.

Los estudios poblacionales permiten comprender la problemática regional que deben enfrentar los municipios, además de brindar entornos y oportunidades, de insumo de la construcción de una oferta de desarrollo, proponer soluciones desde la perspectiva académica, (elaborados en

convenio con la UPTC) y confrontar con los diagnósticos y propuestas provenientes de la participación de la sociedad civil, en éste proceso de Planeación.

El Nivel Nacional

Al inicio del siglo pasado, la fecundidad promedio del país se aproximaba a los 7 hijos por mujer, lo cual era el resultado del comportamiento reproductivo, y de la disminución de la mortalidad en el país. Estas tasas de crecimiento afectan los procesos de desarrollo. Su disminución produce cambios positivos para la familia, la sociedad y además reduce la mortalidad materna, mejora la salud en general y disminuye, también, la mortalidad infantil. Las opciones de vida para la mujer son más favorables y por ende disminuye la presión sobre el sistema educativo, los servicios públicos y el medio ambiente.

Uno de los factores determinantes del crecimiento económico, es la composición de la población. A partir de los años sesenta del siglo XX, la población del país ha experimentado un pronunciado cambio en su estructura por edad. En 1965 las poblaciones menores de 15 años, entre 15 y 49 años y de 60 años y más, representaban el 47%, 48% y 5%, respectivamente. Para el 2005, representan a su vez el 31%, 62% y 7%.

La relación de dependencia demográfica, entendida como la relación entre la población menor de 15 años y la mayor de 15 años con respecto a la población en edades productivas entre 15 y 59 años, es de mayor peso poblacional. Se dice que tenemos un “bono demográfico” o situación claramente favorable al disminuir el peso de la carga potencial para las personas en edad productiva. La razón de dependencia en el país ha ido descendiendo. Nos encontramos en una etapa de transición demográfica, con bajas tasas de fecundidad y un mayor peso poblacional de la población económicamente activa. Esta tendencia esta calculada hasta el año 2020, cuando nuevamente se revierta la tendencia y comience nuevamente a crecer.

El bono demográfico puede ser un factor de desarrollo para los países. Los cambios en la relación de dependencia están asociados a la potencialidad de crecimiento económico, debido a su relación con el nivel de ingresos. Una sociedad con una alta proporción de trabajadores tiene más capacidad para aumentar su producción que una con una fuerza laboral relativamente escasa e inflexible. Durante los años en que existe una relación de dependencia baja se incrementan el ahorro y la inversión. Uno de los mecanismos que generan este crecimiento del ahorro son las pensiones, pues se supone que la gran cantidad de gente que se encuentra trabajando cotiza para algún régimen. En términos de su composición, las poblaciones jóvenes presionan sobre servicios sociales como la educación y la asistencia relacionada con ésta. A su vez, las poblaciones mayores, ejercen presión sobre los servicios de salud. Si la relación de dependencia es alta, el monto que debe destinarse a servicios sociales va en detrimento de las posibilidades de invertir en formación de capital. Cuando los dependientes son predominantemente mayores, entonces disminuyen las posibilidades de ahorro, que deben ser compensadas por aumentos en la productividad.

DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE BOYACÁ

La población ha pasado a ser considerada como un grupo de personas con características cuantitativas como, tamaño de la distribución territorial y de su composición. El acercamiento se reduce al análisis estadístico y técnico, a reconocerse como un conjunto en el cual su interacción y organización en un territorio, determinan sus formas de producción y reproducción social, que a su vez condicionan sus dinámicas demográficas y los efectos cualitativos en el desarrollo (Pubiano, 2003).

A continuación, de acuerdo con información del DANE y los censos de población, vemos como se refleja el comportamiento demográfico, las tendencias y los ritmos de crecimiento, su composición por edad y sexo en el transcurso de los años.

Tamaño y tendencias de crecimiento bases para la planeación:

El tamaño poblacional, es el número de personas que residen habitualmente en un área determinada, es la fuente de análisis del comportamiento demográfico, su tendencia de crecimiento, la distribución y la composición por edad y sexo de una población, en un período de tiempo determinado.

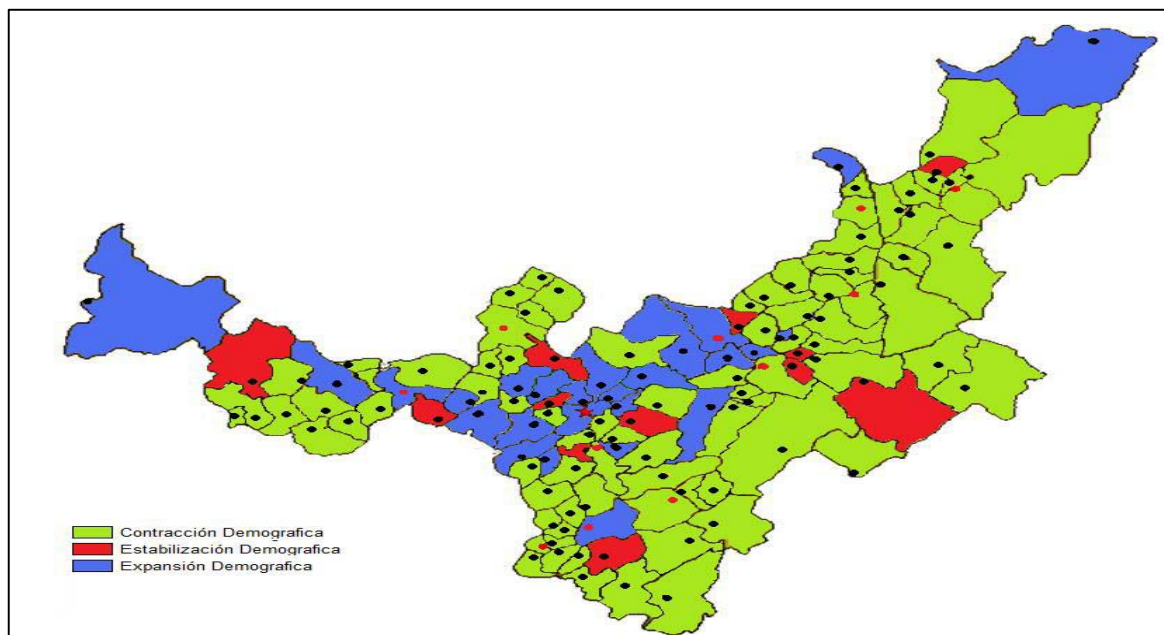
Dependiendo de las relaciones que una población establezca con el territorio para proveerse de los bienes y servicios que garanticen su permanencia y su desarrollo, el tamaño de la población podrá ser considerado grande o pequeño. Ganar o perder población determinará la transformación de las condiciones de desarrollo de un municipio, según las características del sistema económico y tecnológico para responder a las demandas de esa población, así como de la capacidad para reproducir y mantener la base natural y social sobre la que se desplegarán sus actividades.

El tamaño poblacional del Departamento en los últimos censos ha sido de positiva y acelerada durante el período intercensal 1973 a 1993, al pasar de 1.039.822 a 1.315.579, con un aumento de 275.757 habitantes. De 1993 a 2005 con un crecimiento negativo, al disminuir a 1.255.311, que representan el 2.92% del total nacional. Tenemos que el crecimiento poblacional del Departamental es de -0.36%

Los municipios boyacenses presentan diversas tasas de crecimiento. 33 de ellos han ganado población y se encuentran en un período de expansión demográfica, han crecido intercensalmente y poseen tasas de crecimiento positivas. En esta dinámica se encuentra: Tunja, Busbanzá, Chiquinquirá, Chivatá, Ciénaga, Cóbbita, Covarachía, Cubará, Chíquiza, Duitama, El Espino, Garagoa, Iza, Jenesano, La Victoria, Villa de Leyva, Macanal, Motavita, Nobsa, Nuevo Colón, Oicatá, Paipa, Pauna, Puerto Boyacá, Ráquira, Samacá, San Miguel de Sema, Sora, Tibasosa, Tinjacá, Tununguá, Tuta y Ventaquemada.

Los siguientes 7 municipios han mantenido su población y se clasifican en un período de estabilización demográfica: Arcabuco, Santa Rosa de Viterbo, Siachoque, Tópaga, Otanche, Labranzagrande y Monguí. 82 municipios han perdido población y se clasifican en un período de contracción demográfica: Paya, Miraflores, Umbita, Buenavista, Berbeo, Chinavita, Sáchica, Rondón, San Eduardo, Sutamarchán, Togüí, Pisba, Briceño, Firavitoba, Tutazá, Viracachá, Tota, Sutatenza, Floresta, Campohermoso, Sativasur, San José de Pare, Betétiva, Guateque, Gachantivá, Soracá, Santa María, Tenza, Tibaná, Panqueba, Tipacoque, Zetaquirá, Santa Sofía, Boyacá, Guacamayas, Cerinza, Gámeza, Toca, Sativanorte, Páez, Moniquirá, La Capilla, San Pablo de Borbur, Paz de Río, Maripí, Socha, Chitaraqué, Saboyá, Tasco, Mongua, Susacón, Caldas, Pachavita, Güicán, Jericó, Somondoco, El Cocuy, Sotaquirá, Chiscas, San Luís de Gaceno, Almeida, Cucaita, Ramiriquí, Pajarito, Cuítiva, Corrales, Aquitania, San Mateo, Turmequé, Muzo, La Uvita, Belén, Quípama, Chita, Chivor, Pesca, Guayatá, Boavita, Socotá, Coper, Sogamoso y Soatá, con tasas de crecimiento negativas.

TENDENCIAS DEMOGRAFICAS

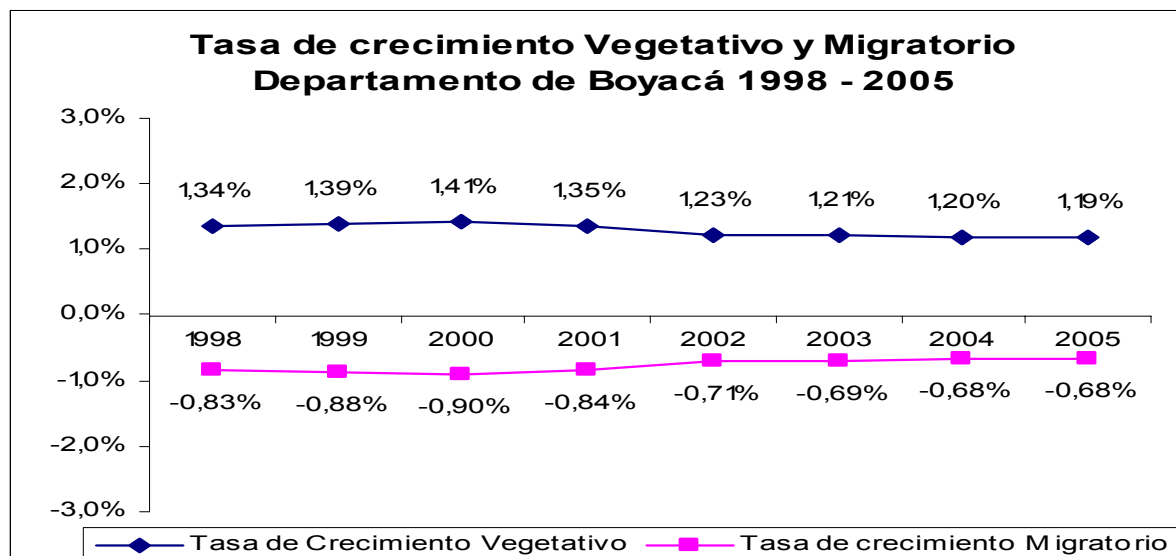


Mapa No 7 Fuente: censo DANE 2005

La información que proporciona el DANE sobre estadísticas vitales para el período 1998/2005 evidencia también, un comportamiento estable. Anualmente los nacimientos oscilan alrededor de 22.000 eventos, mientras la mortalidad está alrededor de 6.000 casos/año. La diferencia entre los dos corresponde al crecimiento vegetativo de la población, el cual es positivo, pero desacelerado, oscilando alrededor de 16.500 personas adicionales por año, lo que representa una tasa de crecimiento vegetativo cercana al 1.35%.

El nivel más alto se evidencia en el año 1998 y el más bajo en el año 2005. La dinámica de la natalidad ha variado desde los diferentes censos, esto se ve reflejado en el número de nacimientos que ha ido descendiendo, lo cual da un factor positivo a las campañas de control a la natalidad.

El comportamiento vegetativo de una población es un indicador fundamental en el comportamiento demográfico, ya que determinan el crecimiento o disminución de una población en un período de tiempo determinado, es el crecimiento natural de la población, influenciado por la fecundidad de las mujeres en edad reproductiva así como el comportamiento cultural, social y político, en el cual se dinamiza la población y garantiza la supervivencia de la especie humana. La tasa global de fecundidad en el Departamento es de 6.81 hijos por mujer promedio durante su vida reproductiva. Es elevada si la comparamos con el promedio nacional que se encuentra en 5.45 hijos. Algunos autores especializados en el tema, estiman que elevadas tasas de natalidad y fecundidad conlleva a mayores índices de pobreza.



Gráfica No 31

Fuente: Dane Estadísticas Vitales

La mortalidad registra un proceso desacelerado, mostrando los efectos de mejor salud para la población, esto está ligado con la asistencia en salud para la población. En el Departamento hay cobertura universal en salud para la población, esto hace que se mejore en gran medida la atención a los ciudadanos y por ende incrementa la esperanza de vida de la población.

Dinámica de la migración:

Las actividades que se desarrollan en el Departamento son muy atractivas para la población económicamente activa, y dado que es un proceso vinculado a fenómenos de carácter económico, político y social del territorio, modifican las tendencias de crecimiento de la población en un momento dado, principalmente en Boyacá se están dando dinámicas internas de movilidad cotidiana o temporal entre los municipios, viéndose reflejada principalmente de la zona rural a la urbana.

El saldo migratorio estimado es negativo, pero bajo, de manera que podría decirse que los flujos migratorios logran equilibrarse y que el aporte de la migración al crecimiento total permanece estable. Así, con un crecimiento vegetativo estable y movimientos migratorios negativos, no se esperaría a futuro cambios drásticos en la población, a la que se le deben dar mejores oportunidades laborales para que no tengan que salir del Departamento.

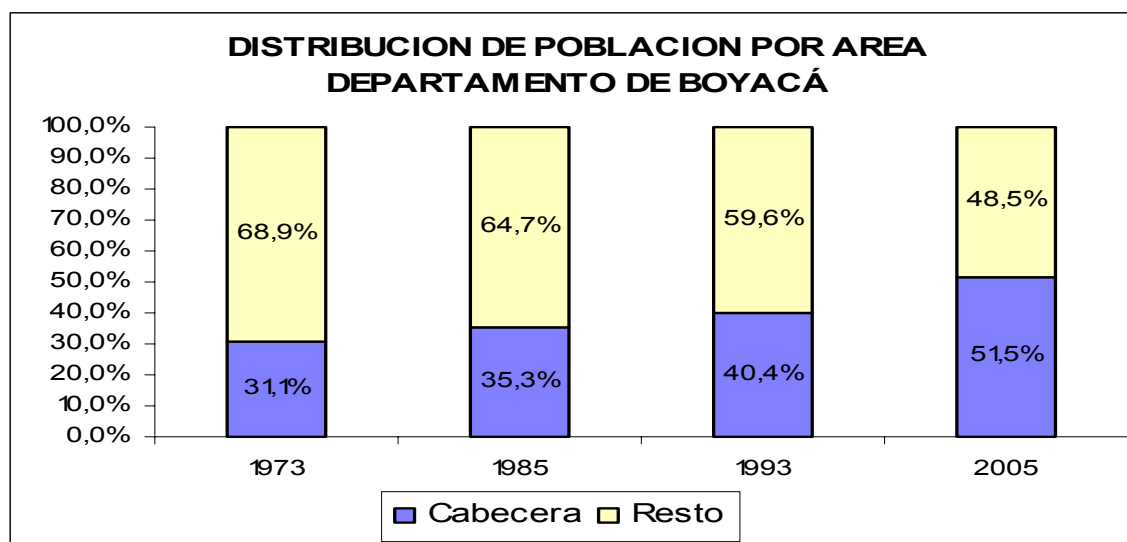
Tolima y Boyacá son departamentos que presentan elevados éxodos de la población. Según encuesta a hogares del 2003, Boyacá tenía por fuera de sus límites a 760.526 personas. Un 33.4% de la población nativa, se encuentra radicada en Bogotá, con un 70.7%. El 15.3% en Cundinamarca y el 14% en el resto del país. Del total de la población de Bogotá el 7.9% son boyacenses, lo que valida la percepción que los boyacenses se establecen en Bogotá por el desarrollo económico que posibilita una mejor oferta de bienes y servicios, salud, educación y la

satisfacción de necesidades que no se encuentran en el territorio de origen. (Estudio de Martínez y Rincón)

Los principales centros de recepción de población son: Bogotá, Antioquia, Valle y Risaralda. Según esta misma encuesta la población emigrante del Departamento en toda su historia, hasta el año 2003 fue de 760.526 habitantes y los inmigrantes de 151.450, presentando un saldo negativo de -609.076.

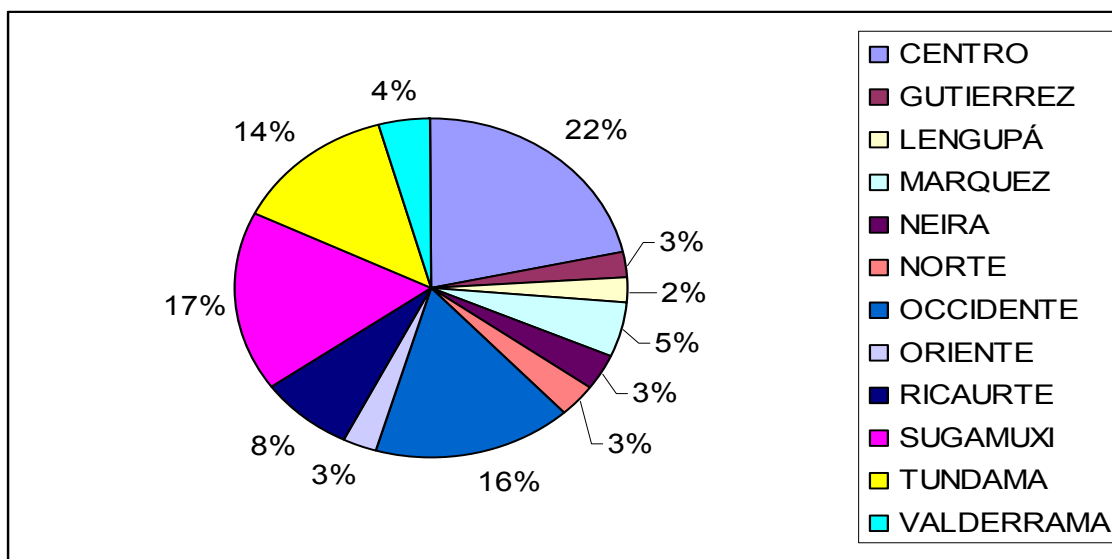
Distribución poblacional:

Boyacá se ha caracterizado en el transcurso del tiempo por la ruralidad de su población, sin embargo en el censo 2005 esta tendencia se asimila a la tendencia nacional, la población se ubica en un 51.5% en la zona urbana y un 48.5% en la zona rural, con una densidad poblacional de 53.3 hab/km².



Gráfica No 32 Fuente: Dane Censos

Los municipios de Boyacá, que en el censo 2005 se encuentran con mayor población en la zona urbana son: Tunja, Chiquinquirá, Corrales, Duitama, Garagoa, Guateque, Villa de Leyva, Monguí, Muzo, Paipa, Paz de Río, Puerto Boyacá, Santa María, Santa Rosa de Viterbo, Soatá y Sogamoso, para un total de 16. En los demás municipios la población se localiza mayoritariamente en la zona rural.



Gráfica No 33

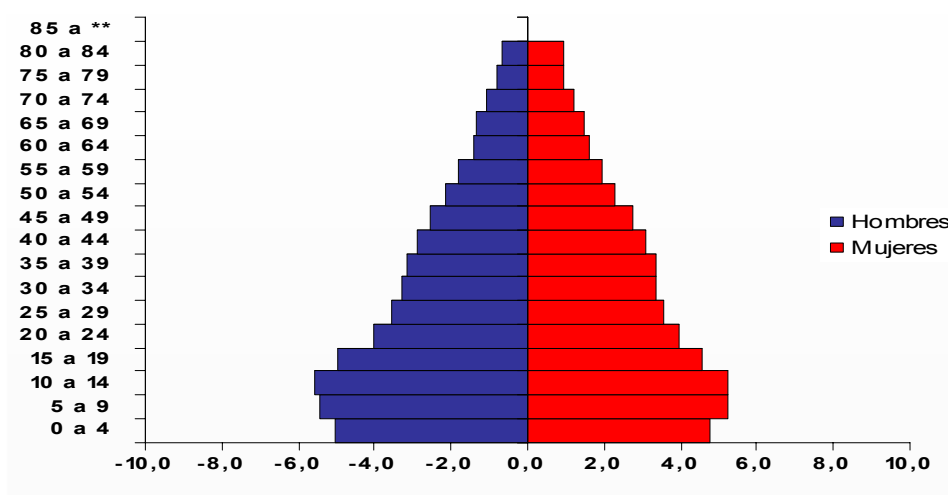
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

De las 13 provincias del Departamento, las que presentan una mayor concentración de población son en la provincia Centro con 22% del total de la población, en ella se agrupan 15 municipios. Sugamuxi con un 17% en 15 municipios y Occidente con un 16% de la población en 16 municipios. La provincia con una menor población es Lengupá con un 2% del total poblacional del Departamento, en 6 municipios.

Estructura de población del Departamento de Boyacá:

Como resultado de la combinación de los procesos migratorios y del crecimiento natural, la estructura demográfica del Departamento de Boyacá, se caracteriza por presentar una población esencialmente joven, pero en proceso de envejecimiento, que evidencia además una fuerte disminución de los menores de 0 a 4 años. Explicable no solo por la reducción del total de nacimientos, sino muy seguramente por la emigración de mujeres en edad reproductiva.

ESTRUCTURA DE POBLACION POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD DEPARTAMENTO DE BOYACÁ 2005



Grafica 34

Fuente: DANE – CENSO 2005

Del total de la población total, el 14% corresponde a niños entre 0 a 6 años, 87.112 hombres y 82.452 mujeres. En el rango de 7 a 12 hay 157.698 niños, representados en 80.665 niños y 77.033 niñas con un 13% de la población. En el grupo de 13 a 18 años corresponden 146.149 personas que representan el 12% poblacional, 75.540 son hombre y 70.609 son mujeres. Los jóvenes de 14 - 26 años representan el 22% de la población, en total son 274.868, de los cuales 140.321 son hombres y 274.868 son mujeres. Podemos ver que en estos grupos poblacionales son mayoría hombres.

La población económicamente activa (PEA) de 15 a 65 años corresponde a al 55.24% de la población, representada en 738.476 personas, 365.318 son hombres y 373.158 son mujeres. Las personas de la tercera edad que habitan en el Departamento son 93.944, un 7.48% hombres 43.330 y 50.614 mujeres. En estos grupos predominan las mujeres, para ellas la esperanza de vida es mayor en aproximadamente 6 años.

PROBLEMÁTICA GENERADA

Las principales problemáticas que influyen en la disminución de población en el Departamento son: incremento de la demanda de servicios ambientales que ejercen presión sobre la oferta limitada de fuentes hídricas y demás recursos ambientales. Contaminación y mala utilización de aguas y suelos, producto del uso indiscriminado de agroquímicos dando origen a enfermedades crónicas de difícil tratamiento. Acelerada deforestación en la región y pérdida de nacederos de agua, caza de animales, quema de bosques y tala indiscriminada, que afecta el desarrollo sostenible de la población de los municipios. Por otro lado está el elevado costo ambiental y social por la explotación y sedimentación de los cauces en las cuencas hidrográficas. El escaso cubrimiento del saneamiento básico, especialmente de alcantarillado en las veredas, ocasiona el uso inadecuado de fuentes hídricas como medio de evacuación de desechos, lo que va en detrimento de la base ambiental del Departamento. La actividad maderera es desordenada sin criterios técnicos para el aprovechamiento y no genera empleo para la población local. Los productos agropecuarios son de mala calidad, poca competitividad, muy básicos y la falta de tecnificación, impide a los mercados municipales, ampliarse y desarrollarse.

La carencia de recursos económicos generados por la falta de productividad en el sector agrícola, genera posibles migraciones a las ciudades centro del Departamento por lo que las provincias pierden población desmedidamente. La infraestructura vial de las provincias se encuentra en regular estado, ofreciendo una baja capacidad de tráfico que genera la baja comercialización intra-provincial. El predominio del minifundio y del monocultivo en las áreas rurales del Departamento (particularmente con la producción de papa) ha ocasionado deterioro del suelo y pérdida de la productividad, afectando la población que se dedica a esta actividad.

Prácticas inadecuadas de producción minera e impacto de la contaminación por los sistemas de acopio del carbón (aire y agua), para su transformación en coque, generan problemas de morbilidad y discapacidad en la población.

La carencia de recursos económicos de los municipios de la provincia, hace que las viviendas presenten alto déficit y malas condiciones de infraestructura física, generando condiciones de vida precarias para la población especialmente rural e influenciando conductas sociales inconvenientes. De donde se deduce la urgente necesidad de profundizar, como esta previsto, los estudios departamentales; sobre el corredor Industrial y otro referido a la juventud como el principal grupo poblacional estratégico, dentro del marco de la política poblacional transversal.

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

OBJETIVO DE POLITICA

Crece en desarrollo humano, con inclusión social, que facilite el desarrollo integral de las personas, para formar individuos autónomos, responsables y solidarios, que ejerzan sus derechos, con igualdad de oportunidades para lograr bienestar social.

DESARROLLO HUMANO INDISPENSABLE PARA CRECER

El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones de vida de la gente, aumentando las funciones y capacidades humanas, mediante el cual una sociedad mejora sus condiciones a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, así como la creación de un entorno en el que se respeten los derechos de todos ellos.

Desde comienzos de los años noventa las Naciones Unidas, ha venido realizando los informes de desarrollo humano, basados en comparaciones entre países, tomando como referencia el producto interno bruto (PIB), o el PIB *per cápita*, que podría ser una aproximación no muy confiable por las disparidades regionales que llevaban a inequidades y condiciones de vida muy precarias a un grupo importante de población.

INDICE DE DESARROLLO HUMANO

Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: una vida larga y saludable, educación e ingresos.

Vida larga y saludable: medida por la esperanza de vida al nacer, es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año si los movimientos de la tasa de mortalidad de la región evaluada se mantienen constantes. Es uno de los indicadores de la calidad de vida más comunes y en ocasiones se utiliza para medir el retorno sobre la inversión en el capital humano de una región. Constituye un buen indicador de la mortalidad de una generación, ya que permite eliminar el efecto de la estructura por edades. Se utiliza también como indicador del nivel de vida de una población

Boyacá

Nación

Esperanza de vida al nacer

Esperanza de vida al nacer

Período	(Años)			(Años)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1990-1995	66.91	73.08	69.91	66.50	73.73	70.02
1995-2000	68.45	74.43	71.36	68.04	75.24	71.54
2000 – 2005	70.11	75.91	72.93	69.00	76.31	72.86
2005 – 2010	71,53	77,12	74,25	70,67	77,51	74.00
2010 – 2015	72,72	78,07	75,32	72,07	78,54	75,22
2015 – 2020	73,69	78,81	76,18	73,08	79.39	76,15

Fuente: Dane (Proyección Censo 2005)

El descenso en la mortalidad general y de la tasa de mortalidad infantil, han influido en aumentar la esperanza de vida de los boyacenses la cual se aumentó en 3.23 años, de 69.7 a 72.93 años entre 1995 y 2005. En este indicador, inciden cuatro factores como son los programas de promoción y prevención, la cobertura en vacunación, las muertes violentas y la disminución en la mortalidad infantil y la mortalidad materna. Programas en los que tanto las administraciones departamentales y las municipales tienen ingerencia para el desarrollo y cumplimiento de la normatividad existente para el Sector, al igual que el aumento en la cobertura en los servicios de salud para los estratos menos favorecidos y desprotegidos de la población.

Educación: medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculas en educación primaria, secundaria y superior. El índice o tasa de alfabetización es el porcentaje de la población que sabe leer o escribir después de determinada edad. No existe una convención internacional acerca de la edad a tomar en cuenta ni el nivel cualitativo de lectura o escritura.

TASA DE ESCOLARIDAD POR NIVEL

NIVEL	BRUTA	NETA	NETA AJUSTADA
Preescolar	39.42	36.26	44.15
Primaria	99.77	84.82	94.72
Básica Secund	116.40	71.41	72.93
Media	43.14	25.05	26.43
Superior	19.11	12.76	12.76

FUENTE: ECH-2005 III trimestre Boyaca

La educación consolida varias dimensiones del desarrollo: capital humano, medida de la inversión que la sociedad hace en las personas, como factor de producción y motor del desarrollo al crear conocimiento y favorecer los procesos de innovación, mejorando el acceso a la ciencia y a la tecnología. Según el modelo de crecimiento endógeno muestra que son las sociedades más y mejor educadas las que han manejado los procesos de investigación y de creación, aplican mejor

sus conocimientos y manejan adecuadamente y de manera sostenible sus recursos naturales, dan paso a nuevas formas de organización que soportan el crecimiento económico y por consiguiente individual y colectivamente mejoran sus posibilidades de vida. El reto en el Departamento es eliminar la exclusión generada por el analfabetismo.

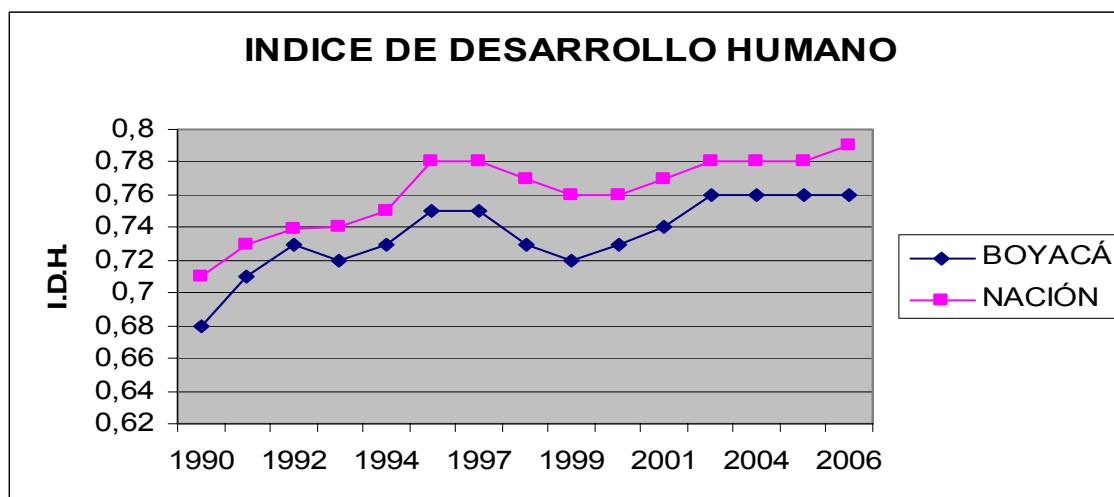
Nivel de vida digno: medido por el ingreso *per cápita*, el cual tiene una estrecha relación con el ingreso nacional. El ingreso hace referencia a todas las entradas económicas que recibe una persona, una familia, una organización. El ingreso nacional corresponde a la suma de todos los ingresos individuales de los nacionales de un país. El ingreso *per cápita* es un cálculo que se realiza para determinar el ingreso que recibe, en promedio, cada uno de los habitantes de un territorio para subsistir. Este cálculo se obtiene dividiendo el ingresos nacional entre la población total de un país o una región.

PIB A PRECIOS CONSTANTES

AÑO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005p
BOYACÁ	3.087.123	3.407.134	3.742.600	4.345.764	4.772.426	5.008.264	5.877.925	6.241.212	4.876.669
NACIÓN	121.707.501	140.483.322	151.565.005	174.896.258	188.558.786	203.451.414	228.516.603	257.746.373	

FUENTE: CÁLCULOS PNUD, DANE, CUENTAS REGIONALES

Para mejorar el ingreso *per cápita* de una región se necesita que crezca más que la población total, pues de lo contrario se reducirá. En este indicador de ingresos medido por el PIB, Boyacá se ubica en 0.6515 y en la nación 0.7082, influenciado por las inversiones sociales para la construcción de capital colectivo, como mejores acueductos, alcantarillados, mejor infraestructura vial, educativa, de servicios que garanticen el acceso a la población de manera equitativa e incluyente.

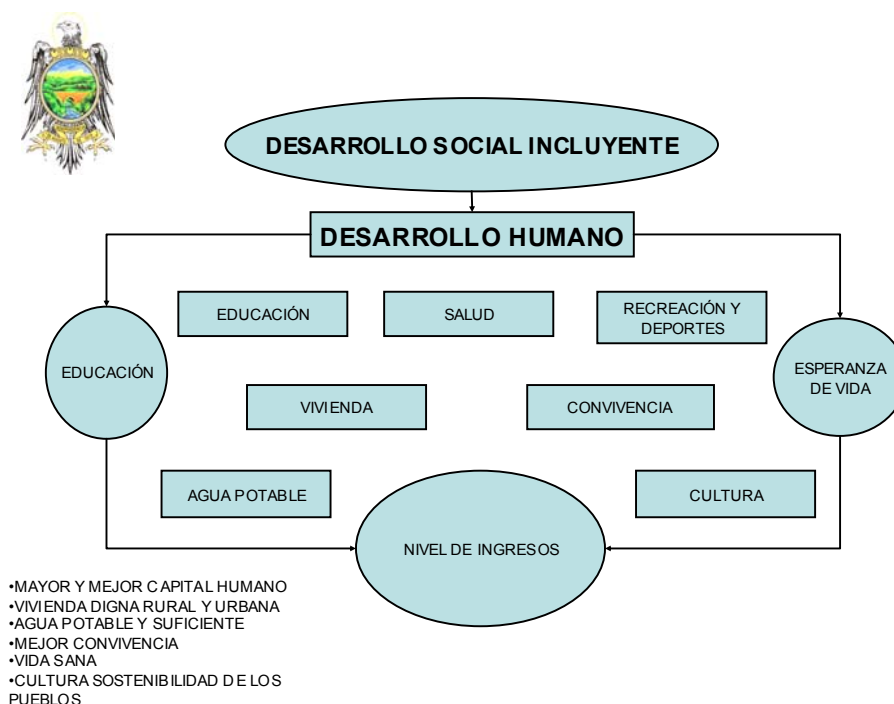


Gráfica No 35

Fuente: Cálculos PNDH a partir de DANE, Censos de población, encuesta nacional de hogares DNP

Según el PNUD, Boyacá se encuentra dentro de los parámetros de desarrollo humano medio, comparado con países como Túnez, Irán y Paraguay, a nivel nacional se encuentra en igualdad con los departamentos de Bolívar y Meta.

Para CRECER en desarrollo humano se deben promover programas encaminados a mejorar la calidad de vida, articulando esfuerzos públicos, privados y de toda la sociedad, con entornos saludables, no solo basados en acciones en salud, sino de los ambientes en los cuales se desarrollan las personas, que implica condiciones de vivienda digna, desarrollo cultural, recreación y deportes, participación de las comunidades, una educación con criterios de calidad, cobertura y efectividad. Con el impulso de una política de inclusión social se atenderán los grupos vulnerables como niñez, adolescencia, juventud, adulto mayor, comunidades indígenas, discapacitados y demás grupos que estén en condiciones de vulnerabilidad.



Grafica No 36

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

META	INDICADOR BASE 2006	INDICADOR DE RESULTADO 2011
Crece en Desarrollo Humano	0.76	0.79

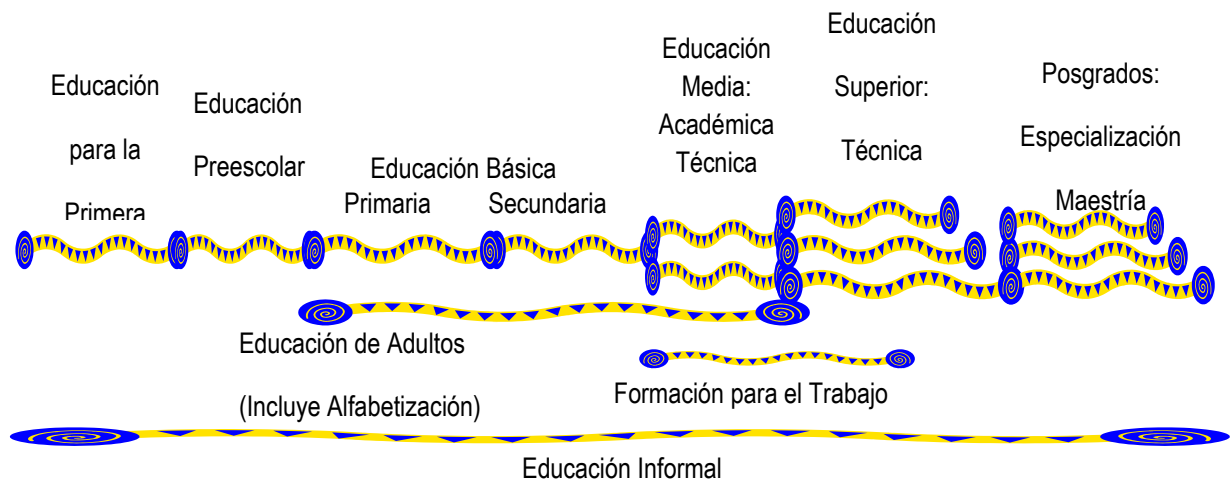
CAPITULO I MAYOR Y MEJOR CAPITAL HUMANO -

- **EDUCACION COMPETITIVA**

“POR LOS SENDEROS DEL SABER 2008-2011”

Por los Senderos del Saber son procesos de construcción continua y de creatividad colectivas, de reflexión crítica, de trabajo individual grupal y solidario, orientado a dinamizar procesos de aprender a aprender, de manera flexible, en evolución permanente y materializada por cada uno de los municipios y provincias que conforman el Departamento.

Los Senderos del Saber



Gráfica No 37

Fuente: Secretaría de Educación

Por los Senderos del Saber tienen por fin:

- Formar ciudadanos: probos y responsables, laboriosos y tolerantes, respetuosos de la opinión y el derecho ajeno. Orgullosos y constructores de su identidad, incapaces de cometer actos indignos e inspiradores de confianza.
- Incrementar el conocimiento: consecuentemente la productividad y la competitividad de nuestra gente.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES:

- La inclusión, como un principio que no sólo garantiza el derecho a la educación para todos sino que forma a la comunidad en la cultura de aceptar a todos, de no discriminar negativamente a ningún ciudadano por ningún motivo.
- La gratuidad, a los estudiantes SISBÉN 1 y 2 en educación básica a fin de cumplir la obligación constitucional de la gratuidad a quien no tenga capacidad de pago y así disminuir las brechas sociales.
- La pertinencia, como estrategia pedagógica que garantiza el encontrarle sentido, utilidad y gusto al proceso educativo y, como estrategia que mejora las oportunidades futuras de nuestros jóvenes al aumentar su competitividad.
- La evaluación, como cultura para el mejoramiento de la calidad.
- La transparencia, mediante la difusión de todas las acciones y resultados en el proceso educativo y en la administración del mismo.
- La articulación intersectorial, entendido como el trabajo en equipo con los demás sectores, pues la educación se relaciona con todos los demás, se afecta y los impacta, no puede cumplir

su fin social enconchada, incomunicada o apartada del entorno cultural, ambiental, social y económico.

I COBERTURA

DIAGNÓSTICO

Primera Infancia:

El 8 de noviembre de 2006 se expidió la Ley 1098 - Código de la Infancia y la Adolescencia, en la cual se establece la atención integral en salud, nutrición y educación a la primera infancia. Dicha atención integral está a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. La población de 0 a 4 años en los municipios no certificados de Boyacá para el 2007 era de 124.381 según el DANE.

En el año 2007 se atendieron aproximadamente 30.000 niños y niñas menores de 5 años a través de hogares infantiles y hogares comunitarios – HCB- en los 120 municipios no certificados de Boyacá, garantizando cuidado, salud y nutrición, más un componente pedagógico en los hogares infantiles a 1.975 niñas y niños.

El sector educativo atendió en los 120 municipios no certificados 3.163 menores de 3 y 4 años, que por supuesto no están en atención integral.

Analfabetismo:

Según censo 2005 en los 120 municipios no certificados de Boyacá se tenían 78.875 analfabetas. 5.561 de ellos con edades entre 15 y 24 años. El siguiente cuadro muestra que mientras la tasa de analfabetismo para edades de 15 y más es superior a la media nacional, para la población de 15 a 24 estamos por debajo.

En el cuatrienio pasado se avanzó considerablemente en este aspecto pues con el programa **Yo si Puedo** se atendieron 39.000 en alfabetización básica y con Cedeboy y Cafam 3.970 en alfabetización funcional (Ciclo 1 = 1º a 3º de primaria).

TASA DE ANALFABETISMO 2005

	15 y más años		15 a 24 años	
Municipio	Número de Analfabetas	Tasa de analfabetismo	Número de Analfabetas	Tasa de analfabetismo
COLOMBIA	2.756.742	9,6%	322.757	4,3%
BOYACA	90.700	10,9%	6.445	3,0%
Tunja	4.762	4,4%	451	1,4%
Duitama	2.879	3,9%	193	1,1%
Sogamoso	4.184	5,1%	240	1,2%
No certificados	78.875	16,1%	5.561	3,9%

Fuente: Secretaria de Educación de Boyacá

Educación básica y media:

La matrícula total en transición, básica y media pasó de 205.444 del 2003 a 194.149 en el 2007, sin incluir educación de adultos. La reducción de preescolar y primaria obedece a reducción poblacional en las edades correspondientes, sin embargo, se crearon aproximadamente 10.000 cupos adicionales en secundaria y media. En cuanto a educación de adultos y jóvenes en extra edad, el Departamento incrementó en un 60% la atención. Según el mismo censo. En el 2005 197.253 mayores de 15 años en Boyacá no tenían educación secundaria.

MATRÍCULA TOTAL (OFICIAL+PRIVADA) 2003 a 2007

120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

AÑOS	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	CICLOS	TOTAL
2003	20.848	113.034	53.568	17.994	205.444	5.575	211.019
2004	17.366	108.533	55.732	17.749	199.380	5.183	204.563
2005	18.081	105.259	57.754	18.487	199.581	5.765	205.346
2006	18.050	99.769	58.661	19.669	196.149	6.707	202.856
2007	16.614	95.925	61.171	20.439	194.149	8.940	203.089

FUENTE: Resolución 166 de 2003 - Vigencias 2003-2004-2005-2006-2007

COBERTURA BRUTA – 2007

120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

NIVELES	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	MATRÍCULA TOTAL	TASA DE COBERTURA BRUTA	CUPOS FALTANTES
TRANSICIÓN (0°/ 5 años)	18.380	14.925	81%	3.455
BÁSICA PRIMARIA (1° a 5 °/ 6 a 10 años)	94.473	95.842	101%	-1.369
BÁSICA SECUNDARIA (6° a 9°/11 a 14 años)	75.081	61.172	81%	13.909
MEDIA (10° a 11°/15 a 16 años)	34.675	20.054	58%	14.621
TOTAL (0° a 11°/5 a 16 años)	222.609	191.993	86%	30.616
EDUCACIÓN BÁSICA (0° a 9°/6 a 14 años)	187.934	171.939	91%	15.995

FUENTE: Resolución 166 de 2003 - Vigencias – 2007

CENSO 2005 – Proyecciones 2007

La cobertura bruta nos permite ver que el grado obligatorio de transición es apenas cursado por 4 de cada 5 boyacenses. La básica primaria tiene cobertura total e incluso permite algo de extra edad. La educación secundaria y media cuenta con oferta insuficiente.

TASA DE ASISTENCIA – 2007

120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

NIVELES	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	ASISTENCIA	NO ASISTENCIA	TASA DE ASISTENCIA
TRANSICIÓN (5 años)	18.380	13.810	4.570	75%
BÁSICA PRIMARIA (6-10 años)	94.473	85.262	9.211	90%
BÁSICA SECUNDARIA (11-14 años)	75.081	62.598	12.483	83%
MEDIA (15-16 años)	34.675	22.461	12.214	65%
TOTAL (5-16 años)	222.609	184.131	38.478	83%
EDUCACIÓN BÁSICA (5-14 años)	187.934	161.670	26.264	86%

FUENTE: Resolución 166 de 2003 - Vigencias – 2007

CENSO 2005 – Proyecciones 2007 SECEDUB

La población en edad obligatoria de estudio que debiera estar entre transición y 9º y no se encuentra en el sistema, supera los 26.000. Poco más de 4.500 corresponden a los niños con ingreso tardío (después de los 5 años), las edades correspondientes a primaria muestran aún un 10% por fuera, aumentando al 13% en secundaria y al 35% en la media.

Entre los principales problemas y causas de la baja cobertura en educación básica y media están:

- Los relacionados con el ambiente y los resultados escolares. Más de 5.000 estudiantes desertan al año en la secundaria sin haber terminado, un importante número corresponde a fracaso escolar.
- Los relacionados con la dispersión poblacional. Nuestra alta proporción de población rural en un extenso territorio genera enormes dificultades para la oferta. Aunque en el cuatrienio pasado se generaron en el Departamento 83 Postprimarias, 29 Telesecundarias y 3 modelos de Aceleración del Aprendizaje, además de apoyar a varios municipios en transporte escolar, siguen existiendo restricciones de acceso.
- Los relacionados con la situación económica: en el Departamento, en 11 municipios mineros, se encuentran niños y jóvenes en edad escolar trabajando. Aún existe cobro de matrícula,

pensión y costos educativos en muchos establecimientos oficiales que atienden población de SISBEN 1 y 2.

- Los relacionados con la situación social: se atienden niños y jóvenes afectados por la violencia en los establecimientos educativos donde solicitan el servicio, pero no todos están en el sistema; en los municipios no certificados se vienen atendiendo 526 niños y jóvenes con necesidades educativas especiales sin oferta pertinente y otro tanto no son atendidos; se atiende población Indígena U'wa en los municipios de Cubará (374), El Espino (1), Guicán (7) y Panqueba (1); y Embera Katios (22) en Puerto Boyacá, sin embargo, Boyacá muestra la menor tasa entre los departamentos en atención a población indígena.

Educación Superior:

La oferta de educación superior en los municipios no certificados avanzó significativamente en el cuatrienio pasado al cuadruplicarse, sin embargo, aún está concentrada en los 3 municipios certificados del Departamento.

MATRÍCULA EDUCACIÓN SUPERIOR

Municipios, 2002 – 2006

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	Variación 2002/2006
TUNJA	22.246	18.533	20.680	20.233	21.662	-584
SOGAMOSO	2.385	3.802	4.426	5.267	5.264	2.879
DUITAMA	3.223	3.359	3.635	4.258	4.135	912
CHIQUEQUIRA	499	626	762	1.294	1.143	644
SOATA	0	0	30	146	235	235
PUERTO BOYACA	22	21	42	183	228	206
GARAGOA	85	113	79	171	202	117
SOCHA	0	30	30	131	131	131
RESTO DEPARTAMENTO	193	414	387	811	831	638
TOTAL BOYACÁ	28.653	26.898	30.071	32.494	33.831	5.178

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá

Entre los principales problemas y causas de la baja cobertura en educación superior están:

- Los pequeños municipios del Departamento no cuentan con oferta pertinente y variada para sus condiciones. Se crearon en Boyacá 3 Centros Regionales de Educación Superior - CERES (Garagoa, Boavita y Socha) en los años anteriores.
- Los estudiantes no conocen de las oportunidades de crédito y subsidio para educación superior y estos no son suficientes para nuestras condiciones.
- La comunidad no tiene conocimiento de la oferta y los requerimientos de la demanda frente al mercado laboral.

FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

	2002	2003	2004	2005	2006	Incremento 2002 / 2006
SENA	1.494	1.449	1.520	2.416	3.419	1.925
IES	1.848	1.621	1.167	2.886	2.053	205
TOTAL	3.342	3.070	2.687	5.302	5.472	2.130

Variación 2002 - 2006 SENA: 128.8 % IES: 11.0 % Total: 63.7 %

Fuente: SENA – MEN

- Sólo un 16% de la matrícula de educación superior corresponde a programas técnicos y tecnológicos mientras en el país esta cifra llega a 26% y se considera necesario ampliarla al 34%.

FORMULACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Ampliar la cobertura educativa en todos los niveles dentro del Departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar cobertura y calidad en el componente educativo dentro de la atención integral a la primera infancia.
- Desarrollar Plan de Cobertura para identificar la demanda y organizar la oferta aumentando la capacidad de la Secretaría de Educación (resolución de organización, proyección de cupos, prematrícula, matrícula y novedades).
- Elaborar los proyectos de infraestructura y dotación que garanticen que no exista restricción de oferta para la continuidad.
- Determinar y asignar oportunamente la planta docente de acuerdo al Plan de Cobertura.
- Facilitar el acceso y la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo.
- Garantizar ambientes adecuados para el desarrollo pedagógico de los estudiantes.

- Asegurar la capacidad del sistema educativo para ingresar el mayor número de estudiantes que resulta de una mayor retención y promoción.
- Ampliar y mejorar la oferta de espacios educativos oficiales y de su dotación básica, especialmente en secundaria.
- Generar la cultura ciudadana de la inclusión para no rechazar estudiantes en el sistema educativo.
- Mejorar los ambientes escolares.
- Reducir la extra edad mediante modelo de aceleración del aprendizaje.
- Apoyar a los municipios en transporte escolar.
- Articular otras estrategias con impacto en permanencia (**Plan PAPA**, Familias en Acción, etc.)
- Facilitar el acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo a niños y jóvenes afectados por la violencia, con necesidades educativas especiales, pertenecientes a grupos étnicos minoritarios y residentes en zonas rurales dispersas, con modelos pedagógicos flexibles y pertinentes.
- Aplicar metodologías activas que fomenten el aprendizaje y desarrollo de competencias, utilizando materiales educativos fácilmente adaptables a los contextos de cada zona y se doten de canastas educativas que mejoren los ambientes escolares.
- Apoyar la reeducación y rehabilitación del Menor Infractor y la rehabilitación de los internos de las cárceles con jurisdicción en el departamento de Boyacá.
- Disminuir la tasa de analfabetismo mediante la continuidad del programa **Yo Si Puedo** para pasar de alfabetismo básico a funcional, implementación del programa transformemos y continuidad de los demás programas de adultos existentes.
- Aumentar el nivel educativo de los adultos y jóvenes en extra edad que abandonaron el sistema, con la continuidad de CEDEBOY, UNAD, CAFAM y ALIANZA EDUCATIVA.
- Implementar observatorio laboral departamental que permita tomar decisiones para oferta y demanda.
- Gestionar ampliación de oferta pertinente en educación superior y formación para el trabajo.
- Continuar con la ejecución del convenio de becas a estudiantes de mejores puntajes de examen de Estado.
- Fomentar la educación técnica y tecnológica.
- Difusión y fomento de oferta y oportunidades de acceso a la educación superior y formación para el trabajo en los municipios.
- Implementar estrategias que permitan asesorar e informar a los jóvenes de municipios sobre créditos y subsidios.
- Garantizar la cobertura y permanencia de los estudiantes en establecimientos educativos oficiales, mediante la asignación oportuna de directivos, docentes y administrativos.

PROGRAMA	META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO

Más Estudiantes por Los Senderos	Aumentar un 8% la atención integral con componente educativo a niños y niñas menores de 5 años.	Tasa de cobertura bruta (0 a 4 años)	N.D.	+8%
	Aumentar en 4% la tasa de cobertura bruta de transición y la básica.	Tasa de Cobertura Bruta (0° a 9°)	91%	95%
	Aumentar en 8% la tasa de cobertura bruta en educación media.	Tasa de Cobertura Bruta (10°-11°)	58%	66%
	Reducir la tasa de analfabetismo en 4.4% de 13,3% en 2007 a 8,9% en el 2011.	Tasa de Analfabetismo de población de 15 años y más	13.3%	8.9%
	Aumentar el nivel educativo de 40.000 adultos.	N° de adultos que cursan ciclos	22.613 (entre 2004 y 2007)	40.000
	Ampliar la matrícula de educación superior en el Departamento en 5.000 estudiantes.	N° de estudiantes en educación superior	33.831	38.831
	Ampliar la participación de la educación técnica y tecnológica en 5%.	Tasa de participación de la matrícula de educación técnica y tecnológica	16.2%	21.2%

ESTRATEGIAS:

1. Primeros Pasos por los Senderos: atención educativa a la primera infancia:

- Atención integral ICBF con componente educativo
- Aprovechamiento de capacidad instalada para atención niños de 4 años

2. Más organización más cobertura: planeación, organización y seguimiento para ampliación de la cobertura educativa en educación básica y media

- Proceso de cobertura sistematizado

- Plan de cobertura y asignación de recursos oportunos
3. Oferta digna asegurada: mejoramiento y ampliación de infraestructura y dotación educativa
- Mejoramiento de infraestructura para la equidad
 - Mejores resultados mejores condiciones
4. Senderos agradables para la permanencia: mayor permanencia en el sistema educativo
- Cultura ciudadana de la inclusión
 - Mejoramiento del ambiente escolar
 - Aceleración del aprendizaje
 - Apoyo en transporte escolar
 - Articulación con otras estrategias (PAPA, Familias en Acción, etc.)
5. Senderos equitativos para todos: oferta pertinente para población vulnerable
- Atención pertinente para población rural dispersa
 - Atención pertinente para zona con menores trabajadores
 - Atención pertinente para afectados por la violencia
 - Atención pertinente para Necesidades Educativas Especiales
 - Atención pertinente para etnias
6. Los adultos también podemos: alfabetización y educación básica y media para jóvenes en extra edad y adultos
- Alfabetización con: Yo si puedo y Transformemos
 - Educación básica y media para adultos con: Cedeboy, Cafam, Transformemos y Alianza Educativa por Colombia.
7. Más oferta superior útil y descentralizada: fomento de la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano
- Observatorio laboral para análisis y difusión de oferta y demanda
 - Gestión para la ampliación de oferta
 - Articular entre empresa, universidad y Gobierno acciones que aporten a la competitividad.
 - Becas a mejores bachilleres, crédito y subsidio para estudiantes de SISBEN 1, 2 y 3 que estudien en Boyacá.
8. Sostenimiento de cobertura: pago de salarios al personal directivo, docente y administrativo del sector

- Garantizar la atención al 100% de la población matriculada en establecimientos educativos oficiales, con la asignación de personal docente necesario.

II. CALIDAD

DIAGNÓSTICO

Promedios pruebas SABER de 5º

Entidad	Matemática	Lenguaje	Sociales	Naturales
Nacional	56,2	60,6	50,5	51,5
Boyacá	61,4	60,9	52,3	52,2
No Certificados	60,7	59,6	51,7	51,2
Tunja	62,0	62,9	53,0	52,9
Duitama	64,4	64,2	54,6	55,4
Sogamoso	61,8	62,8	53,1	53,5

Fuente: Secretaria de Educación de Boyacá

Los resultados de Boyacá en las pruebas SABER de 5º de primaria aplicadas en el 2005, superaron los promedios del año 2003 en todas las áreas, al igual que el promedio nacional para el total del Departamento, mas no así en el caso de los municipios no certificados pues en lenguaje y ciencias naturales se quedó por debajo del promedio nacional.

Promedios pruebas SABER de 9º

Entidad	Matemática	Lenguaje	Sociales	Naturales
Nacional	59,9	65,1	58,8	58,6
Boyacá	61,4	65,7	61,0	59,8
No Certificados	61,0	64,9	60,1	59,1
Tunja	60,8	66,1	61,3	59,7
Duitama	63,5	68,3	63,4	62,4
Sogamoso	61,9	66,9	62,8	60,8

Fuente: Secretaria de Educación de Boyacá

En 9º también se supera en todas las áreas el promedio nacional, sin embargo, los municipios no certificados están por debajo en lenguaje.

Tanto en 5º como en 9º es notoria la diferencia entre los municipios no certificados y los certificados.

Promedios por área pruebas ICFES de Acceso a la Educación Superior

Entidad	Química	Física	Biología	Sociales	Filosofía	Matemática	Lenguaje	Inglés	Promedio 8 áreas
Nacional	44,7	43,9	45,4	43,4	40,9	45,4	47,0	43,9	44,3
Boyacá	45,9	44,8	46,2	44,5	40,9	46,2	47,0	43,5	44,9
No Certificados	45,2	44,1	45,1	43,1	40,5	44,9	45,9	41,7	43,8
Tunja	46,1	45,0	47,1	45,8	41,4	47,2	48,2	45,6	45,8
Duitama	48,5	47,2	49,1	48,4	42,2	50,5	50,2	47,6	47,9
Sogamoso	46,5	45,5	47,5	46,4	41,2	47,6	48,7	45,8	46,2

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá

En el promedio de las áreas del núcleo común de las pruebas de acceso a la educación superior ocupamos el segundo puesto en el país. En todas las áreas menos en inglés, Boyacá, está por encima del promedio nacional, sin embargo, el promedio de los 120 municipios no certificados es inferior al promedio nacional, superándolo sólo en química y física.

Entre los principales problemas y causas de la insuficiente calidad en educación básica y media están:

- Insuficiencia en material didáctico para el desarrollo académico, especialmente en el caso de modelos flexibles.
- Necesidad de mayor actualización a docentes en competencias y evaluación y estímulos al buen desempeño.
- Insuficiente dedicación en los establecimientos y material de apoyo para el desarrollo de los programas transversales (escuelas saludables, sexualidad, prevención de sustancias psicoactivas, ejercicio de la ciudadanía y de los derechos humanos, educación ambiental, artísticas, desarrollo personal, neuro lingüística y utilización del tiempo libre).
- Falta de mayores oportunidades de transferencia de conocimiento a nivel de docentes y estudiantes.
- Deficientes condiciones para el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación y el bilingüismo.
- Falta de pertenencia con nuestro Departamento, nuestras provincias y nuestros municipios ante la ausencia de material didáctico que apoyen el trabajo docente.
- Baja cultura de la evaluación con fines de mejoramiento.
- No se cuenta con estrategias integrales para el mejoramiento de establecimientos de bajo logro.
- No se desarrollan competencias laborales generales de manera suficiente y las específicas en varios municipios no son pertinentes y están desarticuladas de la educación superior o la formación para el trabajo.
- La oferta de educación superior no responde a un estudio de las necesidades de la región.

FORMULACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Lograr que los estudiantes se desarrollen como ciudadanos de bien y alcancen mayores niveles de competencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reforzar en todos los establecimientos educativos los estándares básicos de competencias, que constituyen el parámetro de lo que todos los estudiantes deben saber y saber hacer en cada uno de los niveles educativos.
- Focalizar apoyos hacia establecimientos de bajo logro y por áreas específicas para mayor efectividad.
- Actualizar y mejorar el material didáctico, especialmente en metodologías flexibles.
- Desarrollar una mayor conciencia ciudadana en valores.
- Formar unos nuevos ciudadanos con mayor conocimiento y respeto en: sexualidad, ciudadanía, Derechos Humanos, medio ambiente, artes y desarrollo personal.
- Formular y ejecutar planes anuales de actualización docente.
- Desarrollar y financiar acciones de actualización docente durante las semanas de desarrollo institucional, articuladas a los planes de mejoramiento.
- Desarrollar planes anuales de estímulos a los mejores docentes y directivos.
- Realizar foros anuales para dar a conocer experiencias significativas.
- Elaborar y desarrollar Plan Anual de Investigación e Innovación Educativa.
- Organizar y desarrollar a nivel departamental olimpiadas y ferias en las diferentes áreas del conocimiento.
- Publicar proyectos exitosos de estudiantes y docentes, como modelos para ser aplicados en otras instituciones educativas.
- Difundir y aplicar los estándares básicos de competencias en inglés para la educación básica y media.
- Apoyar a los establecimientos educativos con material didáctico y/o actualización a los docentes de inglés de educación básica y media.
- Garantizar el acceso de los establecimientos educativos al uso y apropiación de medios y nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación - MTIC. y conectividad. Actualizar equipos y mejorar condiciones en las salas de informática y bilingüismo existentes.
- Fortalecer en tecnologías y robótica a los establecimientos educativos.
- Aumentar el conocimiento de nuestro territorio para mayor pertinencia, con la implementación de la Cátedra Boyacá por provincia.
- Realizar visitas integrales de inspección y vigilancia a municipios no certificados y establecimientos educativos de bajo desempeño.
- Realizar estudio y/o visitas específicas de inspección y vigilancia a establecimientos educativos públicos y privados para concepto y/o planes de mejoramiento consecuentes.
- Fortalecer las Escuelas de Padres
- Actualizar a Consejos Directivos.

- Fortalecer programas de formación inicial de docentes en las Escuelas Normales Superiores, mediante el apoyo a los procesos de evaluación y reestructuración de los currículos
- Promover entre los estudiantes el desarrollo de competencias laborales que les permitan desarrollar su proyecto de vida e insertarse en el mercado laboral.
- Aumentar progresivamente instituciones que ofrezcan formación en competencias laborales específicas a sus estudiantes, en articulación con programas del SENA o con instituciones de educación superior que ofrezcan programas técnicos o tecnológicos.
- Articular la educación con Agenda Interna para generar mayor competitividad en los renglones de turismo, agroindustrial y minero.
- Fomentar la formación para el trabajo y el desarrollo humano en renglones pertinentes en la región y evaluar su calidad con fines de mejoramiento.
- Orientar a los estudiantes desde el grado 9° hasta 11° para acceder a la educación superior.

PROGRAMA	META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE BASE 2007	INDICADOR DE RESULTADO 2011
Mejorando los Saberes	Aumentar en +2,2% el puntaje promedio de las áreas básicas de las pruebas de acceso a la Educación Superior - Examen de ESTADO.	Puntaje promedio del núcleo común de las pruebas de acceso a la educación superior	43,8%	46%
	Aumentar en 16 el % de Docentes de Inglés que alcanzan el nivel B1	% de Docentes de Inglés que alcanzan el nivel B1	14%	30%
	Disminuir en 8 el promedio de estudiantes por computador	N° promedio de Estudiantes por Computador	28	20

ESTRATEGIAS:

- Aseguremos la calidad: consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación
 - Evaluación para mejoramiento focalizado
 - Actualización en concepción pedagógica
 - Renovación de material didáctico

- Seamos buenos ciudadanos: fomento de competencias en proyectos especiales y transversales
 - Fortalecimiento de los proyectos transversales en el aula: competencias ciudadanas, educación para la sexualidad, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, derechos humanos, medio ambiente, educación artística, desarrollo personal y utilización del tiempo libre.
 - Campañas públicas de cultura y comportamiento ciudadano

- Docentes actualizados: desarrollo profesional de los docentes y directivos
 - Actualización docente según necesidades de los menores
 - Incentivos al desempeño docente

- Difusión de Saberes:
 - Foros sectoriales: que dinamicen la concepción y la acción
 - Plan anual de investigación e innovación educativa
 - Incentivos al mejor saber: olimpiadas y ferias departamentales que incentiven el deseo de mejoramiento y estimulen el gusto por adquirir saberes.
 - Difundamos experiencias y trabajos exitosos: de alumnos y docentes

- Educación pertinente y contextualizada: fortalecimiento de la pertinencia de la educación
 - Hacia el bilingüismo
 - Más tecnología y uso de medios: ALAS, conectividad, robótica, uso pedagógico de medios impresos y audiovisuales, etc.
 - Cátedra Boyacá por provincia.

- Evaluar para mejorar: evaluación al mejoramiento de la educación
 - Visitas integrales y planes de mejoramiento consecuentes
 - Visitas específicas de inspección y vigilancia, a establecimientos públicos y privados para resignificación de sus PEI, procesos de auto evaluación y planes de mejoramiento consecuentes.

- Educación para la Competitividad: acreditación de normales superiores, competencias laborales generales, articulación de la media y pertinencia de los programas de educación superior
 - Escuelas normales acreditadas de alta calidad
 - Fortalecimiento de las competencias laborales generales
 - Actualización de la oferta en la media y articulación con la superior para mejorar competencias laborales específicas

- Instituciones de Educación Media Técnica articuladas con el SENA, con material didáctico y/o capacitación docente.
- Revisión de la pertinencia de los programas educación superior

III EFECTIVIDAD

DIAGNÓSTICO

- La estructura de la Secretaría no está acorde con las funciones del Departamento, especialmente en el área técnico -pedagógica.
- No se cuenta con un manual actualizado para todos los procesos y procedimientos de la Secretaría.
- Las condiciones tecnológicas de la Secretaría no son acordes al volumen de trabajo y oportunidad requerida (sistemas obsoletos, insuficientes y con bajo soporte en infraestructura, conectividad y equipos).
- Insuficiente aprovechamiento del Portal Educativo de Boyacá y la Página Web de la Secretaría de Educación.
- No se cuenta con inventario de bienes muebles e inmuebles al servicio de la educación en el Departamento.
- Las acciones administrativas de la Secretaría no tienen la difusión suficiente para permitir el control social y dar mayor transparencia y confianza a la gestión.

FORMULACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Modernización de la administración y la gestión del sector educativo en el nivel regional y local para posibilitar el logro de las metas planteadas y la transparencia de los procesos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Modernizar la administración y la gestión del sector educativo en el Departamento para posibilitar el logro de las metas que se han planteado en términos de cobertura y calidad.
- Administrar los recursos en forma eficiente y transparente, y rendir cuentas sobre los resultados de la gestión.
- Implementar el Plan Anual de Actualización de Administrativos.
- Implementar y desarrollar el sistema de información del sector para facilitar la toma de decisiones con base en diagnósticos y cifras confiables y oportunas.
- Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo del Sector Educativo, mediante informes periódicos del avance de metas por programas y proyectos.
- Dar funcionalidad a la Página Web y al Portal Educativo, para el servicio de los ciudadanos y los empleados y como herramienta de transparencia.

- Adelantar el inventario de infraestructura y dotación de los 470 establecimientos educativos y sus 2.170 sedes.

PROGRAMA	META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE BASE 2007	INDICADOR DE RESULTADO 2011
Senderos bien Administrados	Cumplir con todos los procesos, procedimientos y funciones para que la Secretaría de Educación sea certificada en Calidad por la norma NTC-GP 1000.	Secretaría de educación certificada en calidad por la norma NTC-GP 1000	0	1

ESTRATEGIAS:

1. Mejores condiciones – Mejor servicio

- Reorganización de planta y procesos
- Remodelación y mejor dotación de la Secretaría para un mejor servicio
- Implementación del Plan Anual de Actualización de Administrativos.

2. Sistemas Modernos - Senderos ágiles

- Sistematización y funcionamiento eficiente de macro procesos de la Secretaría: matrícula, planta, nómina, historias laborales, financiero, calidad, SAC, infraestructura y dotación, sistema integrado de gestión y proyectos.
- Más desarrollo y uso de la Web y el Portal
- Actualización de inventarios de infraestructura y dotación de los 470 establecimientos educativos y sus 2.170 sedes.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DEL SECTOR EDUCATIVO

Se realizará a partir del Plan Indicativo 2008-2011 y de los Planes de Acción de cada uno de los años, de acuerdo a las metas e indicadores establecidos en el **Plan de Desarrollo**.

El seguimiento se hará por política, programa y proyecto de conformidad a las estrategias establecidas en el plan, mediante informes periódicos y de gestión de cada uno de los coordinadores responsables de cobertura, calidad, mejoramiento, inspección y vigilancia; educación superior, educación para el trabajo y desarrollo humano y la dirección administrativa.

LACULTURA, SOSTENIBILIDAD DE LOS PUEBLOS

• EMPRESARISMO CULTURAL

Para seguir Creciendo Impulsar el desarrollo naciente de empresas culturales y de industrias creativas que hagan posible la generación de nuevas alternativas productivas para la región, con base en el desarrollo de la creación cultural y de las memorias vinculadas tanto al patrimonio cultural material como inmaterial

DIAGNÓSTICO

Partiendo de la cultura como el factor estructurante del sentido y clave del desarrollo se ha reducido la noción de lo cultural a algo accesorio, no fundamental y desconectado de los procesos de planeación del desarrollo. La cultura, más allá de lo estético, lo expresivo o lo escénico, fundamenta las dinámicas sociales y genera los insumos que constituyen la identidad territorial, lo que somos, nuestra manera de ver el mundo, nuestras maneras de vivir juntos.

En este contexto, las acciones sobre el desarrollo han desestimado la importancia fundamental de la cultura y no existe una articulación ni del sector, ni intersectorial que genere una opción sobre la importancia de la dimensión cultural del desarrollo.

Se ha desconocido lo que estableció la Ley General de Cultura en su artículo 3° donde le otorga a los entes de cultura la responsabilidad de coordinar la acción del Estado para la formación de un nuevo ciudadano. Existe desarticulación entre los diferentes sectores para que desde la cultura se promueva el desarrollo social.

Si bien el Estado ha abierto los espacios de participación ciudadana, la sociedad misma no ha sido capaz de ejercerla, para hacer valer sus derechos culturales y sociales, desconociendo también la importancia de la cultura, pues solo la reduce a los estereotipos generados de la cultura como algo ajeno, un asunto de los artistas o los académicos y no como la dinámica permanente que construye sentidos de vida.

Escasa participación ciudadana en los espacios de concertación, baja operatividad en las instancias culturales municipales y debilidad en los procesos que conforman el sistema departamental de cultura.

El Gobierno nacional estableció en el año 1992 El Sistema de Nacional de Cultura, validado a través de La Ley General de Cultura (Ley 397/97), como un mecanismo de participación comunitaria, pero su grado de operatividad es bajo, por varias razones, entre ellas, la desarticulación existente que se da entre sus componentes.

Espacios de Participación

Dentro de los espacios de participación y concertación están los Consejos Departamentales de Cultura. En Boyacá, el Consejo Departamental de Cultura viene funcionando ininterrumpidamente desde el año 1994. Por su parte, los 75 Consejos Municipales de Cultura, existentes, fueron creados entre los años 1993 y 2004, pero su operatividad ha sido mínima.

Las causas que explican este fenómeno se relacionan con el bajo interés de los diferentes actores sociales en el sector cultural; la escasa participación en la elección de los consejeros, que para el caso del CDC que fue del 61% en el periodo 1998 – 2001, del 36% en el periodo 2001 – 2004, y del 38% para el periodo 2005 – 2008 lo que se traduce en una mínima representatividad de los

consejeros frente a la comunidad de la cual son voceros, circunstancia que es similar en los Consejos Municipales de Cultura¹⁸.

El Consejo Departamental de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios fue creado a mediados del año 2007 por representantes, en su mayoría, de las emisoras comunitarias, siendo prioritario propiciar la participación de otros medios como la prensa y la televisión.

➤ **Instancias**

La Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, creada en la reforma administrativa del 2005, necesita ser fortalecida para el cumplimiento de su misión en recurso humano, infraestructura y asignación de recursos.

En la actualidad, Boyacá cuenta con 46 Instituciones Municipales de Cultura (Casas de Cultura, Institutos, Oficinas o Secretarías), registradas en nuestros archivos, lo que representa un 37.4% del total de municipios.

La Biblioteca Departamental Eduardo Torres Quintero ha venido prestando los servicios de préstamo bibliotecario que beneficia fundamentalmente a la población estudiantil de la ciudad de Tunja y servicios de extensión a la comunidad para promover el hábito de la lectura. Además, se le ha encomendado la coordinación de actividades que benefician a las bibliotecas públicas municipales, labor que ha cumplido parcialmente, en consideración a que no cuenta con el recurso humano necesario para que se dedique a la organización y dinamización de la Red.

Algunas de las 76 Bibliotecas Públicas Municipales que existen en el Departamento presentan dificultades, relacionadas con la carencia de bibliotecarios idóneos que las dinamicen, colecciones desactualizadas y ausencia de programas orientados a la promoción de la lectura

En Boyacá, existen 42 museos distribuidos en 21 municipios del Departamento. Dentro de la problemática se encuentra la falta de sistemas de seguridad para las colecciones; no existen guiones museológicos, ni la catalogación y sistematización de las colecciones de la mayoría de dichos museos y hay carencia de programas que conviertan a estas instancias en centros de memoria viva. Algunos de los museos existentes, no se encuentran abiertos al público o abren parcialmente.

En cuanto a los medios de comunicación comunitarios y ciudadanos (emisoras comunitarias, televisión y prensa, entre otros) no se dispone de un diagnóstico que permita establecer la problemática de estos medios. En el Departamento se han registrado 33 emisoras comunitarias, las cuales no siempre abordan análisis de las problemáticas sociales sino que aplican estrategias similares a las emisoras comerciales. El bajo presupuesto y la falta de capacitación para adelantar programas de desarrollo comunitario y de construcción de identidad, limitan su accionar y su verdadera misión.

➤ **Procesos**

Los procesos del Sistema Nacional de Cultura son: planeación, organización, financiación, información y formación.

¹⁸ Los textos resaltados corresponden a la incorporación del componente de participación, resultado del ejercicio de la mesa sectorial de cultura, realizada el 28 de marzo de 2008.

Uno de los problemas prioritarios identificados en los procesos de planeación es la carencia de un diagnóstico cultural a nivel de los municipios, en consecuencia los procesos de planificación se formulan sin un conocimiento real de lo que está sucediendo y de lo que es prioritario en las comunidades, situación que dificulta la formulación del Plan de Desarrollo Cultural del Departamento. Así mismo, la ausencia de una política cultural a mediano y largo plazo dificulta la orientación, que desde la institucionalidad cultural debe darse, para fortalecer los procesos en todas las áreas, se hace necesaria la formulación de un Plan Decenal de Cultura.

Las experiencias participativas en la formulación del Plan Nacional de Cultura y la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2004 – 2008 Boyacá deber de Todos, han mostrado que el nivel de participación comunitario en la formulación de política pública cultural es incipiente.

No existe seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo cultural municipal, que permitan medir el impacto que éstos generan en las comunidades.

En el proceso de organización se contemplan la conformación de Redes de Servicios Culturales y Consejos de Áreas Artísticas. En el primer caso, sólo existe, creada a través de Ordenanza, la Red Departamental de Bibliotecas Públicas Municipales, organismo que no ha funcionado como tal, por lo cual se hace necesario revisar la normatividad e implementar estrategias que permitan la dinamización de esta Red y de las demás (Casas de Cultura, Museos y Emisoras Comunitarias, entre otras). En cuanto a los Consejos de Áreas Artísticas (Música, Danza, Teatro, Literatura y Artes Plásticas y Visuales) se ha tenido la experiencia de propiciar el espacio para la creación del Consejo de Música y Teatro, los cuales no han funcionado.

La Ley General de Cultura estableció como mecanismos de financiación del sector, la creación de los Fondos Mixtos, la estampilla pro cultura y los recursos establecidos en el sistema general de participación. En Boyacá el Fondo Mixto de Cultura viene funcionando desde el año 1996, pero la captación de recursos del sector privado ha sido mínima, por lo que limita la financiación de proyectos culturales, generando expectativas en la comunidad que no pueden cumplir, quedando de lado el cumplimiento de su misión.

La Estampilla Pro Cultura fue creada en el Departamento en el año 2005, a través de la cual se han captado recursos para el sector. El presente año, su recaudo fue suspendido según fallo del Tribunal Contencioso Administrativo de Boyacá. Por su parte, 49 municipios han creado la Estampilla Pro Cultura, haciéndose necesario promover su creación en los 74 que no la han implementado.

El Sistema Nacional de Información Cultural SINIC, coordinado por el Ministerio, ha tenido un desarrollo lento en nuestro Departamento, en razón a la falta de estrategias de divulgación que permitan a los diferentes actores del sector ingresar sus datos al Sistema.

La formación cultural se concibe como la construcción de saberes, teorías, lógicas, éticas, que animen unos lenguajes que posibiliten la comprensión e interpretación de los mundos culturales. En Boyacá se han realizado dos diplomados en Gestión Cultural a través de la Universidad de Boyacá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia con el apoyo del Ministerio de Cultura.

En este campo se requiere implementar procesos permanentes que consoliden la formación cultural para lo cual es necesario establecer convenios con instituciones que desarrollen programas en Gestión Cultural, y de esta manera superar el empirismo que caracteriza al sector.

La cobertura de asesoría, coordinación y seguimiento para la implementación de cada uno de los componentes del Sistema (espacios de participación, instancias culturales y procesos) en los municipios es mínima, hay centralismo en los procesos, toma de decisiones y asignación de recursos lo que origina exclusión de los diferentes actores del sector.

BAJO ACCESO DE LA POBLACIÓN A PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

En el campo de la formación artística y cultural, existe desconocimiento de los procesos artísticos y culturales por parte de los mandatarios y los administradores del sector. La infraestructura para desarrollar los procesos de formación es deficiente y no está acorde con los requerimientos mínimos que debe tener cada una de las áreas artísticas para su enseñanza. Así mismo hay ausencia de programas de profesionalización para artistas y formadores y carencia de estímulos, situación que hace necesaria la creación de escuelas de artes y oficios.

Los recortes presupuestales a nivel nacional, regional y local afectan los procesos de formación y los recursos de la Estampilla Pro cultura a nivel departamental se destinan en un porcentaje muy bajo a la formación.

No hay articulación entre los sectores de educación y cultura.

➤ Procesos de Educación Formal

El Programa de Bachillerato, con énfasis en música, que desarrolla el Convenio Gobernación – COLBOY atiende fundamentalmente la población infantil y juvenil de un colegio de la ciudad de Tunja, por tal motivo se considera imprescindible ampliar la cobertura y apoyar programas de esta naturaleza en otros municipios del Departamento.

El programa existente únicamente beneficia a estudiantes del área de música, pero no se apoyan programas en otras áreas como el teatro, danza, literatura y artes plásticas y visuales

➤ Procesos de Educación No Formal e Informal

Los programas de tecnología en fotografía, cerámica, textiles y artes plásticas que se desarrollaron entre los años 1996 y 2005, igualmente privilegiaron a la población tunjana y de municipios circunvecinos. Al transformarse el Instituto de Cultura en Secretaría, se precisó la misión del ente departamental como coordinador y asesor de procesos y no de ejecutor.

Es así como en el año 2006 y 2007 se apoyaron las solicitudes de los alcaldes de algunos municipios del Departamento para realizar talleres en las áreas de música tradicional, bandas, coros y artes plásticas en desarrollo del principio de descentralización y ampliación de cobertura de los programas.

PREDOMINIO DE ACTIVISMO CULTURAL Y DÉBILES PROCESOS CULTURALES QUE PERMITAN EL DIÁLOGO CULTURAL Y LA COHESIÓN SOCIAL

Se asume que en toda comunidad existen conflictos y tensiones sociales; es fundamental posibilitar la capacidad para resolverlos de manera racional, por lo que se requiere crear un ambiente de confianza y diálogo entre y con las diferentes culturas, que les permita intercambiar, aprender e incorporar elementos que los benefician, proceso que debe hacerse en forma autónoma y coherente con sus antecedentes históricos, su contexto y con la visión de configurar comunidades en las que en su cotidianidad primen la confianza, el diálogo y la concertación.

Es así como se detecta que en cada municipio del Departamento se registra gran dinamismo en cuanto a eventos y celebraciones de carácter cívico, religioso y artístico, en donde la institucionalidad cultural centra su quehacer, específicamente, en estas actividades puntuales y

relega a un segundo plano la posibilidad de generar procesos permanentes y contextualizados en la perspectiva de reconstruir nación.

De otra parte, los medios de comunicación no siempre son espacios de diálogo cultural, pues el producto que llega a las comunidades tiene como principal objetivo cautivar consumidores. Así mismo, las comunidades vulnerables tienen una baja posibilidad de acceso a los espacios de diálogo y presentan un gran escepticismo frente a su efectividad.

Los procesos de investigación que conducen a la construcción de identidades a la valoración de los nuestro, a incrementar el sentido de pertenencia y a la inclusión de la multiculturalidad boyacense son esfuerzos aislados y no corresponden a una política cultural en la materia. El apoyo a la creación e investigación en el área sociocultural en el Departamento, por parte del Estado, ha sido coyuntural. En el año 1996 se financiaron 13 proyectos de creación e investigación y en 1998 se destinaron 67 millones que apoyaron 11 proyectos con recursos de la Nación y del Departamento.

Como limitante se presenta una baja asignación de recursos para apoyar procesos de creación e investigación. Así mismo, un aspecto que restringe esta actividad lo constituye el hecho de que las personas independientes dedicadas a la creación, investigación y gestión cultural, no cuentan con sistemas de seguridad social; tienen bajos ingresos y los recursos asignados a través de los programas de estímulos no permiten adelantar procesos de mayor alcance.

Se considera importante fomentar la investigación de nuestras realidades sociales a través de grupos interdisciplinarios, que permitan diagnosticar y proponer procesos de desarrollo cultural, pues ninguna comunidad permanece inmutable sino que evoluciona, siendo en la actividad investigativa y creativa donde reside el potencial de reinterpretación y cambio en la perspectiva de conformar comunidades más humanas.

BAJO RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE

Existe, en materia patrimonial, desarticulación entre los planes de desarrollo de las diferentes instancias territoriales, municipios, Departamento y Nación y no existen políticas especiales de protección y manejo de los bienes de interés cultural.

En el ámbito nacional y departamental se ha privilegiado el patrimonio cultural de carácter monumental, lo que ha implicado la asignación de recursos para su conservación, preservación y divulgación, frente a los asignados para los bienes patrimoniales vinculados con la memoria.

De otra parte, la ausencia de inventarios de bienes patrimoniales dificulta en gran medida la posibilidad de implementar programas y proyectos en el área. Si se tiene en cuenta el gran patrimonio tangible e intangible que tiene el departamento y la imposibilidad de cubrir todos los campos se debe dar prioridad al levantamiento de inventarios de los bienes más vulnerables, que amenazan pérdida y deterioro como es el patrimonio arqueológico y paleontológico.

Hay un gran desconocimiento del patrimonio cultural del Departamento lo que origina la falta de comunidades organizadas que apoyen la defensa de su patrimonio.

Con el propósito de fortalecer procesos de valoración, apropiación, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural del Departamento y facilitar la identificación, registro y diagnóstico de los bienes materiales e inmateriales que tienen un valor estético, simbólico e histórico, se iniciaron en el cuatrienio 2004 – 2007 varias acciones, entre las cuales se pueden resaltar las siguientes:

Proceso para la realización de los inventarios de capillas doctrineras y bienes arqueológicos de conformidad con las metodologías del Ministerio de Cultura, Plan de Recuperación de Centros Históricos, en este contexto se suscribieron dos convenios Ministerio de Cultura – Gobernación de Boyacá para la elaboración del Plan Especial de Protección de los Centros Históricos de Tunja, Iza, Monguí, Turmequé, Villa de Leyva y los monumentos históricos del Pantano de Vargas, Puente de Boyacá, Casa del Fundador, Cojines del Zaque, San Lázaro y Santa Bárbara, en su fase I, la cual pretende elaborar un documento de pre diagnóstico, investigación precisa del área de los bienes y sus respectivas áreas de influencia.

Boyacá ha iniciado los estudios técnicos y de complementación para la restauración integral de los monumentos históricos de casas históricas de Paipa y Ventaquemada, Pantano de Vargas, Conjunto San Francisco de Villa de Leyva, Iglesia de Santa Bárbara y Capilla de San Lázaro en Tunja, así como las obras de mantenimiento del Parque Histórico Puente de Boyacá.

No obstante la situación descrita anteriormente, en nuestro Departamento existen importantes bienes de interés cultural que requieren ser intervenidos, al igual que se deben implementar programas de divulgación, para lo cual es necesario coordinar esfuerzos de los ámbitos nacional, departamental y municipal, entre otros la implementación del programa Vigías del Patrimonio.

Todos los municipios de nuestro Departamento se caracterizan por la gran riqueza de patrimonio cultural intangible expresado en tradición oral, gastronomía, artesanías, medicina tradicional, danza, música, festividades y eventos, entre muchos otros. La gran problemática radica en la incipiente información que a ese respecto se encuentra en el ente departamental, lo que dificulta la formulación de una política orientada a construir un proyecto común, que posibilite la reconstrucción del tejido social de nuestras comunidades.

OBJETIVO GENERAL

Promover en el departamento de Boyacá el fortalecimiento de procesos de creación, formación, investigación, difusión, gestión y promoción cultural, como factores constructores de sentido que contribuyen al fortalecimiento de la identidad y memoria cultural, a la formación de un nuevo ciudadano y al desarrollo humano de los boyacenses como seres sensibles, creativos, reflexivos, críticos y participativos, donde prime la convivencia enmarcada en el respeto a la diversidad étnica y la pluralidad cultural.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover la participación ciudadana en los procesos culturales, liderados a través del Sistema Territorial de Cultura, fortaleciendo su operatividad.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO 2011
		2007	
Fortalecimiento del Sistema Territorial de Cultura	Incrementar en un 33% del total de los municipios del Departamento la operatividad del	18%	51%

Sistema de Cultura.

ESTRATEGIAS:

1. Darle respaldo jurídico al Sistema Territorial de Cultura a través de la promulgación de una norma que reglamente su conformación y operatividad.
2. Elaboración de un diagnóstico del sector, desde lo local, a través de investigación y planeación participativa, como insumo fundamental para los procesos de planificación.
3. Formulación del Plan Decenal de Cultura para el Departamento.
4. Selección de los municipios que serán priorizados en la implementación del Sistema Municipal de Cultura teniendo en cuenta criterios democráticos y de equidad.
5. Coordinación y apoyo a las alcaldías para el fortalecimiento y operatividad de los espacios de participación del Sistema.
6. Estimulo a procesos de asociatividad y organización para el libre ejercicio de los derechos culturales.
7. Coordinación y apoyo a las alcaldías para el fortalecimiento y operatividad de las instancias municipales de cultura.
8. Consolidación de las Casas de Cultura como centros articuladores de los procesos culturales de los municipios y puntos de encuentro de la comunidad, permitiendo que su infraestructura sirva para el funcionamiento de varias instancias culturales (museo, biblioteca, auditorio, centro de formación, etc.)
9. Coordinación y apoyo a las alcaldías para el fortalecimiento y operatividad de los procesos del Sistema.
10. Implementación del observatorio de políticas culturales orientado a la cualificación de la gestión cultural, a la generación de alternativas para la formación, el fomento de la investigación especializada y el apoyo a la formulación, seguimiento, evaluación y difusión de políticas públicas especializadas en cultura.
11. Suscripción de convenios interinstitucionales con universidades y entidades del orden nacional e internacional para los programas relacionados con el fortalecimiento del Sistema Territorial de Cultura.
12. Implementación y Fortalecimiento de las Tecnologías de Comunicación e Información TIC, en las instancias del Sistema.
13. Propiciar la interacción de los consejos de cultura con otros consejos, principalmente los de juventud.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Asesorar, coordinar y apoyar la implementación de procesos de formación artística y cultural en el departamento de Boyacá

PROGRAMA		META		INDICADOR BASE 2007	INDICADOR DE RESULTADO 2011
Promoción	Y	3,500 personas		2.000	5.500
Fortalecimiento	de	capacitadas a través			
Procesos	de	de los procesos de		personas	personas beneficiadas
Formación Artística y Cultural	y	formación artística y cultural.		beneficiadas	

ESTRATEGIAS:

1. Consolidación de los programas de formación artística y cultural que fomenten la creatividad, cualifiquen el talento de nuestros artistas y promuevan su desarrollo integral.
2. Implementación de programas de educación no formal e informal que permitan afianzar procesos de convivencia, encuentro colectivo, reconocimiento del entorno y afianzamiento de las posibilidades creativas de las comunidades.
3. Articulación de los sectores educación y cultura.
4. Apoyo a la creación y /o fortalecimiento de instituciones de formación artística y cultural.
5. Creación de modelos de evaluación y seguimiento a los programas de formación artística y cultural e incluir en cúpulas y juntas directivas a los artistas conocedores del arte.
6. Suscripción de convenios marco, mediante la asociación de y con universidades para la continuidad de los procesos.
7. Establecimiento de alianzas estratégicas con las cajas de compensación familiar en procesos de formación artística y cultural.
 - o Articulación de instituciones de carácter educativo y cultural para establecer cátedras que permitan el rescate, conservación y difusión de nuestro patrimonio histórico tangible e intangible bajo los principios de inclusión, participación y diversidad (Bicentenario de las Independencias 2010 - 2019)

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover la consolidación de procesos culturales que propicien el diálogo cultural, en torno al fortalecimiento de las expresiones artísticas y manifestaciones culturales.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE
		2007	RESULTADO 2011
PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y MANIFESTACIONES CULTURALES	Incrementar en un 62% la ejecución de los subprogramas orientados al fortalecimiento de las expresiones artísticas y manifestaciones culturales	38%	100%

ESTRATEGIAS:

1. Estímulo al talento creativo de los niños y jóvenes del Departamento para el desarrollo oportuno de sus aptitudes y de su capacidad de goce y disfrute.
2. Estímulos para las diversas áreas de la creación e investigación.
3. Mecanismos de equidad en la asignación de recursos que fomenten la creación e investigación.

4. Apoyo a las iniciativas de micros, pequeñas y medianas empresas culturales que fomenten la creación e investigación desde lo local y apoyo a las empresas culturales.
5. Ampliación de las oportunidades de acceso a la población en situación de discapacidad para la creación y disfrute de las expresiones artísticas y manifestaciones culturales.
6. Apoyo a la inclusión de artistas y gestores al sistema de seguridad social
7. Democratización de las oportunidades de goce y disfrute de las expresiones artísticas y manifestaciones culturales, incrementando la accesibilidad de la población a una oferta plural y de calidad a través de festivales y eventos culturales.
8. Fortalecimiento de la creación y la producción cultural local.
9. Restablecer vínculos con los artesanos en lo relacionado con los procesos creativos.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar, valorar, registrar, conservar, restaurar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del Departamento

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO 2011
		2007	
PROTECCIÓN, SALVAGUARDA, CONSERVACIÓN, DIVULGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE	Incrementar en 95 los Bienes de Interés Cultural atendidos en inventarios, intervención, estudios y/o divulgación	24	119

ESTRATEGIAS:

1. Creación del Consejo Departamental de Patrimonio e implementación de procesos participativos para la formulación de políticas en materia de patrimonio.
2. Generación de procesos encaminados a la conservación, salvaguardia, protección y sostenibilidad del patrimonio cultural.

3. Identificación de los bienes de interés cultural tangible e intangible a través de la realización de inventarios.
4. Implementación de mecanismos para la divulgación del Patrimonio Cultural y formación de líderes para su protección y conservación (Programa Vigías del Patrimonio).
5. Propiciar la responsabilidad social empresarial que estimule la inversión privada, establecer incentivos para adelantar procesos de conservación del Patrimonio y elaboración de los inventarios de bienes de interés cultural.
6. Promoción y asesoría para la declaratoria de bienes de interés cultural a los entes territoriales.

Retos ¡para seguir creciendo!

Teniendo en cuenta que la cultura es el eje estructurador y articulador del desarrollo sostenible de los pueblos, es prioritario diseñar una política cultural para Boyacá que incorpore aspectos como la valoración y uso adecuado del patrimonio cultural, el fortalecimiento de las identidades étnicas y las llamadas identidades modernas, el fortalecimiento de las industrias culturales, la implementación del sistema territorial de cultura, y la construcción permanente de la cultura ciudadana por la vía positiva de la tolerancia, la solidaridad y el pluralismo.

La persona humana es un ser esencialmente cultural y simbólico en permanente proceso de formación. El hombre no puede concebirse fuera de su contexto cultural, el cual le define sus rasgos de identidad, le facilita estructuras de pensamiento, modos de percepción de la realidad, medios de expresión y un conjunto complejo de principios, normas y opciones de vida que le dan sentido, proyección, y trascendencia a su existencia individual y social, lo ubican en un concepto de nación, lo integran al proyecto universal de humanidad y le permiten ocupar un lugar en el orden cósmico.

El reto que nos proponemos es contribuir a garantizar el derecho a las gentes a dejar de ser lo que son y llegar a ser mas y mejor, a verse a sí mismas hacia adentro, a transformar su manera de ver el mundo, a sublimar sus pasiones, a afinar la sensibilidad y abrirse a la percepción de las infinitas posibilidades de percibir y aprehender el mundo, acrecentar su capacidad de pensar y comprender la realidad, a vivir más allá de las apariencias y a captar la realidad en su esencia.

El reto que nos proponemos es trabajar por la elevación constante de la condición humana, lo cual significa propender por la búsqueda de soluciones a las necesidades culturales de todas las comunidades, que son esencialmente humanas, es decir afectivas espirituales y de interacción social, y constituyen un fundamento universal que caracteriza a la persona, sin importar sus circunstancias ni sus determinaciones, condiciones de vida, cualidades o limitaciones personales.

Es más importante el desarrollo humano que el desarrollo económico y el primero solo puede lograrse a través de la transformación del ser humano, la cual es una conquista del espíritu, es decir de la cultura. Por eso esta construcción colectiva del plan de desarrollo cultural va acompañada de programas que promueven el *fortalecimiento del sistema departamental de cultura, la creación estética, la investigación cultural, el estímulo del florecimiento del talento a través de la formación artística y cultural, la divulgación y el disfrute de las expresiones artísticas y manifestaciones culturales y la salvaguarda de nuestro patrimonio*, para provocar el descubrimiento y la activación de la inteligencia creadora tanto emocional como intelectual, y la apertura de espacios y vías de reflexión y expresión y participación cultural con lo cual se logre de manera eficaz y efectiva, el incremento de humanidad y universalidad del ser humano en los ámbitos individual y social.

- **Entornos Saludables**

Como parte integral del **Plan de Desarrollo** del Departamento y en cumplimiento de los objetivos del milenio procurando implementar acciones integrales seguras y sostenibles para lograr la reducción de los riesgos y la promoción de los factores protectores del entorno en la salud, con énfasis en escuelas y viviendas, desarrolladas. de esta forma se comprometieron los recursos y los esfuerzos de gestión para la implementación del plan departamental de agua y saneamiento el cual asegurará la calidad de los servicios públicos domiciliarios y reducir el indicador de de calidad del agua para consumo humano en el periodo a niveles de bajo riesgo y sin riesgo (en la actualidad el promedio municipal es de riesgo medio), para las escuelas y colegios se plantea la construcción de 120 baterías sanitarias reduciendo los riesgos de salud en el entorno educativo, para la zona rural se pretende construir 2000 unidades sanitarias básicas y la construcción de 100 mejoramientos de vivienda para familias en alto riesgo o desprotección.

Por otra parte el Departamento esta implementando estrategias de responsabilidad social empresarial, que se ve representado en el comité departamental de responsabilidad social empresarial cuyo principal objetivo es el de articular las acciones y mas que todo las inversiones del sector privado y público.

En definitiva estos y compromisos se establecen como determinantes de la salud, qué podría ser un entorno saludable para la población boyacense que quiere seguir creciendo.

CAPITULO II POR UNA MEJOR CONVIVENCIA

- **DESARROLLO HUMANO INTEGRAL: MECANISMO DE REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO HUMANO Y POLÍTICA SOCIAL**

La política social en el Departamento debe guiarse por cuatro principios básicos universalidad, solidaridad, eficiencia e integralidad. Con marcos integrados dirigidos a: reducción de los índices de violencia intrafamiliar, promoción de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, promoción de la equidad de género y autonomía de la mujer, reconocimiento de minorías étnicas, apoyo a la población desplazada; atención al adulto mayor, garantía y restablecimiento de derechos de la infancia y adolescencia, e inclusión social a las personas en situación de discapacidad; tomando como base para el desarrollo de las diferentes políticas sociales el fortalecimiento de los consejos de política social departamental y municipal.

Grupos de Atención Especial

Boyacá, presenta un significativo grado de pobreza evidenciado en los índices de: nbi de 26.3 (dane 2006), calidad de vida de 70.64 (dane 2006), línea de pobreza de 67.6 (pndh-dnp 2005), desarrollo humano o.76 (pndh-dnp 2007), línea de indigencia 34.4 (pndh-dnp 2005), el número de

hogares en el Departamento con niveles 1 y 2 del Sisben es del 73%, lo cual sugiere una importante intervención en los grupos más vulnerables de Boyacá con acciones interinstitucionales que permitan el empoderamiento de las mismas como actores principales de su propio desarrollo para acumulación de capital social.

CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL

La ejecución de las políticas sociales, en el Departamento, opera a través de los 123 consejos municipales de política social y el departamental. Instancias que para su funcionamiento buscan la coordinación, articulación, concertación y seguimiento de la política social.

De mayo del 2006 a diciembre de 2007 la labor de la Gobernación de Boyacá, en materia de optimización de 66 consejos de política social, estuvo encaminada a la asistencia técnica y acompañamiento local con el diseño y divulgación de una “guía para la optimización de los consejos de política social” que contiene elementos teóricos y herramientas prácticas de planeación para la efectividad en el cumplimiento de las funciones de éstos consejos.

A pesar de las acciones desarrolladas aún persisten problemáticas como: baja gestión de las instancias locales en la implementación de planes, programas y proyectos sociales y desconocimiento de lineamientos teóricos y técnicos para la operatividad de los consejos municipales de política social.

Como resultado del proceso de reactivación de los Cmps al finalizar el año 2007, la academia involucrada propone y desarrolla un proyecto en torno al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el cual ajustó 5 de los 8 objetivos: enseñanza primaria universal, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, a la realidad económica, social y ambiental de once municipios del departamento (Corrales, Cuítiva, Mongua, Nobsa, Paipa, Pesca, Rondón, Sogamoso, Sutamarchán, Togüí y Tutazá).

De otra parte la existencia en el Departamento y municipios de información dispersa y desactualizada con la consecuente ausencia de sistemas de información confiables, permitió al Gobierno departamental 2004-2007, adelantar una estrategia de desarrollo en el ámbito del sistema de política social del Departamento, lo cual condujo a definir una metodología funcional a dicho propósito que incluyó la conformación del observatorio social como escenario indispensable para el análisis de los fenómenos sociales del Departamento.

PROGRAMA: CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL APORTANDO AL DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE EN BOYACÁ

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el sistema departamental de política social generando capacidad de gestión en los consejos de política municipales para el desarrollo social regional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Apoyar con herramientas el funcionamiento efectivo de los consejos municipales de política social –mps- para que el desarrollo de las políticas públicas generen impactos a nivel local y departamental en la realidad social de la población boyacense.
- Desarrollar acciones de seguimiento y evaluación a la gestión de los 123 consejos municipales de política social - cmps.
- Motivar mediante el reconocimiento la labor realizada desde los consejos de política social municipales.
- Lograr un intercambio de conocimientos aprendizajes y logros en la ejecución de las políticas sociales en los cmps.
- Dinamizar los consejos municipales de política social para lograr una optima implementación de la ley 1098 de 2006 en el Departamento.

ESTRATEGIAS:

1. Coordinación y acompañamiento interinstitucional del nivel departamental hacia el nivel municipal.
2. Diseño de mecanismos para el seguimiento y evaluación que incidan en el mejoramiento de la gestión de los cmps.

Programa	Meta	indicador base 2007	indicador resultado 2011
Consejos de política social aportando al desarrollo social incluyente en el departamento de Boyacá	123 consejos municipales de política social - cmps – fortalecidos y operando.	66 cmps activados.	123 cmps fortalecidos y operando,

Seguridad alimentaria y nutricional

La situación de crisis socioeconómica de las familias de los niveles 1 y 2 del SISBEN no les permite acceder a una alimentación adecuada y sostenible, lo cual genera problemas de salud que impiden el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, que conllevan a otras problemáticas, como el ausentismo escolar y baja capacidad de aprendizaje.

PROGRAMA : PLAN ALIMENTARIO PARA APRENDER - P.A.P.A.

OBJETIVO GENERAL

Brindar complemento alimentario a los niños, niñas adolescentes del sistema público educativo mejorando las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional como aporte a la garantía de su normal crecimiento y desarrollo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar complementación alimentaria a niños, niñas y adolescentes del sistema escolar público del Departamento.
- Desarrollar acciones formativas relacionadas con seguridad alimentaria y nutricional de los escolares para que dispongan, accedan y consuman alimentos en suficiente, cantidad, calidad, variedad e inocuidad contribuyendo a incrementar la matrícula, la asistencia regular y disminuir la deserción escolar.

ESTRATEGIAS

1. Coordinación intersectorial que permita proporcionar soluciones integrales a los problemas identificados.
2. Articular planes de acción sectoriales, al interior del comité técnico intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional del Departamento.
3. Organización y participación interinstitucional social, educativa y entes territoriales del ámbito departamental para el cumplimiento de los estándares de calidad y el desarrollo de líneas temáticas basadas en educación y trabajo social.

PROGRAMA	METAS	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR RESULTADO 2011
PLAN ALIMENTARIO PARA APRENDER - PAPA	Suministro de alimentación escolar a 210.000 niños, niñas y adolescentes de niveles: pre escolar, primaria y secundaria del sector rural y urbano de las instituciones educativas públicas del Departamento, priorizando la cobertura del 100% a grupos étnicos y desplazados.	190.000 diarios	210.000 diarios
	Ampliación, hasta 186 días del calendario escolar público del Departamento, el suministro de complementación alimentaria.	141 días	186 días
	210.000 niños, niñas y adolescentes reciben instrucción en buenas prácticas de consumo e higiene de alimentos, a través de los docentes de las instituciones públicas educativas.	190.000	210.000

DISCAPACIDAD

El Censo 2005 estableció que la discapacidad en el país es del 6,4%. Esta situación contiene importantes diferencias regionales, en Cauca, Nariño, Boyacá, Huila, Quindío, Caquetá y Tolima,

este promedio es más alto. En efecto, por cada 100 personas de estos departamentos entre 7,4 y 9,5 tienen limitaciones permanentes.

La mayoría de personas en situación de discapacidad en el Departamento se encuentran en estado de exclusión social y económica. Boyacá tiene el 8.7% de población con alguna limitación permanente equivalente a 104.087 personas. Estas personas están en riesgo, dadas algunas condiciones como: 53% se encuentra en estrato 2; 38% en estrato 1 y el restante 8% en los demás estratos; el 57% se encuentra ubicada en área rural dispersa; un 33% en los centros poblados y el 10% está ubicado en las cabeceras municipales. En el registro para la localización y caracterización de la población con discapacidad es la siguiente: el 51% requiere de ayuda permanente para su desempeño diario, el 82% requiere de ayudas externas (medicamentos, prótesis y otros), el 64% no ha recibido orientación frente a su condición. Los municipios que presentan mayor incidencia de limitación son: San Eduardo con 32.15%, Sativanorte 26.19% y Zetaquirá 25.3% (Fuente, Censo DANE 2005, registro para la localización y caracterización de población con discapacidad diciembre/2007)

PROGRAMA: BOYACA INCLUYENTE CON LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

OBJETIVO GENERAL

Apoyar el desarrollo socioeconómico y humano que conlleve a la igualdad de oportunidades y derechos de las personas en situación de discapacidad con mayor vulnerabilidad en Boyacá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar el mejoramiento de las condiciones laborales de la población con discapacidad.
- Avanzar en la autogestión para el desarrollo auto sostenible de la población en situación de discapacidad.

ESTRATEGIAS

1. Gestión ante instituciones públicas, privadas y las ONG; para su ingreso al mercado laboral, así como la formación para el empleo de las personas en situación de discapacidad.
2. Trabajo mancomunado y movilización de la familia, la comunidad y las instituciones para visibilizar las potencialidades y el cambio de imaginarios colectivos en torno a la discapacidad.

PROGRAMA	METAS	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR RESULTADO 2011

BOYACÁ INCLUYENTE CON LA POBLACIÓN SITUACIÓN DISCAPACIDAD	Creación y promoción del banco departamental de oferentes y demandantes de empleo para la población discapacitada.	0	1
	Conformación de 40 redes de apoyo social municipal para la integración social de las personas con discapacidad y sus familias.	40	80
	Fortalecimiento de 40 redes de apoyo social municipal que fueron conformadas en los años 2006 y 2007.	0	40
	Desarrollo de iniciativas para la generación de ingresos de personas en situación de discapacidad.	0	22

ADULTO MAYOR

En Boyacá existen 138.955 adultos mayores entre los 60 y 115 años, de los cuales 74.388 son mujeres y 64.567 son hombres. Un alto porcentaje corresponde a los niveles 1 y 2 del SISBEN lo cual constituye una población en alto grado de vulnerabilidad y riesgo por las condiciones de vida familiar, económica y social. Del total de la población adulta mayor a nivel nacional, el 63.12% se concentra en los departamentos de Boyacá, Tolima, Bogotá, Cundinamarca, Caldas, Antioquia, Valle del Cauca, Quindío, Santander, Atlántico y Bolívar. (Censo DANE 2005).

Es notorio el aumento de la vulnerabilidad de los derechos del adulto mayor, reflejados en el maltrato y marginalización, abandono, soledad, indigencia, desprotección, discapacidad, extrema pobreza y malnutrición en mayores de 80 años, lo cual genera más enfermedades cardiovasculares (principalmente en los adultos mayores entre (60 y 79 años), anemia (de diferentes orígenes), úlceras por presión, deterioro cognoscitivo, así como fracturas y caídas.

De otra parte, no se cuenta con espacios ni con la infraestructura necesaria para realizar actividades recreativas y culturales que permitan una utilización sana del ocio y el tiempo libre.

El Departamento cuenta con adultos mayores poseedores de saberes, conocimientos y talentos, patrimonio que debe ser rescatado y vinculado a los diferentes sectores productivos, pues la valoración de las personas mayores es elemento fundamental de toda estructura social.

PROGRAMA RECONOCIMIENTO DEL ADULTO MAYOR EN BOYACÁ

OBJETIVO GENERAL

Buscar la inclusión social y la participación del adulto mayor en el desarrollo del Departamento.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Apoyar y ejecutar actividades que conlleven al mejoramiento productivo, cultural y participativo y al aporte de talentos del adulto mayor a la dinámica departamental.
- Ampliación de coberturas al adulto mayor a través de la implementación del Plan de Seguridad Alimentaria.
- Incentivar la reactivación de los centros día y/o de atención a través de presentación o cofinanciación de proyectos

ESTRATEGIAS

1. Generación y fortalecimiento de espacios para la participación en acciones recreativas, culturales y sociales del adulto mayor.
2. Conformación de un voluntariado para liderar procesos que beneficien al adulto mayor en el Departamento.

PROGRAMA	METAS	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR RESULTADO 2011
RECONOCIMIENTO DEL ADULTO MAYOR EN BOYACÁ	1.500 adultos mayores vinculados a procesos que coadyuven al mejoramiento de sus condiciones de vida.	6.142 Adultos mayores vinculados.	7.642 Adultos mayores vinculados.
	Ampliación de coberturas al adulto mayor a través de la implementación del Plan de Seguridad Alimentaria.	6.380 adultos mayores	8.380 adultos mayores

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La situación de nuestros niños está directamente relacionada con la vida de pobreza y desprotección en la que se encuentran la mayoría de los boyacenses, con mayor énfasis en las comunidades de las áreas rurales. Las problemáticas predominantes en éste grupo de atención se relacionan con: la insuficiencia de espacios y programas para el buen uso del tiempo libre, el abandono, el maltrato, el consumo del alcohol y sustancias psicoactivas, así como el abuso y la violencia sexual, que conlleva al embarazo precoz, la explotación laboral, la trata de personas y el debido proceso a los infractores de la ley.

En Boyacá tenemos 181.737 niños y niñas entre los 0 y 6 años; 161.730 entre los 7 y 12 años; 147.336 entre los 13 y 17 años para un total de 490.803 niños, niñas y adolescentes según datos del DANE Censo 2005. La tasa de mortalidad materna para el 2007 en el Departamento es de 75X100.000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad en menores de 1 año es de 16.9X1.000 nacidos vivos, cifra que está por encima del promedio nacional que es del 15.9 X 1000 n.v. en el 2005. Todo indica que se deben mejorar el nivel educativo de las mujeres, ofrecerles un mayor acceso a los servicios de salud y evitarles los riesgos asociados a la pobreza y a la inequidad.

Las coberturas de vacunación registradas para el año 2007 en el Departamento para niños menores de 1 año presenta las siguientes cifras: polio 90.67%, DPT 89.95%, BCG 83.14%, triple viral 92.80, Antimalárica 91.20%, hemofilus 89.95% valores que han aumentado año a año a partir del 2003.

La tasa de mortalidad en menores de 5 años en el Departamento según DANE 2005, es de 21.9X1000 cifra similar a la nacional que corresponde a 21X1000, para SIVIGILA Secretaría de Salud de Boyacá la mortalidad por IRA es de 11.7% y EDA 2.75% para el año 2007.

Según datos SISVAN (Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional) BOYACÁ 2005, muestra la prevalencia de desnutrición en menores de 5 años así: retraso en talla 18,1; déficit de peso para la talla 5,5 bajo peso para la edad 12,3.

La ENSIN (encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia) 2005, en Boyacá el porcentaje de niños que alguna vez fue amamantado es de 98.2 %, el 53.4% de niños y niñas fueron amamantados durante la primera hora de nacidos y el promedio de la duración de la lactancia materna exclusiva es de 4,3 meses (recomendación 6 meses).

Según SISVAN Boyacá 2005 la desnutrición global en menores de 5 años es de 12.3% la tasa de mortalidad por desnutrición en el Departamento para menores de 5 años es de 6.2X100.000 Censo DANE 2005.

Según estadísticas de la ENSIN, Boyacá está dentro de los departamentos con mayores grados de desnutrición crónica en menores de 0 a 4 años. En los datos de población para el año 2005 en el Departamento, se observa un aumento considerable en los grupos de 10 a 14 años seguido del grupo de 5 a 9 años; debido a la reducción de la natalidad, donde la tasa global de fecundidad descendió de 3.1 hijos por mujer a 2.95.

De acuerdo a la notificación por el SIVIGILA en el 2004, para la hepatitis B en el grupos de 5 a 14 años se informaron 4 casos. Se presentaron casos sospechosos de sarampión en el grupo de 5 a 14 años. En éste mismo rango de edad y según el Boletín Epidemiológico Boyacá 2007, se presentó una tasa de mortalidad general en el 2005 de 27.4X100.000 habitantes y en el 2004 de 33.9 X100.000 lo que equivale a decir que ha disminuido en forma considerable.

Según datos de la ENSIN el retraso y crecimiento para la población de niños entre 5 a 9 años en Boyacá presenta un 23.4% en retraso en crecimiento, estatura y peso bajo para su edad, siendo uno de los departamentos con mayor incidencia de retraso en crecimiento, donde persisten factores políticos sociales y económicos.

La proporción de población adolescente entre 15 y 19 años en el Departamento según Censo DANE es de 9%, en la ENDS hay un incremento del porcentaje de mujeres menores de 20 años que son madres, los adolescentes inician su vida sexual a una edad cada vez más temprana

En cuanto a violencia intrafamiliar, tomando como fuente datos de la Secretaría de Salud de Boyacá, el 26% de los municipios no notifican violencia intrafamiliar, el 18.7% se encuentran en riesgo bajo, el 18.7 en riesgo medio bajo, el 18.7% en riesgo medio alto y el 17.9% en riesgo alto.

Lo anteriormente descrito, manifiesta la necesidad de que a través de la Ley de Infancia y Adolescencia se logre que las instituciones comprometidas en la realización y protección de los derechos humanos de los niños y niñas, coordinen esfuerzos de tal forma que las diversas acciones logren que los efectos de su actividad sean oportunos, eficientes y eficaces.

A pesar de los grandes esfuerzos que ha venido realizando el Gobierno departamental en materia de educación y desarrollo integral de la familia, se sigue detectando vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes por parte de las familias y la sociedad en general. En el cuatrienio anterior se desarrollaron programas dirigidos a ésta población con programas **También Soy Persona**, que llegó a 70.000 familias del Departamento, **Resolución Pacífica de Conflictos** en el cual participaron 1.893 jóvenes, 234 directores de núcleo y docentes con 40 encuentros provinciales y 2 departamentales; **Mi Escuela Sonríe** integrando a 2.143 niños y niñas formados, 450 directores de núcleo y docentes, 104 alcaldes, concejales y personeros, con 4 encuentros departamentales y 15 provinciales. Con **Parque Vivo** se capacitaron 177 jóvenes animadores socioculturales en diferentes municipios del Departamento.

Para el restablecimiento de derechos de menores infractores de la ley penal, el Departamento cuenta con la Casa del Menor y la Menor “Marco Fidel Suárez” como centro especializado para la resocialización y atención de los infractores. Para los años 2005 se atendieron 213 adolescentes lo mismo que para el año 2006 y para el año 2007 fueron atendidos 285 adolescentes provenientes de diferentes municipios del departamento.

Según proyecciones DANE en una encuesta sobre el trabajo infantil, para el año 2005 a nivel nacional, la población entre 5 y 17 años se encuentra distribuida en un 51.1% niños y 48.9% niñas. La situación escolar de esta misma población en un 87.9% asiste a la escuela, colegio o universidad y el 12.1% no asiste. Las razones de no asistencia son: el 25.9% sus padres no tienen dinero para pagar sus estudios, el 23.8% no les gusta, el 11.6% porque los padres consideran que no están en edad, el 6.0% no hay cupos o el centro educativo no es cercano a su lugar de vivienda, el 8.5% tiene que trabajar o buscar trabajo, el 3.3% debe encargarse de los oficios domésticos, el 4.8% por cambio de residencia y el 16.9% por otros motivos

La razón principal de trabajo es: 26.1% debe participar en la actividad económica de la familia, 25.0% le gusta trabajar para tener su propio dinero, el 34.6% debe ayudar con los gastos de la casa, el 6.0% el trabajo lo forma y lo hace honrado, el 3.6% para costearse el estudio y el 4.6% otras razones.

En el departamento de Boyacá, se tiene conocimiento de la existencia de menores trabajadores en minas, sector agrícola y comercio. Las provincias donde se ha detectado niños vinculados a las minas de carbón son: Valderrama (Socha, Paz de Río, Betétiva, Socotá, Jericó, Tasco), Sugamuxi (Gámeza, Mongua, Monguí, Iza, Tópaga, Sogamoso), Centro (Tunja, Chivata, Turmequé, Ráquira, Samacá, Motavita y Ventaquemada) y Tundama (Corrales, Paipa, Tuta y Toca). En las minas de esmeralda hay menores trabajadores en la provincia de Occidente (Briceño, Coper, Maripí, Muzo, Otanche, Pauna, Quípama, San Pablo de Borbur y Tunungúa).

En el sector agrícola es muy generalizada la presencia de niñez trabajadora en casi todo el Departamento, mientras que hay municipios en que utilizan los niños en oficios de alfarería, en otros son utilizados en las plazas de mercado. En las minas de carbón los niños y niñas en edades entre los 14 y 17 años son vinculados en explotaciones de pequeña escala y por necesidad de subsistencia de las familias, generando efectos negativos para la niñez en la salud física y mental, la formación social y el crecimiento personal lo que incide en la generación de condiciones de marginalidad social. En la minas de esmeralda se presenta índices elevados de pobreza absoluta, principalmente en San Pablo de Borbur y Maripí. En esta zona hay grandes inconvenientes en la construcción de identidad individual y colectiva debido a la gran cantidad de población flotante.

Debido a la desarticulación interinstitucional y falta de unificación de información hay desconocimiento de las cifras reales de menores trabajadores en el Departamento.

PROGRAMA

BOYACA DEPARTAMENTO RESPONSABLE CON SUS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes desde la perspectiva de los derechos en el Departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir líneas de acción para la intervención de los gobiernos local y departamental en la prevención, protección, atención y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Garantizar el compromiso y responsabilidad de los gobernantes del Departamento frente al ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Enfocar acciones directas sobre escenarios de mayor sensibilidad en la familia, la educación y las instituciones buscando una respuesta de trabajo conjunto para disminuir la problemática de trabajo infantil y juvenil.
- Contar con el acompañamiento de expertos en el desarrollo efectivo de la política pública de infancia y adolescencia del Departamento.

- Orientar a los padres de familia en formas y pautas de intervención en los conflictos de la familia.

PROGRAMA	METAS	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR RESULTADO 2011
BOYACÁ, DEPARTAMENTO RESPONSABLE CON SUS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Política pública departamental de infancia y adolescencia formulada y adoptada.	0	1
	124 entes territoriales del ámbito departamental, adoptando el Código de la Infancia y la Adolescencia.	0	124
	Estrategia para prevenir y erradicar el trabajo infantil, las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador.	0	1
	Fortalecimiento a 80 instituciones educativas públicas y privadas en Escuela de Padres.	0	80
	Apoyo y articulación al programa de atención integral a la primera infancia	0	1

ESTRATEGIAS

3. Coordinación interinstitucional para que los niños, niñas y adolescentes reciban una atención integral acorde con sus derechos.
4. Elaboración de acuerdos con organismos nacionales e internacionales para la formulación de la política pública departamental de infancia y adolescencia.
5. Realización de acciones de seguimiento y evaluación a la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia.

6. Gestión de medidas urgentes para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
7. Articulación con la academia y el sector privado del Departamento en el proceso de formulación y ejecución de la política de infancia y adolescencia.
8. Realización de acuerdos con instituciones para el apoyo técnico en el fortalecimiento de las escuelas de padres.
9. Ejecución de la política pública mediante la estrategia para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador.
10. Fortalecimiento del Subcomité Departamental de Infancia y Adolescencia.
11. Ejecución de la estrategia para prevenir y erradicar el trabajo infantil y las peores formas de trabajo infantil y protección del joven trabajador para la focalización y orientación de acciones de las entidades estatales y privadas que intervienen en el problema.

MUJER

Boyacá es un departamento que se ha caracterizado por tener una tradición machista e individualista, con un amplio concepto de familia donde la mujer asume el rol central del hogar.

Según datos DANE 2005, la población de Boyacá es de 1.255.311 habitantes de los cuales 630.391 son mujeres (50.22%). Las mujeres en edad fértil que actualmente trabajan corresponden a un 53%.

En el Departamento se evidencia baja participación de la mujer en espacios económicos, sociales y políticos debido a la falta de oportunidades laborales y difícil acceso al empleo. Según estadísticas DANE 2005, el porcentaje de hogares con jefe mujer es del 26%.

Igualmente se observa que la mujer tiene mayor dificultad para el acceso a créditos y presenta una alta dependencia económica, principalmente por parte del cónyuge, circunstancia que la convierte en persona víctima de distintas manifestaciones de maltrato.

El acceso de la población femenina a los diferentes niveles de escolaridad ha mejorado en el Departamento, pero se continúa la tendencia a adelantar carreras consideradas femeninas que tienen menor reconocimiento laboral y salarial. En lo que respecta a la tasa de analfabetismo se encontró que ésta descendió en los hombres del 9.2% en 1999 a un 8.8% en el año 2000, mientras que en las mujeres, para los mismos años comparativos, la tasa de analfabetismo se conservó estable en el 15.3%.

Según el Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, en el año 2003, la tasa de violencia intrafamiliar fue de 140 casos por cada 100.000 habitantes, en el año 2005 la revista *Forensis* del mismo Instituto, mencionó que Boyacá ocupó el cuarto lugar en violencia intrafamiliar, el séptimo en tasa de dictámenes por violencia sexual y el noveno en incesto.

PROGRAMA

BOYACÁ APORTA AL DESARROLLO DE LA MUJER

OBJETIVO GENERAL

Generar mayores oportunidades que conlleven al desarrollo integral de la mujer.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer mecanismos para el ejercicio de los derechos de la mujer.
- Promover el desarrollo económico y social de la mujer.
- Desarrollar programas de prevención de violencia contra la mujer.

PROGRAMA	METAS	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR RESULTADO 2011
BOYACÁ APORTA AL DESARROLLO DE LA MUJER	1.000 mujeres facilitadoras y multiplicadoras, formadas en temas de participación, autoprotección, liderazgo y salud sexual y reproductiva, a través del programa También Soy Persona .	0	1.000
	200 mujeres vinculadas a procesos de generación de ingresos.	300	500
	Implementación de la política afirmativa “Mujeres constructoras de paz y desarrollo”.	1	1

ESTRATEGIAS

1. Articulación y generación de espacios para la participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad.
2. Aplicación de metodologías, programas y proyectos para el trabajo y productividad de la mujer.
3. Aplicación de políticas de igualdad de oportunidades.

ETNIAS Y GRUPOS AFRODESCENDIENTES

Del total de la población boyacense (1.255.311), fuente Censo DANE 2005, la población indígena en cabecera es de 956, en el resto del territorio es 4.820 para un total de 5.776.

Existe con reconocimiento, el resguardo Unido U'wa en Cubará y Güicán con 4.725 personas, que cuentan con dos organizaciones: Asociación de Cabildos Indígenas U'wa y la Asociación de Autoridades Tradicionales U'wa. La comunidad indígena U'wa vive en las estribaciones de la cordillera Oriental sobre la Sierra Nevada de El Cocuy. Se dividen en familias, con usos y costumbres propias y algunas con diferente lengua. Sólo la familia Cobaría tiene un asentamiento concentrado, el resto en su gran mayoría, son más dispersas con diferentes niveles de aislamiento geográfico y social.

En el caso de Puerto Boyacá, vereda Puerto Romero, están los hay Embera con un total de 59 personas de los cuales 29 son hombres y 30 mujeres. A este grupo pertenecen 4 familias, con 3 jefes con un orden sucesivo de título: Cacique Dilio Dovicamo Santos; 2° cacique Vicente Dovicamo Nequita; 3 Cacique Feliciano Dovicamo Nequita. Todos cedulaados y con registro en Puerto Boyacá. Con respecto a la procedencia de ésta población el 43% son nacidos en Puerto Boyacá, el 30% de otros municipios de Boyacá y el 27% de otros departamentos (fuentes DANE, Ponderación H&M Ltda.).

La población afro colombiana de Boyacá, está asentada principalmente en Puerto Boyacá, con aproximadamente 13.000 habitantes. Esta comunidad está ubicada en un 70% en la zona urbana, concentrada en su gran mayoría en los barrios Chambacú, Brisas del Magdalena y Caracolí, localizados en la rivera del río Magdalena, así como los barrios Cristo Rey, Pueblo Nuevo, 10 de enero y 7 de julio, y el 30% restante en la zona rural.

PROGRAMA

BOYACÁ INCLUYENTE CON LOS GRUPOS ÉTNICOS Y

AFROCOLOMBIANOS

OBJETIVO GENERAL

Dar reconocimiento a las poblaciones indígena y afro colombianas asentadas en el Departamento de Boyacá para mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir líneas de acción departamentales que lleven al reconocimiento e identidad etnicocultural con acceso equitativo en los beneficios de los programas del estado.
- Contar con un instrumento que sirva de base para la toma de decisiones, evaluación y seguimiento a las acciones contempladas en la política pública departamental de los distintos grupos étnico.

- Afirmar y visibilizar la representatividad étnica en el Departamento con el propósito de brindar mayores oportunidades conducentes al mejoramiento de sus condiciones de vida.

PROGRAMA	METAS	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR RESULTADO 2011
BOYACÁ INCLUYENTE CON LOS GRUPOS ÉTNICOS Y AFRO COLOMBIANOS	Política pública departamental de los grupos étnicos formulada y adoptada.	0	1 política pública formulada y adoptada.
	Diagnóstico social situacional de las poblaciones étnicas y comunidad afro colombiana del Departamento, elaborado.	0	1
	Reconocimiento jurídico de 2 comunidades pertenecientes a los grupos étnicos y una comunidad afro colombiana asentados en Boyacá.	1	3
	2 grupos étnicos y la comunidad afro colombiana apoyados en los aspectos social, económico y cultural.	1	3

ESTRATEGIAS

1. Coordinación y articulación de actores para la formulación de política, planes, programas y proyectos en el ámbito de la protección social con la participación de los grupos étnicos.
2. Participación interinstitucional para la recolección y análisis de información de diagnóstico y caracterización de los grupos étnicos del Departamento.
3. Gestión ante entidades competentes para trabajar en beneficio de las diferentes etnias del Departamento.

DESPLAZADOS

Según fuente SIPOD (Sistema de Información de Población Desplazada) de Acción Social con fecha de corte a 31 de enero del 2008, el Departamento ha sido expulsor de 10.349 personas de los cuales 4.796 son hombres y 5.259 son mujeres con desplazamiento individual. En desplazamiento masivo 197 hombres y 97 mujeres y receptor de 10.914 personas de los cuales 4.770 son hombres y 4.920 mujeres en desplazamiento individual y en desplazamiento masivo 664 hombres y 560 mujeres.

El rechazo e insensibilidad de los gobiernos locales y la sociedad civil, la falta coordinación interinstitucional en el desarrollo de políticas de atención y prevención, las escasas oportunidades de generación de ingresos, la alta movilización y escasa asociatividad han llevado a la inestabilidad socioeconómica de la población desplazada.

PROGRAMA BOYACÁ SOMOS TODOS

OBJETIVO GENERAL

Brindar apoyo integral a la población desplazada por la violencia, con miras a favorecer el goce efectivo de los derechos y avance hacia su estabilización socioeconómica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir líneas de acción para la prevención, protección, integración e intervención social, económica y cultural de los gobiernos local y departamental, en beneficio de la población en situación de desplazamiento.
- Desarrollar alternativas de generación de ingresos para la estabilización socioeconómica de la población desplazada.
- Impulsar la autogestión en la población en condición de desplazamiento.
- Dar cumplimiento a los indicadores de goce efectivo de derechos – GED.

PROGRAMA	METAS	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR RESULTADO 2011
BOYACÁ SOMOS TODOS	Política pública departamental de atención integral a la población desplazada, formulada e implementada.	0	1
	Instancias departamentales que coordinan la prevención al desplazamiento forzado y protección a la población en condición de desplazamiento, fortalecidas.	0	1

	400 familias apoyadas en estabilización socioeconómica mediante el desarrollo de proyectos productivos.	100	500
	Fortalecimiento a 14 organizaciones integradas por población desplazada - OPD.	0	14

ESTRATEGIAS

1. Enlace interinstitucional e intersectorial con el nivel nacional, departamental y local.
2. Trabajo articulado para la estabilización socioeconómica de la población en situación de desplazamiento.
3. Promoción y afianzamiento, interinstitucionalmente, la asociatividad en la población en condición de desplazamiento.

DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Derechos implica igualdad de oportunidades y conlleva a la obligación de modificar circunstancias, para incluir a aquellos para quienes la vida digna no ha sido más que una quimera. No hay pobreza más grande que nacer sin amor, sin respeto o tener que sufrir humillaciones por la condición física, el origen, el color, la condición económica, circunstancias que generan inequidad de base y que debe ser que no debe modificadas con acciones positivas. Exigencia ética para cualquier estado que se precie de social y democrática de derecho.

El departamento de Boyacá ha venido visionando el concepto de derechos humanos como un eje transversal en el desarrollo de sus políticas. Alcanzar el desarrollo humano no es posible si no se garantiza el respeto a los derechos humanos. Para garantizar su protección es importante contar con la participación activa de la población.

Un territorio contaminado por minas antipersonales afecta la movilidad de las gentes, la productividad de los predios y la gobernabilidad de los mismos. En Colombia el 92% de los casos se presentan en áreas rurales, según el programa presidencial para la acción integral contra estas minas. Boyacá se encuentra dentro de los 10 departamentos con mayor registro de presencia o sospecha de existencia de ellas, así como de municiones sin explotar (MUSE). Ocupando, a nivel el cuarto lugar con 40 municipios afectados.

Según datos del Observatorio de Minas Antipersonales de la Vicepresidencia de la República a 1 de febrero del 2008, la frecuencia en el Departamento de eventos han sido de 40 accidentes y 230 incidentes y las víctimas según condición y género de 1.990 a 1 de abril de 2007 en población civil con 3 mujeres y 19 hombres y en militares: 46 hombres. Con 96% de víctimas masculinas y el restante 4% femeninas.

A continuación se relacionan los indicadores de situación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en Boyacá, según el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República.

EVENTO	2006	2007
Homicidios	173	198
Víctimas de masacres	0	0
Casos de masacres	0	0
Homicidios de alcaldes y ex alcaldes	0	0
Homicidios de concejales	0	0
Homicidios de indígenas	0	0
Homicidios de sindicalistas de otros sectores	0	0
Homicidios de maestros sindicalizados	0	0
Homicidios de maestros no sindicalizados	0	0
Homicidios de periodistas	0	0
Secuestros	9	10
# de personas desplazadas por fecha expulsión	1.508	1.294
# de personas desplazadas por fecha declaración	1.123	992
Eventos por (Map) minas antipersonales y (Muse) municiones en uso sin explotar	24	38
Civiles heridos por Map y Muse	2	0
Civiles muertos por Map y Muse	0	0
Militares heridos por Map y Muse	9	3
Militares muertos por Map y Muse	0	0

MINORIAS SEXUALES

Según encuesta aplicada por la Secretaría de Salud de Boyacá, en cuanto a minorías sexuales se tienen los siguientes datos:

	2004	2005	2006	TOTAL
ADOLESCENTES	191	65	0	256
HOMBRES QUE TIENEN SEXO CON HOMBRES	23	27	32	82
MUJERES VINCULADAS A LA PROSTITUCION	44	37	90	171
TURISMO SEXUAL	10	12	0	22

PROGRAMA

BOYACA RECONOCE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

OBJETIVO GENERAL

Construir condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el departamento de Boyacá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar la capacidad de la ciudadanía y de las instituciones para actuar conforme a los valores y prácticas basadas en los Derechos Humanos que fortalezcan su exigibilidad, ejercicio, respeto, defensa y garantía.
- Desarrollar acciones para alcanzar el respeto, promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos.
- Fortalecimiento de mecanismos de prevención y atención a violación de los Derechos Humanos e infracción al Derecho Internacional Humanitario mediante acción coordinada con entidades y autoridades competentes.
- Promover la formulación y ejercicio de políticas públicas incluyentes en el Departamento y en los municipios.

PROGRAMA	METAS	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR RESULTADO 2011

BOYACÁ CRECE EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Diseñar e implementar protocolos y rutas de atención a las víctimas del conflicto armado con perspectiva de género y etnia	0	4
	100% de municipios con mayor presencia de minas antipersonal, promovidos con programas de erradicación	0	100% municipios
	Fortalecer los programas en promoción y difusión de Derechos Humanos	4	5
	12 jornadas provinciales de promoción e Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con enfoque diferencial por temática y grupo dirigidos a funcionarios públicos, fuerza pública y sociedad civil, realizadas.	0	12
	Una campaña de sensibilización sobre Derechos Humanos, pluralismo, diversidad, igualdad, no discriminación, implementada.	0	1
	Diagnóstico departamental en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario realizado.	0	1
	Formulación y ejecución del plan de acción departamental en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	0	1
	Fortalecimiento del Comité Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	1	1

ESTRATEGIA

- Coordinación entre entidades del nivel nacional y territorial con responsabilidad en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario el desarrollo de planes, programas y proyectos con ejes temáticos de cultura y ciudadanía en derechos humanos, vida, libertad e integridad, lucha contra la discriminación, derechos económicos, sociales y culturales, acceso a la justicia y lucha contra la impunidad.

POBREZA

El Departamento de Boyacá, frente a la disminución de su pobreza extrema desarrolló, en coordinación con los diferentes actores sociales, acciones tendientes a disminuir el índice de NBI tales como: **Plan Alimentario para Aprender, PAPA**, construcción y mejoramiento de vivienda, ampliación de las coberturas de acueducto y alcantarillado rural y urbano. Igualmente, se implementó el programa **Yo si puedo**, se amplió la cobertura universal en salud para los niveles 1 y 2 del SISBEN, la vigilancia de la calidad sanitaria del agua, bebidas y alimentos y se desarrollo del plan de beneficios del plan de atención básica en los 123 municipios, entre otros, lo cual incluye generación de empleo

Boyacá ha sido pionera en el país frente al gran pacto global de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), para lo cual a finales del año 2005 estableció una alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para recibir apoyo técnico en desarrollo del “Programa para la disminución de la pobreza y seguimiento al avance de las Metas del Milenio en el Departamento de Boyacá”, donde se desarrolló un proceso para determinar las áreas que requieren mayor prioridad como garantía de las condiciones de dignidad propuestas en los ODM con la participación de 5.549 personas y el establecimiento, en cada municipio, de un Comité de Seguimiento. El equipo departamental nombrado para tal fin y los profesionales encargados de la realización de talleres de consulta elaboraron un Plan de Acción para cada uno de los municipios.

PROGRAMA

BOYACÁ PROGRESANDO EN LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA

OBJETIVO GENERAL

Apoyar el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias más vulnerables del departamento de Boyacá.

OBJETIVOS ESPECÍFICO

Promover y apoyar el desarrollo autosostenible priorizando poblaciones en extrema pobreza y grupos de atención especial (indígenas, afro colombianos, mujeres y hombres con jefatura de hogar y personas en condición de discapacidad).

PROGRAMA	META	INDICADOR	INDICADOR RESULTADOS

		BASE 2007	2011
BOYACÁ PROGRESANDO EN LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA.	1.500 familias vinculadas en procesos productivos con énfasis en desarrollo humano integral.	500	2.000

ESTRATEGIA

1. Articulación interinstitucional de recursos y acciones de orden local, departamental, nacional e internacional en torno a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre

- **BOYACÁ JOVEN TERRITORIO DE PODER**

DIAGNÓSTICO - JUSTIFICACIÓN

Boyacá Joven Territorio de Poder es un programa de la Secretaría de Participación y Democracia y la Dirección de Juventud implementado a partir del Plan de Gobierno ¡Boyacá deber de todos!, en el cual se apoyaron iniciativas juveniles, se eligieron 589 jóvenes como Consejeros Municipales de 114 municipios, se eligió el Consejo Departamental de Juventud conformado por 15 jóvenes. Se activaron 218 Comités de Control Social Juvenil frente a la ejecución del **Plan Alimentario Para Aprender PAPA** y régimen subsidiario en salud, se crearon espacios de participación juvenil mediante la realización de campamentos y se apoyaron iniciativas juveniles.

Actualmente se continuará y reforzará el trabajo realizado por la Administración anterior, para consolidar la Política Pública de Juventud para el Departamento, con inversiones que respalden los proyectos y programas que promuevan el desarrollo de los jóvenes incluyéndolos como líderes en los procesos económicos, sociales, políticos tal y como está planteado en el Programa de Gobierno del señor Gobernador Rozo Millán **¡Para Seguir Creciendo!**

La Dirección se enmarca en la Ley de Juventud (Ley 375 de 1997) y el Decreto 089 del 2000, mediante el cual se reglamentan los Consejos Municipales de Juventud. Estas normas tienen como objetivo principal fortalecer el sentido crítico de los jóvenes y el compromiso de los mismos con lo público, la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, reconocer y

empoderar a los jóvenes para que participen en los procesos democráticos de cada barrio, municipio y del país.

Los programas planteados están en correspondencia con la Agenda 2019 que tiene como objetivo consolidar una economía que garantice mayor nivel de bienestar, igualdad y solidaridad; contar con ciudadanos libres y responsables, obtener un estado eficiente al servicio de sus habitantes, como proyección en resultados para conmemorar dos siglos de independencia, fecha que invita a la reflexión sobre nuestras potencialidades y nuestro futuro, para pensar en el país que queremos en el 2019.

De igual manera para la juventud es una oportunidad trabajar en todos los planes y proyectos que se desarrollan dentro de las Metas del Milenio.

En el marco nacional la Dirección de Juventud cuenta con el apoyo técnico de Colombia Joven Programa de la Presidencia de la República, creado por el Decreto 822 del 8 de mayo del 2000, adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. El cual tiene como objetivo implementar la Política Nacional de Juventud, mediante una construcción participativa desde lo local.

El Estado colombiano, con el ánimo de incluir a la juventud en los procesos de ciudadanía y civilidad formula la Ley de Juventud 375 de 1997. Dentro de esta Ley se demanda la necesidad de contar con jóvenes con sentido crítico y compromiso con lo público, que puedan en la defensa de los derechos humanos y luchar contra la corrupción. El reto para los gobiernos es garantizar las oportunidades de participación ciudadana y formación integral de los jóvenes.

En nuestro Departamento, según el Censo 2005, tenemos 140.321 hombres y 134.547 mujeres para un total de 274.868 jóvenes entre los 14 a 26 años, rango de edad que se entiende como persona joven en Colombia.

Las situaciones que aquejan a nuestros jóvenes, no ajenas a aquellas que padece la población en general, hacen que los jóvenes vean a necesidad de contar dentro de su formación programas específicos dentro de su formación que les permitan ajustarse a sus realidades, desde la primera parte de su formación. En cuanto al acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional, los jóvenes reportan desconocimiento de las ofertas de las instituciones de educación superior al igual que se detecta desconocimiento, en cuanto a la agenda productiva del Departamento.

En atención, promoción y prevención en la salud, los jóvenes reclaman programas pertinentes, que les ayuden a la hora de hablar de sexualidad, corporeidad, embarazo precoz, adicción a sustancias psicoactivas y alcohol. Ellos reclaman que estos programas sean dinámicos y en un lenguaje apropiado, trabajados por un equipo de profesionales idóneos, que convoquen no sólo a los jóvenes y sus familias, así como a los diferentes sectores, instituciones y comunidades.

En cuanto a los procesos de participación los jóvenes, exigen espacios incluyentes, donde puedan encontrar apoyo real a sus iniciativas, visualizar sus inquietudes y expectativas, para lo cual reconocen que necesitan una capacitación sobre control social, democracia y formulación de proyectos. La juventud manifiesta preocupación por la inacción de los Consejos Municipales de Juventud y la falta de presupuesto y apoyo local para su operatividad.

Una de las situaciones que más obstaculiza la generación de procesos incluyentes, sostenibles y

sustentables para los jóvenes del Departamento, es la ausencia de investigaciones técnicas, cualificadas y calificadas para conocer sus realidades, sueños y expectativas en cuanto al Boyacá que habitan y quieren vivir a mediano y largo plazo.

Para formular una Política Pública de Juventud para Boyacá, se ha de contar con el compromiso de los entes gubernamentales y de la sociedad en general. Estas políticas públicas deben tomar a los jóvenes desde una doble perspectiva; como destinatarios y como actores de desarrollo. Se ha de contar con la participación y definición de roles de los actores institucionales; aprender del trabajo de todos, sensibilizar a quienes toman las decisiones y a la sociedad en general.

La Política se hará con perspectiva de género, equidad e igualdad de oportunidades; participación efectiva de los jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de la misma. Respondiendo a la heterogeneidad de los grupos juveniles con rigurosidad en acciones diferenciadas, teniendo como base la descentralización territorial e institucional; sustentada en el fortalecimiento de las redes interinstitucionales existentes y creando otras necesarias para el proceso. La voluntad política de los gobernantes y el concurso de todos los sectores, serán los ejes que permitan la viabilidad y logro de los objetivos de este proyecto.

Formular una política pública es un trabajo que va más allá del sentido común y que requiere de un equipo técnico y profesional idóneo para su realización. El producto de este esfuerzo requiere de un alto compromiso del estado y de los grupos de jóvenes investigadores de las diferentes universidades y el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental, así como la asistencia técnica del Programa Presidencial Colombia Joven y una gestión conjunta y estratégica para obtener el soporte de agencias de cooperación internacional.

PROBLEMA

La debilidad institucional, hasta ahora, no ha permitido definir y estructurar mecanismos de participación que colmen las expectativas de los jóvenes, con una visión de mediano y largo plazo que reconozca el trabajo de los jóvenes y que los apoye hasta que sus iniciativas alcancen resultados. Circunstancias que generan desesperanza y desmotivación en algunos jóvenes que se postularon y se hicieron elegir como consejeros municipales.

Los jóvenes, en general, en el Departamento no tienen claro cual es la real promesa de inclusión que plantea el Estado, además desconocen su realidad en cuanto a su comunidad, en lo referente a la población juvenil de su propio municipio y por ende la situación departamental y nacional. En Boyacá falta promover estructuras coherentes para guiar, apoyar e incluir a los jóvenes en procesos de participación que se gesten desde lo local y se configuren de manera provincial para obtener una visión colectiva de procesos y acciones que los jóvenes lideren y se reconozcan como sujetos de poder dentro de un enfoque de hechos y derechos. Un elemento principal de la problemática es la ausencia de información consolidada de manera cuantitativa y cualitativa sobre la realidad de la población juvenil.

Existe una población joven a la cual no se le ha generado procesos que garanticen acompañamiento y apoyo permanente mediante políticas públicas que validen programas y proyectos, lo cual invalida una promesa de desarrollo territorial, incluyente, sustentable, sostenible y de buen gobierno.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar procesos de Participación Integral con y para jóvenes en los cuales se promueva sus iniciativas y se incluyan como eje principal de la formulación e implementación de la Política Pública de Juventud Departamental, la cual sustente y valide a los y las jóvenes como un gran potencial de desarrollo dentro del objetivo de Gobierno departamental, **¡Para seguir creciendo!**

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- Incluir a los jóvenes en procesos de investigación participativa para la formulación de la Política Pública de Juventud departamental
- Articular procesos de **Participación** con equipos dinamizadores locales, consejos juveniles municipales, personeros estudiantiles y sus líderes, para vincular proyectos municipales en los cuales los jóvenes se destaquen.
- Gestionar proyectos para fortalecer y apoyar de manera permanente a los consejos juveniles municipales e impulsar la conformación de organizaciones juveniles
- Crear un portafolio para los jóvenes del Departamento con todos los programas y servicios que las diferentes secretarías y entidades tienen para su beneficio.

ESTRATEGIAS:

1. Alianza y trabajo en equipo con los grupos de jóvenes investigadores de las universidades, organizaciones juveniles, consejos municipales de juventud, Consejo Departamental de Juventud, Comité Departamental de Juventud, Gobierno departamental y municipal, Colombia Joven, Procuraduría General de la Nación, empresa privada, cooperación internacional y Red de Emisoras Comunitarias.
2. Alianza entre la Secretaría de Educación, alcaldes, personeros municipales y docentes. Igualmente con la ESAP, para capacitar a los jóvenes en investigación participativa, control social, liderazgo en acción y conformación de redes.
3. Convenio con alcaldías para apoyar de manera permanente a los jóvenes a participar en procesos económicos, sociales y políticos de su municipio, activando el Consejo Departamental Juvenil y el Comité Departamental de Juventud.
4. Encuentros provinciales de juventud para socializar y construir con los jóvenes las estrategias de participación juvenil en la formulación de la Política Pública Departamental.

PROGRAMA	META	IND. BASE	IND. RESULTADO %
CONSTRUCCION DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD	Realizar investigaciones como el Estado del Arte y la Caracterización de la población juvenil de Boyacá.	0	100 %
	Formulación de la Política Pública de Juventud para Boyacá	1500 jóvenes participando	100%
	Conformación del 1 equipo Dinamizador Local de Juventud por cada municipio.		123
PROGRAMA	Activar los 114 CMJ, gestionar el proceso electoral de los 9 municipios donde aún no existen.	114	123
FORTALECIMIENTO DE CONSEJOS MUNICIPALES JUVENILES	Apoyo y asesoría para la conformación de Organizaciones Juveniles y gestión de 40 proyectos.	11	40
	Capacitación para consejeros y jóvenes líderes en cada municipio en control social. 1 jornada anual.	218	850

PROGRAMAS DE GESTION Y TRANSVERSALIDAD INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Gestionar y promover proyectos con jóvenes de todo el Departamento, fomentando la participación juvenil, en alianza estratégica con las sectoriales e instituciones que conforman el Comité Departamental de Juventud y los diferentes sectores, corporaciones regionales, programas sociales y empresa privada, fomentando la articulación y transversalidad del trabajo y oportunidades con y para los jóvenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo de talentos juveniles en las escuelas de formación artística desde la Secretaría de Cultura y Turismo, incluyendo sus iniciativas y apoyando la difusión de éstas por los medios de comunicación.
- Capacitar a los Consejos Municipales Juveniles y los líderes locales para incentivar a la convivencia, práctica del deporte y el fortalecimiento del vínculo familiar, desarrollando programas de cultura ciudadana.
- Generar un proyecto de investigación con jóvenes para evaluar el nivel de impacto actual de las estrategias de promoción y prevención en salud mental, uso y abuso de alcohol y otras sustancias psicoactivas, para analizar la pertinencia de estas estrategias dentro de una relación dinámica y compleja de los jóvenes con ellos mismos y su entorno, para poder fortalecer y optimizar estos proyectos en pro del desarrollo integral juvenil.
- Crear proyectos liderados por jóvenes que promuevan acciones y amplíen la conciencia de la comunidad hacia el cuidado del agua y recuperación del ecosistema.

PROGRAMA	META	IND. BASE	IND. RESULTADO
RED DE PERSONEROS ESTUDIANTILES	Crear la red departamental de personeros de los colegios.	285	Red conformada por 285 personeros estudiantiles.

OPORTUNIDAD LABORAL JUVENIL	Apoyar la conformación de proyectos productivos juveniles incluyendo estos equipos de trabajo en programas de capacitación para el emprendimiento, asociatividad y empresarismo, en alianza con la Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Cultura y Turismo y el SENA.	Vincular las organizaciones existentes, legalmente constituidas.	Apoyar la conformación de 3 organizaciones juveniles por provincia.
JUVENTUD ARTE Y CULTURA UNA ALIANZA PARA CRECER	Gestión con la Secretaría de Cultura y Turismo para promover las propuestas de los diferentes grupos y bandas musicales juveniles.	Apoyar los proyectos presentados a la Dirección de Juventud.	Vincular todos los proyectos de las bandas y diversos grupos musicales juveniles de todo el Departamento.
	Promoción de programas por radio y televisión con jóvenes para dar a conocer sus iniciativas e inquietudes.	Un programa radial en la Emisora de la Gobernación.	Gestionar la realización de programas en cadena con las emisoras comunitarias.
CULTURA CIUDADANA Y PROMOCION DEL DEPORTE	Liderar con los CMJ, una jornada cívica o deportiva por semestre en su respectivo municipio.	123 Equipos Dinamizadores Locales de Juventud.	Todos los municipios con jornadas cívicas y deportivas lideradas por jóvenes.
JUVENTUD SALUDABLE	Realizar una investigación sobre impacto y efectividad en resultados de las estrategias de promoción y prevención existentes.	Revisar datos existentes.	Generar procesos de evaluación y seguimiento permanente con el concurso de un equipo de jóvenes investigadores de colegios y universidades.
	Formular una Política de Fortalecimiento a la Familia como generadora de calidad de vida y formación integral del niño y adolescente para promover un desarrollo juvenil productivo y	Trabajar en Equipo con la Secretaría de Desarrollo Humano y el Programa Guayty .	Formulación de la Política de Fortalecimiento a las Familias.

	saludable.		
JOVENES CRECIENDO Y CUIDANDO EL ECOSISTEMA	Crear un proyecto con jóvenes, adolescentes y niños para que en cada municipio se adopten los nacimientos de agua y se implemente un sendero ecológico con plantas nativas.	Gestionar una alianza estratégica con la Dirección de Medio Ambiente, municipios, acciones comunales, corporaciones regionales.	123 senderos ecológicos cuidados por niños, adolescentes y jóvenes.
	Proyecto de incentivos a los jóvenes que promuevan y hagan seguimiento en cada uno de sus municipios a la siembra del roble, árbol insignia de Boyacá.	0	Programa de incentivos juveniles.

ESTRATEGIAS

1. Investigar con los jóvenes, las estrategias para mostrar a Boyacá como el mejor destino turístico, bajo el enfoque de desarrollo territorial, donde este renglón se organice como industria productiva.
2. Promover las iniciativas de los jóvenes en alianza con las sectoriales. el SENA y las universidades.
3. Motivar proyectos agrícolas con jóvenes desde la Secretaría de Fomento Agrícola.
4. Crear el banco de proyectos de los jóvenes, articular las iniciativas artísticas de los jóvenes a las diferentes instituciones y sectores del Departamento, para guiar la gestión con los entes respectivos. Participar en la red de emisoras comunitarias y canales de TV.
5. Motivar a los alcaldes y a las acciones comunales para institucionalizar en los municipios un día cívico y deportivo, liderado por los jóvenes guiados por los Consejeros Municipales Juveniles, con el apoyo del Instituto de Transito y Transporte y el Instituto de Deportes de Boyacá.
6. En las alianzas planteadas se deben involucrar igualmente: las iglesias, la Policía Nacional, el ICBF, la Secretaría de Desarrollo Humano, la oficina de la Gestora Social del Departamento, las secretaría de gobierno departamental y municipales, Procuraduría y UNICEF. Con estos actores se analizar el impacto de los programas existentes de promoción y prevención en salud mental, salud sexual y reproductiva, uso y abuso de alcohol y otras sustancias psicoactivas. Entre todos, incluidos los mismos jóvenes, se den plantear estrategias de fortalecimiento, rehabilitación y cobertura.
7. Generar convenios con las corporaciones autónomas que tienen jurisdicción en Boyacá para promover concursos e incentivos para los jóvenes, que promuevan los proyectos acordados.

CASA DEL MENOR

La Casa del Menor “Marco Fidel Suárez” es un establecimiento público del orden departamental con patrimonio propio y autonomía administrativa. Ente descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Humano. Es un centro de rehabilitación, reeducación y resocialización de niños, niñas y jóvenes en conflicto con la ley penal y los enviados bajo el programa de libertad asistida. En funcionamiento, mediante convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y los municipios. Ordenanza N° 023 del 24 de diciembre de 1998.

ADOLESCENTES ATENDIDOS EN LA INSTITUCION

MUNICIPIOS	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Tunja	148	157	171	212	107	795
Sogamoso	26	18	20	24	14	102
Garagoa	21	9	3			33
Santa Rosa de Viterbo	9	5		1	2	17
Villavicencio	8					8
Chiquinquirá	6	5	4	2		17
Duitama	5	15	7	11	3	41
El Cocuy	4					4
Miraflores	2					2
Socha	1	2				3
Santander		1	2			3
Paz de Río		1				1
Soatá			2			2
Toca			2			2
Samacá			1			1
Santa María			1			1
Villa de Leiva				5	1	6
Paipa				4		4

Plan de Desarrollo 2008 – 2011 ¡PARA SEGUIR CRECIENDO!

Chitaraqué				3	3	6
Moniquirá				3	4	7
Soracá				3		3
Boyacá				2		2
Chinavita				2		2
Togüí				2	1	3
Ramiriquí				2		2
Oicatá				1		1
Cómbita				1		1
Sotaquirá				1		1
Tibaná				1		1
Chivatá				1		1
Firavitoba				1		1
Barbosa				1		1
Cúcuta				1		1
Floresta					1	1
Viracachá					1	1
Santana					4	4
San José de Pare					1	1
Bogotá					1	1
Arcabuco					1	1
TOTAL	230	213	213	284	144	1084

De un total de 1.084 adolescentes atendidos en la institución desde el 2004 hasta el 31 de marzo del 2008, el 73.3% corresponden a Tunja (795); el 9.4% (102) a Sogamoso; 3.8% (41) corresponden a Duitama, 3% (33) a Garagoa; 1.6% (17) a Santa Rosa y Chiquinquirá; 0.6% (7) a Moniquirá; 0.55%, (6) a Chitaraque y Villa de Leiva; 0.4% (4) a Santana, Paipa y El Cocuy; 0.3% (3) a Soracá, Togüí, Socha, Santander; 0.2% (2) Miraflores, Soatá, Toca, Boyacá, Chinavita y Ramiriquí y el 0.1% restante de Paz de Río, Samacá, Santa María, Oicatá, Combita, Arcabuco, San José de Pare, Viracachá, Sotaquirá, Tibaná, Chivatá, Firavitoba y Floresta.

Del 100% del total de municipios de Boyacá (122), no se incluye Puerto Boyacá que hace parte del Distrito Judicial de Manizales, se atendieron jóvenes de 35 municipios lo que corresponde al 29% de los municipios del Departamento.

Entre los delitos de mayor recurrencia entre los adolescentes de 12 a 18 años, se destaca el hurto, seguido por violaciones a la Ley 30 de 1986 relativa a tráfico y posesión de estupefacientes, lesiones personales, delitos sexuales, porte de armas y homicidios.

Al comparar la edad y el promedio de cursos aprobados, se nota que un amplio porcentaje presenta extra edad. El 90% de los adolescentes que ingresaron a la Institución no superaban el 5° de primaria y el 10% restante habían cursado de 6° a 9° grado.

Con elevada frecuencia los delitos de diferente gravedad se relacionan con comportamientos violentos en la familia, disfuncionalidad y pautas de crianza inadecuadas en la misma, antecedentes familiares delictivos y consumo de sustancias psicoactivas. Entre otros factores determinantes se destacan la falta de oportunidades para acceder a la educación formal o a la formación para el trabajo y el deterioro de las condiciones de vida en los sectores más pobres de la población.

Los estratos económicos predominantes fueron: el 70% de estrato 1; 25% de estrato 2, el 4% de estrato 3 y el 1% restante de los estratos 4 y 5.

Del total de adolescentes el 80% se vincula al mercado laboral en condiciones de subempleo o empleo informal. Al momento de cometer la infracción, el 10% de ellos no hacían nada, el 10 % estudiaba, el 70% trabajaba y el 10% trabajaba y estudiaba.

La problemática que más afecta el proceso de resocialización y reeducación de nuestros jóvenes, dentro de la Institución, es el consumo de sustancias psicoactivas, así como la falta de una institución especializada en el tratamiento y rehabilitación del adolescente consumidor.

- **SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO PARA EL DESARROLLO**

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Integral de Seguridad y Convivencia ha sido concebido para desarrollar políticas, en concordancia con la POLITICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA y con el **Plan de Desarrollo Departamental**. En su elaboración han participado entidades del Gobierno

departamental, de las Fuerzas Militares, de la Policía, el DAS, representantes de la rama judicial y miembros de la sociedad civil.

Con este Plan se busca programar y disponer el desarrollo racionalizado de esfuerzos y acciones y concentrar y aplicar recursos de manera que en forma integral y en concordancia con las políticas del Estado, se pueda lograr el objetivo que se ha fijado el Gobierno departamental consistente en reducir al mínimo los índices de violencia y de inseguridad que afectan al Departamento, que dificultan sensiblemente sus posibilidades de desarrollo dentro de la convivencia pacífica.

DIAGNÓSTICO

Contexto nacional:

Durante el 2007, los niveles de victimización presentaron un comportamiento similar al 2006, solo hubo referencias de 1 a 3 puntos en los resultados promedio; durante el 2007 solo el 14% de los ciudadanos manifestaron haber sido víctima directa de un delito, bajando un punto porcentual con relación al 2006. Las ciudades que presentaron los índices más altos fueron Cartagena y Cúcuta con un 17% y 16% respectivamente. Los niveles más bajos lo presentaron Bogotá y Cali con un 12% y 13%, respectivamente.

En Colombia el 80% de los delitos que con mayor frecuencia se es víctima es el hurto. 16% corresponde a atracos callejeros, en el 2007 se incremento el hurto a residencias pasando del 11 al 20% y el hurto a establecimientos comerciales pasando del 4.2% al 13%. La ciudad con mayor índice de hurtos es Cali con un 71%, la ciudad con mayor índice de hurtos a residencias es Barranquilla con un 38%, la ciudad con mayor número de hurtos a establecimientos comerciales es Cúcuta con un 26%, la ciudad con mayor índice de atracos callejeros es Cartagena con un 31%.

Los secuestros extorsivos continuaron descendiendo durante el 2007, entre enero y diciembre se registraron 156 plagios de este tipo, es decir 45% menos que en el 2006 cuando se registraron 282 casos. En el año 2007 aumento el número de personas rescatadas y las liberadas por presión, mediante operativos de la fuerza pública. La baja en el número de secuestros se evidencio en casi todo el país. Sucre fue el departamento con el mayor descenso: 90% menos al pasar de 10 a 1. Meta con un 83%, al pasar de 75 a 13 plagios. Magdalena con un 81% menos al pasar de 26 a 5. Nariño con un 79% al pasar de 33 a 7. Sin embargo, en Córdoba los secuestros se incrementaron en 159% al pasar de 2 a 5. En Boyacá de 10 a 12 con un incremento del 20%, así como en Choco donde los secuestros se incrementaron en 15% al pasar de 13 a 15.¹⁹

En el año 2007 la fuerza pública sostuvo por iniciativa propia 1.829 combates contra los grupos armados irregulares, es decir el 15% más de los registrados en el 2006. La confrontación armada se intensifico en Vichada al pasar de 5 a 25 reflejando un incremento del 400% con respecto al 2006. En Córdoba se registraron 82% más, al pasar de 29 a 53. En Casanare, los combates se incrementaron en 34% al pasar de 91 a 122. En estas zonas se ha incrementado la presencia del pie de fuerza con el fin de contrarrestar el avance de las bandas emergentes y grupos que custodian nuevas rutas para el narcotráfico.

¹⁹ Fundación SEGURIDAD Y DEMOCRACIA, Bogotá D.C. Colombia.

El Índice ofensivo de los guerrilleros contra las Fuerzas Militares ha disminuido. Las FARC pasaron de 220 en el 2002 a 84 en el 2007 y el ELN paso de 14 en el 2002 a 5.4 en el 2007. En Bolívar al incrementar de 4 en el 2006 a 13 en el 2007 y en Casanare hubo una reducción del 80% al pasar de 5 en el 2006 a 1 en el 2007.

Entre enero y noviembre del 2007, el número de retenes se redujo en 60% con respecto al 2006 pasó de 119 a 47, y en 89% con respecto al 2002 al pasar de 423 a 47.

CONTEXTO REGIONAL

Las partes altas de Boyacá son clave para los propósitos de la guerrilla, principalmente de las Farc. En este sentido, nuestro territorio, además de ser parte de un corredor estratégico, también cuenta con lugares de retaguardia de la guerrilla que le permite ubicar y desplazar su fuerza hacia los departamentos de Arauca, Casanare, Santander, Cundinamarca y Norte de Santander. Por otro lado, en las zonas planas, al occidente del Departamento, surgió el *modelo Puerto Boyacá*, el cual estableció inicialmente las bases de las autodefensas, su marco de acción y sus estrategias, así como las tácticas de esta organización; todo lo anterior en medio de luchas internas y externas entre el narcotráfico y los esmeralderos. Sin embargo, el accionar de estos grupos no es notable, aunque es innegable que ejercen el dominio sobre algunos territorios y poblaciones.

Dado entonces que grupos armados ilegales tienen un relativo dominio sobre algunos territorios, pero su foco de acción se dirige más hacia los departamentos vecinos de Boyacá. Por lo tanto, no se registran violaciones de derechos humanos en una proporción comparable al resto del país. Lo que se evidencia es la aplicación de una violencia selectiva, que busca mantener la presencia de un grupo armado dado en su espacio de dominio.

La presencia de las Farc en el Departamento se remonta al período comprendido entre 1978 y 1982, años en los que se produjeron respectivamente la 6ª y 7ª conferencias de dicho movimiento insurgente, en ellas se determinaron cambios de gran importancia para esta agrupación ilegal. Entre 1978 y 1980 se consolidaron 4 núcleos iniciales de expansión: Meta y Caquetá; Valle, Tolima, Huila y Cauca; Urabá; y Magdalena Medio –dentro de la cual se encuentran algunos municipios del occidente de Boyacá, especialmente Puerto Boyacá, de influencia del frente 9 -. Entre 1981 y 1982, la expansión continuó y aparecieron los frentes 12 y 11 en Santander – este último con presencia en el occidente de Boyacá -. Es preciso señalar que una de las conclusiones de es 7ª Conferencia, llevada a cabo en mayo de 1982 fue la decisión de situar el eje de despliegue estratégico en la cordillera Oriental, con Bogotá como su centro, así como crear una cadena de no menos de doce frentes que partieran desde La Uribe (Meta), llegando hasta la frontera con Venezuela. En esta dinámica, una serie de frentes comenzaron a cumplir con el propósito de copar la cordillera Oriental, dentro de éstos el frente 10 en Arauca - con alguna influencia en el nororiente de Boyacá -, así como los frentes 28 y 38 en Casanare.

Actualmente, las Farc tienen presencia en los municipios de Aquitania, Labranzagrande, Mongua, Pajarito, Pesca y Sogamoso, con los frentes 28, 38, 52 y 56. En Chita, Jericó, Paya, Pisba, Socotá y Tasco con los frentes 28, 38, 45, 52 y 56. En Gutiérrez, en los municipios de Chiscas, Cubará, El Cocuy y El Espino, con los frentes 45 y 10. En Norte, en Sativanorte y Soatá, con los frentes 28 y 56. En Márquez, Ramiriquí, Tibaná y Úmbita con los frentes 28, 45, 52 y 54. En Lengupá: Campohermoso y Zetaquirá y Neira, en Pachavita y Chinavita con los frentes 52 y 56 y en las

provincias de Centro (Samacá), Occidente (Otanche) y Tundama (Duitama) con los frentes 28, 11 y 45, respectivamente.

La presencia del ELN en el territorio se remonta a los años ochenta, cuando se crearon los denominados “frentes de guerra”, los cuales estaban ligados con los sectores económicos del petróleo, la minería y la agroindustria. El frente Domingo Laín, cuyo eje urbano es Bucaramanga, tuvo como primer objetivo el trazado del oleoducto que parte del centro de explotación de Caño Limón en Arauca y que continúa por el norte del Boyacá y el departamento de Norte de Santander. Alrededor de esta zona nacieron varios frentes entre 1983 y 1986, dentro de los cuales se encuentra el Frente Efraín Pabón Pabón en el sur de Norte de Santander y el norte de Boyacá.

También es importante considerar el Frente de Guerra Central, el cual tuvo como eje de expansión a Bogotá y comprendió parte de Cundinamarca, Boyacá y Casanare. Después de 1992, nacieron los frentes Guillermo A. Vásquez en Boyacá, el Adonay Ardila y el José David Suárez en Casanare. En el momento actual, si bien los frentes que conformaron los tradicionales “frentes de guerra” subsisten, estuvieron lejos de dar el salto cualitativo para conformar las “fuerzas militares de área”. Por el contrario, han sufrido golpes contundentes por parte de las Fuerzas Militares.

En la actualidad, el ELN tiene presencia en Boyacá con el Frente José David Suárez en Labranzagrande, Pajarito, Sogamoso, Gámeza y Tópaga. En La Libertad y Valderrama en Paya, Pisba y Socotá. Tundama (Tutazá) y Centro (Soracá). Norte: San Mateo, Susacón.

Con respecto a los grupos de autodefensas, en la década de los ochenta, se destaca la región del Magdalena Medio, allí las condiciones para la expansión de actores armados irregulares. La guerrilla había logrado hacer parte de la colonización de los desplazados de la violencia de los cincuenta. El narcotráfico se había instalado por las ventajas estratégicas de la zona y el desarrollo de cultivos ilícitos. Los grupos de autodefensa, alentados por el narcotráfico, encontraron en el occidente de Boyacá el respaldo necesario para la expansión del poder de las mafias de las esmeraldas, en este momento ligadas al narcotráfico. La utilización de redes, la alianza con el Cartel de Medellín y un amplio poder armado, permitieron a Gilberto Molina, Gonzalo Rodríguez Gacha, Pablo Escobar Gaviria y demás miembros de dicha organización, acceder al Magdalena Medio, en donde confluían múltiples intereses, entre los cuales la compra de tierras, la ubicación de laboratorios y tierras de cultivo, por otro lado el acceso a Girardot y el occidente cundinamarqués y a Bogotá vía Pacho y Zipaquirá, que garantizaba la continuidad en el comercio de esmeraldas.

Entrada la década de los noventa, Rodríguez Gacha se apoderó del Magdalena Medio, estableció su emporio en Puerto Boyacá y actuaba en el occidente de Cundinamarca, Puerto Salgar y Yacopí, así como en Pacho. Sin embargo, nunca logró consolidar la región esmeraldífera, puesto que estructuras lideradas por otros socios en este negocio, le opusieron tenaz resistencia.

Con la muerte de Rodríguez Gacha, en Puerto Boyacá, se dio un proceso de confrontación entre grupos de autodefensa. Organizaciones comandadas por la familia Pérez, Ariel Otero y Gilberto Molina, entraron en disputa por el dominio de esta zona, dándose una lucha interna que terminó con el asesinato de varios de sus líderes.

Es de resaltar que en este Departamento no hay una confrontación abierta entre los grupos de autodefensa y la insurgencia, a pesar de conservar fronteras de control. Por esta razón, las zonas

son relativamente estables, lo que no quiere decir que haya ausencia de acciones armadas o eventuales rencillas.

De hecho, si se observa la intensidad de la confrontación armada, en el período comprendido entre 2003 y 2006, se han registrado 118 acciones de grupos armados ilegales y 178 contactos armados desarrollados por iniciativa de la Fuerza Pública. No obstante, la tendencia de las acciones armadas es descendente, puesto que pasaron de 43 acciones en 2003 a 11 en 2006, así como los combates que pasan de 43 en 2003 a 34 en 2006. Cabe mencionar que esta disminución se enmarca en la lucha intensa entre las Farc, el ELN y los grupos de autodefensas en Arauca, así como en Casanare y Norte de Santander, lo cual hace que estos actores armados bajen el número de acciones en sus áreas de influencia en Boyacá. También sobresale el hecho de que la Fuerza Pública realizó una intensa ofensiva contra los grupos armados ilegales en el año 2004, que se expresó en un aumento del 63% en el número de contactos armados (pasó de realizar 43 contactos en 2003 a 70 en 2004).

Del total de las acciones armadas contabilizadas entre 2003 y 2006, el 30% correspondió a actos de piratería terrestre, la mayoría de los cuales ocurrió en la vía que conduce desde Sogamoso hasta Pajarito; los hostigamientos, principalmente contra patrullas del Ejército, concentraron el 26%; los actos de terrorismo, generalmente dirigidos a atacar el servicio público y privado de transporte, concentró el 24%; los ataques a instalaciones el 12%, las emboscadas el 6% y los asaltos a población el 2%. De estas acciones, 45 fueron realizadas por grupos armados sin identificar, en 44 oportunidades las Farc fueron los responsables de los hechos, el ELN lo fue en 24 y las autodefensas en 5.

De otro lado, del total de los contactos armados que se presentaron entre 2003 y 2006 en el Departamento, 88 fueron llevados en contra de las Farc, especialmente en los municipios de Pajarito, Labranzagrande, Aquitania, Chita y El Cocuy. El siguiente grupo irregular más combatido fue el ELN con 55 contactos, la mayoría de ellos en Labranzagrande, Pisba, Socotá, Paya y Pajarito. En contra de las autodefensas, se libraron 31 combates, en especial en Páez, San Luis de Gaceno, Campohermoso y Chivor. Finalmente, se registraron 4 combates contra otras guerrillas no identificadas.

Para tener un panorama general de la situación de seguridad y orden público en el Departamento de Boyacá entre los años 2003 y 2006, se presenta a continuación las tendencias en materia de homicidio, masacre, secuestro, desplazamiento forzado y uso de minas antipersonales. Posteriormente, se presentará una comparación entre la situación de derechos humanos en el primer semestre de los años 2006 y 2007.

Homicidio

La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes (hpch) en Boyacá se ha conservado siempre por debajo de la tasa nacional; incluso la tasa más alta de este Departamento no alcanza los niveles más bajos del país. Como se puede observar en el gráfico, el comportamiento de las 2 curvas es relativamente parecido, sin embargo en el año 2004 la tasa a nivel nacional disminuye de 53 a 45, en Boyacá se mantiene en 24 hpch.

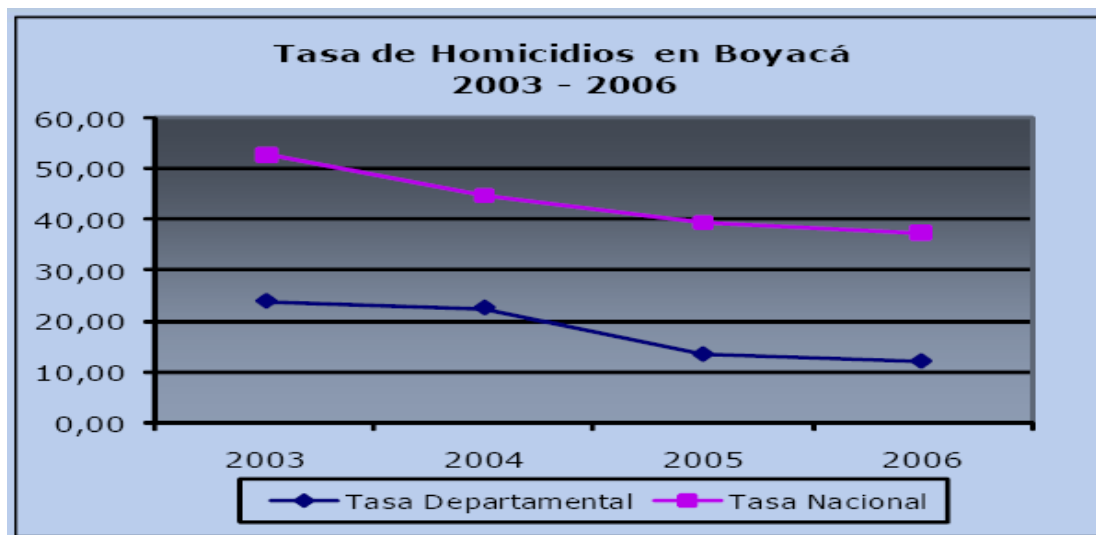
El período más crítico en cuanto a homicidios se refiere, en el Departamento, se presenta entre 1990 y 1992, especialmente este último año, con una tasa de 52 hpch, la más alta en los últimos dieciséis años. En el marco de una fuerte lucha entre los grupos de autodefensas motivada por un ajuste de cuentas entre los aliados de Pablo Escobar y aquellos que lo delataron y se pusieron en su contra, algunos municipios de la región del Magdalena Medio y la zona esmeraldífera vieron

cómo la tasa de homicidios registró niveles que se encontraban muy por encima de la tasa nacional⁵ de entonces .

Luego de esta fuerte confrontación, en la cual se reorganizaron algunas estructuras de mando y se reafirmaron algunos dominios sobre determinadas zonas, se dio un prolongado descenso que alcanza su punto más bajo en 2006 con una tasa de 12 hpch.

En Puerto Boyacá, la lucha por el dominio fue intensa, prueba de lo anterior fue el ascenso de la tasa de homicidios que pasó de 105 en 1990 a 108 en 1991 y a 128 en 1992. Los municipios de la zona esmeraldífera presentaron también tasas muy elevadas. Briceño pasó de 244 en 1991 y a 320 en 1992; Buenavista de 136 en 1990 a 238 en 1991; en La Victoria la tasa de homicidios ascendió de 401 en 1990 a 535 en 1991; Maripí pasó de 97 en 1990 a 119 en 1991 y a 152 en 1992; Muzo llegó a registrar una tasa de 501 hpch en 1991; Otanche pasó de 166 en 1990 a 311 en 1991 y a 331 en 1992; en Pauna la tasa subió de 201 en 1990 a 286 en 1991 y a 455 en 1992; en San Pablo de Borbur pasó de 171 en 1990 a 206 en 1991 y a 506 en 1992.

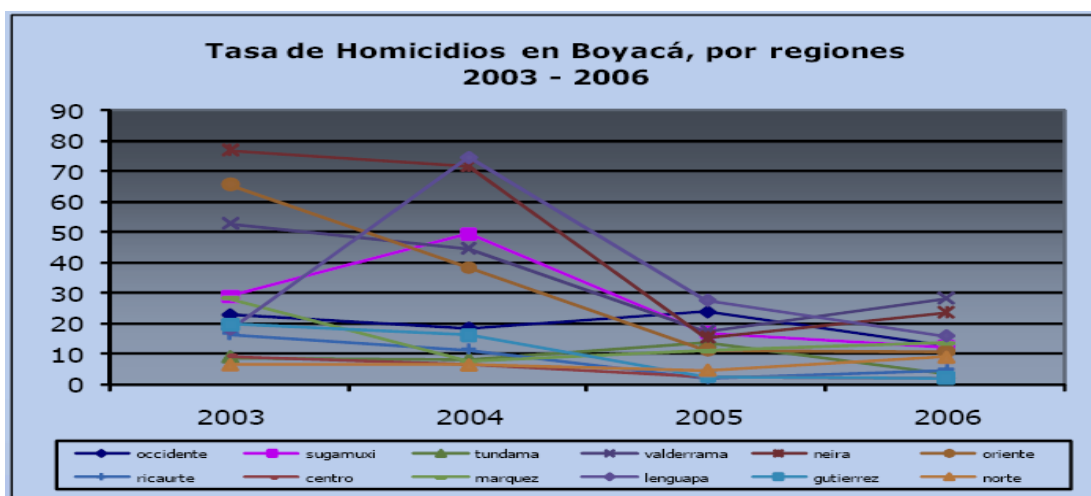
Tasa de Homicidios en Boyacá 2003 -2006



Gráfica No 36

Fuente: CIC Policía Nacional. Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

Tasa de Homicidios en Boyacá, por regiones 2003 – 2006



Gráfica No 37

Si se observa la tasa de homicidio por sub regiones, entre 2003 y 2006, se aprecia un descenso significativo en todo Boyacá, con excepción de las provincias de Valderrama, Neira y Márquez, principalmente como consecuencia de elevadas tasas de homicidio registradas en 2006 en Pisba (158,1), Macanal (50,1) y Viracachá (56,0), respectivamente. De igual forma, aunque no hagan parte de las regiones con mayores tasas de homicidios, Pauna (119,2) y Puerto Boyacá (54,9) en la provincia de Occidente; Labranzagrande (84,0) y Pajarito (50,3) en la provincia de La Libertad y Tinjacá (84,4) en la provincia de Ricaurte, tuvieron tasas muy por encima de la tasa departamental en el año 2006.

Históricamente, el comportamiento del homicidio en Boyacá ha estado íntimamente relacionado con el desenvolvimiento de los actores armados irregulares, puesto que tanto grupos de autodefensa como de guerrilla ejercen dominio sobre la población civil a través de la violencia, particularmente en los municipios que tienen frontera con los departamentos de Casanare, Meta, Antioquia, Norte de Santander y Cundinamarca.

En el año 2003 se registraron 333 homicidios, que se concentraron en Sogamoso (33), Chita (24), Duitama (21), Tunja (16), Chiquinquirá (14) y Aquitania (14); en 2004; se presentó una disminución de 5%, y los municipios más afectados continuaron siendo Sogamoso (33), Tunja (27), Duitama (20) y Chiquinquirá (15). En 2005, la reducción fue de 40%, al registrarse 191 homicidios en todo el Departamento; es importante mencionar que en los años anteriores, la concentración de homicidios estaba en los principales centros de las provincias más importantes de Boyacá; sin embargo, en 2005 los homicidios se concentraron en la provincia de Occidente, en Puerto Boyacá (20), Chiquinquirá (11), San Pablo de Borbur (10) y Maripí (9), situación que coincide con el mantenimiento de una cultura de violencia alrededor del control del negocio de las esmeraldas. Por último, en el año 2006, el número de homicidios registrados desciende a 173, reapareciendo la provincia de Occidente como la más afectada (Puerto Boyacá (21), Chiquinquirá (12), Pauna (10) y San Pablo de Borbur (7)).

Entre los años 2003 y 2006, fueron asesinados 3 concejales. Dos de ellos hacían parte del Concejo Municipal de Mongua (provincia de Sugamuxi) y fueron asesinados el 14 y 28 de mayo de 2003 respectivamente. El tercer caso hace referencia al homicidio de un concejal del municipio de Garagoa (provincia de Neira), el 1 de diciembre de 2003. En ninguno de los casos se identificó al presunto responsable; sin embargo, cabe destacar que en este período, luego del rompimiento del

Proceso de Paz con las Farc en febrero de 2002, éstas iniciaron una estrategia encaminada a debilitar la institucionalidad pública a nivel local a partir de amenazas a mandatarios locales, personeros, jueces, fiscales y otros funcionarios. Inicialmente, se dirigieron contra los alcaldes de los municipios que conformaban la llamada zona de distensión, pero luego se extendieron al resto del territorio nacional.

De otro lado, también resultó afectado el sector educativo, puesto que entre 2003 y 2006 fueron asesinados 3 docentes afiliados al Sindicato de Maestros de Boyacá (Sindimaestros). Los casos se encuentran en la Fiscalía de Tunja, se desconocen los responsables de los hechos. De acuerdo con lo anterior, si se tienen en cuenta las violaciones del derecho a la vida del conjunto de los grupos vulnerables, se observa que las regiones afectadas fueron Sugamuxi, Neira, Centro, Valderrama, La Libertad y Occidente.

Masacre

La ocurrencia de masacres en Boyacá no es usual y no se evidencia un patrón claro de comportamiento; sin embargo, se presentaron dos homicidios múltiples que tuvieron un fuerte impacto en el Departamento. En el año 1999, a orillas del río Minero, en San Pablo, unidades de la Policía hallaron siete cadáveres sin identificar. Posteriormente, en el año 2001 en la vía a Sogamoso, sitio La Sarna, miembros de un grupo de autodefensas interceptaron un bus de la empresa Cootracero y asesinaron con armas de fuego a 15 personas.

En el período analizado, se registraron 5 masacres que dejaron 23 víctimas en las provincias de Tundama, Gutiérrez y Occidente. El 23 de enero de 2003, se presentó una masacre de 4 hombres que oscilaban entre los 20 y 32 años de edad, en zona rural de Paipa; seis meses después, 4 campesinos, también entre los 20 y 33 años de edad, fueron asesinados en el área rural del mismo municipio, sin que se tenga conocimiento de los autores de estas dos masacres. El 19 de noviembre de 2003, las Farc perpetraron un homicidio múltiple de 5 hombres en zona rural de Chiscas. Posteriormente, en octubre de 2004, en zona rural de San Pablo de Borbur, grupos de autodefensas ultimaron a 5 personas entre ellas una mujer; dos meses después, en el mismo municipio, grupos armados sin identificar asesinan a 5 personas más.

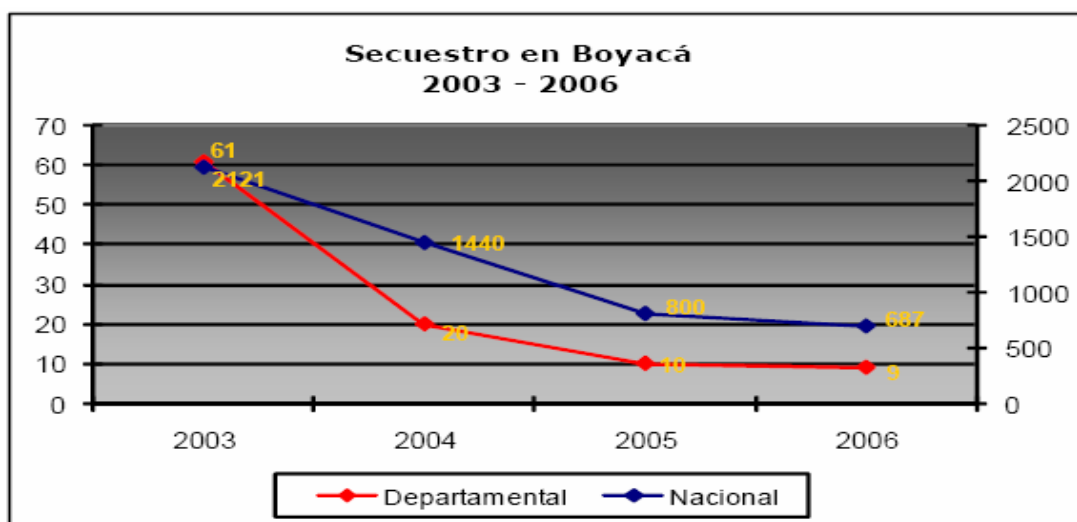
Secuestro

El comportamiento del secuestro en Boyacá presenta la misma tendencia descendente que se reporta a nivel nacional. De acuerdo con datos de Fondelibertad, mientras que en el año 2003 se registraron 61 secuestros en todo el Departamento, para 2006 hubo una disminución de 85%, al presentarse 9 secuestros. Durante todo el periodo analizado, se registraron 100 secuestros en Boyacá, siendo la Provincia de Sugamuxi la más afectada, en particular los municipios de Sogamoso, donde hubo 17 secuestros y de Aquitania donde ocurrieron 13 secuestros. Tundama también resultó afectada, con 11 secuestros llevados a cabo en Duitama.

De acuerdo con los lugares de ocurrencia de los secuestros, la dinámica del secuestro en Boyacá se centra en la vía Sogamoso – Yopal, pasando por el municipio de Aquitania y Páez y en Duitama, identificado como el eje industrial del Departamento, teniendo como zona de retaguardia la cordillera Oriental, lugar de cautiverio de los secuestrados.

El responsable predominante de estos hechos fueron las Farc, que cometieron 43 secuestros, la delincuencia común perpetró 25; el ELN, 12; grupos de autodefensas, 9; familiares, 6 y grupos armados sin establecer 9.

De los secuestros registrados entre 2003 y 2006, 69 fueron extorsivos y 31 fueron secuestros simples. La finalidad de los secuestros fue económica en 66 casos y en los 34 restantes la finalidad no fue definida. En la actualidad, se tiene que de los secuestrados, 49 fueron liberados, 21 fueron rescatados por la Fuerza Pública, 14 fueron liberados por presión, 3 lograron fugarse, 4 permanecen cautivos y 9 murieron en cautiverio.



Gráfica No 38

Fondelibertad, procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

SITUACIÓN ORDEN PÚBLICO AÑO 2007

La situación en cuanto a indicadores en el primer semestre del 2007, presenta un leve deterioro. Es así como respecto de los homicidios, se presentaron 102 casos, lo cual comparado con el primer semestre del año 2006 marca un aumento del 20%. Los lugares más afectados por este delito son Puerto Boyacá con 16 homicidios, Quípama con 5 y Chiquinquirá con 5, seguidos por Pajarito con 6 homicidios y Sogamoso con 5. En la provincia Centro figuran Tunja y Ventaquemada con 5 homicidios, respectivamente.

Comparado con el mismo período del año anterior, se destaca el aumento de homicidios en Puerto Boyacá, Pajarito, Quípama y Susacón, lo cual coincide con zonas de proliferación de cultivos ilícitos en el Occidente, así como la presencia de las Farc en Sugamuxi. Los principales responsables conocidos de los hechos son la delincuencia común, a quienes se le atribuye 13 homicidios, seguido de las Farc con 3. Sobre los 86 homicidios restantes no se ha identificado el autor.

En materia de minas antipersona, se registra un aumento de 43%, al ser registrados 2 accidentes y 18 incidentes durante el primer semestre del 2007, lo cual contrasta con los 13 incidentes y el accidente que ocurrieron en el mismo período del 2006. Así mismo, el número de víctimas aumentó, al pasar de dos militares heridos en 2006 a 3 en 2007. Los accidentes ocurrieron en Chita y Pajarito, mientras que en Pisba, Socotá, Labranzagrande y Sativanorte se presentó el mayor número de incidentes.

Con relación a los secuestros, se presentó un aumento de 80%, al pasar de 5 secuestros en 2006 a 9 en 2007. De los anteriores, 4 ocurrieron en zona rural de Cubará (Provincia de Gutiérrez) a manos del frente 45 de las Farc, cuando contratistas de Ecopetrol se movilizaban por la vía que conduce de Cubará a Arauca. En la actualidad, uno de los contratistas fue liberado, mientras que los otros tres continúan cautivos. En Sutamarchán (Ricaurte), el frente José Adonay Ardila del ELN realizó un secuestro extorsivo contra un estudiante que se moviliza en un vehículo particular; por presiones del Gaula, se logró la liberación de esta persona. Finalmente, la delincuencia común realizó 4 secuestros en los municipios de Paz del Río (Valderrama), Úmbita (Márquez), Toca y Ventaquemada (Centro). Tres de las víctimas fueron rescatadas y una murió en cautiverio.

Es de anotar que los límites entre los departamentos de Arauca, Boyacá y Casanare, se constituyen como un sitio de interés estratégico para los grupos narcoterroristas, consolidando lo que se ha denominado el “ABC”, desde donde mantienen el tránsito continuo de personal y material de guerra entre el centro del país y el área de campamentos entre Sácama – La Salina hasta el río Ele, en Arauca, asimismo, tienen acceso directo a la frontera con Venezuela.

Boyacá, ha venido presentando una aparente calma en materia de seguridad y orden público; sin embargo algunos sectores como Occidente, Norte y Oriente presentan problemas de narcotráfico, presencia de bandas criminales al servicio del narcotráfico (BACRIM), grupos al margen de la Ley y presencia de cultivos ilícitos, lo que amerita con urgencia la formulación de estrategias y políticas que involucren a la sociedad civil, las Fuerzas Militares y la comunidad, para disminuir estos flagelos y propiciar un ambiente de seguridad y orden público que permita la convivencia pacífica. Se destaca el hecho de que la dinámica de la violencia en Boyacá está determinada por su entorno, siendo un departamento que conecta territorios claves tanto para las guerrillas como para los grupos de autodefensa y las nuevas bandas emergentes, como los son Arauca, Casanare, Norte de Santander y Cundinamarca.

En esta medida, su importancia está determinada por su vecindad y por lo tanto lo que suceda en su interior es principalmente, el resultado de lo que pasa alrededor de sus límites. Ahora bien, no hay que dejar de destacar algunos territorios geoestratégicos claves como la cordillera Oriental, que ofrece zonas de retaguardia y funciona como corredor que parte desde el departamento del

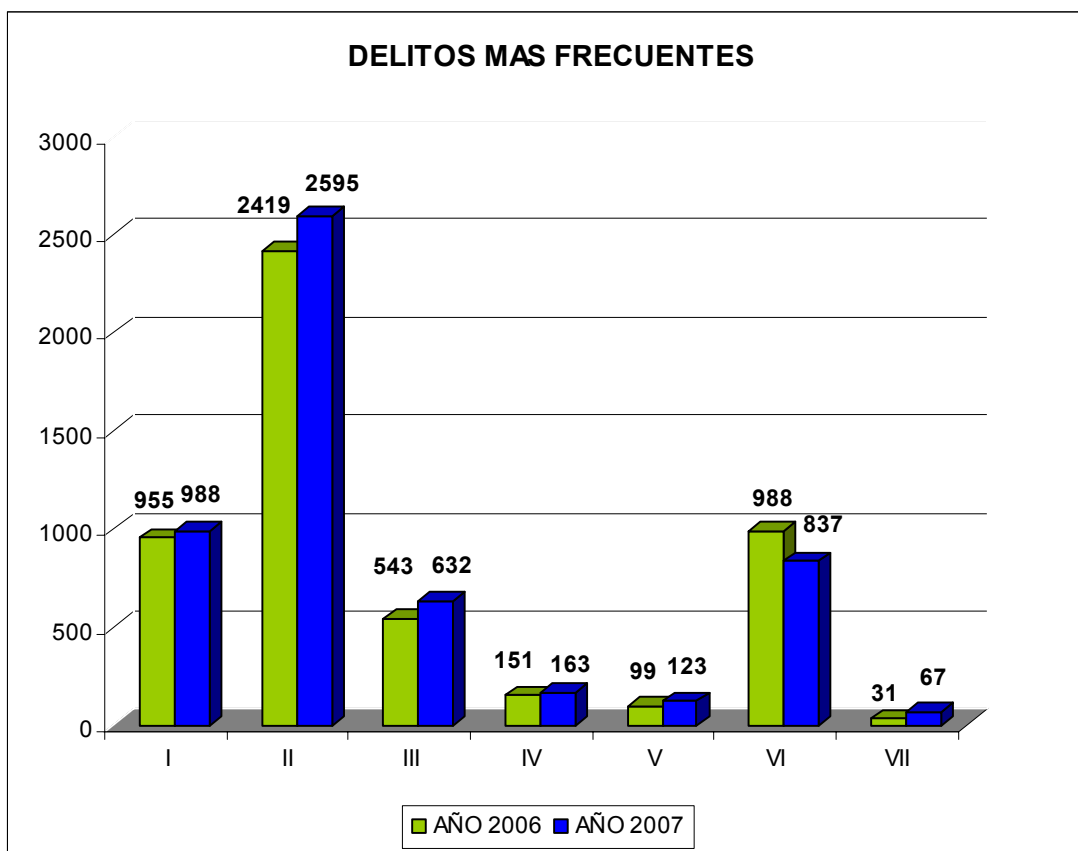
Meta hasta Venezuela; la zona esmeraldífera, por su importancia económica; Puerto Boyacá, como parte del Magdalena Medio y territorios históricamente dominados por los grupos de autodefensa; Tunja como capital y eje del Departamento; Duitama, como eje industrial; la zona del Carare, por su conexión con los departamentos de Norte de Santander, Santander y Arauca, así como con Venezuela.

En el Departamento es evidente la presencia de delitos tales como violencia intrafamiliar, que se incrementó en un 3,4% pasando de 955 en el año 2006 a 988 en el año 2007; las lesiones comunes presentaron una variación porcentual del 7.2% al pasar de 2.419 en el 2006 a 2.595 en el 2007, las lesiones en accidentes de tránsito incrementaron en 16.3% al pasar de 543 casos en el 2006 a 632 casos en el 2007; el homicidio también presentó un incremento de 7.9% en el periodo 2006 – 2007 de 151 a 163 casos respectivamente; el homicidio en accidentes de tránsito en el mismo periodo pasó de 99 a 123 respectivamente reflejando una variación porcentual del 24%; el hurto a personas en el mismo periodo presentó una reducción de -15% pasando de 988 casos en el 2006 a 837 en el 2007.

Al tener en cuenta la crisis mundial por el calentamiento global, el deterioro ambiental ocasionado por la industria y la mano del hombre, se ha convertido en un delito el cual presentó una variación porcentual en el periodo 2006 – 2007 de 116% pasando de 31 a 67 respectivamente.

DELITO	2006	2007	VARIACION PORCENTUAL %
I. Violencia Intrafamiliar	955	988	3.4
II. Lesiones comunes	2419	2595	7.2
II.: Lesiones en accidente de tránsito	543	632	16.3
IV. Homicidio	151	163	7.9
V. Homicidio en accidente de tránsito	99	123	24
VI. Hurto a personas	988	837	-15
VII. Delito ambiental	31	67	116

Fuente: Departamento de Policía Boyacá



Gráfica No 39

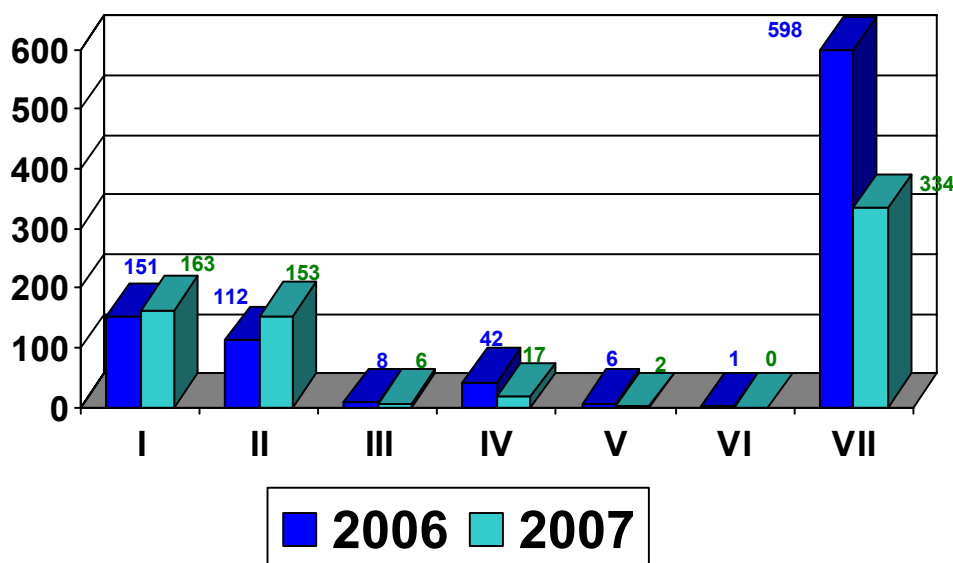
Según estadísticas del Departamento de Policía de Boyacá, los delitos que más afectaron la seguridad democrática en Boyacá, en el año 2007, fueron: el homicidio común que paso de 133 en el año 2006 a 136 casos en el 2007 generando una variación porcentual del 2% y las muertes en accidente de transito las cuales pasaron de 112 a 153 casos presentando una variación porcentual del 37%.

DELITOS QUE AFECTAN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA			TOTAL PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE		VARIACIÓN	
			2006	2007	ABSOLUTA	PORCENTUAL
I. HOMICIDIO COMÚN	Civiles		130	129	-1	-1%
	Personal de la Policía Nacional	En servicio	0	1	1	100%
		Fuera de servicio	0	1	1	100%

	Personal de las fuerzas militares y organismos de seguridad del estado	3	4	1	33%
	Desmovilizados y reinsertados de las autodefensas	0	1	1	100%
	Desmovilizados y reinsertados de la subversión	0	0	0	0.0%
	SUBTOTAL HOMICIDIOS	133	136	3	2%
	Antisociales abatidos por la fuerza pública y organismos de seguridad del Estado	18	27	9	50%
	TOTAL GENERAL	151	163	12	8%
II. MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	Homicidios	99	123	24	24%
	Muertes	13	30	17	131%
	TOTAL	112	153	41	37%
III. SECUESTRO	Extorsivo	3	5	2	67%
	Simple	5	1	-4	-80%
	TOTAL	8	6	-2	-25%
IV. EXTORSIÓN		42	17	-25	-60%
V. TERRORISMO	Artefactos activados	5	2	-3	-60%
	Artefactos desactivados	1	0	-1	-100%
	TOTAL	6	2	-4	-67%
VI. ACCIONES SUBVERSIVAS	Asalto a población	0	0	0	0.0%
	Ataque a aeronaves	0	0	0	0.0%
	Ataque a instalaciones policiales	0	0	0	0.0%
	Hostigamiento	1	0	-1	-100%
	Emboscada	0	0	0	0.0%
	Incursión a población	0	0	0	0.0%
	Contacto armado	0	0	0	0.0%
	Retenes ilegales	0	0	0	0.0%

	TOTAL	1	0	-1	-100%
Subtotal delitos que afectan la Política de Seguridad Democrática		307	311	4	1%

Fuente: Departamento de Policía Boyacá



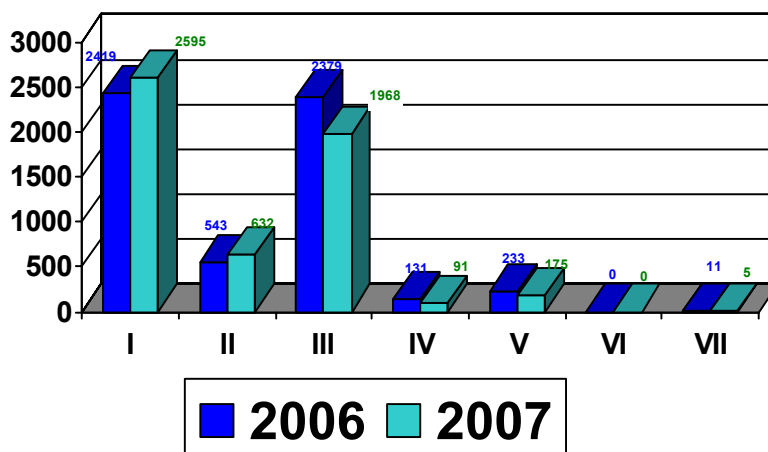
Gráfica No 40

Los delitos que afectaron la seguridad ciudadana en el 2007, presentaron un notable descenso, al pasar de 6.023 en el 2006 a 5.777 en el año 2007 lo que representó una reducción de -4%.

DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		2006	2007	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	PORCENTUAL
I. LESIONES COMUNES		2.419	2.595	176	7%
II. LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO		543	632	89	16%
III. HURTO COMÚN	Residencias	744	581	-163	-22%
	Comercio	647	550	-97	-15%
	Personas	988	837	-151	-15%
	TOTAL	2.379	1.968	-411	-17%

IV. HURTO DE VEHÍCULOS	Automotores	67	44	-23	-34 %
	Motocicletas	64	47	-17	-27%
	TOTAL	131	91	-40	-31%
V. ABIGEATO		233	175	-58	-25%
VI. HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS		0	0	0	0.0%
VII. PIRATERÍA TERRESTRE		11	5	-6	-55%
Subtotal delitos que afectan la seguridad ciudadana		5.716	5.466	-250	-4%
TOTAL DELITOS		6.023	5.777	-246	-4%

FUENTE: Departamento de Policía Boyacá



Gráfica No 41

Los problemas de seguridad y orden público que han afectado al Departamento son causados, en su gran mayoría, por falta de conciencia ciudadana, falta de solidaridad y sentido de pertenencia por parte de la comunidad, presencia de una cultura de alcoholismo, consumo de bebidas embriagantes, alucinógenos, entre otros.

La desarticulación institucional, los celos institucionales, la inoperancia de la justicia, el hacinamiento de procesos en los juzgados, el desconocimiento de las normas y leyes por parte de la comunidad, entre otros, no han permitido la consolidación de una verdadera convivencia ciudadana.

Con el fin de generar un ambiente de solidaridad, convivencia pacífica y seguridad en Boyacá, para seguir creciendo, se hace necesaria la participación de las entidades militares, civiles, judiciales, académicas y la comunidad en el desarrollo del presente **Plan**.

OBJETIVO DEL PLAN

Consolidar a Boyacá como un departamento seguro, a través de la coordinación interinstitucional, para la adopción de medidas y acciones que contribuyan a lograr la estabilidad del orden público, la conservación de la gobernabilidad y convivencia pacífica de todos los boyacenses.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidación de Boyacá como un departamento seguro
- Adoptar, difundir y aplicar las políticas de seguridad planteadas por el Gobierno nacional de acuerdo con las circunstancias de orden público del Departamento.
- Disminuir la accidentalidad vial
- Sensibilizar a la comunidad en normas de convivencia
- Mejorar la infraestructura para la seguridad de Boyacá
- Formular políticas para la preservación del medio ambiente y control de seguridad industrial.
- Realización de jornadas humanitarias y de convivencia

La seguridad en el Departamento inició un proceso de consolidación en el periodo 2004 – 2007, el cual se concreta hoy en las siguientes líneas estructurantes.

1. Seguridad y Convivencia.
2. Boyacá sin violencia y con convivencia.
3. Boyacá Seguro.
4. Boyacá sano y saludable.

1. FORMACION INTEGRAL EN TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Adoptar, difundir y aplicar las políticas de seguridad planteadas por el Gobierno nacional de acuerdo con las circunstancias de orden público del Departamento.
- Sensibilizar a la comunidad en normas de convivencia.

ESTRATEGIAS

1. Realizar capacitaciones con apoyo de las entidades militares y organizaciones encargadas de la seguridad y el orden público en los diferentes municipios.
2. Capacitar a la comunidad estudiantil de colegios y escuelas del Departamento en temas de seguridad y convivencia.
3. Involucrar a instituciones departamentales y nacionales; como cámaras de comercio, universidades, corporaciones ambientales, ministerios, escuelas de formación militar, entre otros en la realización de foros y seminarios que promuevan y divulguen la importancia de la seguridad y la convivencia pacífica.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Campañas preventivas en seguridad y convivencia	➤ Realización de 3 campañas viales, de seguridad y convivencia al año.	5	17
	➤ Reducir en un 40% la accidentalidad vial.	S.I.	-40

2. CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Disminuir la accidentalidad vial
- Estimular la autoprotección
- Conformar los frentes de seguridad en cada barrio y vereda
- Promover la resolución pacífica y alternativa de conflictos.

ESTRATEGIAS:

1. Realizar campañas preventivas en seguridad y convivencia a través de los medios de comunicación tradicionales, así como alternativos, que inviten a la comunidad a hacer de Boyacá un territorio seguro y libre de accidentalidad vial.
2. Promover campañas en contra de la violencia intrafamiliar, desmovilización, minas anti persona, protección personal, anti secuestro y extorsión, respeto a la vida, seguridad vial, no al alcohol, no a la droga.

3. Articulación institucional con el programa promotores de convivencia.

BOYACÁ SIN VIOLENCIA Y CON CONVIVENCIA.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Reactivar los consejos municipales de seguridad.
- Sensibilizar a la comunidad en normas de convivencia
- Realización de jornadas humanitarias y de convivencia
- Identificar los principales factores generadores de violencia en Boyacá.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Boyacá sin violencia y con convivencia.	➤ Reactivación y operativización de al menos el 50% de los Consejos Municipales de Seguridad y Comités de Orden Público	0	50
	➤ Reducir en un 20% los factores generadores de violencia	0	-20
	➤ Realizar 4 campañas de convivencia y respeto por la vida.	0	4
	➤ Realización de 4 jornadas humanitarias y de convivencia.	3	7

ESTRATEGIAS:

1. Levantar un censo del número de comités de orden publico en funcionamiento.
2. Socializar la Ley 418, que hace explicita la obligación municipal de activar los comités de orden público.
3. Analizar con las diferentes instituciones y los principales factores generadores de violencia en Boyacá.
4. Formular estrategias de reducción de los factores generadores de violencia.
5. Realizar jornadas humanitarias, de salud y culturales que le permitan a la comunidad vivir en convivencia y preservar el orden público.

BOYACÁ SEGURO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Mejorar la infraestructura para monitorear y hacer seguimiento a la seguridad en Boyacá

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
BOYACÁ SEGURO	Reactivación y operativización de al menos el 50% de los Consejos Municipales de Seguridad y Comités de Orden Público	0	50
	Reducir en un 20% los factores generadores de violencia	0	-20
	Realizar 4 campañas de convivencia y respeto por la vida.	0	4
	Realización de 4 jornadas humanitarias y de convivencia.	3	7

ESTRATEGIAS:

- Convocar a las diferentes instituciones
- Socializar la propuesta.
- Elaborar el proyecto.
- Gestionar los recursos.
- Conformar el observatorio y la red de cooperantes.
- Fortalecimiento de Centros de Atención Inmediata CAI y cuarteles.

BOYACÁ SANO Y SALUDABLE

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Formular políticas para la preservación del medio ambiente y control de seguridad industrial.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
BOYACÁ SANO Y	➤ Implementar planes seguridad 2 de	0	2

SALUDABLE	ambiental e industrial. ➤ Erradicación del 100% de los cultivos ilícitos presentes.	40	100%

ESTRATEGIAS:

1. Convocatoria a las corporaciones, cámaras de comercio, empresarios y comunidad para la elaboración del diagnóstico ambiental de Boyacá
2. Elaboración plan de seguridad ambiental e industrial de Boyacá
3. Reestructuración y operativización del Consejo Departamental de Estupefacientes, acorde a la Ley 30 de 1986

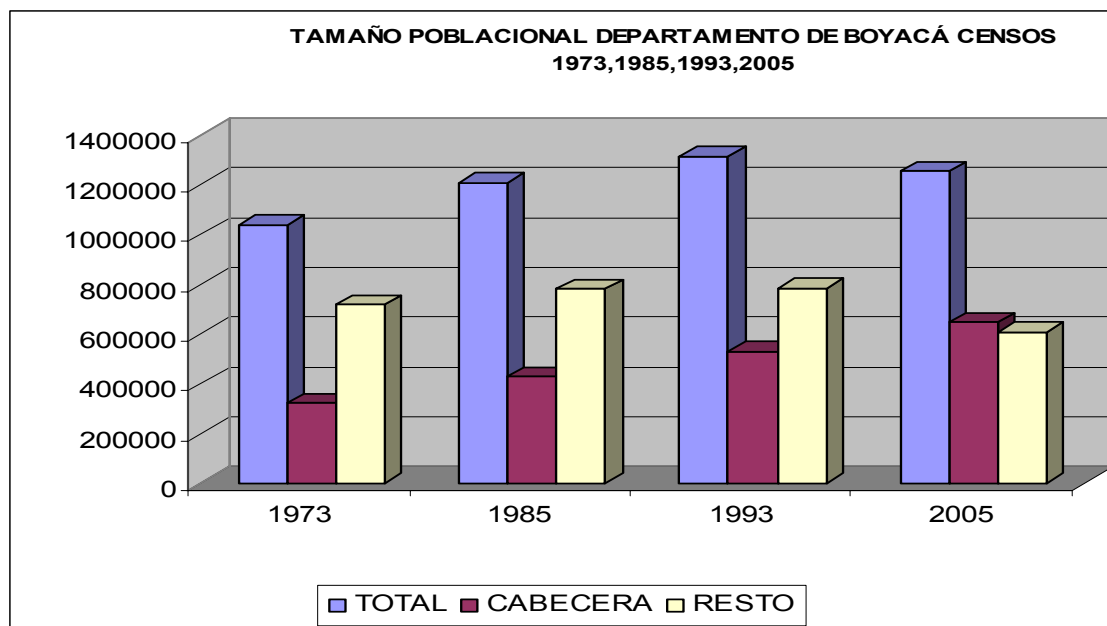
Con la implementación del presente **Plan** se busca que Boyacá mejore su clima de tranquilidad, la seguridad de la población, el aumento de la inversión privada y el crecimiento económico, y lo que es más importante consolidar a Boyacá como el departamento más seguro del país para seguir creciendo, así mismo, incursionar en el Circulo Virtuoso de la Seguridad, lo que se constituye en un potente atractivo para la inversión privada y por esa vía la generación de un mayor crecimiento económico.

Es de anotar que para la implementación del **Plan** se gestionaran recursos nacionales con el Ministerio del Interior y de Justicia, la Red de Seguridad Social, las fuerzas militares; además de la gestión que se realice para la consecución de recursos de cooperación internacional.

CAPITULO III SALUD PÚBLICA TERRITORIAL

SITUACIÓN DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Las tendencias de crecimiento poblacional inciden en la situación de salud de la población y en especial el comportamiento que tiene a lo largo de los últimos doce años, en donde el departamento de Boyacá pasa de ser eminentemente rural a contar con el 51.49% de la población en el área urbana.



En la pirámide poblacional del departamento de Boyacá, en su estructura por grupos de edad refleja cambios debidos a causas de morbilidad, lo que indica un aumento en grupos de población mayor a 5 años por la reducción de la natalidad, al bajar de 17.4% en el 2003 al 14.5% en el 2005 y la tasa global de fecundidad descendió de 3.1 hijos por mujer a 2.95.

El tamaño de la población genera cambios en la disponibilidad de recursos toda vez que al decrecer se disminuyen los ingresos y transferencias, así como se reduce el núcleo familiar al igual que los ingresos por grupo familiar. A pesar que la estructura de la población esta equilibrada entre hombres y mujeres, se observa un aumento de población adulta, lo que implica incremento en los costos en salud por enfermedades emergentes y cardiovasculares.

El departamento pasa de ser eminentemente rural a reubicar la mayor parte de su población en el área urbana, generando mayor demanda de bienes y servicios. Esta movilidad hace que la población aumente en el área urbana afectando la disponibilidad de recursos económicos, sociales y ambientales, puesto que se presentan conflictos sociales, crecimiento de las zonas suburbanas requiriendo de mayor disponibilidad de recursos.

La tasa de mortalidad infantil para el año 2005 del departamento de Boyacá, fue superior a la del país, tal como se refleja en la tabla siguiente:

Tabla 1. Indicadores de Mortalidad Infantil en Colombia y Boyacá. Año 2005

Indicador	Colombia	Boyacá
Tasa de mortalidad Infantil (1000 n.v)	17 (DANE)*	17.4 (DANE)*
Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años (1000 n.v)	21 (DANE)*	21.9 (DANE)*

Fuente: Censo DANE, año 2005

* Correspondiente al año 2005

El departamento registra un cambio en las causas de mortalidad infantil, de tal modo que los trastornos respiratorios específicos del período perinatal y las malformaciones congénitas corresponden a las primeras causas de mortalidad en los menores de un año mientras que las causas infecciosas como la infección respiratoria aguda –IRA y la enfermedad diarreica aguda - EDA ocupan lugares de menor importancia.

Tabla 2 . Mortalidad en niños menores de 5 años. Departamento de Boyacá. Año 2005.

	CLASIFICACION	Menor 1 año	1 a 4 años	Total
1	Alteraciones propias del periodo perinatal (SDR, sepsis bacteriana, RCIU)	155	0	155
2	Malformaciones y Enfermedades congénitas	77	7	84
3	Accidentes, ahogamiento, agresiones	32	37	69
4	Infecciones Respiratorias Agudas	33	16	49
5	Feto y recién nacidos afectados por complicaciones obstétricas y traumas nacimiento	19	0	19
6	Tumores malignos	8	8	16
7	Síntomas, signos y afecciones mal definidas	10	3	13
8	Enfermedades infecciosas intestinales	6	4	10
9	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	4	5	9
10	Otras enfermedades del sistema digestivo	5	4	9
	TOTAL	349	84	433

Dentro de las enfermedades prevalentes de la infancia, se ha observado una baja incidencia de las enfermedades inmunoprevenibles por el aumento de las coberturas de vacunación en todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones –PAI. Este impacto es evidente al ser el primer departamento certificado por parte la OPS por alcanzar coberturas útiles de Vacunación con bivalente (sarampión / Rubéola) en el 2006, alcanzando coberturas en vacunación en el último cuatrienio en promedio del 90%, así como la reducción de los casos de tétanos neonatal, sarampión, tos ferina y meningitis por haemofilus influenzae tipo b.

En relación a la salud materna, el acceso a los servicios de salud por las gestantes ha representado un incremento en coberturas del 89% en el 2005 (Estudio Nacional de Demografía y Salud ENDS), mientras que la atención prenatal por médico y enfermera del 95%. La tasa de mortalidad materna para Boyacá en el 2007 es de 75 X 100.000 Nacidos vivos.

Las/os adolescentes inician su vida sexual a edades cada vez más temprana, incrementando el porcentaje de madres menores de 20 años (17% en 1995 y 19% en el 2000 y paso al 21% en el 2005 – Según ENDS – 2.005 en el país). En Boyacá es menor que para el resto del país (14%), sin embargo del total de los partos atendidos en el departamento el 20% corresponden a menores de 19 años.

La incidencia del VIH/SIDA ha aumentado en jóvenes, mujeres en edad reproductiva y en hombres que tienen sexo con otros hombres. Del 2004 al 2007 hubo un incremento del 50% de los casos notificados al SIVIGILA, pasando de una tasa de incidencia del 2.3 X 100.000 habitantes (2.004) a 5.3 X 100.000 habitantes para el 2.007, la proporción de infectados hombre: mujer pasó de 14:1 a 2:1. Esto revela la necesidad de desarrollar estrategias de prevención, que incluyan no solamente la divulgación de información sobre los medios de transmisión del VIH, sino que apunten a la modificación de los factores comportamentales o de vulnerabilidad, que estimulen el uso del condón como el método de protección más eficaz contra las Infecciones de Transmisión Sexual y VIH (ITS/VIH), igualmente la prevención de ITS/VIH exige la continuidad y calidad de los controles prenatales y el acceso a las pruebas de diagnóstico de personas distintas a las tradicionalmente consideradas en riesgo de adquirir ITS/VIH, incluyendo a las mujeres embarazadas a través de los tamizajes para VIH especialmente en la población no asegurada (proyecto Reducción de la transmisión perinatal del VIH), obteniéndose un aumento de la detección temprana de gestantes infectadas, pasando de 3 en el 2004 a 11 para el 2007, reduciendo la transmisión perinatal de VIH de los recién nacidos significativamente (1 caso); sin embargo con relación a sífilis congénita que venía en aumento, pasó de una incidencia del 1.46 X 1000 N.V en el 2006 a 0.8 X 1000 N.V. en el 2007.

El cáncer de cuello uterino es la primera causa de muerte por cáncer en la población de mujeres entre 30 y 59 años, en el estudio Nacional sobre Cáncer del Instituto Nacional de Cancerología del año 2.004, en Boyacá su comportamiento es similar al Nacional (12 muertes x 100000 mujeres entre 30 y 59 años) y la segunda causa de mortalidad general por neoplasias. Debido a la tendencia a iniciar relaciones sexuales a edades más tempranas, el cáncer de cuello uterino afecta a mujeres cada vez más jóvenes con el riesgo a la infección por virus del papiloma humano (VPH), estando asociado a comportamientos sexuales de riesgo, a bajos niveles de escolaridad y económicos, a la falta de apropiación de usuarias y prestadores de servicios de la importancia en la toma y lectura con criterios de calidad de la citología cervicovaginal (CCV) como medio eficaz para la detección del cáncer de cuello uterino y a la falta de continuidad en el proceso de diagnóstico y tratamiento. No lográndose aún el 90% de la cobertura esperada para el 2.007 (70%).

La violencia doméstica y sexual son manifestaciones de la violencia de género, teniendo en cuenta que la mayoría de las víctimas son mujeres. De acuerdo con la meta propuesta para el año 2.007 de aumentar en un 20% la detección y atención de mujeres y niños de los casos de Violencia Intrafamiliar y Sexual, se ha logrado un aumento gradual de la denuncia, pero en el manejo integral de las víctimas se necesitan fortalecer acciones dirigidas en los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género (Feminidad y masculinidad) y la participación activa de los actores comprometidos a nivel Municipal y Departamental.

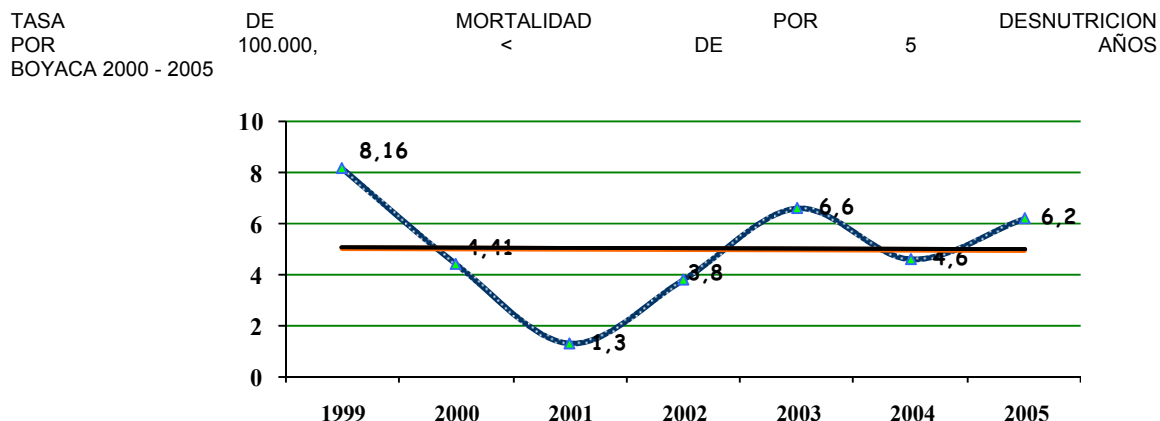
Por otra parte el sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar –SIVIF, con cobertura en el 100% de los municipios del departamento, encontró tasas de notificación de la violencia intrafamiliar para el 2004 de 79 casos por cada 100 mil habitantes y para el 2007 de 197 casos por 100 mil habitantes, observándose un aumento en la denuncias motivada por la implementación de estrategias como “también soy persona” durante los tres últimos años.

Según el Estudio Nacional de Salud Mental en el año 2003, 4 de cada 10 colombianos han tenido o tienen un trastorno mental, el más frecuente la ansiedad con 19.3%, seguido por los trastornos afectivos con el 15% y el uso adictivo de drogas con el 10.7%. Para Boyacá en el año 2005, el estudio permitió establecer que un 38.7% de la población presentaba rasgos depresivos, 71% rasgos de ansiedad, 19% rasgos psicóticos, 10.5% problemas de consumo perjudicial y adictivo de alcohol. El efecto mas grave de la enfermedad mental es el suicidio, que durante la ultima década según el INML y CF, en Boyacá ha presentado una tasa promedio de suicidios de 5.7 casos por 100.000 Hbs; en el año 2005 la tasa de suicidios fue de 4.3, y en el 2006 de 6.0 casos por 100.000 Hbs.

El departamento de Boyacá con 123 municipios presenta una incidencia notificada de tuberculosis para el año 2007 en todas sus formas de 7.69 por 100.000 habitantes, para las formas pulmonares de 5.87 por 100.000 habitantes y para las formas extrapulmonares de 1.82 por 100.000 habitantes. El departamento de Boyacá ha eliminado la Lepra con cifras de 0.067 casos por 10.000 habitantes para el año 2006, sin embargo a 31 de diciembre del año 2006 se encuentran siete (7) municipios que aún presentan casos activos de lepra en poli quimioterapia.

Las enfermedades crónicas no transmisibles ocupan los primeros puestos dentro de las principales causas de enfermedad y muerte, como la enfermedad isquémica del corazón, enfermedades cerebro vasculares, enfermedades hipertensivas. El cáncer es una de las patologías crónicas que representa un aumento en su incidencia, encontrándose dentro de las diez primeras causas de mortalidad en los últimos años.

De acuerdo con el Sistema de Vigilancia Nutricional para Boyacá en el año 2005, los menores de 5 años tienen retrasos en peso y talla en porcentajes que superan el doble de los referentes nacionales, es así como el bajo peso para la edad ocurre en el 12.3% de los menores de 5años y la perdida de peso de acuerdo a la talla se presenta en el 5.5% de este grupo de edad. El retraso en la talla por privaciones crónicas de alimento, llamada desnutrición crónica, se presenta en el 18.1% de los menores de 5 años y la muerte relacionada con estas causas tiene una tasa de 6.2 casos por 100.000 menores de 5 años (DANE 2005)



FUENTE: DANE certificado de defunción

Según los resultados obtenidos con la aplicación del *Registro para la Localización y Caracterización de las Personas en Situación de Discapacidad*, se han inscrito en 76 municipios, 24.486 personas en situación de discapacidad, en términos relativos, esta cifra representa el 2.57% de la población total proyectada para el año 2007. Teniendo en cuenta que en el Censo de Población y de Vivienda de 2005 se reporta un número de 79.547 personas en esta condición. De acuerdo con los datos del registro obtenidos en el año 2007 en 24.485 personas, las estructuras o funciones corporales más frecuentemente afectadas que generan condiciones discapacitantes se encuentran relacionadas con las deficiencias en el movimiento del cuerpo, presentes en el 55.3%, las deficiencias de los ojos que representan el 48.7%, le siguen en orden de importancia las deficiencias del sistema nervioso con el 48.3%, las del sistema cardiorrespiratorio y defensas con el 31.1%, las auditivas con el 23.6% además las deficiencias de voz y el habla con 19.3%.

El crecimiento y concentración del consumo de agua en las zonas donde la oferta del recurso es menor, la deforestación, la poca gestión sobre las cuencas, la ausencia en el tratamiento de aguas residuales, hacen que los sistemas de abastecimiento sean cada vez más vulnerables y por consiguiente a enfrentar problemas de disponibilidad de recurso hídrico, incluyendo las limitaciones por calidad, desabastecimientos y racionamiento en la mayoría de los municipios.

Para el segundo semestre de 2007, el índice de riesgo de la calidad del agua se calcula de acuerdo con la Resolución 2415 de 2007, arrojando los siguientes resultados.

Tabla 3. Índice de riesgo calidad del agua. Boyacá. 2007

INDICE	MUNICIPIOS
SIN RIESGO	25
BAJO	27
MEDIO	34
ALTO	34
INVIABLE	3

Fuente: SIVIGILA. Secretaría de Salud de Boyacá . 2007

El departamento de Boyacá ha desarrollado un trabajo importante en lo referente a la vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores distribuidas así: Dengue, existen cincuenta (50) municipios con índices de infestación entre el 3% y el 70%; Leishmaniasis, veinticinco (25) municipios en alto riesgo y ocho en mediano riesgo; Malaria, el municipio de Cubara es endémico afectando especialmente a la comunidad indígena U'wa, San Luis de Gaceno y Santa María; la enfermedad de Chagas y la cardiopatía infantil, tiene su distribución en cincuenta y ocho municipios considerados de alto riesgo; de las cuales se involucra un total de ochocientos cuarenta y una (841) veredas del departamento.

La ampliación de cobertura en el régimen subsidiado para los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN, alcanzó un total de 350.091 nuevos afiliados en los últimos cuatro años, contando actualmente con el 23.6% de los municipios con cobertura universal y la población restante con una cobertura promedio del 93.8%. En la actualidad la base de datos del Departamento cuenta con 861.939 afiliados en el régimen subsidiado, de los cuales 31.039 corresponden a subsidios parciales niveles 1,2,3 y 830.900 con subsidios totales, además se encuentran 58.108 vinculados nivel 1 y 2, que corresponde a un 76% de la población pobre y vulnerable no asegurada.

En Boyacá, a diciembre de 2.007 existían 1.113 prestadores de servicios de salud inscritos, de los cuales 699 son profesionales independientes, 99 Entidades públicas prestadoras de servicios del orden municipal, 10 Entidades públicas prestadoras de servicios del orden departamental.

Durante el año 2.007 se visitaron 319 prestadores para verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.

La dotación humana y física de la red pública es claramente deficitario en todos los niveles y en los diferentes grupos de municipios. La atención en urgencias se ve afectada por la escasez de consultorios equipados para tal fin, pues solo hay 0.047 por cada 1.000 habitantes. En cuanto a capacidad instalada en otros servicios, en el caso de camas hospitalarias se tienen 1,23 camas por cada 1.000 habitantes, 0,042 salas de cirugía por cada 1.000 habitantes y se cuenta con 62 salas de parto habilitadas.

El déficit de recursos y la asignación inapropiada de los mismos en el primer nivel, hacen que los hospitales de segundo nivel absorban parte de la demanda que debería resolver el primer nivel, lo que constituye una ineficiencia del sistema y una posible causa de pérdida de recursos

CONCRECIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO GENERAL

Para seguir creciendo, el Departamento de Boyacá desarrollará políticas públicas en salud, que propicien mejores condiciones y calidad de vida de los boyacenses y su entorno en el ámbito colectivo, familiar e individual; preparándolos para enfrentar los riesgos y potenciar su capacidad de respuesta ante sus necesidades en salud.

OBJETIVO ESPECÍFICO Garantizar las condiciones de acceso de la población boyacense al aseguramiento en los diferentes regímenes del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

PROGRAMAS	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
		Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Aseguramiento	Lograr cobertura universal de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Cobertura de afiliación a la seguridad social en salud	97	100

ESTRATEGIAS:

1. Promoción de procesos de veeduría y control social.
2. Implementación con los mecanismos participativos que permitan a todos los actores sociales participar activamente en el desarrollo de las intervenciones de interés en salud pública

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios de salud que se prestan a la población boyacense

PROGRAMAS	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
		Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Prestación y desarrollo de servicios	Lograr que el 100% de los prestadores y aseguradores cumplan las condiciones del Sistema obligatorio de la garantía de la calidad en Salud	% de los prestadores y aseguradores que cumplen las condiciones del Sistema obligatorio de la garantía de la calidad en Salud	No disponible	100%

ESTRATEGIAS:

1. Mejorar el acceso y calidad en la prestación de los servicios de prevención y control de los riesgos y atención de las enfermedades que afectan a los niños y niñas, así como a sus madres durante el control prenatal y la atención del parto, adolescente, adulto
2. Desarrollo de mecanismos de inspección, vigilancia y control de estándares de calidad de las instituciones.
3. Desarrollo del Sistema Obligatorio de la Garantía de la calidad de la Atención en Salud SOGCS
4. Fomento de la telemedicina
5. Desarrollo de las redes de urgencias y de los sistemas de referencia y contrareferencia del departamento

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Fortalecer las acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos, inspección vigilancia y control de factores de riesgo que afectan la salud y su entorno con el fin de mejorar condiciones de salud de la población.

PROGRAMAS	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
		Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Salud Pública	Reducir a 15 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 1 año	Tasa de mortalidad < 1 año x 1000 N.V.	16.9 por 1.000 nacidos vivos. Fuente: DANE 2005	15 por 1.000 nacidos vivos
	Reducir a 18,8 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 5 años	Tasa de mortalidad < 5 años x 1000 N.V.	21,4 por 1.000 nacidos vivos. Fuente: DANE 2005	18,8 por 1.000 nacidos vivos
	Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI por encima del 95%, en niños y niñas en menores de 1 año y de un año.	Cobertura de vacunación de todos los biológicos en menores de 1 año y de un año.	Polio: 90,68%, DPT: 89,95%, BCG 83,14% en menores de un año : 92,80% triple viral y Antiamarilica 91,20% de un año	Incrementar y mantener la cobertura en cada año del cuatrienio en 95%
	Reducir por debajo de 60 por cien mil nacidos vivos la tasa de	Razón de mortalidad materna x cien mil N.V	75,7 por 100,000 NV (SIVIGILA	60 por 100,000 NV

Salud Pública	mortalidad materna		2007)	
	Lograr, reducir y mantener por debajo de 2,5 hijos por mujer, la fecundidad global en mujeres entre 15 a 49 años.	Tasa de fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años	2,9 Hijos por Mujer. (E.N.D.S. - 2,005 Boyacá.)	2,5 Hijos por Mujer.
	Reducir por debajo de 7 por cien mil mujeres, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	Tasa de mortalidad cáncer de cuello uterino x cien mil	12 X 100,000 Mujeres (INC - DANE 2,004 Boyacá)	7 X 100,000 Mujeres de 30 - 59 años.
	Lograr cobertura universal de terapia antiretroviral para VIH positivos.	Cobertura universal terapia antiretroviral VIH	80%	100%
	100% de los municipios y el departamento con política nacional de salud mental implementada y evaluada.	Porcentaje de municipios y departamento con política de salud mental evaluada.	50%	100%
	100% de los municipios y el departamento con política nacional de reducción del consumo de sustancias psicoactivas implementada y evaluada.	Porcentaje de municipios y departamento con política de reducción de SPA evaluada.	25%	75%
	Reducir la tasa general de suicidio en 1 caso por 100,000 habs.	Tasa general de casos de suicidio por 100,000 Hbs	6,0 X 100.000 Hbs	5,0 X 100.000 Hbs
	Aumentar el porcentaje de curación TB pulmonar con baciloscopia positiva en un 25,9%	Porcentaje de curación TB pulmonar con baciloscopia positiva	63,0%	88,9%
	Mantener la prevalencia lepra < a 1 caso por diez mil habitantes.	Prevalencia de lepra 1 caso por diez mil habitantes	0.6	< 1
	Mantener la tasa de mortalidad por dengue y malaria en cero casos para el 2011.	Número de casos de mortalidad por malaria y dengue	0	0
	Eliminar la rabia humana.	Número de casos de rabia humana	cero casos	Tolerancia cero
	Aumentar por encima del 40% la prevalencia de actividad física	Prevalencia de actividad física	39% Fuente: Línea de base	> 40%

Plan de Desarrollo 2008 – 2011 ¡PARA SEGUIR CRECIENDO!

Salud Pública	moderada en adolescentes entre 15 y 17 años.	moderada en adolescentes entre 15 y 17 años.	de Boyacá 2006 – 2007	
	Incrementar por encima de 16 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	16 años Fuente: Línea de base de Boyacá 2006 – 2008	> a 16 años
	Reducir la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, en 1 punto	Reducir la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años	6,2 por 100,000 menores de 5 años (DANE 2005)	5,2 por 100,000 menores de 5 años (DANE)
	Implementar la política de salud ambiental en las entidades territoriales.	Porcentaje de entidades territoriales que han adaptado la política de salud ambiental	100%	100% (departamento y municipios categoría 1, 2 y 3)
		Porcentaje anual de municipios que desarrollan la Estrategia de Entornos Saludables	0%	Lograr y mantener como mínimo un porcentaje cercano al 17%.
		Sistema de vigilancia y control sanitario de medicamentos y demás productos farmacéuticos en funcionamiento	40%	100
	Ampliar la cobertura de vigilancia de calidad del agua al 100% de los municipios 4, 5 y 6.	Cobertura de vigilancia calidad de agua municipios 4,5 y 6	90% área urbana y 0% rural	Lograr y mantener cobertura de vigilancia de la calidad de agua en acueductos y fuentes de agua de los municipios 4,5,6 100% área urbana y 20% rural.
	100% de municipios y el departamento con plan de fortalecimiento de la vigilancia en	Municipios y departamento con plan de fortalecimiento de la	100%	100%

Salud Pública	salud pública	VSP		
		Laboratorio de Salud Pública (LDSP) con infraestructura, dotación y capacidad diagnóstica requerida para responder a las necesidades de vigilancia en salud pública	80% del Laboratorio de Salud Pública (LDSP) con infraestructura, dotación y 70% de capacidad diagnóstica requerida para responder a las necesidades de vigilancia en salud pública	100% Laboratorio de Salud Pública (LDSP) con infraestructura, dotación y capacidad diagnóstica requerida para responder a las necesidades de vigilancia en salud pública
	Fortalecer la regulación y fiscalización de las acciones de salud en el 100% del departamento y de los municipios.	Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud (CTSSS) articulados y operando	100	Lograr y mantener el 100% de los CTSSS operando.
		Porcentaje anual del departamento y municipios con eficiencia y eficacia en la gestión del plan de salud territorial	92%	Lograr y mantener el porcentaje cercano al 100%.

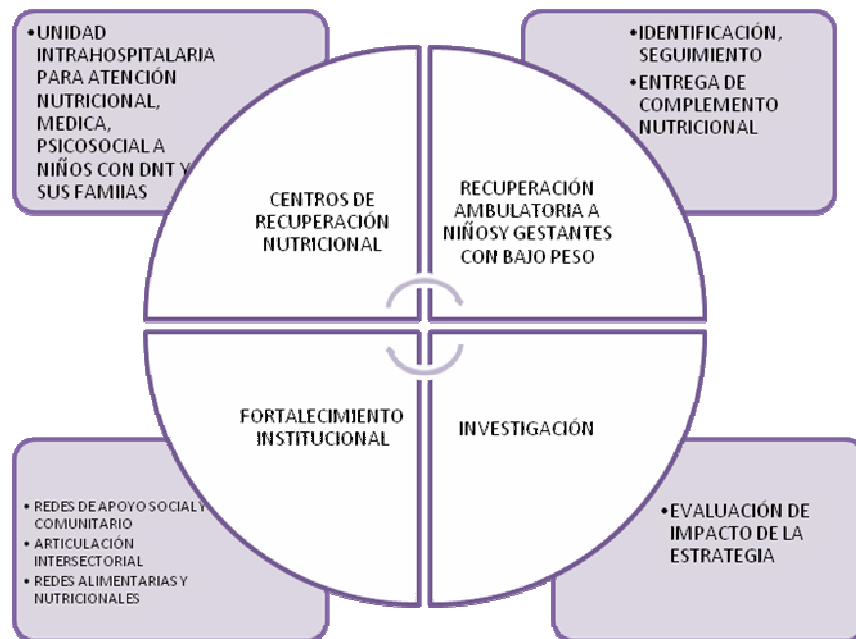
“Silencio, pobreza y olvido” Es lo que significa la Enfermedad de Chagas en nuestro país, ataca principalmente a la población de bajos recursos económicos y que habitan en viviendas en mal estado, como son la mayoría de la zona rural de nuestro departamento, se considera que es un grave problema de salud pública en el departamento de Boyacá; al que hay que atender con carácter urgente, no obstante existe un silencio epidemiológico, no compatible con la realidad.



El control de la enfermedad de Chagas no solo es responsabilidad del sector salud, sino que se deben realizar acciones integradas e interdisciplinarias, ya que el mejoramiento de la vivienda es la solución que generaría más impacto en contra de la Enfermedad.

El departamento de Boyacá implementará el programa de prevención y control de la enfermedad de chagas, fundamentado principalmente en la interrupción de la transmisión vectorial intradomiciliaria, el tratamiento etiológico a niños infectados y el mejoramiento de la vivienda, para lograr en el cuatrienio que cuarenta (40) municipios de alto riesgo para la Enfermedad de Chagas estén libres de Triatomínos (pitos) domiciliados en el 100% de las viviendas del área rural y que el 100% de los niños y adolescentes se hayan diagnosticado y tratado.

Por otra parte y teniendo para el logro de los ODM el departamento de Boyacá desarrollara acciones para la protección alimentaria y nutricional a familias con gestantes, lactantes y menores de cinco años con deficiencias nutricionales, a través de la organización de centros de recuperación nutricional(unidades intrahospitalarias con atención nutricional, médica y psicosocial).



ESTRATEGIAS:

1. Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los planes locales y control social de la política nacional de primera infancia y plan nacional de niñez y adolescencia.
2. Mejorar el acceso y calidad en la prestación de los servicios de prevención y control de los riesgos y atención de las enfermedades que afectan a los niños y niñas, así como a sus madres durante el control prenatal y la atención del parto, adolescente, adulto
3. Promoción de la implementación de las estrategias de Instituciones Educativas, Espacios de Trabajo y Espacios Públicos Libres de Humo de tabaco y de combustibles sólidos, en coordinación con las direcciones territoriales de salud, entidades promotoras de salud.
4. Implementación y fortalecimiento del componente de vigilancia del situación nutricional para la población menor de 12 años y gestantes.
5. Promoción de procesos de veeduría y control social.
6. Desarrollo e implementación del subsistema de información de salud pública en todos los niveles del sistema.
7. Implementación de la estrategia de Entornos Saludables (mejoramiento del Medio y de la Vivienda).
8. Implementación de los mecanismos participativos que permitan a todos los actores sociales participar activamente en el desarrollo de las intervenciones de interés en salud pública y aquellas específicas del programa GUAYTY "Operación Tejedores de Vida".



GUAYTY “OPERACIÓN TEJEDORES DE VIDA”...PARA SEGUIR CRECIENDO

El Pueblo Chibcha como patrimonio cultural de nuestra tierra construyó sus telares con los que hacían hermosas piezas de algodón aderezadas en varios colores y pinturas, en los telares “Guayty” los hilos verticales y horizontales se entrecruzaban formando dos planos elaborando la urdimbre.

Guayty es una invitación a seguir tejiendo la historia del pueblo Boyacense; Nuestra tierra guarda en su vientre las semillas que dieron vida a aquella raza que tramo con esfuerzo sus labores, valores y sueños.

Guayty es un signo de identidad cultural, un símbolo de ingenio creador, un esfuerzo constante por construir un ideal de comunidad, que permita tejer con los lazos del compromiso la alegría de la vida, la dignidad de la persona, la unidad de la familia y el bienestar social.

Guayty y la vida van de la mano, mostrándonos que la cosas sencillas revelan su valor cuando ponemos en ellas toda nuestra capacidad de amar, de trabajar, de ser justos, de forjar una meta y darle sentido a la vida como sello imborrable de nuestra salud mental,

Guayty es la vivencia en el tiempo de una cultura que no muere, de un pueblo que se resiste a la indiferencia, de una conciencia de cambio que se convierte en la esperanza de un mejor mañana.

DESARROLLO ESTRATEGICO

OBJETIVO ESPECIFICO

Promover el desarrollo de un mejor nivel y calidad de vida de los grupos de población expuesta a condiciones de vulnerabilidad, mediante el posicionamiento político e Institucional de la niñez, juventud, familia y comunidad, gestionando acciones de carácter intersectorial orientadas a la protección integral, garantía y/o restitución de los derechos.

PROGRAMA	META	INDICADOR	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
	Incrementar al 38% la denuncia y atención integral de los casos de violencia	Porcentaje de mujeres que presentan denuncia	28% (ENDS, 2005)	38%.

GUAYTÍ “OPERACIÓN TEJEDORES DE VIDA”...	domestica	de violencia y reciben atención integral		
	Reducir al 9% la franja de consumidores de alcohol en la modalidad perjudicial y adictiva	Porcentaje de personas mayores de 14 años con consumo perjudicial o adictivo de alcohol	10.5% (Estudio Departamental de Salud Mental)	9%
	Reducir al 35% los sintomáticos para trastorno depresivo	Porcentaje de personas mayores de 14 años sintomáticos para depresión	38.5% (Estudio Departamental de Salud Mental)	35%
	Incrementar en un 25% la detección y atención integral de casos de Abuso sexual Infantil.	Tasa de abuso sexual infantil	9.6 caso por 100 mil Habitantes	12 casos por 100 mil habitantes

ESTRATEGIAS

1. Construcción de redes sociales e Interinstitucionales de mitigación del riesgo y superación del daño en consumidores de SPA lícitas e ilícitas
2. Desarrollar y fortalecer alianzas estratégicas para la construcción de tejido humano y mejorar la calidad de vida de los jóvenes en el departamento de Boyacá.
3. Organizar alianzas intersectoriales y sociales que propicien la garantía, protección, y restitución de derechos a personas en situación de trabajo sexual.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Fomentar la promoción de la salud, prevención y atención de las poblaciones en condición de vulnerabilidad mediante la articulación de redes de apoyo social, con el fin de mejorar condiciones de salud y calidad de vida.

PROGRAMAS	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
		Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Promoción social	100% de los municipios y departamento con política de discapacidad implementada y evaluada	Política departamental de discapacidad elaborada e implementada en el 100% de los municipios.	40 municipios iniciaron el proceso de Redes de Apoyo a la Discapacidad.	100% de los municipios con plan de gestión territorial en discapacidad

ESTRATEGIAS:

1. Desarrollo de estrategias de identificación de poblaciones vulnerables y de inducción de la demanda hacia los servicios de protección específica, detección temprana, atención de eventos de interés en salud pública y tratamiento de los riesgos y daños en salud

OBJETIVOS ESPECIFICOS : Promover la salud y la calidad de vida en ámbitos laborales a fin de prevenir los riesgos en salud y la enfermedad de origen laboral, mediante la articulación de las acciones y competencias de los actores del Sistema General de Riesgos Profesionales.

PROGRAMAS	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
		Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales	Reducir la tasa de mortalidad por accidentalidad laboral en el departamento de Boyacá por debajo del 5,1 (población en edad económicamente activa)	Tasa de mortalidad por accidentalidad laboral	5,1 por cada 100.000 personas en edad económicamente activa (2006)	< 5,1

OBJETIVOS ESPECIFICOS : Delimitar las actividades de reducción del riesgo y la definición de preparativos para la respuesta ante eventos adversos internos o externos con la visión de asegurar la continuidad en la prestación de servicios de salud en situaciones críticas.

PROGRAMAS	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
		Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Emergencias y Desastres	Red de prestación de servicios de salud con plan de emergencias y desastres articulado al plan	Red de prestación de servicios articulada al Plan Territorial de emergencias y desastres	0.5	1

	departamental			

ESTRATEGIAS:

1. Desarrollo de mecanismos de inspección, vigilancia y control de estándares de calidad de las instituciones
2. Desarrollo del Sistema Obligatorio de la Garantía de la calidad de la Atención en Salud SOGCS
3. Fomento de la telemedicina

Plan de Salud Territorial: Un reto para el fortalecimiento de la Salud Pública en Boyacá

El Plan Nacional de Salud Pública, establecido en la Ley 1122 de 2007, desarrollado en el Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 425 de 2008, se constituye en una oportunidad y sobre todo en un cambio fundamental en la orientación del Sistema de Salud Colombiano. Esta nueva orientación estratégica conduce el sistema hacia la evaluación y el logro de resultados en términos de salud, bienestar y al desarrollo del enfoque de la salud pública como un eje rector del sistema.

La Ley 1122 de 2007 dice que la salud pública “está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada la salud de la población, por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva; sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Las acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad”.ⁱ

Por esto, el Plan de Salud Territorial debe entenderse como el producto de la movilización social de actores, de la concertación y articulación de las acciones sectoriales e intersectoriales, compilación de responsabilidades y competencias, optimización del financiamiento definido en la normatividad vigente y de la aplicación de las políticas nacionales y compromisos internacionales, del cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio y de las Funciones Esenciales en Salud Pública.

Dentro de las prioridades nacionales en salud se encuentran la salud infantil; salud sexual y reproductiva; salud oral; salud mental y lesiones violentas evitables; enfermedades transmisibles y zoonosis; enfermedades crónicas no transmisibles; nutrición; seguridad sanitaria y del ambiente; seguridad en el trabajo y enfermedades de origen laboral, y gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Públicaⁱⁱ.

El Plan de Salud Territorial a cargo del Departamento de Boyacá, comprende los ejes programáticos de aseguramiento, prestación y desarrollo de servicios, salud pública, promoción social, prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales, y emergencias y desastres.

EJE PROGRAMATICO	AREA SUBPROGRAMATICA
Aseguramiento	Gestión y utilización de los cupos del régimen subsidiado Vigilancia y control del aseguramiento
Prestación y desarrollo de los servicios de salud	Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud Mejoramiento de la calidad en la atención Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de los servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas
Salud Pública	Acciones de promociones de la salud y calidad de vida Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios) Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional de salud pública
Promoción social	Programa para la promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como poblaciones en situación de desplazamiento, discapacitados, adultos mayores, gestantes, población infantil adolescente y joven)
Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en el ámbito laboral
Emergencias y desastres	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres Acciones para el fortalecimiento institucional de la red de urgencias para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres

Fuente: Plan de Salud Territorial Boyacá 2008-2011, Anexos 1 y 2

El plan de salud territorial es una oportunidad que convoca a todos y a todas en torno al propósito fundamental de mejorar la salud y las condiciones de vida para contribuir a la reducción de la pobreza y para potenciar la equidad y la calidad en los servicios.

El Plan de salud pública de intervenciones colectivas, articula sus acciones con todos los sectores y todas las fuerzas vivas de la sociedad, reflejándose en la formulación y desarrollo de políticas públicas saludables, en la creación de ambientes favorables a la salud en las dimensiones físicas y sociales, en el desarrollo de aptitudes personales y colectivas para la protección y fomento de la salud y en el redireccionamiento de los servicios de salud hacia la prevención de la enfermedad y protección de la salud

El sector salud inició el proceso de desarrollo en el período 2004-2007, el cual se concreta en el plan **PARA SEGUIR CRECIENDO** a través de la línea estructurante de desarrollo social incluyente mediante los programas de aseguramiento, prestación y desarrollo de servicios de salud, salud pública y emergencias y desastres

CAPITULO IV DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

DIAGNÓSTICO:

Boyacá cuna de deportistas, grandes representantes a nivel nacional e internacional, siempre se ha destacado por su grandeza por su gente, por su naturaleza y su cultura con el sueño de crecer y se consolida cada día como una gran promesa deportiva.

El principal obstáculo ha sido y será el escollo económico, teniendo en cuenta que la empresa privada destina poco al apoyo deportivo. Sobresale la adecuada inversión de los recursos propios del Instituto de Deportes de Boyacá, que gracias a las políticas orientadas desde su gerencia, ha venido aumentando año tras año, desde el cuatrienio pasado.

El Deporte Asociado ha tenido dificultad para cubrir los gastos en la organización y patrocinio de eventos municipales, departamentales nacionales e internacionales en condiciones dignas, para que las delegaciones boyacenses participen y nos representen como se lo merece Boyacá y sus deportistas. Muchas son las veces en que el Departamento no logra participar en el 100% de las competencias que se establecen desde las diferentes ligas deportivas y federaciones. Se debe tener en cuenta que son muchos los aspectos que garantizan un adecuado desarrollo del proceso de participación de los deportistas, incluyendo: desplazamientos, uniformes, hospedaje, alimentación y servicios médicos, entre otros.

Boyacá ha llevado y seguirá llevando importantes fichas no sólo a los Juegos Nacionales 2008, sino que por primera vez contó con 3 representantes en las Olimpiadas de Beijin 2008. Entre las modalidades clasificadas están: baloncesto (masculino y femenino), fútbol (masculino), fútbol de salón (femenino), tenis de mesa, tejo (masculino y femenino), gimnasia (rítmica y artística), billar (masculino y femenino), ciclismo (pista, ruta y ciclomontañismo), atletismo, patinaje artístico y de carreras, taekwondo (equipo completo masculino y femenino), karate-do (masculino y femenino), tiro (masculino y femenino), natación (masculino y femenino). Para los Juegos Paraolímpicos se contará con la participación de 86 deportistas. El nivel deportivo observado en competiciones previas, muestra que si se desarrolla un buen programa de preparación nuestras participaciones no solo serán numerosa sino altamente competitivas.

El Departamento no cuenta con personal capacitado en metodología y entrenamiento deportivo que garantice la obtención de resultados, razón por la cual se viene buscando la vinculación a cada una de las Ligas, de entrenadores de primer nivel. Ha sido una dura tarea en la cual, en todo caso, se ha logrado contar con el asesoramiento de especialistas altamente calificados provenientes de países como Rumania, Italia, España, China y Cuba, quienes están aportando sus conocimientos en la preparación de los deportistas de todas las categorías e instruyendo a nuestros entrenadores para dejar un grupo idóneo que fortalece el desempeño general de los deportistas boyacenses,

circunstancia que de otra manera habría sido muy difícil de lograr por sus altos costos y el tiempo que requiere obtener buenos resultados.

Gran parte del alto índice de deserción deportiva que se presenta se debe a aspectos económicos, sociales, familiares y culturales. Por lo tanto es necesario fortalecer todo lo relacionado con subsanar sus necesidades vitales y de desempeño, buscando becas de estudio, apoyos económicos, ayudas ergogénicas y servicio de salud, así como establecer un plan de estímulos a los medallistas de los Juegos Nacionales y de otras justas, igualmente importantes..

Se ve la necesidad de un centro de entrenamiento y villa deportiva en donde los deportistas y entrenadores encuentren todas las facilidades para programar sus concentraciones y entrenamientos, que permitan el acceso a los diferentes escenarios deportivos, incluyendo el servicio biomédico, restaurantes y hospedaje.

Ha sido difícil el apoyo a los diferentes equipos profesionales y de elite que siempre dejado en alto el nombre del Departamento por su óptimo desempeño y sus excelentes resultados en las modalidades de ciclismo con los equipos de la Lotería de Boyacá, Indeportes, el equipo Secretaria de Hacienda – Indeportes Boyacá - Alcaldía de Paipa. En atletismo con el equipo **Boyacá es para vivirla** y en el fútbol profesional con el Club Patriotas de la Primera B y el Boyacá Chico de la Primera A.

Una de las grandes debilidades que se presentan en el Departamento es que no se ha hecho énfasis en el tema social, pensando en los programas que Indeportes articula teniendo en cuenta que con ellos, además, vigoriza el tejido social en nuestro territorio, importante prioridad para este cuatrienio, para seguir creciendo.

El **Deporte Formativo** es vital dentro de este proceso, teniendo en cuenta la vivificación los juegos intercolegiados y festivales escolares locales. Para la consolidación de este gran sueño, es indispensable la publicación oportuna de la carta fundamental, que por determinación de Coldeportes, no ha definido el reglamento de los intercolegiados. Por su lado los municipios enfrentan problemas económicos para desarrollar estas actividades que en realidad son la fase previa a las justas departamentales. De igual manera se deben tener en cuenta los clubes deportivos, desde la perspectiva de semilleros. No tenerlos presente es propiciar la deserción deportiva, así como la fuga de talentos. El programa de Escuelas de Formación Deportiva se encuentra centralizado en las cabeceras municipales, sin hacer presencia en las veredas. Además de otorgar los avales deportivos, se debe verificar el cumplimiento de los programas técnico/ pedagógicos, comprobando que los instructores tengan los conocimientos necesarios para cumplir con los programas. La tarea de formación se debe iniciar con las niñas y niños a partir de los 4 años.

Paralelo a estas ejecutorias y en aras de la masificación de la actividad física y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre también se debe trabajar en el **Deporte Comunitario** con el programa **Actividad Física para el Adulto Mayor** que a pesar de tener gran aceptación y masiva participación en ciudades como Tunja, Chiquinquirá, Soatá y Boavita, no presenta una gran cobertura. Se debe llegar por lo menos a unos 10.000 adultos mayores y así ir creando una cultura deportiva y de buenos hábitos de vida saludable, que permeé no sólo los mayores, sino cubra, igualmente, a esos segmentos de la población que no están enmarcados en los ya considerados. Es necesario establecer un programa de capacitación a líderes comunitarios para que implementen programas dentro de sus comunidades y barrios, para que establezcan un plan de capacitaciones en todas las áreas del deporte, la recreación y la educación física. Por todo lo anterior, en el presente **Plan de Desarrollo**, es necesario fortalecer otra serie de competencias como son los juegos de las comunidades indígenas y campesinas, así como las actividades provinciales.

Luego de un análisis muy detallado de la situación actual de la recreación y la educación física dentro de las provincias y municipios, se puede visualizar la falta de políticas que permitan formular planes departamentales de educación física y recreación. Igualmente se percibe la falta de entes

deportivos locales pues las alcaldías no ven la necesidad de organizar las juntas municipales de deporte que serían primordiales en la lucha contra el sedentarismo, la delincuencia, el consumo de sustancias psicoactivas, que afectan directamente al núcleo de la población. Es por esto que Indeportes quiere organizar las asociaciones provinciales del deporte para que a través de ellas se logre organizar el deporte, la ecuación física y la recreación en cada uno de los municipios del Departamento.

Boyacá no cuenta con un grupo de licenciados de educación física que aporte ideas y que vele por la activación de los procesos, que para hacerlos visibles y calificarlos, deben reunirse en un encuentro anual de docentes, que les permita intercambiar ideas y medir sus avances. Dentro de este tema vital para seguir creciendo, la investigación debe ocupar un puesto primordial. Es necesario explorar y recopilar información que permitan mejorar los resultados en todos estos campos de acción.

Además de la inversión social y el apoyo al factor humano, Indeportes Boyacá procura generar espacios técnicamente adecuados, invirtiendo en la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios. Aún así, no todos los municipios cuentan con espacios dignos para promover el deporte, la recreación y la actividad física. Indeportes no está en capacidad de asumir el 100% de la responsabilidad de construir y mantener la infraestructura deportiva del Departamento. Es indispensable el compromiso de las alcaldías para que su gestión se llegue a la cofinanciación los proyectos de infraestructura. Estas acciones deben desarrollarse planeando e identificando la potencialidad deportiva de cada municipio.

Luego de la evaluación sobre el plan indicativo y de una análisis de Indeportes, se inicio un proceso de transformación con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la búsqueda de la Certificación en la Norma Técnica en Gestión Pública NTCGP 1000 de 2004, así como del Modelo Estándar de Control Interno MECI, reglamentada por el decreto 4110. Labor que comenzó en febrero de 2007 y en la actualidad el ICONTEC concedió la Certificación de Calidad bajo la norma técnica colombiana de la gestión pública (NTCGP1000 – 2004) y la ISO 9001: 2000. Indeportes es la segunda entidad nacional de este orden, que ha merecido dichas certificaciones, posicionando la entidad con elevados estándares de eficiencia administrativa y alto grado de servicio en beneficio de la comunidad y el deporte del Departamento.

OJETIVO GENERAL:

Fomentar, coordinar, promocionar y apoyar la práctica del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en Boyacá a través de la adopción de políticas, programas y proyectos establecidos por el Gobierno nacional y departamental.

OJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Fortalecer el tejido humano a través de la práctica del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre.
2. Implementar y apoyar procesos de iniciación, formación y especialización deportiva mediante la practica del deporte, en la comunidad y en especial en la niñez con proyección al deporte de competencia.
3. Promover y masificar la practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en la comunidad estudiantil.
4. Brindar a la juventud y comunidad en general una formación integral a través del deporte, la recreación y la educación física, como herramienta indispensable en la utilización del tiempo libre, para preservar la salud, que permitan ayudar a combatir el alcoholismo, drogadicción, violencia y delincuencia.

5. Descentralizar las Escuelas de Formación Deportiva
6. Realizar la evaluación de todas las fases de los juegos intercolegiados y festivales escolares.

PROGRAMA	META DEL CUATRENIO	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO
DEPORTE FORMATIVO	Desarrollar en el 100 % los proyectos de deporte formativo	Se ejecutaron 4 de los 5 proyectos para un cumplimiento del 80%	Desarrollar en el 100% los 5 proyectos del Deporte Formativo

ESTRATEGIAS:

1. Fortalecer los programas de Deporte Formativo.
2. Apoyar y fortalecer el programa de Escuelas de Formación Deportiva en los municipios tanto en la zona urbana como en la rural.
3. Realizar el festival departamental de escuelas de formación deportiva
4. Organizar y apoyar los festivales escolares en todas sus fases.
5. Organizar y apoyar los juegos intercolegiados en todas sus fases.
6. Organizar y apoyar los juegos departamentales en su fase provincial cada dos años. (2008 y 2010) y la fase departamental cada dos años (2009 – 2011).

OJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer nuevos programas para brindar espacios al deporte comunitario en las provincias del Departamento.
- Promover y masificar el deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico en pos de la integración de las comunidades.
- Brindar a la comunidad de los diferentes sectores más vulnerables, así como a la población en general una formación integral a través del deporte, la recreación y la educación física, como herramienta indispensable para la sana convivencia.
- Garantizar en los municipios la adopción de políticas y programas del nivel departamental

PROGRAMA	META DEL CUATRENIO	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO
DEPORTE COMUNITARIO	Desarrollar en el 100 % los proyectos de deporte formativo.	No se ejecuto ninguno de los proyectos	Desarrollar en el 100% los 4 proyectos del Deporte Comunitario

ESTRATEGIAS:

1. Organizar y apoyar los Juegos Campesinos cada dos años, 2008 y 2010
2. Organizar y apoyar los Juegos de las Comunidades Indígenas cada dos años 2009 y 2011
3. Conformar los comités provinciales de deporte, recreación y educación física.

4. Fortalecer el programa de actividad física para el adulto mayor
5. Solicitar a los municipios del Departamento que desarrollen los programas y proyectos establecidos por Indeportes Boyacá y así asegurar los recursos para la realización de los mismos.

OJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer las necesidades de los deportistas, para brindarles mejores servicios en cuanto a la preparación y participación en eventos de nivel nacional e internacional, mediante el apoyo y seguimiento a las ligas.
- Mejorar el nivel técnico de nuestros deportistas con un trabajo interdisciplinario de las ciencias aplicadas al deporte.
- Mejorar el resultado en la tabla de posiciones de los Juegos Nacionales del 2008.
- Garantizar la adecuada valoración multidisciplinaria de los deportistas del Departamento
- Facilitar la implementación deportiva a las Ligas del departamento
- Ampliar la participación de deportistas en las competencias del nivel nacional
- Establecer los programas de preparación de los deportistas

PROGRAMA	META DEL CUATRENIO	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO
DEPORTE ASOCIADO	Apoyar técnica, administrativa y económicamente los 5 proyectos.	Se ejecuto en el 100% los proyectos	100% de los proyectos ejecutados.

ESTRATEGIAS:

1. Establecer las necesidades de los deportistas, brindarles mejores servicios en cuanto a la preparación y participación en eventos a nivel nacional e internacional a través del apoyo y seguimiento a las ligas.
2. Ampliar la organización e implementación de la práctica deportiva y el deporte competitivo a través de las ligas deportivas en la provincia.
3. Brindar apoyo económico, técnico y metodológico a los planes de trabajo para la preparación de deportistas a juegos nacionales.
4. Apoyar a los equipos profesionales para destacar el nivel deportivo que tiene el Departamento de Boyacá.
5. Promocionar el Centro Biomédico del Oriente colombiano
6. Adecuar el centro Biomédico que cuente con tecnología de punta
7. Intensificar la vinculación de la empresa privada en la financiación, promoción y comercialización del deporte.
8. Fortalecer el programa de apoyo a deportistas priorizados, así como el plan de estímulos a los deportistas que representen al Departamento en justas de todos los niveles.
9. Crear un comité con profesionales en el área biomédica, técnica, metodológica y de trabajo social para que realicen una evaluación que identifique a los deportistas potenciales.

10. Fomentar la constitución de nuevas ligas deportivas del Departamento

OJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar las necesidades en capacitación de la población vinculada al sector del deporte, la recreación y la educación física.
- Formar líderes en las áreas de deporte, recreación y educación física.

PROGRAMA	META DEL CUATRENIO	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO
CAPACITACION	Formular y ejecutar el plan Departamental de Capacitación	No existe programa	100% del Plan Departamental de Capacitación formulado y ejecutado

ESTRATEGIAS:

1. Determinar las necesidades en capacitación de la población vinculada con los sectores en cuestión.
2. Actualizar y profundizar la capacitación del recurso humano vinculado a la actividad del sector mediante foros, seminarios, clínicas y cursos.
3. Programar capacitaciones en los sectores de administración y legislación deportiva, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, preparación de deportistas, entrenamiento deportivo, actividad física para todos los grupos poblacionales del Departamento.

OJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conformar los comités departamentales de recreación para realizar la formulación de los planes departamentales.
- Desarrollar y ejecutar el plan departamental de recreación

PROGRAMA	META DEL CUATRENIO	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO
PLAN	Formular y ejecutar el	No se tiene Plan	100% del Plan

DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN	plan Departamental de Recreación	departamental de Recreación	Departamental de Recreación formulado y ejecutado

ESTRATEGIAS:

1. Conformar el Comité Departamental de Recreación
2. Formular políticas departamentales en recreación
3. Establecer el Plan Departamental de Recreación
4. Adoptar programas para el desarrollo y mejoramiento de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en toda la comunidad y en la empresa privada.
5. Promover un encuentro anual de recreacionistas.

OJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conformar los comités departamentales de educación física para realizar la formulación del plan departamental.
- Desarrollar y ejecutar el Plan Departamental de Educación Física.

PROGRAMA	META DEL CUATRENIO	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO
PLAN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	Formular y ejecutar el plan Departamental de Educación Física	No se tiene Plan Departamental de Educación Física	100% del Plan Departamental de Educación Física formulado y ejecutado

ESTRATEGIAS:

1. Conformar el Comité Departamental de Educación Física.
2. Fortalecer el comité departamental de educación física.
3. Establecer políticas departamentales de educación física
4. Adoptar programas para el desarrollo y mejoramiento de la educación física
5. Promover un encuentro anual de docentes de educación física
6. Establecer alianzas estratégicas con la Secretaria de Educación para fortalecer la educación física en el Departamento

OJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asesorar a los municipios en cuanto a la planeación, diseño y construcción de escenarios deportivos.
- Cofinanciar la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos.
- Investigar sobre la identificación de la potencialidad de cada municipio para intensificar el trabajo y crear escenarios deportivos.

PROGRAMAS	METAS	INDICADOR INICIAL	INDICADOR FINAL
Escenarios Deportivos	Asesorar en la elaboración y ejecución de programas de cofinanciación de la construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas en los municipios.	100% del programa ejecutado	Asesorar al 100% de los municipios que requieran apoyo.

ESTRATEGIAS:

1. Asesorar a los municipios en cuanto a planeación, diseño y construcción de escenarios deportivo.
2. Financiar o cofinanciar la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos.
3. Gestionar recursos para mejorar la infraestructura de escenarios deportivos con especificaciones técnicas en los municipios del departamento.
4. Establecer un proyecto de investigación en los municipios para determinar la necesidad de escenarios deportivos.
5. Crear censo de escenarios deportivos.
6. Construcción de un centro de alto rendimiento en altura.

¿Cuál es el reto que nos imponemos para seguir creciendo?

Boyacá se ha venido posesionando como uno de los departamentos más importantes del país en materia deportiva. En todos los rincones de la patria se reconoce y destaca la gestión realizada por Indeportes Boyacá durante el cuatrienio 2004 – 2007. Otros institutos y entidades nacionales, en el pasado mas avanzadas, hoy lo toman como ejemplo a seguir. Los programas que nos deben ayudar a fortalecer el tejido social desde el deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre son:

- **Deporte Formativo.**
- **Deporte Asociado.**

- Deporte Comunitario.
- Escenarios Deportivos.

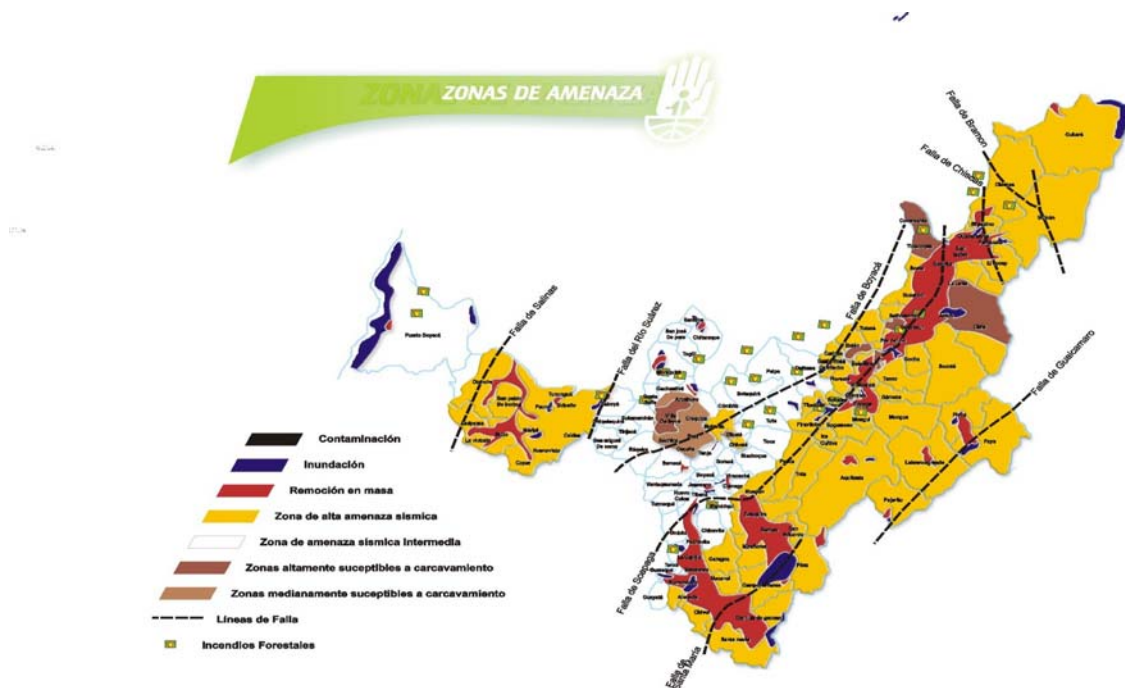
CAPITULO V PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

DIAGNÓSTICO:

ZONAS DE AMENAZA EN BOYACÁ

De acuerdo con la información recopilada hasta la fecha sobre la ocurrencia e impacto de los fenómenos naturales a través de la historia de nuestro Departamento, se considera que Boyacá es un territorio expuesto a casi la totalidad de dichos fenómenos. Las amenazas con mayor probabilidad de ocurrencia son: fenómenos de remoción en masa, inundaciones, heladas, incendios forestales, sequías y movimientos sísmicos.

Estas condiciones junto con la falta una planificación adecuada, así como la poca conciencia, el escaso control ambiental, el bajo nivel cultural y falta de compromiso político en los municipios han causado grandes pérdidas de vidas humanas, ambientales y económicas. El 65% del Departamento esta afectado por fenómenos de remoción en masa, siendo las mas frecuentes en los municipios localizados en las cuencas de los ríos Suárez, Minero, Lengupá, Nevado, Bojaba, Cobaría, Cusiana y cuenca baja del río Chicamocha.



Mapa N 8

Se presentan inundaciones de acuerdo a la temporada invernal, siendo susceptibles: Puerto Boyacá, zonas aledañas de los ríos Chicamocha (corredor industrial), Súnuba, Nevado y Garagoa. Gran parte de Provincia de Occidente y el área de influencia de la Laguna de Fúquene.

Las heladas son recurrentes en los primeros tres meses de cada año causando pérdidas incalculables en cultivos y pastos. Este fenómeno natural azota el 82% del terruño boyacense.

En lo que tiene que ver con los incendios forestales, que son provocados por el hombre en un 99 %, al tratar de realizar quemas controladas, para la supuesta preparación de la tierra con el fin de llevar adelante prácticas agropecuarias que se tornan incontrolables. Devastaciones que se incrementan en las épocas de altas temperaturas en el día y bajas en la noche, con presencia de heladas.

Las sequías van de la mano con las heladas y los incendios forestales. Sus consecuencias son similares; siendo más afectadas las provincias Centro, Tundama, Sugamuxi, Márquez.

Boyacá se encuentra clasificado dentro de la zona de amenaza sísmica media – alta, afectado por la presencia de 7 sistemas de fallas activas. Se establece que cerca del 60% de la población boyacense se encuentra en zona de alto y mediano riesgo. Unido a esto, la falta de personal capacitado para evaluar las amenazas, analizar la vulnerabilidad, no permite mantener el equipo y personal preparado para atender oportunamente todas las emergencias que se pueden presentar. Por otra parte, el bajo nivel de compromisos de algunas instituciones que integran el Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres, han incrementado la vulnerabilidad de la población boyacense.

OBJETIVO GENERAL:

Prevenir o mitigar la ocurrencia de eventos naturales, antrópicos e industriales. En caso de presentarse estar en capacidad dar una respuesta oportuna y eficaz.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Generar una cultura de la prevención promoviendo la participación pública, privada y comunitaria ante lo que se denomina Gestión del Riesgo, en la comunidad boyacense.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	I. RESULTADO

Promover el desarrollo del conocimiento, evaluación del riesgo y su divulgación.	- Realización del 100% de las visitas técnicas solicitadas. - Capacitación a los 123 CLOPADS.	0	100%
		0	123

ESTRATEGIAS:

1. Asesoría, asistencia técnica, socialización y apoyo a los Comités Locales y comunidad en general
2. Formación y capacitación en Gestión de Riesgos
3. Ampliación de las redes de comunicaciones para la prevención y atención de emergencias.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Promover e incorporar las variables de la Gestión del Riesgo en la planificación de desarrollo y el cumplimiento de los POTS en el área de Prevención de Desastres.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	I. RESULTADO
Incorporación y socialización de la Gestión de Riesgos en la planificación municipal	Actualización permanente de las zonas de amenaza	0	100%
	Implementar la Norma Sismorresistente en los 123 municipios.	0	123
	Activación de los CLOPADS.	0	123
	Asesoría técnica en los 123 municipios para cumplimiento y aplicación de la normativa en PAD referente a lo ambiental	0	123
	Divulgación en el área PAD referente a lo ambiental.	30	123

ESTRATEGIAS:

1. Identificación y complementación del inventario de amenazas en cada uno de los municipios.
2. Implementación de la aplicación de la norma sismo resistente y la incorporación de la prevención y reducción de riesgos en la planificación.
3. Considerar el riesgo como restricción o determinante para la planificación del hábitat y el desarrollo urbano en los estudios ambientales.
4. Coordinación y realización de proyectos y/o actividades necesarias para la mitigación del riesgo.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Desarrollar un proceso de socialización, logrando incorporar la prevención de desastres, con el fin de crear conciencia en la comunidad educativa.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	I. RESULTADO
Desarrollo y actualización de planes de emergencias y contingencias en entidades publicas y privadas	• Activación de 100 brigadas empresariales	40	140
	• Capacitar y apoyar a 15 entidades operativas pertenecientes al CREPAD	5	20
	• Implementación de Planes Locales de Contingencia en 30 municipios.	5	35
	• Realizar planes escolares en 40 instituciones educativas	10	50
	• Capacitación y creación de 50 Brigadas de Emergencia	30	80
	• Creación y reactivación de 11 cuerpos de bomberos.	8	19

ESTRATEGIAS:

1. Promoción de los planes de Emergencia y Contingencia en las diferentes instituciones educativas y municipios.
2. Fortalecimiento institucional para las entidades operativas.

3. Incentivar en los municipios la creación de cuerpos de bomberos en cumplimiento de la Ley 322 de 1996.
4. Impulsar la adecuación curricular del tema de prevención de desastres en la educación básica primaria.
5. Fortalecimiento del desarrollo institucional del Sistema para la Prevención y Atención de Desastres.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Coordinar y apoyar las labores de atención de emergencias reportadas en el Departamento brindando una respuesta efectiva en caso de desastre.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	I. RESULTADO
BOYACÁ SOLIDARIA	Atención inmediata con elementos de primera necesidad al 100% de las personas que afectadas.	Número familias afectadas y atendidas	100%

ESTRATEGIA

1. Asistencia humanitaria para las personas afectadas por desastre, de una manera ágil y eficaz, principalmente en el periodo de atención y estabilización de la emergencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer la capacidad técnica, administrativa y financiera necesaria para agilizar los procesos de recuperación rápida de las zonas afectadas.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	I. RESULTADO
Manejo y tratamiento de asentamientos humanos y de infraestructura localizados en zonas de riesgo	Reubicación de 50 familias que se encuentren en zona de riesgo	10	60

ESTRATEGIA

- Identificación y complementación del Inventario de Amenazas

- Impulso a programas de reubicación, mejoramiento y protección de vivienda y del entorno en zona de riesgo.
- Intervención y reducción de la vulnerabilidad en la infraestructura localizada en zonas de riesgo.

Para seguir creciendo se propone:

- Crear e implementar la cultura de la prevención.
- Ejecutar de obras de mitigación.
- Preparar a la comunidad para enfrentar posibles amenazas.
- Fortalecer los procesos de atención.
- La incorporación de criterios preventivos y de seguridad en los planes de desarrollo; con actualización e identificación en los planes de ordenamiento territorial de las áreas vulnerables.
- Manejo y tratamiento de asentamientos humanos y de infraestructura localizada en zonas de riesgo, con la implementación de Planes Locales de Emergencia.
- Fortalecimiento del desarrollo institucional.

TITULO III

TERCER EJE ESTRATÉGICO DE
DESARROLLO

DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

CÁPITULO I DESARROLLO SOSTENIBLE

DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE

El término **sostenible**, o **sustentable**, aplicado a *desarrollo*, es de uso extendido en los medios académicos y políticos de todo el mundo, y, como es señalado por diversos autores, ahí reside la fortaleza y la debilidad del concepto establecido. Fortaleza, porque permite que actores sociales e individuos que en el pasado eran incapaces de dialogar constructivamente, ahora, por medio del espacio de encuentro que creó el discurso del desarrollo sostenible, lo hagan y creen consensos en torno al tipo de sociedad a la que aspiran y al tipo de relación que ésta debe establecer con su ambiente. Debilidad, porque el término desarrollo sostenible sustentable suele ser usado de manera tan general, superficial e imprecisa, que puede terminar siendo empleado para definir como sostenibles políticas y prácticas que no responden a una orientación en ese sentido. Desde ese punto de vista, para que el concepto desarrollo sostenible (o sustentable), o desarrollo humano sostenible (o sustentable), tenga un impacto efectivo en la orientación de políticas sociales, así como en el proceso de toma de decisiones.

Porque sostenible alude a lo que se mantiene, y sustentable al sustento necesario para vivir (en inglés origen del término se fusionan en *sustainable* lo que dio origen al problema en la traducción), aquí se usará *sostenible* (o sustentable), pretendiendo aludir más claramente al tipo de contenido que debe tener el desarrollo.

La Cumbre de Río plantea el reto de un desarrollo integral sostenible en 30 años para alcanzar una globalización socialmente justa, económicamente eficiente, políticamente pluralista y ecológicamente sustentable antes del 2040. 15 años después de la Cumbre de la Tierra, la comunidad internacional tiene un nuevo reto: el desarrollo integral sostenible. La Cumbre de Río+15, celebrada en Yakarta (Indonesia), constató que la preservación del medio ambiente exige la transformación del modelo de desarrollo actual y terminó con el compromiso imperioso de alcanzar, en un plazo de 30 años, una reforma global de las condiciones ecológicas pero también sociales, económicas y políticas mundiales respetando la diversidad cultural. Para que exista una sostenibilidad global es indispensable una redistribución justa de la riqueza mundial y que, por tanto, las sociedades del Norte disminuyan su crecimiento (en producción y consumo). En las próximas décadas, el consumo global de energía y de otros recursos naturales deberá reducirse a la mitad, aún teniendo en cuenta que sociedades del Sur deberán incrementar su acceso a bienes y servicios para abastecer sus necesidades básicas y para asegurar la calidad de vida a toda la humanidad, la prioridad –especialmente de los países más ricos- será la mejora de la eficiencia de la tecnología en términos ecológicos para poder incrementar al mismo tiempo, la oferta de servicios y bienestar.

La Cumbre se comprometió a impulsar una serie de medidas como la creación de un nuevo sistema de gobernabilidad mundial que gestione los recursos naturales (como la atmósfera, los océanos y la biodiversidad) pero también los bienes públicos mundiales como la paz y las culturas; la reforma de las instituciones internacionales (transformación de la ONU en un parlamento mundial); la creación de un Tribunal Internacional sobre la Deuda Externa y de indicadores de la deuda social y ecológica; poner fin al monopolio de las patentes; crear nuevos indicadores que reflejen la conservación del medio ambiente, la sostenibilidad social y el efecto de las externalidades negativas; aplicar un impuesto en las transacciones financieras internacionales y promover la educación para la sostenibilidad. Las ONGs y representantes de la sociedad civil y académica de todo el mundo acordaron impulsar el poder popular, dentro de sus países y en el

ámbito internacional, para vencer a los poderes interesados en conservar la dinámica de la globalización insustentable.²⁰

En contexto para los próximos años, las empresas e instituciones deberán incorporar el reto del desarrollo sostenible en sus operaciones, creando cambios y mejoras en su competitividad, desarrollando nuevos productos y mercados sostenibles y mejorando la calidad de sus empleados y la comunidad de tal forma que se logre un crecimiento económico sostenible de la región. Con el objetivo de apoyar a las empresas en este desafío.

Para ello es fundamental integrar el enfoque de Desarrollo Sostenible desde la estrategia institucional y empresarial y se logran mejoras en las 3 dimensiones de la sostenibilidad: social, ambiental y económica. Es por ello que esta Administración preocupada por este importante tema plantea como uno de los ejes articuladores del **Plan ¡Para Seguir Creciendo!**, denominado Desarrollo Ambiental Sustentable que busca la ordenación y descontaminación de cuencas, el afianzamiento de proyectos regionales que brinden solución al problema del manejo integral de residuos sólidos, promoción y cultura de producción limpia a través de tecnologías compatibles y amables con el medio ambiente y la generación de una política educativa de generación de empleo y promoción de ecoturismo para la protección de páramos y ecosistemas estratégicos.

Marco Normativo

La Gobernación tiene la tarea de conservar, mejorar, proteger y dar un uso adecuado de los recursos naturales y el medio ambiente dentro de un marco normativo o regulatorio por el cual el Estado establece con base en sustentos técnico-científicos, económicos y sociales la forma que se proteja el medio ambiente y al ciudadano, especialmente en su salud y su futuro dentro un contexto de Desarrollo Sostenible.

Ley 99 de 1993, por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. (Ver Sentencia Constitucional C126 de 1998).

Documento Objetivos del Milenio (ODM) para Boyacá

POLÍTICA DEPARTAMENTAL AMBIENTAL

La Gobernación de Boyacá se compromete a diseñar y coordinar la puesta en marcha de planes, programas, proyectos y estrategias de gestión ambiental, conducentes a un desarrollo sostenible y en procura de un ambiente sano en el Departamento de Boyacá.

Con ese objetivo se fortalecerá la institucionalidad de la gestión ambiental optimizando la coordinación entre la sociedad civil, la autoridad ambiental nacional, las sectoriales y los niveles de gestión descentralizada, en el marco de un Plan Departamental Ambiental.

El Departamento invita a la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales y en la vigilancia de su cumplimiento, y fomentará una mayor conciencia ambiental; promoverá el ordenamiento territorial, el manejo de cuencas, así como la recuperación de ambientes degradados, considerando la vulnerabilidad del territorio, se impulsará la aplicación de instrumentos de gestión ambiental, privilegiando los de

²⁰ Cuaderno de Propuestas: **Crecimiento y Desarrollo Sustentable**, coordinado por Associació Nova, Centre per la Innovació Social. Alianza para un Mundo Responsable, Plural y Solidario,

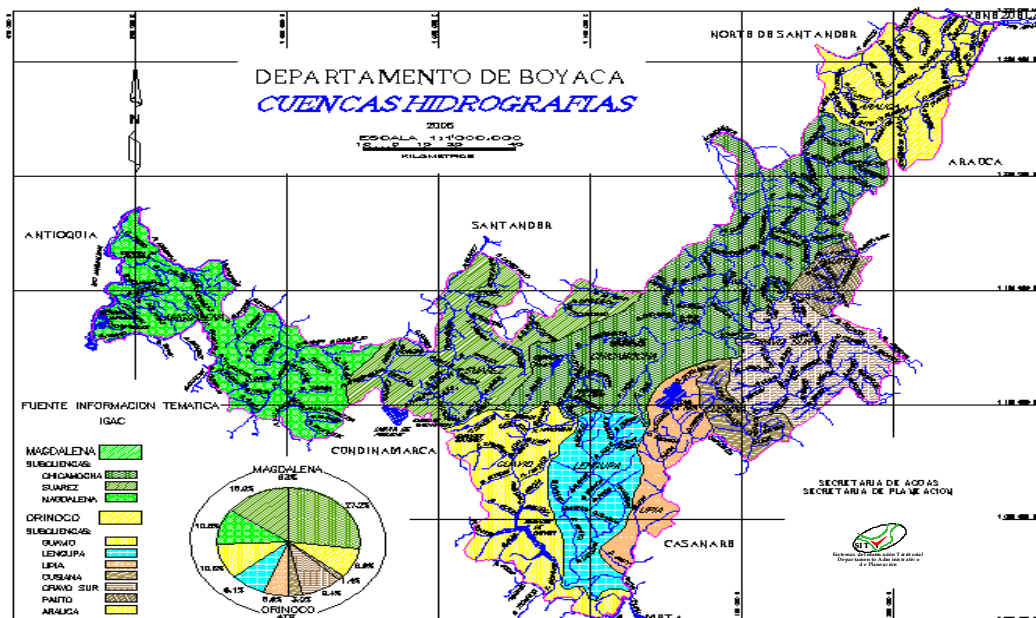
prevención y producción limpia; se estimulará la transferencia de tecnología para la generación de actividades industriales, mineras, de transporte, de saneamiento y de energía más limpias y competitivas, así como del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, la biotecnología y el ecoturismo; promoverá y evaluará permanentemente el uso eficiente, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, evitando las externalidades ambientales negativas; reconocerá y defenderá el conocimiento y la cultura tradicionales indígenas, estimulando su protección y registro y apoyará el ordenamiento urbano, así como el manejo integrado de residuos urbanos, industriales y peligrosos que estimule su reducción, reúso y reciclaje; apoyará efectivamente la educación y la investigación ambiental; y desarrollará una estrategia departamental de comercio y ambiente para seguir creciendo sosteniblemente.

• MEDIO AMBIENTE

DIAGNÓSTICO

Boyacá, presenta un grave problema de contaminación del recurso hídrico y de sus suelos, generados principalmente por una explotación inadecuada de los mismos y una deficiente planeación en el uso y manejo de dichos recursos.

En lo que al agua se refiere, la disponibilidad se ha visto afectada no solo por la inaplicabilidad de políticas de ahorro y uso eficiente del recurso, sino por el aumento de la demanda en zonas urbanas y el mal uso en actividades agropecuarias e industriales, en cuanto a calidad el agua presenta alteraciones significativas por el deficiente tratamiento de aguas residuales e industriales.



Mapa No 9

Adicionalmente, es importante señalar que la problemática viene aumentando por falta de una planificación y ordenación municipal, el rápido y desordenado crecimiento de las áreas para uso agropecuario; así como la dependencia del monocultivo de la papa, han ocasionado el desplazamiento de las áreas de producción a zonas de sub-páramo y páramo copando los

espacios de turberas y los suelos evolucionados a partir del material fluvioglacial no apto para la agricultura.

En cuanto al recurso suelo, el uso inadecuado especialmente por actividades mineras y agropecuarias, ha desencadenado su degradación, causando pérdida de fertilidad, productividad y deslizamientos. El 75 % del área departamental presenta procesos erosivos de alguna magnitud, llegando en muchos casos a fenómenos irreversibles o económicamente inviables para su recuperación. Actualmente, el 44% del territorio se usa en actividades que no corresponden con sus características, coincidiendo estas áreas con las de mayor concentración de población.

En este punto, es importante resaltar que de acuerdo con el estudio general de suelos del Departamento IGAC – UPTC año 2006, los municipios que se encuentran principalmente en el Cañón del Chicamocha, en especial Covarachía, Tipacoque, Soatá, Susacón, y en menos proporción los municipios de San Mateo, la Uvita y Boavita presentan condiciones de erosionabilidad alta, mientras tanto que municipios como Tunja, Villa de Leyva, Gachantivá, Sora, Cucaita, Oicatá, Busbanzá, entre otros, presentan un muy alto índice de erosionabilidad.

Ahora bien, en relación con la flora es importante señalar que dicho recurso viene siendo afectado significativamente, por el aprovechamiento ilegal del bosque natural, y la tala indiscriminada de especies como el roble. De acuerdo con los resultados preliminares del estudio de coberturas de la jurisdicción de Corpoboyacá, elaborado por el IDEAM, el Departamento, en los últimos 10 años, ha perdido un número cercano a las 120.000 hectáreas de bosque natural, cifra que es preocupante, toda vez que los bosques son los nichos naturales para especies de alto interés biológico como es el caso del oso de anteojos.

AREA DE INFLUENCIA DE LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO



Empero las cifras, hay compromiso serio por parte de la Gobernación en el apoyo a centros de rehabilitación de fauna silvestre y hogar de paso de fauna, desde el mismo punto de vista se espera operar el Jardín Botánico José Joaquín Camacho Lago, que permitirá iniciar procesos de conservación e investigación de flora regional.

Otro aspecto crítico, lo constituye la contaminación atmosférica. A nivel regional, la industria productora de cal y ladrillo así como cemento, hierro y artesanías aportan un alto porcentaje del material particulado al aire, en especial en los valles de Sogamoso y el municipio de Ráquira, contribuyendo significativamente al aumento de problemas de morbilidad y mortalidad en la población, impactando de esta manera negativamente la calidad de vida de los boyacenses.

La Gobernación pretende avanzar con la implementación de programas de mercados verdes y producción limpia preferiblemente con componentes de transferencia de tecnologías apropiadas y definitivamente ambientalmente amigables.

OBJETIVO GENERAL

Promover y ejecutar programas regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables del Departamento de Boyacá.

PROGRAMA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Construcción Plan Departamental Ambiental Boyacá 2008 - 2019 - Apoyo procesos Regionales de Planeación Ambiental
- Elaboración de una herramienta para estimular la conservación y la preservación

Alcances del Plan:

PROGRAMA	METAS	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR RESULTADO
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL	Un Plan Departamental Ambiental Boyacá 2008 - 2019 (Formulado) y Formulación proceso regional de planeación Enor	Plan Departamental Ambiental 2008-2019 - Estrategia regional de planeación	0	1
	Un modelo de incentivos a la conservación	Modelo de incentivos a la conservación	0	1

ESTRATEGIAS

1. Realización II Foro Departamental Ambiental y apoyo en la consolidación de procesos regionales de planeación ambiental.
2. Concertación con las corporaciones y Departamento.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA) REGIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Instrumentalizar el SINA regional y supra regional.
2. Promover la investigación.
3. Fortalecimiento de las herramientas de planificación ambiental.
4. Apoyar las herramientas de coordinación interinstitucional.
5. Conocer y respetar la diversidad cultural.
6. Apoyo en los procesos de formulación y seguimiento a proyectos de educación ambiental y sostenibilidad.
7. Montar un portal web para la socialización de la información ambiental Departamental

Alcances del Plan

PROGRAMA	METAS	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR RESULTADO
Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) regional para la gobernabilidad ambiental	Establecimiento mesa sectorial permanente y concejo departamental ambiental	Mesa sectorial permanente	<u>0</u>	<u>1</u>
	Creación de un Fondo de Investigación Ambiental	Fondo de Investigación Ambiental	<u>0</u>	<u>1</u>
	Estructuración del Sistema Departamental de Información Ambiental regional	Estructuración de sistema de información ambiental y de esquemas de ordenamiento territorial	<u>0</u>	<u>1</u>
	Fortalecer y operacionalizar los comités municipales ambientales	Fortalecimiento del Comités Departamentales Ambientales	<u>0</u>	<u>1</u>
	Desarrollo de una propuesta de manejo especial ambiental con la comunidad U'wa	Propuesta Ambiental En Comunidades indígenas	<u>0</u>	<u>1</u>
	10 proyectos de educación ambiental	Número de proyectos apoyados	0	10
	Un portal web creado y operativo (Secretaria)	Portal web establecido	<u>0</u>	<u>1</u>

ESTRATEGIAS

1. Convocatoria y organización de una mesa sectorial.
2. Financiación de la investigación ambiental intersectorial.
3. Coordinación e intercambio de información con corporaciones y entidades del sector.
4. Coordinar y apoyar a las autoridades ambientales, y entidades que pertenecen al SINA Departamental.
5. Articular acciones ambientales y establecer un con los gobiernos indígenas
6. Convenio con la secretaría de educación y centros educativos.
7. Financiación y administración del portal ambiental de Boyacá.

PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Recuperación de suelos degradados del Departamento
- Mitigar los efectos adversos de los cauces de ríos del Departamento

PROGRAMA	METAS	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR RESULTADO
Prevención y control de la degradación ambiental	300 hectáreas de suelos recuperados o intervenidos	Número de hectáreas recuperadas	0	300
	1000 metros cúbicos de obras de rectificación.	Metros cúbicos de obras de rectificación.	0	1000

ESTRATEGIAS

1. Montaje de proyectos pilotos y demostrativos con las corporaciones autónomas.
2. Diseño, cuantificación y ejecución de obras de geotecnia.

PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Revegetalización de cuencas abastecedoras.
- Adquisición de predios de interés hídrico.
- Construcción de obras de regulación y control de caudales en acueductos.

Alcances del Plan

PROGRAMA	METAS	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR RESULTADO
Gestión integral del recurso hídrico	1.800 hectáreas revegetalizadas	Número hectáreas	0	1800
	Inversión 100% del 1% de Ley 99/93 Art.111 y Ley 1151/2007 Art. 106	Porcentaje recursos invertidos	0	100%
	24 proyectos ejecutados	proyectos ejecutados	0	24

ESTRATEGIAS:

- Convenios Ínteradministrativos e interinstitucionales
- Viabilización y valoración de predios
- Diseño y construcción de obras de control de caudal

PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Apoyar procesos de reconversión tecnológica.
- Apoyar la consolidación y desarrollo de proyectos regionales de mercados verdes y producción limpia.
- Apoyar proyectos para mejorar la calidad de vida urbana.

Alcances del Plan

PROGRAMA	METAS	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR RESULTADO
Promoción de procesos productivos sostenibles	3 proyectos apoyados en reconversión de procesos productivos	Número de proyectos apoyados en reconversión de procesos productivos	0	3
	5 proyectos en mercados verdes o producción limpia apoyados	Número de mercados verdes apoyados	2	7
	10 proyectos Pulmones Urbanos ejecutados	Proyectos ejecutados	0	10

ESTRATEGIAS:

1. Convenios interadministrativos e interinstitucionales.
2. Financiación a convenios Interadministrativos e interinstitucionales.
3. Viabilización y financiación de proyectos para la recuperación de espacios verdes, descontaminación visual y auditiva.

PROGRAMA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y LA BIODIVERSIDAD

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Apoyo en la formulación e implementación de planes de manejo de páramos (Rabanal y otros).
- Apoyar grupos, personas o entidades que promuevan la conservación de los páramos.
- Reintroducir cóndores andinos a su hábitat natural.
- Operacionalizar y apoyar financieramente centros de paso y rehabilitación de fauna silvestre para su reintroducción.
- Avanzar en la construcción del Jardín Botánico.
- Implementar un programa de desarrollo el ecoturismo.

Alcances del Plan

PROGRAMA	METAS	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR RESULTADO
Conservación y uso sostenible de ecosistemas estratégicos y la biodiversidad	3 planes de manejo de páramos apoyados	planes de manejo de páramo y grupos de trabajo en páramo apoyados	0	3
	20 grupos de trabajo en páramos apoyados y capacitados.	Grupos de trabajo en páramos apoyados y capacitados.	0	20
	3 parejas introducidas en los paramos del Departamento	Parejas de cóndores	0	3
	Dos proyectos apoyados	Proyectos apoyados	0	2
	Implementación de la infraestructura en un 100%	Porcentaje de implementación de la infraestructura	40	100
	5 proyectos apoyados	Apoyo a proyectos de ecoturismo	0	5

ESTRATEGIAS

1. Apoyo a la estrategia del los grupos de trabajo en páramos.
2. Viabilización de proyectos.
3. Adquisición y financiación de los procesos de reintroducción de cóndores andinos.
4. Viabilización de proyectos.
5. Financiación de obras e implementación del plan maestro.
6. Convenios con personas, entidades y ONG.

¡PARA SEGUIR CRECIENDO!

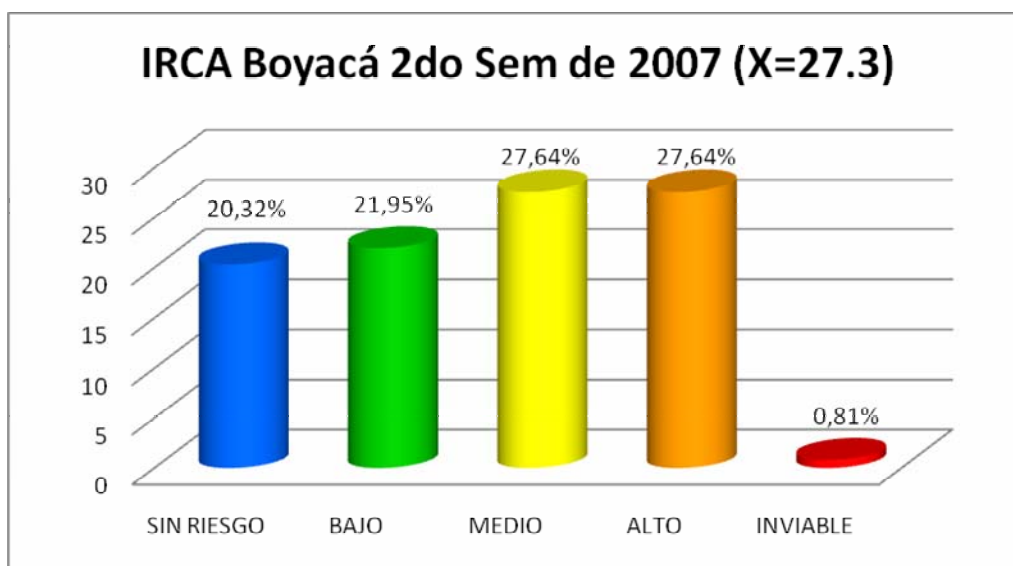
Los avances realizados en los tres últimos años se verán ampliamente superados con la terminación del Jardín Botánico José Joaquín Camacho Lago y la estructuración de herramientas para la implementación y ordenamiento efectivo de la política ambiental de Boyacá iniciando por primera vez acciones tendientes a la conservación de los suelos, flora y fauna del Departamento y aplicando estrategias concertadas para tener en cuenta a la comunidad U'wa, los grupos de protección de páramos y en general toda población boyacense con la implementación de proyectos de educación, investigación y socialización de la información ambiental.

CAPITULO II RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO)

DIAGNÓSTICO:

Para el año 2007, la cobertura urbana de acceso al servicio de **ACUEDUCTO** es del 98.1% en el área rural aproximadamente del 80%.

Ahora bien si se posee una cobertura por encima del promedio nacional del 94% de acuerdo con la normatividad sanitaria el índice de riesgo de la calidad de agua para consumo humano (IRCA), que es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano, nos da una idea más clara sobre el problema real en servicios públicos domiciliarios del Departamento con un promedio para el 2007 del 27.9% eso es riesgo medio pero individualizado, encontramos el siguiente perfil distribuidos así: SIN RIESGO, el 4.87 %, que corresponde a 6 municipios (Boavita, Chinavita, Garagoa, Moniquirá, Paipa, Sáchica), RIESGO BAJO 21.13% que corresponde a 26 municipios, (Almeida, Belén, Buenavista, Campohermoso, Chiscas, Chitaraque, Cuítiva, Duitama, Guacamayas, Jenesano, La Uvita, Macanal, Panqueba, Pauna, Quípama, Samacá, Socha, Sogamoso, Tasco, Tibaná, Tibasosa, Togüí, Tunja, Turmequé, Umbita y Zetaquirá.), RIESGO MEDIO el 41.96 % correspondiente a 51 Municipios (Aquitania, Briceño, Busbanzá, Caldas, Cerinza, Chíquiza, Chita, Chivata, Chivor, Ciénega, Combita, Coper, Corrales, Cucaita, el Cocuy, Floresta, Gámeza, Guateque, Güicán, Iza, Jericó, La Capilla, La Victoria, Miraflores, Monguí, Muzo, Nobsa, Oicatá, Otanche, Pachavita, Páez, Paya, Paz del Río, Ramiriquí, San Eduardo, San José Pare, San Luís de Galeno, San Miguel de Sema, Santamaría Santa Sofía, Sativanorte, Soatá, Socotá, Somondoco, Sora, Soraya, Sutatenza, Tenza, Tunungúa, Tuta, Tutazá, Villa de Leyva). y RIESGO ALTO es de 31.70% que corresponde a 39 municipios (Arcabuco, Berbeo, Betéitiva Boyacá, Chiquinquirá, Covarachía, Cubará, Firavitoba, Gachantivá, Guayatá, Maripí, Mengua, Motavita, Nuevo Colon, Pajarito, Pesca, Pisba, Puerto Boyacá, Ráquira, Rondón, Saboya, San Mateo, San Pablo de Borbur, Santa Rosa de Viterbo, Santana, Sativasur, Siachoque, Sotaquirá, Susacón, Sutamarchán, Tinjacá, Tipacoque, Toca, Tópaga, Tota, Ventaquemada y Viracachá), gráficamente se ve así:



Gráfica No 43

MUNICIPIOS POR RANGO

INDICE	MUNICIPIOS
SIN RIESGO	25
BAJO	27
MEDIO	34
ALTO	34
INVIABLE	3

Fuente. Instituto Nacional de Salud

De las 119 plantas de tratamiento que existen en el Departamento: 56 poseen tecnología convencional equivalente al 44.05%, tecnología de plantas compactas 36, equivalente al 30.25% y tecnología en filtración en múltiples etapas 26, equivalente al 22.68%.

Los 4 municipios que no tienen planta de tratamiento: Chíquiza, Rondón, Labranzagrande y El Espino serán atendidas en forma inmediata para lograr, en ellos, cobertura en tratamiento del 100%.

De lo anterior, se puede concluir que el problema de suministro de agua potable no es en sí un problema de infraestructura, sino de calidad, definida por falta de capacitación de los operarios tanto de plantas como de redes. El Plan Departamental de Aguas dará claridad sobre las prioridades de inversión con una visión global de las acciones por entidad para obtener un servicio acorde a los presupuestos y a las necesidades, garantizando que los municipios del Departamento consuman agua potable.

Actualmente la cobertura de alcantarillado en el área urbana de Boyacá es del 95%, por tanto en el área rural no hay datos validados pero en el último cuatrienio se construyeron 1.800 soluciones individuales para familias estrato 1. Se puede inferir que la población rural es la que menos atención tiene en servicios públicos, siendo más notoria esta situación en los de saneamiento básico, el **Plan Departamental de Desarrollo** pretende garantizar una unidad sanitaria a cada familia que sea beneficiada por los proyectos a ejecutar.

En Boyacá el 13 % de los municipios cuentan con emisario final en buen estado físico, así mismo solo 16 municipios poseen tratamiento de aguas residuales aunque se dará impulso y apoyo a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

De igual manera en los últimos cuatro años se asesoró a 427 empresas de acueductos tanto urbanos como rurales y se espera dar apoyo a 1.700 durante el cuatrienio con la idea de garantizar la sostenibilidad de los sistemas y se promoverá la asociación regional tanto para la administración como para cumplir con actividades de saneamiento básico e intervención ambiental.

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la calidad de los Servicios Públicos Domiciliarios ofrecidos a los boyacenses.

PROGRAMA PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

Alcances del Plan

PROGRAMA	METAS RESULTADO CUATRIENIO	INDICADOR DE RESULTADO		
		NOMBRE INDICADOR	INDICADOR BASE	INDICADOR ESPERADO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	Formulación de un Plan Departamental de Agua y Saneamiento	Plan Departamental de Agua y Saneamiento Formulado	0	1
	2.000 unidades sanitarias construidas en zona rural. Estrato 1 Y 2	Número de unidades sanitarias construidas	1800	3800
	120 baterías sanitarias para instituciones educativas del Departamento	Número de baterías sanitarias construidas en instituciones educativas del Departamento	0	120
	533 mejoramientos de saneamiento básico y obras complementarias en viviendas. Estrato 1 Y 2.	Número de mejoramientos de vivienda otorgados a familias de estratos 1 y 2	60	593
	Gestión de recursos del nivel departamental para implementación del Plan de Descontaminación de la Cuenca	Gestión para implementación del Plan de Descontaminación de la Cuenca Alta del Río	0	100%

	Alta del Río Chicamocha	Chicamocha		
	4 proyectos regionales gestionados para el manejo de residuos sólidos.	Número de proyectos de regionalización de manejo de residuos sólidos en el Departamento apoyados	0	4
	Lograr el 92% de cobertura urbana del alcantarillado en los municipios que hagan parte del Plan Departamental de Agua y Saneamiento	Porcentaje promedio de cobertura urbana de alcantarillado en los municipios que hagan parte del Plan Departamental de Aguas	90%	92%
	Apoyo financiero a 10 sistemas de acueducto rurales	Número sistemas de acueductos rurales apoyados	0	10
	Lograr el 98% de cobertura urbana del acueducto en los municipios que hagan parte del Plan Departamental de Agua y Saneamiento	Porcentaje promedio de cobertura urbana de acueducto en los municipios que hagan parte del Plan Departamental de Aguas	96%	98%
	Disminuir a 10% o menos el índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano en los municipios del Plan Departamental de Agua	Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) promedio en los municipios del Plan Departamental de Agua	27,30%	10%

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mejorar la prestación del servicio público de agua en zonas urbanas.
Garantizar una solución de saneamiento básico para familias de estrato 1 y 2 beneficiadas.
Mejorar las condiciones sanitarias de la población estudiantil rural del Departamento.
Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de familias que viven en condiciones de extrema pobreza y población vulnerable.
Garantizar la gestión de la descontaminación de la cuenca alta del Río Chicamocha.
Gestionar la implementación de los PGIRS y fortalecer la prestación del servicio público de residuos sólidos.

Mejorar en un 2% las coberturas de alcantarillado en los municipios que hagan parte del Plan Departamental de Agua y Saneamiento.
Mejorar la infraestructura de acueductos regionales rurales.
Aumentar la cobertura urbana de acueducto en los municipios que hagan parte del Plan Departamental de Agua y Saneamiento.
Disminuir el índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano en los municipios del Plan Departamental de Agua.

ESTRATEGIAS:

1. Gestión para la estructuración, financiación y ejecución entre Nación/municipio/ Departamento del Plan de Agua y Saneamiento.
2. Formulación y/o viabilización de proyectos y establecimiento de un modelo único de unidad sanitaria digna para el Departamento.
3. Viabilización de proyectos.
4. Formulación y/o viabilización de proyectos.
5. Gestión para financiación parcial del Plan de Descontaminación de la Cuenca Alta del Río Chicamocha.
6. Convenios interadministrativos gobernación-municipio-corporaciones autónomas.
7. Implementación del Plan Departamental de Agua y Saneamiento y cofinanciación de la infraestructura necesaria para cumplir objetivos.
8. Viabilización de proyectos.
9. Implementación del Plan Departamental de Agua y Saneamiento y cofinanciación de la infraestructura necesaria para cumplir objetivos.
10. Implementación del Plan Departamental de Agua y Saneamiento y cofinanciación de la infraestructura necesaria para cumplir objetivos

¡Para Seguir Creciendo!

El Sector Agua Potable y Saneamiento Básico tuvo un desarrollo y una inversión fuerte en el periodo 2004 – 2007 sin embargo se pretende, en la actual Administración, hacer inversiones que superarán en por lo menos 4 veces las del cuatrienio anterior, con la condición que se utilicen herramientas de planificación de campo, lo que permite garantizar que la inversión a realizarse sea racional y enfocada a necesidades ciertas priorizadas con el compromiso por parte de los municipios y el Departamento de construir un sector eficiente y se pueda prestar los servicios de acueducto alcantarillado y aseo como lo exige la Ley.

En general Boyacá va a crecer con el Plan Departamental de Agua justificado así:

Siendo los servicios públicos inherentes a la finalidad social del Estado y por ende con el deber de asegurar una prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, correspondiendo a los departamentos una expresa responsabilidad en esta materia, ineludible y en coherencia con la

política nacional para el sector de los servicios públicos. Compromiso que se deberá incorporar en cada plan de desarrollo, con una clara estrategia para acometer dicha tarea estatal en el ámbito de sus propias competencias.

Precisamente en lo que al sector de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico se refiere, compete a los departamentos la ineludible responsabilidad, impuesta por el legislador. Que se debe reflejar en apoyo y coordinación, así como en la prestación de los mismos. Le compete apoyar financiera, técnica y administrativamente a las empresas de servicios públicos que operen en el Departamento o a los municipios que hayan asumido la prestación directa, así como a las empresas organizadas con participación de la Nación o de los departamentos para desarrollar las funciones en materia de servicios públicos; igualmente, le corresponde organizar sistemas de coordinación de las entidades prestadoras de servicios públicos y promover, cuando razones técnicas y económicas lo aconsejen, la organización de asociaciones de municipios, o la celebración de convenios interadministrativos para el mismo efecto. Adicionales a las anteriores, compete también a los departamentos las siguientes funciones:

- Concurrir a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico mediante la promoción, estructuración e implementación de esquemas regionales.
- Promover, coordinar y/o co financiar la operación de esquemas regionales de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.
- Asegurar que se preste a los habitantes de los distritos o municipios no certificados en agua potable y saneamiento básico, de manera eficiente, los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, en los términos de la Ley 142 de 1994.
- Administrar los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico de los distritos y municipios no certificados.

Si bien, es cierto, el esquema que para el sector de los servicios públicos domiciliarios introdujera en el año 1994 la Ley 142, ha logrado significativos avances en cuanto a cobertura y calidad en la prestación de los mismos, aún se ven que existen no pocas poblaciones del país en las que dichos avances no han sido los esperados y que por lo tanto instaron al Gobierno nacional a definir políticas y estrategias concretas para solventar las carencias existentes y así avanzar de forma eficiente en el logro del cometido estatal, consistente en dotar de buenos servicios públicos de acueducto y saneamiento básico a las poblaciones rezagadas.

La estructura institucional del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico se fundamenta en la separación entre las funciones de formulación de la política, la regulación y el control, en cabeza del Gobierno nacional, y la responsabilidad de los municipios de asegurar la prestación eficiente de los servicios y de los departamentos en materia de apoyo, coordinación y concurrencia en la prestación.

La Ley 142 de 1994, previó que la prestación de los servicios debe llevarse a cabo mediante empresas de servicios públicos (E.S.P.), constituidas bajo la modalidad de sociedades por acciones y por organizaciones autorizadas en zonas rurales o áreas urbanas específicas. Solo en casos excepcionales los municipios pueden prestar de forma directa los servicios, una vez se hayan agotado procesos de invitación pública a las E.S.P. de otros municipios, al Departamento, a la Nación y otros entes públicos o privados para organizar una E.S.P (Ley 142 de 1994, artículo 6). Sin embargo, se estima que alrededor de 80 municipios continúan prestando los servicios de acueducto y alcantarillado directamente.

Así, se definió y puso en marcha una política pública para contrarrestar situaciones irregulares en el sector de agua potable y saneamiento básico. De acuerdo al Documento CONPES 3463 de 2007 por el cual se precisan los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y de otra parte, con la previsión legal en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de dichos planes, como único medio mediante el cual el Gobierno nacional y las corporaciones autónomas regionales pueden aportar recursos para dicho sector.

Asimismo, es pertinente destacar que el Congreso de la República en procura del mandato constitucional en el sentido de que el Gobierno nacional definirá una estrategia de monitoreo. Seguimiento y control integral al gasto ejecutado por las entidades territoriales con recursos del Sistema General de Participaciones, para asegurar el cumplimiento de metas de cobertura y calidad, entre otros servicios, expidió el Decreto 028 de 2008, en el que se define dicha estrategia.

De la misma manera, el Congreso de la República mediante la expedición de la Ley 1176 de 2007, en desarrollo de los artículos 356 y 357 de la C.P., definió, entre otros aspectos, la certificación de los distritos y municipios como responsables de la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico y de asegurar la prestación de los mismos; de tal manera, que de no producirse dicha certificación en favor de los distritos y municipios, corresponderá al departamento asumir la responsabilidad directa de garantizar su prestación.

TITULO IV
CUARTO EJE ESTRATÉGICO DE
DESARROLLO

BUEN GOBIERNO

INTRODUCCIÓN

Hablar de un Buen Gobierno, en Boyacá, implica hablar de un Buen Ciudadano. El componente esencial del concepto de Buen Gobierno se orienta a la calidad de la cultura política y ciudadana, así como de los éxitos y resultados de un gobierno participativo, en función de la excelencia de los participantes y su participación. Por eso esta propuesta expresa sus acciones en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el seguimiento a los procesos de impacto social y en el diseño de mecanismos transparentes de rendición de cuentas, en la cooperación y articulación con los niveles nacionales y municipales, y en un servicio público de calidad para todos los boyacenses.

Este **Plan de Desarrollo**, busca generar estrategias de Buen Gobierno a través de una gestión innovadora que permita el manejo ético, eficiente, transparente y participativo de los recursos públicos, generando confianza, participación y cooperación en la ciudadanía y las entidades locales, nacionales e internacionales con las que se relaciona.

¡Para seguir creciendo! 2008 – 2011, propende por el desarrollo de las capacidades autogestoras de las comunidades y la sociedad civil entorno a propósitos regionales, de beneficio común y de impacto real en la solución de las problemáticas sociales de las comunidades, incluidos resguardos indígenas. Es básico entonces que se desarrollen políticas de gobierno y programas de acción coordinados y con la participación de los gobiernos municipales, sin dejar de lado la integración con las políticas y programas nacionales y el apalancamiento de la Colaboración Internacional como elemento potenciador de las capacidades endógenas.

En razón de lo anterior se definen programas orientados a la participación comunitaria, el fortalecimiento de las instituciones, la modernización, la gestión de recursos nacionales e internacionales, la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación en los procesos de gestión del desarrollo y un sistema de inversión pública claramente definido, participativo, moderno y sistematizado.

A continuación se desarrollan en meridiana profundidad los basamentos fundamentales del Buen Gobierno, para seguir creciendo.

CAPITULO I COMUNIDAD PARTICIPANTE

1. GARANTIZAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diagnóstico:

En el año 2004 fueron sancionados el 6.5% de los Alcaldes, en el año 2.005 el 22.7%, en el 2006 el 15.4%, en el 2007 el 13% y en el 2008 el 4%.

OBJETIVO GENERAL:

Modernizar a los municipios del Departamento para que cumplan con las competencias constitucionales y legales, de tal forma que su accionar genere desarrollo y progreso a las comunidades de cada uno de ellos.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Apoyar para que las administraciones locales se desempeñen con criterio gerencial, para que se de una gestión transparente con eficiente manejo de los recursos y con un sentido de pertenencia y a la comunidad.

Orientar a los municipios sobre la forma de actuar en los procesos de desarrollo local a través de la información calificada y procedimental en forma oportuna.

PROGRAMA	META	IDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Capacitación continuada	100% de las autoridades locales capacitados en temas de gestión municipal	0	12 eventos
Consultoría	Atender al 100% de consultas solicitadas según demanda.		Número de consultas solicitadas/numero de consultas atendidas.

ESTRATEGIAS:

1. Se realizaran eventos de actualización normativa, en las cabeceras provinciales: la función realizada por este grupo será coordinar interinstitucionalmente los procesos de capacitación de acuerdo a los diferentes contenidos temáticos del interés municipal y Objetivos de Desarrollo del Milenio.
2. Atención personalizada, telefónica, vía Web, (correo electrónico, conectividad) y atención en el municipio a través de grupo multidisciplinario, según demanda.
3. La población objetivo serán los funcionarios de las 123 administraciones municipales, sus órganos descentralizados y comunidad en general.

2. REINSERTADOS Y DESPLAZADOS

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Involucrar tanto a los insertados, como desplazados y víctimas de minas anti persona en los programas dirigidos a la comunidad sin crear diferencias de tipo, social, cultural y económico compatibilizando sus comportamientos y creencias religiosas.

ESTRATEGIAS:

3. Mediante un mecanismo de coordinación y cooperación entre los diferentes organismos e instituciones gubernamentales, no gubernamentales organizaciones de la sociedad civil y demás actores y procesos sociales, los gremios, la academia, medios de comunicación

regional y departamental con el fin de garantizar un equilibrio en la solidaridad y redes sociales.

4. Concertaciones de planes con la comunidad, proponiendo una sinergia responsable: en la protección de la población civil, aplicación de lineamientos en política pública, concertación de planes que aumenten los esfuerzos locales, de fortalecimiento comunitario, participación en veedurías para ejercer el control, la gestión social y promoción de acciones específicas dirigidas a dichos grupos poblacionales especiales.
5. Priorizar en aquellos municipios en donde se encuentren los grupos poblacionales objetos de nuestra atención, con disminución de la vulnerabilidad a través de la mitigación, fortalecimiento institucional y fortalecimiento comunitario.
6. Asumir con responsabilidad el marco de la Ley de Verdad, Justicia y Reparación.
7. Actuar JUNTOS en forma congruente en el “goce del estado de derecho” para cumplir con las estrategias lideradas por el Gobierno nacional y contribuir a que la población más pobre en este caso la desplazada por la violencia y los marginados sociales como en algunos casos son, también, los reintegrados y así poder cumplir a cabalidad con los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

• **FORTALECER MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL**

DIAGNÓSTICO:

El control social es una forma de **participación** de la ciudadanía para incidir en la **gestión** de lo **público** a fin de prevenir o corregir la ineficacia y la corrupción.

La gestión pública no se refiere exclusivamente a la ejecución de recursos, incluye la **planeación** (el momento en que la administración decide qué hacer), **ejecución** (actividades para cumplir con las responsabilidades), **el control y la evaluación** de las actividades desarrolladas para lograr dichos propósitos.

Para realizar esta tarea no valemos de diferentes herramientas donde participa democrática y activamente la ciudadanía. Es así como el Gobierno departamental ha tenido en cuenta la inclusión de los diferentes sectores y grupos poblacionales, no solo en el control de la ejecución del Plan de Desarrollo sino desde la etapa de formulación del mismo; con la implementación de espacios de participación como:

ENCUENTROS PROVINCIALES: convocando a los diferentes sectores y actores en las capitales de provincias, para invitarlos a participar, analizar y debatir sobre las necesidades de cada uno de sus territorios.

CONSEJOS DE GOBIERNO AMPLIADOS: buscando promover la participación comunitaria y tener procesos de retroalimentación entre los gobiernos departamentales y municipales. Los cuales son convocados por el Gobierno departamental y se realizan en un municipio específico.

MESAS TEMATICAS SECTORIALES: se adelanta con el fin de trabajar sobre un tema de vital importancia o sobre el cual se suscite un interés o se requiera claridad o profundidad en su estudio, para ser discutido en un escenario previamente definido y en el cual participan los grupos de interés (comunidad, gobierno, sector privado, gremios y la academia) con la posibilidad de compilar información, definir líneas y ejes temáticos articular investigaciones realizadas sobre un tema sometido a discusión.

ACTAS DE COMPROMISO: son documentos que se elaboran para dejar constancia escrita de los acuerdos de voluntades o compromisos adquiridos o pactados en forma **participativa**, voluntaria y transparente entre dos o más partes; éstas partes generalmente son representantes de las

comunidades como Gobernadores, Alcaldes; entidades o instituciones y algunas veces entre entidades y particulares, o entre las diferentes dependencias de una entidad y la institución. Se elaboran en el momento en que los actores deciden comprometerse.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA: es un componente de los principios constitucionales de transparencia, publicidad y responsabilidad. Rendir cuentas es dar explicaciones, justificar, someter al escrutinio público, al examen, a la revisión de la ciudadanía, las decisiones y actualizaciones de los servidores públicos en desarrollo de la gestión de lo público. Constitucionalmente los servidores públicos están al servicio del estado y al servicio de la comunidad.

La Rendición de Cuentas, más que un ejercicio de información de lo realizado en la gestión pública, debe entenderse como un momento privilegiado de interlocución entre los gobernantes y la ciudadanía. No se trata de un informe que la ciudadanía recibe pasivamente, es un instrumento para hacer seguimiento y evaluación a la administración pública. Es la posibilidad de evaluar, de dar explicaciones, de mostrar las fortalezas y las dificultades.

Rendir cuentas fortalece el sentido de lo público. Es una oportunidad para que la ciudadanía conozca y se apropie de los asuntos públicos. Rendir cuentas fortalece la gobernabilidad y posibilita la generación de confianza entre el gobernante y ciudadanía.

Dentro de este espacio se adelantan audiencias públicas donde se propone que los alcaldes rindan cuentas a la ciudadanía en audiencia presencial. Esta forma de interlocución está prevista como una metodología de gestión pública participativa en la Ley 489/98.

ENCUENTROS DE CONCEJALES: en el año 2006 se convocaron y reunieron 706 concejales de 102 municipios con el Gabinete departamental en una sesión de un día en el cual se les mostró las ejecutorias de la Administración, se escucharon sus inquietudes, se llegó a algunos acuerdos generales.

ENCUENTROS DE ALCALDES: en los cuales se conocen y crean lazos de amistad entre los diferentes mandatarios a la vez que se discuten programas, pactan tareas y se mejoran las relaciones entre las diferentes poblaciones.

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ORGANISMOS COMUNALES: propician un espacio de encuentro entre representantes de cada uno de los organismos comunales de los diferentes municipios del Departamento, a fin de compartir sus experiencias, expectativas e inquietudes y ponerlas en conocimiento de las diferentes sectoriales, en busca del trabajo interinstitucional e interdisciplinario como medio para empoderar a las Juntas de Acción Comunal.

ENCUENTROS CON LOS NIÑOS: buscan el fortalecimiento de lazos afectivos entre las niñas, los niños y sus familias, así como con sus escuelas y entorno. Ofreciéndoles, además, posibilidades de conocer otros ambientes y aprender.

Además, los niños y jóvenes, respectivamente, han desarrollado diferentes actividades alrededor de los derechos humanos y la mediación escolar, al menos una cada mes: talleres dirigidos por ellos mismos, conversatorios, elaboración de ensayos, cuentos, representaciones teatrales, cine foros, diseño de propuestas de mejoramiento de calidad de vida en sus comunidades.

ENCUENTROS CON LOS JOVENES: se realizan con el fin de consultar con este grupo poblacional las estrategias y planes satisfagan sus necesidades. Producto de un primer encuentro en el presente años, se estructuraron las siguientes líneas de acción dentro de la oferta juvenil de Boyacá: Consejos Municipales de Juventud, Control Social Juvenil, Estilos de Vida Saludables y Apoyo a las Iniciativas Juveniles, cada una de las cuales se ha desarrollado en los diferentes municipios del Departamento, siendo exaltada a nivel internacional la experiencia de los Comités de Control Social Juvenil.

ELECCIÓN DE CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD (C.M.J): los Consejos Municipales de Juventud, son organismos consultivos de las administraciones frente a los planes, programas y proyectos que benefician a este grupo poblacional.

El Plan de Desarrollo ¡Boyacá deber de todos! 2004-200, estableció como objetivo la implementación y operatividad, en el 100% de los municipios de Boyacá, los Consejos Municipales de Juventud. En el año 2003, Boyacá contaba con 5 Consejos Municipales de Juventud, de los cuales 3 existían de manera formal, pero no material, por ello la Administración departamental presidida por el Doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa, desarrolló una estrategia de concertación institucional con la Delegación de la Registraduría Nacional en Boyacá, las registradurías municipales, las administraciones Locales, comunidad en general y los jóvenes, en particular, para celebrar en una sola jornada democrática, la elección de estos organismos de participación juvenil.

El Gobierno departamental entre los 2004 y 2007, propició encuentros municipales anuales y 4 encuentros departamentales con la participación de aproximadamente 15.900 personas.

En el año 2004, se realizaron mesas de trabajo de: educación, salud, vivienda y servicios públicos, cultura y turismo, gestión empresarial, bienestar social, agricultura y deportes; las cuales estuvieron dirigidas por los Secretarios de Despacho, donde la comunidad dio a conocer sus necesidades en cada uno de los sectores.

De otro lado y teniendo en cuenta que las veedurías son un mecanismo democrático de representación que le permiten a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. Que están reglamentadas por la Ley 850 del 2003 y el Acuerdo 142 de 2005. La Secretaría de Participación y Democracia desde su creación (1 de agosto de 2006) ha buscado que cada uno de los programas y proyectos donde ha invertido recursos cuenten con el respectivo control.

Entre las acciones realizadas tenemos:

CONTROL SOCIAL JUVENIL: esta línea de acción aparece consignada en el Plan de Desarrollo 2004 - 2007, como la gestión e implementación de acciones tendientes a la creación y puesta en marcha de los comités de control social. Buscando que los jóvenes se involucren de manera directa, en la inversión de los recursos públicos en los diferentes planes, programas y proyectos que se adelantan con este tipo de recursos.

Además de la gestión que se adelanto en el Régimen Subsidiado, se implementaron **218 Comités de Control Social Juvenil** en igual número de unidades aplicativas frente a la ejecución del **Plan Alimentario para Aprender**, en los municipios de Villa de Leiva, Jenesano, Chita, Chiscas, Muzo, La Uvita, Guateque y Sogamoso, proceso que vinculó a las administraciones municipales, comunidad docente, comunidad estudiantil y padres de familia. Gracias a lo cual se logro identificar falencias en aspectos de oportunidad, calidad, cantidad, inocuidad y gestión del contratista, en desarrollo de esta importante iniciativa gubernamental.

Los Comités de Control Social Juvenil se encuentran integrados por niños y jóvenes beneficiarios del **Plan PAPA**, docentes, padres de familia y delegados de las administraciones municipales, logrando de esta manera una verdadera articulación interinstitucional y social.

A nivel de los diferentes municipios se ha venido apoyando con la sensibilización capacitación y motivación en la creación de dichas herramientas. Sin embargo y teniendo en cuenta que las veedurías tienen un tiempo de creación establecido de acuerdo a la duración del programa y/o proyecto objeto de seguimiento y según la información solicitada y allegada a la Secretaría de Participación y Democracia por parte de las diferentes localidades. Se tienen 135 veedurías

constituidas en 35 municipios, la mayoría con el objeto de vigilar proyectos viales, planes, programas sociales y servicios públicos.

Cabe resaltar que estas veedurías han sido de iniciativa de los municipios, por lo tanto no contamos con una información clara y unificada de cuantas son, donde están, a que se dedican o si ya cumplieron con su objetivo.

OBJETIVO GENERAL:

Motivar la conformación de veedurías ciudadanas en los diferentes municipios del Departamento como mecanismo democrático de representación que les permita a los ciudadanos y a las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS :

- Sensibilizar y capacitar a las comunidades de los diferentes municipios, en el funcionamiento del aparato estatal y en los mecanismos de participación ciudadana e Incentivar la creación y operativización de las veedurías ciudadanas como herramienta de control social para empoderar su actuación ante la defensa de sus derechos.
- Fortalecer las estructuras administrativas a fin de canalizar y viabilizar los mecanismos de transparencia.
- Incentivar la conformación y operativización de Comités de Control Social Juvenil en los municipios.
- Fortalecer la red interinstitucional de apoyo a las veedurías ciudadanas y apoyo a la creación y puesta en marcha de los nodos municipales.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
	123 municipios con sus comunidades sensibilizadas y capacitadas en el funcionamiento del aparato estatal y en los mecanismos de participación ciudadana e incentivados en la creación y operativización de las veedurías ciudadanas como herramienta de control social para empoderar su actuación ante la defensa de sus derechos.	0	123
	Fortalecer las estructuras administrativas a fin de canalizar y viabilizar los mecanismos de transparencia.		123

CONTROL SOCIAL	Implementación de Comités de Control Social Juvenil en 38 municipios.	8 Municipios.	46 municipios del Departamento con Comités de Control Social Juvenil, conformados.
	Fortalecer la red interinstitucional de apoyo a las veedurías ciudadanas y apoyo a la creación y puesta en marcha de los nodos municipales.	1 0	1 123

ESTRATEGIAS

1. Diseño e implementación de campañas de sensibilización en los diferentes medios de comunicación.
2. Realización de seminarios- talleres en los municipios y acompañamiento en la conformación de veedurías ciudadanas.
3. Realización de foros territoriales sobre políticas públicas.
4. Institucionalización del día de lo público y reconocimiento a la transparencia, con un encuentro departamental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS :

- Diseñar un instrumento de cuantificación, calificación, control y seguimiento a las veedurías ciudadanas constituidas en los diferentes municipios del Departamento.
- Coordinación con las oficinas de control interno para el fortalecimiento e implementación participativa de los MECI a nivel departamental y municipal.
- Difusión y publicidad de los procedimientos administrativos.
- Fortalecimiento de los sistemas de información a nivel local.

ESTRATEGIAS

1. Trabajar mancomunadamente con la Dirección de Juventud y los consejos municipales de juventud en la sensibilización y capacitación sobre el control social y la conformación de veedurías como herramientas para el cabal ejercicio del mismo.

2. Hacer acompañamiento permanente a los líderes juveniles en el desarrollo de su función como veedores a través de interacción vía Internet, fax, teléfono y visitas periódicas.
3. Encuentros juveniles provinciales .

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Unificar proyectos sectoriales con las diferentes entidades que conforman la red, a fin de optimizar servicios y minimizar recursos.
- Implementar convenios con entidades del orden gubernamental y no gubernamental.

PERSONERIAS JURÍDICAS

DIAGNÓSTICO:

En la actualidad existen alrededor de 1.300 entidades sin ánimo de lucro activas, de las cuales 1.040 tienen registro en cámaras de comercio.

- 53 Juntas Defensoras de Animales
- 31 Ligas Deportivas
- 130 Clubes Deportivos
- 28 Asociaciones de Municipios, 8 activas, 20 inactivas.
- 18 Cuerpos de Bomberos Voluntarios
- 1.800 Inactivas (se encuentran en el Archivo Central)
- Aproximadamente 2.990 tienen registro en cámaras de comercio.

Como se puede observar son alrededor de 6.090 organizaciones sin ánimo de lucro, cuya inspección, control y vigilancia debe ejercer la Gobernación de Boyacá que tiene la función legal de ejercer la inspección, control y vigilancia (Ley 22 de 1987, Decretos 3130 de 1968, 1318 de 1988, 361 de 1987, 1529 de 1990, 2150 de 1995, 427 de 1996, entre otras), que implica: requerimiento y verificación de información jurídica, financiera, administrativa y contable, igualmente practicar visitas; la que se está efectuado solamente de acuerdo con la demanda , en razón a que no hay personal suficiente y especializado que cumpla con esta función.

En cuanto a las 1.800 entidades que se encuentran en el Archivo Central, requieren de un estudio para determinar su continuidad o suspensión y cancelación de la Personería Jurídica, de acuerdo con la normatividad vigente.

Como ejemplo: en el caso de la Alcaldía Mayor de Bogotá la función de inspección, vigilancia y control la ejerce la Secretaría General, a través de la Subdirección de Personerías Jurídica, integrada por un Comité de Inspección y Vigilancia del cual forman parte el Secretario General de la Alcaldía Mayor o su Delegado, el Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía y el Jefe del Área de Personerías Jurídicas, quienes se reúnen periódicamente para analizar el estado de las entidades y dar las recomendaciones y conceptos respectivas.

OBJETIVO GENERAL:

Ejercer la inspección, control y vigilancia de las entidades sin ánimo de lucro, tanto de las que la Gobernación de Boyacá reconoce directamente como de las que se registran en las cámaras de comercio y que son de su competencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Continuar con los trámites legales de reconocimiento de Personería Jurídica, inscripción de dignatarios, reforma de estatutos y expedición de constancias de las entidades que por ley continúan todos sus trámites ante la Gobernación de Boyacá.
- Iniciar el proceso de inspección y vigilancia de las entidades registradas en cámaras de comercio y que legalmente están asignadas a la Gobernación, en dicha función.
- De acuerdo con el personal asignado a la dependencia, verificar el estado actual de las entidades que se encuentran en el Archivo Central para efectos de determinar si es viable su continuación o se cancela su Personería Jurídica.

ESTRATEGIAS POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Estudiar la documentación presentada para verificar si se ajusta a la normatividad vigente para darles el trámite correspondiente.
2. Empezar a requerir a las entidades que se registran en cámaras de comercio para que alleguen el certificado de existencia y representación legal expedido por las cámaras, para que anualmente, dentro de los tres primeros meses del año, alleguen los estados financieros del año anterior, consistente en: balance general, estado de resultados, estado de cambios en la situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, flujo de fondos e informe de gestión correspondiente.
3. Comenzar a oficiar a las diferentes organizaciones inactivas para que manifiesten el estado en que se encuentra su organización, y si están interesados en continuar o si por el contrario se debe disolver y liquidar.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESUL.
Ejercer la inspección, control y vigilancia	300	200	500

ESTRATEGIAS GENERALES:

1. Nombrar funcionarios con el perfil requerido.
2. Capacitación y actualización en el manejo información jurídica, financiera, administrativa y contable de las entidades sin ánimo de lucro.
3. Ejercer legalmente seguimiento a las entidades sin ánimo de lucro.
4. Efectuar los diferentes trámites legales por demanda de las personarías jurídicas.

ACCIÓN COMUNAL

DIAGNÓSTICO:

Construir comunidad, implica accionar un conjunto de procesos económicos, políticos, culturales, sociales que integran los esfuerzos de la población, sus organizaciones y las del estado, por mejorar la calidad de vida de las comunidades, la comunidad entendida como un conglomerado social, pretende fines comunes e igualmente tiene necesidades comunes; en consecuencia aparecen diferentes organizaciones entre otras las Juntas de Acción Comunal.

En Colombia en los años 50 se fomentó el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal y solo con la aparición de la Ley 19 de 1958 se materializó como concepto normativo; no fue otra cosa que legalizar algo que se venía construyendo a iniciativa de la ciudadanía; esto quiere decir que no fue una imposición sino un empoderamiento de la comunidad en los que imperan los principios de solidaridad y cooperación.

Con el transcurso de los años las organizaciones comunales se fueron politizando, puesto que los auxilios parlamentarios se utilizaban para ese fin, pero con la expedición de la Constitución del 91, fueron prohibidos y aparecen nuevos elementos para fortalecer al Estado. Ya es un estado Social de Derecho, constituido en una República Democrática, participativa y pluralista, cambiándose de esta forma el modelo de Estado en el que el porvenir está en manos de la ciudadanía, dando así más fortaleza a las organizaciones comunales.

Como consecuencia de lo anterior aparece la Ley 743 de 2002 y su Decreto Reglamentario 2350 de 2006, los cuales nos garantizan que las Juntas de Acción Comunal puedan constituir empresa para mejorar sus ingresos y la calidad de vida de sus comunidades, es así que por delegación, la Gobernación de Boyacá ejerce la función de inspección, control y vigilancia a los organismos comunales de primer y segundo grado existentes en el Departamento, función que está asignada a la Secretaría de Participación y Democracia.

En la actualidad existen 2.805 organismos comunales: 65 asociaciones, 2.696 Juntas de Acción Comunal y 44 Juntas de Vivienda Comunitaria.

TOTAL ORGANISMOS COMUNALES DEL DEPARTAMENTO

ORGANISMOS COMUNALES	TOTAL
- ASOCIACIONES	48
- JUNTAS DE VIVIENDA	15
- JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	2.296
TOTAL	2.359

NOTA: Los anteriores datos tienen vigencia a 30 de junio de 2008, para las J.A.C. y J.V.C., y para las Asociaciones, el 30 de agosto de 2008, iniciando de 0 la estadística.

A pesar de que a través de las diferentes Leyes nacionales ha tratado el Gobierno de promover la participación de grupos vulnerables como la mujer y los jóvenes, encontramos que la mayoría de las organizaciones están formadas y lideradas por hombres que superan 55 años de edad.

El Departamento presenta carencia de representatividad, liderazgo y compromiso con los intereses generales de los boyacenses, lo que origina baja participación ciudadana en los últimos comicios electorales.

ASPECTOS CRÍTICOS:

- Poca presencia del estado. Boyacá teniendo la delegación de inspección, control y vigilancia a organismos comunales de primer y segundo grado ha venido disminuyendo el número de funcionarios que venían adelantando esta tarea.
- Apatía comunitaria y falta de sentido de pertenencia reflejada en la escasa asistencia de las personas a las convocatorias donde se toman decisiones que afectan a la comunidad.
- Falta de educación en formación comunitaria en la demanda de consultas de los diferentes organismos comunales.
- Bajos recursos de los organismos comunales: los procesos de participación generan desplazamientos de los dignatarios y comunidad para lo cual no hay un rubro en el presupuesto del municipio para que apoyen estos gastos.
- Bajo apoyo institucional, falta de voluntad política para el apoyo de programas y proyectos de desarrollo comunitario.
- Ausencia de una cultura de proyectos empresariales asociativos (Comisiones Empresariales).
- Pérdida del principio de solidaridad, lo que no permite el correcto desarrollo de planes y programas comunitarios.
- La Secretaría no cuenta con el espacio suficiente, para atender a los diferentes líderes comunales del Departamento y comunidad en general.

OBJETIVO GENERAL:

Lograr que los organismos comunales de primer y segundo grado del Departamento se reactiven a través del proceso de elecciones y a la vez que sean autogestores de un desarrollo sostenible y sustentable con democracia participativa, en procura de mejorar la calidad de vida de la comunidad a la cual pertenecen.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Organismos Comunales de primer y segundo Grado	Ejercer inspección, control y vigilancia a los Organismos Comunales existentes en el Departamento (2.359).	0	2.359

ESTRATEGIAS:

1. Brindar asesoría técnica y jurídica y absolver consultas y peticiones a los organismos comunales de primer y segundo grado del Departamento, a fin de empoderarlos de su papel como líderes comunitarios en busca de un mejor desempeño de sus funciones.
2. Ejercer control y vigilancia a los organismos comunales.
3. Apoyar el proceso electoral de reestructuración de cuadros directivos de acuerdo al ordenamiento legal, e incentivar la creación de nuevos organismos comunales.
4. Facilitar espacios de encuentros a los organismos comunales, a fin de intercambiar experiencias, fortalecer su desempeño y generar compromisos con los Entes Territoriales a mediano y largo plazo.
5. Apoyo y cooperación para la implementación del Programa de Formación de Formadores.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Incentivar la creación de nuevos organismos comunales de primer y segundo grado.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR RESUSLTADO
Constitución de asociaciones	Constituir 35	48	83
Constitución de Juntas de Acción Comunal	Constituir 40	2.359	2.399
Reestructuración de cuadros directivos de los organismos comunales existentes en el Departamento.	Estructurar 2.359 cuadros directivos	0	2.359

ESTRATEGIAS:

1. Realizar seminarios/talleres en cada uno de los municipios del Departamento sobre la temática de Acción Comunal.
2. Hacer partícipe a los integrantes de asociaciones de Juntas de Acción Comunal en los municipios en donde esté constituida dicha organización.
3. Otorgar personería jurídica, aprobar estatutos, reconocer dignatarios y expedir certificaciones de existencia y representación legal.
4. Conocer en segunda instancia las demandas de impugnación de elección de dignatarios en los municipios en donde no exista Asociación Comunal.
5. Suministrar material de apoyo y asesoría sobre diligenciamiento de planchas, listar actas, libros, estatutos y demás documentos necesarios para un desarrollo eficiente en el proceso de elecciones.
6. Asesorar a los organismos comunales en la conformación de comisiones empresariales tendientes a la constitución de empresas sostenibles y/o proyectos rentables.
7. Buscar alianzas con otras dependencias de la Gobernación, entidades departamentales o nacionales para la conformación de empresas y proyectos rentables.

8. Recepción y estudio de documentos (actas de elección de dignatarios y sus anexos).
9. Digitación y expedición del auto de reconocimiento de dignatarios.
10. Actualización de base de datos en el sistema y rendición de informe al Ministerio.
11. Realizar anualmente un encuentro departamental de Acción Comunal
12. Celebrar el día de la Acción Comunal el segundo domingo de noviembre de cada año.
13. Celebrar el aniversario “50 años” de la Acción Comunal
14. Apoyo y cooperación para la implementación del programa de formación de formadores.

I. OBJETIVO ESPECÍFICO:

Brindar asesoría técnica y jurídica.

ESTRATEGIAS:

1. Capacitar a los líderes comunales para la socialización del proceso electoral en cada uno de los municipios del Departamento.
2. Suministrar material de apoyo para el proceso de elección de dignatarios a las diferentes Juntas de Acción Comunal en cada uno de los municipios (instructivo, actas, esferos, libretas, cartilla y formatos de acta).
3. Coordinar con los entes municipales la interacción con las organizaciones comunales en cada uno de los municipios.
4. Hacer alianzas con los diferentes sectores comprometidos con temas relacionados (las diferentes sectoriales).

III OBJETIVO ESPECÍFICO:

Encuentros departamentales de Acción Comunal.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR RESUSLTADOS
Encuentros Comunales	4 Encuentros provinciales	2	6

ESTRATEGIAS:

Convocatoria a los líderes de las 2.359 organizaciones comunales de Boyacá.

1. Sensibilización en temas de emprendimiento y desarrollo comunitario.
2. Apoyo logístico con capacidad suficiente para recibir los líderes comunales.

III OBJETIVO ESPECÍFICO:

Apoyo a elecciones de organismos comunales de segundo y tercer grado.

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR RESUSLTADOS
Elecciones Asociaciones de Juntas de Acción Comunal	65	0	65
Elecciones Federación de Juntas de Acción Comunal.	1	0	1

ESTRATEGIAS:

1. Capacitar a las organizaciones de segundo grado existentes en el Departamento
2. Apoyo logístico. (Papelería, módulos, formatos actas, formatos planchas).
3. Apoyo logístico a la Asamblea de la Federación de Juntas de Acción Comunal (Auditorio, papelería).

III OBJETIVO ESPECÍFICO:

Celebración Día Nacional de la Acción Comunal

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR RESUSLTADOS
Dar cumplimiento al mandato legal para celebrar el Día de la Acción Comunal.	4	0	4
Celebración 50 años de Acción Comunal en el 2008	1	0	1

ESTRATEGIA:

1. Brindar incentivos a los líderes comunales destacados anualmente.

Nota: los indicadores de base que tienen que ver con elecciones de dignatarios se empezarán de 0 por cuanto a partir del día 27 de abril de 2008, fecha en que se hicieron las elecciones, se comenzará el conteo de las juntas que van quedando inactivas.

CAPITULO II ENTIDADES TERRITORIALES SOSTENIBLES

Cultura tributaria, gasto eficiente y eficaz:

Es de anotar que al cierre de la vigencia 2003, el Departamento no ajustó sus gastos de funcionamiento de acuerdo con lo establecido en la Ley 617 de 2000, su pasivo corriente aún no había sido determinado con exactitud, y la entidad no contaba con el suficiente respaldo para ser financiado, presentando de igual manera altas demandas y litigios que incidieron notablemente en su estructura financiera. En el 2004 para efectos de acceder a recursos de la red pública hospitalaria y para sanear sus finanzas, el Departamento adoptó autónomamente un programa de ajuste fiscal y financiero que le ha permitido responder con todas sus obligaciones dentro de las que se destacan la adopción de un programa de reorganización administrativa que le permitió ajustar los gastos de funcionamiento, mejorar la eficiencia en la gestión pública y modernización institucional, reorientar rentas de regalías y sobretasa a la gasolina para financiar el pasivo y reestructurar la deuda financiera para acceder a nuevos créditos para el pago de pasivos. Gestión que ha redundado positivamente para que hoy Boyacá, restablezca su solidez económica y financiera, respondiendo por sus obligaciones y generando excedentes para la inversión. Aunque a la fecha su pasivo asciende a más de \$ 250 mil millones de pesos por obligaciones de vigencias anteriores, el objetivo proyectado es asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita la operación, sostenibilidad y viabilidad de la entidad departamental y el cumplimiento de su misión institucional y la proyección hacia el futuro deseado desde la perspectiva del desarrollo humano integral para la construcción de una sociedad incluyente, democrática, participativa y competitiva.

El objetivo logrado se fortalecerá a través de programas que generen cultura de pago en términos tributarios, bajo una relación amable y de doble vía. Igualmente se adelantaran en conjunto programas y campañas educativas que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los activos y a los evasores. De igual manera se garantiza un gasto eficiente y eficaz con criterios de equidad y participación, junto con una contratación ágil y oportuna, retomando la vía de descentralización en el gasto, confiriendo responsabilidades a los municipios con el apoyo y la coordinación de la Administración departamental, desarrollando propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y los gobiernos territoriales. Uno de los componentes fundamentales consistirá en mantener un esquema de austeridad y optimización para los gastos de funcionamiento e inversión, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda, buscando incrementar las fuentes tradicionales de ingresos, al mantener la estabilidad y eficiencia fiscal a través de la actualización de la base de datos de los contribuyentes, por medio del fortalecimiento de los procesos de sistematización y procedimientos eficientes en las etapas de recaudo, control, vigilancia y seguimiento de las rentas departamentales. Estas acciones permitirán la disminución de la evasión, fortaleciendo así, el recaudo por los distintos conceptos, logrando recuperar la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y hacer un esfuerzo adicional para la consecución de recursos gracias a la cooperación internacional, la cofinanciación pública o privada y la recuperación de cartera vencida.

COMPETENCIA Y CALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO.

La Gobernación de Boyacá, con sus entes descentralizados, y algunos municipios del Departamento, se encuentran en el proceso de implementación de un sistema de calidad acorde a la norma NTC GP-1000 y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Más allá del cumplimiento de la normatividad al respecto de los sistemas de Gestión de la Calidad y Desarrollo Administrativo, incluido MECI, se desarrollaran estrategias de mejora del clima organizacional, sensibilización y capacitación para el mejor servicio. Paralelo a lo anterior se completará la implementación del sistema de desarrollo administrativo, la norma técnica de calidad para la gestión pública y el modelo estándar de control interno, herramientas que le permitirán a la Gobernación prestar un

servicio público eficiente, eficaz y de calidad con orientación a la satisfacción de las necesidades y expectativas del ciudadano.

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Si bien podemos afirmar que sobre Fortalecimiento Institucional no existe una definición única, dada su aplicabilidad en diferentes ámbitos de la gestión y la administración, el Gobierno departamental plantea su estrategia para el Buen Gobierno y el Fortalecimiento Institucional en el desarrollo del talento humano como eje fundamental, considerando que la educación y la capacitación del recurso humano establecen un punto central de los esfuerzos, sin el cual la implementación de estrategias de mejoramiento tenderían a ser inefectivas, enfocando acciones dirigidas a ayudar a los participantes en los procesos, a incrementar su conocimiento, habilidades y a desarrollar actitudes necesarias para abordar los procesos de desarrollo.

Con las premisas anteriores, es válida la afirmación en torno a un proceso de fortalecimiento institucional que supera el entrenamiento, considerando que el desarrollo del recurso humano prepara a los funcionarios con el conocimiento, habilidades y acceso a la información requeridos para interactuar efectivamente y que el desarrollo organizacional, involucra la elaboración de estructuras de administración, procesos y procedimientos enmarcados dentro de los modelos de Gestión de la Calidad y Modelo Estándar de Control interno, no sólo al interior de las organizaciones, sino también en relación con otras instituciones y sectores.

El desarrollo del Fortalecimiento Institucional es un proceso endógeno, es decir, que no debe imponerse, es el resultado de una cuidadosa evaluación de la capacidad existente para que el punto de partida sea su estado actual y se logren los objetivos propuestos. Dentro de este proceso se generan retos tendientes a despertar sensibilidad y motivación hacia el cambio, debido a que ésta se enfoca en la gente y en evaluar sus actividades y tareas. Por lo tanto, debe emprenderse una importante labor de difusión.

El Fortalecimiento Institucional es un proceso a largo plazo, por lo que se orienta al cumplimiento de un objetivo general a través de una amplia participación y compromiso y a través del consenso sobre las metas prioritarias. El que sea un proceso a largo plazo, en ningún momento, implica que sea un proceso pasivo, por el contrario hace parte de un proceso activo en el que el desarrollo y la gobernabilidad tienen un fuerte componente de participación y planeación.

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL

Cooperación y Asociación:

El Departamento ha avanzado en la articulación con las administraciones municipales para cofinanciar y desarrollar inversiones de interés local y regional permitiendo la optimización de los recursos invertidos y el fomento de las asociaciones de municipios. La estrategia de fortalecimiento de la institución municipal busca fortalecer la cofinanciación de inversiones de impacto regional, igualmente se fortalecerá el trabajo con asociaciones de municipios a fin de fortalecer la participación y la asociatividad productiva, dentro de una estrategia para el trabajo provincial, que permita redireccionar mejor los recursos con criterios de eficiencia y efectividad. En este sentido, los reconocimientos y estímulos nacionales como COLOMBIA LÍDER y BANCO DE ÉXITOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, son una herramienta indispensable en el manejo de información y toma de decisiones para multiplicar las mejores prácticas en gestión pública municipal.

Transferencia y Utilización de Tecnologías:

La Administración departamental como eje articulador desarrolla estrategias para impulsar el fortalecimiento institucional de los municipios se constituye en un eje de gran importancia dentro de la estrategia del buen gobierno. La modernidad exige de la administración pública municipal y departamental agilidad, disponibilidad y confiabilidad en sus procesos. Así, la incorporación de

nuevas tecnologías dentro de los procesos administrativos y de gestión, como elementos de apoyo a la gestión, van más allá de la mera incorporación de hardware y software; estos procesos de modernidad implican un delicado balance que defina soluciones integradas y reales a los requerimientos de la organización pública. La Administración departamental busca sensibilizar y replicar su experiencia a través de proyectos de inversión en tecnologías de información que han demostrado una mejora en todos sus procesos de información. En esta estrategia se busca hacer extensivas las experiencias exitosas a las entidades territoriales locales en los procesos de mejoramiento administrativo con la implementación de herramientas tecnológicas tanto de hardware como de software, que se incorporen en las estrategias de tecnologías blandas, tomando como eje el talento humano, mediante el despliegue de estrategias de divulgación, capacitación, apoyo en la definición de requerimientos, apoyo en la formulación e integración de proyectos de inversión, coordinación y articulación de los mismos y de su impacto regional, y acompañamiento en la implementación y puesta en marcha de proyectos y soluciones. Lo anterior teniendo como meta fortalecer a los gobiernos locales y reducir así el bajo aprovechamiento de recursos técnicos y económicos en proyectos de modernización desarticulados sin una adecuada incorporación al análisis de la organización.

La estrategia busca explotar eficiente y eficazmente los programas de inclusión digital, los sistemas de intercambio electrónico de información, procesos y servicios en tiempo real, a través de sistemas de atención remota (en línea). Igualmente la masificación de servicios de comunicación que potencien y faciliten el acceso a la información para la ciudadanía, no solo en el ámbito de trámites y servicios, también en el acceso al conocimiento, la integración de información en cadenas productivas, la integración de la asociatividad regional mediante el intercambio de conocimientos que conformen nodos de trabajo de acuerdo con sus aportes información de primera mano tanto a los usuarios como a los administradores. Igualmente la articulación de un sistema de información departamental que facilite y oriente la toma de decisiones locales y regionales.

- **DIAGNÓSTICO INTERINSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS**

El Departamento de Boyacá es el segundo departamento de Colombia con más número de municipios, después de Antioquia. Ellos están ubicados en todos y cada uno de los pisos térmicos. El ejemplo lo vemos con Jericó, la localidad mas alta del país, en oposición a Puerto Boyacá que a orillas del río Magdalena tiene una temperatura promedio de 30 grados centígrados.

Poblacionalmente hablando, en los municipios de Boyacá se pueden encontrar grupos étnicos de diversa índole como los U'wa de Cubará y Güicán, igualmente nos enriquecemos con la población afro descendiente de Puerto Boyacá, así como con una gran población mestiza en muchos rincones del Departamento.

Según el censo ajustado del año 2005, para el 2007, se tenía la siguiente población:

POBLACION CENSADA Y AJUSTADA

DEPARTAMENTO DE BOYACA

Código	Nombre Departamento	Población estimada* (A junio 30 de 2007) CABECERA	Población estimada* (A junio 30 de 2007) RESTO	Población estimada* (A junio 30 de 2007) TOTAL
15	Boyacá	669945	595253	1265198
Porcentaje Poblacional		52.95%	47.05%	100%

Teniendo en cuenta la Ley 617 del año 2000 los municipios se tienen que categorizar, teniendo en cuenta los informes que para el efecto tienen que enviarle la Contraloría General de la Nación en cuanto a la cuantía de los recursos de ingresos corrientes de libre destinación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, sobre la población censada y ajustada.

Con esos documentos de periodicidad anual los municipios se deben categorizar por decreto y se tiene que para el año 2008, Tunja se encuentra en segunda categoría, Duitama, Sogamoso en tercera, ninguno en cuarta, Chiquinquirá, Nobsa y Paipa en quinta y los 117 restantes en sexta categoría.

Lo anterior hace que los sueldos de los alcaldes, los honorarios de los concejales, el número de días de sesiones ordinarias y extraordinarias, la asignación presupuestal para los concejos y para las personerías sean diferentes y que Tunja sea la única ciudad que tenga Contraloría Municipal.

En cuanto al cumplimiento de la viabilidad financiera y de los límites de gasto e inversión con ingresos corrientes de la Nación establecidos por la Ley 617 de 2000, vemos que 117 municipios que reportaron información a la Contraloría General de la República todos cumplen con este precepto inclusive por encima del tope establecido. Los cinco restantes por no reportar la información aun no se puede establecer su cumplimiento. Para verificar dicho cumplimiento el Departamento Administrativo de Planeación de Boyacá, tiene la facultad legal acorde con la Ley 617 de 2000 y el Decreto 4515 de 2007, de hacerlo y en efecto así lo ha venido realizando durante cada una de las vigencias.

Los informes de resultados se entregaron a la oficina del Gobernador y a la Asamblea Departamental en las fechas estipuladas por la Ley 617.

El desempeño fiscal de los municipios presenta como primero al municipio de Nobsa y segundo a nivel nacional durante el año 2006 mientras que en los años: 2004 y 2005 ocupó el primer lugar tanto en la Nación como en Boyacá. Otros Municipios que vale la pena destacar pues también se ubican en los primeros lugares son Tuta, Tibasosa, Paipa, Puerto Boyacá y Tunja.

MUNICIPIOS DE BOYACA ENTRE LOS PRIMEROS 100 A NIVEL NACIONAL EN EL RANKING FISCAL (Año 2006)

Municipio	Posición Nacional	Posición Departamental
Nobsa	2	1
Tuta	8	2
Tibasosa	39	3
Paipa	46	4
Puerto Boyacá	56	5
Tunja	93	6

La anterior evaluación la realiza por el Departamento Nacional de Planeación con base en los informes que los municipios del país (1.098) entregaron en el año 2007, y que tenían consignado, teniendo en cuenta su gestión en el año inmediatamente anterior, cumpliendo, así con lo determinado por la Constitución y las leyes que reglamentan lo que tiene que ver con la Evaluación de la Gestión y Resultados.

Boyacá, al igual que los restantes 31 departamentos colombianos, tienen la función de hacer otra parte de la Evaluación de la Gestión y la Eficiencia con indicadores de resultados y de impacto de la actividad local, artículos 89 y 90 de la Ley 715 de 2001, y teniendo en cuenta los lineamientos que para el efecto ha impartido el Departamento Nacional de Planeación DNP.

La evaluación la hace la Dirección de Evaluación y Calidad del Departamento Administrativo de Planeación, en coordinación con las secretarías departamentales de educación, salud e infraestructura, desde su Dirección de Agua Potable. Se toma como base principal la información reportada en el Sistema para la captura de ejecuciones presupuestales SICEP, en el año 2006 se utilizó la versión 701 municipal y el consolidado 702 departamental. El promedio departamental fue de 66,76 y el mayor puntaje fue obtenido por Ramiriquí.

Los 4 componentes que se evaluaron fueron los siguientes: eficacia, eficiencia, gestión y Requisitos legales. Los resultados del año 2006, se reflejan en evaluación hecha durante el 2007. Cada vigencia se analiza y evalúa al año siguiente.

El componente de eficacia se efectuó sobre el cumplimiento que las administraciones locales hicieron de su Plan de Desarrollo. Los municipios de Chinavita y Moniquirá lograron una calificación de 100% de cumplimiento. El promedio general para los municipios boyacenses fue de 75.49%.

Teniendo en cuenta que el nivel de cumplimiento establecido por el DNP en sus lineamientos tiene los siguientes rangos:

- muy bajo entre 0 y 20% de cumplimiento.
- bajo entre 0 y 40%
- medio entre 41 y 60%
- alto entre 61 y 80%
- muy alto en cumplimiento superior al 81%.

MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EFICACIA MUNICIPAL

Nivel de cumplimiento	No de Municipios	Porcentaje
Muy alto	71	57.73%
Alto	21	17.07%
Medio	14	11.38%
Bajo	9	7.32%
Muy bajo	8	6.50%

El objetivo para Boyacá, es lograr aumentar el porcentaje promedio de cumplimiento en eficacia de 75.49% a 90% para el año 2011, apostándole a que la mayoría de administraciones locales cumplan con el Plan de Desarrollo prometido a sus comunidades.

En el componente de eficiencia total el promedio para todos los municipios del Departamento fue de 51,76%. Tunja alcanzó el máximo puntaje con el 98,06%, seguido por Chiquinquirá con 87,023% y Cúcuta con 86,42%.

Para el componente de Gestión se tomó como referente la información de los municipios, relacionada con la capacidad administrativa y se sumó a la medición hecha por el DNP sobre evaluación del desempeño fiscal, resultando una calificación promedio de 51.76%, donde el mayor puntaje obtenido fue para Tuta con un 98,36%

En el cuarto componente de requisitos legales se obtuvo un promedio departamental de 85.58% de cumplimiento de las normas que rigen lo presupuestado y/o la ejecución de los recursos del

Sistema General de Participaciones transferidos por el nivel nacional a los municipios del Departamento. Si se tenemos en cuenta que el mayor puntaje obtenido fue en Cúltiva con un 98,91% podemos concluir que ninguno de los 123 Municipios cumplió con las normas que rigen el tema.

MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO EN REQUISITOS LEGALES

Nivel de cumplimiento	Porcentaje de Municipios
Incumplimiento bajo	78.68%
Incumplimiento medio	21.32%
Incumplimiento alto	0%

Como se puede observar, en el cuadro anterior, ningún municipio el cumplimiento fue óptimo. Por lo tanto el gran objetivo pendiente, es lograr por medio de asesorías y asistencia técnica, que las localidades pasen del 0 % al 50 % en el cumplimiento del total de las normas sobre transferencias de la Nación.

Haciendo una comparación año a año, entre el 2004 y el 2006, se puede concluir que la evolución del desempeño municipal subió en 19 puntos porcentuales alcanzando una calificación alta para el conjunto de Boyacá.

Una vez evaluada la gestión local, el Gobierno nacional, tiene previsto premiar a las localidades que lo merezcan, bajo los siguientes criterios:

1. Eficiencia fiscal: se mide de acuerdo con el crecimiento promedio de los ingresos tributarios *per capita* de las tres ultimas vigencias fiscales, con base en la información reportada por lo municipios al DNP y refrendada por la Contaduría General de la Nación

2. Eficiencia Administrativa: esta mide la conservación o el incremento de la inversión realizada con los ingresos corrientes de libre destinación *per cápita*, en dos vigencias sucesivas, partiendo de la información reportada por lo municipios a el DNP y refrendada por la Contaduría General de la Nación

A los municipios de Boyacá, gracias a su propio esfuerzo y a la asesoría que el Departamento Administrativo de Planeación, se les ha brindando toda la información pertinente sobre lo que atañe a estos premios. Se concluye que les ha ido bien. Para el año 2008, el DNP, por medio del CONPES 112 reportó premios a los 123 Municipios de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE OBTUVIERON PREMIOS POR SU GESTIÓN

Intervalo de los premios	No de municipios	Porcentaje
De \$406.000.000 a \$675.120.105	23	18.7%
De \$301.000.000 a \$400.000.000	19	15.5%
De \$200.000.000 a \$300.000.000	52	42.3%
De \$100.000.000 a \$199.000.000	18	14.6%
De \$ 23. 819.743 a \$ 99.000.000	11	8.9%

Vale la pena aclarar que la Ley 1176 reglamentaria de la Ley 715 dice que a partir del año 2008 el porcentaje por el valor de los premios fiscales y administrativos no pueden superar el 50% de la transferencia básica para propósito general que le corresponda al municipio, por lo tanto el valor en pesos bajó sustancialmente.

La totalidad de los municipios participaron dentro de la cofinanciación prevista para el fomento nutricional, con el **Programa Alimentario para Aprender, PAPA**, logrando una mayor cobertura a la registrada, sólo con los recursos del Sistema General de Participaciones dentro del ítem de alimentación escolar.

Para lograr mayor cobertura se dio la conjunción de los tres niveles básicos: el Estado colombiano con Bienestar Familiar, el Departamento con el **Programa PAPA** y todos y cada uno de los municipios con la puesta en marcha del **PAPA**.

En conclusión, los municipios de Boyacá, tienen los siguientes indicadores financieros, para el 2006, último año de estudio:

- Los municipios boyacenses, en promedio utilizaron el 52.45% de sus ingresos corrientes para su funcionamiento.
- El 78.86% de los ingresos totales de los municipios, en promedio, pertenecen al Sistema General de Participaciones.
- Por el contrario solamente el 10.33% de sus ingresos, en promedio, pertenecen a sus propios recursos.
- Los municipios de Boyacá gastan en promedio el 81.85% en su inversión social.
- La capacidad de ahorro, en promedio, está en un 33.76% .

OBJETIVO GENERAL:

Lograr una mayor gestión en los municipios boyacenses, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las evaluaciones de los años 2004, 2005 y en especial la del 2006. Para verificar ese mejoramiento en la gestión local se utilizarán las mediciones ordenadas por las normas legales vigentes, de acuerdo a los lineamientos existentes. Con ellos se compararan, año a año, todo el periodo de gobierno 2008-2011

Objetivos específicos:

- Realizar la evaluación anual de los 123 municipios, de acuerdo con la Ley 715 de 2000 y demás normas vigentes para la evaluación de gestión y resultados
- Realizar la evaluación anual de los 123 municipios, bajo la Ley 617 del 2000 y Decreto 4515 de 2007 y demás normas vigentes para la evaluación de la viabilidad fiscal de los municipios
- El objetivo para el Departamento es lograr aumentar el porcentaje promedio de cumplimiento en el componente de eficacia de 75.49% a 90% al año 2011. La mayoría de administraciones municipales deberán cumplir con el Plan de Desarrollo prometido a sus comunidades.
- Aumentar el indicador promedio departamental del componente de eficiencia en 20% pasando del 54,27% al 74,27% para el 2011.
- Aumentar el indicador promedio departamental del componente de Gestión en 20% pasando del 51,81% al 71,81% para el 2011.
- Lograr que el 100% de los municipios boyacenses, tengan asesoría y asistencia técnica en temas de planeación, cambiando la modalidad de demanda por la de oferta de estos servicios.
- Lograr que el 50% de los municipios boyacenses, vía asesoría y asistencia técnica, tengan un cumplimiento óptimo en el componente de requisitos legales.

- **ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES**

Dos o más municipios, de uno o más departamentos, podrán asociarse para organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos; la ejecución de obras o el cumplimiento de funciones administrativas, procurando eficiencia y eficacia en los mismos, así como el desarrollo integral de sus territorios y colaborar mutuamente en la ejecución de obras públicas.

DEFINICIÓN:

Las asociaciones de municipalidades son entidades administrativas de derechos públicos, con personerías jurídicas y patrimonio propio e independiente de los entes que la conforman. Se rige por sus propios estatutos y gozarán para el desarrollo de su objetivo de los mismos derechos, privilegios, excepciones y prerrogativas otorgadas por la Ley a los municipios. Los actos de las asociaciones son revisables y anulables por la jurisdicción Contencioso Administrativo.

ASOCIACIONES DE MUNICIPALIDADES CONFORMADAS EN BOYACÁ

- Asociación de Municipios de la Provincia de Neira.
- Asociación de Municipios del Piedemonte Llanero.
- Asociación de Municipios de Ricaurte Alto.
- Asociación de Municipios de la Provincia de Occidente.
- Asociación de Municipios de la Provincia de Gutiérrez.
- Asociación de Municipios de la Provincia de Lengupá.
- Asociación de Municipios de Ricaurte Bajo.
- Asociación de Municipios de la Provincia de Márquez.
- Asociación de Municipios de la Provincia de Valderrama.

ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS EN PROCESO DE CONFORMACIÓN

- Asociación de Municipios de la Provincia de Sugamuxi.
- Asociación de Municipios de la Provincia de Tundama.
- Asociación de Municipios de la Provincia del Norte.
- Asociación de Municipios de la Provincia del Centro.

CAPITULO III FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CONTEXTO

La Dirección de Gestión de Talento Humano de la Secretaría General, se basa en todo lo relacionado con **Buen Gobierno**, desde la variable **Institución Departamental Sostenible**, bajo la temática **Competencia y Calidad en el Servicio Público**. Resaltando, del Programa de Gobierno

del ingeniero José Rozo Millán, lo siguiente: “Todo servidor público del Estado debe fortalecer las competencias en su SER (valores, comportamiento), en su SABER (conocimientos) y en su HACER (habilidades, destrezas y aptitudes)” página 21.

En este orden de ideas, es necesario **mejorar el clima y cultura organizacional, trabajo en equipo y atención al cliente presencia del liderazgo, comunicación asertiva, sentido de pertenencia, compromiso y empoderamiento**, que conlleve a la excelencia en la prestación del servicio con el personal de la Administración del Departamento de Boyacá.

Lo anterior, proyecta a la Administración departamental hacia el “**proceso de certificación del Sistema de Calidad**”. Igualmente, se perfeccionará la implementación del “**sistema de desarrollo administrativo**, la norma técnica de calidad para la gestión pública y **el modelo estándar de control interno**, herramientas que le permitirán a la Gobernación de Boyacá, prestar un servicio público eficiente, eficaz y de calidad con orientación a la satisfacción de las necesidades y expectativas del ciudadano”.

No obstante, para ello, debe revisarse la distribución de las cargas de trabajo, planta de personal y manual de funciones, previa verificación y definición de los procesos, procedimientos y trámites en cuanto a la responsabilidad como en los tiempos eficientes que se asignan a cada tarea, la socialización de los mismos, dado que se incurre en duplicidad de funciones y demoras por desconocimiento en la participación de cada uno de los empleados públicos en cada etapa del proceso.

Por ende, debe fortalecerse en la Administración departamental el talento humano con programas y proyectos para los servidores públicos en bienestar social, integración, inducción y reintegración; eventos lúdico – recreativos, programa a los discapacitados y prepensionables, incentivos (reconocimiento por servicios, mejor empleados y trabajo en equipo) y estímulos (apoyo educativo, espacios de participación y capacitación). Igualmente, debe implementarse el programa de salud ocupacional con actividades de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial.

OBJETIVO GENERAL:

Orientar, prever, coordinar y controlar las situaciones administrativas de los servidores públicos de la Administración del Departamento, buscando siempre su desarrollo integral con el fin de garantizar la formación de equipos de trabajo, que tengan los más altos niveles de calidad humana, en un ambiente laboral que contribuya a la correcta prestación de los servicios; y garantizar el perfeccionamiento efectivo de los derechos socioeconómicos de los servidores públicos activos.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el Desarrollo Institucional de la Administración de Boyacá con la implementación de programas de bienestar, capacitación, salud ocupacional y reconocimiento en beneficio de los servidores públicos para facilitar la integralidad en las diferentes áreas personales, laborales y sociales de los mismos.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
CAPACITACIÓN	Realizar el 100% de las actividades previstas en el plan anual de capacitación para los servidores públicos de la Administración, con el propósito de optimizar el mejoramiento continuo tanto a nivel personal como en el desempeño laboral.	15%	100%

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Salud Ocupacional	Ejecutar el programa de salud ocupacional con cobertura del 100% de los servidores públicos de la Administración, ejecución total sujeta a disponibilidad de recursos, con el fin de disminuir los factores de riesgo y fomentar el compromiso institucional en beneficio del desarrollo integral de los mismos.	10%	100%

ESTRATEGIAS:

1. Elaboración del Diagnóstico Institucional.
2. Formulación y ejecución del proyecto de inversión.
3. Implementación del Plan Anual de Capacitación.
4. Coordinación Interinstitucional (convenios).
5. Contratación de actividades de capacitación previa disponibilidad presupuestal.
6. Implementación de técnicas pedagógicas.
7. Creación de espacios de participación y capacitación.
8. Evaluación y seguimiento.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Bienestar Social	Ejecutar el 100% del Programa de Bienestar Social con los servidores públicos de la Administración departamental, con el fin de mejorar la atención al cliente interno como externo.	25%	100%

ESTRATEGIAS:

1. Elaboración y ejecución del programa de salud ocupacional.
2. Formulación y ejecución del proyecto de inversión.
3. Coordinación con las EPS y la ARP en la ejecución de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo e higiene y seguridad industrial.
4. Implementación de técnicas pedagógicas.
5. Ejecución de campañas de promoción y prevención.
6. Concertación y ejecución de acciones de intervención en salud ocupacional.
7. Evaluación y seguimiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el Desarrollo Institucional de la Administración Central de Boyacá a través de la implementación de Modernización Institucional para optimizar los procesos y procedimiento al interior de la entidad y mejorar la prestación de servicio cual es la razón de ser de la entidad.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Modernización Institucional	Revisión de la distribución de las cargas de trabajo, nivelación salarial, planta de personal y manual de funciones, previa verificación y definición de los procesos, procedimientos y trámites en cuanto a la responsabilidad como en los tiempos eficientes que se asignan a cada tarea, la socialización de los mismos. Perfeccionamiento de la implementación del Sistema de Desarrollo Administrativo. Insumo para la evaluación y calidad de la norma técnica de calidad para la gestión pública y el modelo estándar de control interno	5%	100%

ESTRATEGIAS:

1. Contratación del estudio para el proyecto de ordenanza para la Modernización Institucional.
2. Ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional (redefinición de procesos, redistribución de funciones y cargas de trabajo, mejoramiento de la gestión con el propósito de cumplir con los principios de la Función Pública y la misión institucional que a Ley le impone al Departamento y racionalización del gasto)

- **ASESORIA JURÍDICA**

DIAGNÓSTICO:

La Dirección Jurídica de la Gobernación de Boyacá, dependiente de la Secretaría General, es la encargada de dirigir la defensa judicial del Departamento y cumplir las actividades de asesoría jurídica en las diferentes sectoriales del sector central de la administración.

La función de mayor exigencia en dicha Dirección es la correspondiente a la defensa judicial del Departamento, lo cual se debe al elevado número de procesos que cursan en su contra motivados, entre otras causas, por el ejercicio de acciones contencioso administrativas en las que se pretende la anulación de actos administrativos relacionados con procesos de reestructuración administrativa, acciones contractuales y de reparación directa, así como un grupo importante de acciones populares que, inspiradas en el atractivo del incentivo pecuniario en caso de prosperidad, generan un carga adicional a la Dirección.

La asunción de las Secretarías de Educación y de Salud por el sector central de la Administración departamental, ha dado lugar al incremento del número de procesos que se adelantan contra el Departamento; principalmente en la Secretaría de Educación por las múltiples reclamaciones de reconocimiento y pago de prestaciones del personal docente (sobresueldos del 20% y 8%, incentivos por trabajar en zonas de difícil acceso, reclamación de prestaciones sociales de los docentes que estuvieron vinculados por OPS), lo cual, a pesar de la existencia de oficinas jurídicas en las sectoriales anotadas, repercute en las funciones que debe ejercer la Dirección Jurídica en actos como la notificación de la demanda, el otorgamiento del poder, la asistencia a audiencias y la responsabilidad general en el seguimiento y control de dichos procesos judiciales.

En la Administración 2004-2007, en ejecución del Plan de Desarrollo ¡Boyacá, deber de todos!, se alcanzaron importantes logros para fortalecer la defensa judicial del Departamento comprendiendo acciones como la adecuación del espacio físico, dotación de computadores, adquisición de material de consulta de fuentes jurídicas, operatividad y funcionamiento del Comité de Conciliación, disminución del alto índice de judicialización del Departamento gracias a la utilización de la conciliación y la transacción, así como se asumió una decidida actitud de defensa de los intereses de la entidad en los estrados judiciales en casos tan importantes como en el caso de la Industria de Licores de Boyacá.

Siguiendo la línea que se ha trazado, es necesario continuar con el perfeccionamiento de las tareas a cargo de la Dirección Jurídica tanto en sus aspectos de asesoría como de defensa judicial, teniendo en cuenta las siguientes necesidades:

- El Departamento debe definir una política de defensa judicial y de solución alternativa de conflictos y definir pautas para la prevención del daño antijurídico.
- La información tanto de los procesos como de los archivos que lleva la entidad, debe sistematizarse para establecer condiciones de gestión y prevención, al igual que para mejorar la rendición de informes a la Dirección de Defensa Judicial de la Nación del Ministerio del Interior y Justicia, en oportunidad y contenido, así como a la Secretaría de Hacienda tanto para efectos contables como presupuestales.

- Al entrar en funcionamiento los juzgados administrativos, los procesos en esta jurisdicción adquirieron una mayor dinámica, lo cual exige una mejoría en la capacidad de respuesta y en las acciones de seguimiento de los mismos para control de términos y actuaciones por parte del Departamento.
- Debe reglamentarse el trámite para el pago de sentencias y conciliaciones para reducir la amenaza de pagar intereses por mora y la instauración de procesos ejecutivos.
- Boyacá enfrenta un gran número de procesos judiciales, cuya defensa presenta amenazas tales como el poco número de abogados encargados de atender dichos procesos, lo cual da lugar a que los profesionales que asumen estas funciones deban encargarse de un número excesivo de procesos, lo que apura dicha defensa tanto en oportunidad como en calidad.
- Los abogados encargados de la defensa judicial del Departamento en las diferentes sectoriales deben vincularse entre sí para desarrollar estrategias conjuntas de defensa y fomentar la solidaridad y el trabajo en equipo.
- Los trámites de defensa implican contar con recursos para notificaciones, copias, gastos notariales etc., cuya asignación depende de los recursos de la caja menor de la Secretaría de Hacienda. La falta de disponibilidad pronta de recursos para estos fines pone en riesgo el avance normal de los procesos y eventualmente su éxito. Dichos costos en ocasiones son asumidos por los abogados de la entidad.

OBJETIVO GENERAL:

Se plantea como objetivo general el fortalecimiento de la defensa judicial del Departamento, disminuir el número de procesos que actualmente cursan contra la entidad y prevenir procesos judiciales en contra del mismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Formulación de la Política de Defensa Judicial del Departamento

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Fortalecimiento de la defensa judicial del Departamento	Definir la Política de Defensa Judicial para dar sustento normativo a las acciones de defensa judicial del Departamento y señalar criterios de disminución de riesgos en la pérdida de los procesos judiciales.	0 reglamentación en el Departamento sobre política de defensa judicial y prevención del daño antijurídico.	Definir la política de defensa judicial y prevención del daño antijurídico en el Departamento.

ESTRATEGIAS:

1. Adoptar desde el Comité de Conciliación, la Política de Defensa Judicial y prevención del daño antijurídico en el Departamento, con apoyo de la Dirección de Defensa Judicial del Ministerio del Interior y de Justicia.
2. Identificar las principales causas de judicialización del Departamento y sus consecuencias, así como el comportamiento de los abogados en la defensa de la entidad.
3. Reuniones periódicas del Comité de Conciliación para evaluar la problemática. Consulta de las orientaciones generales sobre defensa judicial dadas por el Ministerio del Interior y de Justicia.

2. Sistematización y manejo adecuado de la información sobre procesos judiciales contra el Departamento

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Fortalecimiento de la defensa judicial del Departamento	Contar en el primer año con información sistematizada y actualizada en el 100% de los procesos judiciales en los cuales interviene el Departamento.	0 software de gestión judicial. Disposición física inadecuada de los archivos de procesos judiciales en la Dirección Jurídica.	01 software de gestión judicial en funcionamiento. Organización y disposición adecuada de los archivos físicos de los procesos judiciales en la Dirección Jurídica.

ESTRATEGIAS:

1. Seguimiento permanente para la ejecución del contrato celebrado con PRAGMATICA SOFTWARE para la implementación del software ORION y actualización de las bases de datos de las que dispone la Dirección Jurídica.
2. Coordinación con la Dirección de Servicios Administrativos para la adecuación del archivo de la Dirección Jurídica.

Presupuesto: \$30.000.000°° a cargo del Departamento.

1. Reglamentación del pago de sentencias y conciliaciones

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Fortalecimiento de la defensa judicial del	Disminuir el riesgo de pagar intereses y de violación de la Ley por	0 reglamentación en el departamento para el pago de sentencias y	Contar con una reglamentación sobre el pago de sentencias y conciliaciones

Departamento y prevención del daño antijurídico.	mora en el pago de las sentencias y conciliaciones.	conciliaciones	

ESTRATEGIA:

1. Desarrollar la reglamentación del pago de sentencias, conciliaciones y transacciones en el Departamento ajustándola a las previsiones del Código Contencioso Administrativo y las demás normas que rigen la materia.

4. Garantizar la calidad y oportunidad en la atención de los procesos judiciales

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Fortalecimiento de la defensa judicial del Departamento y prevención del daño antijurídico.	Racionalizar las cargas de trabajo de los profesionales de la Dirección Jurídica y las oficinas jurídicas de las Secretarías de Educación y Salud de tal manera que el número de procesos asignados permita su atención oportuna y efectiva.	Promedio de procesos judiciales asignados a los abogados: 485 (educación)	Disminución del 25% de los procesos a cargo de los abogados de la Secretaría de Educación por año.

ESTRATEGIA:

1. Aumento del número de los abogados encargados de la defensa judicial del Departamento, mediante vinculación de abogados externos por contratos de prestación de servicios.
2. Asignación de procesos judiciales a los abogados de las diferentes dependencias de la Gobernación bajo la coordinación de la Dirección Jurídica como medida temporal de descongestión.
3. Distribución de procesos por especialidades y adopción de criterios unificados de defensa judicial frente a casos semejantes.

Presupuesto en el primer año: \$200.000.000°° a cargo del Departamento.

1. Profesionalización en la defensa judicial del Departamento

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Fortalecimiento de la defensa judicial del Departamento y prevención del daño antijurídico.	Implementar planes de formación y capacitación permanente para los abogados del Departamento en defensa judicial que permitan la calidad de dicho ejercicio profesional.	0 programas de capacitación específica en defensa judicial.	1 programa de capacitación de defensa judicial funcionando.

ESTRATEGIAS:

1. Identificación de debilidades en la defensa judicial.
2. Participación del personal de la Dirección en seminarios, conferencias, cursos y talleres sobre los temas relacionados con su actividad profesional.
3. Fomentar la utilización de los beneficios por estudios que otorga la Gobernación en el marco de los convenios existentes con universidades e instituciones de capacitación.
4. Vinculación del Ministerio del Interior y de Justicia y la Procuraduría General de la Nación al programa de capacitación en defensa judicial.

Presupuesto para el cuatrienio: \$500.000.000^{oo} a cargo del Departamento.

2. Aseguramiento de recursos para la financiación oportuna de expensas y gastos en la defensa judicial del Departamento

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Fortalecimiento de la defensa judicial del Departamento y prevención del daño antijurídico.	Contar en el primer año con caja menor en la Secretaría General para asumir los gastos que demanda la representación judicial.	0 caja menor en la Secretaría general para asumir los costos de defensa judicial.	01 caja menor constituida en la Secretaría general para gastos de defensa judicial.

ESTRATEGIA:

1. Coordinación entre la Secretaría General y la Secretaría de Hacienda para la autorización de la caja menor.

Presupuesto sometido a reglamentación y asignación de la Secretaría de Hacienda.

PARA SEGUIR CRECIENDO nos imponemos el reto de aumentar el número de decisiones favorables que se adoptan en los procesos judiciales contra el Departamento, lo cual presupone un fortalecimiento de la defensa de la entidad.

• **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

DIAGNÓSTICO:

La entidad no cuenta con un sistema de registro para la administración de bienes de consumo, muebles e inmuebles del Departamento, integrado al sistema de información financiero.

La administración 2004 – 2007, realizó la remodelación del 80% del edificio central, pero no se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y conservación de instalaciones de la Casa de la Torre.

El parque automotor de la Gobernación de Boyacá, requiere un mantenimiento continuo y permanente debido a la gran utilización y uso que se hace de los automotores.

En Boyacá existen varios bienes declarados como de interés cultural de carácter nacional, según la siguiente clasificación realizada por el Ministerio de Cultura: arquitectura religiosa 20, arquitectura para el transporte 25, arquitectura habitacional 13, patrimonio urbano 5, obras de ingeniería 3, patrimonio mixto-paisajes culturales 5, monumentos de espacios públicos 1, arquitectura militar 1, arquitectura para el comercio 1, arquitectura para la industria 1 y arquitectura institucional 1.

En el ámbito nacional y departamental se ha privilegiado el patrimonio de carácter monumental, lo que ha implicado la asignación de recursos para su conservación, preservación y divulgación, frente a lo destinado para los bienes patrimoniales (intangibles) vinculados con la memoria, la diversidad de expresiones simbólicas manifiestas en las diferentes celebraciones y eventos que realizan las comunidades.

La Oficina de Pasaportes tiene una gran demanda a nivel departamental, estos se elaboran en maquina de escribir por que no se cuenta con un software especializado para su sistematización.

OBJETIVO GENERAL:

Dirigir y articular las políticas administrativas para la gestión y control de los bienes y servicios de la Administración departamental; dentro de los criterios de calidad establecidos por las normas; así como asumir la competencia y delegación interna de enlace con organismos de seguridad, aseo, vigilancia y cafetería dentro de la presente vigencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

1. Mejorar y restaurar los bienes inmuebles del Departamento

PROGRAMA No. 1	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Adecuación, mantenimiento, complementación de espacios e implementación de sistemas de seguridad para los inmuebles.	-Restauración de monumento Santa Clara -Restauración de Monumentos Juan de Castellanos, Edificio Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, Edificio Palacio de la Torre, Departamento Administrativo de Planeación, Almacén General del Departamento, Oficina para Asesores, Hogar de Paso, Edificio Caja de Previsión Social de Boyacá, Secretaría de Educación. Edificios Secretaría de Salud y Laboratorio.	0% 40%	100% 100%
	-Mejoramiento de Infraestructura de: Talleres de Obras Públicas del Departamento de Boyacá,	30%	100%

	Archivo Central del Departamento, adecuación y adquisición de ascensor.		

ESTRATEGIAS:

1. Definición de prioridades.
2. Formulación de Proyectos.
3. Recepción cotizaciones de ascensor.
4. Implementación de proyectos.
5. Disponer de la información técnica referente a las diferentes opciones para contratar el mantenimiento y/o mejoramiento de bienes inmuebles.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

2. Sistematizar y modernizar las diferentes dependencias de la Administración departamental.

PROGRAMA No. 2	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Sistematización de oficina de Pasaportes.	Sistematizar la base de datos de la oficina de Pasaportes expedidos por el Departamento.	0%	100%

ESTRATEGIAS:

1. Compra del software.
2. Capacitación en manejo del software.
3. Digitalización y actualización de datos.
4. Implementación del sistema de pasaportes.
5. Establecer estrecho vínculo en relación a los criterios normativos y administrativos vigentes con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

3. Modernizar el parque automotor del Departamento

PROGRAMA No. 3	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Modernización del Parque Automotor	Compra de 10 vehículos	0%	100%

ESTRATEGIAS:

1. Consecución de cotizaciones.
2. Elaboración del proyecto.
3. Estudio de propuestas.
4. Compra de vehículos.

• **SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**

DIAGNÓSTICO

La entidad dispone de una tecnología adecuada en el edificio central gracias a que se formuló e implementó el proyecto de modernización, teniendo en cuenta la importancia de lo ya implementado se requiere continuar con esa modernización a fin de mantener y mejorar los indicadores de disponibilidad y oportunidad de la información, así como su seguridad e integridad. A nivel departamental Boyacá debe mejorar sus indicadores de acceso a tecnología de información.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar e implementar el Sistema Integrado de Información del Departamento para apoyar los procesos de planeación, gestión y control de la Gobernación de Boyacá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Definir política de acceso masivo a Internet para Boyacá.
- Formular proceso tecnológico de la Secretaría de Cultura y Turismo.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y TECNOLÓGICA	Definir y adquirir soluciones tecnológicas que respondan a los requerimientos de los procesos y tramites misionales de la Secretaría de Educación	0%	100%
	Concluir en la Secretaría de Salud la plataforma tecnológica mínima necesaria para atender la Red de Información del Sector Salud del Departamento.	30%	100%
	Continuar la modernización e integración de la plataforma tecnológica en la Casa de la Torre en redes, comunicaciones y servicios corporativos, para lograr un estándar óptimo de calidad en la prestación del servicio de trámites e información, tanto interno como externo.	70%	100%
	Implementar conectividad y tecnologías de información en los municipios no certificados (95) del Departamento, con acceso al Internet y las redes de información públicas y privadas.	0	95

- Iniciar proceso de modernización de la Secretaria de Educación
- Culminar el proceso de modernización de la Secretaria de Salud

CAPITULO IV RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

- **Diagnóstico:**

La participación de la Comunidad Internacional es esencial para el logro de los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 “ Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” y en la Estrategia de Cooperación Internacional 2007 – 2010 que apuntan a contribuir con las metas planteadas en la Visión Colombia 2019 en el sentido de consolidar un modelo democrático sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad y afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y en un Estado garante de la equidad social.

En materia de Cooperación Internacional, el Gobierno actual definió tres áreas prioritarias:

- Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Lucha mundial contra el problema de las drogas y protección del medio ambiente.
- Reconciliación y Gobernabilidad..

De acuerdo con la Misión para el diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad – MERPD -, y teniendo en cuenta que el crecimiento económico y los logros de la política social entre 2002 y 2006, han contribuido a la disminución de los niveles de pobreza y pobreza extrema, las cifras señalan que cerca de 22 millones de Colombianos son pobres y 6.6 millones de ellos viven en la pobreza extrema. Al examinar las distintas regiones del país, una cuarta parte de los departamentos tiene niveles de pobreza extrema superiores al 25%, entre ellos Tolima, Cauca y Nariño. Huila está por encima del 30% y en casos como Boyacá y Chocó, se supera el 40%.

Particularmente en Boyacá, la pobreza es más acentuada en el sector rural, a pesar de los grandes esfuerzos que la Administración departamental ha realizado para combatir este flagelo.

A pesar de la situación expuesta, analizando las cifras reportadas por Acción Social en el mapa de Cooperación Internacional, son preocupantes las correspondientes a nuestro Departamento. En el 2007 los proyectos en ejecución fueron tan solo 21, por un valor de US\$ 1.384.518, ocupando el puesto 29 entre 33, donde se incluye a Bogotá. De donde se ve que Boyacá accede a un 0.16% del total recibido en el país. Para darnos una idea miremos datos de otros entres territoriales: Antioquia con 245 proyectos con un 7.19%; Bogotá con 154 proyectos con un 6.77% y Bolívar con 168 proyectos con un 5.65%.

De la misma manera, si comparamos el acceso a cooperación por municipios en Colombia, Tunja es la que menos aportes recibe: US\$ 25.612. Bogotá obtuvo: US\$58.895.502. Cali: US\$15.231.791. Cartagena: US\$ 10.536.710 y Medellín: US\$9.560.554.

Si partimos de la premisa de que la cofinanciación es una estrategia efectiva para multiplicar recursos, tanto en el orden regional como municipal, surge la necesidad de propiciar un mayor nivel de gestión por parte de los actores públicos y privados que conforman el Comité Departamental de Cooperación Internacional, sobre la base de la concertación y la formulación de proyectos de alta calidad técnica y de gran impacto social, donde la participación de la sociedad civil sea evidente.

DESARROLLO ESTRATÉGICO

1. Objetivo General:

Agenciar los intereses del Departamento y sus 123 municipios, apoyando gestión de servicios de

PROGRAMA	METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADORES DE RESULTADO
Cooperación Nacional e Internacional	Coordinar el Sistema Departamental de Cooperación Internacional y definir un punto focal.	No existe una instancia coordinadora de la cooperación.	Instancia definida por designación del Señor Gobernador de Boyacá coordinando la cooperación en el Departamento.
	Elaborar concertadamente el Plan de Acción de Cooperación Internacional de Boyacá.	Boyacá carece de una Estrategia Departamental para la Cooperación Internacional.	Documento elaborado en concertación con el Comité Departamental de Cooperación Internacional orientando gestión para acceder a recursos de esta naturaleza.
	Estudio y difusión de la oferta internacional	Escasa difusión y análisis de fuentes y metodologías de cooperación internacional.	Oferta Internacional y metodologías difundidas ampliamente entre autoridades municipales, técnicas, ONGs y dependencias gubernamentales.
	Apoyo a la formulación y gestión de proyectos de cooperación internacional. Incrementar en un 20% el número de proyectos gestionados	21 Proyectos en ejecución en Boyacá en el 2007	25 proyectos en ejecución en Boyacá.
	Elaborar y desarrollar en un 100% el Programa de capacitación a los actores de cooperación en el Departamento.	Limitado acceso a información en materia de cooperación	100% del programa de capacitación ejecutado.

		internacional.	
	Seguimiento a l 100% de los proyectos de cooperación Internacional	Poco acceso a información y análisis de resultados	100% de proyectos evaluados.

cooperación ante instituciones públicas y privadas del orden nacional e internacional y a la vez, promover las potencialidades de Boyacá en materia socio-económica, histórica, cultural y ambiental, para contribuir a insertar a Boyacá en el ámbito global.

Objetivo específico:

Propiciar un aprovechamiento de la oferta nacional e internacional para contribuir con el desarrollo del Departamento.

Estrategia:

Sobre la base de los lineamientos trazados por el Gobierno nacional, dinamizar el Comité Departamental para la Cooperación Internacional diseñando un Plan de Acción coordinado, que facilite la canalización de recursos técnicos o financieros de carácter internacional, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población boyacense.

Objetivo Específico:

Fortalecer el centro de información de la Oficina de Relaciones para difundir las potencialidades de Boyacá en sus sectores estratégicos de desarrollo y propiciar el reconocimiento de nuestra identidad.

PROGRAMA	METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADORES DE RESULTADO
Centro de Información.	Centro de información consolidado y operando.	5.000 usuarios a año recibiendo información	Incrementar en un 30% el número de usuarios del centro de Información
	Integrar la dependencia a las páginas Web del Departamento. Instalar un kiosco interactivo en la Casa	No existe un link específico para la Dependencia. y carece de equipos modernos de información.	La Oficina se ha integrado a las Páginas Web de Departamento. Se ha instalado un kiosco interactivo como apoyo al centro de información

Estrategia:

Gestionar información del Departamento, clasificarla y difundirla a través de los medios disponibles para satisfacer la demanda de los usuarios que permanentemente acuden al centro de información.

Objetivo Específico:

Promover el sentido de pertenencia de los boyacenses residentes en la capital de la República y generar la construcción de una imagen positiva de nuestro Departamento en Bogotá y en el exterior.

PROGRAMA	METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Centro de Promoción y Apoyo a la Familia Boyacense en Bogotá	Crear base de datos de toda la comunidad boyacense en Bogotá.	Falta un directorio actualizado.	Directorio que contiene información de la comunidad Boyacense radicada en Bogotá
	Apoyar el 100% de los eventos que promuevan la boyacensidad en Bogotá.	Se hace presencia y se apoyan algunos eventos.	100% de los eventos que organizan las colonias de Boyacá en Bogotá apoyados.
	Asesoría legal para la conformación de 3 nuevas organizaciones por año.	Únicamente existen 7 Colonias legalmente constituidas.	19 colonias.

Estrategia:

Propiciar un acercamiento continuo con las organizaciones que desarrollan actividades de diferente naturaleza en Bogotá y que promocionan al Departamento en muy distintos y variados tópicos. Igualmente se debe incentivar a estas comunidades a participar directamente en la ejecución del **Plan de Desarrollo Departamental**.

CAPITULO V LOS PROGRAMAS: UNA INSTITUCIONALIDAD PARA CRECER.

GESTION PÚBLICA INTEGRAL

Teniendo en cuenta que la Gestión es un conjunto de acciones mediante las cuáles las entidades territoriales trabajan por obtener objetivos y metas, que están enmarcados en las políticas públicas dictadas por el Gobierno nacional y acogidas por los departamentos y municipios. En definición mas amplia: la Gestión Pública será reconocida como un conjunto de procesos organizados en sistemas abiertos y orientados a la calidad, siendo, a su vez, dinámica, flexible y evaluable para conducir a la excelencia en el servicio.

El concepto de Gestión Pública esta asociado a la realización de una serie de acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población que ocupa un territorio determinado, mediante un proceso integral sistémico y participativo, que articule los 3 grandes momentos de la planeación: ejecución, evaluación y seguimiento.

Cada uno de los 123 municipios del Departamento, cuentan con administraciones diferentes, con objetivos y metas distintas, enmarcadas en planes de desarrollo propios. Estos tienen la obligación de cumplir con los ordenamientos constitucionales y legales, así como con las políticas públicas que el Gobierno nacional imponga. Aún teniendo en cuenta lo anterior, el gran deber con la comunidad obtener su bienestar, logrando su desarrollo integral y sustentable.

La acción de las administraciones locales deberá cumplir con lo pactado y aprobado en sus planes de desarrollo. Su accionar será evaluado del Departamento Administrativo de Planeación de Boyacá, desde la Dirección de Evaluación y Calidad. La evaluación marcará los derroteros a seguir teniendo en cuenta los objetivos de crecimiento con la dinámica y flexibilidad que imprime una Gestión Pública idónea.

• **MEJOR GESTIÓN**

Un Buen Gobierno, para Boyacá, depende de la conformación de una administración accesible, eficiente y transparente. Articulada a través de estrategias para el desarrollo y fortalecimiento institucional, que incrementen las capacidades y herramientas participativas de las administraciones municipales. La evaluación nacional que se le hace al Departamento depende, en mucho, de los resultados que se reflejen desde los municipios, siendo este un indicador integral de la gestión del territorio.

La propuesta de Mejor Gestión del **Plan de Gobierno ¡Para Seguir Creciendo! 2008 – 2011** propende por una administración eficiente, accesible y transparente, garantizando el acceso a la información de todos los ciudadanos y promoviendo los mecanismos de divulgación y participación ciudadana. Esta propuesta involucra un cambio en la visión interna de la Administración departamental, orientada a una verdadera cultura corporativa desde y para los ciudadanos, así como para los funcionarios de las entidades públicas del orden departamental. Todo dentro de un esquema de desarrollo que permita redefinir y mejorar los sistemas actuales de prestación de servicios a la ciudadanía, así como la organización y procesos internos, evaluar los recursos disponibles y generar estrategias que garanticen transparencia en el funcionamiento y eficiencia en los resultados.

Como estrategias fundamentales para la Mejor Gestión departamental se consideran:

Integración e implementación de tecnologías de la información y la comunicación, a través de un diseño planificado de proyectos de inversión que den como resultado mejoras reales en la disponibilidad de servicios, calidad de servicios, atención a ciudadanos, transparencia y divulgación de acciones de gobierno. Igualmente, la integración de las TIC, fortalecerán los procesos de comunicación horizontal al interior de la Administración, generando flujos de información óptimos para el cliente interno y externo.

Motivación hacia el compromiso con lo público. Los funcionarios públicos son la base de las acciones de la Administración departamental y su proyección futura. Una mejor gestión requiere de un equipo humano motivado y comprometido con la vivencia de lo público como algo de todos y para todos, con origen en las comunidades y al servicio de las mismas. Se hace entonces necesario fortalecer el nivel de compromiso a través de procesos de reflexión y motivación para el crecimiento del capital humano de la Gobernación de Boyacá.

Gestión orientada al ciudadano. Una Mejor Gestión parte del reconocimiento e identificación adecuada de los requerimientos de los ciudadanos y su percepción de la calidad y disponibilidad de los servicios y trámites que desarrolla con la entidad. El permanente análisis de los

requerimientos de la ciudadanía para la oferta de servicios, tanto en disponibilidad como en calidad y pertinencia, a través de la permanente evaluación de los mismos, permitirá generar acciones de mejor gestión que modifiquen la valoración que la ciudadanía hace de la Administración.

Mejora continua de la calidad de los servicios. La cultura del trabajo bien hecho desde la primera vez es base fundamental para una Mejor Gestión departamental. La implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, para toda la Administración y la participación de los funcionarios en su diseño, medición y mejora permitirá la optimización continua de la calidad de los servicios prestados por la Gobernación.

Transparencia y divulgación de la información. Mejor Gestión en lo público, implica procesos de información y divulgación clara, verificable y accesible, así como procesos públicos y accesibles de rendición de cuentas. Esta estrategia se apalanca en la integración de las TIC como herramientas que difundan de la oferta de servicios y fortalecimiento de la equidad en el acceso a la información.

Fortalecer la participación ciudadana, Consolidación de los mecanismos existentes y creación de nuevos espacios de construcción colectiva de lo público. Que permitan la participación, así como el aprovechamiento de las nuevas generaciones de medios de comunicación. Los medios electrónicos son un nuevo eje vital que permite, además, disponer un mayor volumen de información, que quizás antes no se alcanzaba ni siquiera a pensar. q Dentro de estas nuevas propuestas, que pueden ser llamadas alternativas, cabe destacar el rol del Sistema Departamental de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), que debe atender de manera satisfactoria el 100% de las solicitudes de los ciudadanos. Los medios para dar respuestas pueden ser muy variados, dentro de los cuales el portal web institucional es pieza clave.

Fortalecer los sistemas de evaluación y control de la gestión. Tanto en el nivel departamental como en el nivel municipal, la Gobernación de Boyacá fortalece el seguimiento, medición y control de la gestión territorial como estrategia para garantizar una Mejor Gestión departamental.

Fortalecer el Sistema Control Interno de Gestión, como una herramienta de diagnóstico y análisis de los procesos, procedimientos, trámites y resultados de la entidad, para generar procesos de mejoramiento continuo, al interior de la Gobernación. Que deberá garantizar un modelo racional de operación que se refleje en una Mejor Gestión de los recursos disponibles y el incremento de la disponibilidad y calidad del servicio a los ciudadanos.

Evaluación permanente de los programas departamentales. A través de indicadores de gestión generar un tablero de seguimiento, evaluación y control de los programas departamentales.

- **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO**

“La existencia de una norma técnica de calidad para el sector público, implica adoptar los instrumentos gerenciales para que, de una manera planificada y organizada, cada entidad obtenga resultados previstos y demuestre capacidad de reacción frente a los imprevistos o riesgos de sus procesos. Por tal razón, la gestión de la calidad necesita de instrumentos orientadores llamados “normas técnicas” y sobre las cuales se establece el sistema de gestión de la calidad de la organización.”²¹

²¹ Palabras del doctor Fernando Grillo Rubiano, director del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

El Decreto 4110 de 2004, en su artículo 1, reglamentando la Ley 872 de 2003, estableció la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP1000:2004, que debe ser adoptada por las entidades públicas a fin de establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad. La implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en las entidades del Estado implica desarrollar fases secuenciales que conlleven a la verificación del cumplimiento de los requisitos de la norma técnica.

De otro lado, el Artículo 1 del Decreto 1599 de 2005, contempla el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano, definiendo generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno conforme al artículo 5 de la Ley 87 de 1993.

En concordancia con lo anterior, el **Plan de Desarrollo ¡Para Seguir Creciendo! 2008 – 2011**, retoma y continúa el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con los lineamientos de la norma NTCGP 1000:2004. De manera simultánea desarrollará acciones tendientes a garantizar la adopción e implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI 1000:2005) sobre los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de los costos ambientales.

En la actualidad la Administración departamental presenta un avance en el diseño e implementación de su sistema de gestión de la calidad, así como en la implementación del modelo estándar de control interno, contando con información documentada sobre los procesos y procedimientos que desarrolla. Dentro del proceso se debe revisar la documentación existente y su pertinencia con las estrategias trazadas en este **Plan de Desarrollo**.

Las estrategias concretas apuntan a la implementación, de manera integral y coordinada, del Sistema de Gestión de la Calidad acorde a la Norma NTC GP 1000:2004 y MECI 1000:2005 en la Administración de la Gobernación de Boyacá y todos sus entes descentralizados, a través de procesos que involucren el desarrollo del capital humano de las instituciones y permitan su participación y capacitación permanente.

• **MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

La Modernización Administrativa prevista en este **Plan de Desarrollo**, se constituye fundamentalmente como un medio para mejorar los niveles de competitividad del Gobierno departamental, frente a los retos de la modernidad y la administración en la nueva cultura de la gestión y administración pública. Hechos que se fundamentan en la optimización de los recursos disponibles ganando en eficiencia, eficacia, confiabilidad, calidad, disponibilidad de los servicios a la ciudadanía, a través de una estructura organizacional innovadora y flexible.

La Modernización Administrativa debe generar resultados que incrementen la credibilidad y la confianza del ciudadano y los funcionarios públicos en la Administración departamental. Todo con procesos que racionalicen los trámites, simplifiquen los procedimientos y faciliten la interacción del ciudadano con soluciones efectivas a sus requerimientos. Esta modernización administrativa se orienta a generar una estructura organizacional que garantice el cumplimiento del **Plan de Desarrollo 2008-2011**, fortaleciendo las potencialidades de los funcionarios públicos y orientando sus capacidades a la generación de valor agregado en sus funciones, servicios y trámites al usuario final.

Para alcanzar los objetivos propuestos se requiere de inversiones en talento humano, tecnologías blandas y tecnologías de información, así como en el sostenimiento y mejoramiento de la infraestructura física existente. Todo lo anterior en concordancia con una moderna estructura organizacional. Se plantean estrategias a desarrollar desde el interior de la Administración

departamental, brindando apoyo a los municipios y comunidades indígenas establecidas en el Departamento, logrando así un desarrollo y crecimiento coordinado y sinérgico en lo local, lo regional y lo departamental.

Modernización de la estructura administrativa, conformando una estructura organizacional moderna y flexible para servir al ciudadano y cumplir con el **Plan de Desarrollo ¡Para seguir creciendo!** y los aspectos misionales de la Gobernación de Boyacá. Esta modernización o reforma de la estructura administrativa debe superar las deficiencias actuales entregando una organización administrativa eficiente, de calidad, racional y competitiva.

Modernización tecnológica de la Administración departamental. ¡Para Seguir Creciendo! 2008 – 2011, retoma los procesos de implementación e integración de tecnologías de la información y las comunicaciones, al interior de la Administración como estrategia para fortalecer las herramientas de información de la entidad. Igualmente se requieren inversiones en sistemas tecnológicos de apoyo como los sistemas de detección de incendios, sistemas de control de acceso de funcionarios y visitantes, sistemas de información al ciudadano, programas de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los sistemas y la infraestructura tecnológica de la entidad como cableado estructurado, enlaces inalámbricos, entre otros sistemas de apoyo basados en la tecnología. Es, igualmente, preciso que la modernización avance hasta la misma documentación de sus procesos y procedimientos. Teniendo en cuenta la definición de políticas y planes de desarrollo, así como la integración de todos los sistemas de información.

Mantenimiento de la infraestructura física. Es fundamental que se garanticen condiciones seguras y oportunas de trabajo al interior de las edificaciones donde se desempeñan los funcionarios de la Administración departamental. Un de las grandes metas, es la permanente evaluación de las condiciones estructurales y de operación de las edificaciones. El fin es continuar el proceso de mejoramiento de los espacios de trabajo, así como el equipamiento funcional que se relaciona con los sistemas de iluminación, señalización, mobiliario, sistemas de archivo de documentos, manejo de residuos sólidos, sistemas hidráulicos y accesibilidad, entre otros.

Modernización del sistema de gestión documental. Si bien el Gobierno departamental ha implementado, desde distintos frentes, el fortalecimiento de los procesos de gestión documental, se requiere de nuevas inversiones que permitan la sistematización de los procesos de gestión documental, que por demás, son mandato de la Ley General de Archivo. Se debe llegar a la reducción, casi total, del uso de impresos y fotocopias, con este hecho se evidencia el compromiso ambiental de la actual Administración, reflejándose, en lo que hoy en día se conoce como la eco eficiencia. La centralización de la recepción de correspondencia, permitirá ejercer un control más efectivo, así como asegurar el seguimiento de los flujos documentales, tanto dentro de la Gobernación, como fuera de ella. Modernización que facilitará la consulta abierta para la comunidad y los entes del Estado, que tienen dentro de sus funciones el control del avance de las solicitudes documentales.

Modernización del Sistema de Información Geográfico. La Gobernación de Boyacá dispone de una adecuada base tecnológica para el SIG territorial, pero su integración y operación se ha desarrollado de manera aislada de las sectoriales que son sus clientes primarios y a la vez proveedores de información. Se define como objetivo la integración del Sistema de Información Geográfico a la red de la Gobernación y a sus sistemas de información, bien sea a través de la reubicación física de las oficinas del SIG o a través de la implementación de canales de comunicación que permitan la operación integrada para la consulta e ingreso de información. El SIG de la Gobernación de Boyacá deberá convertirse en una herramienta visible para la planeación y seguimiento de las acciones de gobierno, brindando apoyo a los municipios con la integración de sus planes de ordenamiento territorial. Que son un insumo primordial para la planeación local y departamental.

Cultura organizacional, capacitación y clima laboral. Las organizaciones están conformadas por personas, cuyas acciones individuales determinan, en gran medida, los resultados de los planes y programas de toda administración. Para seguir creciendo en Boyacá, entre otras cosas, se requiere de métodos que generen sinergia entre los funcionarios de los niveles operativos y directivos. Con tal fin se generaran procesos de identificación de los requerimientos de formación y capacitación, para consolidar el Plan Departamental de Capacitación, orientado a implementar una cultura organizacional moderna, basada en el servicio, mediante desarrollos que conlleven a la calidad del mismo.

• **SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Los sistemas de información se constituyen en herramientas fundamentales para la planeación, la gestión, la administración y el seguimiento de las acciones de gobierno. La información es el eje central que rige la toma de decisiones, por lo tanto es preciso que esta cuente con elevadas características de calidad, disponibilidad, veracidad y accesibilidad, todo en aras de su servicio de cara a los propósitos de cumplimiento y seguimiento al **Plan de Desarrollo**, así como a todos los aspectos misionales de la Gobernación.

Por lo anterior, el **Plan de Desarrollo ¡Para Seguir Creciendo! 2008 – 2011**, se traza como meta actualizar e integrar el 100% de las herramientas informáticas que conforman el ERP -Enterprise Resource Planning- o Sistemas de Planificación de Recursos de la Empresa para garantizar la integración y control de la información, que deberá redundar en el fortalecimiento de la competitividad de la Entidad.

Otra de las metas previstas, es la consolidación de la autonomía en los procesos que en la actualidad se han creado a través de tercerización de la sistematización de los mismos. Como es, por ejemplo, la liquidación de impuestos, entre otros.

Otro objetivo valioso es la integración de los procesos de apoyo a las secretarías con sedes fuera del edificio de la Casa de la Torre. Esto mediante sistemas de información centralizados por medio de las TIC, optimizando así el uso de los recursos tecnológicos existentes y reduciendo los reprocesos y duplicidad de información.

La cuarta meta u objetivo se plantea con la actualización e integración del Sistema de Información Geográfico existente en la plataforma tecnológica de toda la Administración, incluidas las sectoriales e institutos descentralizados. Es necesario de un mismo modo integrar la base sistemas de geo posicionamiento, conocido como GPS, a fin de alimentar las geodatabases territoriales de manera efectiva. El SIG tiene que convertirse en una herramienta 100% funcional en las actividades de planeación, seguimiento y control de la gestión departamental, como fuente de información y transparencia.

El quinto objetivo consiste en la integración de un sistema de información de la inversión pública, que integre toda la información relacionada con los proyectos de inversión, desde su formulación, revisión metodológica, confrontación con planes de desarrollo, registro en Banco de Proyectos y seguimiento a procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales. Medio que va a facilitar, tanto la Gobernación como a la ciudadanía tener pleno conocimiento de la aplicación de los recursos de inversión. Es conveniente diseñar, implementar y poner en funcionamiento un sistema de Información, con interfaces WEB, para el Sistema de Inversión Pública del Departamento, integrado al Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión de Entidades Territoriales SSEPI, del DNP.

Un sexto objetivo es la consolidación del sistema de información estadístico de Boyacá a través de herramientas tecnológicas para el diseño experimental, diseño estadístico, captura y procesamiento de datos, a fin de obtener información de tercer nivel, con un alto valor agregado

para el análisis de las cifras del Departamento, dentro de los procesos de planeación y control territorial.

Un séptimo objetivo consiste en la actualización al 100% de la información de pasivos pensionales de la Administración departamental a través de la herramienta PASIVOCOL. Que funciona con la captura, ingreso y revisión constante de la información, conforme a las novedades propias de su origen y aplicación.

• **SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La administración pública no debe ser ajena a los procesos de medición y control de sus ejecutorias a fin de determinar acciones que ajusten y reorienten sus resultados en beneficio de la ciudadanía.

El Plan de Desarrollo ¡Para Seguir Creciendo! 2008 – 2011, proyecta la conformación concreta de 2 sistemas de seguimiento y evaluación a través de la definición de sistemas de indicadores de gestión.

ESTRATEGIAS:

- Diseñar, establecer e implementar un tablero de indicadores de gestión que permitan la visualización permanente de los resultados de las acciones de gobierno en las diferentes líneas del **Plan de Desarrollo** y el cumplimiento de sus funciones misionales reglamentarias.
- Diseñar e implementar, para el tercer año de Gobierno, un Cuadro de Mando Integral o BSC (Balanced Scorecard) que permita el seguimiento y evaluación de la gestión departamental desde todos los campos de acción y se constituya en instrumento primordial para la rendición de informes a la ciudadanía.

• **CONECTIVIDAD**

La modernidad exige de la administración pública nuevas e innovadoras herramientas de transparencia, participación y divulgación. Activos, que a través de la virtualidad y los nuevos medios, permiten la construcción de espacios de reflexión, participación y desarrollo.

La competitividad de un territorio está determinada, entre otras variables, por su infraestructura de conectividad y accesibilidad tecnológica, máxime cuando estrategias tendientes al crecimiento económico del Departamento, involucran programas y proyectos en turismo, implementación de parques tecnológicos, zonas francas y nuevos servicios de valor agregado, que exigen la disponibilidad con alta calidad en la conectividad.

ESTRATEGIAS:

En el **Plan de Desarrollo 2008 – 2011**, tiene otra de sus grandes apuestas en la construcción de una Política Departamental de Conectividad Tecnológica para desarrollar y complementar las propuestas de la Agenda de Conectividad y la Estrategia de Gobierno en Línea. Articulaciones en las cuales deben ser actores la academia, la ciudadanía, las organizaciones productivas, los gobiernos nacional, municipal y departamental, así como otros jalonadores del desarrollo económico, educativo y tecnológico del Departamento.

La legislación colombiana define y reglamenta la Estrategia de Gobierno en Línea (e-gobierno), que deberá contribuir en la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo. Con mejores servicios mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación. Define también los principios aplicables a la Estrategia de Gobierno en Línea:

- Gobierno centrado en el ciudadano.
- Visión unificada del Estado.
- Acceso equitativo y multicanal.
- Protección de la información del individuo.
- Credibilidad y confianza en el Gobierno en Línea.

Igualmente se establecen las siguientes definiciones:

Trámite: conjunto o serie de pasos o acciones regulados por el Estado, que deben efectuar los usuarios para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada en la ley.

Trámite en línea: trámite que puede ser realizado por medios electrónicos a través del portal de una entidad, ya, sea de manera parcial, en alguno de sus pasos o etapas, o bien en forma total, hasta obtener completamente el resultado requerido.

Servicio en línea: servicio que puede ser prestado por medios electrónicos a través del portal de una entidad.

Ventanilla única virtual: sitio virtual desde el cual se gestiona de manera integrada la realización de trámites que están en cabeza de una o varias entidades, formulando la solución completa al interesado.

Intranet gubernamental: conjunto de soluciones tecnológicas a través de las cuales se interconectan las entidades para el intercambio de información estandarizada y con adecuados niveles de servicio.

Las fases para alcanzar los objetivos previstos en la estrategia de Gobierno en Línea son:

Fase de información en línea: es la fase inicial en la cual las entidades habilitan sus propios sitios web para proveer en línea, información junto con esquemas de búsqueda básica.

Fase de interacción en línea: es la fase en la cual se habilita la comunicación de dos vías entre entidades, ciudadanos y empresas con las consultas en línea e interacción con servidores públicos.

Fase de transacción en línea: es la fase en la que se proveen transacciones electrónicas para obtención de productos y servicios.

Fase de transformación en línea: es la fase en la cual se realizan cambios en la forma de operar de las entidades para organizar los servicios alrededor de necesidades de los ciudadanos y las empresas. Son las ventanillas únicas virtuales, mediante el uso de la intranet gubernamental.

Fase de democracia en línea: es la fase en la cual se incentiva a la ciudadanía a participar de manera activa en la toma de decisiones del Estado y la construcción de políticas públicas, involucrando el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las definiciones anteriores dan claridad sobre la segunda estrategia en conectividad territorial, en el **Plan de Desarrollo 2008 – 2011**, la cual tiene como objetivo establecer acciones en e-gobierno, e-commerce, e-learning y redes avanzadas de investigación y tecnología, integradas con estrategias nacionales como Territorios Digitales, que van a facilitar la igualmente con la formulación propia de Boyacá Digital. Se buscará reducir la brecha y el analfabetismo digital en el Departamento.

- **e-gobierno** se centra en el diseño e implementación de un modelo real de Gobierno en Línea aplicado a Boyacá. Aquí se tendrán en cuenta los trámites en línea, información en tiempo real, consulta de la ciudadanía.
- **e-commerce** o comercio electrónico) para atender las sectoriales relacionadas con el crecimiento y desarrollo económico del Departamento.
- **e-learning** o aprendizaje en línea con el SENA y las Instituciones de educación superior del Departamento. Incorporando las instituciones de educación superior (IES) y la Administración departamental en la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA), a través del establecimiento de una Red Académica Regional (RARE) o

mediante la integración a la RARE existente. Con todas estas redes integrar las comunidades de investigación y conocimiento a la red CLARA (Consortio Latinoamericano de Redes Avanzadas) y a la red GEANT (Red de Comunicación de Datos Pan Europea). Finalmente, esta segunda estrategia se constituye en una acción transversal del gobierno departamental para incrementar y mejorar los indicadores de competitividad departamental y apalancar su crecimiento y desarrollo académico, económico y social.

La tercera estrategia consiste en el diseño, formulación y gestión de proyectos para la consolidación futura de dos parques tecnológicos en el Departamento tendientes al desarrollo de software y el ensamble de equipos electrónicos. Aprovechando las ventajas competitivas que los nuevos proyectos de conectividad vial que le dan al territorio boyacense, y en especial, al denominado corredor industrial de Boyacá. Se busca establecer alternativas viables de inversión extranjera, así como la generación de nuevos paradigmas económicos para la región.

La Gobernación de Boyacá es consciente que la conectividad de un territorio, con las características geográficas que tenemos presenta grandes retos tecnológicos, implicando inversiones económicas que requieren del trabajo sinérgico y articulado con la Nación, los operadores de servicios de telefonía y telecomunicaciones y las comunidades, todo con el fin de diseñar estrategias adecuadas para el Plan Departamental de Conectividad.

• **TRANSPARENCIA**

La transparencia en lo público se desarrolla a través de estrategias de información, divulgación y participación ciudadana en la definición de las líneas de inversión de alcance regional y el seguimiento permanente a las inversiones y resultados de la gestión.

Pactos por la transparencia²²

El Pacto por la Transparencia, es un instrumento de la Estrategia Regional que busca adelantar con los departamentos, capitales de departamentos, corporaciones autónomas regionales y algunos municipios adicionales, el seguimiento al cumplimiento de políticas públicas que fomentan la transparencia en la administración pública con la participación de la sociedad civil y de los órganos de control, la Fiscalía General de la Nación, el Consejo Superior de la Judicatura y la Defensoría del Pueblo.

Es un acuerdo de voluntades suscrito entre alcaldes y gobernadores con la ciudadanía, a través de sus organizaciones representativas y el Programa Presidencial actuando como testigo.

El gobernante que suscribe el Pacto por la Transparencia, adquiere el compromiso de adelantar una gestión transparente bajo unas condiciones previamente acordadas, que tienen como componente fundamental un alto grado de participación ciudadana, con el fin de fortalecer y consolidar el control social de lo público.

Objetivos del Pacto por la Transparencia:

- Fortalecer en las administraciones municipales y departamentales la cultura de la información.

²² Tomado del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia y Transparencia.

- Lograr una mejor articulación entre la sociedad civil y los gobernantes de manera que la gestión pública responda a las demandas y a la solución de los problemas más sentidos de la población.
- Generar, fortalecer y consolidar la construcción un tejido social que asuma la corresponsabilidad con lo público.
- Consolidar una cultura de rendición de cuentas en las administraciones locales y departamentales para fortalecer el interés de la sociedad civil en el acompañamiento, la vigilancia y el control social de la gestión pública.

Responsables de la firma de Pactos por la Transparencia:

- El Gobierno nacional a través del Programa Presidencial, instancia que debe liderar la firma del Pacto por la Transparencia.
- Los socios estratégicos identificados en la región ya sean las universidades, las cámaras de comercio o las organizaciones no gubernamentales, quienes deben coordinar y articular acciones en cumplimiento del convenio suscrito con el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción.
- Alcaldes, gobernadores y directores de las corporaciones autónomas regionales, responsables de ejecutar los compromisos adquiridos al suscribir el Pacto por la Transparencia.
- La ciudadanía es responsable de hacer acompañamiento, seguimiento, evaluación y control social y ciudadano de los compromisos adquiridos por las administraciones.

Comités de seguimiento y beneficiarios:

El Comité de Seguimiento es un grupo de ciudadanos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, responsables de hacer seguimiento, evaluación y control social a los compromisos adquiridos por la Administración con la firma del Pacto por la Transparencia, siempre con el apoyo de ciudadanos articulados a los diferentes procesos y actividades contenidas en el mismo.

Los comités de seguimiento que se encuentran conformados, participan en las auditorías visibles en la medida en que ellos sean beneficiarios de un proyecto determinado o fortalezcan el control social en los municipios.

Los comités de beneficiarios están conformados por aquellas personas que pertenecen directa o indirectamente a un proyecto, proceso o contrato determinado y que con su ejecución reciben un beneficio. Estos pueden ser en vivienda de interés social, salud, educación, saneamiento básico o ejecución de regalías.

Consecuencias del incumplimiento del Pacto por la Transparencia:

Aunque la firma del Pacto por la Transparencia es voluntaria, muchos de los compromisos contenidos en el Pacto son de obligación legal, por lo que cualquier irregularidad o incumplimiento deberá ser informada a la Comisión Regional de Moralización y al Programa Presidencial para adelantar las acciones correspondientes.

Para evidenciar la confianza y credibilidad en la transparencia del Gobierno departamental, el **Plan de Desarrollo ¡Para Seguir Creciendo! 2008 – 2011** define como estrategia fundamental la adopción e implementación de la metodología desarrollada por la Vicepresidencia de la República y la Corporación Transparencia por Colombia, en su medición del Índice de Transparencia Departamental a fin de llegar a los primeros lugares en la medición de transparencia en el ámbito nacional.

Para lograr el objetivo anterior se definen las siguientes metas básicas:

- Fortalecimiento de la transparencia en la contratación a través del portal único de contratación.
- Fortalecimiento de las auditorías visibles, según su pertinencia, a los programas departamentales.
- Fortalecer la conformación de la cultura de la legalidad en la ciudadanía tanto a nivel municipal como departamental.
- Establecer y renovar los pactos de transparencia del Departamento y de los municipios cabeceras de provincia.
- Fomentar la firma de pactos de transparencia en todos los municipios de Boyacá.

CAPITULO VI. SISTEMA TERRITORIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

• **BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.**

Este es un instrumento de gestión que apoya los procesos de planeación, presupuesto y ejecución (seguimiento, control y evaluación de resultados) de la inversión pública colombiana financiada o cofinanciada con recursos del Presupuesto General de la Nación.

El Banco de Programas y Proyectos, es administrado por el Departamento Administrativo de Planeación; sin embargo es responsabilidad de toda la Administración departamental, incluidas las sectoriales y otras entidades y organismos del orden departamental.

Componentes del Banco de Proyectos:

- Legal e institucional.
- Metodológico.
- Capacitación.
- Sistematización.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- Ley 38 de 1989.
- Decreto 841 de 1990.
- Ley 179 de 1994.
- Ley 152 de 1994.
- Decreto 111 de 1996.
- Resolución 0806 de 2005.
- Decreto 875 de 2008.
- Ordenanza 009 de 1991
- Decreto 1399 de 1995
- Ordenanza del Plan Departamental de Desarrollo
- Ordenanza Orgánica de Presupuesto
- Constitución Nacional.

PROGRAMA	METAS RESULTADO CUATRENIO	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Asesoría en proyectos de inversión.	Asesorar el 100% de proyectos solicitados.	100%	100%
Capacitación	100% de los funcionarios municipales y del Departamento.	0	100% de la demanda y oferta.

Coordinación del Sistema Territorial de bancos de proyectos.	Entes territoriales con bancos de proyectos en funcionamiento.	16%	100%

Responsabilidad:

En el proceso de formulación participan: facilitadores, analistas, bancos de proyectos de las oficinas de planeación y secretarios o directores de la Administración departamental vinculados a los temas presupuestales y técnicos.

Objetivo General:

Dar cumplimiento al Plan de Inversión contemplado dentro del **Plan de Desarrollo**, a través de Proyectos de inversión.

Objetivos Específicos:

- Contar con proyectos bien formulados y sostenibles
- Registrar proyectos de impacto regional, departamental o nacional con sede en Boyacá.
- Capacitar a las administraciones municipales y otras organizaciones públicas o privadas sobre proyectos de inversión pública.
- Apoyar el funcionamiento de bancos de proyectos en los 123 municipios.
- Mantener actualizados el Banco de costos y Experiencias Exitosas.
- Mantenerlos SSEPI integrados.
- Publicar los registros.
- Asesorar, capacitar y coordinar los proyectos de cooperación.
- Publicar los documentos.

Diagnósticos bancos de programas y proyectos

AÑO	Municipios con Banco de Proyectos creado. (Reportados)	Bancos de Proyectos con código SSEPI.	Bancos de Proyectos con código SSEPI en trámite.	Proyectos Registrados
2004	50	9	-	505
2005	70	30	-	450
2006	93	50	-	509
2007	105	57	17	616
2008	108	57	23	87

Fuente: Planeación Boyacá- Banco de Proyectos

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Proyecto de Inversión es el procedimiento por medio del cual se identifica y se describe una situación que se desea transformar, mediante el planteamiento de acciones necesarias para lograrlo.

Elementos para la formulación de proyectos:

- Identificación de la situación base.
- Objetivo del proyecto.
- Planteamiento y selección de las alternativas.
- Preparación del proyecto.
- Financiación.
- Memoria descriptiva.
- Matriz de marco lógico.
- Componente técnico.
- Presupuesto y estructura de cofinanciación.
- Indicadores de seguimiento y evaluación

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SSEPI

Es una herramienta que permite el registro de los proyectos, apoyando las labores de seguimiento y evaluación, como insumo para la toma de decisiones. Por este motivo el Sistema ésta dirigido, en primera instancia, a los funcionarios de los bancos de programas y proyectos públicos de los departamentos, municipios y distritos.

Cada nivel territorial, como nodo, es fundamental para construir y fortalecer la Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos. Cada nodo se convierte en proveedor y usuario potencial de información para los nodos superiores y/o inferiores, haciendo de la red el mecanismo para nutrirse de información.

LOS PROYECTOS Y EL PRESUPUESTO

- Conformación con proyectos del POAI.
- Ejecución presupuestales por proyectos.
- Visualización local de proyectos.
- Incorporación al sistema.
- Definición de la estructura de cofinanciación.

FOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN AL PLAN

- Proyectos de impacto regional mínimo.
- Competencias territoriales.
- Prioridades del **Plan de Desarrollo** departamental.
- Viabilización y contrapartidas del nivel local.
- Viabilización técnica.
- Ser registrados en el Banco de Programas y Proyectos.
- Estar incluidos en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión - SSEPI – local y departamental.
- Formulación en metodología DNP y Marco Lógico

TITULO V:

QUINTO EJE ESTRATÉGICO

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE –
SISTEMAS REGIONALES

INTRODUCCIÓN

El Desarrollo Sostenible, involucra unos derechos colectivos de los nacionales, que el Estado debe garantizar, con la promulgación sus políticas hacia el crecimiento económico, la elevación de la calidad de vida y el bienestar social. Teniendo, siempre, en cuenta el cuidado de los recursos naturales renovables y el no deterioro del medio ambiente, frente a la responsabilidad existente con las futuras generaciones.

Desde las Naciones Unidas, se promueve el desarrollo sostenible, en el contexto del desarrollo de los países, generando diversas actividades que promuevan la responsabilidad ambiental.

Marco normativo:

- Constitución Nacional. Título II, Capítulo 2º. De los derechos sociales, económicos y culturales. Artículo 80.²³
- Ley 99 de 1993, en los artículos 3 y 23.
- Ley 388 de 1997, artículo 3.
- Ley 191 de 1.995:

DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL

- Boyacá se encuentra ubicado, en cuanto a su población, en el puesto número 11 a nivel nacional, aportando al gran consolidado del país un 2.93% del total de la población.
- El 2.03% en población está ubicada en las cabeceras municipales.
- El 5.88% es población rural.
- Tunja, la capital, esta en el puesto número 33 a nivel nacional con su población total. Entre las capitales de departamentos se ubica en el puesto 20, por encima de ella hay 12 ciudades no capitales.
- Tunja, Sogamoso, Duitama se encuentran entre las 31 ciudades a nivel nacional que integran el grupo de 100.000 a 500.000, con el 27.1% de la población nacional, según el Censo Dane 2005.

A nivel departamental la clasificación de los municipios en población urbana corresponde a.

- Una cabecera en el rango mayor a 100.000.
- 2 en el rango de 50.000 a 100.000.
- 2 en el rango de 20.000 a 50.000.
- 3 en el rango de 10.000 a 20.000.
- 7 en el rango de 5.000 a 10.000.
- 108 en el rango de 0 a 5.000.
- 120 cabeceras se ubican en el rango nacional de zonas urbanas menores a 50.000 con un 98% de la población total del Departamento.
- La estructura poblacional urbana del Departamento muestra que Tunja, como su mayor cabecera, tiene una población equivalente a 108 cabeceras menores de 5.000 habitantes.

²³ El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

- Así mismo las provincias con mas población urbana son Centro, Tundama, Sugamuxi y Occidente, con el 80.35% de la población en cabeceras.
- La Provincia de Occidente cuenta con un 10.50%.
- 16 municipios, unicamente, están arriba del 50%.
- La provincia con mayor preponderancia urbana es la de Centro donde el 87.54% de su población se encuentra Tunja.
- La menor es Valderrama, donde su capital, Socha, representa el 26.80% de la población total.
- La densidad poblacional del Departamento es de 54.13 habitantes por km2, siendo las provincias de Centro y Tundama las de mayor densidad con 159.89 y 128.33 habitantes por Km2.
- La Libertad cuenta con 6.59 habitantes por Km2.
- Gutiérrez con 10.55 habitantes por Km2.

La dinámica del desarrollo del Departamento se ha concentrado básicamente sobre los ejes viales:

- Corredor Central: Doble Calzada Bogota-Tunja-Sogamoso, vía que forma parte de la carretera Central del Norte, con comercios laterales, concentración de 12 municipios dentro de los cuales se destacan 3 centros urbanos: Tunja, Duitama y Sogamoso, capitales de provincias. Aquí se encuentra establecida el 40% de su población, del Departamento se asienta en esta zona, con una tendencia urbana correspondiente al 75%, representando aproximadamente el 60% de la población urbana de Boyacá.
- Eje vial de Bogotá a Bucaramanga: Zipaquirá, Chiquinquirá y Barbosa (Santander) – Santana.
- Con menor dinamismo, el eje: El Sisga, El Secreto que cruza el Valle de Tenza.
- Adicionalmente, se cuenta las Unidades Territoriales Especiales de Puerto Boyacá y Cubará, importantes por su localización estratégica y presencia de hidrocarburos.
-

La mayoría de los municipios están dentro del conjunto de los menores del país, que a pesar de su tamaño, tienen gran importancia por la presencia estatal a lo largo y ancho del territorio, así mismo existen un gran numero de centros poblados y zonas de concentración de población como asentamientos menores, que tienen en algunos casos notoria dinámica, sobre los cuales es necesario realizar un estudio para determinar su función y jerarquía. La información que los determina es aun insuficiente e imprecisa por cuanto no hay una claridad dadas las diferencias entre las fuentes de análisis del Dane, estratificación y Sisben.

RELACION URBANO RURAL						
	P. TOTAL	P. CABECERA	P. RESTO	PROM. TOTAL	PROM. CABECERA	PROM. RESTO
COLOMBIA	42.888.592	31.890.892	10.997.700	39.347,33	29.257,70	10.089,63
	100,00%	74,36%	25,64%			
BOYACA	1.255.311	646.412	608.899	10.205,78	5.255,38	4.950,40
	100,00%	51,49%	48,51%			
16 MUNICIPIOS URBANOS	601.410	487.597	113.813	37.588,13	30.474,81	7.113,31
	100,00%	81,08%	18,92%			
117 MUNICIPIOS RURALES	653.901	158.815	495.086	5.588,90	1.357,39	4.231,50
	100,00%	24,29%	75,71%			

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación - Boyacá Base Censo DANE 2005

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Articulando las políticas nacionales que buscan una mejor utilización del suelo urbano existente, se deben implementar programas de desarrollo, donde se logre una mayor densidad en el territorio, con el fin aprovechar la infraestructura de servicios públicos existente, articulando con un trabajo sobre las zonas centrales de los municipios, en especial las históricas, que sin detrimento de las mismas se logren casos especiales de articulaciones contemporáneas, que armonicen con lo existente, y que generen diferentes atractivos locales, promocionales y nuevo patrimonio.

Resulta de vital importancia identificar sectores urbanos, que puedan presentar saturación en su capacidad de acoger población, y mirar de igual manera, aquellos núcleos que aún están en capacidad de albergar mas población, permitiendo, que mediante nuevos proyectos urbanísticos se generen planes de manejo integral en las grandes zonas urbanas, bien sea valiéndose de las áreas que tienen bajos índices de densidad, o bien renovando los asentamientos que de muchas formas ya cumplieron su ciclo en el desarrollo de las ciudades y que requieren de una nueva visión de utilización, para aprovechar su localización en sectores centrales.

La pérdida de población ha venido afectando a gran parte de los municipios del Departamento. Reflejándose, en especial, en aquellos segmentos que se ubican en las zonas alejadas del corazón de las ciudades, o que, por su lejana localización dentro del territorio no tienen una dinámica económica importante. La emigración, tiene, igualmente, otras causas como puede ser los diferentes fenómenos propiciados por violencia y narcotráfico y la falta de vías apropiadas, así como la proximidad a centros urbanos mayores que se convierten en imanes para los boyacenses que busca nuevas oportunidades fuera de su tierra natal.

La reversión de la pérdida de población se logra con la generación de programas a nivel territorial, que propendan siempre a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En el mejoramiento se deben considerar nuevas oportunidades de desarrollo, teniendo en cuenta, siempre, que la manera más indicada se da cuando las comunidades determinan cuales son las capacidades internas de consolidación de cada una de sus poblaciones en los diferentes sectores: económicos, sociales y culturales.

En varios municipios del Departamento se encuentran conglomerados con características urbanas, alternos a la cabecera principal, que han ido surgiendo por diversas causas que se reflejan en la necesidad de servicios, comercios emergentes en cruces viales o aledaños a industrias nacientes. En determinados, casos los Bienes de Interés Cultural Nacional (monumentos), aglutinan en sus alrededores asentamientos que no disponen de planificación urbana, dado su crecimiento espontáneo, por lo general a lo largo de un eje vial, con una dinámica económica mayor que el mismo centro urbano principal. Estos fenómenos deben ser diagnosticados con el fin de aplicar un desarrollo normativo urbano, para que su crecimiento sea controlado y armónico.

Los bancos de tierra son un instrumento esencial para el manejo de suelo urbano, permitiendo disponer de una amplia oferta de suelo con equipamientos, eliminando la informalidad en el mercado del suelo, sacando del mapa a los urbanizadores piratas que promueven un crecimiento desorganizado de las áreas urbanas. Ellos generan situaciones delicadas que afectan tanto a los incautos como los municipios. Las urbanizaciones piratas distraen a las alcaldías que en lugar orientar el crecimiento de las ciudades, deben entrar solucionar problemáticas que no deberían presentarse. En la mayoría de las ocasiones se distraen recursos económicos que hubieran podido ser invertidos planificadamente, en obras que deben entrar a solucionar los generado por el crecimiento emergente.

El expediente municipal debe ser una herramienta de diagnostico y evaluación de los planes de ordenamiento territorial, que permita orientar la planeación del territorio en los procesos económicos, sociales y culturales, para identificar planes y programas del orden local. Esta

herramienta está compuesta por toda la documentación cartográfica, estadística y documental relativa al territorio municipal. Su implementación debe ser una prioridad en cada municipio.

La incorporación de los riesgos y amenazas como componente en los planes de ordenamiento territorial, tienen como propósito disponer de instrumentos adecuados para la identificación y delimitación de riesgos geológicos y naturales, que puedan afectar a la población y al medio ambiente. Es preciso disponer de un Plan de Prevención y Reducción de Riesgos, que permita dar evitar las emergencias y dar respuesta inmediata en caso de que ellas se presenten. El Plan prevé, igualmente, la limitación de nuevos desarrollos que pueden estar expuestos a riesgos, dando alternativas más seguras e incluso posibles espacios para la reubicación.

CAPITULO I REGIONALIZACIÓN

DINÁMICA DE DESARROLLO REGIONAL

Boyacá, es un departamento mediterráneo, con una evolución marcada por su evolución histórica. Desde su creación, y aún, antes ha tenido épocas de gran preponderancia económica y política, que empezaron con el Estado de Boyacá y el Gran Boyacá, que comprendía entre sus límites, además Arauca y Casanare, la superficie actual. Mapa irregular, en forma de V, cruzado por caminos centrales y vitales para todo el país. Sobre su gran superficie están, también, las 2 diagonales de internacionalización que ofrecen nuevas oportunidades a todo el territorio. La primera se abre sobre el Río Grande la Magdalena con Puerto Boyacá y la segunda es Cubará con una importante franja colindante con Venezuela.

Hoy mantiene una nueva dinámica de urbanización en sus 123 municipios. Paralelos a sus centros poblados, se dan otras categorías de agregaciones que han revalidadas por el Dane y el Sisben como asentamientos, conformando así el sistema urbano de Boyacá.

El territorio es también, hoy en día, un concepto en que se discute y analiza, donde la geografía tiene un rol preponderante. La discusión sobre lo que es un “territorio” se da desde disciplinas tan diversas como las teorías de la localización, el urbanismo, el comercio internacional, las nuevas teorías del crecimiento, la aglomeración, especialización y la historia socio económica, entre otras. La revalorización del territorio se presenta, en actualidad, de la mano que rige los patrones de la economía mundial, guiada, en lo fundamental, por procesos acumulativos de concentración territorial, más que por una tendencia a la reducción de las desigualdades. Esta nueva visión sobre la geografía es contemporánea a los estudios sobre el territorio como actor, más allá de ser soporte y contenedor de los procesos de desarrollo local y regional, integración fronteriza y competitividad internacional. De cara al debate sobre el territorio, surge una nueva esfera de acción pública: el ordenamiento del territorio que rescata la planificación urbana y la fortalece con la planificación ambiental.²⁴

En las nuevas disciplinas que revalorizan el territorio, éste no es sólo el recorte espacial de los factores naturales que conforman unidades homogéneas de paisajes, cuencas o ecosistemas ni tampoco las múltiples posibilidades de recortes espaciales que surgen a partir de la apropiación de la naturaleza por la sociedad. A él se le atribuye la posibilidad de transformarse en un actor

²⁴ Lira, 2003.

privilegiado tanto de la descentralización como de la competitividad regional, nacional e internacional.²⁵

En los inicios del tercer milenio, el territorio se impone como un paradigma dominante tanto en el ámbito de la academia como en el de las políticas públicas, surgiendo lo que se denomina *planificación territorial*, entendida como un “instrumento” de carácter horizontal que busca darle una expresión territorial a las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de una sociedad. Sus objetivos específicos son avanzar en pro del desarrollo sostenible (equidad social, eficiencia económica y sostenibilidad ambiental), ordenar el territorio para proteger intereses colectivos y de largo plazo, generar visiones holísticas (según la cual el territorio debe ser estudiado no como la suma de las partes sino como una totalidad organizada, de modo que es el “todo” lo que permite distinguir y comprender sus “partes” y no al contrario) y aportar elementos para la búsqueda del bien común.

Boyacá, cuenta con 7 cuencas hidrográficas, paramos y ecosistemas estratégicos, que hoy se ven como un sistema ambiental amenazado, que debe armonizarse y hacerse compatible con una necesaria política poblacional, industrial y de ocupación del territorio. A menos agua, menos suelo, mas fragilidad ambiental. Tenemos una población dispersa en una geografía de montaña y de riesgo geológico, que nos obliga permanentemente a afianzarnos en una lógica de planificación territorial.

La distribución territorial esta contemplada en provincias, municipios, unidades especiales estratégicas y sectoriales. Las provincias corresponden a zonas de agregación de municipios de características homogéneas con fundamento histórico, que de manera natural o institucional han definido una cabecera dispuesta como el principal centro de servicios.

Venimos de una conformación de 12, validadas en la formulación del Plan anterior, sobre cuya gestión, recibimos manifestaciones institucionales que formalizamos en el actual proceso de planeación; cuyo resultado presentamos como la mejor distribución para el soporte territorial del modelo de gestión de este Gobierno, advirtiendo que se aprecian nuevas dinámicas, por lo que se pretende adelantar en el cuatrienio un estudio profundo de regionalización, para un manejo soberano y de pleno empleo.

La distribución provincial y su integración municipal, es así:

CENTRO: Tunja, Combita, Cucaita, Chíquiza, Chivata, Motavita, Oicatá, Samacá, Siachoque, Sora, Soracá, Sotaquirá, Toca y Tuta.

GUTIÉRREZ: Cubará, Chiscas, El Cocuy, El Espino, Guacamayas, Güicán y Panqueba.

LA LIBERTAD: Pajarito, Paya, Pisba y Labranzagrande.

LENGUPA: Berbeo, Campohermoso, Miraflores, Páez, San Eduardo y Zetaquirá.

MÁRQUEZ: Boyacá, Ciénega, Jenesano, Nuevo Colón, Ramiriquí, Rondón, Tibaná, Turmequé, Umbita, Ventaquemada y Viracachá.

NEIRA: Chinavita, Garagoa, Macanal, Pachavita, San Luís de Gaceno y Santa Maria. **NORTE:** Boavita, Covarachía, La Uvita, San Mateo, Sativanorte, Sativasur, Soatá, Susacón y Tipacoque.

OCCIDENTE: Briceño, Buenavista, Caldas, Coper, Chiquinquirá, La Victoria, Maripí, Muzo, Otanche, Pauna, Puerto Boyacá, Quípama, Saboya, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur y Tunungúa.

ORIENTE: Almeida, Chivor, Guateque, Guayatá, La Capilla, Somondoco, Sutatenza y Tenza.

RICAUARTE: Arcabuco, Chitaraque, Gachantivá, Moniquirá, Ráquira, Sáchica, San José de Pare, Santa Sofía, Santana, Sutamarchán, Tinjacá, Togüí y Villa de Leyva.

SUGAMUXI: Aquitania, Cuítiva, Firavitoba, Gámeza, Iza, Mongua, Monguí, Nobsa, Pesca, Tibasosa, Tópaga, Tota y Sogamoso.

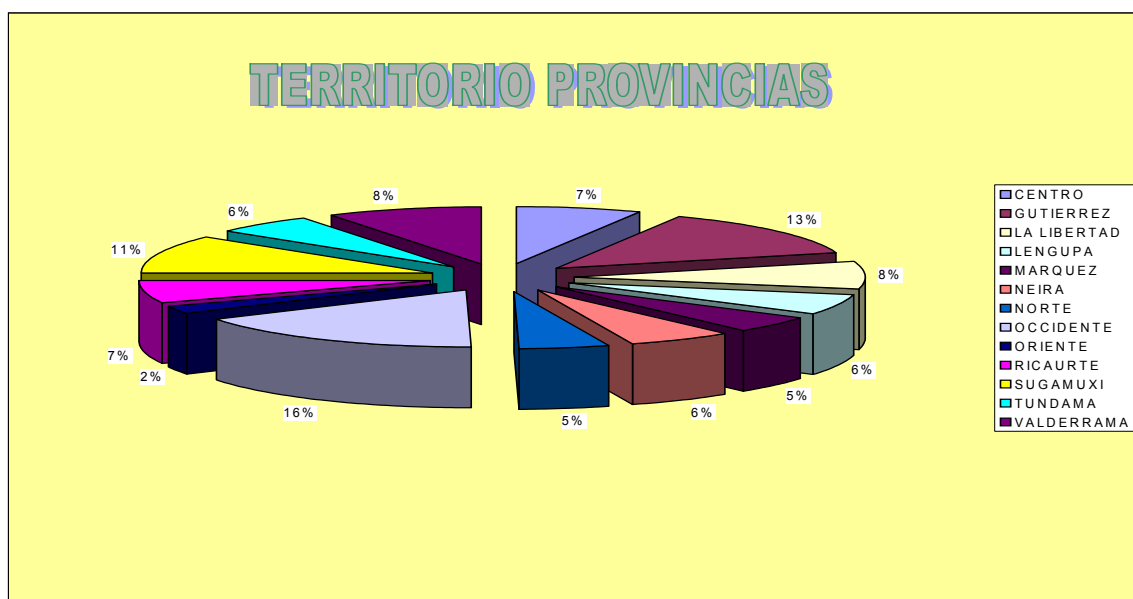
²⁵ Boisier, 2003. Finot, 2005. Silva, 2005.

TUNDAMA: Belén, Busbanzá, Cerinza, Corrales, Duitama, Floresta, Paipa, Santa Rosa de Viterbo y Tutazá.

VALDERRAMA: Betétiva, Chita, Jericó, Paz de Río, Socha, Socota y Tasco.

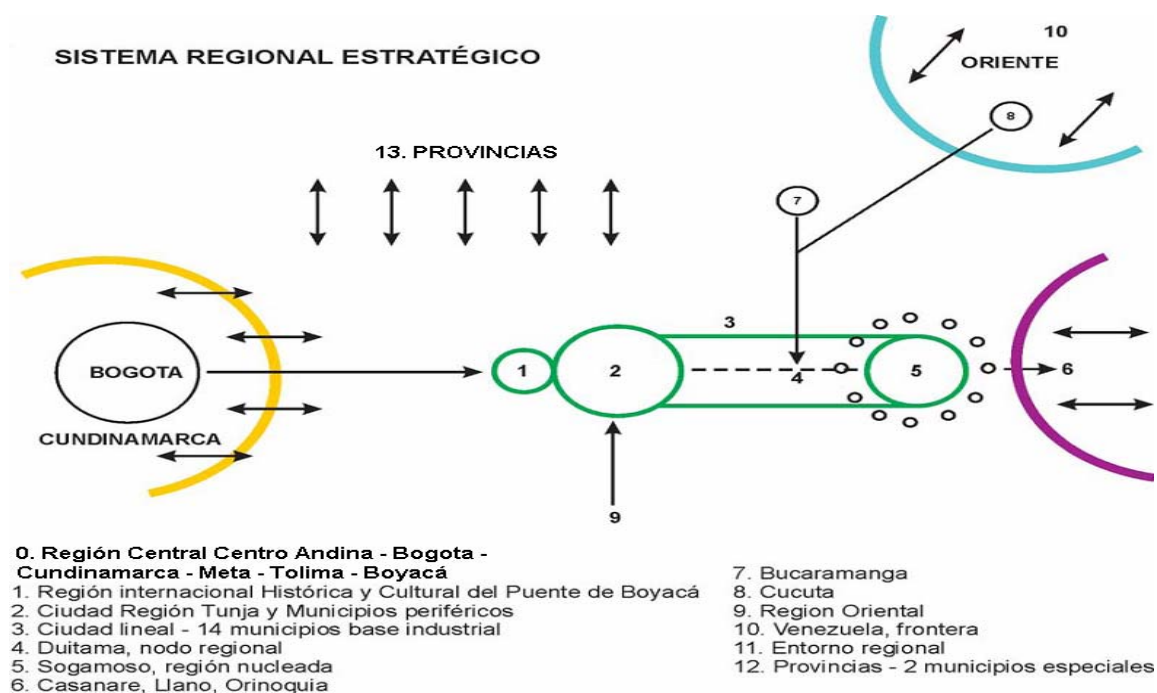
Comprensión municipal: se refiere a la unidad territorial básica, confirmada con los requisitos constitucionales de conformación, dispuestos en suelo urbano, rural, básico, pero con nueva dinámica migratoria poblacional y de servicios. Su conformación sirve de base comunicante, de retención y atracción o expulsor; por lo cual, pretendemos intervenir para su consolidación y mejor dotación, fundamentados en estos núcleos a nuestra principal estrategia de ordenamiento y del sistema territorial.

Existen varias zonas despobladas, asimétricas que seguramente obedecen a condiciones funcionales, principalmente de vías, vivienda y servicios, pero también a la necesidad de incluir actividades económicas propias o incluidas y en contraste otras de conurbación provocadas más por la anarquía urbanística que por dinámica de urbanización.



Gráfica No 44

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Boyacá. Base Censo DANE 2005 – Mapa base IGAC Esc:1:10.000 2003



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación - Boyacá

Gráfica No 45

DESARROLLO PROVINCIAL

La provincia no es solo una unidad territorial intermedia, sino una estrategia de gestión integral para el desarrollo regional, que afianza la conducta endógena, a la cual corresponden las jurisdicciones plenas de las Asociaciones de Municipalidades, buscando que tengan impacto en los proyectos de atención prioritaria del **Plan**.

La provincia, a nuestro juicio, es un subsistema territorial, urbano regional; esto es, el conjunto de municipalidades integradas para propósito del **Plan**, atendiendo la historia y rasgos de homogeneidad; articulados a partir de la cabecera o capital provincial, como el principal centro administrativo y de negocios.

Se busca una articulación de la malla vial departamental, para hacerla funcional, sin perjuicio de que según la potencialidad se asignen especialidades económicas, logística del transporte y la comercialización. Teniendo en cuenta el desarrollo de terminales, centros de sacrificio, parques, infraestructuras deportivas, educación superior y centros de acopio, entre otros que hemos denominado de interés regional.

Recordamos, que con motivo del Plan de Desarrollo anterior, desde Planeación, documentamos esta unidad territorial con los temas de Agenda Interna, Población y Pobreza y se fundamentó la formulación del presente **Plan**, con la identificación y posterior priorización técnica de proyectos.

El Desarrollo Provincial, se asocia al desarrollo regional, a la búsqueda de identidades y potencialidades que permitan su diferenciación estratégica, óptimo aprovechamiento y a la articulación local de forma orgánica y sistémica, pero también a los proyectos susceptibles de atraer inversión propia y externa, pública y privada.

Por lo anterior, se ha iniciado el proceso de formulación de los correspondientes planes estratégicos provinciales (13) que partirán de los actuales planes de desarrollo municipales, revisión de ordenamientos territoriales y POMCAS, con perspectiva regional y de manera especial para promover la Provincia de la Libertad, para superar el atraso y su marginalidad.



Mapa No 11

PROVINCIAS EXTENSION TERRITORIAL

PROVINCIA	AREA TOTAL (KM2)	AREA URBANA (KM2)	DENSIDAD TOTAL	DENSIDAD CABECERA
CENTRO	1.603	39,82	153,11	7.148,48
GUTIERREZ	3.169	1,90	10,84	5.042,63
LA LIBERTAD	1.877	0,46	1,80	4.926,67
LENGUPA	1.318	1,80	19,88	4.926,67
MARQUEZ	1.107	4,37	84,36	3.907,83
NEIRA	1.388	3,51	28,16	5.560,97
NORTE	1.154	3,17	35,98	4.597,79
OCCIDENTE	3.896	10,54	52,17	9.645,07
ORIENTE	509	2,88	77,50	4.529,86
RICAU RTE	1.512	6,78	64,81	4.507,82
SUGAMUXI	2.457	26,89	62,29	4.691,65
TUNDAMA	1.230	15,80	145,56	7.893,10
VALDERRAMA	1.969	2,42	18,45	5.174,62
BOYACA	23.189	120,34	52,70	6.243,11

Fuente:: Departamento Administrativo de Planeación Base Mapa IGAC Esc:1:10.000-2003

UNIDADES TERRITORIALES ESPECIALES

Cubará, como una unidad especial de desarrollo fronterizo, con carácter internacional, ocupado mayoritariamente por población indígena U'wa y con una región en especial de beneficios propios de la ley 191/1995 y zonas económica especiales. Con la presencia de oportunidades energéticas. Se proyecta su articulación interna con Boyacá, mediante vías terrestres de mejor impacto ambiental, mejor condición geológica para la implementación de una infraestructura para la competitividad.

Puerto Boyacá, cabeza del antiguo Territorio Vásquez, hoy integrado a la Provincia de Occidente, dispuesto sobre la ribera media del Magdalena, con una gran dinámica cultural, poblacional, económica, comercial e industrial y de gran actividad portuaria. Se avanza en la integración interna con Boyacá, con la modernización de la infraestructura perteneciente a la primera vía de competitividad conocida como la Transversal de Boyacá, tramo Occidente, cuya culminación con especificaciones de primer nivel registra para el Departamento una salida de bienes por el Magdalena y la oportunidad de liderar un desarrollo en la región del Magdalena Medio, haciendo obligatorio el estudio e implementación del Puerto Multimodal de Puerto Boyacá y la gestión para conectar en el tramo transversal de Upía a la Troncal de la Selva.

La oportunidad de la conmemoración del Bicentenario de la Campaña Libertadora, constituye el soporte para adicionar una nueva comprensión a la estrategia de internacionalización del Departamento, en la promoción de una nueva Unidad Especial a partir del Campo de Batalla del Puente de Boyacá, cuya propuesta se conforma en Planeación Departamental.

Esta debe definir, ordenar y equipar el territorio, como atractivo histórico, cultural, que incorpora hispanidad, la Gran Colombia, grandes eventos de la Libertad y nuestro continente .

PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Hacia fines de la década de los 80, se comienza a reconocer que el desarrollo regional, como fenómeno distinto del simple crecimiento económico, fuertemente determinado por factores exógenos a las regiones. Así, el crecimiento económico, entendido como el aumento de la disponibilidad de bienes y servicios, dependiendo del efecto directo de la política pública, especialmente de la política macroeconómica sobre las actividades localizadas en el territorio.

No sólo distancias diversificadoras, sino también de asociación e integración, de cooperación o complementariedad para abordar los retos estratégicos del desarrollo; por lo cual el presente **Plan** comprende acciones internas y otras externas, articuladas de manera sistémica.

Así, el desarrollo, en tanto, como fenómeno cualitativamente distinto del crecimiento económico requiere, se argumenta, la endogénización de los frutos del crecimiento y, entre otros, que la región pase de ser objeto a ser sujeto del desarrollo lo que conlleva a vigorosos procesos de descentralización, creación de capital social y de ordenamiento territorial para romper con la impronta territorial de los países. Esta propuesta original de desarrollo territorial ha sido expuesta, ampliamente en artículos y libros del chileno Sergio Boisier E., especialista en crecimiento y desarrollo territorial.

REGIÓN EXTERNA

El proceso de Integración Regional se puede plantear a partir de la necesidad de establecer alianzas de cooperación supradepartamental para fortalecer la economía, desarrollar el talento humano y propender por un desarrollo sostenible. Se plantea por parte de los actores involucrados la intención de establecer procesos de región asociativa flexible con características como la complementariedad y el establecimiento de una red de relaciones orientadas a evitar la duplicidad de esfuerzos, las tendencias actuales en aspectos de regionalización están enfocadas a trabajar armónicamente los componentes de crecimiento económico, competitividad, sostenibilidad de los recursos medioambientales, con la reducción de las diferentes manifestaciones de pobreza mediante el desarrollo del talento humano y la creación de mayores oportunidades para distribuir las de mejor manera en el contexto poblacional. Se deben propiciar trabajos conjuntos con centros de investigación de las universidades a nivel regional, especialmente en los temas intersectoriales que son de interés supradepartamental, con el ánimo de potenciar las dimensiones del desarrollo en el centro oriente colombiano especialmente en el Departamento de Boyacá.

Promovimos el estudio preliminar a nivel de caracterización de 4 regiones, insinuando una quinta más específica. El Departamento tiene dinámicas pero no la asociatividad no es promovida.

1. Región Frontera
2. Región Oriente
3. Región Magdalena
4. Región Central
5. Región Capital

Región Frontera: se genera a partir de Cubará, como nuestra unidad especial de desarrollo fronterizo, comprende a la región del Sarare, con el cordón paralelo a la frontera con Venezuela, unida por la Carretera de la Soberanía. Se proyectaría el encuentro y articulación internacional con el Estado de Apure y en especial el municipio de Nula, a partir del corregimiento del Guamo y río Arauca.

Región Oriente: de gran dinámica en otras épocas, perteneciente al antiguo CORPES Centro Oriente, la experiencia ADIOR. Parte del encuentro con los dos Santanderes, así como de Arauca y Casanare, que hicieron parte del Gran Boyacá, con una historia común, no sólo territorio, sino con proyección al futuro donde se promueven desarrollos energéticos de la petroquímica y carboquímica, así como hidroenergéticas en los ríos Candelas y Upía.

Región Magdalena: se reconoce el río Magdalena como nuestra salida intermedia al mar y la oportunidad de aprovechar de esta arteria fluvial, a la cual concurren todos los territorios del Magdalena Medio santandereano, cundinamarqués, antioqueño y boyacense.

Región Central: es la que recientemente ha adquirido un mayor dinamismo, teniendo en cuenta la normatividad nacional. Ha evolucionado teniendo como nodo central a Bogotá, generando una expectativa de metropolización, unida al Distrito Capital y Región Central. Esta última visión corresponde a la interpretación de región, generada a partir de los departamentos, en la opción de compartir ventajas competitivas en los retos del desarrollo. Su sostenibilidad y cohesión dependen de la gestión de Bogotá, por su peso determinante en la asociación. En ella están involucrados: Cundinamarca, Meta, Tolima y desde luego Boyacá, con sus respectivas capitales. Hoy cuenta con una estructura orgánica compuesta a nivel directivo por gobernadores y alcaldes, a nivel técnico por los secretarios de planeación. Se han articulado 4 mesas de trabajo, con técnicos de las dependencias, que han presentado 2 publicaciones de caracterización, una agenda interna regional y un estudio prospectivo entre otros. Ésta constituye la mejor apuesta de integración regional, a convalidar con los nuevos gobiernos territoriales y sus planes, identificar y priorizar proyectos de gestión nacional.

Región Capital: puede considerarse incorporada a la anterior, entenderse como su complemento, dado que se trata de la relación directa con la capital de la República, con quienes se identifican temas sobre la accesibilidad y movilidad, abastecimiento alimentario, pero también para la relocalización o reestructuración industrial, encadenamientos, logística y zonas especiales para la exportación.

REGIONES INTERNAS

Están previstas las 13 provincias y sobre el corredor central: la Región Económica de Planificación, se presentan como primer reto estratégico interno con énfasis económico. En ella se planea articular las ciudades más dinámicas del Departamento con las menores. Todas se encuentran relacionadas sobre el eje de la Doble Calzada. De igual manera está la región del Puente de Boyacá, integrada por 4 municipios, sus zonas rurales que convergen al campo histórico. Se busca para todos una mayor dinámica, provechosa para cada uno de los asociados.

CAPITULO II URBANISMO

SISTEMA URBANO REGIONAL

La relación entre las zonas rurales y urbanas, implica una articulación entre dos territorios que difieren en sus características de desarrollo. En esta relación se presenta un antagonismo entre los componentes naturales y los de prospección humana, generando un desequilibrio, que ha tenido una marcada tendencia hacia lo urbano, siendo

Dentro de este contexto se observa como los centros urbanos se van consolidando como los territorios que ofrecen las mayores posibilidades para la población, en cuanto educación, salud, empleo, vivienda, tecnología y servicios. Coyunturas que han generado un desequilibrio en el desarrollo del Departamento, por cuanto este se está consolidando dentro de una región claramente definida, liderada por Tunja, seguida de Duitama y Sogamoso. Igualmente se benefician los municipios localizados en este corredor geográfico, ellos disponen de una

infraestructura adecuada, la cuenca hidrográfica del río Chicamocha, el sistema férreo, junto con recursos naturales, mineros y patrimoniales. Gozan, además, de una amplia red de servicios terciarios, instituciones educativas, procesos industriales especializados, desarrollo agroindustrial, pymes, presencia institucional nacional, entre otras muchas ofertas de apoyo logístico.

El impulso del macroproyecto de la Concesión Briceño-Tunja-Sogamoso por parte del Gobierno Nacional determina una nueva visión del desarrollo urbano regional, por el alto impacto que se tendrá una vez culminado el proyecto. Proyecto que tiene aspectos tanto positivos como negativos, haciéndose necesario desarrollar una propuesta de planificación, donde participen la Administración departamental y los municipios. Este debe ser un proceso de participación de los estamentos gubernamentales, civiles, sociales, económicos, estudiantiles, que permitan la consolidación de proyectos integrales regionales, donde se construya una cultura de trabajo conjunto, sin intereses individuales, locales o políticos.

El desarrollo integral del Departamento debe incluir todo su entorno territorial, aprovechando la estructura provincial de gran arraigo. Para ello es importante buscar concluir los ejes viales predominantes que integran la zona central con la periferia. Sin olvidar la articulación con los departamentos limítrofes y las troncales nacionales, que jalonan el desarrollo regional al propiciar relaciones socioeconómicas favorables por la conexión y la disminución de tiempos de movilidad, entre los nodos productivos y consumidores, facilitando un desarrollo turístico, empresarial, social al mejorar la calidad de vida de su población al ofertar mejores servicios.

La dinámica de crecimiento que presentan algunas regiones y poblaciones del Departamento, debe ser consolidada para que sea sostenible aprovechando ventajas competitivas, permitiendo de esta manera la retención poblacional, que requiere el Departamento. Las capitales de provincia serán elementos articuladores del desarrollo endógeno, para impulsar su integración regional, siendo necesario promover la calidad de los servicios públicos acorde a los estándares nacionales. Como ya se había dicho es indispensable la revisión del ordenamiento territorial para actualizar los usos del suelo, para que de esta manera la utilización de las tierras sea acorde con las vocaciones económicas de cada una de ellas. La racionalización del desarrollo urbano con sus terrenos disponibles y aptos, va a favorecer la conservación de los suelos con vocación agrícola. Con una planeación integral se determinarán las áreas para vivienda de interés social, así como el manejo del espacio público acorde a los requerimientos mínimos de 10 mts.2 por habitante. Para Boyacá es prioritario promover la conservación y protección de su patrimonio inmueble, especialmente los ubicados en los conjuntos urbanos centrales, sin olvidar los aislados que se convierten, igualmente, en polos de desarrollo.

Las zonas especiales cumplen un papel estratégico en el desarrollo departamental, por su localización territorial, que les permite articularse con otras regiones del país. Por sus características singulares congregan factores socioeconómicos, culturales, políticos que requieren de un manejo diferente al resto de los municipios. Por su ubicación geográfica, alejadas del núcleo central, presentan identidades propias, diferenciando su entorno urbano, en el contexto regional, ameritando la generación de proyectos especiales que conlleven a la búsqueda de una mejor calidad de vida.

El desarrollo urbano de los diferentes municipios involucra conceptos de movilidad, espacio público, patrimonio y urbanismo. Temas que requieren de una mayor profundización en su implementación de parte de los concejos municipales, que deben tener presente la urgencia de articular normas que armonicen los nuevos desarrollos frente a los ya existentes. Normas que perseguirán el equilibrio entre la rentabilidad y la función social, defendiendo de manera especial el interés general frente al particular. La densificación adecuada de los cascos urbanos, garantizará la homogenización de los conjuntos urbanos, que sin lugar a dudas van a permitir la exaltación de valores que propicien una identidad regional propia. Para esto se debe contrapesar el cumplimiento a las reglamentaciones establecidas, para que los habitantes urbanos cumplan con las normas legales de construcción, como actor de primera línea figura el municipio que está obligado a aplicarlas de manera equitativa y transparente, generando la confianza en la comunidad para

luego poder garantizar el seguimiento posterior de control y verificación del cumplimiento de la licencias otorgadas. Muchas de nuestras ciudades y pueblos están ubicadas en áreas que son de protección ambiental especial, como rondas, bosques y cuencas hidrográficas. Por lo tanto es indispensable propagar una cultura de respeto a la naturaleza que nos rodea. Una construcción que incumpla la licencia otorgada y se lleve por delante los metros de protección frente a una quebrada no sólo atentan contra la naturaleza, sino que puede ser la causante de verdaderas catástrofes.

Los procesos de revisión de los ordenamientos territoriales, deben estar sujetos a la incorporación de los usos apropiados del suelo, en atención a las apuestas de la Agenda Interna, Plan Nacional de Desarrollo y la Visión Colombia 2019, junto con los grandes proyectos de interés nacional y departamental. Es imperativo de la misma manera, armonizar el manejo del territorio entre los municipios vecinos y las regiones geográficas y económicas, consolidando previamente un expediente municipal, que permitirá disponer de indicadores locales, que facilitaran el seguimiento de los proyectos determinados en el ordenamiento territorial. Esta revisión tiene que trascender en el tiempo, sin sujetarla a las temporalidades de los gobiernos de turno.

DESARROLLO URBANO

El cambio generado en la composición urbano-rural, en el Departamento, conlleva al manejo de políticas y programas, relativos al desarrollo urbano. El desarrollo urbano se define en términos generales como el manejo de procesos relacionados con el crecimiento de las ciudades, que varían conceptualmente en el tiempo debido a su complejidad y las múltiples facetas que se van presentando. El desarrollo urbano tiene como relevancia una perspectiva de productividad y competitividad, encaminada a la sustentabilidad de la calidad de vida de sus habitantes. Es necesario tener en cuenta un marco de planificación que conlleve a un crecimiento armónico, apropiado, plasmado en los planes de ordenamiento territorial, herramienta dada por las leyes, para que los ciudadanos a través de una participación activa, determinen el rumbo de su entorno territorial, integrando aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales.

Se requiere trabajar en este campo, como una forma de integración a los procesos económicos mundiales, buscando una consolidación de los núcleos existentes en el Departamento, como una forma de lograr una mejor calidad de vida, en razón a que la concentración de la población, permite la dotación de unos servicios, con menores costos y mayor calidad, a la vez que facilita su accesibilidad a una oferta de servicios públicos domiciliarios con calidad.

La planificación urbana debe comprender aspectos que contemplan el crecimiento histórico de las áreas urbanas, con un diagnostico de su situación para proceder a la formulación de un plan general, con sus respectivos componentes temáticos y especializados, de acuerdo a la Ley 388 de 1997. El plan de ordenamiento territorial es la carta de navegación para el desarrollo urbano del ente territorial. Se proyecta a mediano y largo plazo, al cumplir su ciclo cada uno de sus objetivos y metas son objeto de revisión, teniendo como base el Expediente Municipal, mediante el cual se hace una evaluación del estado en que se encuentra el territorio, para proceder a determinar las acciones que se requieren para la actualización del POT.

PROVINCIAS RELACION URBANO RURAL

PROVINCIA	TOTAL	CABECERA	RESTO	% CABECERA	% RESTO	DENSIDAD TOTAL	DENSIDAD CABECERA
TUNDAMA	172.341	124.711	47.630	72,36%	27,64%	128,33	7.893,10
CENTRO	256.301	165.525	90.776	64,58%	35,42%	159,89	7.148,48
SUGAMUXI	207.005	125.532	81.473	60,64%	39,36%	84,25	4.691,65
OCCIDENTE	202.507	101.659	100.848	50,20%	49,80%	51,98	9.645,07
NEIRA	39.086	19.519	19.567	49,94%	50,06%	28,26	5.560,97
NORTE	41.523	14.575	26.948	35,10%	64,90%	37,24	4.597,79
ORIENTE	37.819	13.046	24.773	34,50%	65,50%	74,74	4.529,86
LENGUPA	26.103	8.868	17.235	33,97%	66,03%	19,81	4.926,67
RICAUARTE	96.249	30.563	65.686	31,75%	68,25%	63,66	4.507,82
GUTIERREZ	33.425	9.581	23.844	28,66%	71,34%	10,55	5.042,63
VALDERRAMA	48.110	12.618	35.492	26,23%	73,77%	24,43	5.174,62
LA LIBERTAD	11.936	2.776	9.160	23,26%	76,74%	6,59	6.034,78
MARQUEZ	82.906	17.439	65.467	21,03%	78,97%	74,89	3.907,83
BOYACA	1.255.311	646.412	608.899	51,49%	48,51%	54,13	6.243,11

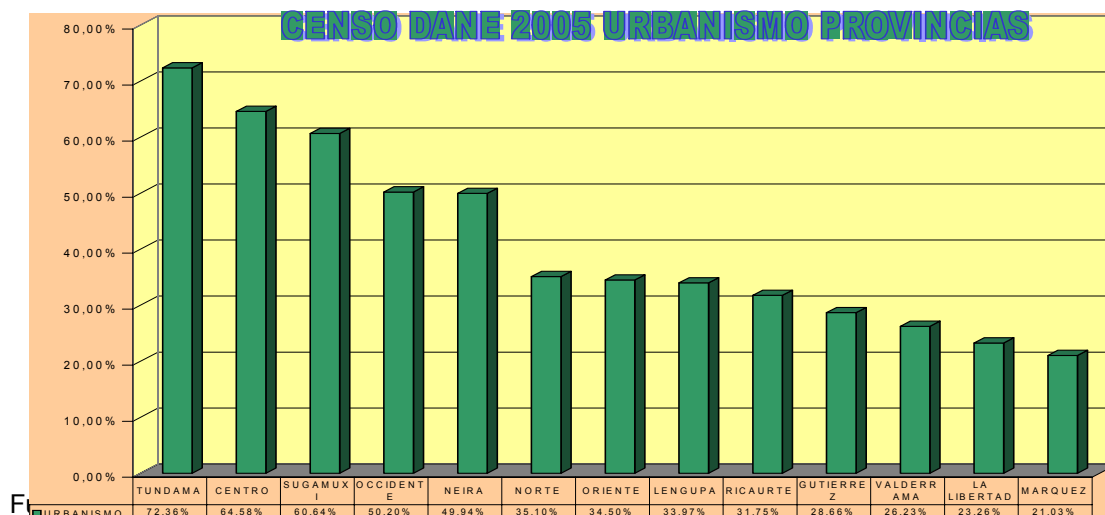


Gráfico No. 48

ESCALA CLASIFICACION URBANO RURAL

ESCALA	N°	TOTAL	CABECERA	RESTO	DIFERENCIA	% URBANO	% RURAL
URBANO ALTO (80%-100% URB)	4	434.382	383.950	50.432	333.518	88,39%	11,51%
URBANO MEDIO (65%-80% URB)	3	76.992	53.242	23.750	29.492	69,15%	30,85%
URBANO BAJO (50%-65% URB)	9	90.036	50.405	39.631	10.774	55,81%	44,19%
RURAL BAJO (50%-65% RUR)	13	103.565	44.505	59.060	-14.555	42,97%	57,03%
RURAL MEDIO (65%-80% RUR)	48	271.429	77.158	194.271	-117.113	28,43%	71,57%
RURAL ALTO (80%-100% RUR)	46	278.907	37.152	241.755	-204.603	13,32%	86,68%
BOYACA	123	1.255.311	646.412	608.899	37.513	51,49%	48,51%
COLOMBIA	1.098	42.888.592	31.890.892	10.997.700	20.893.192	74,36%	25,64%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación-Boyacá- Base Censo DANE 2005

CLASIFICACION CABECERAS POR RANGOS POBLACIONALES

RANGO	NUMERO	POBLACION	%
MAYORES A 100.000	1	146.621	22,68%
50.000 A 100.000	2	189.831	29,37%
20.000 A 50.000	2	81.304	12,58%
10.000 A 20.000	3	37.735	5,84%
5.000 A 10.000	7	43.291	6,70%
0 A 5.000	108	147.630	22,84%
TOTAL	123	646.412	100,00%

Calculo: Departamento Administrativo de Planeación-Boyacá- Base Censo DANE 2005

C A B E C E R A S M A Y O R E S A 10.000						
M U N I C I P I O	P E R S O N A S	%	N °	P E R S O N A S	%	P R O M E D I O
M A Y O R E S A 100.000						
T u n j a	146.621	32,19 %	1	146.621	32,19 %	146.621
50.000 A 100.000						
S o g a m o s o	96.828	21,26 %				
D u i t a m a	93.003	20,42 %	2	189.831	41,68 %	94.916
20.000 A 50.000						
C h i q u i n q u i r á	47.498	10,43 %				
P u e r t o B o y a c á	33.806	7,42 %	2	81.304	17,85 %	40.652
10.000 A 20.000						
P a i p a	15.428	3,39 %				
G a r a g o a	12.301	2,70 %				
M o n i q u i r a	10.006	2,20 %	3	37.735	8,28 %	12.578
T O T A L	455.491	100,00 %			100,00 %	

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación - Boyacá Base Censo DANE 2005

M U N I C I P I O S C O N P R E P O N D E R A N C I A U R B A N A								
N °	M U N I C I P I O	P R O V I N C I A	T O T A L	U R B A N A	R E S T O	D I F E R E N C I A	P O R C E N T A J E	R E L A C I O N
1	Tunja	Centro	154.096	146.621	7.475	139.146	95,15%	19,61
2	Duitama	Tundama	107.406	93.003	14.403	78.600	86,59%	6,46
3	Chiquinquirá	Occidente	55.786	47.498	8.288	39.210	85,14%	5,73
4	Sogamoso	Sugamuxi	117.094	96.828	20.266	76.562	82,69%	4,78
5	Garagoa	Neira	16.520	12.301	4.219	8.082	74,46%	2,92
6	Guateque	Oriente	10.171	7.135	3.036	4.099	70,15%	2,35
7	Puerto Boyacá	Occidente	50.301	33.806	16.495	17.311	67,21%	2,05
8	Corrales	Tundama	2.544	1.573	971	602	61,83%	1,62
9	Soatá	Norte	9.313	5.752	3.561	2.191	61,76%	1,62
10	Paz de Río	Valderrama	5.258	3.103	2.155	948	59,01%	1,44
11	Villa de Leyva	Ricaurte	12.032	6.819	5.213	1.606	56,67%	1,31
12	Paipa	Tundama	27.766	15.428	12.338	3.090	55,56%	1,25
13	Santa María	Neira	4.635	2.518	2.117	401	54,33%	1,19
14	Muzo	Occidente	10.237	5.545	4.692	853	54,17%	1,18
15	Monguí	Sugamuxi	5.002	2.681	2.321	360	53,60%	1,16
16	Santa Rosa de Viterbo	Tundama	13.249	6.986	6.263	723	52,73%	1,12
	T O T A L		601.410	487.597	113.813	373.784	81,08%	4,28
	D E P A R T A M E N T O		1.255.311	646.412	608.899	37.513	75,43%	1,06
	N A C I O N		42.888.592	31.890.892	10.997.700	20.893.192	1,53%	2,90

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación - Boyacá Base Censo DANE 2005

GESTIÓN DEL URBANISMO

El desarrollo urbano de los municipios del Departamento, debe generar una nueva ocupación de territorio, que, integre el urbanísimo tradicional con lo contemporáneo, vanguardista. El desarrollo urbano, no se puede ver como el manejo de elementos aislados, que logren una articulación territorial donde se integren nodos de carácter económico, cultural y político, que como centralidades equilibran el territorio, partiendo del liderazgo de ciudades y regiones. El desarrollo de proyectos urbanos, debe propiciar un territorio integral de múltiples centralidades dispersas que conectadas por una red de sistemas de comunicaciones y transporte, se convierten en elementos estructurantes del territorio.

El desarrollo de las áreas urbanas debe incluir los lineamientos de la Declaración Sobre las Ciudades y otros Asentamientos Humanos en el nuevo milenio, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Buscando siempre ciudades mas equitativas, ordenadas y funcionales, como lo demanda en el marco de Hábitat II.²⁶

²⁶ El objetivo de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) es tratar dos temas de igual importancia a escala mundial: "Vivienda adecuada para todos" y "Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización". El ser humano es el elemento central del desarrollo

La gestión urbana desarrollada en diferentes escalas de intervención, debe incluir como aspectos fundamentales, los siguientes elementos estructurales, que generan una dinámica interna de cada uno de los componentes del sistema territorial:

- Movilidad y transporte.
- Espacio público y parques.
- Elementos de identidad natural, ejes paisajístico-ambientales.
- Equipamientos urbanos articuladores de consolidación y renovación.
- Centros históricos soporte de museos locales.
- Desarrollo urbano sostenible, ecología urbana.
- Hábitat y vivienda como ejes estructurales.

Las poblaciones verdes son nuestra responsabilidad frente a las nuevas generaciones. Es obligación de todos rescatar los recursos naturales de nuestros municipios, retomar las rondas de quebradas y ríos como elementos estructurales en el urbanismo, así como la protección de los bosques nativos, la generación de zonas verdes para el disfrute de las comunidades, integradas a sus desarrollos habitacionales, aumentando las áreas por habitante, para alcanzar en el largo plazo los estándares internacionales, a partir de un inventario de lo existente.

La sostenibilidad de los centros urbanos debe incluir el control de peligros ambientales como la calidad del aire, del agua, la eliminación de desechos y el consumo de energía, acrecentados por la densificación y actividades del hombre. Es necesario el compromiso de las comunidades que deben hacer un uso eficiente de los recursos, teniendo en cuenta la capacidad de carga de los ecosistemas de acuerdo con la Declaración de Estambul²⁷.

En cuanto al patrimonio inmueble, como ya se ha insinuado, se requiere consolidar los conjuntos urbanos representativos, provenientes desde la época de la colonización, al igual que los vestigios que aún perduran de la cultura muisca, mediante una labor de identificación y valoración, para generar planes especiales para su protección, conservación, recuperación y divulgación, como parte de nuestra identidad cultural. Esta distinción en cada localidad ayudará, a partir de una imagen propia y el desarrollo de roles adecuados, a consolidar una dinámica regional, articulándose a lo que actualmente se entiende como un museo vivo y abierto, donde la ciudadanía tenga una verdadera relación de doble vía con los patrimonios tangibles e intangibles, que se dan en cada territorio.

PATRIMONIO INMUEBLE

El Departamento cuenta con un gran conjunto patrimonial, conformado, entre otros, por las poblaciones que fueron desarrolladas durante los siglos XV al XIX. Arquitectura que forma de nuestro patrimonio cultural, y que en muchos casos sustenta parte de la identidad regional, de los municipios que tienen la suerte con contar con estas joyas dentro de sus jurisdicciones. La gran mayoría han sido declarados como Bienes de Interés Cultural, por parte del Ministerio de Cultura.

sostenible, que incluye vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles, y tiene derecho a llevar una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

²⁷ **Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos.** “Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y las delegaciones oficiales de los países reunidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul (Turquía) del 3 al 14 de junio de 1996, aprovechamos la oportunidad de hacer nuestros los objetivos universales de garantizar una vivienda adecuada para todos y de lograr que los asentamientos humanos sean más seguros, salubres, habitables, equitativos, sostenibles y productivos.”

La gran mayoría de estos bienes, no ha tenido otro tipo de protección legal, salvo contadas excepciones. Este patrimonio una vez identificado e inventariado, debe articularse a planes especiales para su conservación, restauración y mantenimiento, con la participación de la Nación, el Departamento y los municipios, en el caso de no ser propiedades privadas. Todos, sin excepción, deben ser incorporados como atractivos turísticos. Cuando los particulares son dueños de estos bienes patrimoniales, se les debe inculcar conciencia sobre la importancia de estos vestigios, legado directo de nuestros antepasados. A todo lo largo y ancho de nuestra geografía, existen innumerables ejemplos de arquitectura rural y haciendas que robustecen el inventario departamental de bienes de interés cultural, algunas de ellas con declaratoria, son invaluable por estar vinculadas a la historia socio económica de Boyacá. Al ser en su mayoría propiedades particulares, es preciso diseñar mecanismos que ayuden a sus dueños a preservarlas, ya que un pueden recibir subsidios directos del Estado.

CAPITULO III DESARROLLO REGIONAL FRONTERIZO

BOYACÁ DEPARTAMENTO FRONTERIZO

En el marco legal de la Ley 191 de 1.995, artículo 7, por medio del cual se dictan disposiciones en Zonas de Frontera en el país, dice: “Los gobernadores y alcaldes de los departamentos y municipios fronterizos, previamente autorizados por las asambleas departamentales y concejos municipales, según el caso, podrán celebrar con las autoridades correspondientes de las entidades territoriales limítrofes del país vecino, de igual nivel, convenios de cooperación e integración dirigidos a fomentar, en las Zonas de Frontera, el desarrollo comunitario, la prestación de servicios públicos y la preservación del ambiente, dentro del ámbito de competencias de las respectivas entidades territoriales e inspirados en criterios de reciprocidad y/o conveniencia nacional”.

Dada la crisis de carácter económica y social que atraviesan estas regiones, que se hace manifiesta con los alarmantes índices de pobreza, desempleo, bajos ingresos de la población, insuficiencia de recursos para atender las demandas de las diferentes instancias territoriales, deterioro acelerado del medio ambiente y en general el desmejoramiento en la calidad de vida de los habitantes, demanda que se exploren posibilidades de solución con liderazgo, procesos de integración haciendo uso del marco legal que los gobiernos poseen y su manejo funcional.

Las exigencias de los procesos de integración, internacionalización, superación de las restricciones al desarrollo y resolución de las diferentes problemáticas, requieren de planteamientos integradores a mediano y largo plazo, donde se cuente un alto sentido de cooperación a nivel regional y binacional. Boyacá debe buscar los beneficios implícitos que se presentan al ser un departamento de frontera. Bajo esta visión se pueden adelantar interacciones de carácter comercial, social y ambiental aprovechando dicha condición.

Con la inclusión de este tema en el **Plan de Desarrollo** se pretende promover desde lo regional, en esta zona fronteriza la gestión y las facilidades necesarias para adelantar en forma compartida la construcción de procesos de desarrollo sostenible, destinado a la elevación de la calidad de vida de las comunidades que viven en los límites, contribuyendo significativamente a la integración binacional, acercando a los pares gubernamentales, sectoriales, gremiales, académicos y culturales, para construir, entre todos, una visión de Departamento Fronterizo.

DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

La incorporación del concepto de frontera, es una estrategia tendiente a la consolidación de la diversidad territorial, que demanda acciones tipo administrativo, que habrán de conducir a una integración socioeconómica con las regiones limítrofes, tanto al interior como al exterior. Herramienta propicia para lograr una reafirmación de identidad regional, desde en lo ambiental y lo

étnico, articulando las políticas nacionales, departamentales y locales, mediante las cuales se busca la participación y concertación regional en los asuntos comunes. Mancomunadamente se puede gestionar ante el gobierno nacional la expedición de un régimen especial, que conduzca un fortalecimiento institucional, que permita lograr soluciones diligentes que propicien una mejor calidad de vida de la población nativa, que produzcan empoderamiento tanto a nivel departamental, como de sus propios territorios. Bajo la gran sombrilla del concepto de frontera se encuentran oportunidades inexploradas.

Marco normativo: Constitución Política de Colombia, artículos 289 y 337. Ley 191 de 1995 y CONPES 3155 de 2002.

SITUACIÓN LIMÍTROFE DE BOYACÁ

Los procesos que dieron nacimiento a la Nación, los estados y los departamentos, propiciaron una gran variación en los límites, los cuales fueron seguidos, documentados y consignados secuencialmente en los mapas oficiales elaborados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Los procesos continuos de desmembramientos a los cuales ha sido sometido el nuestro Departamento, algunos, incluso promovidos por la dirigencia propia, quedaron reseñados y han sido preservados en el tiempo.

En los últimos años, presuntamente por la aparición de algunas evidencias de hidrocarburos, potencial ambiental, motivaciones políticas, pero también desatención de parte del Departamento, permitieron que se instauraran procesos de pretensión y ocupación parcial del territorio fronterizo, incluso acompañados de irregulares en las inversiones públicas.

La posición del Departamento ha pasado de la indiferencia absoluta hasta proponer zonas comunes de desarrollo pasando por la intervención jurídica con asesores. Desde el Gobierno anterior se decidió como se consigna en el Plan de Desarrollo, que el tema es de interés prioritario, ligado íntimamente a la autonomía, y soberanía regional que se asume con la defensa y documentación de todos los bordes. Se da prioridad a los litigios, según su grado de avance, ordenando su articulación con los municipios involucrados. Es así como se crea el Comité Interno de Límites, como asesor para el Gobierno.

SITUACIÓN DE LÍMITES DEPARTAMENTALES

Este procedimiento se aborda por conducto del Ministerio del Interior y Gobierno, quien conjuntamente con el Ministerio de Hacienda, conceptúa sobre las pretensiones de cada una de las partes, y mediante acto administrativo se le ordena al IGAC, anexar su documentación técnica. Con la información sobre la mesa, se buscan aproximaciones entre los involucrados con el fin de superar el litigio. Antes posiciones irreconciliables la resolución final queda en manos de la Comisión Accidental del Senado.

Actualmente tenemos pendientes las siguientes acciones:

- Cubará, Boyacá – Toledo, Norte de Santander. En la Comisión Accidental del Senado, con 3 propuestas de IGAC. Aceptación, en ese momento, por Boyacá desde el 2003 y retiro de las opciones por Norte de Santander.
- Cubará, Boyacá - Concepción, Santander. Documentación IGAC.
- Chiscas, Boyacá - Concepción, Santander. Documentación IGAC.
- Paya, Boyacá – Nunchía, Casanare. Alternativas IGAC presentadas a las partes.

Otros litigios incipientes se atienden en Duitama, Belén, Santa Rosa de Viterbo, La Victoria y Pauna, con los municipios de Encino y Florián de Santander; Yacopí, Cundinamarca con Florián (Santander), respectivamente.

Boyacá, ha revertido totalmente la situación, asumiendo con responsabilidad la atención y documentación catastral, geográfica, histórica, institucional de los procesos, con un criterio de defensa plena del territorio mediante la consolidación de los límites y confiando en la idoneidad oficial del IGAC.

• ATENCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN

Mediando el criterio que sostiene que los territorios ocupados o pretendidos, mantiene la soberanía, amparados con la argumentación del IGAC, con la cual se confeccionaron los planos oficiales, todas nuestras autoridades territoriales están plenamente facultadas para ejercer gestión e intervención plena. Estos temas se abordarán desde el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, sin dejar de lado intervención prioritaria y pertinente de cada una de sectoriales que conforman el Gobierno departamental.

Afirmación Limítrofe: se fortalece la Dirección de Sistemas de información Territorial, con equipo técnico especializado, catastral, geógrafo y topógrafo, igualmente se dispone un abogado de planta. El procedimiento se da desde mesas bilaterales donde se aborda la problemática, así:

- a. Borde total.
- b. Tramos con inconformidad.
- c. Litigios.

Se avanzará en busca de definiciones finales orientadas a la descripción técnica soportada en actas aprobadas por la Comisión y Asamblea Departamental, con proyectos de Ley resolutorios, en cada uno de los 6 bordes.

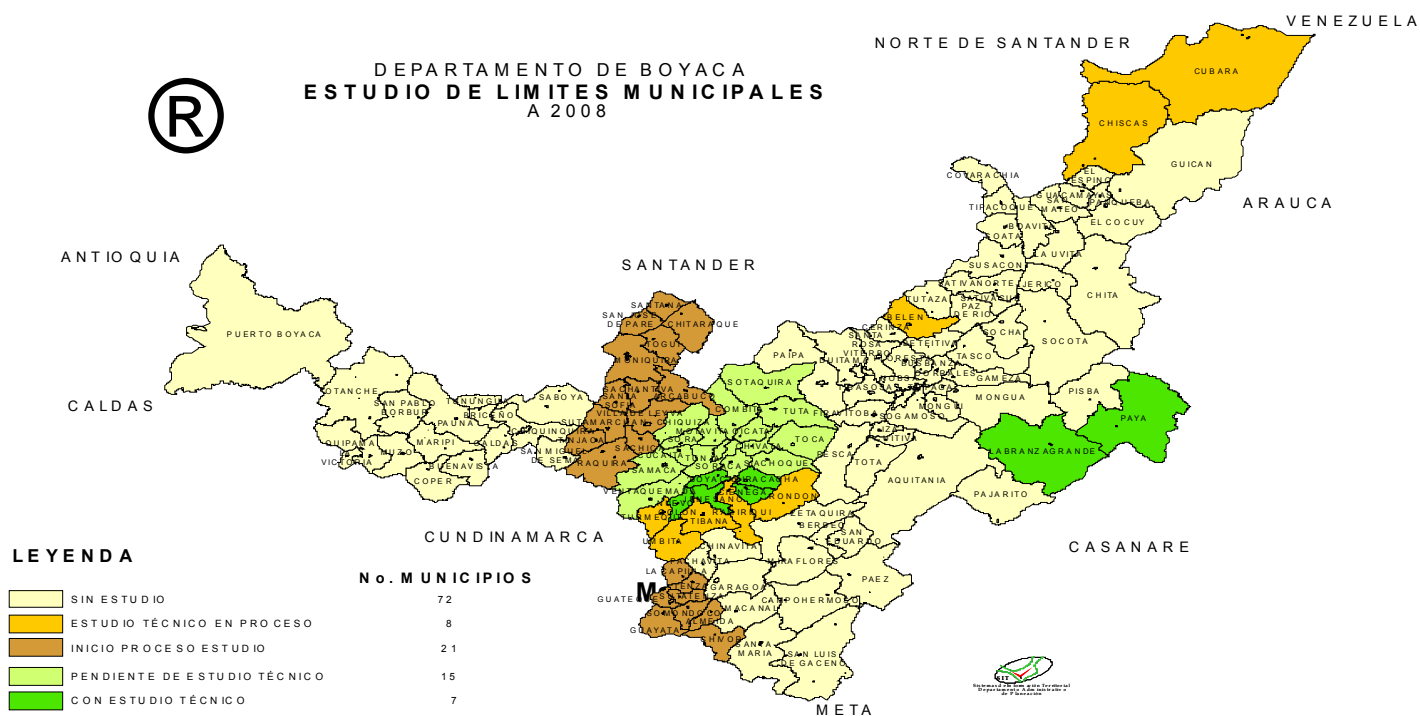
• LÍMITES MUNICIPALES

En la actualidad el 90% de los municipios del Departamento no tienen plenamente definidos sus límites mediante acto administrativo (Ordenanza). Un 35% tienen inconsistencias técnicas con los municipios colindantes y un 10% tienen Ordenanza de fijación de límites.

Para abordar la situación limítrofe se han establecido 3 maneras para trabajarlos:

- Por arreglo directo, con acuerdo de voluntades entre los gobernantes para definir sus límites.
- Formalización de los límites, es decir aquellos que no tienen problemas limítrofes.
- Los que tengan litigios.

Los límites se vienen trabajando por provincias. Se han elaborado los estudios de la Provincia Centro, estando pendiente la parte técnica y de la Provincia de Márquez. Se tiene previsto abordar las provincias de Ricaurte y Oriente y con una metodología conjunta con el IGAC, para avanzar en mayor celeridad en las nueve provincias restantes. Se observará la dinámica para su formalización por conducto y acompañamiento del IGAC, a fin de formular los tramites de las respectivas Ordenanzas.



Mapa No 11

SITUACION LIMITES MUNICIPALES CON INCONSISTENCIAS TECNICAS

No	MUNICIPIO	INCONSISTENCIA TECNICA
1	Almeida	Chivor y Macanal
2	Campohermoso	Páez
3	Guayatá	Chivor
4	Labranzagrande	Aquitania, Mongua, Paya y Pisba
5	Cerínza	Belen, Santa Rosa de Viterbo, Floresta y Beteitiva
6	La Uvita	Boavita, San Mateo, El Cocuy y Chita
7	Chinavita	Garagoa
8	Belen	Santa Rosa de Viterbo
9	Chita	Socotá

10	Duitama	Belén y Tibasosa
11	Gámeza	Tasco
12	Guacamayas	San Mateo y El Cocuy
13	Güícan	El Cocuy
14	Mongua	Labranzagrande y Mongüi
15	Pajarito	Aquitania
16	Santa María	San Luis de Gaceno y Chivor
17	Socotá	Socha, Jericó y Chita
18	Sogamoso	Nobsa, Mongui y Firavitoba
19	Garagoa	Chinavita, Zetaquirá y Miraflores
20	Busbanza	Corrales
21	San Eduardo	Berbeo
22	Cúitica	Aquitania
23	Iza	Firavitoba y Pesca
24	Paya	Pisba
25	San Mateo	El Cocuy

CAPITULO IV SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL TERRITORIO

ORDENAMIENTO ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO

Reconocemos varias lógicas de ordenamiento. Una de ellas es la que presume propia las leyes del mercado sobre las funciones económicas y los factores; otra, es la que involucra los bienes raíces y al sector inmobiliario con su íntima relación sobre las potencialidades, desde luego con los criterios ambientales, patrones constitucionales normativos, atinentes a la gestión del territorio. Esto quiere decir que Boyacá no tiene un patrón único, de igual manera intervienen: la iglesia, las notarías, el Ejército, la Justicia y la Nación hacen presencia con distintas formas de regionalización. La normatividad indica 2 revisiones durante el periodo de los gobiernos vigentes. Ver cuadro. Para los próximos 3 años, con unos ajustes, pretende acercarnos al modelo mas conveniente, pero a su vez se genera un conocimiento acumulado, con lo cual se abordara la segunda generación de ordenamientos del territorio.

Sin ninguna presunción, ya aportamos en el Marco del Plan de Desarrollo anterior, una primera visión de segundo nivel articuladora del territorio e intervenimos por complementariedad y subsidiaridad, en varias exigencias locales y lo entenderemos como estratégico, dadas las siguientes condiciones:

- a. La normativa de primacía urbana.
- b. Los nuevos planes municipales de desarrollo de preponderancia rural.
- c. **El Plan Departamental ¡Para Seguir Creciendo!**
- d. Las condiciones geotécnicas y bióticas.

Así resaltamos las diferentes categorías para abordar el ordenamiento.

1. Región Económica de Planificación
2. Región del Puente de Boyacá.
3. Unidades Territoriales Especiales.
4. Guías municipales.
5. Zonas ambientales.

1. Región Económica de Planificación

Corresponde al territorio del antiguo corredor industrial, bajo el influjo de la Doble Calzada y con centros logísticos para la atención de pasajeros y carga. Demarcada, igualmente, por la cuenca Alta del Río Chicamocha. Se pretende indicar el ordenamiento sobre la base económica que provoque mayor y mejor localización industrial y de comercio pesado; por lo cual, se conceptualiza sobre un continuo rural urbano, privilegiando los usos urbanos y mayores asentamientos poblacionales siempre respetando el POMCA y las restricciones ambientales, pero orientado a la principal estrategia y oportunidad de internacionalización de Boyacá.



2. Región del Puente de Boyacá

Esta compuesta por una articulación asociativa, que converge en el Campo Histórico del Puente de Boyacá, generando espacios y equipamientos, de mayores usos urbanos y comerciales, dando paso al aprovechamiento internacional turístico o institucional, en el marco de un proyecto de gestión internacional, con fundamento en el patrimonio histórico cultural, que el país promueve en el marco de Visión 2019.

3. Plan Departamental de Desarrollo

Su objetivo seguir creciendo... Traza sus principales retos sobre la economía orientada a los mercados, por supuesto se elaboran 7 guías de propuesta:

- Desarrollo minero y energético.
- Aprovechamiento turístico y hotelero
- Preservación y generación del patrimonio cultural.
- Restauración forestal y fuentes hídricas
- Riesgos y amenazas
- Vivienda
- Asentamientos industriales y comerciales

- Zonas económicas especiales

4. Reto de Competitividad

Está asociado a la Región Económica de Planificación, cabeceras de provincia y unidades especiales. Busca territorios atractivos para la inversión pública y privada, interna y externa. Estos espacios de localización económica y de interés inmobiliario, implican mejores provisiones y dotaciones de los servicios públicos; zonas especiales, espacios sin conflicto de uso, incentivos tributarios y conectividad sostenibles, estables y con sus respectivas normas, que a su vez deben haber sido difundidas y promocionadas.

6. Riesgos y amenazas

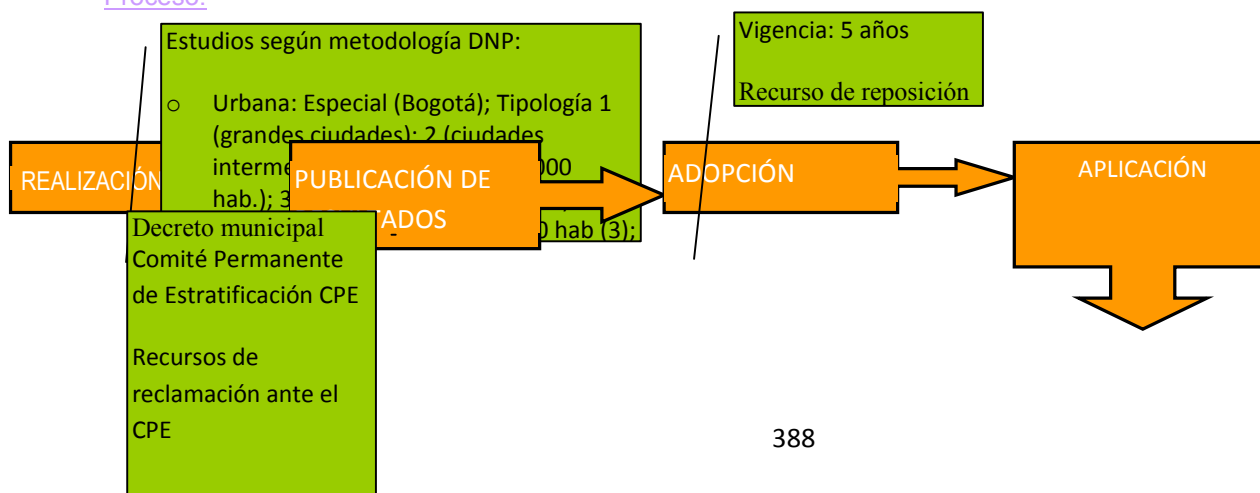
Con los diagnósticos técnicos aquí presentados, se debe prohibir la construcción de todo tipo de proyectos en las cabeceras señaladas, pero simultáneamente empezar a determinar la localización de traslados provocados y promovidos oficialmente.

ESTRATIFICACIÓN

Colombia es un Estado Social de Derecho fundado entre principios constitucionales, en la solidaridad y en la redistribución del ingreso de las personas que lo integran y ha definido la estratificación socioeconómica como un instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza, principalmente, para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales y para asignar subsidios en esta área. Quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas.

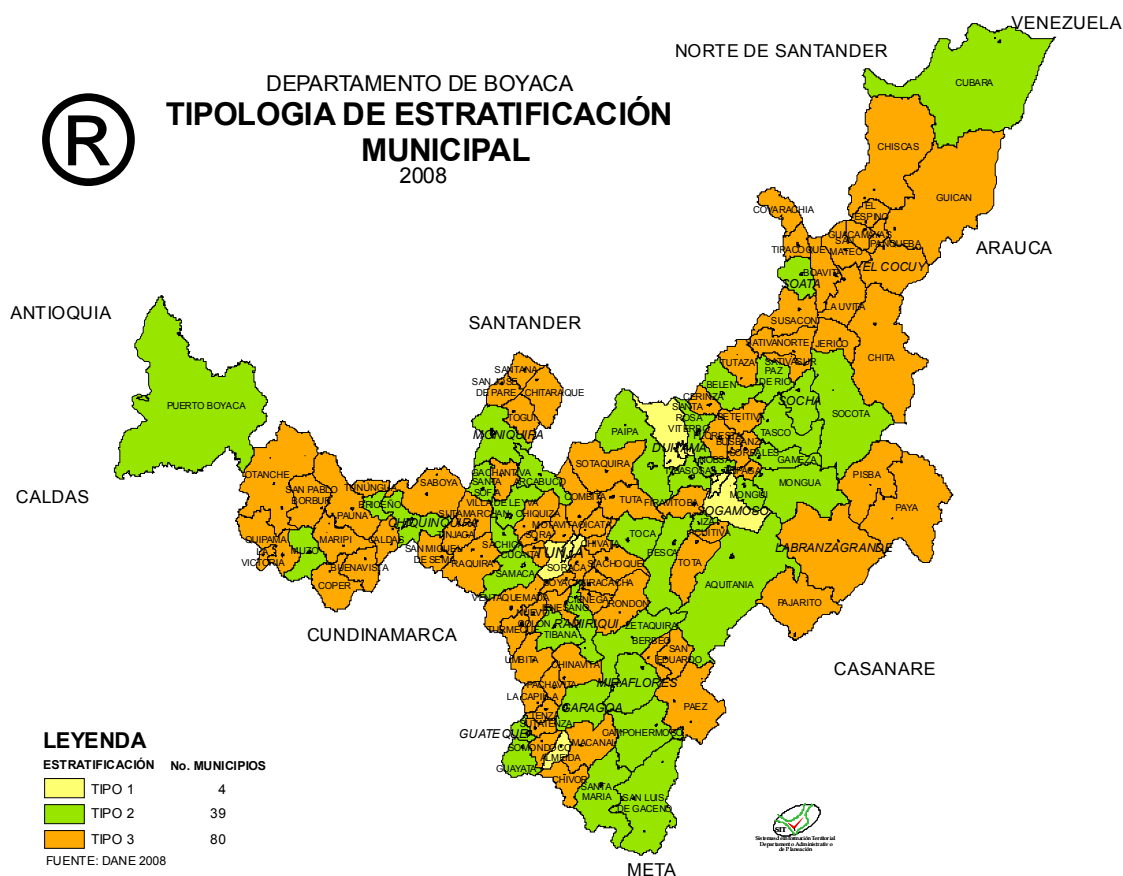
El Departamento Administrativo de Planeación, con el propósito de facilitar el cumplimiento de las disposiciones de las leyes 142 de 1994, 505 de 1999 y 732 de 2002, ha venido orientando a los 123 municipios en aras de garantizar la adecuada realización, adopción, aplicación y actualización de las estratificaciones socioeconómicas: urbanas, centros poblados, fincas y viviendas dispersas.

Proceso:



Para efectos de atender las directivas número 005 y 0015 de la Procuraduría General de la Nación y con el objetivo de acompañar el proceso de transformación empresarial de los Servicios Públicos Domiciliarios, en lo pertinente a la aplicación de las estratificaciones y del registro de las bases de datos al SUI, la Gobernación de Boyacá, en coordinación con el DANE, pretende adelantar talleres y capacitaciones a los municipios del Departamento.

De otra parte, se busca reforzar la participación de la comunidad a través de la conformación y operación de los Comités Permanentes de Estratificación en cada localidad. Aunque el 100% de los municipios del Departamento han aplicado las metodologías establecidas por el DNP, se requieren aún de procesos de actualización tanto en las zonas urbanas como en centros poblados. Respecto a las fincas y viviendas dispersas, existen municipios que no tienen calculada la Unidad Agrícola Familia UAF, como requisito previo para iniciar el proceso de estratificación.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación - Boyacá

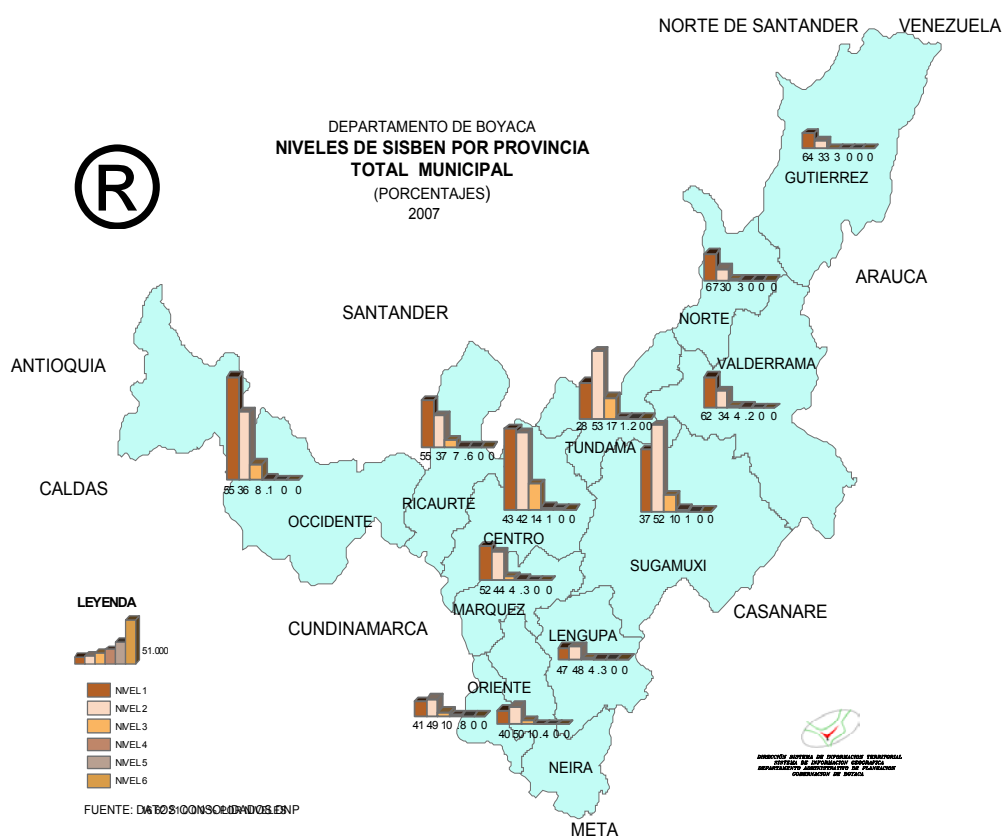
MAPA N° 12

EI SISBEN

Es la herramienta que permite focalizar la inversión social, facilita el diagnóstico socio económico de grupos de hogares, familias o personas que por su condición de vida o pobreza ameritan ser potenciales beneficiarios de programas sociales. El SISBEN como instrumento planificador ha servido de insumo para la elaboración de planes y proyectos de desarrollo social a nivel nacional y territorial, ya que aporta 74 variables de diferente tipo.

En Boyacá aproximadamente el 85% de las personas aceptadas por el SISBEN, pertenecen a nivel 1 y 2, que corresponden a las escalas más bajas dentro de la totalidad de niveles que existen, según las bases de datos consolidadas, depuradas y certificadas por el DNP de noviembre de 2007.

Dicho porcentaje ha sido beneficiado con la vinculación al programa social del régimen subsidiado. El SISBEN en Boyacá, como en la totalidad del país, se actualiza desde 2 fronts. Uno: diseño e implementación del SISBEN III con nuevos criterios de aplicación, metodología y encuestas. Dos: hace referencia a la plataforma tecnológica de integración en línea, utilizando Internet, para una comunicación rápida con recepción y envío de datos entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP), los municipios y departamentos.



Mapa No 13

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación - Boyacá

DIAGNÓSTICO SITUACIÓN MUNICIPIOS DE BOYACÁ A 2008 PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL

ORDEN	MUNICIPIO	VIGENCIA ACTUALIZACIÓN	
		URBANO	RURAL
1	ALMEIDA	2007	2007
2	AQUITANIA	2007	1994
3	ARCABUCO	2006	2006
4	BELÉN	2007	1993
5	BERBEO	2006	2006
6	BETEÍTIVA	1993	1993
7	BOAVITA	2003	1995
8	BOYACÁ	1997	1997
9	BRICEÑO	2006	2006
10	BUENAVISTA	2006	2006
11	BUSBANZÁ	1993	1993
12	CALDAS	1998	1998
13	CAMPOHERMOSO	2006	2006
14	CERINZA	1993	1993
15	CHINAVITA	2007	2007
16	CHIQUEQUIRÁ	2006	2006
17	CHÍQUIZA	1995	2008
18	CHISCAS	1996	1996
19	CHITA	2007	1996
20	CHITARAQUE	1995	1995
21	CHIVATÁ	1998	1998
22	CHIVOR	2006	2006
23	CIÉNEGA	2007	2007
24	COMBITA	1997	1997
25	COPER	2005	2005
26	CORRALES	1993	1993
27	COVARACHÍA	1994	1994
28	CUBARÁ	1996	1968
29	CUCAITA	1995	1995
30	CUÍTIVA	2008	2008
31	DUITAMA	2006	2006
32	EL COCUY	2007	1994
33	EL ESPINO	2007	1994
34	FIRAVITOBA	1999	1999
35	FLORESTA	1993	1993
36	GÜICÁN	1994	1994
37	GACHANTIVÁ	1995	1995
63	PÁEZ	1995	1975
64	PAIPA	2002	2002
65	PAJARITO	2005	2005
66	PANQUEBA	1994	1994
67	PAUNA	2007	1993
68	PAYA	1994	1994
69	PAZ DE RIO	1994	1994
70	PESCA	2007	1994
71	PISBA	1994	1994
72	PUERTO BOYACÁ	2005	2005
73	QUÍPAMA	1996	1969
74	RAMIRIQUÍ	2007	1995
75	RÁQUIRA	1996	1996
76	RONDÓN	1994	1994
77	SAN JOSÉ DE PARE	2005	2005
78	SAN LUÍS DE GACENO	2007	1997
79	SABOYÁ	2006	2006
80	SÁCHICA	2006	2006
81	SAMACÁ	2007	2008
82	SAN EDUARDO	2006	2006
83	SAN MATEO	1990	1990
84	SANTA SOFÍA	1995	1995
85	SANTANA	2007	1995
86	SATIVANORTE	1994	1994
87	SATIVASUR	1994	1994
88	SIACHOQUE	2007	1997
89	SAN MIGUEL DE SEMA	2002	2002
90	SAN PABLO DE BORBUR	1994	1994
91	SOATÁ	2007	1994
92	SOCHA	1994	2008
93	SOCOTÁ	1994	1994
94	SOGAMOSO	2001	2001
95	SOMONDOCO	1998	1998
96	SORA	1995	1995
97	SORACÁ	1997	1997
98	SOTAQUIRÁ	1997	1997
99	SANTA MARÍA	2004	2004

38	GÁMEZA	2007	1993	100	SANTA ROSA DE VITERBO	1998	1998
39	GARAGOA	2006	2006	101	SUSACÓN	1994	1994
40	GUACAMAYAS	1994	1994	102	SUTAMARCHÁN	2007	1996
41	GUATEQUE	1998	1998	103	SUTATENZA	1997	1997
42	GUAYATA	1994	1994	104	TASCO	2007	1993
43	IZA	1996	1996	105	TENZA	1998	1998
44	JENESANO	2007	1998	106	TIBANA	2007	1999
45	JERICO	1990	1990	107	TIBASOSA	2006	2006
46	LA CAPILLA	1998	1998	108	TINJACÁ	2007	2007
47	LA UVITA	2007	1990	109	TIPACOQUE	2007	2008
48	LA VICTORIA	2008	1969	110	TOCA	2007	1997
49	LABRANZAGRANDE	2005	2005	111	TOGÜÍ	2006	2006
50	MACANAL	1994	1994	112	TÓPAGA	1993	1993
51	MARIPÍ	1994	1994	113	TOTA	1994	1994
52	MIRAFLORES	2008	2008	114	TUNJA	2005	2005
53	MONGUA	2007	1994	115	TUNUNGÚA	2006	2006
54	MONGUÍ	1993	1993	116	TURMEQUÉ	1998	1998
55	MONIQUIRÁ	2005	2005	117	TUTA	2004	2004
56	MOTAVITA	1998	1998	118	TUTASÁ	1994	1994
57	MUZO	2006	1968	119	ÚMBITA	2006	2006
58	NOBSA	1998	1998	120	VENTAQUEMADA	1999	1999
59	NUEVO COLÓN	1998	1998	121	VILLA DE LEYVA	2006	2006
60	OICATÁ	1998	1998	122	VIRACACHÁ	1997	1997
61	OTANCHE	2007	2007	123	ZETAQUIRA	2006	2006
62	PACHAVITA	1997	1997				

FUENTE: IGAC

ESTADISTICA	URBANO	RURAL
TOTAL MUNICIPIOS CON VIGENCIA ACTUALIZACIÓN PERIODO 2003 - 2008	59	34
TOTAL MUNICIPIOS POR ACTUALIZAR	64	89
TOTAL MUNICIPIOS BOYACÁ	123	123

La Gobernación del Departamento con el fin de fortalecer los fiscos municipales apoyará los procesos de actualización catastral de algunos municipios, para lo cual realizará convenios con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, las corporaciones autónomas regionales y los respectivos municipios, adicionalmente estas actividades contribuirán a tener un mejor conocimiento de la situación predial dentro de los diferendos limítrofes de Boyacá.

TITULO VI

REQUERIMIENTOS TRANSVERSALES

REQUERIMIENTOS TRANSVERSALES

Estos se han identificado, en las mesas de formulación del **Plan Departamental de Desarrollo**, así como en los trabajos adelantados desde nuestra propia Agenda Interna y los complementos a la propuesta Visión 2019, articulados en Boyacá.

Los requerimientos transversales se sintetizan en los grandes temas que se relacionan con la infraestructura pública, la conectividad, el medio ambiente, la educación y la ciencia y tecnología.

CAPITULO I INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Esta íntimamente ligada a la estrategia que estimular al Sector, así como a la cadena productiva de la construcción, dinamizadores de la economía, la vivienda y las obras públicas. Se le asigna la función de proveer de dotaciones básicas al territorio, redes de los servicios públicos domiciliarios, amoblamiento, logística y canales viales para habilitar competitivamente el patrimonio inmobiliario, como fuente receptora de la inversión pública y privada.

En el Sector se promueven grandes inversiones para el cuatrienio actual, desde la empresa privada con la ampliación de Acerías Paz del Río y las cementeras. En cuanto a la infraestructura vial, en particular, se vive la construcción de la Doble Calzada, La Transversal de Boyacá, la Carretera Central del Norte y la Vía Nacional de La Libertad/Cusiana/ El Secreto. El Departamento está comprometido en la Ruta de los Nevados, el tramo Oriental o de Lengupá, e igualmente con La Transversal de Boyacá.

En forma paralela se prevén ampliaciones hoteleras y una nueva dinámica para la construcción de viviendas. Ya se han dado los primeros pasos para la consolidación de zonas francas, buscando en los distintos sectores generar una sinergia económica, así como un clima apto para los negocios y que permita la gestación de nuevas culturas empresariales en la región. A esta dinámica se sumaran las inversiones en la Electrificadora de Boyacá, el Plan Vial y de Aguas.

INFRAESTRUCTURA VIAL

La apuesta de Conectividad Regional y la Competitividad Territorial, se visualizan en 2 comprensiones iniciales que son la articulación y la integración. La primera, privilegia la inversión e incorporación al Plan Vial Regional, con infraestructura y diseños actuales que articulan a la provincia con sus capitales, generando en el sistema el segundo nivel de competencias departamentales al cual se incorporan, las conexiones de esta red con los centros urbanos. El segundo se refiere a los conectores que integran el segundo nivel, entre si y entre estos con las arterias regionales y nacionales y finalmente con las de competitividad.

De esta forma se genera la poligonal o principal sistema vial y de competencia del Departamento. Todo sin perjuicio de actuar, mediante convenios, en otros tramos, siempre y cuando mejoren la competitividad, estimulen el circuito económico o la soberanía en zonas de frontera.

Boyacá debe adelantar conjuntamente con sus universidades, investigaciones aplicadas, en el tema de infraestructura y particularmente el vial, a efecto de disponer de diseños, sistemas de construcción y amoblamiento, acordes con nuestra geografía de montaña, con tecnología de mitigación frente al medio ambiente.

Se prevé el desarrollo de una infraestructura amigable con el medio ambiente, que permita la conectividad de todo el territorio. Desde Planeación Departamental se avanza en la caracterización

de los tramos Güicán/Cubará y la opción Chiscas/Cubará y Chinavita/Garagoa. En La Transversal de Boyacá se analiza la vía Upía/Miraflores y Páez/Monterrey, cuya principal infraestructura se centra en la construcción de un puente interdepartamental. Estos trayectos formaran parte del Plan Vial Departamental que no da espera, con el fin de incorporara a Boyacá a la red nacional estratégica e internacional de competitividad.

INFRAESTRUCTURA NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD

Corresponde a la categoría que prioriza la Nación y desde luego Boyacá, en el marco de la Agenda Interna cuya función, corresponde a la requerida por el Departamento en materia de comercio e internacionalización de la economía.



La Doble Calzada: Briceño/Tunja/Sogamoso cuyo desarrollo requiere el complemento de vías regionales y locales, conectoras, interacción con los cascos urbanos, amoblamiento y señalización. Es de gran importancia la revisión pertinente de todos los planes de ordenamiento y función urbana de los centros colindantes.

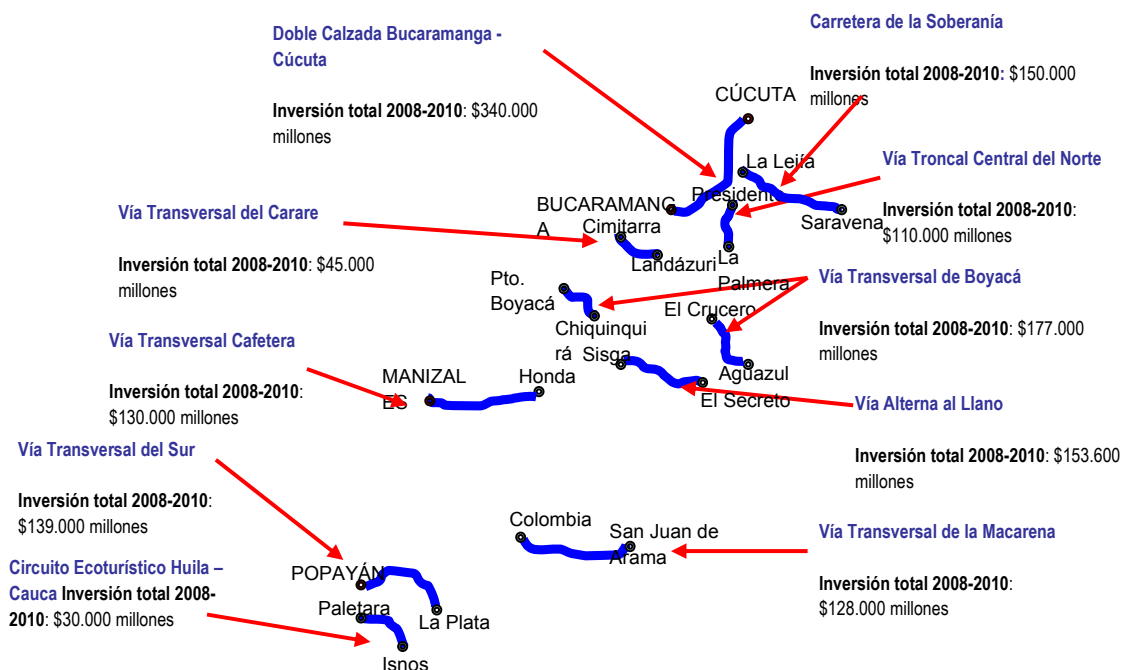
PROYECTO: Briceño – Tunja – Sogamoso

MAPA N° 13



Fuente: www.inco.gov.co

Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad Mapa 14



Mapa 15

Aparece el tramo occidente de La Transversal de Boyacá de integración con Casanare. El Sisga/El Secreto y el Crucero Agua Azul.

DEPARTAMENTO	Km. CONTRATADOS	Km. FINANCIADOS	INVERSIÓN (millones \$)	CONTRATOS DE OBRA	AVANCE (Km.)	AVANCE (%)

PROYECTO: Transversal de Boyacá
(Tramo Occidente)
MAPA N°16

Objetivo

Mapa

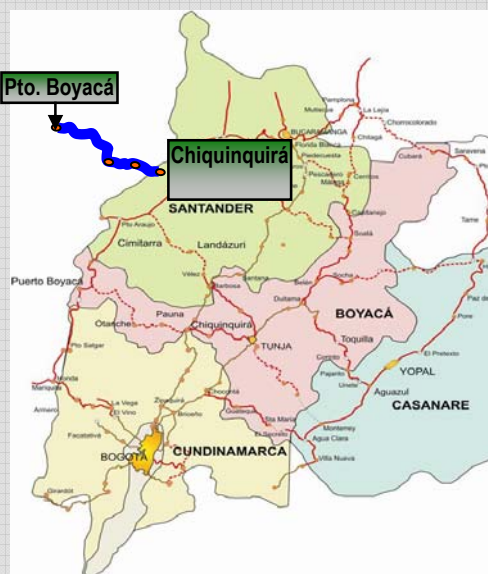
Objetivo: Mejoramiento y mantenimiento de la Transversal de Boyacá

Sector: Chiquinquirá – Pauna – Borbur – Otanche – Dos y Medio – Puerto Boyacá

Longitud Total: 224 Km. (En Boyacá)

Recursos (2008 – 2010)

\$ 98.000 millones



BOYACÁ	207,00	153,55	94.913,66	11	119,71	77,96%
CUNDINAMARCA	219,54	142,63	70.333,52	7	93,27	65,39%
HUILA	142,62	107,81	72.886,37	6	88,69	82,27%
NORTE DE SANTANDER	133,32	133,32	88.469,00	12	133,32	100,00%
SANTANDER	235,80	160,86	107.498,24	10	122,41	76,10%
TOLIMA	99,00	64,55	29.020,254	4	14,23	22,04
TOTAL	1037,28	762,72	463.121,04	50	571,63	74,95%

Culminación Plan 2.500 – Región Centro Oriente

www.mintransporte.gov.co

Culminación Plan 2.500 – BOYACÁ

TRAMO	INVERSIÓN EN PESOS	Km. CONTRATADOS	Km. FINANCIADOS	AVANCE (Km.) FEB 1 DE 2008
El Crucero - Aquitania	\$ 693.246.114	2,00	2,00	2,00
Sogamoso - Firavitoba - Iza	\$ 5.848.953.173	15,20	12,11	12,06
Soatá- Boavita - La Uvita	\$ 11.133.326.051	20,00	17,07	15,40
Belén -Socha - Sácamá Red Nacional	\$ 4.310.702.239	10,00	10,00	9,97
Sote - Combita	\$ 2.570.638.675	3,70	3,70	3,70
Tres Esquinas - Ráquira	\$ 1.546.906.338	4,22	4,22	4,15
Villa de Leyva - Santa Sofía	\$ 1.930.331.473	5,55	5,55	4,54
Acceso a San José de Pare	\$ 463.974.817	0,58	0,58	0,52
Moniquirá - Santa Sofía	\$ 5.150.440.724	12,00	7,00	6,91
Troncal – Togüí	\$ 3.380.402.759	8,50	4,85	3,00
Santa María - San Luís de Gaceno Red Nacional	\$ 5.391.390.827	20,00	11,10	5,67
Tenza - La Capilla	\$ 888.163.862	3,80	1,50	0,00
Garagoa - La Juntas	\$ 3.219.556.434	10,40	6,40	6,40
Buenavista - Simijaca	\$ 6.376.868.640	13,75	13,75	13,75
Maripí - Santa Helena	\$ 5.988.405.245	13,50	11,22	2,26
Otanche - Borbur (Tramo Chiquinquirá - Puerto Boyacá) Red Nacional	\$ 10.954.064.590	15,00	13,30	9,30
Santiago - Berrio - Perales	\$ 6.611.472.850	16,00	8,05	2,56
Transversal de Boyacá (Dos y Medio - El Oasis) Red Nacional	\$ 14.084.290.318	20,00	15,15	11,53
Puente de Boyacá - Samacá	\$ 4.761.477.227	12,80	6,00	6,00

Fuente: www.mintransporte.gov.co

PROYECTO: Concesión Férrea Bogotá – Facatativá - Belencito

MAPA N° 17

Objetivo

El corredor incluye los tramos:

- Facatativá – Bogotá
- Bogotá – La Caro
- La Caro - Belencito

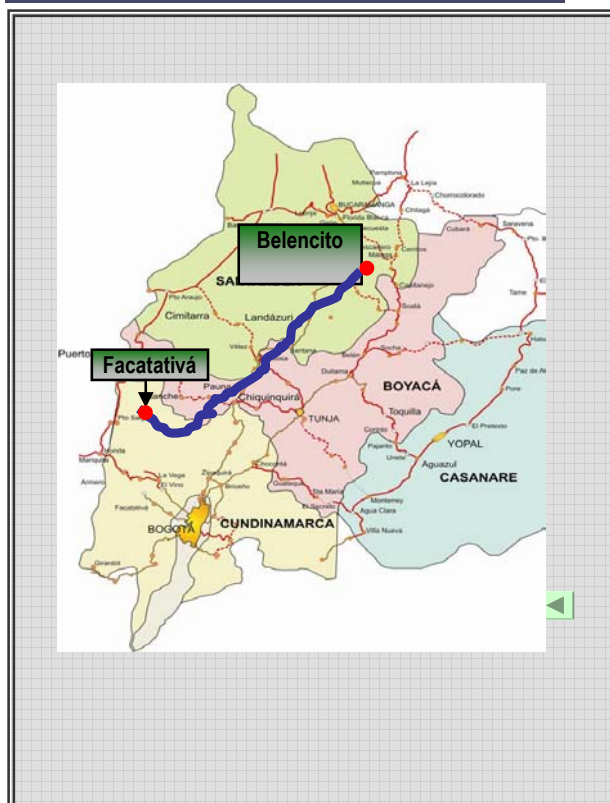
Longitud: 291 Km.

Duración: 2009 - 2029 (30 años)

Recursos

Inversión: 375.000 millones

Mapa



Fuente: www.inco.gov.co

- INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD

Además de la priorización nacional, Boyacá, adelantó un ejercicio de Agenda Interna, motivando su incorporación y reconocimiento, se destacan los siguientes trayectos:

LA TRANSVERSAL DE BOYACÁ

Importante vía de competitividad para Boyacá (tramo occidente) por lo cual en la disposición de especificaciones de premier nivel, debe contemplar los amplios volúmenes de carga y tráfico, su continuidad y mantenimiento.

Se dispuso, su comprensión en tres tramos:

- Tramo Occidente: **Puerto Boyacá/Chiquinquirá**: con 2 puntos de atención.

- * Paso Serranía de las Quinchas: ampliación, control de aguas y estabilización de taludes.

- * Paso en Otanche (quebrada)

- Tramo Oriente: **Tunja/Miraflores** intervenido por Departamento mediante convenio.

Tramo Upía: **Miraflores/Páez/Monterrey**, la gestión del Departamento se concentra en este tramo. Se destaca como la obra principal de concurrencia el puente conector. Se observan 3 acciones:

- *Miraflores/Páez: pavimentación.

- *Páez/Ururía: adecuación y pendientes,

- *Ururía/Monterrey: pendiente y puente principal.

VIA CHISCAS- CUBARÁ

Cubará es el municipio que le brinda a Boyacá la oportunidad de ser Departamento Fronterizo y ofrece una alternativa de internacionalización. Integrar a Cubará con un tramo interno amerita su exploración y estudio de factibilidad. En Planeación Departamental, se encuentran los estudios recientemente adelantados, que evalúan las alternativas externas por Norte de Santander y Arauca y la tradicional de Güicán, suspendida por restricciones ambientales, de respeto a la cosmogonía de la comunidad indígena U'wa, así como por pendiente y distancia.

La exploración adelantada, nos indica que la opción mas corta, de menor impacto ambiental y mejores suelos es la de Chiscas/Cubará, que además nos permite superar los litigios limítrofes sobre Cubará/Concepción y Toledo.

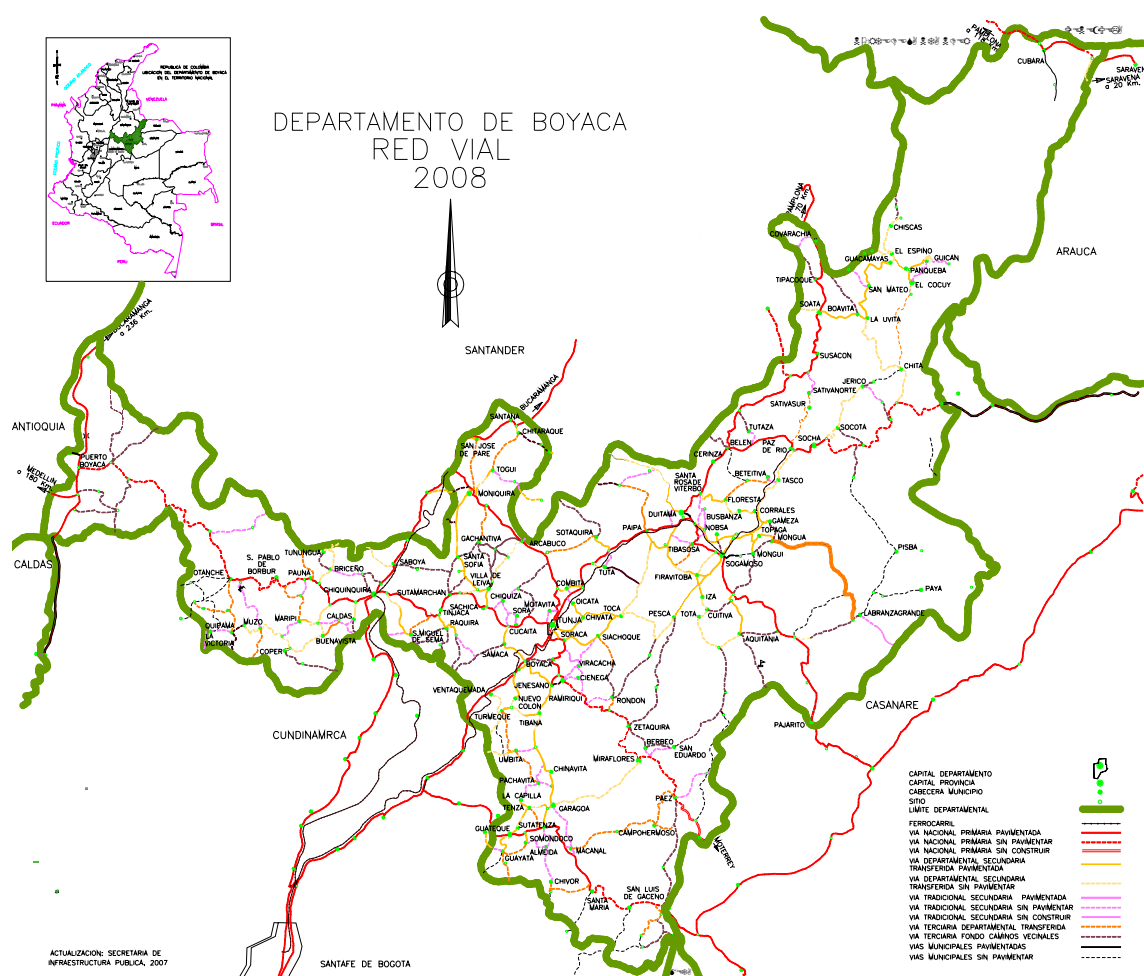
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL

DIAGNÓSTICO

Conformación y estado de la red vial

La red vial a cargo del Departamento está conformada por 5.371 kilómetros de vías, dentro de los cuales se encuentran contemplados 1.232 kms. de red secundaria transferidos al Departamento en el año 1995 mediante Convenio No. 0235 del 24 de marzo de 1995. 835,35 kms. de red transferida por el Fondo Nacional de Caminos Vecinales en el año 1997 y la red vial secundaria tradicional a cargo del Departamento que cuenta con 3.303.65 kms.

Teniendo en cuenta los programas implementados por las anteriores administraciones cuyo objeto primordial era el mejoramiento de la conectividad del Departamento; se pretende continuar con los programas de mejoramiento y rehabilitación, asignando los recursos necesarios tanto técnicos como económicos, para llevar a cabo actividades concernientes con mantenimientos periódicos y rutinarios de acuerdo con el programa anual de cada una de ellas. De esta forma se logrará un mejor nivel de servicio con vías siempre transitables contando con características adecuadas de diseño, estabilidad, rapidez, seguridad, comodidad y economía.



Mapa 18

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación-Boyacá

1.2. Estado de la red vial según el tipo de superficie de rodadura

Identificar las condiciones actuales del estado de la red vial de Boyacá teniendo en cuenta el tipo de superficie de rodadura es determinante, ya que nos indica el grado de accesibilidad en el territorio departamental. Se puede establecer que únicamente el 13% se encuentra a nivel de pavimento, siendo éste un porcentaje bajo. Únicamente el 55% de los municipios presentan acceso por vía pavimentada. (Datos tomados del inventario de activos fijos de la Gobernación de Boyacá).

Estas referencias establecen que los municipios que no cuentan con un acceso por vía pavimentada se encuentran en gran desventaja puesto que esto entorpece el desarrollo socioeconómico y cultural. Sufren el incremento en los tiempos de viaje, así como el sobre costo en la operación vehicular. Una vía pavimentada permite un ahorro hasta del 76%.

La red vial a cargo del Departamento esta conformada por: vías que comunican cabeceras municipales entre si, vías que comunican cabeceras municipales con la red vial Nacional y las vías de orden terciario. Estos corredores viales se vienen trabajando en conjunto con las administraciones municipales interesadas mediante la figura de convite²⁸; con lo cual se facilita el acceso y garantizar la transitabilidad. Para éste cuatrienio se tiene proyectada la ejecución de actividades similares mediante la celebración de convenios de cofinanciación entre el Departamento y los municipios involucrados, según concertación, para efectos de mantenimiento de la red vial se implementará el programa **Cuidanderos de las Vías** que involucrará a la población de la zona de influencia.

1.3. De la administración de la red vial

Como se ha descrito anteriormente la red vial a cargo del Departamento cuenta con una extensa longitud, lo cual unido a factores geológicos, climáticos, y de su flujo vehicular han provocado el deterioro progresivo de estas vías por lo que se requiere atender de manera urgente sus necesidades estableciendo programas de prevención, mitigación y mantenimiento. La Administración departamental no cuenta con la capacidad financiera para atender la totalidad de esta red. Para cumplir, dentro de las capacidades de la Gobernación de Boyacá, se hace necesario realizar una priorización basados en criterios de: competitividad, conectividad, desarrollo económico, orientado a la Agenda Interna, y los mercados.

En esta Administración se contempla continuar con la conformación de los anillos turísticos que contribuyan en forma relevante al desarrollo integral del Departamento por regiones o provincias. Todo teniendo en cuenta las grandes apuestas que se le están haciendo al turismo, agroindustria, minería, industria y comercio, teniendo siempre como norte la preservación del medio ambiente. Para lograr este objetivo se debe contar la participación técnica de las diferentes universidades del Departamento, coyuntura que va a permitir la generación de tecnologías y tratamientos propios para la geografía y exigencias físicas de Boyacá.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el sistema vial departamental adecuado a las necesidades de cada una de las regiones que lo conforman, para garantizar la competitividad, conectividad, seguridad y transitabilidad, que promuevan el desarrollo integral de las provincias y el crecimiento del Departamento.

²⁸ Convite: reunión de una comunidad que presta sus servicios a cambio de un bien común.



Fuente: Secretaria de Infraestructura Publica - Boyacá

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar los niveles de transitabilidad y accesibilidad mediante el diseño y estabilidad de las obras que deberán contribuir a la optimización componentes tales como tiempos de viaje, costos de operación vehicular y costos de transporte, entre otros.

PROGRAMA	METAS	INDICADORES		
		NOMBRE INDICADOR	INDICADOR (2007)	VALOR ESPERADO (2011)
Mejoramiento y rehabilitación de la red vial a cargo del Departamento	Formular el Plan Vial Estratégico de Boyacá	Formulación Plan Vial	0	100%
	Incrementar en un 5.5% (300 kms.) la red vial departamental pavimentada.	Pavimentación y rehabilitación	684,22 kms.	984,22 kms.

ESTRATEGIAS

1. Coordinar con el Ministerio de Transporte la implementación del Plan Vial Regional.
2. Concertar para la construcción de anillos turísticos del **Plan**, para las provincias de Sugamuxi, Tundama, Oriente y Márquez, según condiciones técnicas, disponibilidad presupuestal, cierre y proyección financiera.
3. Llevar a cabo programas de mantenimiento y rehabilitación para lograr la atención de 300 Kms. de vías.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mantener en adecuado estado la red vial, con el fin de ofrecer accesibilidad a los sitios de interés turístico y económico, como componente fundamental del desarrollo departamental.

PROGRAMA	METAS	INDICADORES		
		NOMBRE INDICADOR	INDICADOR (2007)	VALOR ESPERADO (2011)
• Mantenimiento periódico de la red vial a cargo del Departamento	Realizar el mantenimiento periódico de 1.000 kms. de red vial a cargo del Departamento.	Mantenimiento periódico	300 kms.	1.300 kms.
• Cuidanderos de las Vías	Realizar el mantenimiento rutinario de 4.000 kms. de la red vial a cargo del Departamento.	Mantenimiento rutinario	2.000 kms.	6.000 kms.

ESTRATEGIAS

1. Llevar a cabo programas de mantenimiento rutinario de 4.000 kms. de la red vial departamental.
2. Llevar a cabo programas de mantenimiento periódico a fin de atender 1.000 kms. de la red vial departamental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implementar métodos de financiación integrando los diversos entes territoriales de acuerdo a los beneficios legales existentes para la administración vial. Ofrecer las condiciones de transitabilidad entre polos de desarrollo importantes de orden regional.

PROGRAMA	METAS	INDICADORES		
		NOMBRE INDICADOR	INDICADOR (2007)	VALOR ESPERADO (2011)
Vías Transitables Bancos de Maquinaria Concesiones	Atender el 100% de las emergencias viales. Implementar el sistema de Bancos de Maquinaria (Adquisición de 2 bancos de maquinaria) a fin de garantizar la oportuna atención. Contar con vías de conectividad interdepartamental en óptimas condiciones. Ejem: Concesión Duitama-Charalá	Emergencias viales Adquisición de Bancos de maquinaria Concesiones	100 % 1 20 %	100 % 3 100 %

ESTRATEGIAS

1. Adquirir los equipos necesarios para incrementar el número de bancos de maquinaria a 3.
2. Culminar el proceso de implementación de la concesión de la vía Duitama/Charalá/San Gil.
3. Otros proyectos, según ley y Plan Vial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mantener en un adecuado estado la red vial que permite la accesibilidad a los sitios de interés turístico y económico, como componente fundamental del desarrollo departamental, según prioridades de la Agenda Interna.

PROGRAMA	METAS	INDICADORES		
		NOMBRE INDICADOR	INDICADOR (2007)	VALOR ESPERADO (2011)
Implementación de peajes	Garantizar la sostenibilidad de la red vial departamental mejorada, con 4 peajes	Implementación de peajes	0	4

ESTRATEGIA

Implementación de peajes en las vías intervenidas, los cuales contarán con una reglamentación especial, proyección financiera, factibilidad. Para demostrar la necesidad de su construcción, como resultado de un estudio técnico. Serán creados mediante ordenanza, atendiendo los requerimientos de ley.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar los macroproyectos de corredores viales, garantizando su ejecución y una adecuada conectividad entre los centros demográficos.

PROGRAMA	METAS	INDICADORES		
		NOMBRE INDICADOR	INDICADOR (2007)	VALOR ESPERADO (2011)
• Puentes	Construcción de 12 puentes, uno por cada una de las provincias, con el fin de garantizar la conectividad entre las mismas.	Construcción de puentes.	181	193

ESTRATEGIA

Divulgación de los procesos de participación y cooperación, que permitan identificar la potencialidad de los recursos con los que disponen las entidades relacionadas, mediante la formulación de proyectos.

GESTIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS CORREDORES FERREOS

El Departamento posee en su territorio una infraestructura férrea, que esta subutilizada. Está se encuentra localización a lo largo del sector central, conectando las principales ciudades y municipios aledaños, con la ciudad de Bogotá. El Gobierno departamental, estará articulando acciones con las diferentes instancias nacionales y entidades competentes, para lograr poner en marcha una operación para el transporte de pasajeros (estudiantes y turistas), inicialmente en el tramo Puente de Boyacá – Tunja – Paipa – Duitama – Sogamoso. Las acciones necesarias para culminar este proyecto son: clarificar el marco legal, técnico, financiero y operativo.

TRANSPORTE LIVIANO PARA EL TURISMO

Transporte por cable

Se continuará con los estudios de los proyectos para la construcción de la infraestructura de transporte livianos en Zetaquirá, Sotaquirá, Valle de Tenza, Serranía del Cocuy y Villa de

Leyva/Iguaque. Los estudios comprende: caracterización, pre factibilidad, factibilidad y requisitos de gestión. Estos proyectos se desarrollarán previo estudio y a través de Proyectos Regionales.

GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL PUERTO MULTIMODAL

Desde hace cerca de 50 años, Boyacá, canjeó con Cundinamarca, el Territorio Vásquez (Puerto Boyacá), con el propósito de darle salida al mar a sus productos, a través, de la conexión de esta franja con la occidental por el río Magdalena, hasta llegar al Atlántico, buscando la internacionalización.

La Nación, en 30 años, visualiza este corredor como la gran oportunidad para la Orinoquía y Casanare, se integren y tengan una vía que les facilite su contacto internacional. Esto se logra, además, con la articulación mediante La Transversal de Boyacá, que uniría a Monterrey, en La Troncal de la Selva y luego con la Troncal de Magdalena Medio.

El desarrollo petrolero del Territorio Vásquez, favoreció la provisión de un aeropuerto, pensando además en la consolidación de una salida férrea, con un tramo, que a lo largo de la historia se ha conocido como del Caráre

El retraso de la infraestructura, del los proyectos, el orden publico en el Magdalena Medio, el abandono de la navegabilidad del Río Magdalena y la perdida del dinamismo de la economía de Boyacá, así como su falta de liderazgo regional y nacional, congeló todos estos proyectos, hasta el punto de evidenciar a Puerto Boyacá, como la única localidad ribereña sin pretensiones de hacerse a su propio puerto.

Hoy, Boyacá se despierta y su visión internacional, contenida en las Apuestas de Productividad y Competitividad, articulado con el Gobierno nacional, el proyecto del Puerto Multimodal, renace. Por lo anterior, se presentan 3 gestiones prioritarias:

- Contratación del Estudio de Factibilidad, sobre los términos ya diseñados, en busca, de identificar pertinencia, factibilidad, oportunidad y especialidades priorizadas.
- Conformar la Sociedad Portuaria para garantizar la sostenibilidad de la promoción y el dinamismo ante la Nación, para cumplir con diseños de primer nivel, así como la culminación de La Transversal de Boyacá, en el tramo de la Serranía de las Quinchas y el de Upía, ya descritos.

INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCCIÓN

Los procesos de carácter productivo, requieren que en el territorio se disponga de una infraestructuras que permita generar condiciones apropiadas y competitivas, para que el desarrollo pueda tener lugar. El Gobierno departamental, estará atento a impulsar el cumplimiento de los requerimientos, que en este campo, se necesiten para consolidar los procesos existentes e igualmente para promocionar nuevas acciones, que permitan al Departamento su consolidación como un territorio competitivo.

LOGÍSTICA DE LA PRODUCTIVIDAD Y EL TRANSPORTE

El Departamento necesita afianzar su sistema productivo, de una manera eficiente, competitiva, sostenible en el largo plazo, que a su vez tiene una fuerte interrelación con el envío de los productos a los centros de demanda, tanto interna como externa, así como también el aprovisionamiento de insumos de otros lugares. Para llegar a esto se debe disponer de una logística apropiada, que debe ser desarrollada apoyando los procesos de producción y transporte, por lo cual se debe realizar una verificación previa de todo el sistema, buscando determinar las necesidades que se tienen que suplir, para lo cual es pertinente realizar gestiones, que permitan desarrollar esta logística, en diferentes etapas y tiempos apropiados.

CAPITULO II CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La transformación productiva y la solución de problemas sociales requieren del dominio de competencias científicas y tecnológicas. La ciencia y la tecnología determinan el nivel de desarrollo de una sociedad, y con ellas se logran los cambios que requiere una comunidad para asimilar los retos del mundo contemporáneo. Los progresos científicos y tecnológicos, entre otros, han modificado la relación del hombre con la naturaleza, así como las mismas relaciones entre el hombre y su hábitat. La ciencia y la tecnología no se pueden estudiar fuera del contexto social en el que se manifiestan. Hoy en día, son parte esencial del sistema de vida de todas las sociedades.

El Gobierno departamental ante la responsabilidad que tiene, debe generar las condiciones necesarias para que todos en Boyacá, disfruten de un desarrollo armónico e integral. Las actividades científicas y tecnológicas requieren de una acción política que se realice a través de estrategias concretas y realistas. La innovación es el eje que a todo término fortalece la productividad y la competitividad, para lo cual se debe contar con los recursos suficientes para la generación, uso y apropiación del conocimiento indispensable para la transformación que se requiere adelantar el Departamento.

El avance rápido del conocimiento científico y tecnológico enfrenta a las sociedades a la necesidad de realizar esfuerzos muy grandes y sostenidos, con el fin de mantener y fortalecer sus capacidades de investigación e innovación. Para esto es vital la capacitación que se ofrezca a los distintos actores que intervienen directa o indirectamente en los procesos de ajuste social y económico. La capacitación se proyecta, también, en la consolidación de centros y grupos de investigación sólidos, que van a permitir acceder al conocimiento, encontrando nuevas oportunidades en todos los campos.

El esfuerzo que se haga para fomentar las actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTI) debe repercutir de manera contundente en el desarrollo económico del Departamento. La capacidad del sistema productivo para transformarse y enfrentar así a los competidores regionales y mundiales, depende de la innovación que se logre desplegar, generando así valor agregado en el portafolio nacional de bienes y servicios.

La situación actual del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) se puede ver como el resultado de un desarrollo sostenido, pero lento e insuficiente para las necesidades y las demandas del país.

Las actividades científicas y tecnológicas se sustentan solo dentro de un apropiado sistema educativo. Inducir a la niñez, desde su más temprana edad, a la investigación y el emprendimiento es una responsabilidad colectiva, que no admite discusión.. En Colombia no hay un desarrollo adecuado que motive el interés científico en los planos cultural y educativo. Los colombianos valoramos poco la importancia de producir, adaptar, transformar, modificar y usar el conocimiento, además de no contar, en la mayoría de los casos, con los recursos suficientes. Tales hechos hacen que el país se caracterice por un escaso desarrollo de la cultura científica y tecnológica. La insuficiencia y el poco conocimiento sobre los estímulos del Estado para la inversión privada en ciencia y tecnología incide en su bajo nivel, por demás otro de los factores que inciden negativamente es la escasa confianza de los empresarios colombianos en el papel del conocimiento como fuerza motriz de sus empresas y de sus negocios.

La nueva realidad empresarial está supeditada por las reglas inexorables de globalización, que demanda cambios acelerados en la tecnología, la innovación e investigación y los acuerdos comerciales entre regiones, implicando tener altos índices de productividad, así como crear y mantener la competitividad promoviendo estrategias que permitan articular efectivamente el desarrollo sostenible general.

Para que el Departamento participe activamente en estos procesos se requiere que internamente genere oportunidades de investigación, innovación y desarrollo e implante nuevas tecnologías. La asociación entre ESTADO – UNIVERSIDAD – EMPRESA no da espera. Su integración y apoyo mutuo para llevar acabo las diversas fases del desarrollo es la única formula que va facilitar una sana asignación de los recursos para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la economía, el mercado, la geografía y así mismo fomentar la inversión privada en las actividades empresariales de toda índole. La falta de innovación en ciencia y tecnología, sumado a la falta de iniciativas en proyectos generados por el sector privado, más los diferentes problemas de comercialización y financiación de las iniciativas, se constituyen en una seria amenaza.

Por otro lado en el Departamento existen factores que frenan y limitan el crecimiento productivo industrial, tales como el paternalismo, la ausencia de trabajo en equipo, el empirismo y la escasa vinculación de personal recién egresado por falta de experiencia. Algunos de los empresarios boyacenses no tienen definido el futuro de sus empresas, no hacen planificación a largo plazo, invierten muy poco en avances tecnológicos y a la vez consideran que no se encuentran preparados para asumir los cambios tecnológicos.

La economía de Boyacá se caracteriza por tener un sector industrial incipiente, en su gran mayoría, con un gran atraso tecnológico, poco diversificado, con empresas basadas en tecnologías tradicionales, muchas de ellas obsoletas cuyos propietarios no tienen ni la formación ni la capacidad económica para modernizarlas y que miran únicamente hacia el mercado local y nacional, con una escasa capacidad de innovación. La oferta de ciencias y tecnología en Boyacá posee unas fortalezas asociadas al desarrollo tecnológico de los sectores minero-energético. Estas empresas suplen esa demanda de tecnología en el Departamento, mediante innovaciones de productos y procesos.

La Política Nacional de Ciencia y Tecnología 1994 – 1998, desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación, dicta los lineamientos en lo referente al fomento del desarrollo científico y tecnológico. Dentro del contexto INNOVACION, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO se busca incrementar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico y desarrollar "Redes de Innovación" que faciliten el vínculo entre empresas, centros de desarrollo tecnológico, universidades y otras entidades de apoyo al cambio técnico, orientadas a promover procesos de innovación en el sector productivo. Para el desarrollo de esta política se creó el programa de incubadoras de empresas y parques tecnológicos, que se caracterizan dentro de una economía y desarrollo social, como generadores de riqueza, debido a la producción de productos y servicios, esto sumado a que brinda la oportunidad de formular proyectos empresariales innovadores y consolidar empresas de base tecnológica y la generación de empleo productivo y calificado.

Los parques tecnológicos no solamente son un espacio atractivo para la inversión sino que se consolida como un paradigma de planeación, diseño y respeto al medio ambiente que proporciona un aumento significativo en la calidad de vida. Para dar cumplimiento a este programa el Departamento de Planeación de la Gobernación, viene trabajando 16 temas para parques tecnológicos liderando la primera fase del desarrollo en la **caracterización**, desde adonde se divulga la iniciativa del Gobierno y se convoca a líderes universitarios para realizar el estudio de la segunda fase que es la de **prefactibilidad** correspondiente.

Una de las metas para los próximos años, será estimular la capacidad de generar, mejorar y transformar el conocimiento y sus aplicaciones en beneficio de todas las personas. El posicionamiento real del tema de ciencia, tecnología e innovación se hace indispensable contar con información consolidada, que sea insumo para la formulación de políticas, la definición de prioridades y el seguimiento a programas e instituciones dedicados a este campo.

PARQUES TECNOLÓGICOS

En miras de apoyar el desarrollo científico y la innovación tecnológica existe la necesidad de crear nuevas formas de organización donde la gestión económica impulse la innovación. Hoy en día las ciudades del mundo incorporan espacios físicos dotados de infraestructura y equipamiento compartido, para que allí interactúe el mundo empresarial con la universidad, así como centros de investigación y otras instituciones de educación superior, apoyados constantemente por el gobierno, lo que permite el flujo de conocimiento y tecnología, este conjunto de elementos se conoce como parque tecnológico.

Los parques permiten la formación y crecimiento de empresas basadas en el conocimiento. De esta faceta se desprende el fenómeno de la incubación de empresas por parte de estos organismos. Los parques se preocupan por ofrecer asesoramiento sobre la viabilidad del proyecto, estudios de mercado, servicios jurídicos y orientación sobre aspectos económicos, y de localización. También se produce la creación de empresas que se separan de la firma matriz para realizar proyectos independientes.

Los parques tecnológicos son instrumentos que tratan de cubrir 2 objetivos distintos, pero a la vez complementarios, por un lado fomentan el desarrollo económico y regional, y por otro lado, impulsan los procesos de difusión y transferencia de tecnologías desde los centros de investigación, hacia el tejido empresarial; contribuyendo de esta manera al desarrollo económico general del área en donde estén instalados.

De alguna manera, los parques tecnológicos tienen un cierto carácter simbólico para la región donde se construyan. Lograr tener un parque tecnológico en Boyacá, además de todas las ventajas ya planteadas, le daría al Departamento prestigio dentro del mapa económico y social del territorio.

Al promoverse por parte de la Gobernación la participación de los centros de educación superior para adelantar con éxito, el desarrollo de éste proyecto presentaría una oportunidad a los jóvenes boyacenses para vincularse en las actividades promotoras de bienestar en la región y el país.. Esta iniciativa de comprometer e involucrar activamente a las universidades en los procesos de innovación y tecnología brinda la oportunidad a los estamentos para que con las capacidades, ideas, habilidades y conocimientos adquiridos durante su formación académica, estén en la disponibilidad de aportar al realizar el estudio y así mismo se comprometerían con el desarrollo de la región en cumplimiento de su compromiso social.

En la primera etapa de caracterización se han realizado los siguientes estudios:

- Parque Tecnológico de la ESMERALDA
- Parque Tecnológico del CARBÓN
- Parque Tecnológico del ACERO
- Parque Tecnológico AGROINDUSTRIAL
- Parque Tecnológico PALEONTOLÓGICO DE VILLA DE LEYVA
- Parque Tecnológico AUTOMOTRIZ
- Parque Tecnológico FORESTAL
- Parque Tecnológico del OLIVO
- Parque Tecnológico de PISCICULTURA
- Parque Tecnológico del AGUA
- Parque Tecnológico del TABACO
- Parque Tecnológico del SOFTWARE

PARQUE TECNOLÓGICO DE LA ESMERALDA

Un centro empresarial que agrupe empresas innovadoras que promocionen, defiendan, desarrollen la industria de las esmeraldas colombianas en sus fases de explotación, transformación, control,

certificación y comercialización respectivamente. Es por eso que el Parque de la Esmeralda se visualiza como oportunidad en el mercado nacional e internacional con ventajas comparativas y precios competitivos y beneficios.

PARQUE TECNOLÓGICO DEL CARBÓN

La creación de un centro en el cual se pueda dar la posibilidad a los empresarios del sector de expandir sus mercados tanto nacionales como internacionales. Obtención de nuevas técnicas y tecnologías para mejorar la rentabilidad de sus negocios. La posibilidad de hacer las prácticas empresariales y sus pasantías a estudiantes. Brindar la oportunidad a los empresarios de vincularse al Parque por medio de los centros de negocios, las incubadoras de empresas y los centros de investigación.

PARQUE TECNOLÓGICO DEL ACERO

Este proyecto parte de la idea de generar servicios para el sector y la comunidad, encadenando conocimientos con la ciencia y la tecnología, así como la innovación, con 3 pabellones o aulas que muestren los pasos de la producción del acero. Se tendría en cuenta, igualmente, la necesidad de atraer nuevas empresas del sector.

PARQUE TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL Y FRUTÍCOLA

Su misión sería la de ofrecer un espacio dedicado a las actividades de investigación e innovación tecnológica, con el fin fundamental de apoyar la reactivación de la actividad agrícola y frutícola de los municipios y del Departamento.

Se proyecta en su primera etapa como un asentamiento en el cual se fortalezca la búsqueda de mejores cimientos para la reactivación del área frutícola, gracias al éxito de procesos de transferencias de tecnología, creación y mantenimiento de cadenas productivas, generación de empresas de base tecnológica, que conduzcan a Boyacá al reconocimiento nacional por sus labores investigativas orientadas a este Sector.

PARQUE TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Su principal propósito es construir una propuesta que apoye los procesos de investigación, innovación competitividad y desarrollo de las actividades desarrolladas en el municipio de Duitama con la industria automotriz.

PARQUE PALEONTOLÓGICO DE VILLA DE LEYVA

En Colombia no existe ningún centro de información, exhibición y estudio del patrimonio paleontológico, por tanto el Parque de Villa de Leyva es una institución enfocada al desarrollo provincial a través de la puesta en valor de su patrimonio milenario. Entre sus actividades se encuentra el desarrollo de la investigación en paleontología, la conservación del patrimonio paleontológico y la difusión del mismo. El objetivo principal consiste en convertir cada vez más a Villa de Leyva en un referente como foro de debates acerca de la historia de la vida, ejemplo de conservación de su patrimonio paleontológico y modelo de progreso en el conocimiento de su propio pasado y difusión del mismo, así como la creación del sentido de pertenencia de la comunidad frente a los tesoros que hoy sigue ofreciendo la zona. Una de las metas es convertir el Parque en un centro de referencia para la realización de tareas de catalogación e intercambio con otros centros afines y científicos del mundo.

PARQUE TECNOLÓGICO SOFTWARE

Es necesario identificar las entidades que posean información relacionada con el software y tecnologías de la información, para que aporten sus conocimientos en esta materia: clases de productos como programas, equipos y dispositivos o prestación de servicios como asesorías, asistencias técnicas e implementación de todo tipo de tecnologías de la información que puedan servir de apoyo para obtener gran capacidad de documentación en el Departamento.

PARQUE TECNOLÓGICO DEL TABACO

Debido a que en Colombia y sobre todo en Boyacá, existe el tabaco, que no ha sido aprovechado adecuadamente, se genera la necesidad de mejorar la productividad y condiciones de desempeño

en el mercado del mismo, construyendo así alianzas I+D (Investigación y Desarrollo) para la región, generando fuentes de empleo, lo cual hará incrementar la potencialidad, posicionamiento del mercado y procesos productivos del Departamento.

PARQUE TECNOLÓGICO FORESTAL

El estudio busca consolidar información a cerca de la actividad silvícola mediante fuentes de información secundarias, para tales efectos se abordaran temas como: explotación y transformación maderera evaluando su potencial industrial y aplicaciones tecnológicas, especies de árboles de mayor producción en las regiones y empleo dado, áreas de aptitud forestal, entre otros aspectos que contribuyan a diagnosticar la situación actual del Sector.

PARQUE TECNOLÓGICO DEL AGUA

El estudio pretende determinar y caracterizar un inventario de cuencas hidrográficas usos y factores que inciden en su deterioro en Boyacá, evaluando la potencialidad industrial aplicada a ciencias y tecnologías mejorando las condiciones de desempeño en el mercado de este producto construyendo alianzas en Boyacá.

PARQUE TECNOLÓGICO DEL OLIVO

Busca mejorar las condiciones de desempeño en el mercado del olivo y sus derivados, mostrando a la comunidad sistemas de información en los procesos de mercado, soportado en un establecimiento físico para exponer las etapas de producción logrando una acogida turística basada en la legendaria historia y el conocimiento que sobre este singular se tiene en el territorio del Alto Ricaurte, con plantaciones que datan de hace más de 3 siglos.

PARQUE TECNOLÓGICO DE PISCICULTURA

Nos permite consolidar fuentes de información que relacionen la situación actual de la piscicultura, evaluar su potencial industrial en Boyacá. Se tendrá fuentes documentales, así como los procesos tecnológicos que se aplican a este producto, su clasificación, nutrición, reproducción, comercialización, fuentes de agua, temperatura del agua y su infraestructura.

Otros proyectos de parques que se deben tener en cuenta son:

- Parque Tecnológico del Dátil
- Parque Tecnológico del Conocimiento.
- Parque Tecnológico de la Arcilla.
- Parque Tecnológico Minero
- Parque Tecnológico de la Caña.
- Parque Tecnológico de Frutales de Hoja Caduca.

Al final, se determinarán niveles de parques temáticos, industriales con énfasis en la contribución económica y en particular del turismo en las líneas: religiosa, cultural e histórica.

CAPITULO III TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA

SISTEMA FÉRREO

Boyacá cuenta con una línea férrea, con una longitud de 257 kilómetros (Bogotá/Belencito) de propiedad de la Nación, que funciona ocasionalmente para transporte de carga. Existe desde los años treinta del siglo pasado, tuvo una época de auge hacia los años 50, luego empezó su ocaso, hasta dejar de funcionar como transporte de pasajeros. La infraestructura de la vía, en trocha angosta, no es la mas adecuada para un nuevo desarrollo. A todo lo largo de su recorrido se encuentra un valioso sistema de estaciones de ferrocarril, que hace un par de décadas fueron declaradas Bienes de Interés Cultural de Carácter Nacional, encontrándose en este momento en

diferentes estados de conservación, las hay relucientes y prestando otros servicios como la de Chiquinquirá; otras están a punto de colapsar o ya han colapsado. Muchas de ellas presentan diferentes situaciones jurídicas que es necesario aclarar, para tener un manejo apropiado, como podría ser su integración al Proyecto del Tren Social y Turístico, que esta gestionando el Gobierno departamental con el Gobierno Nacional.

La empresa Acerías Paz del Río, posee un sistema férreo dentro de su planta en Belencito y el municipio de Paz de Río. Este funciona con energía eléctrica y se utiliza para el transporte de hierro, carbón térmico y siderúrgico, de esta industria. Acerías viene proyectando el desarrollo de una línea que tenga comunicación con el Río Magdalena con el fin de disponer de un medio de salida del carbón de exportación, el cual se desarrollaría con una inversión de US\$700 millones.

El Gobierno nacional, así mismo, lanzó de nuevo el proyecto del Ferrocarril del Carare, que partiendo de Zipaquirá, pasa por Chiquinquirá y Saboyá, siguiendo la cuenca del Carare, para articularse, finalmente con la línea que va hacia al Caribe colombiano. Este desarrollo tendrá un costo de US\$500 millones. Se ha planteado la alternativa de asociar a Acerías Paz del Río, teniendo en cuenta que ella garantiza la movilización de 10 millones de toneladas al año, y el proyecto requiere movilizar 15 millones de toneladas anuales para ser viable.

Dentro del escenario que se vislumbra hacia el futuro, este sistema de transporte será un elemento de competitividad para la economía regional, proyectándose también su mejora de especificaciones en el ancho de la trocha, lo que permitirá una mayor velocidad de operación, así mismo convertirlo a tren eléctrico, para una mejor operación y utilización.

SISTEMA CARRETERO

La geografía y extensión territorial del Departamento, ha conllevado que se haya generado un sistema de carreteras a lo largo y ancho, con un cubrimiento del 90%, lo que permite que el 95% de los municipios tenga conectividad, al igual que sus zonas rurales, este sistema posee una longitud de mas de 17.000 Km., con diversas características en su operación y manejo, siendo muy bajo el porcentaje que posee unas especificaciones apropiadas.

El sistema carretero, es la base para el desarrollo de las diferentes regiones y provincias del Departamento, siendo necesario desarrollar un plan sectorial para su administración, donde se determinen de manera clara las responsabilidades institucionales, territoriales, así como la realización de una clasificación de acuerdo a su importancia, especificaciones, utilización que permita determinar las necesidades básicas, complementarias y prioritarias para lograr una efectividad en la operación, disponiendo de un conocimiento apropiado en términos financieros, para la formulación y financiación de los proyectos de obra necesarios, para mantener el sistema en operación continua con costos asequibles para los diferentes niveles territoriales.

SISTEMA AÉREO

Boyacá cuenta con aeropuertos y pistas en Tunja, Paipa, Sogamoso, El Espino, Muzo, Quípama y Puerto Boyacá. Sus infraestructuras complementarias en la mayoría de los casos, son muy deficientes. Ninguno cuenta con un funcionamiento regular de vuelos, lo que hace que las inversiones que se han realizado no sean productivas, por lo que se requiere adelantar gestiones con los empresarios del sector aeronáutico, para implementar vuelos comerciales desde diferentes partes del país, como también para ofrecer otras alternativas para su utilización como son las terminales de pasajeros, carga, escuelas de aviación, centros de mantenimiento, esto con el propósito de aprovechar este sistema, que le dará una ventaja al Sector del Turismo.

SISTEMA FLUVIAL Y MULTIMODAL

El Río Magdalena, es el principal cauce hidrográfico que tiene navegabilidad en el Departamento, por lo que es de gran importancia como conector con el Atlántico, como medio de transporte para pasajeros y carga. Para potencializar esta gran ventaja natural, se hace necesaria la construcción del Puerto Multimodal de Puerto Boyacá. Actuaría como centro receptor del Departamento, para su integración con el transporte fluvial.

Igualmente en el Departamento existen 4 grandes concentraciones de agua de tipo natural y artificial, como lo son: la laguna de Tota, la laguna de Fúquene, el embalse la Esmeralda en el Valle de Tenza, la represa de la Copa. Otras menores son: el lago Sochagota, las represas de Teatinos y Gachaneca; la laguna de enfriamiento de Termopaipa, el embalse de El Barne, sitios donde es posible navegar. Se debe disponer de una infraestructura de muelles, con un servicio de vigilancia y control por parte de las autoridades competentes, con el fin de que la navegación cumpla con los parámetros de confiabilidad y seguridad para los usuarios, que en su gran mayoría son personas foráneas que disponen de equipos apropiados para su práctica.

SISTEMA LOGÍSTICO

El Departamento debe desarrollar todo un sistema logístico, que haga efectiva la operación de los sistemas de transporte, implementando las infraestructuras requeridas, acordes a los requerimientos contemporáneos, contemplando una localización de estos, cumpliendo con los estándares exigidos a nivel internacional, utilizando sectores donde se pueda lograr una intercomunicación de fácil y rápido acceso. Para adecuada articulación con los ejes viales nacionales, siendo necesario integrar los sectores privados y públicos para una operación eficiente, competitiva y rentable.

TITULO VII

COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

Introducción

La competitividad territorial es la capacidad efectiva de un territorio (localidad, región) para incrementar su producción de manera sostenida con base en los sistemas productivos y en la elevación social de la productividad, como es la generación de riqueza y de bienestar con equidad. La productividad de un territorio es la relación existente entre las salidas (los productos) y las entradas (los insumos), en y para, producir bienes y servicios. Es la capacidad de un territorio de generar valor agregado.

El mayor énfasis en el fomento de la productividad se ha centrado en las actividades tradicionales de las regiones, buscando que su desempeño económico sea mejor que los competidores internacionales. Esfuerzos necesarios, pero débiles, frente a los retos de un desarrollo competitivo con equidad. Es imperativo complementarlos, promoviendo nuevas actividades productivas, jalonando más el crecimiento de las salidas, es decir de la producción de bienes y servicios.

Actividades deliberadamente seleccionadas que encajen y se refuercen entre sí (clúster), para prestar una combinación única de valor y sobre bienes con mayor valor agregado, como la esencia de la competitividad territorial, en un mundo globalizado. La estrategia no es otra que la innovación permanente para el mejoramiento de la productividad.

COMPETITIVIDAD EN BOYACÁ

Al referir la competitividad a las regiones es indispensable considerar el cambio de escala respecto a la Nación porque tiene repercusiones que transforman el alcance y la profundidad del tema. El crecimiento y el desarrollo económico ocurren en una interrelación particular con el espacio y la geografía. Un hecho evidente es la desigual distribución en el espacio de las personas y de las actividades económicas.

El tema espacial y el geográfico han vuelto a interesar en el desempeño de las aglomeraciones urbanas y regionales de diverso tipo; por las propuestas que le asignan mayor importancia a las regiones para impulsar el crecimiento económico local; y, por el resurgir de movimientos regionales que reclaman mayor autonomía política.

Es determinante la capacidad que tengan las regiones y los municipios de plantearse la articulación como un proyecto social de conjunto en el que todos los participantes deben hacer las tareas necesarias para insertarse y consolidarse a nivel internacional. Esto significa que debe existir un acuerdo para la construcción permanente de visiones y estrategias compartidas a partir del desarrollo de capital no factorial.

A diferencia de la Nación, al interior de las regiones, son mínimas las restricciones de política que afectan la movilidad de bienes y factores. En las regiones hay un marco más homogéneo de la estructura institucional, y un idéntico escenario macroeconómico y de otras políticas.

Si una región quiere ser competitiva, requiere tener a su favor una gestión macro adecuada y, fundamentalmente, un acuerdo político. El desarrollo económico local es la tarea de la hora. La unidad de la Nación se consolida en su diversidad. Las regiones y ciudades deben ser artífices de su porvenir. Se entiende como región a la unidad que resulta de la acumulación e interacción de personas y actividades económicas en una área geográfica (no necesariamente las divisiones administrativas territoriales del Estado).

Proyectarnos al mundo, sin renunciar a lo mejor de nuestra esencia, hace crecer el árbol del desarrollo local con arraigo en la identidad y nos hace sujetos de una post modernidad en cuya construcción tenemos la obligación de participar. Así, cada municipio de nuestra geografía será un cruce de caminos vitales, irrepetible, ambientalmente sostenible, es decir, una gran fuerza creativa de producción y generación de riqueza.

La competitividad de las regiones y las ciudades es un tema público de gran importancia para el bienestar de sus habitantes. En los últimos 10 años, en el mundo, ha habido un interés creciente por incluir el tema en las prioridades de la agenda de los agentes privados y públicos, con el fin de abordar los problemas desde las regiones.

En este contexto surge la iniciativa de ampliar y profundizar el conocimiento sobre el tema e impulsar acciones, desde el sector privado, para que la competitividad adquiriera mayor importancia en la agenda pública de las regiones, y en su interacción con el nivel nacional de Gobierno.

Es determinante la capacidad que tengan las regiones y los municipios de plantearse la articulación como un proyecto social de conjunto en el que todos los participantes deben hacer las tareas necesarias para insertarse y consolidarse a nivel internacional. Esto significa que debe existir un acuerdo para la construcción permanente de visiones y estrategias compartidas a partir del desarrollo de capital no factorial.

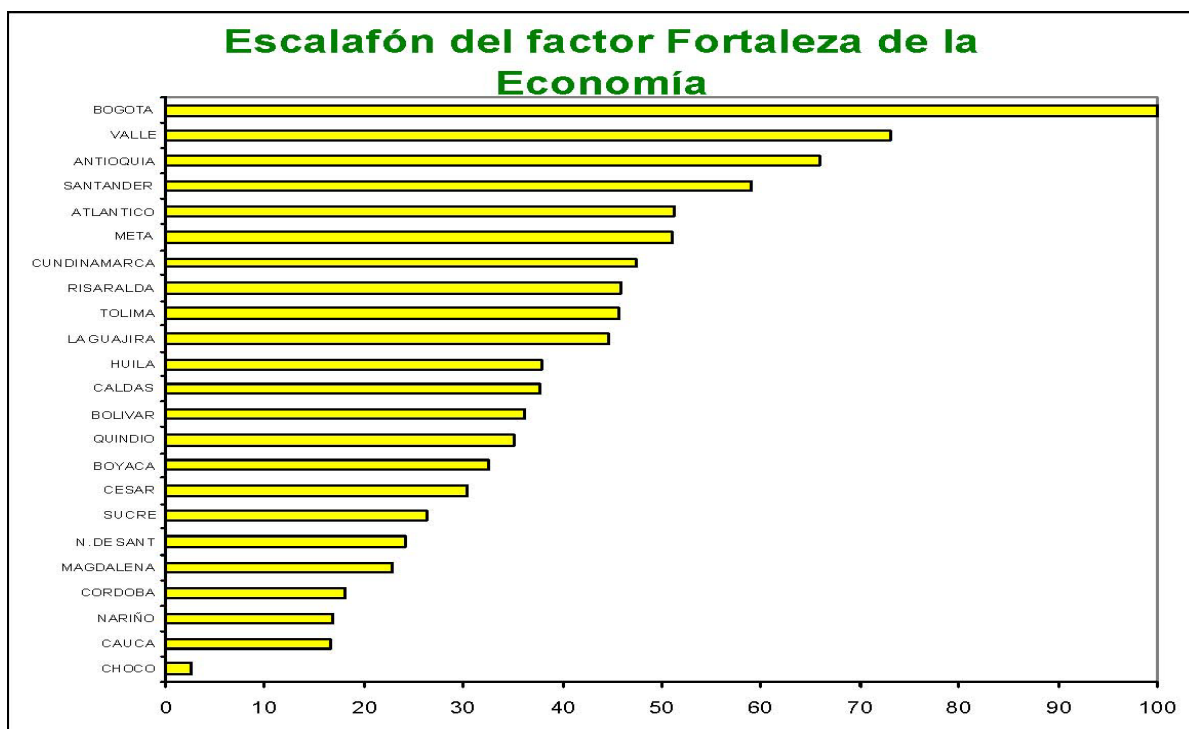
FACTORES DE COMPETITIVIDAD

Fortaleza de la Economía

Este factor, recoge el nivel y la tendencia de variables macroeconómicas y de cambio estructural. Estudia los sub factores: valor agregado, estructura económica, formación de negocios y expectativas empresariales.

Capta la capacidad y el grado de desempeño del agregado de la economía departamental, frente a las presiones macroeconómicas y las provenientes de la transformación estructural del desarrollo. Recientemente ha ganado importancia la atención del Estado y la evolución en cada departamento del crecimiento, la distribución y la pobreza.

El Departamento de Boyacá se encuentra en el puesto quince.



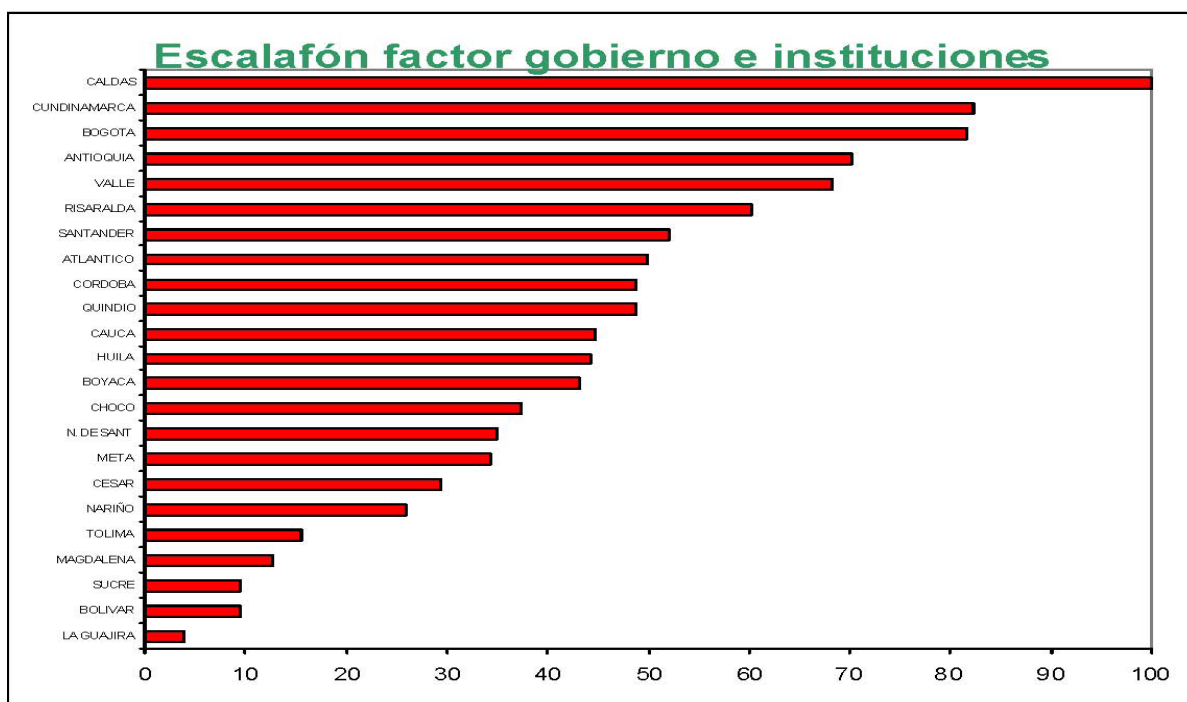
Grafica No. 45

Gobierno e instituciones.

Mide el desempeño y las políticas de los niveles territoriales del Estado con efecto en la competitividad, y desempeño de instituciones esenciales para el buen funcionamiento de los mercados. Estudia los subfactores: deuda pública, ingresos fiscales, gasto público, eficiencia del Estado, capital social, justicia y seguridad.

Gobierno e instituciones como factor de competitividad sugiere que el Estado promueve la actividad privada, orientando su acción al manejo de los recursos públicos, al control y la regulación de la actividad privada con interés público, y a ser un gran proveedor de bienes públicos como la seguridad y la justicia.

Boyacá se encuentra en el puesto trece.



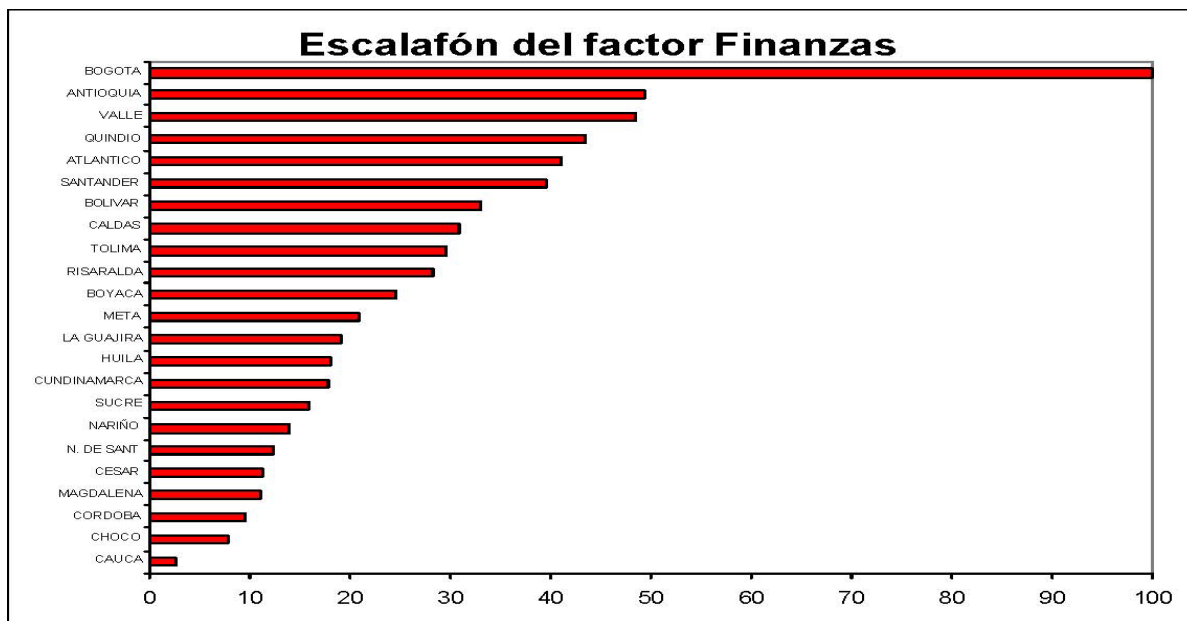
Grafica 46

Finanzas

Mide la profundización y la eficiencia en el sistema financiero y en el mercado de capitales. Estudia los subfactores: infraestructura financiera, eficiencia de la banca, acceso al financiamiento y situación financiera.

El factor finanzas es importante en la medida que a través de la intermediación financiera se movilizan y asignan recursos con el fin de dinamizar y mejorar la competitividad de la producción. De hecho, a nivel de firma, como de industria y país, el buen funcionamiento del mercado financiero es una condición necesaria para incentivar el crecimiento de largo plazo y la competitividad. La relación entre la intermediación financiera y el desarrollo económico, que se traduce en mayores niveles de competitividad, el tamaño y estabilidad del sistema financiero son importantes para garantizar un nivel adecuado y sostenido de crecimiento, para que la inversión se realice con el financiamiento adecuado.

Boyacá ocupa el puesto número once.



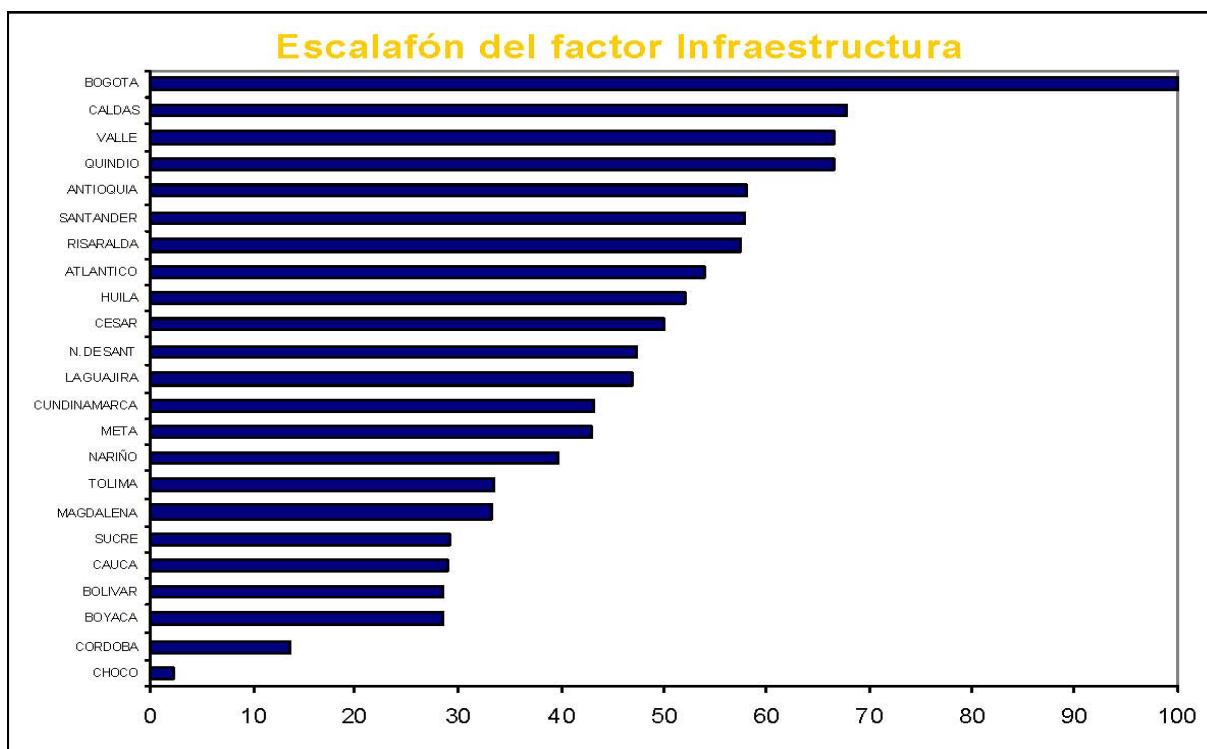
Grafica No. 47

Infraestructura y tecnologías de información y comunicación

En este factor se evalúa el impacto de la infraestructura en el mejoramiento de la competitividad colombiana a nivel regional. Uno de los grandes componentes es la formación física de capital, cuya operación en red es fuente de significativas economías externas. Estudia los sub factores: infraestructura básica, de transporte y tecnológica.

La infraestructura resulta relevante en la medida en que la competitividad es la capacidad que tienen los países, regiones y empresas para crecer en forma sostenida en un contexto de competencia generalizada. El reconocimiento de que la competitividad en los mercados internacionales no es estática, requiere del desarrollo de la infraestructura y del uso, masivo e intensivo, de las tecnologías de la información. La competitividad auténtica, debe estar basada en la incorporación de tecnología y en el uso renovable de los recursos naturales, concepción contrastante con la competitividad espuria que se basa en la explotación de los recursos humanos y naturales.

Boyacá se encuentra en el puesto número veintiuno.



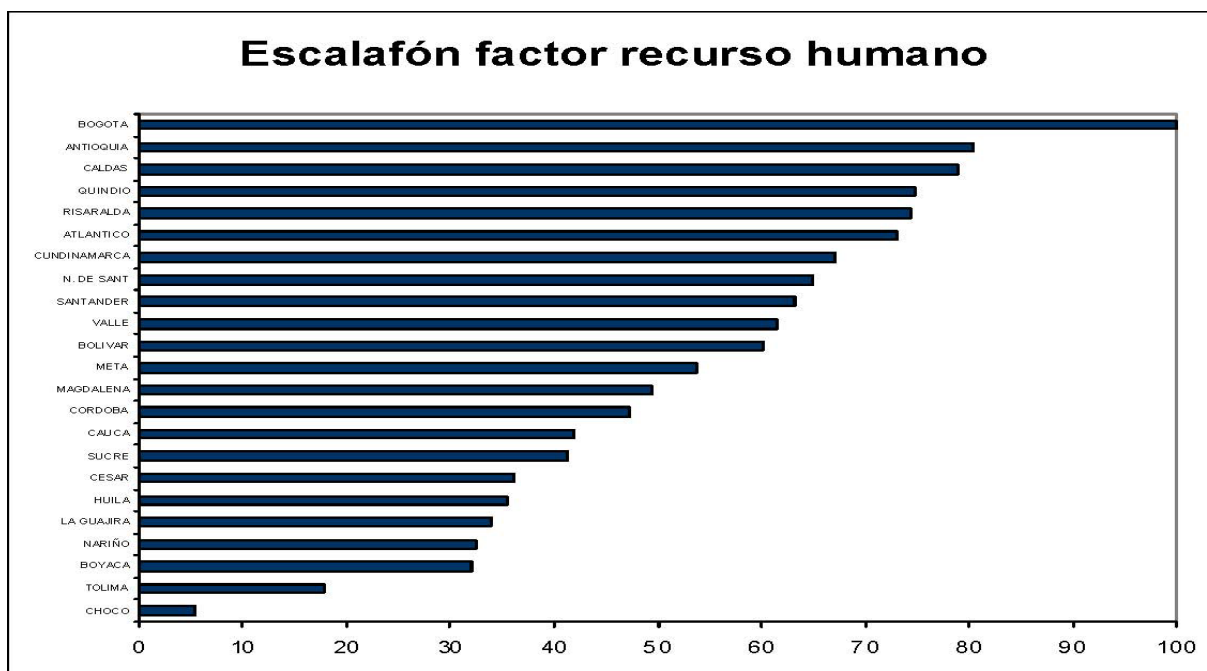
Grafica No. 48

Recurso humano

El factor recurso humano como elemento de competitividad relaciona las características poblacionales y de empleo a nivel departamental, que califican el desempeño de las políticas públicas. Estudia los subfactores: población, empleo, educación, capacitación, entrenamiento, actitudes y valores.

La formación del recurso humano, como factor de calificación de la fuerza laboral, explica en buena parte los diferenciales de desarrollo de los países así como a nivel empresarial genera una mayor productividad laboral y puede producir avances de conocimiento que permitan un incremento en los niveles de tecnología. La formación de recurso humano responde a variables como habilidades y destrezas, educación, experiencias, entre otras. Se considera que existe una relación directa entre el grado de educación de la población, suposición competitiva y el nivel de ingresos.

Boyacá se encuentra en el puesto número veintiuno.



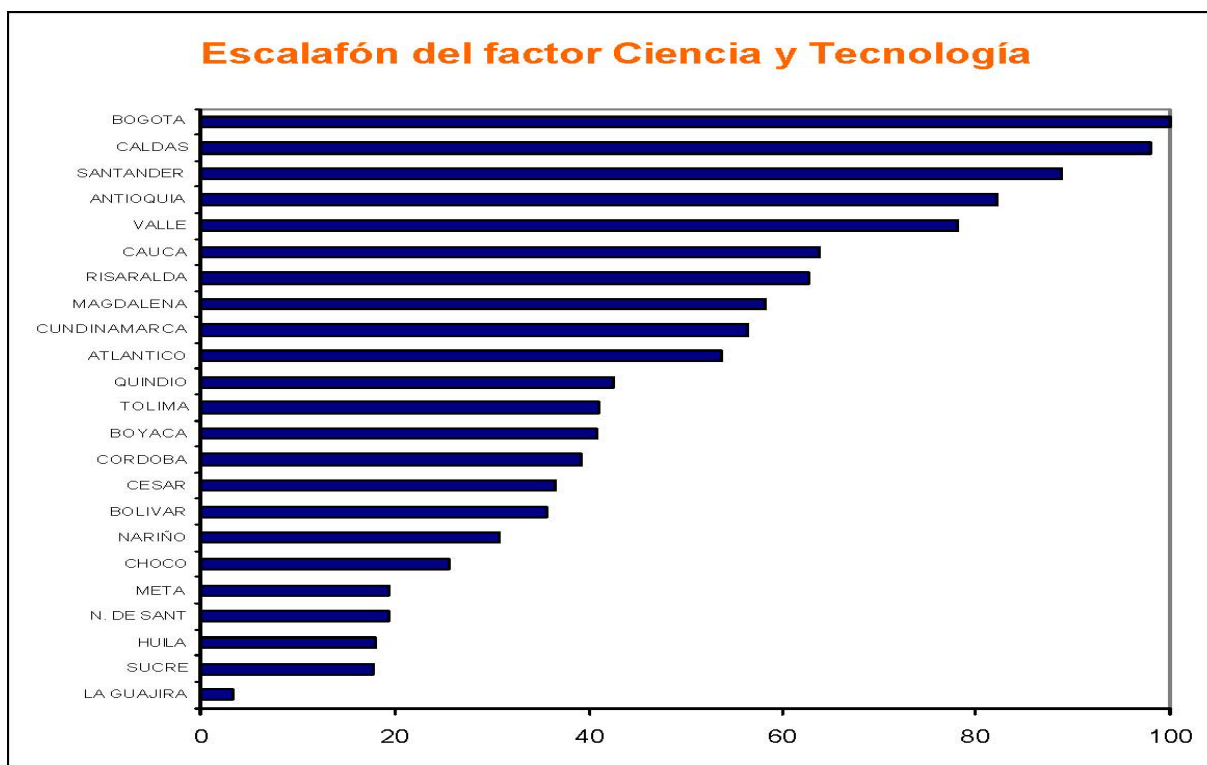
Grafica No. 49

Ciencia y tecnología

Factor que mide los recursos y capacidades tecnológicas a disposición y desarrollados por las empresas e instituciones del Departamento. En este estudio se enfoca el análisis de la ciencia y tecnología como factor de competitividad haciendo énfasis entre región y conocimiento. Estudia los subfactores: gasto e inversión en I+D, ambiente científico y tecnológico y gestión de la tecnología.

La creación de capacidades de innovación en ciencia y tecnología, y la formación de talento humano, constituyen el verdadero anclaje para la nueva industria del conocimiento y atraer la inversión extranjera con mayor compromiso y durabilidad. La competencia ya no es entre productos y servicios sino entre conceptos innovadores de negocios.

Boyacá se encuentra en la posición número trece.



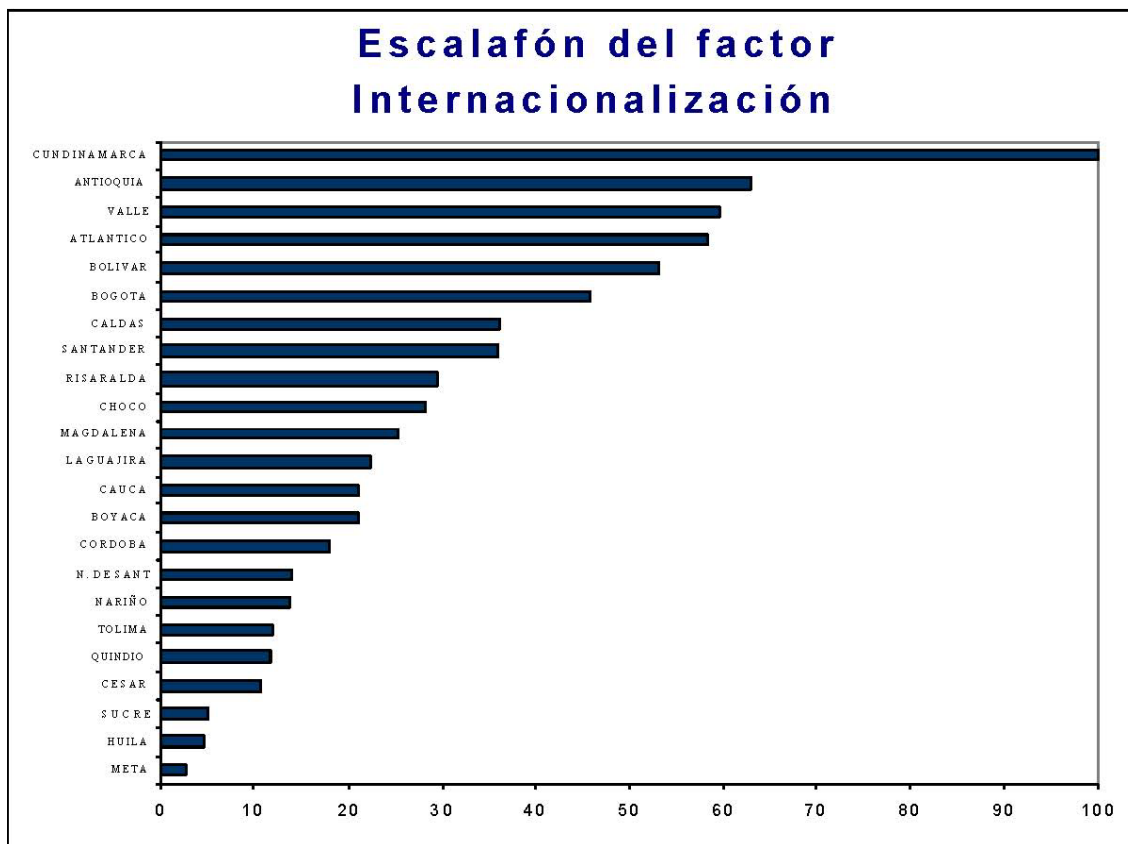
Grafica No. 50

Internacionalización de la economía

Este factor mide la relación comercial y de inversión de los departamentos con el mercado internacional. Estudia los subfactores: comercio global de bienes, exportaciones de bienes, políticas e instituciones, importaciones de bienes e inversión extranjera.

La regionalización de la economía mundial es un corolario de la globalización. La sostenibilidad en los mercados internacionales descansa en el aprovechamiento de la protección que otorga n los costos de transporte y la política comercial de la región. Los análisis teóricos y las pruebas empíricas convergen en la apreciación de que las economías con mayor profundidad del comercio internacional tienden a tener tasas de crecimiento más altas.

Boyacá se encuentra en el puesto número catorce.



Grafica No. 51

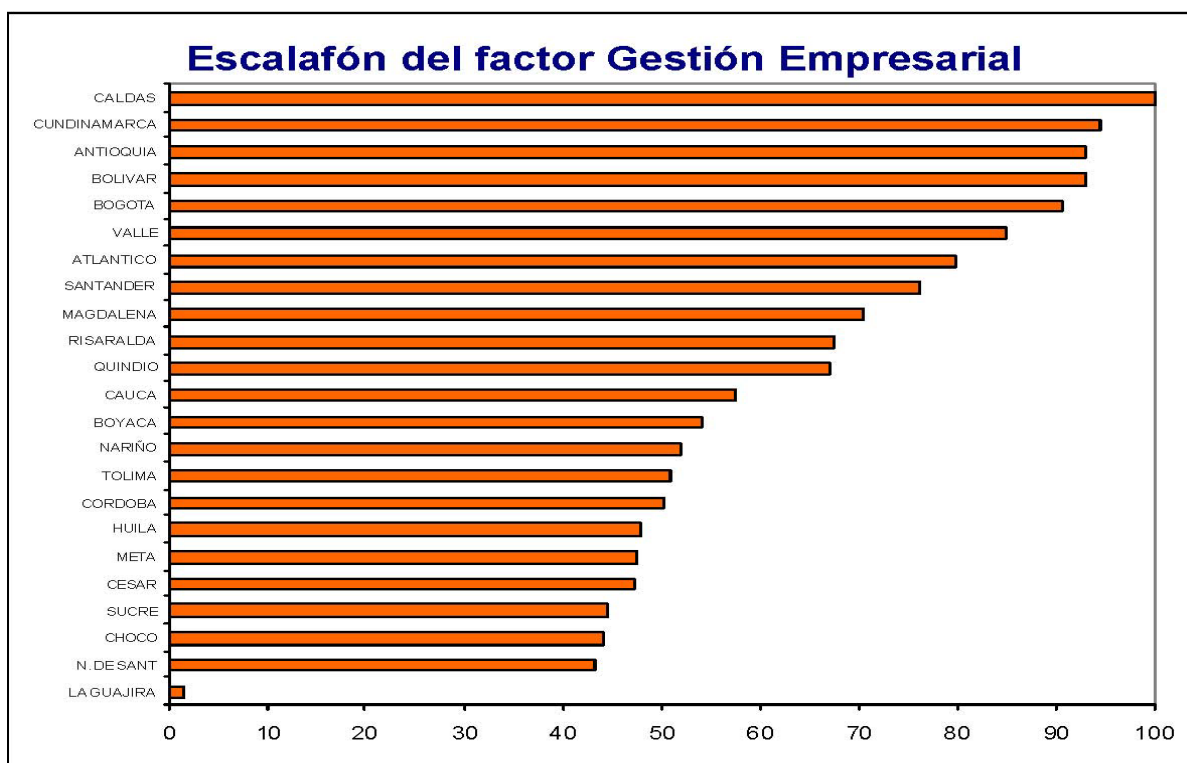
Gestión empresarial

Considera el entorno empresarial y las características de la actuación en las principales áreas de la administración que influyen en el desempeño de las empresas. Estudia los sub factores: productividad, costo laboral, desarrollo corporativo y eficiencia administrativa.

En el contexto actual de la globalización, la actividad empresarial presenta cambios como la desregulación de mercados, la volatilidad financiera, las fronteras industriales difusas y la sensibilidad ecológica, que condicionan la forma de gestión de las empresas. Para enfrentar nuevos desafíos, la calidad, la oportunidad y la flexibilidad de su trabajo son atributos necesarios aunque no suficientes para competir con éxito.

En el desarrollo de estas nuevas formas no basta con la unión de fuerzas y con el desarrollo de productos, sino con la transferencia del conocimiento y el aprendizaje de nuevas tecnologías. Las organizaciones deben enfocarse en poseer competencias esenciales, como la capacidad de adaptación al entorno. Es necesario un cambio en las organizaciones y en la forma de planear y dirigir las.

El Departamento se encuentra en el puesto número trece.



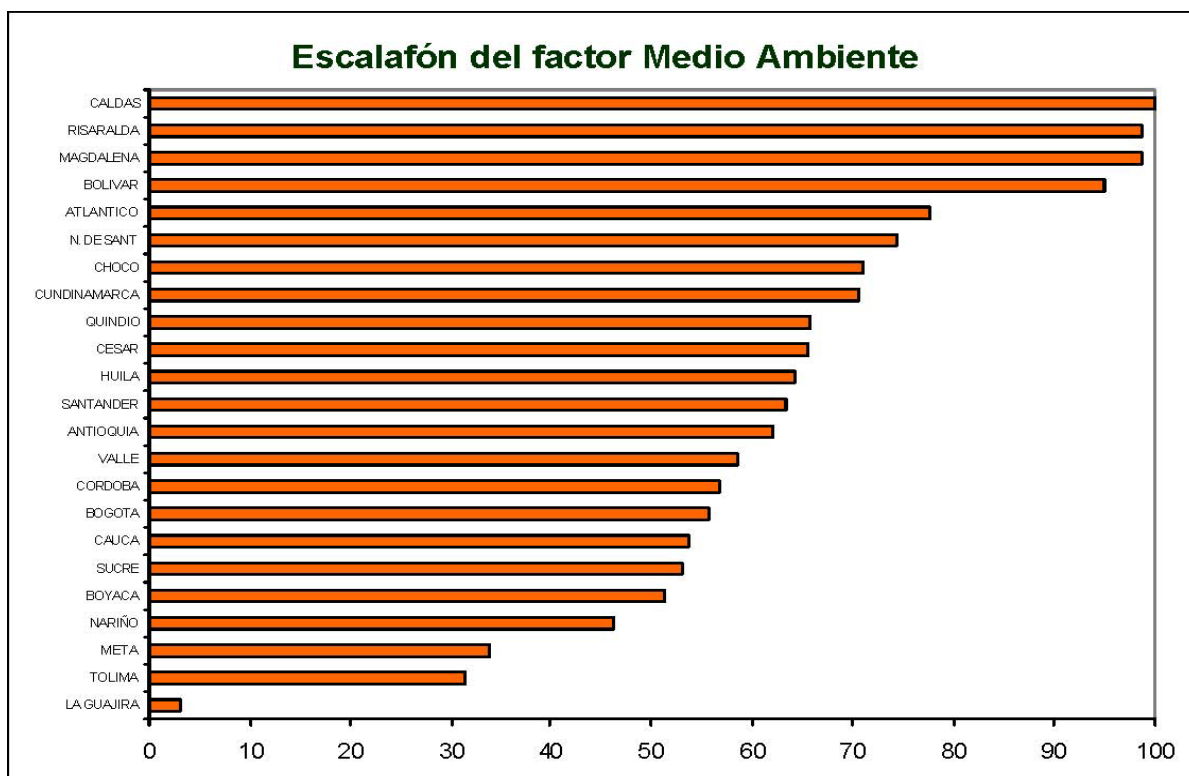
Grafica No. 52

Medio Ambiente

Presta atención a los incentivos para el debido uso del medio ambiente. El análisis del medio ambiente, como factor de competitividad regional, cobra validez en relación con la degradación de los recursos y la atención a la preservación. El factor medio ambiente está compuesto por variables que muestran la importancia del papel de Estado como agente regulador de los desechos y residuos. Estudia los subfactores: regulación ambiental, consumo de recursos naturales y estándares ambientales.

El medio ambiente es un indicador de competitividad internacional en la medida en que se tome como un determinante en la calidad de vida de las personas. La conservación también implica desarrollo sostenido a largo plazo de esta forma el cuidado ambiental no es solo deseable sino necesario para garantizar una senda de crecimiento o de sostenibilidad.

Boyacá ocupa el puesto número diez y ocho.

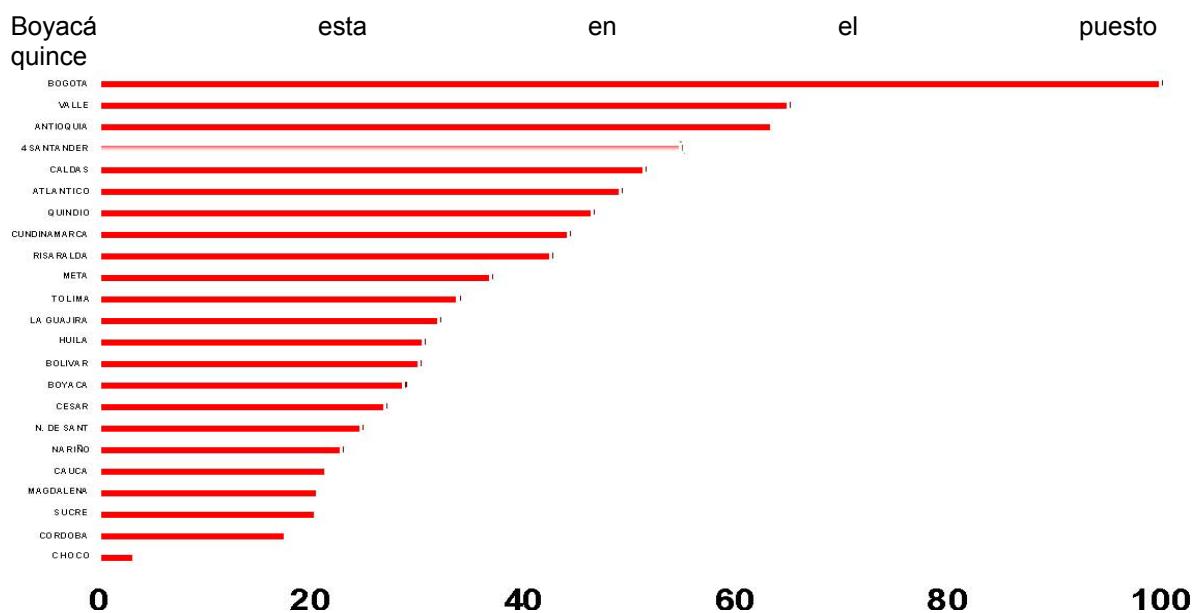


Grafica 53

Escalafón de competitividad

El índice de la competitividad departamental engloba los valores de cada uno de los factores que lo componen; es un valor que permite determinar el orden de preparación y construcción para extender sus beneficios a los habitantes de cada territorio. Este índice se presenta en la siguiente gráfica en una escala de 0 a 100, este último valor corresponde al departamento con mayor nivel de competitividad.

Bogotá ocupa el primer lugar en el índice general. La diferencia con respecto al segundo y tercer departamento (Valle y Antioquia) es amplia, por destacarse en un mayor número de factores. Las diferencias son menos pronunciadas entre cada escalafón de los ubicados entre el cuarto y el noveno lugar, y más amplia entre los departamentos ubicados abajo del lugar 10.



Grafica No. 54

BOYACÁ INNOVADORA

La humanidad llega al siglo XXI con avances inimaginados en magnitud y profundidad. Las nuevas posibilidades en el campo de las telecomunicaciones, la microelectrónica, la biotecnología y la informática, están transformando las matrices productivas básicas y generan potencialidades en la producción de bienes y servicios. Hoy es necesario considerar una política que fortalezca las ciencias y la tecnología (C y T), que son un factor complementario del desarrollo social.

Para el mejoramiento de las condiciones de vida del Departamento, se debe ofrecer una protección especial a las poblaciones con mayor grado de vulnerabilidad, de tal forma que existan garantías para el disfrute individual y colectivo de bienes y servicios, en condiciones que les facilite el acceso a una vida digna. Sólo una sociedad equitativa, articulada internamente en función de los intereses populares, puede generar las condiciones necesarias y suficientes para un esfuerzo constante de incorporación del progreso técnico, del aumento de la productividad, y lograr, sobre esta base, un desarrollo sostenible.

Boyacá debe hacer una profunda transformación, con le fin de impulsar en todos los estamentos y sectores de la sociedad a consolidar procesos sostenidos de innovación tecnológica, de investigación y competitividad para lograr una mejor distribución de los beneficios del desarrollo regional.

Para mejorar su posición el Departamento debe desarrollar un tejido empresarial moderno y competitivo, aprovechando:

- La presencia de importantes universidades con potencial investigador y educador.
- Centros e infraestructuras de apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico.
- La existencia de numerosas organizaciones sectoriales e intersectoriales.
- La disponibilidad de fondos públicos y privados, comprometidos con el desarrollo del Departamento.

Si una Región quiere ser competitiva, requiere tener a su favor una gestión macro adecuada y, fundamentalmente, un acuerdo político. Las regiones deben ser artífices de su porvenir.

Los factores de la competitividad son:

- Fortaleza de la economía.
- Gobierno e instituciones.
- Finanzas.
- Infraestructura.
- Recurso humano.
- Ciencia y tecnología.
- Internacionalización de la economía.
- Gestión empresarial.
- Medio ambiente.

Se debe trabajar en la búsqueda de soluciones de tipo técnico y tecnológico, que respondan a la urgente necesidad que tiene el Departamento de fortalecer la producción, productividad y competitividad de su sector rural, industrial, agroindustrial, servicios e institucional, como fuentes primordiales para la generación de empleo.

Validar el conocimiento generado en torno a las alternativas innovadoras; a través de la construcción de paquetes tecnológicos, como herramienta de proyección a la comunidad.

Desarrollar procesos de investigación en torno a las necesidades identificadas en el entorno productivo, que permita generar verdaderos procesos de acompañamiento a la productividad y competitividad de la región.

Promover y fomentar el desarrollo de proyectos productivos innovadores, en torno a los procesos de proyección social e investigación realizados; en planes, programas y proyectos para articular en convenio con los entes gubernamentales de la región.

Buscar sinergia entre la docencia y la academia con el entorno agro empresarial, productivo e institucional del Departamento, como un proceso de retroalimentación, generando acciones pertinentes al contexto social y económico de la región

CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

La integración de los habitantes del Departamento con las tecnologías de la información, representa un paso adelante en la senda del proceso de modernización, abriendo nuevos caminos para el conocimiento y la interacción, que permitirá a los boyacenses acceder a nuevas formas de educación, comercio, acceso a nuevas culturas, en un mundo globalizado, donde es necesario estar actualizado para poder competir en igualdad de condiciones. Se requiere llevar a cabo un proceso educativo, con facilidad de acceso, mediante la implementación de redes y equipos, para las diferentes comunidades, especialmente para los niños y jóvenes.

El cubrimiento energético del Departamento, es un imperativo y debe ser promovido desde la Administración departamental, buscando que todos los habitantes tengan acceso a los diferentes sistemas energéticos, en especial las regiones mas apartadas de los centros urbanos, permitiendo mejorar su calidad de vida, contribuyendo a la conservación ambiental.

AGENDA INTERNA – BOYACA

Con motivo de la estrategia Nacional para la inserción en la Economía Mundial y los tratados de Libre Comercio, se decidió internacionalizar su conformación, con las propuestas a las Regiones de deliberar sobre su situación y potencialidades, restricciones y requerimientos en Mesas de Amplia participación.

Dicha tarea pretendía mejorar la Productividad y Competitividad, mantenida desde del proyecto 1.999 – 2009, en el Marco de los Encuentros Nacionales e impulso a la red Colombia Compite y los propios de innovación

Con el objeto de aprovechar eficientemente las oportunidades comerciales, de la Política Pública, se adopta el CONPES 3297, definiendo la Metodología de la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad, propia para las Regiones y un Horizonte al 2015, orientado a los Mercados Internacionales.

La Agenda Interna, en el caso de Boyacá, se definió teniendo en cuenta cuatro Dimensiones: La Sectorial, la transversal, la regional y temporal, pero se profundizó por Provincia y Municipio en un ejercicio académico de información secundaria para la validación y especialización.

Esta Priorización y Focalización de la Economía Regional, definió la Ruta del Departamento y selecciono, con el Sector Productivo y la Academia, los proyectos de Ejecución Internacional, para lo cual el sector Público actúa como promotor.

En el Marco de los acuerdos se realizan las siguientes acciones:

- a. Proyectos Asociativos en las Cadenas Productivas identificadas en las cinco (5) Apuestas, que permitieron construir el nivel de Entendimiento, Cooperación, Capital Social y confianza entre las Empresas.
- b. Establecimiento de las bases y procesos necesarios para configurar escenarios futuros, deseables en Materia Industrial y tecnología, para las Cadenas Productivas.
- c. Fortalecimiento Gremial, de líderes en temas Empresariales, asociatividad y Marketing de las mismas Cadenas Productivas Identificadas y Priorizadas.
- d. Estructuración de Proyectos, en especial concurrencia del Empresariado pertinente.
- e. Suscripción de Acuerdos de Competitividad Sectorial
- f. Priorización de Requerimientos transversales en especial énfasis en transporte y logística, Medio Ambiente, Educación, Ciencia y Tecnología.

La coordinación Nacional se estableció en el Ministerio de Agricultura, para las cadenas de Papa, Psicultura, cárnicos y lácteos; Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Auto partes, automotor, forestal, metalmecánica, petroquímica, carbónica, software más hardware, dejando abierta la opción de Acuerdos Regionales.

Sobre productos líderes, estrategias de atracción de inversión, e inserción en las cadenas Nacionales para las que se han establecido compromisos, según los Planes Estratégicos exportadores.

ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Impulsar mecanismos que permitan desarrollar política de reactivación económica, en donde se integran varios factores de producción, que cobijen una zona geográfica con sus núcleos de interacción, con el fin de diseñar, crear e implementar relaciones estrechas con vínculos económicos en infraestructuras productivas. Mediante el tratamiento especial de políticas fiscales y tributarias de los gobiernos locales y regionales e incluso del nivel nacional, para dinamizar el sector productivo. Es necesario estudiar alternativas con las cuales se puedan plantear objetivos generales al rededor de estos regimenes especiales, como por ejemplo en los campos socioeconómicos, físico territorial y político administrativo:

1. Socioeconómico:

Facilitar la puesta en práctica de nuevas tecnologías y modos de producción y utilización de los recursos para fortalecer la capacidad del territorio y sus organizaciones generando asociaciones donde puedan compartir conocimientos, recursos, oportunidades e ir avanzando hacia la consolidación de una región ambiental, social y económicamente sostenible.

2. Físico Territorial:

- Promover un desarrollo equilibrado, justo y armónico de la zona geográfica donde se propongan adelantar proyectos de tratamiento especial.
- Propiciar progresos en la infraestructura para el desarrollo, con criterio técnico y visión futurista.
- Generar un desarrollo ordenado de la región en un contexto nacional e internacional.
- Generar una articulación funcional como nodo regional, mediante las propuestas de desarrollo regional endógeno con proyección en ambientes externos de competitividad y productividad.

3. Político Administrativa

Mejorar la imagen institucional y la función administrativa, adecuándola a sus funciones orgánicas y haciendo que se trabaje, en función del desarrollo con énfasis en el bienestar del cliente y buen servicio.

INTERNACIONALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO: UN APOORTE PARA EL CRECIMIENTO

El comercio mundial se expandió aceleradamente a lo largo del siglo XI. Esta expansión estuvo determinada por varios factores, entre los que se cuentan las primeras revoluciones industriales y la notable disminución del costo del transporte. El proteccionismo fue la práctica predominante en los países continentales de Europa, Estados Unidos, en los territorios autónomos del Imperio Británico que conservaron su autonomía (Canadá y Australia) y en muchos países latinoamericanos. Si bien el proceso de globalización es un fenómeno complejo, de múltiples dimensiones, algunas de sus facetas más visibles y determinantes son las económicas. En este ámbito se analizan tendencias del comercio, la inversión, las finanzas, los regímenes macroeconómicos y la movilidad internacional de la mano de obra. Dicho análisis abarca un largo período histórico, que se extiende desde el último cuarto del siglo XIX hasta nuestros días, y se

enmarca en las sucesivas fases de globalización. La relación entre el desempeño de las exportaciones y el crecimiento económico en los últimos 20 años plantea una serie de interrogantes para los países en desarrollo, cuyas posibles respuestas representan importantes desafíos.²⁹

En este contexto el Departamento, debe asumir importantes retos: estímulo a la asociatividad, inversión en infraestructura y articulación vial, lo que hace que se disminuya el tiempo de viaje y se traduzca así mismo en menores costos del transporte. Al tener en cuenta estas condiciones, Boyacá se prepara y se hace atractivo para el turismo receptivo, así como para otros desarrollos. Finalmente esta la integración regional que pretende preparar los territorios para que en un contexto de su desarrollo endógeno, logren la integración de territorio buscando posicionar una marca territorial que lo haga único y se aproveche al máximo su potencial. Es imperativo avanzar, aún más, en la construcción de la marca **Boyacá es para vivirla**.

• GESTIÓN MACROPROYECTOS

TREN DE BOYACÁ

El proyecto pretende poner en funcionamiento el tren de pasajeros en la ruta Puente Boyacá/Tunja/Sogamoso/Belencito; en condiciones adecuadas de velocidad, seguridad y tiempo de viaje, con tarifas competitivas. Prestará el servicio de transporte para estudiantes y turistas, con coches de pasajeros y otros especialmente adecuados para biblioteca, restaurantes, sala de Internet y bar.

La Gobernación actúa como promotora en busca de un convenio con el concesionario de la vía y el mejor operador para prestar un servicio diario.

Se realizaron estudios técnicos, en colaboración con las universidades. Se han visto: propuestas arquitectónicas para rehabilitación de estaciones, estimación de la demanda, el tren como producto de desarrollo turístico, evolución económica social y comercial del sistema de transporte en el corredor de 126 kms. El proyecto beneficiará a 10 municipios que corresponden al 40% de la población boyacense.

El proyecto se encamina a lograr la adquisición, reparación, puesta en funcionamiento del equipo rodante recibido en comodato, terminación de estudios y diseños infraestructura de movilización. Para este efecto se planea articular un convenio de operación tripartito entre Gobernación, operador y concesionario férreo.

TELEFÉRICOS³⁰

Un sistema adaptable al perfil del terreno, especial para recorridos panorámicos de bajo impacto ambiental. Se realizaron estudios de caracterización en alianza con la UPTC. Desde la perspectiva de la Ingeniería de Transportes y Vías, con estudios de mercado, teniéndolos en cuenta como una oferta adicional para el turismo de la región. Para el 2008 se concluirán los análisis de factibilidad, costeo, presupuesto final, cofinanciación y mejoramiento de accesos viales.

²⁹ CEPAL. Globalización y Desarrollo, Dimensiones Económicas de la Globalización.

³⁰ Sistema de transporte en que los vehículos van suspendidos de un cable de tracción. Se emplea para principalmente para salvar grandes diferencias de altitud.

TRANSVERSAL DE BOYACÁ

Corredor vial con más de 450 kms, en toda su extensión. Busca ser la primera vía de competitividad del Departamento, beneficiando de manera directa a cinco provincias, facilitando la comunicación vial con Puerto Boyacá y por ende con la costa Atlántica.

Para conformar la integración de la vía se realizaron estudios de caracterización, mejorando el inventario y diagnóstico funcional. El corredor vial en la Provincia de Lengupá, tiene una longitud cercana a los 107 kms.; con un ancho de la calzada que varía entre 7.4 mts. y los 3.4 mts., en su mayoría con un solo carril de circulación de vehículos. En la actualidad se encuentra en afirmado, con cunetas en tierra y presenta ausencia total de bermas. TPD: 135 vehículos día. Los estudios se realizaron para una velocidad de diseño de 60Km/h, radios de curvatura 120 mts., pendiente máxima del 8%.

La implementación de las propuestas de solución determinan la capacidad y el nivel de servicio con las condiciones de mejor pendiente, con un costo total de del orden aproximado de \$ 69.401 m/ pesos. Con costos por kilómetro fluctúan entre \$ 918.m/ pesos. Según diseño. Sin incluir la construcción de un puente sobre el río La Paraiceña de 70 mts. de luz.

ESTADIO DE FUTBOL REGLAMENTARIO PARA BOYACA

La Administración departamental llevara a cabo la construcción por etapas del Estadio de Fútbol Reglamentario para Boyacá, con especificaciones técnicas de la Federación Internacional de Fútbol Asociado, FIFA, para la realización d encuentros internacionales.



- **BICENTENARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL**

HISTORIA EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO

Frente a la gran mayoría de los procesos mundiales económicos de hoy, se genera una gran preocupación ante estos modelos exógenos³¹ de estrategias y políticas que no son aplicables a nuestras comunidades. En el presente cuatrienio y para este **Plan de Desarrollo Departamental**, se presenta una coyuntura histórica de gran importancia, no sólo para Boyacá sino para Colombia y todos los países bolivarianos. Estamos *ad portas* de empezar a conmemorar los bicentenarios que nos dieron la Libertad.

Este momento representa la gran oportunidad de visibilizar territorios de nuestro Departamento, que desde aquellas épocas de las Gestas Libertarias, han permanecido al margen del desarrollo, incluso, siendo víctimas de las muchas manifestaciones de violencia que han azotado y devastado a infinidad de segmentos del mapa nacional. Con el presente **Plan** ya se dio un primer paso al volver a consagrar esa región como la Provincia de La Libertad.

Los días por venir de los bicentenarios, no sólo habrán de servir para las gloriosas conmemoraciones de rigor, sino que deben ser articuladores de progreso y equilibrio social. La historia nos obliga a sacar del rezago a esos boyacenses que por tantas circunstancias han permanecido aislados. Es pertinente, también, destacar que la rica diversidad cultural con que cuenta hoy Boyacá, es el reflejo de nuestras raíces indígenas que forjaron la grandeza de un territorio, siglos antes de la llegada de los españoles y por ende anteriores a los héroes de 1819.

Es cierto que muchas son las comunidades boyacenses, que perviven arraigadas a viejas estructuras autárquicas y gamonalistas, de espaldas al mundo contemporáneo del cual tienen que entrar a formar parte. La aplicación de la Nueva Historia, nos hace ver, de acuerdo con los especialistas, que el análisis y estudio del pasado debe ser el detonante que reviente barreras y abra las vías necesarias para que el hombre, cualquiera que sea su condición socioeconómica, encuentre caminos acordes y propicios que lo lleven a escribir su propia historia. Historia enmarcada dentro del respeto a las tradiciones convenientes y a la búsqueda ininterrumpida

Nuestras comunidades ideológicamente, están arraigadas a las viejas estructuras autárquicas, constituyéndose en dificultades, para el sistema socioeconómico que marcha hacia el desarrollo, como afirmaba el maestro Pierre Vilar³²: "*...se puede perfectamente imaginar que, por influencia de unas minorías ilustradas, como fue el caso de la revolución francesa... o la revolución rusa, unas minorías selectas y comprensivas hacen adelantar más rápidamente a un momento de la historia que la misma espontaneidad de los hechos.*"

El Departamento de Boyacá, tiene una diversidad sociocultural y de idiosincrasias, que varían de una región a otra, como es la geografía, que ha influido en el estancamiento de algunas regiones. Las comunidades campesinas, aún conservan el arraigo a sus costumbres ancestrales. Entre ellas están los Muíscas, habitantes del Altiplano Cundiboyacense; los Laches en la Sierra Nevada del Cocuy, y los Tunebos o U' wa en los territorios de Cubará. De estos últimos queda un remanente de los antiguos clanes, con su propia organización interna, autoridad y dialectos, reconocidos en tres grupos o familias: Agua Blanca, Tauretes, Tegría y Cobaría.

³¹ Exógeno: de origen externo.

³² Pierre Vilar, historiador e hispanista francés. Referencia: *Historia Marxista, Historia en Construcción*, 2003.

En épocas prehispánicas estas grandes culturas, constituyeron las comunidades de mayor desarrollo económico, mayor densidad demográfica, ocupando alrededor de 30.000 kms. El proceso de urbanización, aculturación y la mal llamada civilización, fueron destruyendo asentamientos y tradiciones socioculturales, especialmente en el sistema de organización social, sistemas de parentesco, filiación, sucesión y transmisión de la propiedad y residencia. Al respecto ya existen investigaciones en su mayoría de carácter antropológico, que ayudan a comprender esa problemática de adaptación de las instituciones, a las formas de vida de esas comunidades, sobre los cuales las administraciones regionales y nacionales deberán reconocer su identidad, buscando la armonía de sociedades y entornos diferentes, para que objetivamente, todos, converjan en un proceso de desarrollo y bienestar social. Se enfatiza en la búsqueda de modelos de desarrollo, en posición de condicionamiento a las características propias de cada localidad y comunidades. El presente **Plan de Desarrollo**, deberá buscar estrategias que atiendan los efectos de competitividad, conectividad en torno a políticas externas que avanza a pasos de gigante como la globalización y el TLC.

La historia, como modo de conocimiento, es materia de investigación a nivel regional. El departamento de Boyacá ha pasado por varias coyunturas, que indudablemente con el tiempo irán estructurando teorías, a través de las grandes etapas de su devenir: la época prehispánica, la colonia, los períodos de emancipación e independencia, la república y la época actual. Indudablemente, todo visto desde la historia como ciencia, será herramienta fundamental para la definición de los grandes problemas sociales, los problemas de frontera, la comprensión de la cultura étnica, y la construcción del nacionalismo entre otros temas que nos inquietan, a través del análisis de los conceptos que el mundo contemporáneo. Será los estudiosos actuales del tema han denominado la Nueva Historia. Esta perspectiva es quizás un camino hacia la búsqueda del conocimiento en un proceso de transición, bien se ha dicho: *un pueblo que desconoce su historia, está condenado a repetirla*.

INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA HISTÓRICO-CULTURAL

La próxima conmemoración de los 200 años de la Libertad y por lo tanto del nacimiento de nuestra Nación, en lo cual Boyacá, junto con su potencial humano, tuvo un valor decisivo, es la ocasión propicia para que se lleve a cabo una propuesta de desarrollo para los municipios involucrados. Muy especialmente al Puente de Boyacá, Altar de la Patria y puntal de muchas otras emancipaciones americanas.

La trascendental travesía que antecedió a las batallas libertadoras, contó con el apoyo de una población generosa y ansiosa de su libertad, determinando los valores de nuestra raza. Proceso donde se integraron diferentes manifestaciones culturales, que han trascendido en el tiempo, hasta nuestros días, en algunos casos han permanecido intactas en especial por conservar un estado de desarrollo precario, que no ha permitido que sus habitantes se integren a la dinámica contemporánea, generando una deuda social por parte de la Nación. Esta coyuntura histórica debe ser mirada como el momento ideal para subsanar la deuda, nunca pagada, a esos territorios libertarios. La Nación, dentro de su propuesta de celebración de las Independencias, debe mirar con más justicia las regiones involucradas en la Gesta de la Libertad.

La conmemoración de este acontecimiento, debe incluir no solo la parte conmemorativa de carácter académico, cultural, efímero, festivo, sino que debe ser la base para propiciar un desarrollo socioeconómico de la población que habita las regiones de la Ruta Libertadora, permitiéndoles generar sostenibilidad en su desarrollo, así como mejorar su competitividad en el marco de la Agenda Interna (apuesta al turismo) que determina que para el año 2015 Boyacá, tiene que ser el principal destino ecoturístico-histórico-cultural del país. Para llegar a este sueño se hace indispensable la creación del Distrito Especial Histórico Cultural del Puente de Boyacá, la construcción de un Centro de Convenciones y expedición de una ley conmemorativa del Bicentenario de la Batalla del Puente de Boyacá. Igualmente se debe apuntar al diseño y construcción de un parque temático, que se encadene al proyecto del Tren Turístico Bogotá-Sogamoso. Por otro lado y sobre el Campo Histórico se debe consolidar el Museo de la Campaña y la Batalla Libertadora, el Centro Histórico Cultural Tecnológico Ateneo y los Parques

Arqueológico en Tunja y Villa de Leyva, el Proyecto Integral de Desarrollo Socioeconómico en la Ruta Libertadora, sobre los cuales el Departamento gestionara diferentes alternativas de planeación, financiación, ejecución y operación, tanto de la Nación como de Cooperación Internacional y el sector privado, a través de concesiones y de diversas unidades de negocios, donde haya utilidad económica. Hechos que reflejaran, además, en la recuperación de valores y el fortalecimiento no sólo de la boyacensidad, sino de toda la proyección e integración a tener con los países bolivarianos.

• **REGIÓN ECONÓMICA DE PLANIFICACIÓN**

Para hacer homogéneo el proceso de desarrollo endógeno³³ en la región, se debe aplicar un modelo de especialización flexible, cuya forma espacial es el Distrito Industrial, articulados con sistemas locales de concentración de pequeñas y medianas empresas con fuertes redes de cooperación; economías de aglomeración, altos niveles de productividad e innovación. Sistemas territoriales de innovación que den impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología, a la formación de capital humano y al fomento empresarial, articulados en parques tecnológicos.

Resulta conveniente conformar estrategias de territorialización, que posean atributos específicos en su planeación y organización, con una formulación de criterios y acciones innovadoras frente a la gestión y resultados alcanzados, en materia de integración regional que garanticen posibilidades de desarrollo económico; dándole el valor significativo al territorio.

Por tanto es importante profundizar y trabajar en las características territoriales, con la participación de las autoridades políticas involucrando la concepción de la estructura económica regional; cuya finalidad es propiciar el ambiente apto desde la multiplicidad sectorial para potencializar las posibilidades y oportunidades.

En consecuencia Boyacá, promueve la conformación de la Región Central Interna, con el propósito de crear zonas estratégicas de alta competitividad y orientadas al comercio internacional, que sea atractiva para la inversión pública y privada.

• **REGIÓN ATRACTIVA PARA LA INVERSIÓN**

En los años posteriores a la apertura económica, el aparato productivo nacional ha avanzado de manera significativa en la dirección de su modernización competitiva, mejorando en productividad, incorporando criterios de calidad y mayor valor agregado en sus productos. Las exportaciones crecen a una tasa históricamente nunca antes vista, hay evidencias de su diversificación, tanto en el sector privado como en el público se observa la consolidación de una cultura exportadora que permea buena parte de las decisiones productivas. No obstante estos avances, se requiere reducir más las brechas en materia de productividad y de calidad del empleo respecto de nuestros principales competidores y socios comerciales. Se propone al país productivo estructurar un plan coherente e integral de política pública dirigido a producir más y mejor, que a la vez se oriente hacia una transformación productiva. Ese doble objetivo requiere un esfuerzo sistemático, explícito en sus componentes y objetivos, sostenido en el tiempo, que permita transitar desde una plataforma basada en las ventajas comparativas, a una competitividad sustentada en la creciente productividad de los factores, la elevada calificación de la mano de obra, el fortalecimiento de la infraestructura y los procesos logísticos, en una estructura arancelaria y de protección orientada hacia el futuro deseado, más que a la salvaguarda permanente de los sectores menos eficientes. Producir más y mejor implica un esfuerzo sistemático por aprovechar las ventajas comparativas de que disponemos para mejorar el ingreso, reducir la pobreza y avanzar en las condiciones de

³³ Endógeno: que se origina en virtud de causas internas.

equidad, mediante una creciente inserción competitiva en los mercados internacionales y una competencia eficiente en el mercado local, a partir de las condiciones productivas imperantes.¹

Esas condiciones productivas las tiene Boyacá; por eso el Departamento le ha apostado a su enorme potencial que no está siendo aprovechado y al cual se le debe dar un especial manejo dándole valor agregado. Esa transformación productiva, exige interiorizar en todos los actores de la producción de riqueza, las actuales ventajas comparativas. No solamente con la disponibilidad de recursos naturales y su aprovechamiento eficiente, se sostienen los mercados internacionales, es necesario producir más y mejor, orientando recursos públicos y privados. Estos recursos pueden ser mejor aprovechados por las enormes ventajas comparativas y oportunidades frente a las complejas realidades del mundo global, en el contexto de las articulaciones sociales, culturales, económicas, ambientales y políticas, argumentadas bajo el esquema que dan fortalezas, así como el gran potencial que hay en el territorio boyacense. Es de destacar, también, el reciente desarrollo del sector universitario por la presencia de buen número de instituciones de educación superior que le apuestan a la integración académica con el sector productivo. Existen otras ventajas, como lo es la cercanía con Bogotá o bien su posición geográfica frente a otros puntos del país o la tranquilidad y seguridad que ofrece el territorio. Posibilidades que pueden generar importante atracción externa. Sumado a esto, la posibilidad de adelantar estrategias como de la reducción de impuestos bajo el esquema de zonas francas, sin olvidar todos los proyectos que el presente **Plan de Desarrollo ¡Para seguir creciendo!** Tendrá como norte.

TITULO VIII

GESTIÓN PRODUCTIVA

CAPITULO I INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

Introducción

Estas deben contribuir a incrementar la eficiencia productiva, así como un acceso más eficaz a: recursos humanos, servicios localizados financieros y no financieros, información, instituciones y bienes públicos y conglomerados que lleven a la verdadera competitividad. DE igual manera los institutos descentralizados facilitaran la adopción de nuevas estrategias empresariales.

- **LOTERÍA DE BOYACÁ**

La Lotería de Boyacá, es una empresa industrial y comercial del Estado que se ha posicionado como líder en el mercado de los juegos de suerte y azar, ocupando uno de los primeros lugares en ventas con relación a las demás loterías del país. Tiene un alto nivel de aceptación nacional en las zonas de Bogotá/Cundinamarca, Eje Cafetero, Meta, Tolima/Huila, Boyacá, Antioquia, Santanderes, Costa Atlántica, Nariño, Caquetá, Valle y Cauca. Su transparencia, responsabilidad y cumplimiento en el pago de premios, así como su gran compromiso con las transferencias generadas a la salud de los boyacenses y colombianos en general.

Como resultado de las políticas de su Gestión Financiera y de Recursos, establecida dentro del Proceso de Gestión de Calidad que adelanta la Empresa, se observa en la Lotería de Boyacá una situación financiera encaminada a posicionarla como una institución sólida y autosostenible, generadora de ingresos para el Sector Salud.

En la construcción del presente **Plan de Desarrollo**, se describen las acciones a realizar por la Administración en el cuatrienio 2008 - 2011, con una clara determinación de dejar consignadas ejecutorias que debe tener una perspectiva de largo plazo, para seguir creciendo. El gran objetivo es lograr que la Lotería de Boyacá se posicione en Colombia, como la mejor y que siga generando los recursos necesarios para elevar el nivel de vida de la población beneficiada.

1. GENERALIDADES

1.1. MISIÓN

Generar recursos económicos con responsabilidad social, para contribuir a la financiación de los servicios de salud y al bienestar de nuestros clientes, mediante la operación y la comercialización transparente y eficaz del monopolio de arbitrio rentístico departamental de juegos de suerte y azar, con un equipo de personas altamente comprometidas, procesos de calidad y mejoramiento continuo.

1.2. VISIÓN

Ser una Empresa líder en transferencia de recursos económicos al Sector Salud, reconocida en el ámbito nacional por su compromiso institucional en la calidad y excelencia de sus procesos para la operación y comercialización de los juegos de suerte y azar.

Se adoptó esta Misión y Visión mediante decreto Ordenanza No 1366 del 16 de Noviembre de 2004.

1.3. OBJETO

Se establece como objeto principal de la Empresa la administración y explotación del monopolio de arbitrio rentístico departamental de juegos de suerte y azar, a cargo del Departamento de Boyacá.

1.4. PLANES Y PROGRAMAS

Como Política de Desarrollo Institucional, la Lotería de Boyacá se compromete a crear, implementar, desarrollar planes y programas de gestión que conduzcan al cumplimiento de la misión, y al desarrollo, crecimiento y mantenimiento de la Empresa en el tiempo.

1.5. MARCO LEGAL

- Artículo 336 de la Constitución Política, el cual consagra que las rentas obtenidas en el ejercicio del monopolio de los juegos de suerte y azar estarán destinados exclusivamente a los Servicios de Salud.
- Ley 643/2001, por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar, reglamentada por los Decretos 2975 de Septiembre del 2004 y 1350 del año 2003.
- Ley 152 del 1994, sobre planes de acción anuales que constituyen la base fundamental, para la posterior evaluación de resultados.
- Actualmente la Lotería de Boyacá se rige por los Decretos Ordenanzaes Nos. 000722 del 31 de mayo del 1996, transformación del establecimiento público a empresa industrial y comercial del Estado de orden departamental, Art.1 y Decreto 1366 del 16 de noviembre del 2004.
- Acuerdo 010 de 2006 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, que establece las reservas para la provisión del pago de premios y el fondo especial para el pago de premios caídos en poder del público no cobrados.
- Ley 1150 del año 2007 Art. 14 y Decreto 66 del 2008, art. 51 y demás normas concordantes civiles y comerciales, Art. 51, que reglamenta la contratación de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

2. DIAGNÓSTICO CUATRIENIO 2004 - 2007

2.1. EVALUACIÓN FINANCIERA 2004 - 2007

En este capítulo se analiza en forma resumida el estado financiero de la Empresa, en el periodo de estudio; de acuerdo a las Políticas de Austeridad y Racionalización de gastos establecidas por la Ley 617 de 2000 y aplicada por la Administración con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación de los servicios y la optimización de los gastos, además de Políticas Económicas Presupuestales y Fiscales desarrolladas en los mandatos legales establecidos para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

2.1.1. ANÁLISIS PRESUPUESTAL

2.1.1.1. INGRESOS

2.1.1.1.1. Ingresos Presupuestados vs Ingresos Causados 2003-2007

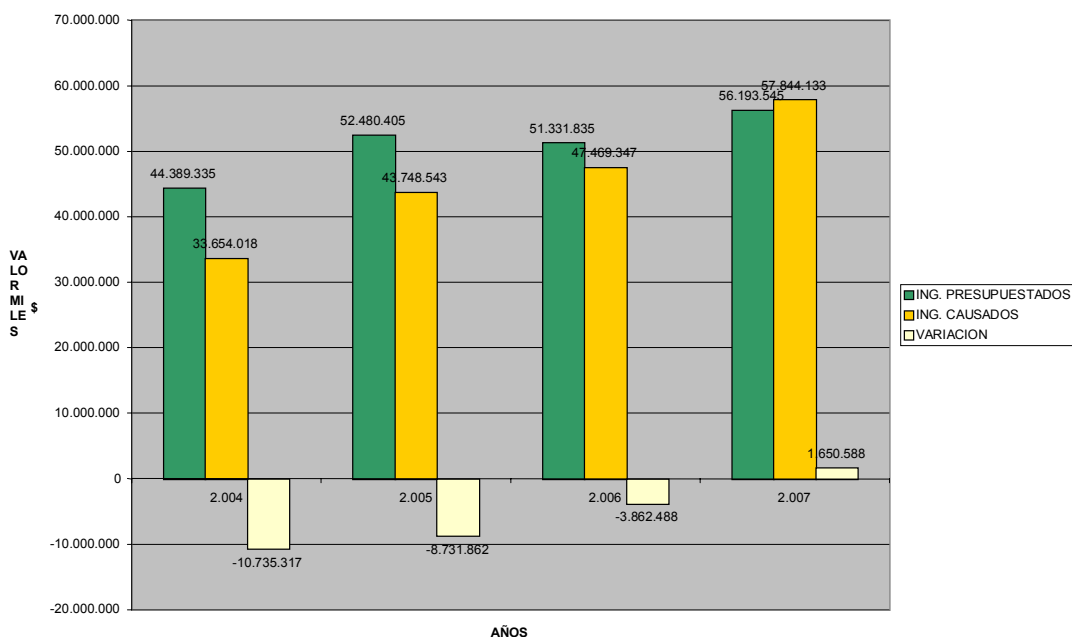
CUADRO No. 1: COMPARATIVO INGRESOS PRESUPUESTADOS VS INGRESOS CAUSADOS

	2.004	2.005	2.006	2.007
ING. PRESUPUESTADOS	44.389.335	52.480.405	51.331.835	56.193.545
ING. CAUSADOS	33.654.018	43.748.543	47.469.347	57.844.133
VARIACION	-10.735.317	-8.731.862	-3.862.488	1.650.588

2004 - 2007

Para la vigencia 2004 el presupuesto se proyectó sobre ventas netas, para la vigencia 2005 y en adelante se proyectó sobre ventas a valor bruto, reflejando para la vigencia 2004 una sobrestimación de ingresos superior a los \$ 10.000.000 millones. Para la vigencia 2005 se sobrestima el presupuesto en \$8.731.862.000, mientras que para la vigencia 2006 el presupuesto alcanza un nivel de cumplimiento más alto, observándose una diferencia de \$ 3.862.488 y para la

INGRESOS PRESUPUESTADOS - CAUSADOS 2004 - 2007



vigencia 2007, los ingresos fueron superiores a los gastos en \$ 1.650.588

2.1.1.1.2. Análisis Comportamiento de Ventas 2004 - 2007

CUADRO No. 2: COMPORTAMIENTO DE VENTAS 2004 - 2007

	2.004	2.005	2.006	2.007
INGRESOS POR VENTAS	39.531.502	40.114.598	42.293.514	51.994.518
% DE VENTAS	5,17	5,24	5,53	6,80

Las ventas de la Lotería de Boyacá, han logrado un nivel significativo pasando de un 5.17% que corresponde a la suma de \$ 39.531.502.000 en el 2004, transfiriendo a la salud la suma de \$ 11.882.528.227.80; en el año 2005 ascendió al 5.24% con un valor de \$ 40.114.598.000.00, transfiriendo un valor de \$ 11.527.755.789.60; en el año 2006, continuó su ascenso al 5.53% con un valor de 42.293.514.000.00 con unas transferencias de \$ 12.480.517.655.06; y al mes de diciembre 2007 alcanzó el 6.80%, con un valor \$ 51.994.518.000.00, transfiriendo a salud la suma de \$15.059.146.454.06. De acuerdo a lo anterior la Lotería de Boyacá, ha transferido al Sector de la Salud la suma de \$ 50.949.948.126.52 en el último cuatrienio.

2.1.1.2. GASTOS

CUADRO No. 3: COMPARATIVO DE TRANSFERENCIAS

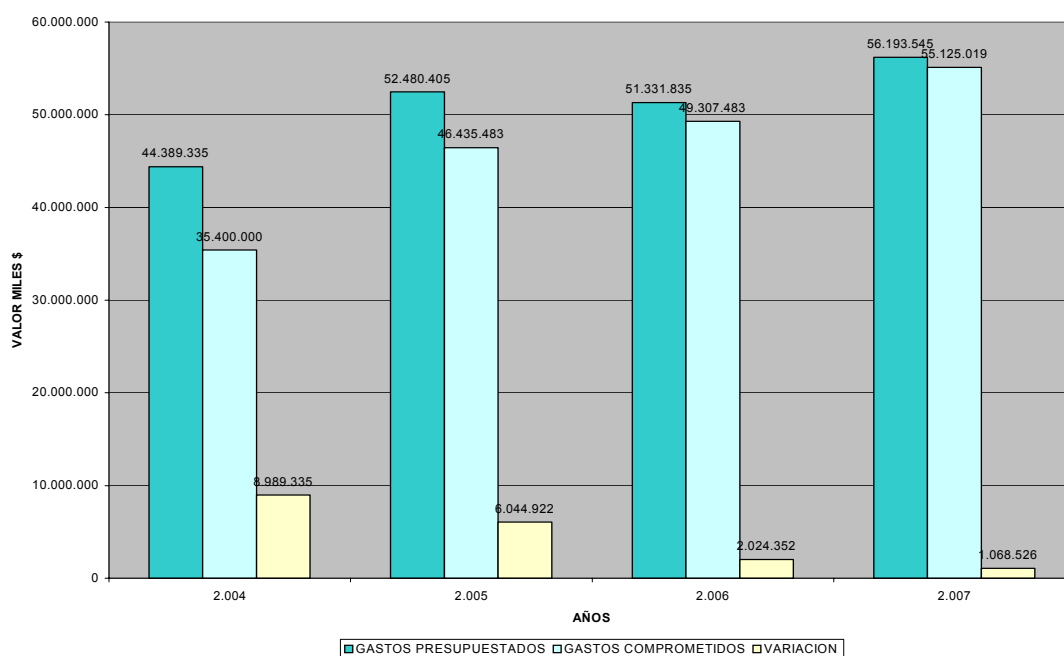
	2.004	2.005	2.006	2.007
12% LOTERIA ORDINARIA	4.743.834	5.074.608	5.362.742	6.625.880
17% IMPUESTO A GANADORES	2.989.492	2.265.551	2.206.611	2.614.569
IMPUESTO FORANEAS	2.765.449	2.801.290	2.955.572	3.658.794
APUESTAS PERMANENTES	1.383.753	1.386.306	1.955.592	2.159.903
TOTAL	11.882.528	11.527.755	12.480.517	15.059.146

2.1.1.2.1. Gastos presupuestados frente a gastos comprometidos 2004 – 2007

CUADRO No. 4: GASTOS PRESUPUESTADOS vs GASTOS COMPROMETIDOS 2004 - 2007

	2.004	2.005	2.006	2.007
GASTOS PRESUPUESTADOS	44.389.335	52.480.405	51.331.835	56.193.545
GASTOS COMPROMETIDOS	35.400.000	46.435.483	49.307.483	55.125.019
VARIACION	8.989.335	6.044.922	2.024.352	1.068.526

GASTOS PRESUPUESTADOS- COMPROMETIDOS 2004 A 2007



Gráfica No. 56

Para la vigencia 2004, al igual que los ingresos, los gastos se proyectaron sobre ventas netas, reflejándose dentro de la ejecución presupuestal una diferencia en compromisos por valor de \$ 8.989.335 respectivamente. Para las vigencias 2005 y 2006 y 2007 se proyectó el gasto sobre ventas brutas obtenidas, una diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado para el año 2005 de \$6.044.922.00, para el año 2006 de \$ 2.024.352 y para el año 2007 de \$1.068.526.

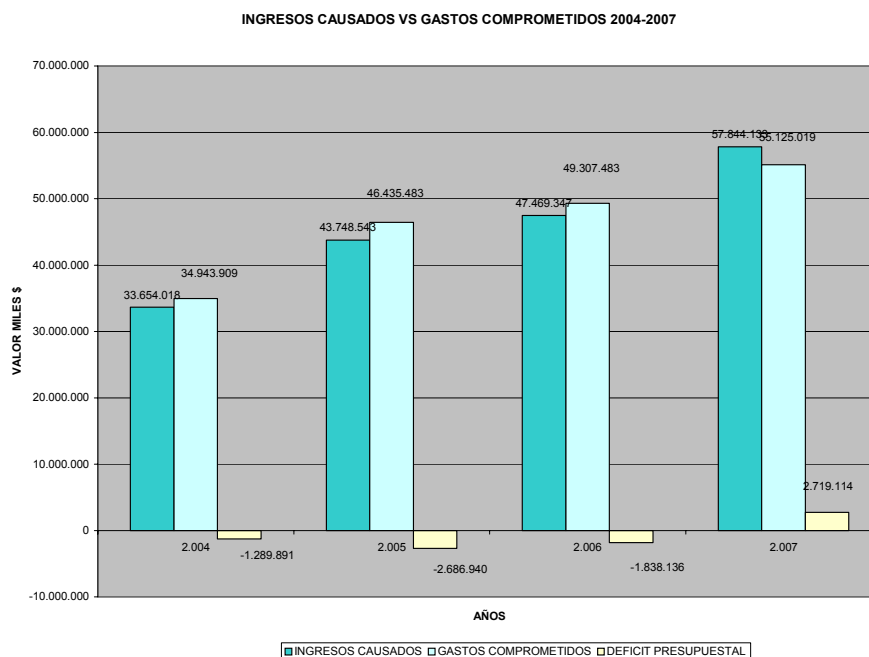
2.1.1.3. ANÁLISIS COMPARATIVO INGRESOS vs. GASTOS

CUADRO No. 5: INGRESOS CAUSADOS FRENTE A GASTOS COMPROMETIDOS

	2.004	2.005	2.006	2.007
INGRESOS CAUSADOS	33.654.018	43.748.543	47.469.347	57.844.133
GASTOS COMPROMETIDOS	34.943.909	46.435.483	49.307.483	55.125.019
DEFICIT PRESUPUESTAL	-1.289.891	-2.686.940	-1.838.136	2.719.114

2004 a 2007

Del análisis de las ejecuciones presupuestales 2004 - 2006 la Lotería ha arrojado un déficit presupuestal, teniendo en cuenta que los gastos comprometidos son superiores a los ingresos



Gráfica No. 57

causados. Este déficit está ajustado a la situación financiera y presupuestal de la Empresa, debido a que se comparan las cifras tomando el total de ingresos causados frente al total de gastos comprometidos, determinando el valor del déficit para cada vigencia así: 2004 \$ -1.289.891.000; 2005 \$ -2.686.940.000 y 2006 \$ -1.838.136.000. El total del déficit presentado durante el periodo de estudio es por valor de \$ 5.814.967.000. Como el valor de cada déficit es asumido por el presupuesto de la vigencia anterior, la entidad se obliga a cancelar los compromisos adquiridos en las vigencias anteriores por esta razón el saldo a diciembre 31 del 2006, las cuentas por pagar fueron las presentadas en la ejecución presupuestal de ese año, que corresponde a \$ 6.031.059.119.37 de los cuales a la fecha se han cancelado \$ 4.170.519.515. El saldo en

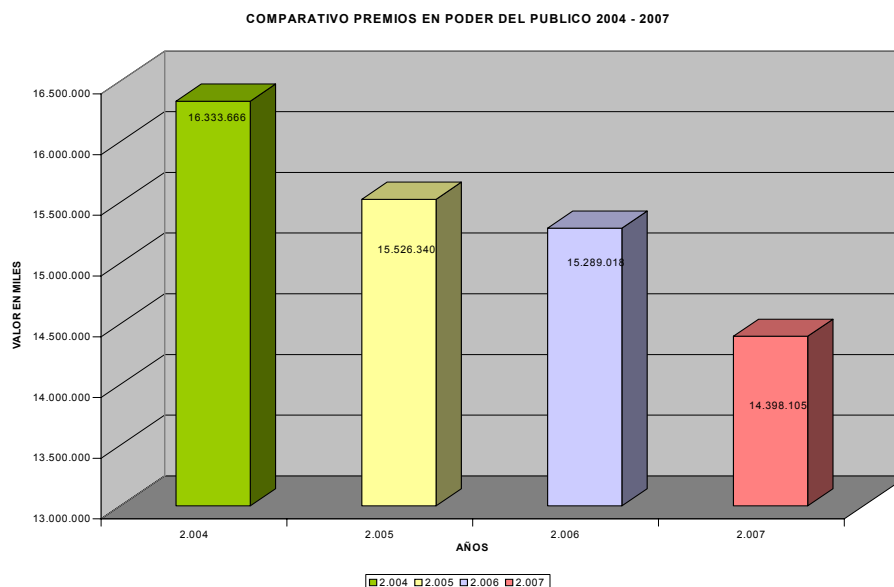
cuentas por pagar son los premios en poder del público no cobrados. Con respecto a la vigencia 2007, se observa un superávit presupuestal por valor de \$ 2.719.141 millones, que obedece al incremento en ventas registrado para este año.

2.1.1.4. ANÁLISIS DE PREMIOS CAÍDOS EN PODER DEL PÚBLICO

CUADRO No. 6: COMPARATIVO PREMIOS EN PODER DEL PUBLICO 2004 A 2007

	2.004	2.005	2.006	2.007
PREMIOS EN PODER DEL PUBLIC	16.333.666	15.526.340	15.289.018	14.398.105

En la gráfica se observa el comportamiento presentado en cada vigencia de los premios caídos en



poder del público, para el año 2003 el plan de premios fue por un valor de \$ 5.883.895.345, en

Gráfica No. 58

septiembre 11 del 2005 se hace una reforma a este plan reduciendo a \$ 5.450.982.642 y el 8 de enero de 2005 se hace una segunda reforma ajustándose a \$ 4.953.208.223 que corresponde al valor del actual plan de premios.

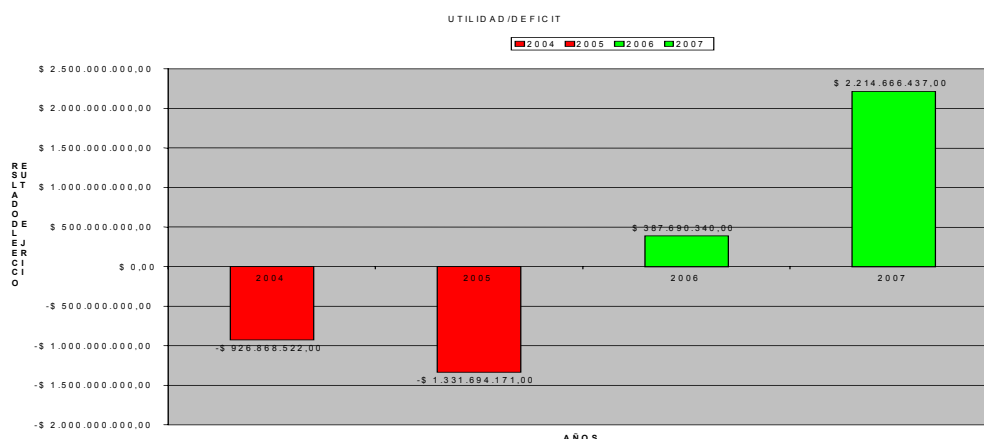
Para el año, 2004 se vendieron 3 premios mayores, en el 2005 se vendieron 3 premios mayores y cuatro fracciones, en el 2006 3 premios mayores y dos fracciones y en el año 2007 se vendieron dos premios mayores y una fracción.

Con lo anterior se puede afirmar que el Plan de Premios implementado, esta dando resultados positivos para la Empresa, ya que permite que la ocurrencia de los premios caídos en poder del

público se realice de acuerdo a las expectativas proyectadas, lo que junto con el incremento en las ventas ha permitido que las utilidades por sorteo se incrementen.

2.1.1.5. GESTIÓN INSTITUCIONAL 2004 - 2007

- ♦ Financieramente la Lotería de Boyacá, durante el presente cuatrienio, se ha comportado de la siguiente manera (Ver gráfico No. 3): en el año 2004, arrojó una pérdida en los Estados Financieros de \$ -926.286.522.00; en el año 2005, la pérdida en la vigencia contable fue de \$ -1.331.694.171.00; para el año 2006 la Empresa presentó un alza en sus Estados Financieros alcanzando una utilidad por valor de \$ 387.690.340.00 y al cierre de la vigencia 2007, presentó una utilidad correspondiente a \$ 2.214.666.437.00. Con lo anterior podemos establecer que la Entidad presentaba un déficit financiero, el cual fue superado al realizar esfuerzos administrativos, comerciales, de austeridad y racionalización en el gasto, obteniendo un resultado que se refleja en las utilidades alcanzadas en los últimos 2



Gráfica No. 59

periodos, cumpliendo además con el pago al Sector de la Salud, de las transferencias dejadas de cancelar en los años 2001, 2002 y 2003, que ascendían a \$ 3.148.000.000. Además la Empresa esta dando cumplimiento al acuerdo 0010 de 24 de marzo del 2006, en el cual se establece la creación de los fondos especiales, con el propósito de depositar efectivo para el pago de premios caídos en poder del público no cobrados y provisión para el pago de premios. Al 30 de noviembre del 2007, se han reservado en estos fondos un valor total de \$ 4.705.220.568.28.

- ♦ El logro más importante de la Lotería de Boyacá ha sido el continuo crecimiento en las ventas de billetes pasando del 5.17% en el año 2004 al 5.24% en el año 2005, 5.53% en el 2006 y 6.80% al cierre de la vigencia 2007; en consecuencia el incremento de las transferencias al Sector Salud es directamente proporcional, al aumento en sus ventas, lo cual ha permitido mejorar el bienestar social de los boyacenses y del resto del país.
- ♦ La Lotería de Boyacá se encuentra implementando el sistema de Gestión de la Calidad bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad, para tal propósito se han definido 6 procesos, entre los cuales se encuentran los procesos misionales y de apoyo; financieros, gestión de competencias, administrativo, gestión documental, obligaciones y servicios y comunicaciones,

contando con un avance del 80%. Este sistema de igual manera contribuye a la implementación del MECI (Modelo Estándar de Control Interno), el cual también es un proyecto bandera de la Institución, el cual presenta un grado de avance del 40% aproximadamente, estando de esta manera acorde a las exigencias de la Ley 872 y a los requerimientos de la NTCGP 1000:2004.

- ♦ En cumplimiento a requerimientos legales, la Lotería de Boyacá necesito reducir la planta de personal en 14 funcionarios, adelantando el estudio de Modernización Institucional, coordinadamente con el Departamento Administrativo de la Función Pública, quien asesoró dicho estudio con la metodología y técnicas establecidas por esa Entidad. Se puede decir que se propendió por el interés general sobre el interés particular, garantizando con este proceso la operación eficaz de la Entidad, dando cumplimiento a la austeridad y racionalización en el gasto. Como resultado de lo anterior, los gastos de personal para el año 2006, tuvieron un ahorro de \$218.164.749 equivalente al 9.80% del total de gastos proyectados para esa vigencia.
- ♦ En cumplimiento a las Leyes 716 de 2001 y 901 de 2004 y sus decretos reglamentarios se efectuó la depuración de inventarios para el año 2006, dando aplicabilidad al proceso de saneamiento contable obteniendo resultados positivos, con lo cual se actualizaron los inventarios en un 100% y se depuraron los registros contables de los estados financieros. En la vigencia 2007, se llevo a cabo el mejoramiento físico a las instalaciones de la Empresa y del Salón El Trébol, recinto esencial para la celebración semanal de los sorteos de Lotería de Boyacá.
- ♦ Durante el cuatrienio, en el área de archivo de la Entidad, se logró la aprobación de las Tabla de Retención Documental (TRD) de la Lotería mediante el acuerdo N° 001 del Consejo Departamental de Archivos de fecha 14 de Diciembre de 2006, dándole aplicabilidad a las mismas, logrando la reducción en insumos, la optimización de espacios físicos, garantizando la seguridad de la información y permitiendo de esta forma agilidad en los procesos y mejora de los tiempos de respuesta al cliente; se organizó de esta manera el archivo de gestión en un 90%, como un instrumento de apoyo a las labores administrativas.

3. OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.1. OBJETIVO GENERAL

- ♦ La Lotería de Boyacá, se propone en el presente cuatrienio, incrementar cada año, las transferencias de recursos económicos destinados a financiar los servicios de salud en el departamento de Boyacá y en los demás departamentos donde se comercializa nuestro producto.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. MERCADEO Y VENTAS

- ♦ Incrementar las ventas de Lotería ordinaria, pasando del 6.80% en el año 2007 al 8% proyectado para el año 2011, con el propósito de transferir dichos recursos.

PROGRAMA: INNOVACION Y DESARROLLO COMERCIAL

SUBPROGRAMA	META	Ind. B. (07)	Ind. R. (011)
Ventas de Lotería	Incrementar las transferencias a Salud en el 1.2%	6.80%	8.00%

3.2.1.1. ESTRATEGIAS

Teniendo en cuenta los resultados de los sorteos del año 2007, se realizó la proyección de venta para el año 2008 en un 7.1%, para el año 2009 en un 7.3%, para el año 2010 en un 7.6% y para el año 2011 en un 8%, estos resultados se pueden lograr si se da aplicabilidad estratégicamente a la inversión publicitaria, la cual se realizará en medios como: televisión, radio y prensa; apoyados en una estrategia de mercado importante para su masificación en el público, como es el deporte. afiches, pendones, vallas, entre otros; así como en eventos culturales y artísticos soportados con material publicitario y en campañas promocionales dirigidas a la fuerza de ventas: distribuidores, vendedores de lotería; y compradores, dando cubrimiento al mercado nacional, regional y local sobre todo en las zonas donde más se vende el producto Lotería de Boyacá, para reforzar ventas y marca .

Incursionar con el producto Lotería de Boyacá, en el mercado de venta en línea con el fin de atraer nuevos compradores y renovar la fuerza de venta, conservando el canal de venta en el distribuidor tradicional.

Para dar alcance a la política de comercialización, a través de actividades de mercadeo se tiene proyectado:

- Visitas a distribuidores, se sugiere una visita por zona. Las visitas deberán incluir una capacitación y además una etapa de retroalimentación con cada uno de ellos, respecto a temas puntuales como: cartera, documentos soporte de contratos, metas en comercialización, entre otros. El orden en que se planean dichas visitas se da teniendo en cuenta básicamente la oportunidad de mercado que se ha generado por las dificultades en las que se encuentran algunas loterías de las zonas por visitar, constituyéndose en nichos de mercado propicios para explotar.
- Acompañamiento a cada distribuidor a través de reconocimientos escritos por el esfuerzo comercial de acuerdo a las ventas mensuales.
- Aporte con material de ayuda publicitaria según solicitud de cada distribuidor para cada actividad o evento que realicen, con el fin de motivar especialmente al vendedor de Lotería de Boyacá.
- Convocatoria de integración y capacitación a los distribuidores, con el fin de darles a conocer los proyectos a realizarse en el próximo cuatrienio.
- Posicionar y sensibilizar los valores agregados con que cuenta la empresa, tales como la confianza, solidez, transparencia, responsabilidad, cumplimiento, oportunidad, trayectoria y

seguridad. Deberán recordarse continuamente en las pautas publicitarias y comerciales que se contraten por la Lotería de Boyacá a nivel nacional, regional y local.

3.2.2. PROCESOS DE MEJORAMIENTO CONTÍNUO

- ♦ Mantener el mejoramiento de los procesos para incrementar la eficiencia administrativa, financiera, operativa y comercial de la Lotería de Boyacá.

PROGRAMA: DESARROLLO ADMINISTRATIVO

SUBPROGRAMA	META	Ind. B. (07)	Ind. R. (011)
Procesos de Mejoramiento continuo	Implementar el MECI, S.G.C.)	50%	100%

3.2.2.1. ESTRATEGIAS

De acuerdo a los estándares de calidad exigidos por la Norma Técnica, continuar y culminar el Proceso de Certificación NTCGP 1000 2004, logrando el funcionamiento de la Empresa bajo parámetros de eficiencia, eficacia y efectividad.

Continuar con la implementación del MECI (Modelo Estándar de Control Interno)

3.2.3. RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS

- ♦ Aprovechar y optimizar el recurso humano, técnico y financiero

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FINANCIERO

SUBROGRAMA	META	Ind. B. (07)	Ind. R. (011)
Optimización y Racionalización de recursos	Aprovechar los recursos en un 95%	75%	95%

3.2.3.1. ESTRATEGIAS

- ♦ RECAUDO DE INGRESOS

La Lotería de Boyacá realizará un estudio técnico que le permita recuperar y actualizar los cánones de arrendamiento de sus bienes correspondientes a los años anteriores, con el fin de incrementar los ingresos por este concepto y actualizar dichos cánones teniendo en cuenta el avalúo comercial.

Se propone arrendar las oficinas del edificio de la Lotería de Boyacá, que en la actualidad no están generando ningún ingreso por concepto de canon de arrendamiento.

De acuerdo al desarrollo del programa de recuperación de activos en litigio como el Hotel Hunza y el Hoyo de la Papa, una vez recuperados estos bienes inmuebles, se realizara la inversión correspondiente para habilitarlos y colocarlos en arrendamiento. Estos ingresos se destinaran a recuperar la inversión inicial, antes que comiencen a generar rentabilidad.

Control en el recaudo y maximización de los recursos financieros de la Empresa, buscando mayor rendimiento para contrarrestar los gastos financieros, hasta llegar al punto de equilibrio.

Restablecimiento de la liquidez, de tal manera que el efectivo disponible en caja y bancos, cubra los gastos de la actual vigencia y de las anteriores, así como el incremento en las reservas establecidas por la Ley.

♦ **RACIONALIZACIÓN DE GASTOS**

Se debe realizar una gestión de racionalización de los gastos en rubros tales como:

- **Gastos de personal:**

Se debe concretar oportunamente un plan de vacaciones con los funcionarios, para disfrutar de las mismas dentro de la vigencia y reasignar funciones, evitando nombrar personal externo para hacer reemplazos, lo cual daría como resultado un ahorro significativo.

- **Gastos generales:**

Racionalizar la contratación, teniendo en cuenta la nueva normatividad, en desarrollo de las políticas institucionales de racionalización y austeridad en el gasto. En el rubro comisiones y gastos bancarios, se pretende obtener un ahorro considerable, realizando un estudio con el sector financiero, para establecer las mejores ofertas en cuanto a rentabilidad y minimización de costos bancarios.

- **Gastos de comercialización y producción:**

Realizar un ahorro en los siguientes rubros:

- Racionalizar los gastos de impresión de billetes, realizando estudios de costos entre varios proponentes, haciendo así mismo invitación directa y reduciendo el tamaño del billete hasta en un 10%: con lo cual se generará un ahorro en las tintas y papel básicamente, lo que nos permitirá reducir así sea en un valor mínimo el valor del billete impreso, pero que en la cantidad requerida significaría un mayor ahorro. Consideramos que esta reducción en

el tamaño del billete no influye en la comercialización del mismo, es una estrategia que algunas otras loterías, también, han implementado.

- De la anterior estrategia, muy seguramente, se generará un pequeño ahorro en el transporte de billetes a distribuidores, teniendo en cuenta que el peso en kilogramos del físico de nuestro producto, se reducirá.
- Redistribuyendo la asignación del cupo de billetes de los distribuidores, dando entre otras, aplicabilidad al Reglamento de Distribuidores con relación al 33.3% de las ventas sobre lo despachado, generará una optimización en la comercialización en lugares que por su comportamiento en ventas de los últimos sorteos proyectan mayores movimientos. Igualmente el valor del transporte de la devolución se reducirá, pues también se esta facturando de acuerdo al peso.
- En cuanto al juego de las apuestas permanentes, se proyecta reducir gradualmente la venta manual, para evitar la impresión de los correspondientes formularios, cumpliendo igualmente los topes mínimos establecidos en la normatividad vigente.

3.2.4. MEJORAMIENTO EN LA SOLIDEZ ECONÓMICA Y FINANCIERA.

- ♦ Mejorar la solidez económica y financiera de la Lotería de Boyacá mediante la recuperación de activos físicos y cartera.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FINANCIERO

SUBPROGRAMA	META	Ind. B. (07)	Ind. R. (011)
Recuperación de activos físicos y cartera que están en procesos judiciales	Recuperar los activos físicos y de cartera en un 80%	50%	80%

3.2.4.1. ESTRATEGIAS

- Estudio jurídico técnico de conceptos para la contratación de una firma especializada de abogados de renombre y reconocida experiencia en el ámbito regional o nacional para adelantar las gestiones jurídicas para la recuperación la totalidad de los bienes en especial la de restitución de los bienes inmuebles arrendados.
- Trazar los lineamientos para la correcta prestación de la asesoría y consultora que demande la Entidad.

- Dirigir las políticas que en materia de representación judicial y extrajudicial requiera la Lotería.
- Atender de manera eficiente el control de las acciones judiciales donde la Lotería es parte, atendiendo las actuaciones judiciales.
- Dirigir su accionar hacia la defensa de los intereses de la Empresa.
- Vigilar el cumplimiento de la ejecución de los contratos en los cuales ejerce como supervisor.
- Coordinar todas las fases y requisitos de los procesos contractuales, de conformidad con las disposiciones legales.

3.2.5. REORGANIZACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

- Reorganizar la Empresa con base en la revisión y actualización de los procesos y procedimientos, acorde con la estructura de la Empresa.

PROGRAMA : DESARROLLO ADMINISTRATIVO

SUBPROGRAMA	META	Ind. B. (07)	Ind. R. (011)
Revisión y actualización de procesos y procedimientos	Tener una Estructura ajustable a las condiciones de cambios futuros en un 90%	50%	90%

3.2.5.1. ESTRATEGIAS

Realizar la revisión al Manual de Funciones, para actualizarlo de acuerdo a los actividades desarrolladas especificadas dentro del Proceso de Calidad

Actualizar el Manual de Procedimientos, de tal forma que permita la rotación de funcionarios según las necesidades del servicio.

3.2.6. DISTRIBUCIÓN ÁREAS FÍSICAS

- ♦ Distribuir las áreas físicas, con el fin de maximizar tiempos en los diferentes procesos.

PROGRAMA: OPTIMIZACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA

SUBPROGRAMA	META	Ind. B. (07)	Ind. R. (011)
Reorganización áreas físicas	Tener las Instalaciones adecuadas y ambiente de trabajo acorde a las necesidades de desempeño en un 90%.	50%	90%

3.2.6.1. ESTRATEGIA

Adecuación y reorganización de puestos de trabajo, para que funcionen en adecuado ambiente laboral y dentro de los lineamientos de salud ocupacional, minimizando la ocurrencia de riesgos profesionales.

3.2.7. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

- ♦ Renovar y actualizar la plataforma tecnológica tanto en software como en hardware.

PROGRAMA: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO

SUBPROGRAMA	META	Ind. B. (07)	Ind. R. (011)
Actualización tecnológica	Renovar la totalidad de la plataforma tecnológica, en un 100% .	30%	100%

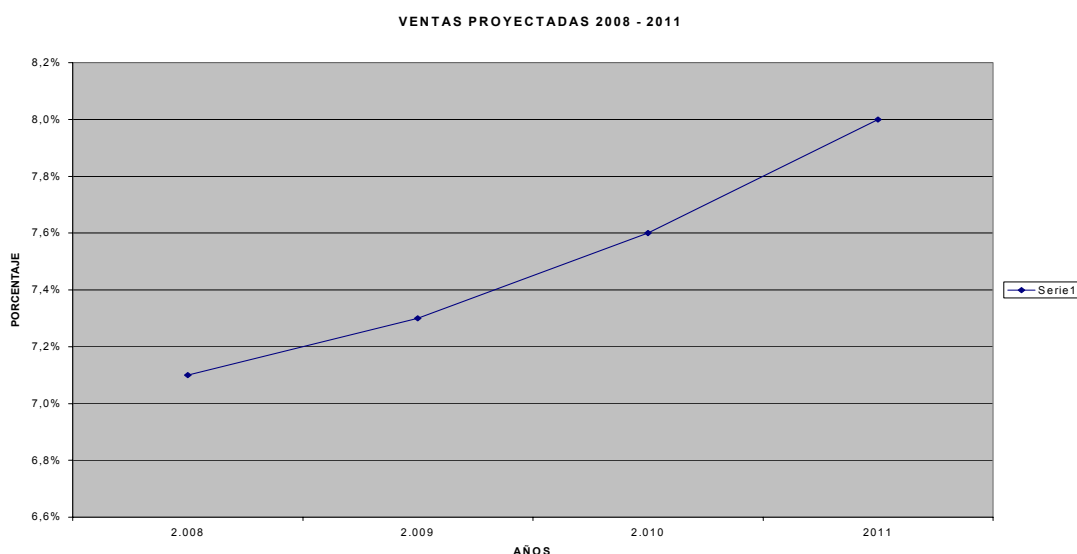
3.2.7 ESTRATEGIA

Renovar la totalidad de la plataforma tecnológica, mejorar y adquirir el software necesario para obtener un sistema de información gerencial en línea de tal forma que la empresa pueda tomar las decisiones oportunamente.

4. PLAN PLURIANUAL PERIODO 2008 - 2011

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente documento, que busca como fin último, sustentar la estabilidad económica y el desarrollo futuro de la Entidad, así como generar los recursos necesarios para transferir al sector salud, de acuerdo con los lineamientos de la Ley 643 y del Decreto 2975 que la reglamenta, se realizó la proyección de ingresos y gastos (ver anexo 2. Consolidado), teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- ♦ Como resultado de la tendencia de incremento que ha venido presentándose en la Empresa, el presupuesto para el año 2008, se proyectó con unos ingresos por ventas del 7.1%, así mismo, se proyecta para el año 2009, vender un promedio del 7.3% del total de la emisión, para el año 2010, se pretende vender el 7.6% y para el año 2011, se pretende vender el 8%. Lo anterior se programa con base en estudios realizados observando la tendencia que presentan la venta de billetes ordinaria en los últimos cuatro años y al incremento presentado en la vigencia 2007.
- ♦ Los arriendos se proyectaron teniendo en cuenta el avalúo externo contratado para el efecto, el incremento del IPC, más el 10% del IVA. Para hacerlos reales en el periodo proyectado.



- ♦ Para realizar la proyección de los gastos de personal se tuvo en cuenta un IPC promediado del 7%, debido a que no se liquida el mismo porcentaje de incremento entre los trabajadores oficiales y los empleados de libre nombramiento y remoción. Los gastos generales y gastos directamente relacionados con el cumplimiento del objeto social de la Empresa, se incrementaron de acuerdo al IPC proyectado para el año 2008 por Banco de la Republica.
- ♦ La Lotería de Boyacá, de acuerdo a las estrategias comerciales del mercado actual, que incide en la estructura comercial de la empresa, incursionaría en el sistema de venta en línea, combinándolo con el sistema de venta tradicional, utilizando el mismo canal de distribuidores para tal evento. Por lo anterior, en su momento se proyectarán los gastos que cause la inversión en la infraestructura necesaria para tal fin.

Los anteriores ajustes aplicados a los ingresos y gastos futuros, nos permiten operar nuestro producto y mantener la viabilidad financiera de la empresa sin tener que recurrir a procesos de financiación externa, lo cual nos permite culminar el decenio con un buen margen de utilidad.

4.1. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS BRUTOS POR VENTA DE LOTERÍA Y EXPLOTACIÓN DE APUESTAS PERMANENTES Y PROYECCIÓN A 4 AÑOS

El análisis de la proyección financiera del **Plan de Desarrollo** para los años 2008 - 2011, tiene como objetivo reflejar la situación de la Entidad, a partir del comportamiento histórico como instrumento para llegar a la situación actual y de allí planear, programar y proyectar a cuatro años el futuro de la Entidad, con un margen favorable de rentabilidad.

Es necesario tener en cuenta que en cualquier proyección se presenta algún margen de error sujeto a corrección, causado por imprevistos o por cambios externos significativos y que pueden afectar considerablemente el comportamiento de los ingresos y de gastos.

4.1.1. INGRESOS POR VENTA DE LOTERÍA Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD.

- La proyección del 12% de transferencia para salud en Boyacá, sobre las ventas brutas del año 2008 al año 2011 de lotería en el periodo de estudio de 4 años, arroja un acumulado de \$ 27.942.575.000, conforme a la Ley. Para obtener este dato se efectuó el siguiente análisis: observando la tendencia porcentual del promedio de las ventas de los periodos anteriores, se proyectaron las ventas para el año 2008 y siguientes, obteniendo en forma directamente proporcional el 12% de la venta de cada año, efectuando la proyección para el periodo de estudio a analizar (4 años) y las probabilidades de modificación más reales, conforme a los lineamientos de la reglamentación de la Ley 643 del 2001 con respecto a los juegos de suerte y azar, al Decreto Reglamentario 2975/2004 y Acuerdo 010 del año 2006.
- Para el cálculo del 17% del impuesto a ganadores a transferir al sector Salud del departamento de Boyacá, se tomó el total de la provisión para el pago de premios, multiplicado por el 17% y por el total de premios caídos en poder del público proyectados para la vigencia fiscal 2008, arrojando un total proyectado a los cuatro años acumulado de \$ 10.896.330.883.

4.1.2. INGRESOS POR DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE APUESTAS PERMANENTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD

- La proyección de las transferencias para salud en Boyacá, sobre derechos de explotación de Apuestas Permanentes en el periodo de estudio de 4 años arroja un acumulado de \$11.172.976.008, conforme a la Ley. Para obtener este dato se efectuó el siguiente análisis: se tomo como base el Estudio de Mercado para la Concesión de la Explotación del Juego de Apuestas Permanentes, elaborado para el periodo comprendido del 1 de febrero del 2006 al 31 de enero del año 2011, proyectando el presupuesto para los años 2008 al 2010; para el

año 2011, se promediaron los porcentajes de variación de los 5 años anteriores, dando como resultado el incremento porcentual del 11%.

4.1.3. INGRESOS Y GASTOS PROYECTADOS.

La estructura de ingresos propios de la Lotería de Boyacá para el periodo 2008 - 2011, estará conformada en promedio en un 99.72% por los ingresos no tributarios por concepto de venta de lotería tanto en el Departamento como fuera de él. Además los recursos de capital solo representan el 0.28%

Los gastos del decenio en su estructura, se proyectan atendiendo las metas y acciones definidas en el **Plan de Desarrollo**, destinándose el 4.36% para gastos de personal; 4.05% para gastos generales y un 1% para Apuestas Permanentes, en los gastos de inversión ordinaria con un porcentaje de 2.10% las transferencias del 12% por venta de billetes y el 4.56% por Derechos de Explotación de Apuestas Permanentes. Por último los gastos de operación y comercialización alcanzan en promedio un 67.99%.

Con base en las proyecciones de ingresos y gastos se determina que el financiamiento del pasivo de funcionamiento se hará en su totalidad con recursos propios sin generar un desahorro. En el **Plan de Desarrollo**, se contempla el pago de pasivos con eficiente manejo del flujo de efectivo y cumplimiento en su totalidad de lo establecido en las normas que regulan esta actividad económica..

• INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ – ITBOY

DIAGNÓSTICO

Una evaluación general de los resultados de la gestión señala un cumplimiento satisfactorio de los planes establecidos para el periodo y, aunque no se han logrado plenamente algunas metas, se puede considerar que se ha consolidado una base real para fortalecer la viabilidad del ITBOY, teniendo como base en el saneamiento de la deuda, el equilibrio entre el ingreso y el gasto y la reorganización de los procesos. Sin embargo, aún se requieren varias acciones para garantizar esa viabilidad. Este proceso debe atender básicamente 3 factores externos determinantes tanto en la economía, como en la organización de la Entidad:

1. A partir del nuevo Código Nacional de Tránsito, Ley 769 de 2002, el Gobierno nacional estableció las condiciones, requerimientos y obligaciones de los organismos de tránsito en materia del registro y reporte de información y la atención de los usuarios del sector. Este conjunto de normas se ha venido reglamentando con el tiempo, pero alcanza un punto crítico con la entrada en vigencia del RUNT (Registro Único Nacional del Tránsito), el súper-sistema de información que el Ministerio de Transporte ha concesionado en empresa privada y está en pleno proceso de implementación. Este sistema establece el entorno tecnológico y procedimental con el que deben operar los organismos, y da plazos muy forzados para su cumplimiento.
2. Las leyes que propenden por mejorar la eficiencia y la moralización de las entidades del estado exigen la implementación de algunos procesos de modernización a interior de las

mismas, como es el caso del MECL, el Sistema de Gestión de la Calidad, la normalización del archivo, el manejo de la cartera, etc.

3. La libertad que tienen los municipios de crear sus propias secretarías de tránsito ha abierto un factor de competencia empresarial que no existía, y obliga al Instituto a planear acciones de mercadeo orientadas a la captación de clientes, como única alternativa para el crecimiento de los ingresos.

Las estrategias analizadas para atender estos factores demandan inversiones cuantiosas que el nivel actual de los ingresos no puede soportar. Por tal razón, la Administración del ITBOY deberá conjugar en el futuro inmediato una serie de requerimientos con las estrategias adecuadas, para darles cumplimiento:

- a. El contrato de sistematización vigente en el Instituto venció en febrero de 2008. La nueva solución exige un sistema de información que cubra la Administración central y todos los puntos de atención, de manera integrada, intercomunicada, con control central y con interfaz abierta para las aplicaciones desarrolladas por el Instituto y el sistema administrativo / financiero existente. Además y por obvias razones, debe cumplir todos los requerimientos técnicos del Ministerio y del RUNT.

En la búsqueda de un sistema de información deberá tenerse en cuenta que el Instituto de Tránsito de Boyacá es un ente con características muy especiales en cuanto a su enorme dispersión geográfica, las deficientes condiciones de la red de comunicaciones de la región y el volumen de sus operaciones, muy bajo en promedio por cada punto de atención. Las primeras investigaciones señalan que no existe una solución apropiada, ya desarrollada en el mercado, que pueda integrar la información en un medio de esas características. Basados en la experiencia de la actual contratación, en cuanto a costos y resultados, concluimos que lo más conveniente para el ITBOY es desarrollar un sistema a la medida, sobre el que el Instituto tenga propiedad y pueda con sus medios, tener el control y la responsabilidad real sobre la información que guarda, procesa y reporta para el Ministerio de Transporte.

- b. Los archivos electrónicos del registro de automotores y conductores adolecen de un alto índice de error e inconsistencia, por lo cual deberán pasar por un proceso técnico de depuración del archivo físico, con digitalización de imágenes, para proceder a su registro electrónico total, etapa obligada del nuevo proceso de sistematización del área operativa.
- c. El área comercial debe formular un plan agresivo de mercadeo de los servicios del ITBOY, como única herramienta disponible para lograr crecimiento económico. Está claro que si no aumentan los clientes no aumentarán los ingresos, y estos clientes deben ser disputados a la competencia. Esta estrategia está muy ligada a la calidad del servicio, a la imagen moral de Instituto y las políticas tarifarias que se manejen.

Por obvias razones, la solución de los problemas prioritarios del ITBOY requiere que la Administración sea modernizada paralelamente en sus recursos tecnológicos, sus procesos y procedimientos. La implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, ya en curso, se constituye en un proceso vital en este objetivo.

Es este, en resumen, un momento importante en la vida del ITBOY, pues existe una buena base para construir una organización sólida, pero al mismo tiempo es de alto riesgo si decaen los esfuerzos, pues rápidamente podría retornar a estados de crisis, dada la cantidad de requerimientos que debe cumplir, de cara al cumplimiento de los mandatos legales y las exigencias del mercado.

OBJETIVO GENERAL

Consolidación del ITBOY como el mejor organismo de tránsito del Departamento

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Dotar al Instituto de Tránsito de Boyacá con la infraestructura tecnológica de software, hardware y comunicaciones necesarias para enfrentar el proceso de implementación y futura operación del Registro Único Nacional del Tránsito - RUNT, el mega-sistema del Ministerio de Transporte.

PROGRAMA	METAS RESULTADO	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR RESULT 2011
Modernización tecnológica para la operación del RUNT	Integrar los 11 puntos de atención y la administración central en el sistema de información implementado para administrar el RUNT	Número de puntos integrados al sistema de información operativo	0	11
	Integrar los 11 puntos del ITBOY en una red WAN	Número de puntos integrados a la red general de datos del Instituto	2	12
	Contar con un sistema de archivo documental único y centralizado para el Registro Nacional de Tránsito a cargo del ITBOY	Avance del proyecto	30%	100%

Estrategias.

- Estudio de resultados del sistema actual
- Evaluación de necesidades particulares del ITBOY
- Contratación pública de un sistema de información a la medida del ITBOY
- Investigación de la competencia
- Consultar las ofertas del mercado de comunicaciones

2. Construir la sede administrativa con una estructura corporativa, acorde a las necesidades del instituto y desarrollar las herramientas administrativas necesarias para atender el proceso de modernización tecnológica que está obligado a implementar el ITBOY para lograr el crecimiento comercial que la organización requiere.

PROGRAMA	METAS RESULTADO	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR RESULT 2011
Modernización administrativa	Recuperar, normalizar y reportar el MT el 100% de la información histórica del RUNT	Avance del proceso	0%	100%
	Tener 50 funcionarios del Instituto certificados con el programa "Certificación de calidad personal ITBOY"	Número de funcionarios certificados	0	50
	Tener el 100% del archivo administrativo organizado bajo el mismo esquema funcional	Avance del proyecto	0%	100%
	Tener la sede administrativa del ITBOY operando en la nueva planta física.	Avance del proyecto	0%	100%
	En el mes de junio de 2009, el ITBOY tendrá la certificación del Sistema de Gestión de calidad	Certificación ISO	NO	SI
	El 100% de los procesos del Instituto están incorporados en el modelo de Control Interno (MECI)	Cobertura del modelo operativo de control interno en los procesos de la entidad.	0%	100%

	Lograr un índice de satisfacción de los clientes del 90%	Índice de satisfacción en la prestación del servicio	50%	90%

Estrategias:

- Venta del predio sede actual.
- Ubicación del predio donde funcionara la nueva sede.
- Contratación pública para la construcción de la nueva sede.
- Contratación pública de un sistema de archivo de la información perteneciente al RUNT que existe bajo el ITBOY.
- Contratar la implementación del S.G.C. para el ITBOY
- Investigación de la competencia.
- Consultar modelos de control interno acordes al instituto.
- Crear un grupo de informadores para los puntos de atención.

3. Mejorar los ingresos anuales del Instituto

PROGRAMA	METAS RESULTADO	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR RESULT 2011
Comercialización y promoción de los servicios del Itboy	Incrementar los ingresos del Itboy en un 50% en el cuatrienio.	Índice acumulado de incremento de los ingresos en el periodo	0	50%
	Ubicar en cada municipio en donde se cuenta con Puntos de Atención de Transito, un sitio que sirva para parqueo de vehículos en caso de inmovilización	Numero de Puntos que cuentan con sitio de parqueo	0	11
	Poner en funcionamiento la Escuela de Enseñanza Automovilística del ITBOY, lo cual permitirá la expedición de licencias de conducción por parte del Instituto	Puesta en funcionamiento	0	100%
	Numero de licencias de conducción expedidas por parte del ITBOY		Según demanda	100%

Estrategias:

- Recuperación de la cartera.
- Incrementar las acciones tendientes a disminuir el cobro coactivo.
- Diseñar un plan agresivo de comercialización.
- Implementar un plan de tarifas competitivo.
- Lograr participación en los impuestos de vehículos.
- Diseñar una imagen física, administrativa, atractiva para todos los puntos.

4. Mejorar la seguridad y comodidad de los usuarios del transito y fortalecer el cubrimiento de la señalización de las vías jurisdicción del ITBOY.

PROGRAMA	METAS RESULTADO	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR BASE 2007	INDICADOR RESULT 2011
Seguridad Vial	Formular Plan Departamental de Seguridad Vial	Plan Departamental de Seguridad Vial	0	1
	Contar en el 2011 con 6 parques	Índice de cobertura anual de municipios	24%	100%
	Cubrir los principales corredores viales del Departamento, realizando campañas educativas por lo menos 2 veces al año	Índice de cobertura anual de municipios	0	100%
	Señalizar 62 municipios y las vías de la jurisdicción del Itboy, empezando por las vías departamentales, luego las vías arterias y continuando con las vías de los perímetros urbanos de los municipios; de igual manera fortalecer la señalización informativa en las vías Departamentales	Municipios cubiertos con señalización	54	116
	En coordinación con la Policía, realizar operativos en la totalidad de Centros de Diagnóstico que funcionan en el Departamento, por	No. de Operativos	0%	100%

	lo menos dos veces al año			
	Hacer seguimiento de la totalidad de los conductores del servicio público de pasajeros que opera en Boyacá	índice de cobertura del seguimiento de conductores	71%	100%

Estrategias:

- Articulación sector Educativo.
- Capacitación a la población infantil y adolescente en los municipios.
- Adquirir cuatro unidades adicionales de parques ciudad vital.
- Crear un sistema de información de control de conductores.
- Lograr participación en los impuestos de vehículos de servicio público.
- Realizar inventario de la señalización existente en el Departamento (jurisdicción).
- Programar mantenimiento preventivo de la señalización.
- Hacer convenios con universidades cuyo objetivo sea: realizar un estudio de señalización a nivel Departamental. Determinar los puntos críticos de accidentalidad, al igual que sus posibles causas (estudio señalización, de igual manera enviar este estudio a los diferentes entes antes de intervenir una vía).
- Coordinar el Plan Departamental de Seguridad vial, vía Ordenanza.
- Liderar programas tendientes a la conservación del medio ambiente.
- Velar porque las revisiones tecnicomecánicas se hagan tal y como corresponden, para el efecto coordinar operativos con la Policía a fin de verificar como se están haciendo tales; programar reuniones con los gerentes de los Centros de Diagnóstico.
- Liderar la transformación del combustible.
- Consolidar una base que contenga el listado del parque automotor

INFORME FINANCIERO

A partir de las políticas planteadas para el saneamiento fiscal y austeridad en el gasto, el ITBOY viene presentando un cambio significativo en su estructura financiera, comparada con los años anteriores, cambio que demostró antes de lo proyectado en el plan de desarrollo y marco fiscal, la viabilidad financiera del Instituto.

Al analizar los ingresos presupuestales frente a los gastos se observa que las políticas de ahorro planteadas al inicio del año 2004 han surtido los efectos esperados, con el propósito de enfocar los recursos en lo posible a la inversión en Seguridad Vial, el objeto misional del ITBOY. No obstante es necesario aclarar que la disminución en los ingresos para el 2007 se debió principalmente a que en la vigencia anterior se presupuestó y ejecutó en el rubro cancelación de reservas la suma de \$153.019.057 que correspondía a la indemnización del personal que se reestructuraba; de otro lado, en el 2007, el Instituto debió suspender la operación del Diagnosticentro por no cumplir con los nuevos requerimientos técnicos para ser avalado por el Ministerio de Transporte. En consecuencia, se dejó de percibir el ingreso por concepto de revisiones técnico-mecánicas.

Los demás ingresos por los servicios que presta el ITBOY en su gran mayoría tuvieron un comportamiento positivo. Las siguientes son algunas cifras e indicadores comparados de la gestión 2004 al 2007:

Comparativo de ingresos y gastos

	2004	2005	2006	2007
Ingresos Totales	2.351.761.000	2.773.793.000	2.918.626.000	2.868.316.000
Ingresos corrientes	2.351.761.000	2.773.793.000	2.918.626.000	2.868.316.000
Recursos del crédito	0	0	0	0
Gastos Totales	2.419.534.000	2.529.650.000	2.684.851.000	2.743.974.000
Gastos de funcionamiento	2.315.948.000	2.169.857.000	2.095.213.000	2.217.846.000
Intereses	12.722.000	446.000	0	942.000.00
Gastos de inversión	90.864.000	359.347.000	589.638.000	525.186.000
Déficit o superávit presupuestal	-67.773.000	244.143.000	233.775.000	124.336.000
Déficit o superávit primario	-67.773.000	244.143.000	233.775.000	124.336.000

Indicadores de gestión a Diciembre de 2007

Déficit / Superávit Primario = \$ 124.336.000

Indicador Ley 819

El superávit primario es aquel que resulta de la diferencia entre ingresos corrientes y el total de los gastos. Dentro del marco fiscal se planteó obtener superávit primario en el año 2007, objetivo que se cumplió desde la vigencia 2005 y a Diciembre de 2007 continua. Cabe aclarar que este superávit ha servido para pagar las deudas que el ITBOY tenía al corte de la vigencia 2003, no obstante es de resaltar el comportamiento positivo del efectivo al disminuir notoriamente las cuentas pendientes de pago al corte diciembre del 2007.

Capacidad de Autofinanciamiento = Gastos de Funcionamiento /

Indicador Ley 617 Ingresos Corrientes

= 2.217.846.000 / 2.868.316.000

= 0.77

Relación gasto-ingreso en la que por cada \$1 que percibe el ITBOY por la venta de sus servicios, gasta \$0.77, sin incluir la inversión en seguridad vial. Este indicador refleja que actualmente los

ingresos del ITBOY le permiten cubrir sus gastos de funcionamiento, sin necesidad de acudir a créditos para financiarse y cumplir con su objetivo público.

$$\begin{aligned}\text{Magnitud de la inversión} &= \text{Inversión Total / Gastos} \\ &\quad \text{Generales} \\ &= 525.186.000 / 2.743.974.000 \\ &= 19\%\end{aligned}$$

La Inversión en seguridad vial frente a los gastos generales representan el 19%, se observa un aumento considerable frente a los años anteriores, para el año 2005 la magnitud de la inversión correspondía al 14.18%, para el año 2006 representa el 22%. Es importante señalar que, a medida que se consolida el saneamiento fiscal, el ITBOY aumenta o mantiene la inversión en seguridad vial, el rubro más representativo de la misión institucional.

Análisis de los Estados Financieros

Análisis horizontal:

Al observar los estados financieros comparativos 2006 – 2007, se refleja una utilidad equivalente a \$300.520 (miles de pesos) a diciembre 31 de 2007, superando la pérdida contable del año 2006.

Plan de Desarrollo 2008 – 2011 ¡PARA SEGUIR CRECIENDO!

INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA

Balance General Año 2006 - 2007

(Cifras en Miles de Pesos)

CODIGO	A C T I V O	Período anterior	Período actual	CODIGO	P A S I V O	Período anterior	Período actual
		31/12/2006	31/12/2007			31/12/2006	31/12/2007
11	Corriente EFECTIVO	2.882.096	3.976.534	22	Corriente OPERACIONES DE	1.296.371	1.083.044
1105	Caja	419.665	310.912	2203	Créditos de Tesorería	166.554	22.043
1110	Bancos y corporaciones	6.321	10.082	2241	Prestamos	-	-
		413.344	300.830			166.554	22.043
12	INVERSIONES	81.074	81.074	24	CUENTAS POR PAGAR	211.062	259.128
1208	Inversiones patrimoniales	81.074	81.074	2401	Adquisición de bienes y	55.809	127.011
				2425	Acreedores	73.731	87.610
14	DEUDORES	2.343.972	3.548.107	2436	Retención en la fuente e	57.778	44.507
1401	Ingresos no tributarios	3.379.769	3.346.405	2437	Retención Impto Industria	1.067	-
1470	Otros Deudores	637	201.702	2440	Impuestos	22.677	-
1480	Provisión para deudores	-1.036.434	-				
15	INVENTARIOS	37.385	36.441	25	OBLIGACIONES	174	59
1510	Mercancías en existencia	2.652	2.652	2505	Salarios y prestaciones	174	59
1518	Materiales para la	34.733	33.789				
				29	OTROS PASIVOS	918.581	801.814
				2905	Recaudos a favor de	918.581	801.814
	No Corriente	2.825.565	2.612.393				
16	PROPIEDADES,	501.055	542.973		No Corriente	126.252	126.252
1605	Terrenos	39.159	36.603	27	PASIVOS ESTIMADOS	126.252	126.252
1640	Edificaciones	670.412	670.412	2720	Provisión para pensiones	126.252	126.252
1650	Redes, líneas y cables	6.964	21.662				
1655	Maquinaria y Equipo	4.394	4.789		TOTAL PASIVO	1.422.623	1.209.296
1660	Equipo Médico Científico	667	667				
1665	Muebles, enseres y	42.854	63.879	3	PATRIMONIO		
1670	Equipos de comunicación	79.468	101.951	32	PATRIMONIO	4.285.038	5.379.631
1675	Equipo de transporte,	12.706	41.000	3208	Capital Fiscal	6.427.292	7.224.660
1680	Equipos de comedor,	-	409	3225	Resultados de Ejercicios	-3.904.128	-4.113.309
1685	Depreciación acumulada	-355.569	-398.399	3230	Resultados del ejercicio	-209.181	300.520
				3240	Superávit por	1.898.192	1.898.192
19	OTROS ACTIVOS	2.324.510	2.069.420	3243	Superávit método de	72.863	72.863
1905	Gastos pagados por	17.934	6.875	3270	Provisiones	-	-3.295
1910	Cargos diferidos	141.505	296.309		TOTAL PATRIMONIO	4.285.038	5.379.631
1911	Inversión Social Diferida	260.250	-				
1915	Obras y mejoras en	1.005	743		TOTAL PASIVO Y	5.707.661	6.588.927
1950	Responsabilidades	2.216	-				
1955	Provisión para	-2.216	-				
1970	Intangibles	15.529	26.852				
1975	Amortización Acumulada	-9.905	-17.388				
1999	Valorizaciones	1.898.192	1.756.029				
	TOTAL ACTIVO	5.707.661	6.588.927				

Cuentas de Orden Deudoras

0

81	DERECHOS CONTINGENTES	484.627
8120	Litigios y demandas	484.627
83	DEUDORAS DE CONTROL	8.802
8315	Activos Totalmente depreciados, agotad	3.663
8340	Inventario de obsoletos y vencidos	5.074
8361	Responsabilidades	65
89	DEUDORAS POR CONTRA	-493.429
8905	Derechos contingentes por contra	-484.627
8915	Deudoras de control por contra (CR)	-8.802

Cuentas de Orden Acreedoras

0

91	RESPONSABILIDADES CONTINGENT	1.070.158
9120	Litigios y demandas	476.880
9190	Otras responsabilidades contingentes	593.278
99	ACREEDORES POR CONTRA (CR)	
9905	Responsabilidades contingentes por cc	-1.070.158

Plan de Desarrollo 2008 – 2011 ¡PARA SEGUIR CRECIENDO!
INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA
Balance General Año 2006 - 2007
(Cifras en Miles de Pesos)

CODIGO	A C T I V O	Periodo anterior	Periodo actual	CODIGO	P A S I V O	Periodo anterior	Periodo actual
		31/12/2006	31/12/2007			31/12/2006	31/12/2007
11	Corriente	2.882.096	3.976.534	22	Corriente	1.296.371	1.083.044
	EFFECTIVO	419.665	310.912		OPERACIONES DE	166.554	22.043
1105	Caja	6.321	10.082	2203	Créditos de Tesorería	-	-
1110	Bancos y corporaciones	413.344	300.830	2241	Prestamos	166.554	22.043
12	INVERSIONES	81.074	81.074	24	CUENTAS POR PAGAR	211.062	259.128
1208	Inversiones patrimoniales	81.074	81.074	2401	Adquisición de bienes y	55.809	127.011
				2425	Acreedores	73.731	87.610
14	DEUDORES	2.343.972	3.548.107	2436	Retención en la fuente e	57.778	44.507
1401	Ingresos no tributarios	3.379.769	3.346.405	2437	Retención Impto Industria	1.067	-
1470	Otros Deudores	637	201.702	2440	Impuestos	22.677	-
1480	Provisión para deudores	-1.036.434	-				
15	INVENTARIOS	37.385	36.441	25	OBLIGACIONES	174	59
1510	Mercancias en existencia	2.652	2.652	2505	Salarios y prestaciones	174	59
1518	Materiales para la	34.733	33.789				
	No Corriente	2.825.565	2.612.393	29	OTROS PASIVOS	918.581	801.814
16	PROPIEDADES,	501.055	542.973	2905	Recaudos a favor de	918.581	801.814
1605	Terrenos	39.159	36.603				
1640	Edificaciones	670.412	670.412	27	No Corriente	126.252	126.252
1650	Redes, líneas y cables	6.964	21.662		PASIVOS ESTIMADOS	126.252	126.252
1655	Maquinaria y Equipo	4.394	4.789	2720	Provisión para pensiones	126.252	126.252
1660	Equipo Médico Científico	667	667				
1665	Muebles, enseres y	42.854	63.879		TOTAL PASIVO	1.422.623	1.209.296
1670	Equipos de comunicación	79.468	101.951	3	PATRIMONIO		
1675	Equipo de transporte,	12.706	41.000	32	PATRIMONIO	4.285.038	5.379.631
1680	Equipos de comedor,	-	409	3208	Capital Fiscal	6.427.292	7.224.660
1685	Depreciación acumulada	-355.569	-398.399	3225	Resultados de Ejercicios	-3.904.128	-4.113.309
				3230	Resultados del ejercicio	-209.181	300.520
19	OTROS ACTIVOS	2.324.510	2.069.420	3240	Superávit por	1.898.192	1.898.192
1905	Gastos pagados por	17.934	6.875	3243	Superávit método de	72.863	72.863
1910	Carqos diferidos	141.505	296.309	3270	Provisiones	-	-3.295
1911	Inversión Social Diferida	260.250	-		TOTAL PATRIMONIO	4.285.038	5.379.631
1915	Obras y mejoras en	1.005	743		TOTAL PASIVO Y	5.707.661	6.588.927
1950	Responsabilidades	2.216	-				
1955	Provisión para	-2.216	-				
1970	Intangibles	15.529	26.852				
1975	Amortización Acumulada	-9.905	-17.388				
1999	Valorizaciones	1.898.192	1.756.029				
	TOTAL ACTIVO	5.707.661	6.588.927				

Cuentas de Orden Deudoras		0	Cuentas de Orden Acreedoras		0
81	DERECHOS CONTINGENTES	484.627	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENT	1.070.158
8120	Litigios y demandas	484.627	9120	Litigios y demandas	476.880
83	DEUDORAS DE CONTROL	8.802	9190	Otras responsabilidades contingentes	593.278
8315	Activos Totalmente depreciados, agotac	3.663	99	ACREEDORES POR CONTRA (CR)	
8340	Inventario de obsoletos y vencidos	5.074	9905	Responsabilidades contingentes por cc	-1.070.158
8361	Responsabilidades	65			
89	DEUDORAS POR CONTRA	-493.429			
8905	Derechos contingentes por contra	-484.627			
8915	Deudoras de control por contra (CR)	-8.802			

Una vez culminado el proceso de saneamiento contable al patrimonio del Instituto se ve afectado positiva y significativamente; de un patrimonio negativo de \$970.583 (miles de pesos) en el 2004, pasa a ser positivo en el 2005 en \$1.494.013 (miles de pesos) y al cierre de la vigencia 2006 igualmente positivo asciende a \$4.285.038 (miles de pesos), para diciembre de 2007 es de \$5.379.631 (miles de pesos), incrementos en virtud a la depuración realizada principalmente a la cuenta de infracciones por comparendos y en las demás cuentas del balance, contribuyendo a la determinación de activos y pasivos ciertos, así como a la nueva reglamentación que en materia contable expide la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 222 de 2006.

El activo aumenta en 15%, porcentaje significativo atendiendo la reglamentación del nuevo régimen de contabilidad pública, en referencia al manejo de las cuentas Evaluativas.

El pasivo disminuyó en 15%, respecto del año 2006 en razón a la dación en pago del inmueble ubicado en la ciudad de Duitama como abono a la deuda con la Gobernación de Boyacá y a las políticas de pago oportuno de los compromisos lo que contribuye al decrecimiento de las obligaciones.

Capital de trabajo

Este indicador de liquidez refleja el margen de seguridad que tiene el Instituto para cumplir sus obligaciones a corto plazo, el resultado es \$2.893.490 (miles de pesos), el cual mejoró notablemente, frente al obtenido en el año 2006 que fue de \$1.585.725 (miles de pesos). Esto permite al ITBOY, cumplir con las obligaciones de la vigencia sin tener que acumular pasivos, contribuyendo al saneamiento fiscal total del Instituto.

Indicador de solidez = \$1 a \$5,4

Mide la capacidad del Instituto a corto y largo plazo para demostrar su consistencia económica y el respaldo del activo para cubrir el pasivo. Indicador que muestra que por cada \$1 que el ITBOY debe, tiene un respaldo de \$5,4 en el activo.

• INSTITUTO FINANCIERO DE BOYACÁ – INFIBOY

DIAGNÓSTICO

El Instituto Financiero de Boyacá es un establecimiento público de carácter departamental, descentralizado, de fomento y desarrollo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Hacienda departamental. Tiene como misión Contribuir al desarrollo económico y social del departamento de Boyacá, apoyando financieramente la ejecución de los planes y proyectos de los entes territoriales y entidades públicas, a través de servicios de crédito, ahorro y convenios administrativos.

El Instituto Financiero de Boyacá es el Banco Oficial del Departamento, genera respaldo para la ejecución de proyectos territoriales y ofrece un amplio portafolio de productos y servicios en ahorro y crédito entre los que podemos destacar:

Crédito rápido, destinados a cubrir necesidades inmediatas para su manejo financiero y ser cancelados en el mismo mes, por montos máximos de 1/12 parte de los ingresos corrientes de la entidad solicitante.

Crédito de tesorería para cubrir necesidades inmediatas de funcionamiento y operacionales hasta por 1/12 parte de los ingresos corrientes de la entidad solicitante, para ser cancelados dentro de la misma vigencia fiscal.

Créditos de fomento destinados a financiar proyectos de inversión, en obras de infraestructura física, compra de maquinaria, equipo y programas de carácter social y cultural para el desarrollo municipal, departamental o regional; con plazos hasta de 5 años. En créditos, el Instituto, siempre ofrece tasas de interés inferiores a la Banca Comercial.

INFIBOY ofrece también **Crédito de fomento línea FINDETER** destinados a financiar proyectos de inversión, en obras de infraestructura física, compra de maquinaria, equipo y programas de carácter social y cultural, con plazos hasta de 15 años con tasas de interés compensadas (D.T.F.) para los sectores de salud, educación, agua potable y saneamiento básico.

Convenios inter administrativos para el manejo de recursos financieros.

En captaciones el Instituto Financiero de Boyacá ofrece productos con tasas competitivas frente al mercado tales como:

Infidía: son recursos de disponibilidad inmediata, manejados mediante talonario de ahorros, generando un interés diario pagaderos mes vencido sobre saldo promedio.

Infirrenta: son títulos valores nominativos, por depósitos con términos de 10 a 89 días, que generan un interés pactado redimibles a su vencimiento.

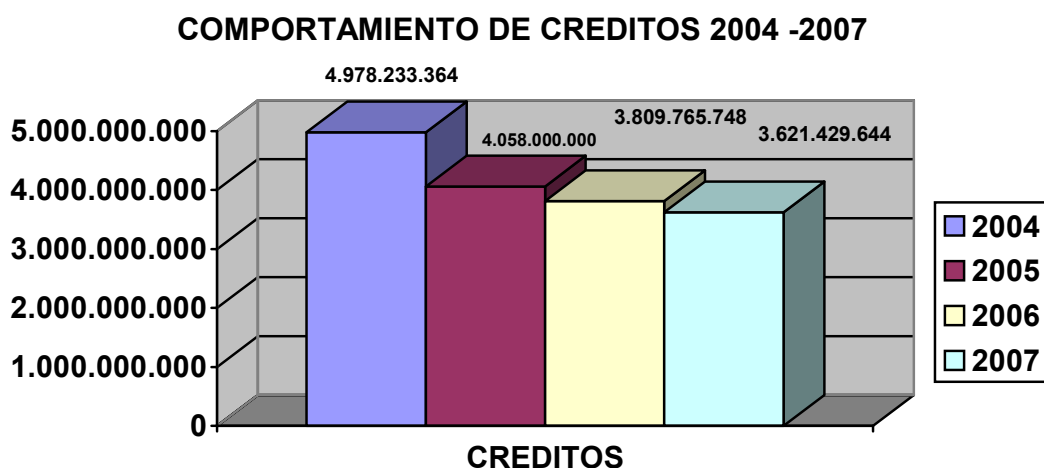
Inficer: son títulos valores nominativos, por depósitos con términos de 90, 180, 270, y 360 días, que generan un interés pactado a una tasa competitiva frente al mercado, redimibles a su vencimiento.

Durante el periodo 2004, 2008 el INFIBOY realizó créditos a entidades departamentales y municipios por un valor total de \$16.467.428.756, en el mismo periodo se manejaron saldos de

captaciones que llegaron a los \$26.279.000.000. Actualmente se cuenta con un cupo de redescuento línea FINDETER por \$10.000.000.000.

COMPORTAMIENTO DE LOS CRÉDITOS EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

AÑO	VALOR CRÉDITOS
2004	\$4.978.233.364
2005	\$4.058.000.000
2006	\$3.809.765.748
2007	\$3.621.429.644
TOTAL	\$16.467.428.756



Gráfica No. 60

El Instituto Financiero de Boyacá cuenta con un amplio respaldo patrimonial por valor de \$277.661.623.000 a 31 de diciembre del pasado año 2007 representado principalmente por la Casa de Boyacá en Bogotá, locales comerciales, hoteles, terrenos, participación accionaria en empresas como Acerías Paz del Río, Carbones de Boyacá, Terminal de Transportes de Sogamoso, Fondo Regional de Garantías y Sociedad de Transportes de Duitama, entre otros.

En los estrados judiciales cursan procesos donde es parte el Instituto Financiero de Boyacá como demandado y como demandante; demandado en acciones de nulidad y restablecimiento de derecho impetradas por funcionarios desvinculados de la Institución cuyos fallos proferidos hasta la fecha han sido a favor. En relación con el tema Parque Temático de La Libertad y de La Paz todos los procesos instaurados contra el Instituto, también han resultado favorables. Como titular del paquete accionario de Acerías Paz del Río el INFIBOY enfrenta acciones judiciales.

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Posicionar el Instituto Financiero de Boyacá en el Departamento para asegurar una excelente prestación de servicios financieros con el fin de contribuir al desarrollo económico y social, apoyando la ejecución de planes y proyectos de los entes territoriales y entidades públicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Tener un alto porcentaje de municipios vinculados con el Infiboy

PROGRAMA	META	Ind. Base(2007)	Ind. Result.(2011)
Posicionar al Instituto en el Departamento cumpliendo la misión	Vincular al Infiboy 52 nuevos municipios	34	86

Estrategia

Oferta de servicios y visitas personalizadas a alcaldes, tesoreros y concejos municipales.

Injectar liquidez y desarrollar la misión del la Instituto.

PROGRAMA	META	Ind. Base(2007)	Ind. Result.(2011)
Venta de Activos	6.000 Millones	-0-	6.000 Millones

Estrategia

Hacer mercadeo con clientes potenciales para vender activos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar mayor confianza entre nuestros clientes.

PROGRAMA	META	Ind. Base(2007)	Ind. Result.(2011)
Calificación optima de bajo riesgo crediticio.	BBB- y DP3	BB-DP3	BBB-DP3

Estrategia

Mejorar indicadores financieros y administrativos. Crear condiciones adecuadas para tener calificación óptima.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Entregar los hoteles para ser operados por empresas idóneas y competitivas.

PROGRAMA	META	Ind. Base(2007)	Ind. Result.(2011)
Proceso licitatorio de hoteles	Licitat 4 hoteles	-0-	4
	Generar 6.000 Millones	1.210 Millones	7.210 Millones

Estrategia

Diseñar pliegos ajustados a la realidad del mercado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Incrementar captaciones.

PROGRAMA	META	Ind. Base(2007)	Ind. Result.(2011)
Captaciones	32.520. Millones	7.480.Millones	40.000 Millones

Estrategia

Promocionar el portafolio de servicios. Ofrecer tasas competitivas e Intensificar el mercadeo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Llegar al mayor número de municipios y entidades con créditos para el desarrollo social.

PROGRAMA	META	Ind. Base(2007)	Ind. Result.(2011)
Colocación de créditos	26.379 millones	3.621 millones	30.000 millones

Estrategia

Oferta del portafolio de servicios y visitas personalizadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Hacer seguimiento y solucionar conflictos Jurídicos pendientes.

PROGRAMA	META	Ind. Base(2007)	Ind. Result.(2011)
Seguimiento y atención de controversias judiciales.	100%		100%

Estrategia

Visitas de seguimiento a las diferentes actuaciones de los procesos, presentación de los diferentes recursos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Organizar procesos y procedimientos Administrativos.

PROGRAMA	META	Ind. Base(2007)	Ind. Result.(2011)
Mejoramiento continuo	Implementar sistema de Gestión de Calidad y MECI	45%	100%

Estrategia

Mejorar el desarrollo en las diferentes áreas del Infiboy.

CAPITULO II UNIDADES DE NEGOCIOS

Corresponde al desarrollo de las oportunidades que surgen del rol de la misión del Instituto: ausencia de inversión en áreas estratégicas, reestructuración del nivel central, descentralizado, mayor promoción del Departamento y requeridas para la financiación del presente **Plan**.

En cualquier caso las iniciativas serán sustentadas desde los campos técnicos, legales, comerciales, ambientales y económicos, creados mediante Ordenanza en su oportunidad y en cumplimiento de la Ley.

Con el fin de fortalecer, modernizar y reestructurar la Administración departamental y atendiendo los criterios de eficiencia y eficacia, se plantea la revisión productiva de las **Unidades de Negocios** como estrategia para la formación de ahorro y de excedentes en el sector productivo del Departamento, se formaría un nivel intermedio como expresión administrativa voluntaria y asociativa de los municipios en su comprensión provincial.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE UNIDADES DE NEGOCIOS

Estas crean un plan estratégico de unidad de negocios que conducen hacia un futuro próspero de esa unidad.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE PRODUCTO

Dentro de la unidad de negocios se desarrolla un plan mercadeo para lograr los objetivos de mercado. Este plan opera en 2 niveles: el plan estratégico de mercadeo, que establece objetivos y estrategias con base en el análisis de la situación actual y las oportunidades de mercado, y un plan táctico de mercadeo que determina los canales de publicidad, promoción de ventas, precios y servicios.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS

El proceso de planeación estratégica comprende los siguientes pasos:

MISIÓN DE NEGOCIOS

Cada unidad de negocios necesita definir su misión. La evaluación general de los puntos fuertes, débiles, oportunidades y riesgos para el análisis de la misión se llama análisis FORD (Fuerzas, Oportunidades, Riesgos y Debilidades).

FORMULACIÓN DE METAS

Una vez que se ha efectuado un análisis FORD, se procede a establecer metas específicas, esta etapa se conoce como formulación de metas con objetivos que son específicos en cuanto a magnitud y tiempo.

Los diversos objetivos de la unidad deben cumplir con 3 criterios ordenados jerárquicamente:

1. Plantear cuantitativamente –siempre que sea posible- el objetivo de elevar el rendimiento sobre la inversión ROD en un paso de dos años.
2. Ser realistas: deben surgir de un análisis de las oportunidades y fortalezas de la unidad de negocios, no de ilusiones.
3. Ser congruentes: no es posible maximizar las ventas y las utilidades de manera simultánea.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Las metas indican lo que una unidad de negocios quiere lograr, mientras que una estrategia es un plan de juegos para alcanzar las metas.

Se debe adoptar una estrategia para alcanzar sus metas, que consisten en una estrategia de mercadeo, una estrategia de tecnología y una estrategia de fuentes que sean compatibles.

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS

Una vez que la unidad de negocios ha desarrollado sus estrategias principales, deberá preparar programas de apoyo detallados.

MERCADEO ESTRATÉGICO DE LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Podemos realizar una distinción entre el mercadeo del distribuidor o de los canales de comercialización con relación al mercadeo (marketing) de los fabricantes o productores. El fabricante se interesa por promover su marca, por crear la necesidad, por conquistar su parte del mercado, por comunicar y por desarrollar su imagen en quien se ha convenido en llamar consumidor y su cortejo: la necesidad de motivación de actitud, de tipología, de segmentación.

• Objetivos Empresariales

Lo primero es decidir dónde quiere posicionar su oferta en el mercado. Cuanto más claros sean los objetivos, más fácil será fijar el precio. La empresa puede buscar cualquiera de 5 objetivos principales al fijar sus precios:

- Supervivencia.
- Utilidades anuales máximas.
- Participación máxima de mercado.
- Captura máxima del segmento superior del mercado.
- Liderazgo en calidad de productos.

ESTRATEGIAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS DIFERENCIACIÓN POR COSTOS

La rentabilidad a largo plazo de una empresa depende en gran medida de una política de precios adecuada. Si el precio es demasiado bajo, en comparación con el costo, el volumen de ventas puede ser grande, pero los beneficios inapreciables o nulos. Uno de los factores de éxito y perdurabilidad de una empresa radica en la eficacia de la fijación de los precios.

Un producto constituye una base económica viable para edificar y sostener una empresa en tanto y en cuanto dicho producto o servicio encuentre mercados y sea fuente de rentabilidad a un determinado nivel de precios. Estratégicamente, la función de precio es la de promover un acuerdo de retorno sobre la inversión.

TITULO IX

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Introducción

El diseño del sistema de seguimiento y evaluación de las administraciones territoriales, debe obedecer a las particularidades del **Plan de Desarrollo**. De esta manera, el esquema de monitoreo y evaluación debe orientarse por la forma en que se expresen los objetivos y metas a alcanzar con la ejecución del **Plan**.

Teniendo en cuenta que el **Plan de Desarrollo** es el instrumento que permite orientar la gestión, donde se establecen los objetivos de desarrollo de la entidad territorial, es fundamental establecer el estado de avance de su ejecución.

La importancia de medir el nivel de avance del **Plan de Desarrollo** radica en la capacidad de generar información útil, pertinente y consistente que facilite al gobernante y a su equipo de gobierno en la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.

A partir del monitoreo de las metas se debe realizar un monitoreo y evaluación para establecer el estado de cumplimiento del **Plan de Desarrollo**, como instrumento para que los directivos tomen decisiones orientadas a mejorar su gestión y para mostrar resultados a las comunidades.

Marco Normativo:

Art. 343³⁴ de la Constitución Política que establece la importancia de los sistemas de evaluación de la gestión y resultados de la administración pública. Estos procesos han sido reglamentado por las Leyes 152 de 1994, 617 de 2000 y 715 de 2001, las cuales establecen las bases legales para la evaluación de gestión y resultados de los gobiernos en las Entidades Territoriales

CAPITULO I SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La Constitución Política de Colombia define al Estado Colombiano como “un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, Descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista...” esta caracterización implica una estructura especial de Estado, en el cual la gestión pública representa la base para el logro de los propósitos de desarrollo de los municipios, departamentos y Nación, en su conjunto.

El esquema descentralizado adoptado en los años 80 y fortalecido a partir de la Constitución Política de 1991, permitió un reordenamiento de lo administrativo y lo económico, en el sentido que le otorgó competencias y funciones específicas a cada nivel de gobierno. Esta redistribución de funciones busca que el nivel nacional se encargue de definir los objetivos, planes, políticas y estrategias de desarrollo económico y social para todo el territorio; que el departamento como nivel intermedio, se encargue del control y supervisión de la aplicación de esta política en su jurisdicción, y que el municipio, como célula básica de la organización del Estado, sea el prestador de los servicios públicos sociales, ejecutor básico del gasto público y primer intérprete de la comunidad.

Es precisamente en el Departamento donde se puede medir la eficacia, eficiencia, efectividad y equidad de las políticas públicas en términos de mejoramiento de la calidad de vida de la población, del fortalecimiento de los canales democráticos para la resolución de conflictos y la consolidación de los procesos productivos, dado que es el nivel ejecutor del Estado colombiano.

³⁴ Título XII, Capítulo 2. De los Planes de Desarrollo.

Con el fin de alcanzar los objetivos esenciales del Departamento y cumplir con sus competencias constitucionales y legales, la administración se concibe como una empresa, cuyo objeto es maximizar o alcanzar los mayores niveles de bienes y servicios sociales para mejorar la calidad de vida de la población.

En el marco de la Gestión Pública, la administración se entiende como una actividad que se desarrolla en el organismo oficial para el cumplimiento de los fines del Estado, interviene en la planeación, ejecución y control de las actividades, en la obtención de los insumos que permiten la toma de decisiones y en la organización y operación de los instrumentos para que tales decisiones se ejecuten.

El concepto que reúne los insumos o recursos, los bienes y servicios producidos y los procesos que encadenan el proceso de producción es el de gestión. La gestión pública integral es la articulación permanente y continua de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las acciones que el Estado emprende, tendientes a dar cumplimiento a los compromisos democráticamente concertados y asumidos por los mandatarios electos para atender de forma integral, oportuna, transparente y eficiente las necesidades de la ciudadanía y dar cumplimiento a la función y competencias encomendadas por la Constitución y la Ley a la Nación y a sus entidades territoriales.

El concepto de gestión pública está directamente asociado a los resultados que logre una administración y se ha definido como un proceso integral, sistemático y participativo, que se articula en tres grandes momentos: **la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación** de las estrategias de desarrollo económico, social, ambiental, físico, institucional, político y financiero sobre la base de unas metas acordadas de manera democrática.

En estos términos, la gestión pública busca de manera eficaz y eficiente resultados frente a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, y en consecuencia avanzar hacia un desarrollo integral sostenible.

El Departamento no es otra cosa que una empresa cuyo objetivo final es garantizar el bienestar de los ciudadanos que residen en su jurisdicción. El carácter empresarial implica que a través de su gestión, este produce ciertos bienes y servicios, representados en coberturas en materia de salud y educación, promoción del desarrollo económico y provisión de los servicios públicos sociales, entre otros.

Planificar significa prever y decidir hoy las acciones que puedan conducir a un futuro deseable o posible, con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles. **Planificar es el proceso mediante el cual se determina racionalmente a dónde queremos ir y cómo llegar allá.** En otras palabras, planificar significa que las decisiones de hoy producirán resultados en el futuro; resultados que se desprenden de la finalidad y de los objetivos de la organización.

La planificación es un proceso que busca soluciones a problemas y necesidades a través de acciones dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos. La planificación transforma la intención en acción, permite ver los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. El proceso de planificación permite analizar los problemas, así como identificar los mecanismos para la optimización de los recursos a fin de obtener el máximo beneficio con el mínimo costo económico y social.

OPERATIVIZACION DEL PROCESO DE PLANEACIÓN

1. La Planeación: es el primer momento de la gestión en el cual se identifican, ordenan y armonizan –de manera participativa y concertada– el conjunto de estrategias seleccionadas para alcanzar determinadas metas, según sea la problemática analizada, las potencialidades del desarrollo y los recursos disponibles.

El Plan de Desarrollo es el instrumento básico del proceso de planeación, en el que se identifican los objetivos, estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo que permitirán solucionar total o parcialmente la problemática de la entidad territorial.

El proceso de planificación en su fase de formulación tiene como punto de partida el programa de gobierno, el cual se constituye en un contrato entre gobernantes y electores, bajo el desarrollo del voto programático, que es el mecanismo mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir alcaldes o gobernadores.

El **Plan** es un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo del Departamento en sus diversas dimensiones económica, social, ambiental, cultural, institucional. En este la Administración, en forma ordenada, coherente e integral, define objetivos, políticas, estrategias, programas, proyectos y metas con sus respectivos indicadores, lo mismo que la población beneficiada directa e indirectamente.

Las políticas y los planes en los cuales se enmarcan establecen el ¿QUÉ HACER? de la organización. Por lo general, en las organizaciones públicas o sociales, las políticas suelen estar encaminadas a resolver los problemas más sentidos por las comunidades. En tal sentido, los problemas que más afectan la calidad de vida de la población serán el punto de partida para la elaboración de los objetivos de desarrollo. Así mismo, con el fin de que el plan de desarrollo sea estratégico es importante identificar en la elaboración de los objetivos no solo los problemas, sino situaciones que son importantes potenciar para alcanzar mayores niveles de desarrollo del territorio.

En la medida que los objetivos de desarrollo identifiquen los problemas estructurales por resolver y se establezcan para cada objetivo metas cuantificables que permitan medir el alcance de la gestión, la evaluación será mucho más fácil de realizar.

El objetivo es obtener los mayores niveles de bienes y servicios –productos y resultados – que redunden en una mayor calidad de vida para sus comunidades. El concepto que relaciona los resultados alcanzados con relación a las metas propuestas –en el **Plan de Desarrollo** – es la EFICACIA, la cual se constituye en el primer componente de un sistema de evaluación.

La eficacia mide el desempeño de la entidad para cumplir con las metas propuestas en el **Plan de Desarrollo**. Es el grado de consecución de los objetivos y las metas. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas mayor es el nivel de eficacia obtenido.

Para medir eficacia es necesario que el **Plan** cuente con metas cuantificables elaboradas a partir de indicadores. La meta es un propósito medible para poder llegar al objetivo, es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios, de tal forma que permite medir la eficacia en el cumplimiento de un programa.

Para la elaboración de las metas que a su vez provienen de la elaboración de los objetivos, es necesario partir de la identificación de los problemas y sus descriptors, estos últimos entendidos como las manifestaciones que muestra el problema y que son percibidas por las comunidades como situaciones insatisfactorias.

El descriptor del problema permite identificar el ¿QUÉ HACER?, es decir las metas que se pretenden alcanzar para remediar el problema. Las metas relacionadas con los descriptors del problema deben definirse en términos de resultado. Las metas de resultado son aquellas que buscan atacar un problema estructural que afecta directamente a la población.

Una vez se ha identificado el descriptor, se deben identificar las causas del problema, las cuales permiten explicar porqué se está originando la situación no satisfactoria.

Estas metas se denominan metas de producto, las cuales en conjunto permitirán alcanzar la meta de resultado.

Desde el punto de vista del desempeño final de la Administración, lo fundamental es evaluar las metas de resultado; sin embargo es importante establecer metas de producto para describir las acciones que es necesario tomar para alcanzar los objetivos que permitirán saltos cualitativos y cuantitativos en la problemática actual.

2. La ejecución: segundo momento de la gestión, es el proceso en el cual se realizan las estrategias de desarrollo identificadas y aprobadas en el **Plan de Desarrollo**, a través del presupuesto de rentas y gastos, de la contratación y de la realización de los programas y proyectos. La ejecución es la puesta en marcha del plan de desarrollo, con la cual se busca dar cumplimiento a los objetivos en él establecidos y, por ende, a los compromisos del programa de gobierno.

Los Planes de Acción

Adicional a la gestión financiera para la ejecución del **Plan de Desarrollo**, se debe realizar un proceso de gestión administrativa al interior de las secretarías o dependencias, a partir del cual se organicen las acciones que darán cumplimiento a los compromisos pactados en este documento.

El plan de acción se constituye en un instrumento indispensable dentro de la ejecución, ya que a través de esta herramienta cada dependencia orienta estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos (humanos, financieros, tecnológicos, institucionales) hacia el logro de objetivos y metas anuales.

Vale la pena resaltar que el plan de acción, como instrumento de programación de la ejecución del plan de desarrollo, debe prestar una real contribución al proceso de programación presupuestal, puesto que en él se precisan las acciones y proyectos a realizar para cumplir con las metas del **Plan de Desarrollo**.

El Plan de Acción también es un instrumento de apoyo en el proceso para la evaluación del **Plan de Desarrollo**, en la medida en la que se define como una herramienta de planificación mediante la cual cada dependencia de la administración territorial, organiza las acciones, procesos y recursos que va a desarrollar en la vigencia para dar cumplimiento a las metas previstas

Procesos necesarios para llevar a cabo la fase de ejecución

1. Gestión administrativa e institucional
2. Gestión financiera
3. Gestión de proyectos
4. Ejecución del presupuesto

Gestión administrativa e institucional

La ejecución del **Plan de Desarrollo** empieza por una organización dentro de la Administración, en cabeza del Gobernador y su equipo de gobierno, porque es claro que por cada objetivo estratégico y sectorial debe haber un responsable para asegurar la ejecución del plan, además de contar con estructuras institucionales adecuadas, se necesita disponer de recurso humano cualificado, emplear tecnologías, procedimientos y herramientas –banco de proyectos, plan indicativo, plan de acción, plan operativo anual de inversiones, tableros de mando, etc.– que permitan responder con eficiencia al cumplimiento de las metas previstas.

Adicionalmente, la Administración debe buscar aliados y cooperantes externos que contribuyan a cumplir con los objetivos propuestos para potenciar su capacidad.

Este tipo de alianzas se hacen a través de convenios interadministrativos, esquemas de asociación, entre otros. Los que contribuyen a que la gestión administrativa e institucional sea más efectiva en la prestación de bienes y servicios.

Gestión financiera

La ejecución del **Plan de Desarrollo** implica la revisión de los diferentes instrumentos de planeación financiera y de mejoramiento de las rentas, de modo que se garantice el poder contar con los recursos suficientes para financiar el funcionamiento, la inversión y la deuda, a través de un buen recaudo tributario, un manejo adecuado del crédito y teniendo en cuenta el límite de endeudamiento, entre otros.

Gestión de proyectos

La ejecución exitosa del **Plan de Desarrollo** depende de que los proyectos le apunten al cumplimiento de sus objetivos y metas. De esta manera, el Banco de Programas y Proyectos de Inversión es el principal instrumento para la gestión y asignación de recursos, pues allí se encuentran registrados todos proyectos que son viables.

Ejecución del presupuesto

La ejecución del **Plan de Desarrollo** sólo puede realizarse sobre el presupuesto aprobado en la respectiva vigencia, de tal manera que para el caso del primer año de gobierno, la normativa vigente permite a los gobernantes elegidos proponer, ante su respectiva corporación, durante las sesiones ordinarias siguientes a la fecha de su posesión, las modificaciones, adiciones o supresiones al Plan Operativo Anual de Inversiones de la entidad territorial para homologarlo al nuevo plan de desarrollo y su plan de inversiones. Una vez aprobadas las modificaciones por las respectivas corporaciones, se notificará para su respectivo control al organismo de planeación correspondiente, en un plazo no mayor a los 10 días siguientes a la respectiva aprobación.

La Ley 715 de 2001 exige que en los planes operativos anuales de inversión y en los presupuestos anuales de las entidades territoriales se incluyan indicadores de impacto y resultados. En tal sentido, se recomienda a la Administración emplear el instrumento Presupuesto por Resultados (PPR), el cual es una herramienta de gestión que le da valor agregado al presupuesto tradicional, al relacionar los indicadores de producto y resultado con el uso de los recursos asignados en los diferentes programas.

Mientras que un presupuesto de inversión tradicional sólo permite a los ciudadanos y a los cuerpos colegiados mirar la información por rubros presupuestales, el PPR permite saber cuánto recursos destinaron por producto y por metas del **Plan**.

Una vez definido el presupuesto, se procede a su ejecución mediante la expedición de disponibilidades y registros presupuestales, la cual debe tener un concepto de viabilidad por parte de la Secretaría de Planeación Territorial para garantizar que responda a los compromisos.

Instrumentos de la ejecución

Los principales instrumentos para la ejecución del plan de desarrollo son el plan indicativo, el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones y el banco de proyectos. A continuación se presenta una breve explicación de cada uno de ellos.

Plan Indicativo Cuatrienal

Es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En éste se precisan los resultados y

productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno, con la ejecución del **Plan de Desarrollo**.

Para elaborar el Plan Indicativo se diligencia una matriz que refleje la estructura básica de la parte programática del plan de desarrollo, con sus respectivas metas, indicadores, recursos por anualidad y responsables. Para la formulación del Plan Indicativo se tienen en cuenta las siguientes actividades:

- Se revisa la estructura del **Plan de Desarrollo**, con el fin de que esta sea clara lógica y coherente. Esto facilitará su seguimiento y evaluación posterior.
- Diligenciar la Matriz del Plan Indicativo previamente establecida por Planeación reflejando la estructura básica de la parte estratégica del **Plan**.
- Se definen ponderadores, de manera que se establezca la importancia de cada nivel de la estructura del **Plan**.
- Se Articula el Plan Indicativo al Sistema de Evaluación de la Gestión Territorial.

Plan de Acción

Es un instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo que permite dentro de cada dependencia de la Administración, orientar su quehacer para cumplir con los compromisos establecidos. A la vez, es el instrumento sobre el cual se realiza la actividad de seguimiento y la de autoevaluación, de la cual se debe generar información clara y consistente sobre el avance en el cumplimiento de las metas establecidas, que servirá de soporte al proceso de rendición de cuentas de los gobernantes.

El plan de acción permite la articulación de los objetivos, metas, estrategias y programas del plan de desarrollo, con la misión y funciones de las dependencias y de éstas con las políticas, programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia, de manera que cada dependencia de la Administración pueda orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles –humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales – hacia el logro de los objetivos y metas establecidas anualmente y respecto del periodo de gobierno.

Para la formulación del plan de acción anual se deberán revisar los siguientes insumos:

- El plan indicativo
- El plan de acción ejecutado en la vigencia anterior.
- La disponibilidad de recursos de inversión de la vigencia.
- El listado de proyectos viables en el banco de programas y proyectos y que responden a los objetivos del **Plan de Desarrollo**.

Plan Operativo Anual de Inversiones

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es el instrumento de gestión que permite integrar el presupuesto anual con las prioridades definidas en el plan de desarrollo, el plan indicativo y los planes de acción; es decir, asegura la articulación y correspondencia tanto en la parte de programación como en la de ejecución.

Para elaborar el POAI se deben tener en cuenta los siguientes instrumentos:

- El plan de desarrollo
- El plan indicativo
- El marco fiscal de mediano plazo
- El plan de acción de la respectiva vigencia
- Los proyectos formulados y viabilizados
- La disponibilidad de recursos de inversión

Se recomienda que el Plan de Acción y el POAI se elaboren de manera paralela, para lograr mayor armonización y coherencia entre ellos y para facilitar el ejercicio de monitoreo y evaluación.

Banco de Proyectos de Inversión

La Ley 152 de 1994 establece que las entidades territoriales deben tener actualizados y viabilizados en sus bancos los proyectos que se vayan a ejecutar en las entidades territoriales y que sean susceptibles de ser financiados con recursos públicos.

Proyectos de Inversión

Ninguna entidad territorial puede ejecutar inversión sin que medie la formulación de un proyecto, el cual deberá estar inscrito y viabilizado por el Banco de Programas y Proyectos.

El Seguimiento y la Evaluación

Los procesos de seguimiento y evaluación además de facilitar y mejorar tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia al permitir que el gobernante explique los aciertos y desaciertos de su administración.

Adicionalmente, el seguimiento y la evaluación del **Plan de Desarrollo** le permiten al gobernante autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos oportunamente e informar a los órganos de control y a la ciudadanía sobre su cumplimiento.

Para poder llevar a cabo el seguimiento y evaluación se requiere, como condición básica, que el plan de desarrollo esté bien formulado en términos de coherencia, pertinencia, consistencia y claridad de sus objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores, de tal manera, que se puedan constatar los avances alcanzados respecto a la situación inicial y la situación futura de la entidad territorial.

El plan indicativo, el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones, el banco de proyectos y el presupuesto son instrumentos importantes para producir indicadores y generar información de monitoreo y seguimiento de la gestión.

Instrumentos a los que se hace seguimiento

Se hace seguimiento físico y financiero a la ejecución del proyecto, el cual estará a cargo del Banco de Proyectos con base en la información que le dan las unidades ejecutoras de la inversión. Adicionalmente, se hace seguimiento al plan de acción, con el fin de identificar el avance por dependencia en la ejecución del **Plan de Desarrollo**. Allí se identifican los avances en metas de resultado y metas de producto. Igualmente, se evalúa el plan indicativo, para identificar el nivel de cumplimiento del presente documento.

Por otra parte, se hace seguimiento a la inversión mediante la revisión de los informes de ejecución presupuestal expedidos la Oficina de Presupuesto; ello permite identificar la coherencia de la ejecución de los recursos con los otros instrumentos de evaluación.

Rendición de cuentas

Es el espacio de interlocución entre el gobernante y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia y condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública. Rendir cuentas es un diálogo e implica abrir un puente de comunicación permanente e institucional entre funcionarios y ciudadanos.

La rendición de cuentas hace más transparente la gestión porque promueve: que los recursos entregados a las administraciones territoriales se ejecuten de manera eficaz y eficiente, el fortalecimiento del sentido de lo público, y el mejoramiento de la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado, en aras de avanzar en la consolidación de la democracia.

En un sistema social de alta responsabilidad pública se impone una rigurosa situación de petición y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno. La responsabilidad de los cargos públicos

implica: la obligación de gobernantes y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas en público, la sanción en caso de que hayan violado sus deberes públicos, y el reconocimiento cuando realiza una labor exitosa.

La evaluación, por su parte se constituye en el tercer momento de la gestión, que consiste en hacer un seguimiento periódico, sistemático y continuo a las acciones de la administración, de acuerdo con los lineamientos, estrategias y metas del **Plan de Desarrollo**, con el fin de retroalimentar la gestión, realizar ajustes a los planes, permitir procesos de rendición de cuentas, y lo que es más importante, contar con argumentos para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones.

Es un proceso de aprendizaje continuo que permite retroalimentar la planeación con base en el análisis y la medición de resultados de las acciones. Se evalúa para generar información que permita retroalimentar la toma de decisiones hacia el mejoramiento constante de la gestión pública. Por tanto, la utilidad de la evaluación depende directamente de su contribución al logro de los resultados de las acciones enmarcadas en la gestión.

Permite analizar si la gestión de la administración fue buena o mala. Una buena gestión se define, principalmente, en términos del logro de resultados del **Plan de Desarrollo**, es decir alcanzar el mayor número de bienes y servicios, aspecto que se relaciona con el concepto de eficacia. Sin embargo, no es suficiente medir el logro alcanzado respecto a las metas planteadas, sino que también es necesario medir el costo o la cantidad de insumos utilizados en la producción de esos bienes y servicios, concepto que relaciona la eficiencia de la administración.

Una adecuada evaluación esta en función de la claridad en la definición de objetivos y estrategias realizada en la planeación, como el despliegue de la adecuada capacidad institucional que permita acciones eficaces y eficientes.

Una **buena gestión** se mide por el cumplimiento de la responsabilidad del Estado frente a la sociedad civil en términos del cumplimiento de objetivos que contribuyan a la creación de nuevas oportunidades de desarrollo económico, social y ambiental para la población.

1. Auto evaluación

La utilización de la evaluación para valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación, debe ser efectuada directamente por los agentes e instituciones responsables del plan, la integridad de la gestión se logra adecuadamente cuando los responsables de la evaluación son los mismos actores que adelantan las acciones, es decir, cuando se realiza una verdadera auto evaluación. Lo anterior implica que en la medida que las organizaciones, representadas por sus funcionarios o agentes evalúen la consecución de las metas expuestas en sus planes y programas, serán responsables por resultados específicos.

Los enfoques modernos de evaluación buscan actuar sobre el autocontrol y la autorregulación para enfrentar los problemas o aspectos que impiden la ejecución del **Plan** con oportunidad y celeridad y no esperar a que se den situaciones irreversibles para evaluar lo negativo.

Sin embargo, la evaluación que realizan instituciones o agentes externos a la Institución también es conveniente, con el fin de contar con parámetros de desempeño y recomendaciones provenientes de la observación de elementos que es posible que la administración no haya tenido en cuenta o contengan juicios subjetivos.

2. Ámbitos y aplicaciones de la evaluación

En términos generales es posible hablar de tres áreas principales de aplicación de la evaluación: colaborar a la toma de decisiones y contribuir a optimizar la gestión pública; generar conocimiento y aprendizajes en el área de la planificación, y aportar al control ciudadano.

Bajo un enfoque de gestión pública y en el marco de una democracia participativa, la evaluación como un proceso integral de la gestión, genera información útil que le permite al gobierno la rendición de cuentas sobre los compromisos asumidos y acordados democráticamente haciendo más transparente su gestión, facilitando el ejercicio del control social a que tiene derecho el ciudadano y favoreciendo la gobernabilidad y legitimidad de las acciones de gobierno.

3. El diseño del sistema de evaluación

Par el diseño del sistema de seguimiento y evaluación se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

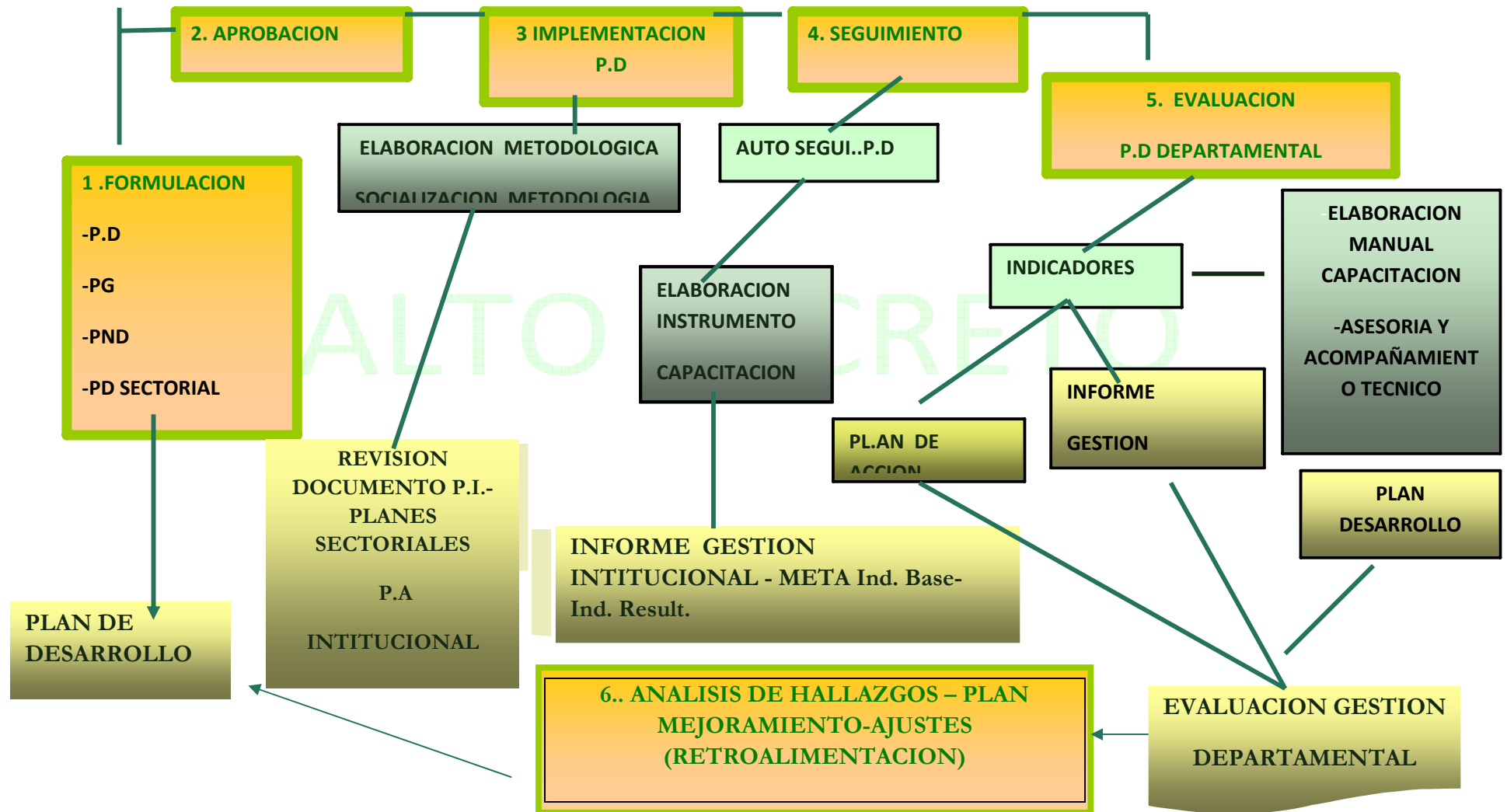
- Un buen ejercicio de evaluación, parte de una definición precisa de los objetivos, y de metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto.
- Una definición previa del uso y acceso que se permitirá a los indicadores y resultados de la evaluación.
- Se estableció para quienes estará destinado el sistema, los usuarios y la finalidad de su uso (administración, rendición de cuentas, veeduría, control, etc.).
- Disponibilidad de información y recursos.
- Compromisos de las autoridades y responsabilidades legales.
- Articulación de todas las dependencias de la organización en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta de ellas.

4. Componentes del sistema de evaluación

El punto de partida de la evaluación de la gestión pública es el entendimiento de la entidad que estamos administrando como una organización, que recibe insumos, los procesa y entrega productos para atender las demandas de los clientes. Para ello, la organización fija unas políticas, define programas y metas y establece procesos y funciones mediante las cuales administra sus recursos, todo ello bajo ciertas condiciones de entorno que afectarán de manera positiva o negativa los resultados de la gestión.

Y el **redireccionamiento estratégico**, cuarto momento de la Planeación que permite reorientar y encaminar las acciones de Gobierno a fin de cumplir con las metas programadas en el **Plan de Desarrollo**.

OPERATIVIZACION DEL PROCESO DE PLANEACION



CAPITULO II SISTEMA DE CONTROL E INFORMACIÓN

Técnicas de Control

Permite asegurar que las acciones de gobierno se hagan de acuerdo con las expectativas o conforme fue planeado, organizado y dirigido, señalando las fallas y errores con el fin de repararlos y evitar que se repitan, permitiendo la retroalimentación del proceso administrativo y funcional.

Establecimiento de Estándares: un estándar se define como una unidad de medida que sirve como modelo, guía con base en la cual se efectúa el control, para tal efecto se tomará como patrón básico la expresión y cuantificación de las metas contempladas en el **Plan de Desarrollo** y que permitirán medir los resultados, en términos tales que el logro real de los deberes asignados puedan medirse contra ellos.

Los estándares pueden ser físicos y representar cantidades de productos, unidades de servicio, o pueden estipularse en términos monetarios como costos, ingresos o inversiones; u otros términos de medición.

Si como resultado de la medición se detectan desviaciones, se corrigen inmediatamente esas desviaciones y se establecen nuevos planes y procedimientos para que no se vuelvan a presentar y por último la **Retroalimentación**: Una vez corregidas las desviaciones, reprogramar el proceso de control con la información obtenida causante del desvío.

Factores Del Control

Existen 4 factores que deben ser considerados al aplicar el proceso de control:

- Cantidad.
- Tiempo.
- Costo.
- Calidad.

El factor cantidad se aplica a actividades en la que el volumen es importante. A través del factor tiempo se controlan las fechas programadas. El costo es utilizado como un indicador de la eficiencia administrativa, ya que por medio de él se determinan las erogaciones de ciertas actividades. La calidad se refiere a las especificaciones que deben reunir un cierto producto o ciertas funciones de la empresa.

Se desarrolla algunos **tipos de control**:

Control preliminar: este control tiene lugar antes de iniciar actividades, incluye la creación de políticas, procedimientos y reglas diseñadas para asegurar que las actividades planeadas serán ejecutadas con propiedad. La consistencia en el uso de las políticas y procedimientos es promovida por los esfuerzos del control.

Control concurrente: este control tiene lugar durante la fase de la acción de ejecutar los planes e incluye la dirección, vigilancia y sincronización de las actividades, según ocurran y Control de retroalimentación. Este tipo de control se enfoca sobre el uso de la información de los resultados anteriores, para corregir posibles desviaciones futuras del estándar aceptable.

Análisis Estadístico

Es muy importante para un buen control los análisis estadísticos de los innumerables aspectos de la ejecución, así como la presentación clara de estos, ya sean históricos o de pronóstico.

Los reportes estadísticos muestren tendencias para que las personas que los observan puedan extrapolar y estimar el rumbo, o tendencia. Esto significa que la mayor parte de los datos, cuando se presentan en gráficas, deben estar disponibles en promedios de tiempos para eliminar las variaciones debidas a períodos contables, factores estacionales, ajustes contables y otras variaciones asociados con tiempos determinados.

Tipos de medición

Los tipos de medición se basan en alguna forma de normas o estándares establecidos, que pueden ser:

Estándares históricos:

Se basan en registros e información concernientes a las experiencias pasadas de la Entidad Gubernamental.

Estándares externos:

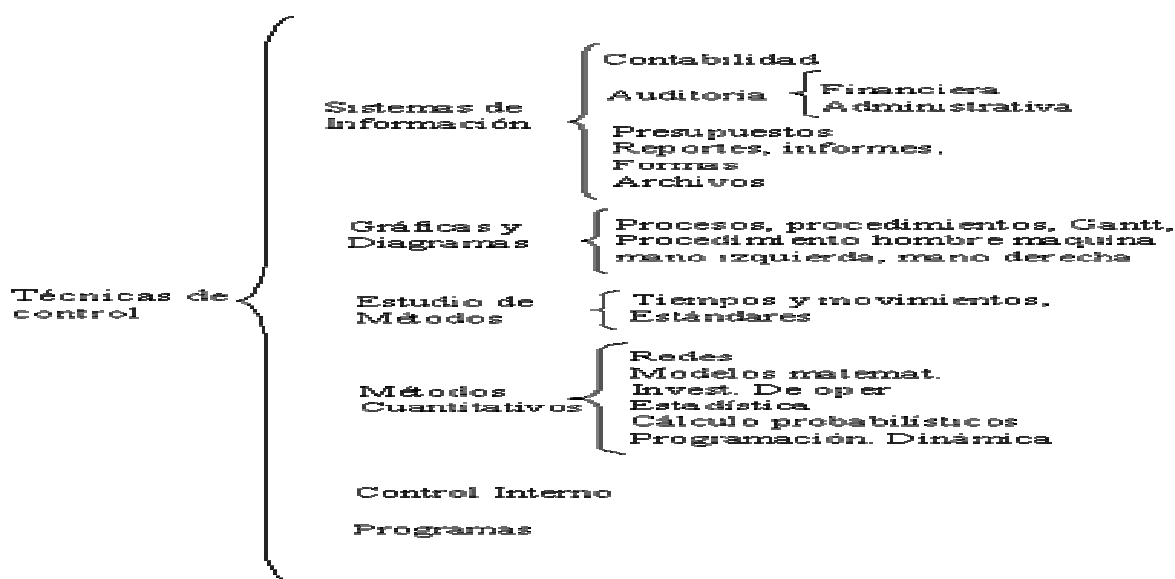
Son los provenientes de otras entidades u otras unidades de la misma organización.

Frecuencia de la medición:

La frecuencia y tiempo de la medición, se han concretado mediciones semestrales

Dirección de la retroalimentación

La finalidad del control consiste en asegurar de que los planes, programas y proyectos actuales se lleven a cabo y de que los planes futuros se realicen con más eficiencia.



Gráfica No. 61

La articulación del sistema de Control y de Información se concreta al establecer el proceso con la **Entrada de Información**: el Sistema de Información toma los datos que requiere para procesar la información. Las entradas pueden ser manuales o automáticas. Las manuales son aquellas que se proporcionan en forma directa por el usuario, mientras que las automáticas son datos o información que provienen o son tomados de otros sistemas o módulos. Esto último se denomina interfases automáticas.

Las unidades típicas de entrada de datos a las computadoras son las terminales, las cintas magnéticas, las unidades de diskette, los códigos de barras, los escáners, la voz, los monitores

sensibles al tacto, el teclado y el mouse, entre otras, posteriormente el **Almacenamiento de información**: como una de las actividades o capacidades más importantes que tiene una computadora, ya que a través de esta propiedad el sistema puede recordar la información guardada en la sección o proceso anterior. Esta información suele ser almacenada en estructuras de información denominadas archivos. La unidad típica de almacenamiento son los discos magnéticos o discos duros, los discos flexibles o diskettes y los discos compactos (CD-ROM). Continúa con el **Procesamiento de Información**: es la capacidad del Sistema de Información para efectuar cálculos de acuerdo con una secuencia de operaciones preestablecida. Estos cálculos pueden efectuarse con datos introducidos recientemente en el sistema o bien con datos que están almacenados. Esta característica de los sistemas permite la transformación de datos fuente en información que puede ser utilizada para la toma de decisiones, lo que hace posible, entre otras cosas, que un tomador de decisiones genere una proyección financiera a partir de los datos que contiene un estado de resultados o un balance general de un año base y por último la **Salida de Información**: la salida es la capacidad de un Sistema de Información para sacar la información procesada o bien datos de entrada al exterior. Las unidades típicas de salida son las impresoras, terminales, diskettes, cintas magnéticas, la voz, los graficadores y los plotters, entre otros. Es importante aclarar que la salida de un Sistema de Información puede constituir la entrada a otro Sistema de Información o módulo. En este caso, también existe una interfase automática de salida.

Tipos y usos de los Sistemas de Información

Durante los próximos años, el Sistema de Información cumplirá 3 objetivos básicos:

1. Automatización de procesos operativos.
2. Proporcionar información que sirva de apoyo al proceso de toma de decisiones.
3. Lograr ventajas competitivas a través de su implantación y uso.

El Sistema de Información logra la automatización de procesos operativos dentro de la Entidad, apoyará el proceso de toma de decisiones y se denomina Sistema Expertos de Soporte a la Toma de Decisiones con el fin de lograr ventajas competitivas, a través del uso de la tecnología de información.

TITULO X

PLAN FINANCIERO - PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

La disciplina fiscal y financiera ejercida por la Administración departamental durante los últimos cuatro años, ha permitido la estructuración de un Plan Plurianual de Inversiones para el periodo 2008 – 2011 que refleje las posibilidades de nuestro Departamento de mantener la viabilidad fiscal y financiera, cumpliendo así con los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000 y además con el reto de **crecer**.

El **Plan** incluye las inversiones públicas a realizar durante el cuatrienio y el presupuesto plurianual, con la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales programas, en cumplimiento de lo previsto por los artículos 341 de la Constitución Política y 7° de la Ley 152 de 1994

Este **Plan** se estructura con base en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2008- 2017, que establece un comportamiento de las finanzas del Departamento ajustado a la realidad y con base al Plan Operativo Anual de Inversiones 2008. El **Plan** tiene un valor estimado de dos billones setecientos cuarenta y un mil setecientos catorce millones (**\$2.741.714 millones**), a pesos corrientes, de los cuales dos billones cuatrocientos noventa y siete mil doscientos ochenta y cinco millones (**\$2.497.285 millones**), corresponden a recursos que realmente van a ser incorporados al Presupuesto Departamental y un total de Doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve millones de pesos (**\$244.429 millones**) que son recursos que si bien es cierto no entran al presupuesto del Departamento, son recursos que gestionan las sectoriales para apalancar el **Plan de Desarrollo**.

Por componentes estratégicos de desarrollo con recursos que se incorporan al presupuesto, presenta al componente de Desarrollo Social Incluyente con el mayor porcentaje de participación con el 89,25% del total; le sigue el componente de Infraestructura Para la Competitividad con el 7.01%, luego el de Desarrollo Económico Sostenible con el 2,92% y por último el componente de Buen Gobierno y Gobierno Corporativo con el 0.82%.

En cuanto al **Plan** con recursos que se incorporan y que no se incorporan al presupuesto del Departamento se tiene que por componentes sigue el de desarrollo social incluyente con el mayor porcentaje de participación con el 84.99%, le sigue Infraestructura para la Competitividad con el 10.13%, el Desarrollo Económico Sostenible con el 10.13% y finalmente el de Buen Gobierno y Gobierno Corporativo con el 0.75%.

I. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

A. PROYECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS 2008 – 2011 SEGÚN MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) DEL 2008

La proyección de recursos financieros que se presenta se realiza teniendo en cuenta el marco fiscal de mediano plazo aprobado para el periodo 2008 – 2017 y el Plan Operativo Anual de Inversiones 2008. Este plan se establece bajo las condiciones actuales de la ley 617 de 2000, el cual plantea no sobrepasar en un 55% los gastos de funcionamiento y se tiene en cuenta además que el Departamento ha venido cumpliendo a cabalidad con los parámetros establecidos en dicha Ley.

Un aspecto para resaltar es la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, para los departamentos a través del CONPES 112 de 2008. Estos recursos se encuentran incluidos dentro del Plan Plurianual de Inversiones propuesto, ya que son recurrentes y que por primera vez los departamentos van a

PROYECCIONES 2008 - 2011 SEGÚN MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MILES DE PESOS)					
	2008	2009	2010	2011	TOTALES
INGRESOS TOTALES	517.438.051	541.022.627	564.573.195	588.601.555	2.211.635.428
CORRIENTES	463.438.050	485.219.038	507.527.394	530.752.750	1.986.937.232
INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN	105.841.360	112.611.564	117.738.313	123.388.963	459.580.200
Ingresos Tributarios	160.190.238	171.700.516	183.834.904	196.664.867	712.390.525
Ingresos No Tributarios	299.332.326	308.953.421	318.827.098	328.928.654	1.256.041.499
S.G.P AGUA POTABLE Y S. BÁSICO	3.915.486	4.565.101	4.865.392	5.159.229	18.505.208
GASTOS TOTALES	517.438.051	523.919.894	534.548.957	550.003.151	2.125.910.053
GASTOS CORRIENTES	455.760.169,00	457.216.221	466.576.008	480.253.819	1.859.806.217
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	70.527.321,00	74.841.715	79.380.542	84.204.618	308.954.196
GASTOS OPERATIVOS SECTORES SOCIALES	362.557.000	366.037.548	373.358.299	384.559.048	1.486.511.895
GASTO S.G.P PLAN DPTAL AGUA	3.915.486	4.565.101	4.865.392	5.159.229	18.505.208
INTERESES DEUDA	18.760.361	16.336.959	13.837.167	11.490.154	60.424.641
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	7.677.882	28.002.817	49.951.386	50.498.931	136.131.016
INGRESOS DE CAPITAL	54.000.000	55.773.589	57.045.801	58.676.187	225.495.577
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	47.988.536	48.449.226	49.418.210	50.900.757	196.756.729
DEFICIT O AHORRO DE CAPITAL	6.011.464	7.324.364	7.627.590	6.948.048	27.911.466
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	13.689.346	35.327.181	57.578.976	57.446.979	164.042.482
FINANCIACIÓN	-13.689.346	-13.689.346	-13.689.346	-13.689.346	-54.757.384
AMORTIZACIONES	13.689.346	13.689.346	13.689.346		41.068.038

Fuente: Datos Secretaría de Hacienda (Marco Fiscal de Mediano Plazo 2008 - 2017)

contar con recursos del S.G.P. para ser invertidos en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Los recursos con los que se proyecta financiar el **Plan de Desarrollo ¡Para Seguir Creciendo! 2008 – 2011** se fundamenta, básicamente, en los recursos propios, cofinanciaciones con los municipios y la gestión que el Gobierno departamental pueda realizar a nivel nacional, internacional, con el sector privado, las empresas y las comunidad con base a las normas legales existentes para la consecución de recursos.

Es importante explorar fuentes alternativas de financiamiento para el **Plan de Desarrollo**, ya que básicamente se entra a financiar con recursos propios, Regalías Directas, Sistema General de Participaciones tanto en educación, salud y agua potable y saneamiento básico, entre otros.

Las otras fuentes que hay que tener en cuenta son: Cooperación Internacional, sector privado, comunidad, cofinanciaciones, empresas, etc.

Es importante que exista una coordinación y fortalecimiento de esfuerzos entre el Gobierno departamental, municipios, gestión de convenios y participación amplia del sector privado para apalancar recursos que permitan financiar los programas contemplados dentro del **Plan de Desarrollo**.

El **Plan de Desarrollo 2008-2011**, tendrá un valor estimado de dos billones setecientos cuarenta y un mil setecientos catorce millones (**\$2.741.714 millones**), a pesos corrientes.

Este **Plan** se divide en dos partes: de un lado el relacionado con los recursos que van a ser incorporados al presupuesto, el cual es por un valor de dos billones cuatrocientos noventa y siete mil doscientos ochenta y cinco millones (**\$2.497.285 millones**). Con una programación anual para el 2008 de \$560.563 millones; para 2009 un total de \$629.594 millones; para el 2010 de \$658.650 y para el año 2011 de \$648.478. (ver el siguiente cuadro No. 6). De otro lado se tienen los recursos que entran al Departamento por un valor total de Doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve mil millones de pesos (\$244.429 millones) (ver cuadro No. 7), pero que no son incorporados al presupuesto departamental

A.1 RECURSOS QUE SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO

Dentro de estos recursos encontramos en recursos propios la sobretasa al ACPM, monopolio de licores, regalías, ingresos corrientes de libre destinación, otros de destinación específica, Recursos del Sistema General de Participaciones, otros recursos de la Nación, Cofinanciación con los municipios del Departamento y otros provenientes del sector privado, Cooperación Internacional, comunidad, empresas, etc.

Cuadro No. 6					
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES					
RECURSOS INCORPORADOS EN EL PRESUPUESTO					
¡ PARA SEGUIR CRECIENDO ! 2008 - 2011					
(Precios Corrientes)					

SECTORES	COSTO DEL PLAN				
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
COMPONENTE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	14.933	18.844	19.971	19.147	72.895
Sector Agropecuario	5.389	6.117	6.258	5.610	23.373
Sector Turismo	776	637	666	839	2.918
Sector Ciencia y Tecnología	100	101	103	106	410
Sector Minero y Energético	5.706	6.707	8.212	8.210	28.835
Sector Desarrollo Económico	2.962	5.282	4.732	4.382	17.358
COMPONENTE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	508.525	540.451	569.878	609.968	2.228.821
Sector Educación	327.310	352.270	379.174	408.175	1.466.929
Sector Recreación y Deporte	8.577	8.638	5.385	9.873	32.473
Sector Medio Ambiente	4.630	5.810	5.190	3.550	19.180
Sector Desarrollo Humano (Política Social)	36.154	42.072	46.875	52.210	177.311
Sector Salud	95.124	95.393	97.423	99.581	387.521
Sector Prevención y Atención de Desastres	358	359	359	359	1.435
Sector Arte y Cultura	4.900	4.437	4.000	4.748	18.085
Sector Agua Potable, Servicios Públicos y Saneamiento Básico	19.008	19.008	19.008	19.008	76.032
Sector Vivienda	12.464	12.464	12.464	12.464	49.855
COMPONENTE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	32.149	63.398	64.071	15.512	175.130
Sector Infraestructura Vial	32.149	63.398	64.071	15.512	175.130
COMPONENTE BUEN GOBIERNO Y GOBIERNO CORPORATIVO	4.957	6.901	4.730	3.852	20.440
Sector Gobierno, Planeación, Transparencia y Desarrollo Institucional	3.000	4.500	2.500	1.829	11.829
Justicia	226	228	233	240	927
Defensa y Seguridad Democrática	805	975	745	475	3.000
Sector Participación y Democracia	926	1.198	1.252	1.308	4.684
TOTAL PLAN DE INVERSIONES	560.563	629.594	658.650	648.478	2.497.285

Fuente: Cálculos DAP con cifras suministradas por las Sectoriales

II. FUENTES DE FINANCIACIÓN

1.- RECURSOS PROPIOS

Los recursos que se aplicarán a la financiación del **Plan**, provienen de la implementación de la política de fortalecimiento de las rentas departamentales y de una política de austeridad en los gastos de funcionamiento.

2.- RECURSOS DE LA NACIÓN

Son recursos de gestión que se obtendrán a través de la firma de convenios con cada uno de los ministerios por intermedio de los diferentes Fondos y las diferentes entidades del Gobierno nacional y los que están contemplados en el **Plan Nacional Desarrollo**.

3.- RECURSOS DE MUNICIPIOS

Los recursos que apalancarán el **Plan de Desarrollo 2008 – 2011**, se obtendrán de los convenios que realice el Departamento con cada uno de los 123 municipios.

4.- RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P)

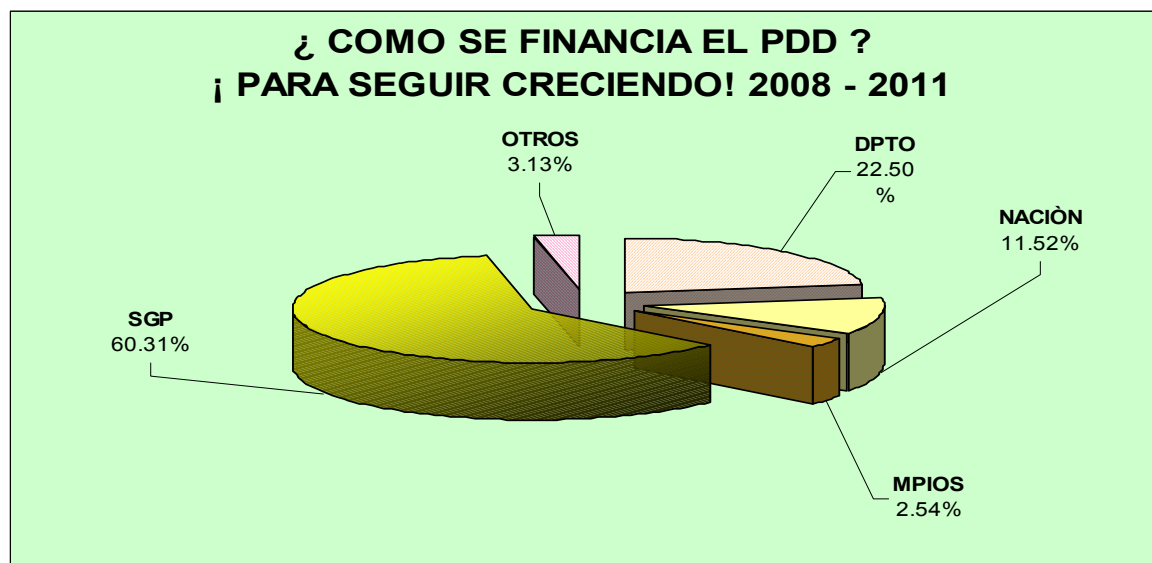
Contiene los recursos provenientes de la Nación por concepto de las Transferencias del Sistema General de Participaciones para atender la prestación del servicio de salud y la educación; igual recursos nuevos para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

5.- OTRAS FUENTES

Corresponde a recursos de otras entidades, ya sea del sector privado, cooperación Internacional, empresas, comunidades, etc.

Las principales fuentes de recursos como base para financiar el **Plan de Desarrollo** del Departamento según el segundo escenario, provienen de recursos propios del Departamento en un 22.5%; de la Nación en un 11,5%; del orden municipal el 2.52%; aportes del Sistema General de Participaciones tanto en Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico con el 60.31%; otros recursos el 3.08%, como se observa en el siguiente cuadro.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO						
RECURSOS INCORPORADOS EN EL PRESUPUESTO						
¡PARA SEGUIR CRECIENDO! 2008 - 2011						
(Precios Corrientes)						
Cifras en Millones de \$						
SECTORES	DPTO	NACION	MPIOS	SGP	OTROS	TOTAL
COMPONENTE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	12.235	43.079	7.617	0	9.963	72.893
Sector Agropecuario	4.098	10.400	4.622	0	4.253	23.373
Sector Turismo	2.233	471	0	0	214	2.917
Sector Ciencia y Tecnología	410	0	0	0	0	410
Sector Minero y Energético	3.034	24.498	445	0	858	28.835
Sector Desarrollo Económico	2.460	7.710	2.550	0	4.638	17.358
COMPONENTE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	483.981	160.308	51.520	1.506.043	26.969	2.228.821
Sector Educación	67.669	40.084	6.896	1.350.125	2.155	1.466.929
Sector Recreación y Deporte	28.345	4.128	0	0	0	32.473
Sector Medio Ambiente	19.180	0	0	0	0	19.180
Sector Desarrollo Humano (Política Social)	75.370	73.174	28.767	0	0	177.311
Sector Salud	216.251	17.142		137.414	16.714	387.521
Sector Prevención y Atención de Desastres	1.435	0	0	0	0	1.435
Sector Arte y Cultura	11.411	204	345	0	6.125	18.085
Sector Agua Potable, Servicios Públicos y Saneamiento Básico	53.768	0	3.760	18.504	0	76.032
Sector Vivienda	10.552	25.576	11.752	0	1.975	49.855
COMPONENTE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	47.362	83.850	3.918	0	40.000	175.130
Sector Infraestructura Vial	47.362	83.850	3.918	0	40.000	175.130
COMPONENTE BUEN GOBIERNO Y GOBIERNO CORPORATIVO	18.250	645	360	0	1.185	20.440
Sector Gobierno, Planeación, Transparencia y Desarrollo Institucional	11.829	0	0	0	0	11.829
Justicia	927	0	0	0	0	927
Defensa y Seguridad Democrática	810	645	360	0	1.185	3.000
Sector Participación y Democracia	4.684	0	0	0	0	4.684
TOTAL PLAN DE INVERSIONES	561.828	287.882	63.415	1.506.043	78.117	2.497.285
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	22,50%	11,53%	2,54%	60,31%	3,13%	100,00%
Otros: Cooperación Internacional, Sector privado, Empresas, Comunidad, etc.						
Fuente: Cálculos D.A.P. Con cifras suministradas por las Sectoriales						



Gráfica No. 62

En el siguiente cuadro se presenta el Plan Plurianual de Inversiones, teniendo en cuenta el marco fiscal de mediano plazo y los recursos que se incorporan al Presupuesto Departamental distribuido en cada uno de los sectores por programas, de acuerdo al segundo escenario planteado:

Plan de Desarrollo 2008 – 2011 ¡PARA SEGUIR CRECIENDO!

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS	
(MILLONES DE PESOS)	
¡ PARA SEGUIR CRECIENDO ! 2008 - 2011	

SECTOR DESARROLLO HUMANO	CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL APORTANDO AL DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE DEL DEPARTAMENTO	554
	PLAN ALIMENTARIO PARA APRENDER	169.377
	BOYACÁ INCLUYENTE, CON LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	580
	RECONOCIMIENTO DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO	1360
	BOYACÁ, DEPARTAMENTO RESPONSABLE CON SUS NIÑOS/AS ADOLESCENTES	2.750
	BOYACÁ CONSTRUYE EL DESARROLLO DE LA MUJER	390
	BOYACA INCLUYENTE CON LOS GRUPOS ÉTNICOS Y AFROCOLOMBIANOS	200
	BOYACA SOMOS TODOS	700
	BOYACA CRECE EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL	800
	BOYACÁ, PROGRESANDO EN LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA	600
	Subtotal	177.311
SECTOR SALUD	ASEGURAMIENTO	92.083
	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS	251.838
	SALUD PÚBLICA	41.180
	PROMOCIÓN SOCIAL	2.100
	PROMOCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	320
	Subtotal	387.521
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	INCORPORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PLANIFICACIÓN MPAL	680
	PROMOVER EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL RIESGO Y SU DIVULGACIÓN	300
	DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	275
	BOYACA SOLIDARIA (MANEJO Y TRATAMIENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS)	180
	Subtotal	1.435
SECTOR ARTE Y CULTURA	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA	1.833
	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1.849
	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y MANIFESTACIONES CULTURALES	10.248
	PROTECCIÓN, SALVAGUARDA, CONSERVACIÓN, DIVULGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE.	4.155
	Subtotal	18.085
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	76.032
	Subtotal	76.032
SECTOR VIVIENDA	PLAN VIDA VIVIENDA DIGNA ASOCIATIVA	49.855
	Subtotal	49.855
DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	FORMACIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	500
	CAMPAÑAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD	500
	BOYACÁ SIN VIOLENCIA Y CON CONVIVENCIA.	500
	BOYACÁ SEGURO	800
	BOYACÁ SANO Y SALUDABLE	700
	JUSTICIA	927
	Subtotal	3.927
SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN	72.010
	IMPLEMENTACIÓN DE PEAJES	40
	ESTRUCTURACIÓN CONCESIONES	80.000
	MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO Y RUTINARIO	16.685
	BANCOS DE MAQUINARIA	2.395
	PUENTES	4.000
	Subtotal	175.130
SECTOR GOBIERNO, PLANEACIÓN, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES	2.700
	SISTEMATIZACIÓN OFICINA DE PASAPORTES	20
	MODERNIZACIÓN PARQUE AUTOMOTOR	1.000
	BIENESTAR SOCIAL	500
	CAPACITACIÓN	700
	SALUD OCUPACIONAL	750
	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	400
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	3.609
	FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO	50
	CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN LOS PROCESOS JURÍDICOS	800
SECTOR PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA	PROFESIONALIZACIÓN DE LA DEFENSA JUDICIAL	500
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PLANEACIÓN	800
	Subtotal	11.829
	CAPACITACIÓN CONTINUADA	856
	CONTROL SOCIAL	513
SECTOR PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA	INSPECCIÓN CONTROL Y VIGILANCIA	86
	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNITARIA	1.823
	CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	685
	FORTALECIMIENTO DE CONSEJOS MUNICIPALES JUVENILES	721
	Subtotal	4.684
	TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	2.497.285

En el siguiente cuadro se presenta el Plan Plurianual de Inversiones por componentes estratégicos de desarrollo.

A.2 RECURSOS NO INCORPORADOS EN EL PRESUPUESTO

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES						
RECURSOS INCORPORADOS EN EL PRESUPUESTO						
¡ PARA SEGUIR CRECIENDO ! 2008 - 2011						
(Precios Corrientes)						
Cifras en Millones de \$						
SECTORES	COSTO DEL PLAN					% PART.
	2008	2009	2010	2011	TOTAL	
COMPONENTE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	14.933	18.844	19.971	19.147	72.895	2,92
COMPONENTE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	508.525	540.451	569.878	609.968	2.228.821	89,25
COMPONENTE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	32.149	63.398	64.071	15.512	175.130	7,01
COMPONENTE BUEN GOBIERNO Y GOBIERNO CORPORATIVO	4.957	6.901	4.730	3.852	20.440	0,82
TOTAL PLAN DE INVERSIONES	560.563	629.594	658.650	648.478	2.497.285	100,00
Fuente: Cálculos DAP con cifras suministradas por las Sectoriales						

En el siguiente cuadro se presentan los recursos que gestionan las sectoriales a nivel nacional que causan un impacto positivo en el desarrollo económico y social de la población boyacense, pero que no entran al presupuesto del Departamento, pero que si hacen parte del Plan Plurianual. Es por un total de **Doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve millones de pesos (\$244.429 millones)**.

En el caso del Sector Agropecuario se gestionan recursos a través del Ministerio de Agricultura en el programa Agro Ingreso Seguro (AIS) para proyectos de distrito de riego, proyectos productivos, entre otros.

En el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico, se implementa el Plan Departamental de Aguas, el cual maneja los recursos a través de una bolsa común (Nación, Departamento y municipios) que es administrada por una fiducia.

Por su parte en el Sector Vivienda hay recursos que gestiona el Departamento y son girados directamente a los proyectos de vivienda de los municipios y no entran al presupuesto del Departamento.

Respecto a Infraestructura Vial, los recursos presentados corresponden a una parte de la concesión de la vía Duitama/Charalá, la cual a precios de 2005 se había fijado en un total de \$232 mil millones. La concesión la publicó Santander en 2 oportunidades pero nadie se presentó, ante esta situación Boyacá va a publicar los prepliegos.

Cuadro No. 7

RECURSOS NO INCORPORADOS EN EL PRESUPUESTO	
¡ PARA SEGUIR CRECIENDO ! 2008 - 2011	
	Cifras en Millones de Pesos
SECTOR	TOTAL
AGROPECUARIO	40.400
TURISMO	0
CIENCIA Y TECNOLOGIA	0
MINERO Y ENERGETICO	0
DESARROLLO ECONOMICO	0
EDUCACIÓN	0
RECREACION Y DEPORTE	0
MEDIO AMBIENTE	0
DESARROLLO COMUNITARIO (DESARROLLO HUMANO)	0
SALUD	0
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	0
ARTE Y CULTURA	0
AGUA POTABLE, SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO	65.300
VIVIENDA	36.179
JUSTICIA	0
DEFENSA Y SEGURIDAD	0
INFRAESTRUCTURA VIAL	102.550
GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0
PARTICIPACION Y DEMOCRACIA	0
TOTAL	244.429
Fuente: Datos Secretaría de Hacienda	

B. COSTO TOTAL DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011

Teniendo en cuenta las consideraciones presentadas anteriormente se puede observar en el cuadro No. 8 el valor total del Plan Plurianual de Inversiones 2008 - 2011 ¡Para Seguir Creciendo!. El costo total del Plan Plurianual de Inversiones incluyendo recursos que se incorporan y recursos que no se incorporan al presupuesto del Departamento es por un valor de dos billones setecientos cuarenta y un mil setecientos catorce millones de pesos (\$2.741.714 millones).

COSTO TOTAL DEL PLAN PLURIANUAL 2008 – 2011
CON RECURSOS QUE SE INCORPORAN Y NO SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DEL
DEPARTAMENTO
¡PARA SEGUIR CRECIENDO!

	Cifra en Millones de Pesos
SECTOR	TOTAL
COMPONENTE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	113.294
AGROPECUARIO	63.773
TURISMO	2.918
CIENCIA Y TECNOLOGIA	410
MINERO Y ENERGETICO	28.835
DESARROLLO ECONOMICO	17.358
COMPONENTE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	2.330.300
EDUCACIÓN	1.466.929
RECREACION Y DEPORTE	32.473
MEDIO AMBIENTE	19.180
DESARROLLO COMUNITARIO (DESARROLLO HUMANO)	177.311
SALUD	387.521
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	1.435
ARTE Y CULTURA	18.085
AGUA POTABLE, SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO	141.332
VIVIENDA	86.034
COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	277.680
INFRAESTRUCTURA VIAL	277.680
COMPONENTE BUEN GOBIERNO Y GOBIERNO CORPORATIVO	20.440
GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	11.829
JUSTICIA	927
DEFENSA Y SEGURIDAD	3.000
PARTICIPACION Y DEMOCRACIA	4.684
TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	2.741.714

.Fuente: Datos de la Secretaría de Hacienda

**COSTO TOTAL POR COMPONENTES DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011
CON RECURSOS INCORPORADOS Y NO INCORPORADOS AL PRESUPUESTO DEL
DEPARTAMENTO
¡ PARA SEGUIR CRECIENDO!**

		Cifra en Millones de Pesos
SECTOR	TOTAL	%PART.
COMPONENTE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	113.294	4,13
COMPONENTE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	2.330.300	84,99
COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	277.680	10,13
COMPONENTE BUEN GOBIERNO Y GOBIERNO CORPORATIVO	20.440	0,75
TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	2.741.714	100,00

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

En el cuadro anterior se observa que del total del Plan Plurianual el componente de mayor participación es el de Desarrollo Social Incluyente con el 84.99%, le sigue el componente de Infraestructura para la Competitividad con el 10.13%, luego el componente de Desarrollo Económico con el 4.13% y finalmente el componente de Buen Gobierno y Gobierno Corporativo con el 0.75%

C. ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN

La anterior Administración logró mejorar las condiciones de viabilidad y sostenibilidad financiera y fiscal del Departamento mediante el saneamiento de los pasivos y un incremento significativo de las inversiones públicas.

La estrategia financiera para el cuatrienio 2008 – 2011 básicamente propende por el fortalecimiento de:

Programas de antievasión, donde se procure incrementar el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias para evitar la evasión y a su vez optimizar el recaudo y recuperación de cartera pendiente.

Programa de racionalización en el gasto, ya que el Departamento logró en el periodo anterior racionalizar el gasto, es importante continuar con el control en la ejecución del presupuesto con un sentido de responsabilidad en la asignación del gasto, no solamente en la entrega de bienes y servicios a la comunidad, sino garantizando que la asignación se efectúe de manera eficaz con el fin último de mantener la sostenibilidad de las finanzas del Departamento.

Programa de Gestión de Recursos

Se gestionarán recursos ante el Gobierno nacional para proyectos estratégicos del Departamento a través de la regionalización, teniendo en cuenta proyectos de demanda que no estén asignados.

Programa de Equidad en la Inversión

Con el propósito de obtener mayores recursos para cubrir las necesidades de la población boyacense en condiciones de extrema pobreza, el Gobierno departamental realizará un análisis de los recursos de inversión que actualmente maneja con el fin de identificar recursos disponibles que puedan reorientarse hacia nuevos proyectos de impacto social, manteniendo el manejo responsable de las finanzas del Departamento.

Programa de Oferta Institucional

El Gobierno departamental aprovechará como instrumento de apoyo a la gestión territorial el Manual de Oferta Institucional que suministra información actualizada sobre planes, programas y proyectos del orden nacional para el mejoramiento de la capacidad de gestión de los entes territoriales. Este instrumento brinda mayores posibilidades de participar mediante proyectos en los programas y planes del Gobierno nacional.

Por último el Gobierno departamental seguirá apoyando a los entes municipales en brindarles asistencia técnica en la modificación y ajuste de los estatutos de rentas con el propósito de hacerlos más ágiles y que les permitan incrementar sus recursos que puedan ser canalizados hacia el desarrollo de programas sociales que beneficien a toda la población boyacense.

ANEXO 2

- MARCO NORMATIVO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.
- COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO EN EL PERÍODO 2004 – 2007.
- PRIMER ESCENARIO PLANTEADO. EL COSTO ESTIMADO POR LAS SECTORIALES.
- FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN DEL PLAN.

TITULO XI

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE LA PLANEACIÓN

Introducción

El fortalecimiento institucional de la planeación, es una manera efectiva de hacer desarrollado de planeación en sus diferentes escenarios, compartir información para la gestión, de aprendizaje de experiencias y de diseño de estrategias desde lo local que generen soluciones para optimizar el recurso a favor de la gestión institucional y comunitaria. Además, pretende establecer una correspondencia entre el trabajo de la red de profesionales y las acciones que pretende desarrollar en los territorios, en el marco del Fortalecimiento de la Institucionalidad Pública Local y Regional.

Para evitar una dispersión excesiva de acciones y actividades, la institucionalidad de la planeación promoverá a través de los procesos amplios de la misma, la priorización de proyectos e iniciativas comunitarias que generen mayor valor al desarrollo subregional y regional, resultantes del proceso de formulación y concertación comunitario, fundamentados en criterios metodológicos y estratégicos de sostenibilidad y en concordancia con las acciones propuestas desde los planes de desarrollo municipal y departamental.

Marco Normativo

La normativa que se tiene en cuenta para trabajar el tema de la planeación, básicamente se plantea en la Constitución Política de Colombia, entre otros, los artículos 339, 340, 342 y 306; la Ley 152 de 1.994; Ley 38 de 1989. Dcto. 841 de 1990. Ley 179 de 1994. Dcto. 111 de 1996. Resolución 0806 de 2005. Dcto. 875 de 2008. Ordenanza del Plan Departamental de Desarrollo y Ordenanza Orgánica de Presupuesto.

Luego de la época de los CORPES y con motivo de la participación en los objetivos de eficiencia y eficacia planteados en la constitución del 91, se definió una planeación participativa y orientada al desarrollo, con perspectiva de mediano y largo plazo, sin embargo, ésta, la primera función de los Entes Territoriales, con la cual básicamente se espera focalizar y priorizar, según las particularidades en la jurisdicción de las administraciones, tiene severas restricciones. De maneja puntual, las reconocidas sobre el Sistema de Información, Estadístico y Geográfico, pese a los avances de los acopios propios de los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y los referidos a SISBEN, SICEP, SEPI, estratificación y mas recientes estudios de pobreza, población y Agenda Interna, todos promovidos o coordinados por Planeación Departamental; a lo existente en las bases municipales y de las Entidades Sectoriales, así como el gran aporte del DANE 2005.

De otra parte, la necesidad de superar el corto plazo, como el máximo horizonte y aún el pragmatismo, que tiene importantes dividendos en la gobernabilidad, para superar en una cultura de la Planeación, como el mayor pacto colectivo, con el que trasciende lo departamental, sobre los gobiernos de turno.

El presente **Plan**, pretende consolidar además los órganos particularmente de la Planeación, el Sistema de Inversión Pública, el enfoque territorial, de derecho y poblacional y profundizado, en Planes Sectoriales, provinciales y prospectivo, como la principal estrategia para superar la estructura de Gestión Pública, empobrecedora, apoyados en este otro modelo de desarrollo regional, sistémico, orgánico y sostenida, en el marco de una imperiosa cultura de la Planeación.

• SISTEMA TERRITORIAL DE LA PLANEACIÓN

Los Consejos de Planeación, creados en la Constitución Política de 1991 y desarrollados a través de la Ley 152 de 1994, están conformados por el Consejo Nacional de Planeación y los Consejeros Territoriales de Planeación. Esto es los departamentales y municipales, que tienen como objeto fundamental servir de foro de discusión de los planes de desarrollo de las Entidades Territoriales, conceptualizar e integrar la sociedad civil en el seguimiento y evaluación.

Los Consejos Territoriales de Planeación, deben estar conformados por representantes de los sectores económico, social, educativo, cultural, ambiental, comunitario, de indígenas, de mujeres, y además de los territorios y grupos poblacionales. El presente **Plan**, mantiene la integración propuesta desde el Plan anterior, adoptado mediante Ordenanza No. 0001 del 27 de Febrero de 2004, amplió a 46 los representantes, de cuya operación se han dejado registros para un próximo ajuste, buscando su operación e incorporación del mejor conocimiento a una Planeación que trascienda a la acción.

Boyacá cuenta hoy con 108 Consejos Municipales de Planeación, que han documentado su existencia, aunque su creación y operación es obligatoria, so pena de invalidar el **Plan**, por lo cual presumimos que el Sistema, esto es la integración de miembros del departamental y municipal, comprende mas de 1.000 líderes, como representantes máximos de la sociedad civil, con vigencia equivalente a 2 periodos de Gobierno, con marco constitucional y legal, a quines debemos garantizar su funcionamiento, como lo confirmo la sentencia de la corte constitucional Ley 152 de 1994 y recordó recientemente el Procurador, mediante circular No. 0071 de fecha 10 de Diciembre de 2007.

- Marco Legal y Normativo
 - Constitución Política, artículo 340 y siguientes.
 - Ley 152 de 1994. orgánica de Plan de Desarrollo.
 - Decreto 2248 de 1994. (Composición)
 - Decreto 1616 del 1994 (Delegación).
 - Decreto 2250 de 2002 (Ternas).
- El Sistema de participación en el Plan.

El Consejo Departamental, sesiona por 2 días continuos, semestralmente, en función del seguimiento al **Plan**; pero cada sector, hará lo propio internamente, por trimestres, a fin de mantener una construcción mancomunada representativa de la sociedad civil. Así mismo, se efectúa una reunión anual de evaluación correspondiente al periodo, dejando en cada ocasión un documento oficial publicable.

Así mismo, se avanza en la capacitación y asistencia a los Consejos de Planeación Municipales, en jornadas provinciales, en medio de las cuales se pretende conformar el respectivo Consejo Provincial de Planeación, con similares funciones de cohesión y entorno.

Se avanzará también en la consolidación del Consejo de la Región Económica de Planificación REP, al cual concurrirán los consejeros o delegados, de los sectores, que tienen asiento en los municipios de Tunja, Duitama, Sogamoso, Paipa, Oicatá, Sotaquirá, Tuta, Combita, Nobsa, Tibasosa, Ventaquemada y Samacá.

Esta estructura territorial, de la participación esta en consecuencia, dispuesta por un Consejo Departamental, 123 Consejos Municipales, 13 Provinciales y uno especial, que conforman el Sistema Territorial de Planeación de Boyacá; y la Sostenibilidad de la Planeación son la base del encuentro anual, de capacitación, evaluación y la propuesta, para consolidar la cultura de la Planeación, participación y del largo plazo, dado que constituyen instituciones de la sociedad civil con carácter permanente, con representación orgánica y no personal.

• SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Es un conjunto abierto, significativo, optimizado o uniforme de componentes o subsistemas de información conectado conjuntamente entre si y con el entorno, en forma organizada, según objetivo definido del territorio.

La comprensión territorial, puede propiciar varios subsistemas, según niveles, Departamento, provincia, municipio, área urbana, centro poblado, aldea o según distribución sectorial; según sea de la educación, social, ambiental, infraestructura o Institucionales; pero también

temáticos, para documentar, la pobreza, el empleo, etc.; en cuyos casos se requiere precisar y describir correctamente.

Los indicadores que describen, el programa, subprograma, proyecto y/o acción, son la misión de un sistema de información, nos permite conformar las bases de datos y mantener su alimentación y documentación, para su mejor aprovechamiento o integración a otros temas, con miras a soportar el conocimiento que las decisiones publicas o privadas requieren, según el conjunto de las áreas problemáticas del Departamento o del **Plan**.

Estarían previstos grandes proyectos para abordarlo:

1. Información alfanumérica. Está referida a las estadísticas del indicador y/o sector o variable, normalmente elaboradas por autoridad competente, con la cual se oficializa y hace parte de un seriado histórico, que nos da un contexto en el tiempo y nos permite en el entorno referenciarlos.
2. El conocimiento agregado, para abordar el tema, esta circunscrito al mayor producto denominado PLAN ESTADISTICO DEPARTAMENTAL, cuyo diseño se ha avanzado con la U.P.T.C. en su facultad de Matemáticas y Estadística y comprende 4 grandes áreas:
 - Diagnostico sectorial, ejecutado en el nivel central
 - Diagnostico territorial, provincias y municipios.
 - Capacitación. Estadígrafos
 - Implementación.

La primera ésta cumplida a nivel de la Gobernación y contempló, la identificación, uso, personal técnico, requerimientos tecnológicos, conectividad y documentación. Con el marco del **Plan** se avanzara en lo territorial, que comprende Entidades Nacionales y Municipales y muy seguramente, la identificación y disposición de un equipo estadístico en todas las dependencias a quienes se aspira a aportar capacitación técnica a nivel de técnico y/o tecnólogo y asesorar su permanencia en planta en número aproximado de 170 funcionarios para Boyacá.

Para todos lo efectos, la entidad base será Planeación Departamental, articulada con las sectoriales y oficinas de planeación municipales.

Al final tendremos un producto implementado que será el Plan Estadístico, generando información idónea, oportuna y confiable actualizada de uso público.

a. CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTORES ESTADÍSTICOS

Mediante decreto No. 1684 del 27 de Septiembre de 1991, la Gobernación de Boyacá conforme el Comité Departamental de Estadística, CODE y en el marco del anterior Plan creamos el Comité Interno de Estadística. Con la experiencia y disposición del presente **Plan**, se pretende, reorganizar, reestructura y consolidar la categoría del CODE, preferiblemente por Ordenanza, crear los comités técnicos, sectoriales y un espacio asesor, otro de análisis, consultoría, estudio e investigación y los respectivos Consejos Municipales de Estadísticas, en los 123 Municipios, como estructura de soporte del Sistema.

b. SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

En el año 2004, Planeación Departamental formulo los proyectos y propuso su articulación para proveer este sistema básico para la mejor comprensión del territorio, mejorar los análisis físicos y la producción de información georeferenciada con valor agregado. Se avanzo, en la provisión de equipos en las sectoriales de Minas y Obras Públicas, pero no en Planeación. Se registran avances en las corporaciones ambientales y los municipios de Sogamoso y Paipa; pero por el rezago de la instrumentación en Planeación, Boyacá aun figura como uno de los más atrasados en Colombia.

Se pretende, promover el equipo técnico profesional, dotar de equipos y técnicos para el montaje del Sistema e implementar las áreas temáticas según el **Plan** para poder ofrecer los primeros productos, durante el presente Gobierno, a partir del fortalecimiento en Planeación Departamental como el eje coordinador del Sistema en Boyacá.

c. PUBLICACIONES ESPECIALES Y SERIADAS.

Hemos reestructurado las publicaciones tradicionales de tal forma que cada entidad efectúe la divulgación de información generada en su propia función, y la Gobernación, incorpora además, las de los municipios en sus respectivos anuarios de divulgación física y magnética.

La primera meta comprende entonces, las publicaciones, ya reestructuradas del Departamento 2004, 2005, 2006 y 2007, en físico y CD y mantener al día la publicación en todas las anualidades del presente periodo de Gobierno.

d. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES.

Esta es una dependencia, muy útil de crecimiento y consulta, aunque aún informal, está especializada en temas de la Planeación y el desarrollo, referidos a Boyacá, que funciona como parte integral del Sistema de Información Territorial, al cual se remiten todos los estudios inéditos, publicaciones, investigaciones y documentos, generados en cualquier instancia o lugar del mundo, en temas relativos al objeto.

Se ha modernizado en su clasificación, mobiliario y concepción, pero se pretende mejorar su conectividad, integración con otros centros y/o bibliotecas, con material y consultas. Así mismo, se ampliarán los servicios de hemeroteca, revistas especializadas y mapotecas, con ejemplares del SIG y disposición del Fondo de Publicaciones, para la divulgación del material que aquí se genere.

Para tal efecto, se concretan los convenios, con DANE, COLOMBIASTAT, DNP, Banco de la República y Contraloría Departamental y ESAP, entre otros centros de documentación, para mejorar los horizontes de consulta y espacio al público.

e. CARÁCTER DE LA INFORMACIÓN.

Corresponde a las secundarias, cuando se trata de la generada, normalmente por instancias nacionales, en especial DANE, DNP, ministerios, pero que hacen referencia al Departamento o nos indica registros temáticos y las otras son las generadas en nuestras dependencias, incluidos los municipios, que tiene el carácter de primaria, que se incorporan o no a los datos nacionales y otra especial, motivada en indicadores atinentes a algún propósito del Gobierno o al **Plan**, en particular.

Su identificación y uso, esta incorporada en los diagnósticos de sectoriales y territoriales del **Plan** y se ha dispuesto, para este propósito en cuatro periodos de tiempo, así: 2000/2003/2004/2007, del **Plan**, 2008-2011, con diferentes proyecciones y retos con referentes nacionales y de tendencias, 2011-2015, o 2019, marco en el cual registramos todos los documentos oficiales.

A su vez, se tabula para el análisis, en las categorías de sectorial, territorial y especial, con las dimensiones públicas del desarrollo; los niveles de gestión y de estudios o investigaciones especiales.

f. OBSERVATORIOS

Las grandes bases de datos, podrán operarse en distintos subsistemas de información, para hacer seguimiento, evaluación y análisis del **Plan**, en sus principales retos.

De acuerdo con los estudios adelantados, en particular el producto PNUD-Gobernación, que adelantó la conformación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se ha planteado el primer objetivo, denomina Observatorio de ODM departamental, provincial y local.

Luego se han definido por áreas temáticas, entre otros:

- Observatorio del Territorio.
- Observatorio Ambiental
- Observatorio Social
- Observatorio del Empleo, Límites, Región Económica de Planificación, que bien podría ampliarse, según las dotaciones y requerimientos; siempre y cuando, se disponga de la administración propia, concurrencia de centros de investigación y estudio, recursos cuenta y dispuesta las sinergias necesaria para su retroalimentación al **Plan** y la visión.

Estos observatorios, son vitales para conocer ¿CÓMO VA BOYACA? y poder documentar los del seguimiento y evaluación e impactos.

g. CUENTAS REGIONALES

La información del Departamento que adelanta el DANE, es convencional por el peso relativo que se tiene en el conjunto de la economía e interés manifiesto del Gobierno en los datos; en consecuencia no se dispone de temas o publicaciones exclusivas para Boyacá, para nuestro mejor conocimiento, propuesta y seguimiento y solo se divulga lo básico, muchas veces de comprensión parcial.

Los pasos andados con el DANE, el CEGA y la UPTC, en correspondencia con la propuesta principal del **Plan**, nos permitirá adelantar el diseño de las cuentas económicas regionales.

- Empresarial
- Cuentas Ambientales
- Industria, comercio, servicios y micro establecimientos.

Así como información para el monitoreo laboral, del trabajo o del empleo en Boyacá. A este propósito, se gestionara la participación de actores públicos y privados, la Academia, entre otros para cumplir con éste aporte al conocimiento y estudio del Departamento.

h. CONECTIVIDAD Y BASES DE DATOS.

Corresponde a la conformación de las bases de datos y su disposición para consulta, integración en redes, para lo cual será indispensable proveer de recursos técnico, profesional y equipos, a todos los centros generados, en conexión con el Sistema de Información Territorial y el Centro de Documental de Planeación, con acceso al público, en especial a la comunidad de funcionarios, consultores, empresa de mercadeo, universidades y gremios.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN.

Esta compuesta por el Departamento Administrativo de Planeación, organizado a nivel y función de Secretaria de Despacho, adscrito al nivel central de la Administración, e integrado por 3 direcciones, con titulación oficial, como:

- Dirección de Planeación Territorial, que se denomina, como Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible.
- Dirección de Evaluación y Calidad. Se retoma como de Gestión Pública Territorial.
- Dirección de Sistemas de Información Territorial, cuya denominación así se confirma.

A su vez, el Consejo Departamental de Planeación, como órgano de participación de la sociedad civil; el Consejo Departamental de Estadística y el Consejo Departamental de Ordenamiento Territorial, de carácter técnico, asesor y consultor temático.

En la actualidad 120 municipios cuenta con oficina de planeación y todos con Consejo Municipal de Planeación. El nivel territorial se complementa con los órganos político

administrativo de Asamblea y Consejeros, los cuales cuentan con las respectivas comisiones legales de **Plan**.

En su estructura, se integra el Banco Departamental de Proyectos y el Centro de Documentación y se proyecta el **Tanque de Pensamiento**, como el centro de investigación de vanguardia, integrado por líderes de diferentes disciplinas y técnicos, encargados de las visiones de futuro de Boyacá.

• PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (SECTORIAL)

El plan básico, orgánico marco del presente contenido, requiere para su especial implementación la formulación de 2 tipos de planes, que tendrán Institucionalmente la articulación en Planeación pero se constituirán con las respectivas sectoriales.

El país y los departamentos mas destacados, han venido fundamentado su desarrollo, en la Planeación y en las visiones de largo plazo, con los cuales se articula a la Nación, sector público territorial, la académica y el sector privado y en tal propósito, se han diseñado además de los Planes de Gobierno, otros como el Plan Decenal de Educación, el Plan Decenal de Salud, Plan Decenal de Cultura, la Agenda Económica al 2015, Objetivos de Desarrollo del Milenio a 2015 y la Visión Colombia, con motivo del Bicentenario de la Independencia al 2019.

Por su puesto, nuestra muy incipiente instrumentación planificada de la gestión y del desarrollo, tiene aun debilidades culturales, e institucionales, en equipos técnicos, sistemas de información y de proyectos, que organicen acciones mas sostenidas en el tiempo.

En consecuencia promoverán la formulación específica prevista a:

a. Planes Territoriales:

Con fundamento en la división provincial, información secundaria y validación de los principales actores y Asamblea de los Consejos Municipales de Planeación, se formulara los respectivos planes en comprensión territorial, con carácter estratégico, en busca de ventajas competitivas, campos de inversión, proyectos estructurantes y líneas promisorias.

b. Planes Sectoriales.

En consonancia con lo anterior y para acompasar a Boyacá se formularan:

- Plan Vial de Boyacá.
- Plan de Agua y Saneamiento Básico
- Plan Forestal. **Para reverdecer a Boyacá.**
- Plan de Turismo/Cultura

c. Planes especiales:

Tendientes a la armonización y profundización:

- Agenda de Ciencia y Tecnología
- Plan de Competitividad
- Plan de Seguridad Alimentaria
- Programa de Desarrollo Humano.
- Plan de la Juventud.

Además, de mejorar el conocimiento de nuestros territorios y localidades, se identifican potencialidades y oportunidades, grandes proyectos y se documenta con datos actualizados la realidad y pretensión, apoyados en un proceso de participación de la sociedad civil, que nos conduzca a la definición de retos en el mediano plazo.

• ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Boyacá es un departamento sin cohesión, incluso fraccionado provincialmente, con la evidencia de sectores y subsectores, sin convergencia plena en las regiones respecto de su capital;

motivo por el cual se soportan intervenciones en jurisdicción indebida de los departamentos colindantes en regiones estratégicas.

Reconocemos la diversidad y riqueza, la naturaleza y sus gentes, como nuestro mayor potencial; por lo cual en el marco de una historia de abundancia, confiamos en la suficiencia individual personal y territorial.

Hoy la realidad y los retos, obligan a la asociación, de ésta a la articulación, como paso intermedio a la integración, a los grandes bloques y las redes, dado que también compiten los territorios y se sustentan en la eficacia, conjunta público privada.

Por lo anterior, la planeación nos define campos de articulación y complementación; en principio urbano/rural, como un continuo y luego la provincial con convergencia nodal en su capital.

Por lo anterior, esta estrategia articulara primero sobre todas las prioridades buscando la convergencia sobre Boyacá y desarticulando otras, que desmiembran, y distribuyan la cultura y rompen los circuitos económicos.

En consecuencia, se indica a los municipios la necesidad de comprender toda la jurisdicción territorial y disponer acciones y proyectos en sus bordes, a preservar como bien común la naturaleza y al Departamento, para impulsar el proyecto de desarrollo regional fronterizo, que incorporara con carácter de prioritario, acciones viales, en salud, educación, con patrones de gestión territorial en los territorios de los bordes departamentales.

ESTUDIOS ESPECIALES

En el periodo anterior, Planeación contó con la participación muy destacada de las universidades y por su conducto con cerca de 400 graduandos en diferentes profesiones. Constituyo un período de articulación y confianza con la Académica, pero sobre todo de responsabilidad social y pertinencia de la educación, con cuyo producto se analizó mejor a Boyacá y se documentaron varias ideas de proyectos estructurantes, que hoy se formulan.

Dentro de esta categoría, tendremos:

- Agenda Interna, actualizada y validada. Con nuevas apuestas exploradas y soportados los requerimientos transversales de educación, ciencia y tecnología, medio ambiente, infraestructura y conectividad.
- Población: cobertura departamental, Región Económica de Planificación y juventud.
- Nutrición: superar esta condición con énfasis en niñez y adolescencia.

• REGIONES ESPECIALES

Desde la perspectiva del crecimiento y desarrollo económico, se formulan conceptos que influyen tanto en el pensamiento como en la praxis del desarrollo regional, por tanto el nivel de desarrollo que alcanza una región, es el resultado del lugar que ella ocupa en un sistema de naturaleza jerarquizada y el comportamiento determinantes de flujos y fuerzas externas a la propia región.

De la misma forma las etapas del desarrollo, se fundamentan en el análisis de las condiciones internas de la región para explicar su posición en el sistema económico y su evolución en el mediano y largo plazo, proponiendo que el desarrollo debe basarse en el tránsito sucesivo por los sectores primario, y en sus etapas superiores orientarse hacia sectores terciarios pasando por la fase industrial.

Es importante revisar la teoría del crecimiento endógeno, cuyo modelo hace que la tasa de crecimiento de largo plazo dependa no solo de la tecnología y las funciones de producción y utilidad sino también de la acumulación de conocimientos de capital físico y humano.

La idea del crecimiento se debe a condiciones y dinámicas internas, la fórmula del éxito esta en la construcción colectiva de los agentes del desarrollo, para lo cual las organizaciones y/o

empresas deben estar en el ambiente de la competencia, emulación o cooperación entre pequeñas y medianas empresas artesanales.

Estos planteamientos se requieren materializar en la conformación y manejo prioritario de regiones especiales como ejes estratégicos dentro de la vida departamental, contando que nuestro territorio es de característica transversal como articulador entre el Centro y el Oriente colombiano.

Igualmente la ubicación estratégica en el centro del país, nos convoca al trabajo de integración desde las visiones regionales e internacionales en el proceso de construcción de aparatos productivos, apoyados en la potenciación de fortalezas internas en cada uno de nuestros ejes conectores a los extremos de nuestro territorio como los municipios de Puerto Boyacá y Cubará, respectivamente.

• ESTUDIOS DE FUTURO

El futuro no sucede inexorablemente y ciegamente no depende solo del pasado, si no que se sucede por acción responsable del hombre. El desarrollo por lo mismo, no es homogéneo, es un producto de un propósito social, que estimula escenarios probables, para lograr metas significativas.

Tenemos, 2 maneras de entender el futuro; como una realidad única o múltiple, de la misma manera que un hecho del presente puede evolucionar de diferente manera y presentarse en diferente forma en el futuro y conformando los futuros posibles, *futurible*³⁵, probables de mayor opción o deseables

Es factible variar lo tendencial, la inercia y promover el cambio, o incluso rupturas, influenciar a otros y generar entornos favorables, aprovechando gérmenes o genomas, con fundamento en variables claves, potencialidades, la creatividad del hombre, oportunidades y el territorio.

Hemos hecho esfuerzos por retomar el pasado, como una oportunidad histórica, que ha perdido sintonía en el presente y visión de futuro; por lo que nos mantenemos en el corto plazo y entornos reducidos; vigencias de planes anuales, sometidas a más de 2 variaciones en el período y compresiones territoriales que hoy no superan el territorio.

Se insiste en la conformación de planes por cada período de gobierno e instrumentar la Planeación. Hechos que resultan inaplazables para modificar las condiciones de desarrollo y por lo tanto, conformar visiones de futuro. Esto comienza a ser uno de los principales retos de Gobierno y de la sociedad.

Boyacá ha avanzado, con reconocidos aportes, descritos en los documentos, de la Corporación Propósito Boyacá, con Visión 2020; de la Fundación para el Desarrollo Regional FUNDER, Boyacá Regional una Estrategia de Desarrollo para el Siglo XXI y Tunja, Ciudad/Región; Informe Monitor de Competitividad de la Cámara de Comercio de Tunja y mas recientemente la Agenda de Ciencia y Tecnología, del CREPIB.

El anterior Plan de Desarrollo 2004-2007, constituyó una invitación a superar el cuatrienio, con documentos conformados, como el de Objetivos de Desarrollo del Milenio al 2015; Agenda Interna de Productividad y Competitividad al 2015; estudio de dinámicas poblacionales y la fundamentación de los proyectos de conformación de la Región Económica de Planificación; parques tecnológicos y el marco del Plan Forestal.

Colombia, ha dispuesto el Plan de Competitividad para el 2032; y confirmo la Visión 2019 del Bicentenario, conformó planes sectoriales decenales en salud y educación y dispuso apoyos

³⁵Futurible. Adjetivo. Se dice de lo futuro condicionado, que no será con seguridad, sino que sería si se diese una condición determinante.

a los Planes de Agua y Viales, previstos a 15 años. Se observa como Antioquia, Cundinamarca, Valle, Tolima, Casanare, Santander, avanzan con la Planeación y las visiones de futuro, en contraste con el resto de entidades públicas en franco distanciamiento y ampliación de la brecha de oportunidades.

La Ley que fundamenta el **Plan**, prevé, instrumentar la Planeación con perspectivas de mediano y largo plazo, las cuales ya son preocupación de amplios sectores de liderazgo del Departamento, para cuya interpretación se define el marco para la conformación de ejercicios, pilotos, en lo local y provincial; estratégico en la Región Económica de Planificación y en el proceso la obtención colectiva de la apuesta de largo plazo para Boyacá.

• **LA VISIÓN BOYACÁ 2019 UN PROPÓSITO DEPARTAMENTAL**

En el marco del anterior Plan de Desarrollo, Boyacá de manera ejemplar siguió el ejercicio social y metodológico y técnico de retroalimentar y aportar, a la propuesta nacional, primera conjunta de conformar una visión de largo o mejor de mediano plazo para Colombia.

Tuvo su iniciativa, en la conmemoración temprana del Bicentenario de la Batalla del Puente de Boyacá, (7 de Agosto de 1819), de trascendencia Internacional sobre la reconocida Gran Colombia y su incidencia en la organización de estados del continente; por lo que se le reconoce su primacía en el contexto mundial, de la conformación autónoma de los Estados y desde luego fundacional para Colombia.

Con equipos expertos, se elaboro un documento base de discusión, con metas de paz, justicia, infraestructura, calidad de vida, productividad, competitividad y democracia y se distribuyo por todos los departamentos para ser puesto a consideración de los ciudadanos, en busca de la revolución educativa, inserción en la economía global, construcción del Estado eficiente, fortalecimiento de la descentralización, avance en la democracia directa, entre otros.

Durante un semestre, con la participación de cerca de 400 expertos, en 12 mesas continuas de trabajo Boyacá, efectuó su aporte, pero además dejó sentadas las bases, que el presente **Plan** retoma, para continuar en un ejercicio interno e intermedio la conformación de su propia visión.

Boyacá, inspiradora y referente de la visión nacional, tiene en el Puente de Boyacá, una oportunidad para ampliar su estrategia de reconocimiento sin discusión, así como la existencia de este territorio patrio y la contribución a la Independencia, en el marco de su geografía y por lo mismo de articular con su propia Agenda en los grandes propósitos de la visión nacional 2019.

• **AGENDA INTERNA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD**

Es un proceso de participación, concertación y diálogo con los regiones y los sectores, por medio del cual se busca llegar a un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Gobierno nacional, los entes territoriales y el sector privado sobre las acciones estratégicas que debe realizar el país para mejorar su productividad y competitividad.

- Incluye un conjunto de políticas, planes, programas, proyectos y medidas, de corto, mediano y largo plazo, a cargo de cada uno de los actores del proceso: Gobierno nacional, entidades territoriales y sector privado.
- Es un acuerdo dinámico e incluyente.
- Es y será una guía factible y viable, pues se construyó con base en la realidad del país.
- No es un Plan Nacional de Desarrollo –PND–, pero hace parte de él. La Agenda Interna sólo incluye acciones estratégicas enfocadas hacia la productividad y competitividad del país y recoge y complementa las diversas iniciativas existentes.
- No es válida sólo para afrontar el TLC en curso, sino para aprovechar todos los acuerdos comerciales y la creciente internacionalización de la economía.

COMPETITIVIDAD REGIONAL

- Habilidad de una región para producir y mercadear un conjunto de productos (bienes y servicios) que representen buen valor (no solamente un bajo o menor precio) en relación con productos comparables de otras regiones.
- Habilidad para mantener las ventajas (creadas) que le permitan permanecer adelante en dinamismo, innovación, flexibilidad y anticipación.

La construcción de Agenda Interna Departamental de Boyacá fue uno de los más elaborados procesos de todo el país según concepto del DNP, todo debido a un trabajo de detalle iniciado en el año 2004, consistente en la concertación de Agendas de Competitividad a nivel municipal, provincial, sectorial y transversal, de tal manera que en esta primera fase de construcción colectiva para los próximos 20 años, se logró obtener 180 apuestas productivas.

En el año 2005, se continuó el proceso con una II FASE de Priorización de Apuestas Productivas para generar una respuesta en materia de competitividad territorial y sectorial frente a los Tratados de Libre Comercio.

Este arduo ejercicio de priorización condujo a la identificación de las siguientes 6 apuestas productivas con sus respectivos proyectos así:

- **CLUSTER AGROINDUSTRIAL**
- **CLUSTER DE TURISMO**
- **SISTEMA LOGÍSTICO TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN**
- **SECTOR MINERO - INDUSTRIAL**
- **CLUSTER FORESTAL**
- **ARTESANÍAS**

CLUSTER AGROINDUSTRIAL

APUESTAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS	PROYECTOS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS
1. Para el 2020 el Cluster agroindustrial de Boyacá abastece importantes segmentos de mercados alimentarios extra regionales, de Colombia; con orientación también a segmentos de mercado internacional en productos como: papa, cárnicos lácteos, frutales, hortalizas, quinua y panela.	CADENA DE HORTALIZAS 1.1 Proyecto de Desarrollo de Núcleos Productivos Agroempresariales en las principales zonas productivas de Hortalizas de Boyacá: Aquitana, Samacá, Valle de Tenza, Usochicamocha. 1.2 Fortalecimiento de la Cadena Agroalimentaria de Hortalizas en Boyacá 1.3 Programa de Manejo Integrado de Cultivos: enfermedades y plagas comunes de las Cadenas. CADENA DE LA PAPA 1.4 Fortalecimiento de la agroindustria para la Cadena de la Papa. 1.5 Difusión de nuevas variedades. 1.6 Capacitación para toma e interpretación de análisis de suelos. 1.7 Producción y fomento del uso de la semilla certificada de papa. 1.8 Estudio semi detallado de suelos para las zonas paperas de Boyacá. 1.9 Fortalecimiento de laboratorios de suelos especializados en las cadenas priorizadas en Boyacá. 1.10 Proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Manejo Integral de Cultivos y Prácticas Culturales. 1.11 Proyecto de Certificación de Producción más limpia: Certificación de Producción Orgánica y Certificación en B.P.A. 1.12 Programa de Investigación para el Aprovechamiento de Nuevas Especies Promisorias e identificación de Nuevos Usos en Especies Tradicionales, para incursionar en mercados. 1.13 Proyecto de Investigación en tecnologías de empaques para la conservación de alimentos. 1.14 Proyecto de Reconocimiento de Materiales Genéticos Adaptados al Departamento de Boyacá. CADENA DE LA QUINUA 1.15 Proyecto de montaje de una planta agroindustrial para el Aprovechamiento Integral de la Quinua. Dicho proyecto se trabajaría con

	la SAT de la QUINUA, la cual asocia a 120 productores boyacenses.

APUESTAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS	PROYECTOS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS
Para el 2020 el Cluster	CADENA LÁCTEA
Agroindustrial de Boyacá abastece importantes segmentos de mercados alimentarios extra regionales, de Colombia; con orientación también a segmentos de mercado internacional en productos como: papa, cárnicos, lácteos, frutales, hortalizas, quinua y panela.	1.16 Montaje de una planta departamental de transformación de leche. 1.17 Montaje de laboratorio de referencia para la certificación de la leche avalada por la SISLAC 1.18 Proyecto de financiamiento de procesos de fortalecimiento de la asociatividad de las cadenas agroalimentarias correspondientes a Agenda Interna. 1.19 Proyecto para el financiamiento de la formulación de estudios de mercados y planes de negocios para productos y subproductos de las cadenas agroalimentarias de Agenda Interna. 1.20 Proyecto de capacitación dirigido a asociaciones de productores de las cadenas agroalimentarias de Agenda Interna en: producción limpia, transformación (buenas prácticas de producción y manufactura), comercialización, certificación de calidad, identificación, trámite de marcas y patentes. 1.21 Programa de producción limpia y sostenible en proyectos de pequeña irrigación para Boyacá: construcción de 63 pequeños distritos de riego, rehabilitación de 37 pequeños distritos de riego, para beneficiar 20.461 nuevas hectáreas.
	CADENA CÁRNICOS

- 1.22 Organización de mercados regionales de mercados regionales de ganado sobre el modelo de subastas y mejoramiento genético
- 1.23 Establecimiento de sistemas silvo pastoriles
- 1.24 Construcción y desarrollo de infraestructura de redes de apoyo, cadena en frío para la leche y plantas de sacrificio, laboratorios de referencia , plazas de ferias comerciales..
- 1.25. Continuidad del Proyecto Departamental de la Sanidad Animal.
- 1.26 Construcción de frigoríficos departamentales para la exportación de carne.
- 1.27 Crear un mercado ganadero virtual.
- 1.28 Formulación de planes de negocio para las cadenas lácteas y cárnicas.
- 1.29. Alianza interinstitucional sector publico y sector privado para el desarrollo integral de la cadena de investigación, innovación y desarrollo tecnológico

CLUSTER DE TURISMO

APUESTAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS	PROYECTOS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS
2. En el año 2025 Boyacá habrá consolidado un Cluster de Turismo competitivo a partir de su fortalecimiento como principal destino ecoturístico, histórico, cultural y de naturaleza del país.	2.1 Programa de mejoramiento de servicios públicos en zonas de mayor afluencia turística proyectos de potabilización del agua, cobertura de señal telefónica, disposición final de basuras, emisión de partículas al aire. 2.2 Proyecto Promoción y Divulgación de Boyacá como destino turístico, nacional e internacional. 2.3 Programa de lucimiento y embellecimiento de fachadas en municipios de mayor vocación turística de Boyacá. 2.4 Proyecto de establecimiento de paradores de información turística para los diferentes anillos turísticos de Boyacá. 2.5 Programa de formación al recurso humano vinculado a la actividad empresarial y de prestación de servicios al turismo. 2.6 Proyecto de financiamiento de procesos de fortalecimiento de la asociatividad de los anillos turísticos del Departamento 2.7 Programa de mejoramiento de la red vial y señalización de los anillos turísticos del Departamento.

	2.8 Proyecto de mejoramiento del entorno y ornato de sitios turísticos más importantes de Boyacá. 2.9 Programa de capacitación y certificación de guías turísticos locales e interpretes del patrimonio del Departamento. 2.10 Montaje y puesta en operación de una red de información turística.

SISTEMAS LOGÍSTICOS DE TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN	
3. En el año 2025 Boyacá promueve y administra los principales sistemas logísticos de transporte y comercialización para otorgarle competitividad y articulación a su estructura económica, productiva y de servicios a escala nacional e internacional	3.1 Proyecto de Pavimentación de la Transversal de Boyacá Chiquinquirá/Otanche/Puerto Boyacá; Tunja/ Miraflores y su articulación con la Transversal Central del Norte (Doble Calzada) 3.2 Proyecto de Pavimentación de la Ruta de Los Libertadores: Belén/Socha/Sácama,/La Cabuya. 3.3 Proyecto de Pavimentación de la Troncal del Carbón: Samacá/Lenguazaque/Ubaté. 3.4 Proyecto de Pavimentación de la Troncal de de la Esmeralda: Muzo/Payme (Cundinamarca). 3.5 Proyecto de construcción de la infraestructura para la implementación del Transporte de Trens Eléctricos para carga y pasajeros en las rutas. Bogotá/Chiquinquirá/ Bogotá/ Sogamoso. 3.6 Proyecto de construcción del Puerto Multimodal de Puerto Boyacá. 3.7 Transversal del Bajo Chicamocha: Boavita/Capitanejo/ Pescadero. 3.8 Programa de Transporte en Cable: Sierra Nevada y Valle de Tenza.

	3.9 Pavimentación de las Carreteras Alternas: Toca/Paipa y Villapinzón/Turmequé/Ventaquemada. 3.10 Plan de Terminales de Transportes del Departamento de Boyacá. Movilización de Pasajeros

COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESMERALDAS CERTIFICADAS

APUESTAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS	PROYECTOS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS
4. Boyacá ocupa el primer lugar en el año 2025 a nivel mundial en producción de esmeraldas certificadas y a nivel nacional en producción y aprovechamiento de: carbones metalúrgicos, mineral de hierro, calizas, arcillas, yeso, puzolana y roca fosfórica.	4.1 Proyecto de construcción y montaje de laboratorio gemológico para la certificación de esmeraldas en la Provincia de Occidente. 4.2 Proyecto de Control de la Producción y Explotación de Esmeraldas en Boyacá. 4.3 Programa de Fortalecimiento Empresarial del Sector Minero en el Departamento. 4.4 Proyecto de financiamiento de procesos de fortalecimiento de la asociatividad del Sector Minero 4.5 Proyecto de financiamiento de estudios de mercado y formulación de planes de negocios para productos y subproductos de la apuesta del Sector Minero 4.6 Proyecto de construcción de la planta de beneficio de mineral de hierro para el aprovechamiento de las reservas de Guateque, Garagoa, Guayatá, Paipa y Tinjacá. 4.7 Proyecto de pavimentación de 600 km. de vías secundarias y terciarias de acceso a las zonas mineras identificadas en la apuesta de Agenda Interna. 4.8 Proyecto de Prolongación de la Vía Férrea en la Provincia de Valderrama.

	4.9 Programa de Atracción de Inversión Extranjera para la Promoción del Sector Minero de Boyacá.

CLUSTER FORESTAL

APUESTAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS	PROYECTOS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS
5. Boyacá será en el 2020 proveedor de materias primas y comercializador de productos elaborados consolidando al Cluster Forestal como estratégico en el proceso de desarrollo económico, a partir de una industria competitiva en el orden nacional e internacional.	5.1 Proyecto de financiamiento de procesos de Fortalecimiento de Asociatividad de la Cadena Forestal del Departamento de Boyacá. 5.2 Proyecto de financiamiento de estudios de mercado y formulación de planes de negocios para productos y subproductos de la Cadena Forestal de Boyacá. 5.3 Programa de y transferencia tecnológica a productores. transformadores y comercializadores de la Cadena Forestal del departamento de Boyacá 5.4 Proyecto de Desarrollo de un Sistema de Información de la Cadena Forestal del Departamento. 5.5 Proyecto de financiamiento de certificación de la calidad, producción limpia, certificación de B.P.A, B.P.M y sello de origen para productos, subproductos, bienes y servicios de la Cadena Forestal.

PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE ARTESANÍAS COMPETITIVAS

APUESTAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS	PROYECTOS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS
6. Boyacá será uno de los principales productores y comercializadores de artesanías competitivas en el contexto nacional, con orientación a los mercados internacionales.	6.1 Proyecto de financiamiento de procesos de Asociatividad del Sector Artesanal. 6.2 Proyecto de financiamiento de estudios de mercado y formulación de planes de negocios para los productos artesanales más representativos de las provincias de Boyacá. 6.3 Proyecto de financiamiento para la formulación e Implementación del Plan Departamental de Repoblamiento de Materias Primas para abastecer el Sector Productor Artesanal de Boyacá 6.4 Plan de mejoramiento de la red vial para 67 municipios con mayor vocación artesanal de Boyacá. 6.5 Proyecto de Fortalecimiento Productivo del Núcleo Artesanal de Chiquinquirá. 6.6 Proyecto de investigación, sistematización y recuperación cultural artesanal y conocimiento ancestral. 6.7 Proyecto Regional Ciudadela Artesanal de Paipa. Centro de producción y comercialización.

PROSPECTIVA TERRITORIAL

- " Es Conjunto de análisis y estudios realizados con el fin de explorar o de predecir el futuro en una determinada materia"
- La definición de prospectiva de la OCDE es: "conjunto de tentativas sistemáticas para observar a largo plazo el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad con el propósito de identificar las tecnologías emergentes que probablemente produzcan los mayores beneficios económicos y/o sociales".
- La definición de prospectiva de Gaston Berger uno de los fundadores de la disciplina es: "prospectiva es la ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir en él".

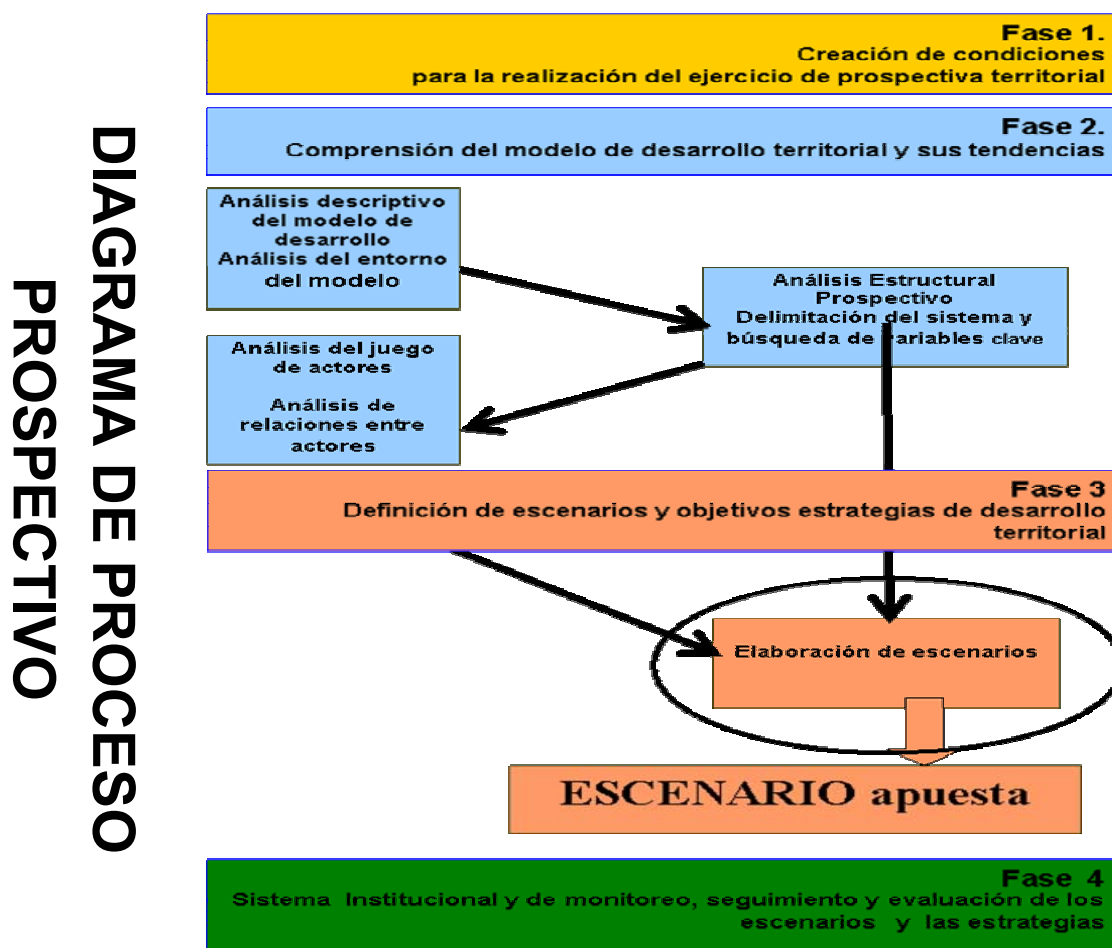
La prospectiva estratégica pone la anticipación al servicio de la acción, difundiéndose en las administraciones. Los años 80 y 90 han estado marcados por el desarrollo de la planificación estratégica por escenarios especialmente entre las grandes empresas del sector energético sin duda debido a los choques petrolíferos pasados y futuros.

Desde comienzos de los años 80 se ha trabajado en desarrollar las importantes sinergias potenciales entre prospectiva y estrategia. La síntesis efectuada se presenta bajo la forma de una metodología integrada de planificación estratégica por escenarios.

La prospectiva con sus tendencias y riesgos de ruptura revoluciona el presente e interpela a la estrategia. Por su parte, la estrategia cuestiona sobre las opciones posibles y los riesgos de irreversibilidad y se refiere desde los años 80 a los escenarios de la prospectiva como

testimonian en especial los trabajos de Michael Porter (1986). Esto no impide que los métodos y los útiles se mantengan separados.

El **objetivo** es proponer las orientaciones y las acciones estratégicas apoyándonos en las competencias de la entidad, en función de los escenarios de su entorno general y concurrencial, generando consenso en la formulación de manera participativa, concertada y negociada con lo diferentes actores de la Sociedad Boyacense el Plan Prospectivo Territorial del Departamento de Boyacá, con el propósito de orientar un proceso de desarrollo sostenible, con



Gráfica No. 62

Visión estratégica de futuro, factores de cambio y desarrollo de capacidades colectivas para la construcción de un porvenir deseable a un horizonte por determinar.

Se proyectará y concretará el desarrollo del territorio frente a los tratados de libre comercio, intensificación del proceso de globalización de la economía, descentralización, mega tendencias mundiales, impactos territoriales, y concretar un modelo de desarrollo territorial de largo plazo como proyecto político que permita proyección y movilización.

Tener un visión global es imprescindible para la acción local y cada uno, a su nivel, debe poder comprender el sentido que tienen sus acciones y poder resituirlas en el contexto de un proyecto más global en el cual dichas acciones se insertan. La movilización de la inteligencia resulta tanto más eficaz a la medida que se inscribe en el marco de un proyecto explícito y definido y conocido por todos. La motivación interna y la estrategia externa son pues dos objetivos indisolubles que no se pueden alcanzar por separado.

TANQUES DE PENSAMIENTO

Los Tanques de Pensamiento, son un instrumento idóneo y útil para alcanzar un desarrollo más acelerado y equitativo. Es una eficaz herramienta de apoyo a la democracia. De ahí que tan delicado compromiso se posicionó como actores efectivos en cada una de las etapas del proceso integral de políticas públicas.

Las misiones que tienen encomendados los Tanques de Pensamiento no son una tarea fácil si se tiene en cuenta que pensar con acertada visión de futuro es una labor compleja, donde el ejercicio de pensar en el futuro es casi un acto heroico, por cuanto el hecho de tener gran parte de las actividades comprometidas en el día a día no permite la inversión de recursos humanos, técnicos, financieros y de información, en proyectos a mediano y largo plazos, que le permitan a la sociedad civil y a todos los estamentos que en ella actúan, buscar derroteros y cursos de acción imaginativos y novedosos para un desarrollo acelerado y sobre todo, con equidad. A este respecto es conveniente tener en cuenta que la misión de los Tanques de Pensamiento está relacionada con la necesidad de mejorar la capacidad de gobierno, la gobernabilidad y la planeación estratégica de mediano y largo plazo, mediante el fortalecimiento de medios adecuados y oportunos para la formulación de los cursos de acción de políticas públicas sociales que sean electivas, continuas y útiles para el país.

Adicionalmente, es incuestionable que uno de los actuales retos de Colombia, en particular, y de los países latinoamericanos, en general, es la búsqueda de cooperación y apoyo mutuo entre todos y cada uno de los principales actores del desarrollo. Esta estrategia experimentada exitosamente en otras partes del mundo, por países que indudablemente lograron un alto y acelerado grado de desarrollo. Concretamente, el intercambio de ideas, el consenso en las acciones y la colaboración entre la academia, el sector productivo y el Estado es una labor a todas luces prioritaria si se quiere pensar en un desarrollo con equidad y justicia, dentro de un marco de convivencia y paz.

Este concepto, viene del inglés Think Tanks y traducido indiscriminadamente como: tanques pensantes, depósitos de ideas y tanques de pensamientos, es el resultado de una vieja idea expuesta por Francis Bacon y retomada en algunos países anglosajones, por unidades selectas de profesionales de alta calidad, agrupados en islas de excelencia, con el propósito de producir contribuciones cardinales --nuevos tipos de conocimiento, novedosas metodologías, formas modernas de cogestión, etcétera--, acciones éstas importantes como apoyo para el desarrollo equilibrado de un país.

Se promueve la necesidad de estos Tanques de Pensamiento, como apoyo a cada una de las 6 etapas del proceso integral (ciclo de vida) de las políticas públicas: formación, formulación, implementación (puesta en marcha), evaluación, análisis y reestructuración.

Sin embargo, el concepto de Tanques de Pensamiento, también ha sido utilizado en un contexto mucho más amplio. Tiene que ver con la investigación y el diseño de pautas y directrices de pensamiento que favorezcan y apoyen ciertos sectores. En este sentido, no corresponden sólo a las unidades establecidas para el análisis de políticas públicas, en donde se busca --básicamente-- el mejoramiento de las decisiones de política y la racionalización de las estructuras y procesos que conforman la administración pública. Este concepto también cubre a los institutos de estudios avanzados dedicados principalmente a la producción de conocimiento puro.

Como requisito indispensable, los Tanques de Pensamiento, requieren autonomía para la formulación de problemas y necesitan libertad para reconsiderar los paradigmas aceptados de los cursos de acción política, al igual que trabajar a cierta distancia del color político para la formulación de alternativas electivas de decisión.

Y es que definitivamente en un mundo cada vez más globalizado, en donde la información es fácilmente accesible a cualquier ciudadano, sin importar su rango, ubicación geográfica, ni condición social, es imposible que los adelantos, conocimientos y experiencias de otras latitudes, no se utilicen en beneficio de nuestro país y Departamento. De ahí precisamente, la difundida opinión de que la única ventaja de países como el nuestro, está en aprovechar las experiencias de otros más desarrollados, con el fin de no cometer los mismos errores de ellos.

De acuerdo con lo anterior, quienes se preocupan por abordar exitosamente las realidades futuras deben precisamente buscar en los Tanques de Pensamiento el punto de apoyo que brinde la oportunidad de mirar el futuro con optimismo, ya que tales centros tienen como misión "mejorar las políticas públicas maximizando la probabilidad de que el análisis de políticas sea aplicado para resolver problemas del mundo real".

Con el interés de ampliar y desarrollar las premisas hasta aquí expuestas, se presentarán, en forma sistemática y clara, los mecanismos para propiciar que en Boyacá trascienda el futuro más allá del corto plazo para cerrar la brecha entre nuestra capacidad para gobernar los sistemas sociales y la complejidad creciente que éstos ofrecen. De allí que cada vez sea más necesario profesionalizar la política, sincerarla y fortalecer los valores éticos.

- **LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN 2008-2011 (Mega y Macro Proyectos)**

1. Teleféricos
2. Transversal de Boyacá
3. Vía Tunja/Chiscas/Cubará
4. Anillos Turísticos Regionales (Provincia de Sugamuxi; Provincia de Tundama; Provincia de Oriente y Provincia de Márquez)
5. Infraestructura de Transporte y Logística
6. Puerto Fluvial de Puerto Boyacá
7. Aeropuertos Regionales
8. Parques Tecnológicos con factibilidad
9. Cadena Pública hotelera. Fondo de Promoción Hotelera
10. Embalse, represas de agua y generación de energía
11. Centro atención virtual CAV para Cubará, Miraflores y Puerto Boyacá
12. Inventario preservación del patrimonio inmuebles (Turismo y Cultura)
13. Planetario Villa de Leiva; Parques Arqueológicos, Teguas
14. Región Económica de Planeación
15. Plan de Movilidad y Logística de Boyacá.
16. Estadio de Fútbol Reglamentario para Boyacá
17. Portales de Ingreso a Boyacá
18. Bancos de Maquinaria
19. Infraestructura social, histórica y cultural de impacto departamental.
20. Región Internacional del Puente de Boyacá
21. **Infraestructura Social**
22. **Observatorios Sectoriales**

CONCRECIÓN ESTRATÉGICA

PLANEACIÓN TERRITORIAL

En cumplimiento a la Constitución Nacional a las Leyes 152 de 1994, 715 de 2001 y 617 de 2000 y el Decreto Ley 111 de 1996, el Departamento Administrativo de Planeación en su misión de coordinar y apoyar el proceso de gestión pública departamental. Tiene la tarea de dirigir, y coordinar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del **Plan de Desarrollo** y contribuir en el desarrollo de los procesos de la gestión pública departamental; para llevar a cabo esta propósito se desarrollaron varios objetivos, programas y estrategias

como canal y mecanismos de participación; el papel de esta dependencia es brindar coordinar, apoyar técnicamente el proceso de planificación del Departamento.

OBJETIVO GENERAL

Orientar y apoyar el proceso de operativización del proceso planificador en el Departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dirigir y coordinar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del **Plan de Desarrollo Departamental**.

- Operativizar el Consejo Departamental de Planeación
- Definición y concreción de los instrumentos para la formulación y evaluación de los planes indicativos y planes de acción.
- Realizar el seguimiento y evaluación a la Gestión del Departamento y la presentación a los Órganos de Control y a la Sociedad Civil.
- Apoyar la realización de los eventos de Rendición Pública de Cuentas

PROGRAMA 1	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
OPERATIVIZACIÓN DEL PROCESO PLANIFICADOR EN EL DEPARTAMENTO.	Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo 2008-2011	0	1
	1 Consejo Departamental en Operación	1	1
	Formular 21 Planes Indicativos vigencia 2008.2011	0	21
	Formular anualmente 21 Planes de Acción (FASE DE EJECUCIÓN)	0	21
	Elaborar 4 Informes de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo	0	4
	Apoyo a la realización de 4	0	4
OPERATIVIZACIÓN			

DEL PROCESO PLANIFICADOR EN BOYACA	eventos de Transparencia y Rendición de cuentas.		

ESTRATEGIA:

1. Realización de encuentros provinciales, mesas temáticas sectoriales y mesas departamentales.
2. Definición metodológica, diseño de herramientas para operativizar el proceso.
3. Capacitación entidades del orden central y descentralizado del Departamento para definir metas e indicadores que permitan concretar el proceso.
4. Adelantar el proceso de retroalimentación sectorial para redireccionar las acciones de Gobierno de acuerdo al seguimiento realizado.
5. Concertación Institucional para la presentación de informes y rendición de cuentas

OBJETIVO ESPECIFICO:

Realizar estudios sociales, económicos y políticos de la realidad departamental.

Apoyo al proceso de Ordenamiento Territorial

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
ESTUDIOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DEL DEPARTAMENTO	1 Estudio de parques por año	0	4
	1 Estudio social por año	1	5
	24 Estudios (Agenda Interna)	2	26
	2 Estudios por año (Estudios regionales, Región Económica de Planificación, zonas francas y provinciales)	0	8
	2 Estudios por año (Ordenamiento Territorial)	0	8

ESTRATEGIAS:

1. Coordinar interinstitucional de acuerdo al sector.

2. Coordinación interinstitucional, alianzas y/o acuerdo de voluntades con los distintos actores.
3. Coordinar y orientar los estudios de parques.
4. Definición y determinación de variables al proceso de Ordenamiento Territorial.

GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

DIAGNÓSTICO

A partir del año 2002 se viene realizando tanto la Evaluación Financiera como la Evaluación del Desempeño Municipal, con los lineamientos establecidos por Planeación Nacional.

Con la expedición de las Leyes 617 de 2000 es obligatorio por parte de las oficinas de Planeación de los departamentos realizar la evaluación financiera de los municipios de sus jurisdicciones, y la Ley 715 de 2001 en los Artículos 89 y 90 ordena a las oficinas de planeación de los departamentos realizar la función de Evaluación y Seguimiento a los recursos del Sistema General de Participaciones en tal sentido el DNP diseñó un software para la captura de información denominado: SICEP, con el cual se pretende recoger la información integral del quehacer municipal; la cual permite entre otros aspectos, valorar el esfuerzo que realiza la administración para obtener los premios fiscal y administrativo, su eficiencia, eficacia, gestión, entorno y requisitos legales. Todo esto permite que se incrementen los recursos en las vigencias futuras.

OBJETIVO GENERAL:

Propender porque los municipios boyacenses mejoren su efectividad en el proceso integrado de la Gestión Pública de tal forma cumpla los principios y valores constitucionales y legales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Brindar asesoría y asistencia técnica a las administraciones municipales del Departamento

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
1			
Asesoría y asistencia técnica a los municipios boyacenses	123 municipios asistidos	Municipios Asistidos	123 municipios

ESTRATEGIA:

Asesoría, asistencia técnica, monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión pública municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar monitoreo, seguimiento y evaluación a la gestión pública municipal
- Analizar y elaborar el Informe de la Evaluación Integral del Desempeño Municipal y hacer entrega al Gobernador, director de Planeación, Planeación Nacional, organismos de control y municipios.

- Elaborar y hacer entrega del informe financiero de los municipios del Departamento al señor Gobernador y Asamblea Departamental.
- Realizar capacitaciones a las administraciones locales en temas del quehacer municipal.
- Publicar los resultados de la Evaluación del Desempeño Municipal.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
2			
Evaluación a la gestión pública local	123 municipios evaluados	Municipios evaluados	123 municipios

EVALUACIÓN Y CALIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Unificar los criterios en materia de procedimientos para el Mapa de Procesos.
- Capacitación proceso de documentación.
- Documentación por procedimientos.
- Caracterización por procesos.
- Documento por proceso.

PROGRAMA	METAS	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
1			
Asesoría y asistencia técnica. Evaluación. Convocatoria. Invitaciones	Mapa de Procesos Unificado	90/año	100/año
	Conocimiento de Procesos de Capacitación	40	640
	Procedimientos Documentados	0	100%
	Procesos Caracterizados	0	100%
	Mapa de Procesos	Documento preliminar	Documento definitivo en el marco de SGC

ESTRATEGIA:

Asesoría y asistencia técnica. Evaluación, convocatorias e invitaciones.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Vincular los diferentes escenarios de la administración en la concertación y análisis de la Gestión

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
2			
Evaluación y seguimiento del sistema	Mapa de riesgos	10%	100%

ESTRATEGIA:

Asesoría y asistencia técnica, evaluación, convocatoria e Invitaciones.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Atender por demanda las solicitudes de asesoría en materia de modernización y afines de las administraciones descritas.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
3			
Asesoría y asistencia técnica en materia de Modernización Municipal e Institucional	Atender el 100% de las solicitudes	100% de solicitudes atendidas	Atender los 123 municipios

ESTRATEGIAS:

Asesoría y asistencia técnica, evaluación, convocatoria e Invitaciones.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer un Sistema de Información Territorial actualizada que permita realizar una adecuada toma de decisiones en la formulación de planes, programas y proyectos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Recolectar información y publicar los anuarios estadísticos 2004 - 2010
- Socializar e implementar el Plan Estadístico de Boyacá.
- Instrumentar a los 123 municipios del Departamento en la nueva metodología del SISBEN III.

- Garantizar que los 123 municipios envíen las bases de datos en la fechas establecidas por el DNP.
- Recopilar estadísticas sociales actualizadas por sectores.
- Actualizar y legalizar el CODE

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	Publicación de 7 anuarios estadísticos	0	7
	Elaboración Plan Estadístico	25%	100%
	Capacitación y asistencia técnica al 100% de municipios en implementación del SISBEN III	0%	100%
	Recepción y envío de la totalidad de la base de datos del SISBEN al DNP	0%	100%
	Desarrollo del Sistema de Información Social	20%	80%
	Funcionamiento del CODE	50%	100%

ESTRATEGIAS:

1. Elaborar proyecto de inversión para acceder a recursos de financiación
2. Apoyar a estudiantes pasantes mediante convenios con instituciones universitarias.
3. Capacitar y asesorar a los municipios en los procesos técnicos de implementación del SISBEN.
4. Informar oportunamente a los municipios del Departamento sobre la obligatoriedad de envío de la bases de datos al DNP.
5. Coordinar con las dependencias de la Administración departamental la consolidación de las estadísticas.
6. Conformación del CODE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Capacitar en la implementación la normatividad de estratificación urbana, rural y de centros poblados en los municipios del Departamento.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE	INDICADOR DE

		BASE	RESULTADO
ESTRATIFICACIÓN DEPARTAMENTAL	Capacitar al 100% de los municipios del Departamento en la implementación de la Estratificación Socioeconómica	5%	100%

ESTRATEGIAS:

1. Coordinar con el DANE la capacitación a los 123 municipios en el manejo y aplicación de metodologías de estratificación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Apoyar técnicamente en cartografía temática y sistemas de información geográfica con fines de ordenamiento y planificación del desarrollo territorial a la Gobernación de Boyacá.
- Consolidar la información de ordenamiento territorial de los municipios del Departamento.
- Instrumentar a los municipios en la elaboración de expedientes municipales.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	Implementar el Sistema de Información Geográfica en el Departamento	11.5%	80%

ESTRATEGIAS:

1. Apoyar a los municipios del Departamento en la elaboración de expedientes municipales a través de la expedición de documentos guía.
2. Coordinar con el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, corporaciones autónomas regionales y municipios, la elaboración de los expedientes municipales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Consolidar el Proceso de Revisión y Ajuste de los Ordenamientos Territoriales de los municipios del Departamento.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
GOBIERNO Y PLANIFICACIÓN	Apoyar los procesos de revisión y ajuste de los ordenamientos territoriales	20%	80%

	Capacitar a los municipios del Departamento en la elaboración de expediente Municipales	0%	100%

ESTRATEGIAS:

1. Capacitar técnicamente a todos los municipios que lo requieran.
2. Promover la participación de la comunidad en los procesos ordenamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sistematizar el Centro de Documentación, adecuando sus instalaciones y dotándolos de inmobiliario requerido.

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEPARTAMENTAL	Centro de documentación sistematizado y modernizado	28%	100%

ESTRATEGIAS:

- Formulación del proyecto de inversión para acceder a recursos para su financiación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Apoyar técnicamente las situaciones limítrofes departamentales en las diferentes instancias a nivel regional y nacional.
- Definir los límites municipales por provincias

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
SISTEMAS REGIONALES EN LA FUNCIÓN TERRITORIAL	Estudios técnicos de 3 provincias del Departamento	0	3
	Apoyo técnico de 3 situaciones limítrofes del Departamento	1	3

ESTRATEGIAS:

1. Contratar con el personal idóneo requerido para abordar los temas limítrofes en el Departamento.

2. Celebrar convenios interinstitucionales con universidades y el IGAC.

ANEXOS

ANEXO 1

METAS E INDICADORES DEL PLAN

ANEXO 3

DIAGNÓSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

**DIAGNÓSTICO INFANCIA, ADOLESCENCIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA**

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
¡PARA SEGUIR CRECIENDO!**



JOSÉ ROZO MILLÁN

Gobernador

PAULINA ROZO MILLÁN

Gestora Social

EDGAR HERNÁN GÓMEZ MARTÍNEZ

Director Departamento Administrativo de Planeación

EDNA PAOLA RICAURTE MORA

Secretaria de Desarrollo Humano

**BOYACÁ: DEPARTAMENTO RESPONSABLE CON SUS NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES**

DIAGNÓSTICO

ANEXO 3

INTRODUCCIÓN

El presente diagnóstico de infancia y adolescencia para Boyacá es el resultado de un trabajo articulado de las diversas instituciones del Departamento, liderado desde la Gobernación de Boyacá por la Secretaría de Desarrollo Humano; a través de información suministrada por las Secretarías de Educación, Salud, Infraestructura Pública, Cultura y Turismo, Indeportes y Departamento Administrativo de Planeación, instituciones como ICBF, UPTC, Policía de Infancia y Adolescencia, Fiscalía y Registraduría Nacional del Estado Civil; el cual nos servirá como insumo básico para concretar prioridades de política a favor de ésta población y materializarlas a través del **Plan de Desarrollo ¡Para seguir Creciendo! 2008 -2011**.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006; el presente documento contempla la información por el enfoque poblacional por ciclo vital que va desde la gestación hasta la adolescencia, mostrando cifras de nutrición, educación, vacunación, salud y protección, entre otros; enmarcados dentro de la garantía y restitución de derechos.

El compromiso de todos: Estado, sociedad y familia es generar las condiciones necesarias para que los niños, niñas y adolescentes boyacenses tengan un buen comienzo de vida y de ésta manera facilitarles el paso a la adultez en un ambiente de igualdad e inclusión.

DATOS POBLACIONALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006, establece la protección integral a los niños, niñas y adolescentes, y los reconoce como sujetos de derecho, por lo cual las administraciones locales deben garantizar el cumplimiento de los mismos, prevenir su vulneración y velar por el restablecimiento inmediato cuando sean vulnerados.

Garantizar la materialización de la protección integral requiere de la existencia de políticas, planes y programas, para que esta atención sea prioritaria en los niveles de salud, educación, recreación, cultura y ambiente sano.

Según datos del Censo 2005, la población del Departamento corresponde a 1.255.311 habitantes, de los cuales se encuentran ubicados en la zona urbana un 51.5% y en la zona rural un 48.5%. De las 13 provincias la que alberga mayor población es la Provincia Centro con el 22% de la población, le siguen las provincias de Sugamuxi, Occidente y Tundama con el 17%, 16% y 14% respectivamente. Estos grupos poblacionales de infancia y adolescencia, corresponden al 39% del total de la población departamental. Se cuenta con minorías étnicas como el pueblo indígena U'wa, con una población de 5.274 personas y cuyo resguardo se encuentra en jurisdicción de los municipios de Güicán y Cubará, el pueblo Embera Katio localizado en el municipio de Puerto Boyacá, conformado por 35 familias.

POBLACIÓN: NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ				
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Primera Infancia 0 a 6	93.165	88.575	181.737	14.47
Infancia 7 a 12	83.023	78.707	161.730	12.88
Adolescencia 13 a 18	76.682	70.654	147.336	11.73
Total Población de 0-18	252.870	237.933	490.803	39.08
TOTAL POBLACIÓN DEPTO.	646.412	608.899	1.255.311	100

Fuente: CENSO 2005 Proyecciones de Población

PRIMERA INFANCIA

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero a los seis años de edad. Desde la primera infancia los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política, y en el Código de la Infancia y la Adolescencia. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el Registro Civil de todos los niños y las niñas. Artículo 29 del Código de Infancia y Adolescencia.

La responsabilidad del Estado, la familia, y la sociedad en la protección de los derechos de los niños, niñas, así como la prevalencia de éstos por sobre el resto de la sociedad, obligan a que el contexto institucional y social, incorporen estos principios de tal forma que propendan por actuaciones coordinadas para garantizar la protección de los derechos de la infancia. Lo anterior debido a que la mejor decisión del país en términos económicos y sociales es la inversión en primera infancia por sus grandes retornos no solo económicos (ahorros en salud, criminalidad, formación de capital humano) sino por la creación y fortalecimiento del capital social. (CONPES 109, página 7)

MORTALIDAD MATERNA

En relación a la salud materna, el acceso a los servicios de salud por las gestantes ha representado un incremento en coberturas del 89% en el 2005 (Estudio Nacional de Demografía y Salud ENDS), mientras que la atención prenatal por médico y enfermera del 95%.

Tasa de Mortalidad Materna x 100.000 N.V.									
Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007*
Boyacá	56,7	102,8	112,7	75,72	55,18	80.5	75,8	48.8	75
Nación	92	105	99	84	77.8	79	73.1		

Fuente: Dane Censo 2005. Estadísticas vitales * SESALUD Sivigila 2007

La mortalidad materna presenta índices fluctuantes pasando de 55.18 casos por cada 100.000 nacidos en 2003 a 80.5 en el 2004, con un descenso a 75.8 en el 2005 y 48.8 en 2006, pero con un incremento significativo en el 2007, indicador que es indispensable intervenir para mejorar la tendencia con estrategias institucionales adecuadas, se alcanzará en el 2015 la meta departamental de reducir la mortalidad a 45 por cada 100.000 nacidos vivos.

El porcentaje de partos atendidos institucionalmente es de 89%, según ENDS de 2005, sin embargo la tasa de mortalidad materna es alta, lo cual requiere entre otros, fortalecer el sistema de calidad en la atención del parto institucional y de los controles prenatales (95% - año 2005 según ENDS), implementar mecanismos que permitan la captación temprana de las gestantes durante el primer trimestre, identificar y tratar los riesgos biológicos y psicosociales, e implementar mecanismos para facilitar el acceso a los servicios de salud de estas mujeres de las zonas rurales, el desplazamiento y llegar a las comunidades indígenas. Así mismo, es indispensable mantener sistemas de información y registro de muertes maternas y desarrollar procesos de análisis de los casos, que permitan identificar los factores determinantes de la mortalidad por esta causa, especialmente en los municipios con tasas más elevadas.

El embarazo no planeado no es un problema exclusivo de la población adolescente. Más de la mitad de las mujeres embarazadas (52%) reporta no haber deseado el embarazo en ese momento. Las diferencias más significativas entre la tasa de fecundidad observada y la deseada se presentan en las zonas rurales, en las regiones Oriental y Pacífica, entre las mujeres con menores niveles de escolaridad y entre las mujeres desplazadas. Estas cifras sugieren problemas en el acceso, la utilización, apropiación y continuidad de los métodos de planificación familiar, significando un costo elevado en términos de salud y calidad de vida, en la medida en que los embarazos no planeados pueden convertirse en embarazos de riesgo o favorecer prácticas inseguras, especialmente el aborto no terapéutico.

Las/os adolescentes están iniciando su vida sexual a una edad cada vez más temprana. Al mismo tiempo hay un incremento del porcentaje de mujeres menores de 20 años que son madres (17% en 1995 y 19% en el 2000 y paso al 21% en el 2005 – Según ENDS – 2.005), sin embargo para el departamento de Boyacá es menor que para el resto del país (14%), con la connotación que del total de los partos atendidos en el departamento el 20% correspondían a

niñas menores de 19 años de edad. El embarazo precoz tiene graves consecuencias sobre la calidad de vida de los futuros padres y de los/as hijos/as por nacer: limita las posibilidades de desarrollo personal y social de padres e hijos en la medida en que reduce las oportunidades de educación y, por lo tanto, afecta la calidad del empleo, aumenta el número de personas con dependencia económica en una familia que con frecuencia tiene recursos económicos escasos y, en general, se convierte en un factor que afecta la calidad de vida de las personas. El embarazo precoz es un factor que contribuye a perpetuar el círculo de la pobreza.

LACTANCIA MATERNA

Son bien conocidas las ventajas de la leche materna en el estado nutricional de los niños y en la supervivencia infantil; ya que es el único alimento adecuado nutricionalmente para las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo del niño, contiene factores inmunológicos y antiinfecciosos que contribuyen a la disminución de la presencia de morbilidad por infecciones respiratorias y gastrointestinales y al desarrollo de la inteligencia. Amamantar fomenta la interacción madre- hijo y familia estrechando lazos de afecto que a largo plazo evitan la violencia familiar.

CONSOLIDADO DE LA SITUACIÓN DE LACTANCIA MATERNA EN BOYACÁ Y COLOMBIA. 1997 - 2005						
Indicador	ICBF 1997 ⁽¹⁾	ICBF 2001 ⁽²⁾	ENDS Subregión Boyacá, Cundinamarca y Meta 2000 ⁽³⁾	ENDS Colombia. 2000 ⁽³⁾	ENSIN Boyacá 2005 ⁽⁴⁾	ENSIN Nacional 2005 ⁽⁴⁾
% de niños menores de 5 años que iniciaron amamantamiento	95	85.2	94.6	95	98.2	97.1
% de niños y niñas que fueron amamantados durante la primera hora de nacidos			57.7	61	53.4	48.9
Promedio de duración de la lactancia materna exclusiva en meses (recomendación 6 meses)			1,9	0,7	4,3*	2,2
Promedio de duración total de la lactancia materna en meses (recomendación 24 meses)	14.5	17	17	17	15 *	14,9

Edad promedio de iniciación de alimentos complementarios	3.7 mes	4.5 meses				
1. Primera encuesta sistema de evaluación de impacto HCB 0 a 6 años ICBF 1997 2. Encuesta sobre practicas de lactancia materna ICBF Regional Boyacá 2001. 3. Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Subregión Boyacá, Cundinamarca y Meta. PROFAMILIA. 2000. * Datos presentados para la subregión Boyacá, Cundinamarca y Meta dentro de la ENSIN 2005						

En Boyacá en general tanto la lactancia total como la lactancia exclusiva, se ha incrementado aunque aun esta distante de la recomendación que realiza la FAO y UNICEF; según la ENSIN los motivos por los cuales se deja de lactar se relacionan con aspectos que se pueden corregir con técnicas adecuadas de amamantamiento; cerca de la mitad de las mamás inician la lactancia en la primera hora de vida del niño, práctica que debe ser incrementada para favorecer el pronto establecimiento del amamantamiento.

MORTALIDAD INFANTIL

La mortalidad infantil, entendida como la probabilidad de que los recién nacidos vivos, fallezcan durante su primer año de vida. En los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

Mortalidad infantil en menores de 1 año

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Mortalidad Infantil x 1000 N.V.	18,5	18,8	17,9	16	16	17,4	17
No. de muertes en niños y niñas menores de un año	414	383	401	339	337	357	340
No. de nacidos vivos	22.379	20.404	20.450	21.132	21.006	20.523	19.975

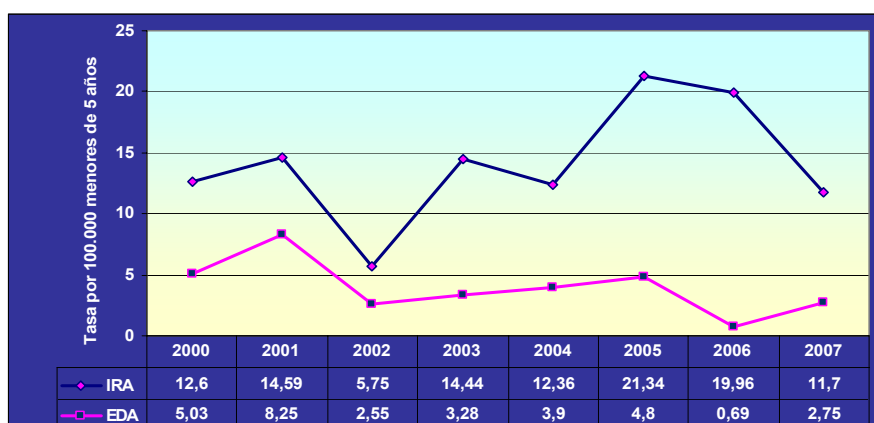
Fuente: DANE Estadísticas Vitales

En el Departamento se registra un progresivo cambio en la estructura de las causas de mortalidad infantil, de tal modo que los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal y las malformaciones congénitas corresponden a las dos primeras causas de mortalidad en este grupo de edad, mientras que las causas infecciosas e inmunoprevenibles ocupan un lugar menos relevante, observándose una tendencia sostenida en la reducción de la mortalidad por

infección respiratoria aguda - IRA y por enfermedad diarreica aguda – EDA. Según DANE la tasa de mortalidad infantil para Colombia es de 17% para el 2005.

MORTALIDAD POR IRA Y POR EDA EN NIÑ@S MENORES DE 5 AÑOS. BOYACÁ

2000 – 2007



Fuente: SIVIGILA. Secretaría de Salud de Boyacá

Si bien la mortalidad por enfermedades transmisibles ha disminuido en todos los países durante los últimos decenios, el porcentaje de descenso de esta mortalidad ha sido diferente, y los países en desarrollo que han logrado menores niveles de tasa de mortalidad infantil (TMI) son los que han mostrado un mayor descenso en la mortalidad por enfermedades transmisibles. En este sentido, en Boyacá se vigila permanentemente la mortalidad por Infecciones respiratorias y diarreicas agudas, observando una tendencia a la baja en el último quinquenio. Aún cuando el logro de este impacto depende de un conjunto de factores, no sólo relacionados con la aplicación de intervenciones de prevención, diagnóstico precoz y

tratamiento adecuado, estas últimas han tenido un importante efecto, especialmente sobre la mortalidad, por las siguientes razones:

- El acceso a medidas básicas de prevención de las enfermedades diarreicas, tales como la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, el uso de agua segura, la mejor higiene de la alimentación, ha contribuido a disminuir la incidencia de diarrea, así como la gravedad de los episodios, aún en los grupos de población que todavía no tiene acceso a redes de agua potable, con el consiguiente impacto en la disminución de las muertes por esta causa.
- El acceso a y el uso de la Terapia de Rehidratación Oral (TRO) para el manejo de la diarrea en el hogar, así como el conocimiento de los signos de alarma para la consulta precoz, han reducido y el número de casos de deshidratación grave y el número de muertes debidas a diarrea.
- El manejo adecuado de la diarrea por parte del personal de salud, incluyendo la adecuada evaluación, clasificación y tratamiento de los casos, ha contribuido a evitar el agravamiento y a una más rápida y efectiva curación de los episodios, también reduciendo el número de defunciones por esta causa en los niños.
- La detección precoz y el tratamiento adecuado de los episodios de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), particularmente de neumonía, también ha contribuido a disminuir la frecuencia de casos graves y a evitar un gran número de defunciones por esta causa.
- La reducción en el número y gravedad de los casos de diarrea e IRA, así como su detección precoz y tratamiento adecuado, han disminuido la incidencia de septicemia y meningitis asociadas a estas causas, con el consiguiente impacto sobre la mortalidad por estas enfermedades.

**INDICADORES DE CAUSAS DE MORTALIDAD EN NIÑ@S MENORES DE 5 AÑOS.
BOYACÁ 2005**

	CLASIFICACIÓN	TOTAL DE CASOS		
		Menor 1 año	1 a 4 años	Total
1	Alteraciones propias del periodo perinatal (SDR, sepsis bacteriana, RCIU)	155	0	155
2	Malformaciones y enfermedades congénitas	77	7	84
3	Accidentes, ahogamiento, agresiones	32	37	69
4	Infecciones Respiratorias Agudas	33	16	49
5	Feto y recién nacidos afectados por complicaciones obstétricas y traumas nacimiento	19	0	19

6	Tumores malignos	8	8	16
7	Síntomas, signos y afecciones mal definidas	10	3	13
8	Enfermedades infecciosas intestinales	6	4	10
9	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	4	5	9
10	Otras enfermedades del sistema digestivo	5	4	9

Fuente: Censo DANE, año 2005

Dentro de las 3 primeras causas de mortalidad en los niños menores de un año se encuentran en su orden: por alteraciones propias del periodo perinatal como trastornos respiratorios con 155 casos que presentan el 43.4% de estas, malformaciones y enfermedades congénitas (77 casos) con 21.6% y las infecciones respiratorias agudas con un 33 casos que representan el 9.2% de las muertes en estos niños y niñas. Le siguen en orden de importancia: accidentes, ahogamiento, agresiones, feto y recién nacidos afectados por complicaciones obstétricas y traumas nacimiento, síntomas, signos y afecciones mal definidas, tumores malignos, enfermedades infecciosas intestinales, deficiencias nutricionales y anemias nutricionales, y otras enfermedades del sistema digestivo

Dentro de las 3 primeras causas de mortalidad en niños 1 a 4 años en el departamento de Boyacá año 2005 están accidentes (40.2%), infecciones respiratorias agudas (17.4%), tumores malignos (7.8%) y deficiencias y anemias nutricionales (5.4%).

MORBILIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS

Las primeras causas de morbilidad por consulta externa en niños <5 años no asegurados al SGSSS. Boyacá, año 2006

N	DIAGNÓSTICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Z001	Control de salud de rutina del niño	4.852	39,1%
2	J00X	Rinofaringitis Aguda (Resfriado común)	2.961	23,8%
3	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto	2.327	18,7%

		origen infeccioso		
4	Z000	Examen medico general	1.319	10,6%
5	J180	Bronconeumonía, no especificada	959	7,7%
36,516 en <1 año		Total hospitalizaciones	12.418	100%

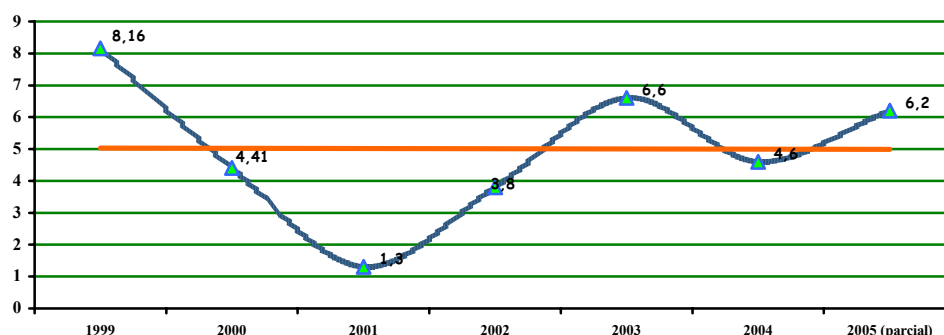
Fuente: SESALUB. Sistema de Información. Población pobre no afiliada. Año 2006

Estudiando la prevalencia de EDA en <5 años, a través del SIVIGILA se priorizó los municipios con mayor tasa de afectación, así:

- Primer cuartil: tasa de 635 hasta 186/1000 <5años. Encabezan Chiquinquirá, Paya (611/1000), Tunja (479/1000), Otanche (430/1000) y Arcabuco (414/1000).
- Segundo cuartil: tasa de 185 hasta 129/1000 <5años. Encabeza Labranzagrande, Nuevo Colón, Tenza, Toca y Santa Sofía.
- Tercer cuartil: tasa 126 hasta 80/1000 <5años. Encabeza Santa Rosa de Viterbo, Firavitoba, Tibasosa, Tinjacá y Páez.
- Ultimo cuartil: tasa de 78 hasta 13/1000 <5años: Encabeza Covarachía, Tuta, Tunungúa, San Eduardo y Ráquira (Ver gráfica 5)

TASA DE MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN POR 100.000, < DE 5 AÑOS 2000 – 2005

El estado nutricional materno es uno de los indicadores más importantes en el peso al nacer del recién nacido y su estado de salud, así como de riesgo materno y perinatal, en las mujeres gestantes se identificó que la quinta parte presenta bajo peso para la edad gestacional. Simultáneamente, se debe incentivar el interés de los investigadores y apoyar la realización de estudios bien diseñados para establecer la prevalencia real de las deficiencias nutricionales y su evolución.



Fuente: Censo DANE, año 2005

Fuente: Censo DANE, año 2005

La mortalidad en la población menor de 5 años, según los datos que observamos, no ha presentado disminución pese a las políticas nacionales y departamentales encaminadas al mejoramiento del nivel de vida de la población colombiana. Desarrolladas por años, la mejora en la accesibilidad a los servicios de salud de la población más pobre y vulnerable, la normatividad que obliga a la atención gratuita de la madre, del recién nacido y de la población menor de una año y la información sobre estilos de vida saludables y autocuidado que brindan las diferentes instituciones encargadas del velar por el bienestar de la población infantil.

Por lo anterior debemos tener en cuenta los análisis de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud donde nos muestra las principales características que inciden en la mortalidad infantil, las cuales se convertirán en puntos básicos de intervención para Boyacá:

- El nivel educativo de las madres: en mujeres con bajos índices de escolaridad la mortalidad de los niños es tres veces mayor que en las mujeres con educación universitaria; así mismo es tres veces mayor si no reciben atención médica en el embarazo ni en el parto. Las cifras de muerte descienden a una tercera parte cuando existieron cuidados prenatales y en el parto
- Nacimientos en madres menores de 18 años o mayores de 35 años o en embarazos con intervalos menores de 24 meses.
- Lugar de nacimiento: en la ciudad los índices de mortalidad son menores mientras que se presenta mayor riesgo reproductivo y de posible muerte en el bebé en las áreas rurales

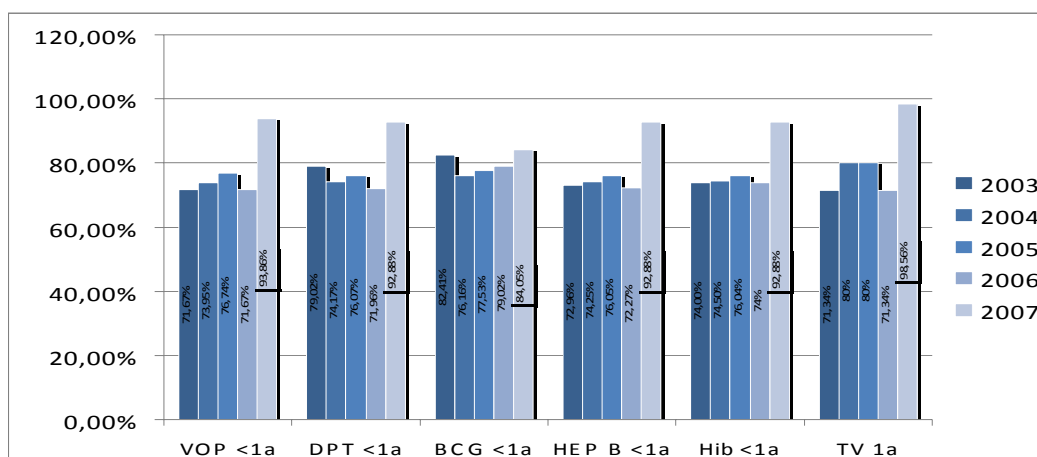
MORTALIDAD EN INFANCIA 6 A 12 AÑOS

En el 2007 se presentaron 186 muertes en niños entre 7 y 14 años, donde el 16% se debe a accidentes esencialmente de tránsito y por ahogamiento, 10% tumores malignos, 4% enfermedades propias del sistema circulatorio y nervioso y el porcentaje restante enfermedades infecciosas metabólicas, agresiones y suicidios

Tasa de morbilidad por Insuficiencia Respiratoria Aguda en niños (as) y jóvenes de 5 a 14 años: 131/1,000 personas entre 5 y 14 años morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda

COBERTURAS DE VACUNACIÓN BOYACÁ

La vacunación es una forma especializada de inmunidad que aporta protección duradera contra ciertas enfermedades. Actualmente hay 4 tipos diferentes de vacunas disponibles



Fuente: Secretaria de Salud Pública

De el 2004 al 2007, se desarrollaron anualmente diferentes estrategias que incluyeron: la realización de jornadas departamentales y nacionales de vacunación, definición de publicidad informativa escrita, radial y publicación de personaje identificador del programa: “SUPER V”. Entrega oportuna mensual del Biológico a las instituciones prestadoras del servicio de vacunación y entrega periódica de información y capacitación para la actualización en cadena de frío y administración del programa; de igual manera se inició en la modernización en equipos técnicos (*refrigeradores horizontales, termos, termómetros digitales y de alcohol entre*

otros) para garantizar la inocuidad del Biológico, distribuidos a las Instituciones prestadoras del servicio de vacunación de los 123 municipios.

Año 2007	ANTIPOLIO < 1 AÑO	BCG< 1 AÑO	D.P.T. < 1 AÑO	HEPATITI S.B < 1 AÑO	HEMOFILU S < 1 AÑO	TRIPLE VIRAL 1 AÑO	ANTIAMAR ILICA 1 AÑO
*POBLACIÓ N	24198	24198	24198	24198	24198	24568	24568
VACUNADO S	21,940	20119	21,766	21,766	21,766	22,799	22,405
COBERTUR A	90.67%	83.14 %	89.95 %	89.95%	89.95%	92.80%	91.20%
<i>Población definida con Población DANE 2005 reportada por el Ministerio de la Protección Social, Enero 31 de 2008.</i>							
<i>Fuente: Oficina PAI – SESALUB/2008</i>							

Las coberturas de vacunación antipolio en niños menores de 1 año, de enero a diciembre de 2007, el 45.51%% (37 municipios) lograron coberturas útiles superiores al 95%; el 59.04% (48 municipios) coberturas en optimas definidas entre 71.3% y 94.9% , y el 40.59% (33 municipios) coberturas administrativas en riesgo ubicadas entre 47.5% y 71.2% y el 6.15% de los municipios, conformado por Almeida, Sativanorte, Busbanzá, Pisba y San Miguel de Sema se ubicaron en coberturas críticas inferiores a 47.4%.

Las coberturas en BCG, en niños menores de 1 año, para la vigencia 2007 por municipio, así, solo el 12.30% (10 municipios) alcanzaron coberturas útiles superiores al 95% y en su mayoría lo sobrepasó ya que se ubicaron entre 119.48% y 344.36%, justificado por ser municipios cabecera de provincia los cuales son referencia de los municipios del área para atención de partos y del recién nacido por estar allí ubicadas las instituciones de referencia.

Para DPT, HB y Hib (vacuna pentavalente en una sola aplicación) con terceras dosis y en menores de 1 año de edad, en el 2007: el 46.74% de los municipios (38) ubicaron las coberturas sobre 95%, y el 59.04% (48 municipios) en coberturas optimas (71.3% y 94.9%); el 40.59% (33 municipios) en coberturas a riesgo y el 4.92% de municipios en criticas (< 47.4%), siendo estos: Busbanzá: 43.75%, Sativanorte: 40.54%, San Miguel de Sema: 35.05% y Pisba : 24.44% (dichos municipios coinciden con las coberturas de antipolio de la vigencia en menores de 1 año).

Para esa vigencia con Sarampión, Rubéola y Parotiditis – TV en niño(a)s de 1 año, el 33.33% de los municipios (41) ubicaron las coberturas por encima del 95% calificadas como útiles, aunque vale resaltar que 35 municipios superaron el 100%, situación que puede reflejar la vacunación de susceptibles o la disminución sentida del denominador poblacional, situación que se debe investigar al interior de dichos municipios. En coberturas óptimas se ubicó el 36.58% de los municipios (45) y en coberturas a riesgo (color amarillo) el 26.82% (33), mientras que en críticas (< 47.4%) 3.25% de municipios, así: Úmbita 46, 00%, San Miguel de Sema 44.55%, Boavita 41.89% y Pisba: 37.74%. A excepción de Boavita, los demás coinciden con coberturas críticas en antipolio oral y pentavalente en menores de 1 año.

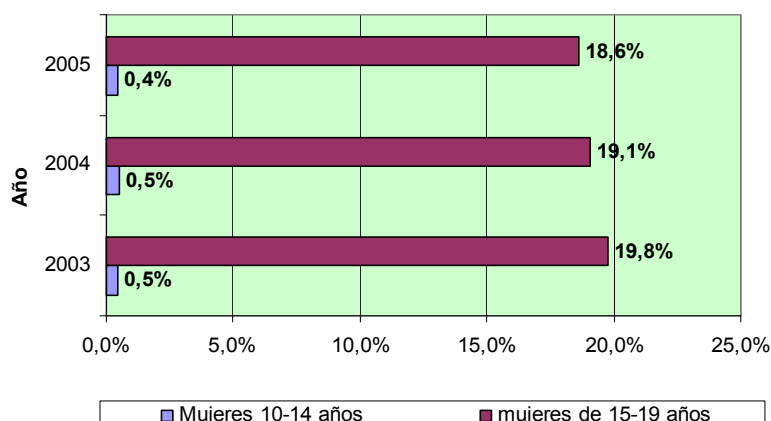
De igual manera es importante resaltar que a favor de la salud infantil desde el año 2004, Boyacá en cabeza de la Administración departamental, asumió con responsabilidad el compromiso nacional para la implementación del Plan “Eliminación de la Rubéola y Síndrome de la Rubéola Congénita”. En 2005 se vacunaron cerca de 500.000 hombres y mujeres de 14 a 39 años; con una cobertura útil del 96% ese año. Boyacá es el primer departamento de Colombia certificado por la Organización Panamericana de la Salud, con reconocimiento del Ministerio de la Protección Social, por la gestión realizada en la ejecución de este Plan, lo cual conllevó en el 2006 a que por solicitud de esa Organización las estrategias utilizadas fueran llevadas mediante asesoría internacional al vecino país de Perú.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - EMBARAZO EN ADOLESCENTES

El embarazo en adolescentes es otro indicador de especial importancia, pues tiene repercusiones tanto a nivel fisiológico de la joven gestante y su hijo, así como en la sociedad pues en la mayoría de casos favorece el bajo desarrollo económico y educativo de la pareja gestante.

En Boyacá, el embarazo en niñas menores de 15 años se mantiene alrededor del 0.5% del total de partos ocurridos en el año, sin embargo la tendencia es hacia el aumento. La proporción del embarazo en adolescentes con edades entre los 15 y 19 años es muy alto, ya que de cada 10 partos en mujeres boyacenses, 20 ocurren en adolescentes. Este porcentaje es similar al presentado para Colombia en la ENDS, que fue de 215.

Gráfica 5. Porcentaje de embarazos en adolescentes. Boyacá 2005



Fuente: DANE, Año 2006

ACCESO A INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La educación emocional, a la pulcritud en el trato sexual, el respeto a la autonomía, la decisión responsable de la maternidad, el ejercicio acucioso de la paternidad, la estabilidad emocional, la protección de la madre y el recién nacido, la prevención de enfermedades, entre otros.

La Gobernación de Boyacá ha intentado múltiples estrategias metodológicas para enseñar conductas sanas a nivel sexual y reproductiva, en el cuatrienio 2004- 2007 se pueden reseñar entre otras **Guayty: Operación Tejedores de Vida, También Soy Persona** , el trabajo en **Save the Children** en talleres de sensibilización a diferentes autoridades, lo desarrollado en Planes de Atención Básica a través de centros para jóvenes con énfasis en la educación e información sobre salud sexual y reproductiva: prevención del embarazo adolescente. Igualmente se destaca la presencia de PROFAMILIA, con campañas agresivas dirigidas a este grupo poblacional.

ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL

Dentro del sistema de salud del país, la condición de afiliación a la seguridad social está indicando la posibilidad de tener acceso a servicios de atención en caso de enfermedad y en menor proporción a servicios preventivos. Es de anotar que tener derecho a los servicios por una afiliación es solo parte del problema; porque muchos Niños, niñas y jóvenes, tienen afiliación, pero no conocen sus derechos y/o tienen dificultades para el acceso geográfico, cultural o económico a los mismos. También es importante considerar que los no afiliados a la seguridad social tienen posibilidad de acceder a la atención en las instituciones públicas, en lo

que se ha llamado *vinculados*, en este caso las posibilidades de recibir adecuada atención varían según los recursos que el municipio respectivo asigne para esta población.

La afiliación es familiar para los menores de 18 años, lo que quiere decir que niños, niñas y adolescentes tienen afiliación a seguridad social en la medida que la tengan sus padres o responsables, para los jóvenes la situación cambia, dado que si están estudiando o son discapacitados tienen derecho a la afiliación familiar, de lo contrario la afiliación sería individual o en familia si ya han constituido una.

Población subsidiada en infancia y adolescencia:

GRUPO ETaREO	MUJERES	HOMBRES
0-6 AÑOS	51.953	53.682
7-12 AÑOS	55.242	57.586
13-17 AÑOS	46.737	48.318
TOTAL 0-17	153.932	159.586

Fuente: Secretaria de Salud de Boyacá

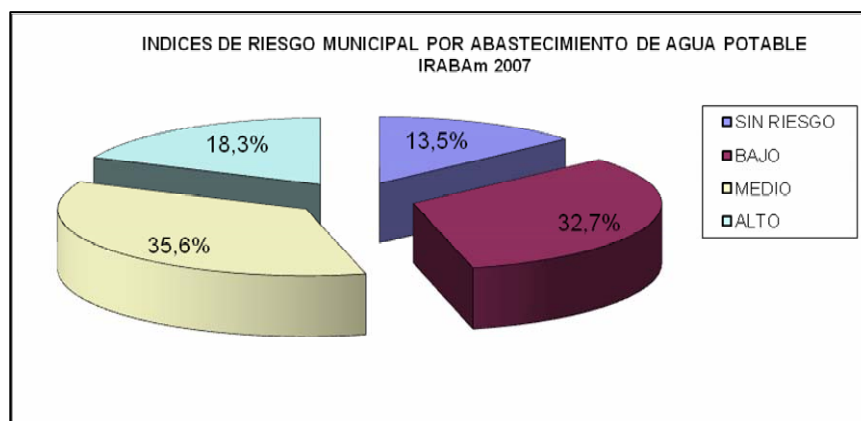
Para atender a la población afiliada al Régimen Subsidiado, el departamento de Boyacá cuenta con 12 Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS) hoy EPS'S Empresas Promotoras de Salud Subsidiado: Comfaboy, Comcaja, Comfamiliar, Caprecom, Condor, Coosalud, Capresoca, Ecoopsos, Emdisalud, Salud Vida, Solsalud y Dusakawi.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

En Boyacá según datos manejados por el Programa Nacional de Desarrollo Humano del Departamento Nacional de Planeación, las condiciones de saneamiento básico en la población han mejorado. Entre 1999 y 2005, el manejo adecuado de excretas en los hogares aumentó al 29% y el puntaje de manejo adecuado de basuras incremento 28 puntos porcentuales, con base en el índice de condiciones de vida de la población.

Para el año 2007, la cobertura urbana de acceso al servicio de ACUEDUCTO es del 98.1%, por encima del promedio nacional (94%), en el área rural aproximadamente del 80%.

ÍNDICE DE RIESGO MUNICIPAL POR ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, IRABAM. BOYACÁ 2007



Fuente: Dirección de Salud Pública. SESALUB. 2007

RIESGO	RANGO	MUNICIPIOS	PORCENTAJE
0 - 10.0	SIN RIESGO	14	13,5%
10.1 - 25.0	BAJO	34	32,7%
25.1 - 40.0	MEDIO	37	35,6%
40.1 - 70.0	ALTO	19	18,3%
70.1 - 100	MUY ALTO	0	0,00%
	TOTAL	104	100%

Fuente: Dirección de Salud Pública. SESALUB. 2007

El índice de riesgo municipal por abastecimiento de agua para consumo humano en 104 municipios de Boyacá; 14 municipios están en una clasificación sin riesgo con agua apta para el consumo humano representando el 13.5 %; 34 municipios están en nivel bajo, agua no apta para el consumo humano correspondiente a un 32.7%; 37 municipios tienen un índice de riesgo municipal por abastecimiento de agua para el consumo humano de medio, agua no apta para el consumo humano representando un 35.6%, y los 19 municipios restantes tienen un índice alto agua no apta para el consumo humano correspondiente a 18.3%.

De las 119 plantas de tratamiento que existen en el Departamento: 56 poseen tecnología convencional equivalente al 44.05%, tecnología de plantas compactas 36, equivalente al 30.25% y tecnología en filtración en múltiples etapas 26, equivalente al 22.68%.

SANEAMIENTO BÁSICO:

Actualmente la cobertura de alcantarillado en el área urbana en Boyacá es del 95%, en el área rural no hay datos validados pero en el último cuatrienio se construyeron 1.800 soluciones individuales para familias estrato 1, se puede inferir que la población rural es la que menos atención tiene en servicios públicos, siendo más notoria esta situación en los servicios de saneamiento básico.

En Boyacá el 13 % de los municipios cuentan con emisario final en buen estado físico, así mismo solo 16 municipios poseen tratamiento de aguas residuales aunque se dará impulso y apoyo a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

De igual manera en los últimos 4 años se asesoró a 427 empresas de acueducto tanto urbanos como rurales y se espera dar acceso a 1.000 sistemas durante el cuatrienio actual con la idea de garantizar la sostenibilidad de los sistemas y se promoverá, igualmente, la asociación regional tanto para administración como para cumplir con actividades de saneamiento básico e intervención ambiental.

MEDIO AMBIENTE:

Boyacá presenta un grave problema de contaminación del recurso hídrico y suelo, generado principalmente por una explotación inadecuada de los mismos y una deficiente planeación en el uso y manejo de dichos recursos.

En lo que al agua se refiere, la disponibilidad se ha visto afectada no solo por la inaplicabilidad de políticas de ahorro y uso eficiente del recurso, sino por el aumento de la demanda en zonas urbanas y el mal uso en actividades agropecuarias e industriales, en cuanto a calidad el agua presenta alteraciones significativas por el deficiente tratamiento de aguas residuales e industriales.

Adicionalmente, es importante señalar que la problemática viene aumentando por falta de una planificación y ordenación municipal, el rápido y desordenado crecimiento de las áreas para uso agropecuario; así como la dependencia del monocultivo de la papa, han ocasionado el desplazamiento de las áreas de producción a zonas de sub-páramo y páramo copando los espacios de turberas y los suelos evolucionados a partir del material fluvioglacial no apto para la agricultura.

En cuanto al recurso suelo, el uso inadecuado especialmente por actividades mineras y agropecuarias, ha desencadenado su degradación, causando pérdida de fertilidad, productividad y deslizamientos. El 75 % del área departamental presenta procesos erosivos de alguna magnitud, llegando en muchos casos a fenómenos irreversibles o económicamente inviables para su recuperación. Actualmente, el 44% del territorio se usa en actividades que no corresponden con sus características, coincidiendo estas áreas con las de mayor concentración de población.

VIVIENDA:

A partir de año 2005, Boyacá creó un programa de vivienda: **Plan de Vivienda Digna Asociativa PLAN VIDA**, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vivienda de las comunidades más vulnerables, abarca las áreas rurales y urbanas para construcción y mejoramiento de viviendas. Se brinda asistencia técnica y capacitación a los beneficiarios que se constituyen en cogestores de su propio desarrollo. Entre el 2005 y el 2007 se apoyaron 44 proyectos en 38 municipios del Departamento, con un total de 1.577 subsidios con una inversión de 8.999 millones de pesos. Este plan no es un programa de cofinanciación de subsidios para jalonar recursos, sino que se estructuró una política propia donde el Departamento diseñó unas viviendas tipo de 57 metros cuadrados de construcción promedio con costos reales no superiores a los \$14.000.000.

PROYECTO DE PROTECCIÓN PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

Atención en Medio Sociofamiliar

En el 2007 se programaron 374 cupos para atender niños en hogares sustitutos por condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración y se ejecutaron 386 con un porcentaje del 103 %. En el 2008 se han programado 394 cupos es decir se amplió la cobertura en 20 cupos. En cuanto a atención a niños con discapacidad o enfermedad de cuidado especial por condiciones de amenaza inobservancia o vulneración se programaron para el 2007, 73 cupos ejecutándose 87 con un porcentaje de ejecución de un 119%, para el 2008 se han programado 94 cupos. En las modalidades de Hogares Sustitutos lo ejecutado supera lo programado lo cual obedece a la demanda de este servicio ocasionada por la gran problemática social que presenta el Departamento y que conlleva a la vulneración de los niños y jóvenes quienes ameritan medida de restablecimiento de derechos. En la modalidad de Hogar Gestor se programaron para el 2007, 181 cupos ejecutándose 181 con un porcentaje de ejecución de un

100%, para el 2008 se han programado 181 cupos. En la modalidad de Casa Hogar de Protección para el año 2008 se programaron 12 cupos.

Atención en Medio Social Comunitaria

En las modalidades de: atención a la niñez en situación de peligro presentó un aumento de cupos significativo, pasando de 18 cupos en los años 2004 a 2006 a 53 cupos en el 2007; externado - discapacidad se ha mantenido con 61 cupos desde los años 2004 a 2007; conflicto con la Ley- Libertad Asistida desde al año 2003 hasta el 2007 ha presentado 9 cupos.

Atención en Medio Institucional

		UNIDADES	CUPOS	USUARIOS
2008	INTERVENCIÓN DE APOYO			
	En conflicto con la Ley Dec 2737/89	1	12	24
	EXTERNADO			
	Con discapacidad, enfermedad de cuidado especial y/o trastorno mental	4	72	72
	SEMI INTERNADO			
	NNJ amenaza inobservancia vulneración	3	55	55
	ATENCION EN MEDIO INSTITUCIONAL			
	CENTRO DE PROTECCIÓN INTERNADO			
	Amenaza, inobservancia o vulneración	8	194	194

Amenaza, inobservancia o vulneración con discapacidad	1	44	44
Amenaza, inobservancia o vulneración con consumo de sustancias psicoactivas	1	8	8
CENTROS PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LEY DEC 2737/89			
RECEPCIÓN	2	12	12
OBSERVACIÓN	2	23	92
CERRADO	2	32	32

PROCESO ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

(PARD 2008)

ADOPCIÓN /ADOPTABILIDAD	392
DECLARATORIA PELIGRO VULNERABILIDAD DE DERECHOS	491
SIN DEFINICIÓN JURÍDICA	398
TOTAL	1281

Fuente: ICBF a marzo de 2008

Niños niñas y adolescentes declarados en adopción/adaptabilidad	
Total casos declarados en adoptabilidad	392
Total Casos enviados al Comité de Adopciones	178
Niños, niñas y adolescentes sin enviar a Comité de Adopciones	214

Fuente: ICBF a marzo de 2008

Niño/as con declaración de adaptabilidad sin reportar al Comité de Adopciones por rangos de edad

Rangos de Edad	PARD Declaración de Vulneración de Derechos	ESPECIAL
Menores de 8 años	35	0
9-12 años	21	9
Mayores de 13 años	97	52
En situación de discapacidad	46	197

Fuente: ICBF a marzo de 2008

Medidas de Ubicación PARD General

Centro zonal	Hogar Sustituto	Internado	Externado	En su familia
Tunja 2	36	26	1	33
Sogamoso	55	37	0	11
Duitama	21	15	0	27
Chiquinquirá	39	3	0	21
Garagoa	7	0	0	4
Puerto Boyacá	19	3	0	3
El Cocuy	10	0	0	0
Soatá	12	0	0	2
Miraflores	2	0	0	9
Moniquirá	14	0	0	0
Otanche	9	0	0	4
Total	224	84	1	114

Fuente: ICBF a marzo de 2008

Atención a la población en situación de desplazamiento ICBF 2007

SITUACIÓN NUTRICIONAL. BOYACÁ 1999 -2005**CONSOLIDADO DE INDICADORES DE DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS, POR FUENTE DE INFORMACIÓN PARA EL PERÍODO 1999 - 2005 EN BOYACÁ**

FUENTE INFORMACIÓN	SALUD			ICBF	SALUD		ENDS SUBRE GION	ICBF	SALU D- SISVA N	ENSI N BOYA CÁ
AÑO	1995 ⁽¹⁾	1996 ⁽¹⁾	1997 ⁽¹⁾	1997 ⁽²⁾	1998 ⁽¹⁾	1999 ⁽¹⁾	2000 ⁽³⁾	2002 ⁽⁴⁾	2005 ⁽⁵⁾	2005 ⁽⁶⁾
Normal	36.2	33.4	52.2		49.6	42.4			52,3	
Retraso en talla	30.4	23.7	18.6	29	25.6	28.3	15.2	22.4	18,1	23,3
Déficit de peso para la talla	22.7	25.2	16.9	1.6	13.5	18.9	1	3.14	5,5	ND
Bajo peso para la edad	5.9	14	7.9	12.8	6.7	8.2	6.8	10.2	12,3	6,4*

FUENTE:

1 Consulta Nutricional SBI – SSB

2 Primera encuesta sistema de evaluación de impacto HCB – 1997

3 ENDS (Encuesta Nacional de Demografía y Salud) Subregión: Boyacá, Cundinamarca y Meta - PROFAMILIA -2000.

4 Sistema de vigilancia nutricional proyectos ICBF – 2002

5 Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN Boyacá 2005

6 Encuesta Nacional de la Situación Nutricional – ENSIN – 2005

* Datos presentados para la subregión: Boyacá, Cundinamarca y Meta dentro de la ENSIN 2005

POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor de 18 años	110	325	435
Adultos y adultos mayores	214	190	404
Sin información específica	0	58	58
TOTAL	324	573	897

Fuente SIPOD a 31 de diciembre de 2007

Cumpliendo con la normatividad y la responsabilidad institucional, los servicios que se ofrecieron a la población en situación de desplazamiento se ubican en las diferentes modalidades de prevención, específicamente en HCB y restaurantes escolares.

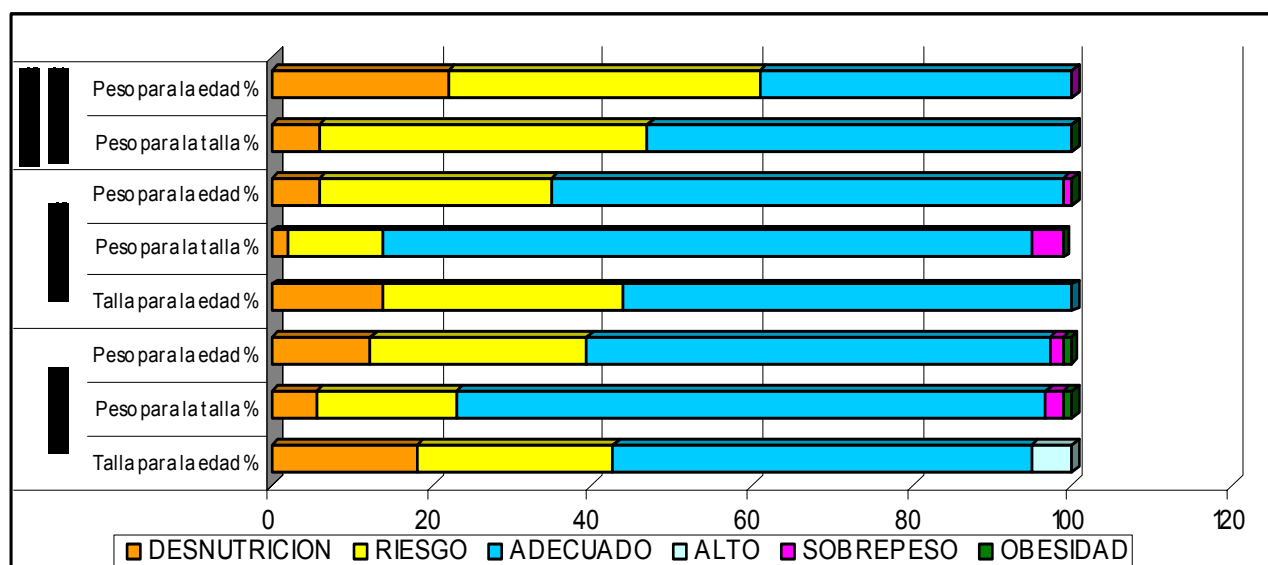
SEGURIDAD ALIMENTARIA

COMPORTAMIENTO DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, AGUDA Y GLOBAL POR NIVEL DE RIESGO 2005

La desnutrición en Boyacá presenta una clara tendencia al aumento y cifras de mortalidad por esta misma patología principalmente en menores de 5 años y adultos mayores, así mismo comienza la aparición de otras patología importante como es el sobrepeso y obesidad en tempranas edades (menores de 10 años) convirtiéndose en problemas de salud pública de intervención inmediata. Es importante anotar que en el año 2005 se logro consolidar el SISVAN para Boyacá con información para menores de 5 años y escolares y además se cuenta con los resultados de la ENSIN (Encuesta Nacional de la Situación Nutricional) que muestra la prevalencia de desnutrición para diferentes grupos etéreos y de otras fuentes de información en años anteriores, así:

SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - SISVAN- MENORES DE 10 2005

COMPORTAMIENTO DE LA DESNUTRICIÓN POR NIVEL DE RIESGO EN MENORES DE 5 AÑOS - ESCOLARES Y ESCOLARES MAYORES DE 10 AÑOS - SISVAN-BOYACA-2005



SITUACIÓN NUTRICIONAL EN LA POBLACIÓN ESCOLAR

ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 a 9 AÑOS			
INDICADORES NUTRICIONALES	COLOMBIA ENSIN	BOYACA ENSIN	SISVAN BOYACA
Talla para la edad %	12,6	23,4	14
Peso para la edad %	5,4	4,1**	6,1
Peso para la talla %	1,1	ND	2,2
Exceso de peso %	4,3	3,9**	4
* Subregión: Boyacá, Cundinamarca y Meta. ** Región de Oriente (subregión mas Santanderes) ND no hay dato por muestra insuficiente			

De acuerdo a la encuesta nacional de la situación nutricional se presenta un mayor índice de desnutrición en los hombres (14,5%) que en las mujeres (10,6%), es mas grave la situación a menor nivel del SISBEN y en la zona rural.

SITUACIÓN NUTRICIONAL EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE

ESTADO NUTRICIONAL EN LA POBLACIÓN DE 10 A 17 AÑOS			
INDICADORES NUTRICIONALES	R. CRECIMIENTO %	DELGADEZ %	SOBREPESO %
PAIS	16,2	7,3	10,3
BOYACÁ	24,5	6,4*	10,7*
SISVAN	22	ND	28
* Subregión: Boyacá, Cundinamarca y Meta. ** Región de Oriente (subregión mas Santanderes) ND no hay dato por muestra insuficiente			

De acuerdo a al encuesta nacional de la situación nutricional ENSIN 2005 en esta población se encontró una mayor prevalencia en hombres que en mujeres que tiende a aumentar con la edad alcanzando 20,4% a los 17 años, así mismo es 3 veces mayor en los niveles 1 frente a los de 3 a 6 y cuando no hay ningún nivel educativo hay 3 veces mas retraso en el crecimiento frente a los que cursan secundaria. El retraso en crecimiento en niños y jóvenes de 10 a 17 años es más alto en la zona rural especialmente la dispersa.

ATENCIÓN NUTRICIONAL

De una población en primera infancia de 137.827 niños(as) identificados como vulnerables por el ICBF 2007-2008, son atendidos mediante proyectos como: Materno Infantil, Hogares Comunitarios FAMI, Hogares Comunitarios de 0 a 7 años, Hogares Comunitarios Múltiples, Hogares Comunitarios Grupales, Hogares Infantiles, Desayunos Infantiles, Recuperación Nutricional Ambulatoria; se atendieron 74.692 que corresponden a un 54% en el año 2007, proyectándose para el 2008 incrementar el porcentaje mínimo a un 55%.

PLAN ALIMENTARIO PARA APRENDER, PAPA

Es el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento. Actualmente cubre únicamente el componente ASISTENCIA NUTRICIONAL AL ESCOLAR Y AL ADOLESCENTE (ANEA), niños (as) de 5 a 17 años matriculados en las instituciones educativas del sistema escolar público se maneja a través de modalidades, asociaciones de padres de familia de restaurantes escolares y operador privado, se ejecuta mediante convenios entre la Gobernación y el ICBF Regional Boyacá y 123 municipios del Departamento.

CUPOS ATENDIDOS

AÑO	CUPOS ATENDIDOS ICBF	%	CUPOS AMPLIADOS GOBERNACIÓN	%	CUPOS AMPLIADOS MUNICIPIOS	%	TOTAL
2004	118,17	60	45,751	23	32,833	17	196,784
2005	119,179	64	53,35	28	14,842	8	187,371
2006	106,815	56	69,421	37	12,801	7	189,037
2007	124,576	65	59,154	31	6,375	4	190,165

Fuente ICBF-Secretaría de Desarrollo Humano Gobernación de Boyacá.

En la tabla se observa los cupos atendidos por la Gobernación de Boyacá y el ICBF Regional Boyacá y los 123 municipios del Departamento. Es de resaltar el incremento notorio de coberturas desde el año 2002 – 2007 en los que pasó de 122.508 a 190.165 cupos atendidos en el marco del **Plan Alimentario para Aprender PAPA**.

De los 123 municipios del Departamento beneficiados por el plan alimentario para aprender PAPA la cooperativa de trabajo asociado COOPROSPERAR fué el encargado de operar 20 de los 123 brindando cobertura a 78.654 cupos, aumentando una cobertura de 5.183 cupos.

Para los años 2007 y 2008, de la población focalizada de 0 a 17 años, se cubrió con (programas ICBF, Desayunos infantiles y Familias en Acción). No se tiene en cuenta Cubará que por su situación geográfica lo cubre la regional Arauca.

EDUCACIÓN

Primera Infancia:

En el año 2007 se atendieron aproximadamente 30.000 niños y niñas menores de 5 años a través de hogares infantiles y hogares comunitarios - HCB en los 120 municipios no certificados de Boyacá, garantizando cuidado, salud y nutrición, además de un componente pedagógico en los hogares infantiles a 1.975. El sector educativo atendió en los 120 municipios no certificados 3.163 menores de 3 y 4 años, que no están en atención integral.

Analfabetismo:

Según censo 2005 en los 120 municipios no certificados de Boyacá se tenían 78.875 analfabetas. 5.561 de ellos con edades entre 15 y 24 años. El siguiente cuadro muestra que mientras la tasa de analfabetismo para edades de 15 y más es superior a la media nacional, para la población de 15 a 24 estamos por debajo.

En el cuatrienio pasado se avanzó considerablemente en este aspecto pues con el programa **Yo si Puedo** se atendieron 39.000 en alfabetización básica y con Cedeboy y Cafam 3.970 en alfabetización funcional (Ciclo 1 = 1º a 3º de primaria).

TASA DE ANALFABETISMO 2005

	15 y más años		15 a 24 años	
Municipio	Número de Analfabetas	Tasa de analfabetismo	Número de Analfabetas	Tasa de analfabetismo
COLOMBIA	2.756.742	9,6%	322.757	4,3%
BOYACA	90.700	10,9%	6.445	3,0%
Tunja	4.762	4,4%	451	1,4%
Duitama	2.879	3,9%	193	1,1%
Sogamoso	4.184	5,1%	240	1,2%
No certificados	78.875	16,1%	5.561	3,9%

Educación básica y media:

La matrícula total en transición, básica y media pasó de 205.444 en 2003 a 194.149 en 2007, sin incluir educación de adultos.

La reducción de preescolar y primaria obedece a reducción poblacional en las edades correspondientes, sin embargo, se crearon aproximadamente 10.000 cupos adicionales en secundaria y media.

MATRÍCULA TOTAL (OFICIAL+PRIVADA) 2003 a 2007

120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

AÑOS	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	CICLOS	TOTAL
2003	20.848	113.034	53.568	17.994	205.444	5.575	211.019
2004	17.366	108.533	55.732	17.749	199.380	5.183	204.563
2005	18.081	105.259	57.754	18.487	199.581	5.765	205.346
2006	18.050	99.769	58.661	19.669	196.149	6.707	202.856
2007	16.614	95.925	61.171	20.439	194.149	8.940	203.089

FUENTE: Resolución 166 de 2003 - Vigencias 2003-2004-2005-2006-2007

COBERTURA BRUTA – 2007

120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

NIVELES	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	MATRÍCULA TOTAL	TASA DE COBERTURA BRUTA	CUPOS FALTANTES
TRANSICIÓN (0°/ 5 años)	18.380	14.925	81%	3.455
BÁSICA PRIMARIA (1° a 5 °/ 6 a 10 años)	94.473	95.842	101%	-1.369
BÁSICA SECUNDARIA (6° a 9°/11 a 14 años)	75.081	61.172	81%	13.909
MEDIA (10° a 11°/15 a 16 años)	34.675	20.054	58%	14.621
TOTAL (0° a 11°/5 a 16 años)	222.609	191.993	86%	30.616
EDUCACIÓN BÁSICA (0° a 9°/6 a 14 años)	187.934	171.939	91%	15.995

FUENTE: Resolución 166 de 2003 - Vigencias – 2007

CENSO 2005 – Proyecciones 2007

La cobertura bruta nos permite ver que: el grado obligatorio de transición es apenas cursado por cuatro de cada 5 boyacenses; la básica primaria tiene cobertura total e incluso permite algo de extra edad; y la educación secundaria y media cuenta con oferta insuficiente.

TASA DE ASISTENCIA – 2007

120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

NIVELES	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	ASISTENCIA	NO ASISTENCIA	TASA DE ASISTENCIA
TRANSICIÓN (5 años)	18.380	13.810	4.570	75%
BÁSICA PRIMARIA (6-10 años)	94.473	85.262	9.211	90%
BÁSICA SECUNDARIA (11-14 años)	75.081	62.598	12.483	83%
MEDIA (15-16 años)	34.675	22.461	12.214	65%
TOTAL (5-16 años)	222.609	184.131	38.478	83%
EDUCACIÓN BÁSICA (5-14 años)	187.934	161.670	26.264	86%

FUENTE: Resolución 166 de 2003 - Vigencias – 2007

CENSO 2005 - Proyecciones 2007 SECEDUB

La población en edad obligatorio de estudio que debiera estar entre transición y 9º y no se encuentra en el sistema, supera los 26.000. Poco más de 4.500 corresponden a los niños con ingreso tardío (después de los 5 años), las edades correspondientes a primaria muestran aún un 10% por fuera, aumentando al 13% en secundaria y al 35% en la media.

Entre los principales problemas y causas de la baja cobertura en educación básica y media están:

- Los relacionados con el ambiente y los resultados escolares. Más de 5.000 estudiantes desertan al año en la secundaria sin haber terminado, un importante número corresponde a fracaso escolar.
- Los relacionados con la dispersión poblacional. Nuestra alta proporción de población rural en un extenso territorio genera enormes dificultades para la oferta. Aunque en el cuatrienio pasado se generaron en el Departamento 83 postprimarias, 29 telesecundarias y 3

modelos de Aceleración del Aprendizaje, además de apoyar a varios municipios en transporte escolar, siguen existiendo restricciones de acceso.

- Los relacionados con la situación económica: en el Departamento, en 11 municipios mineros, se encuentran niños y jóvenes en edad escolar trabajando; aún existe cobro de matrícula, pensión y costos educativos en muchos establecimientos oficiales que atienden población de SISBEN 1 y 2.
- Los relacionados con la situación social: se atienden niños y jóvenes afectados por la violencia en los establecimientos educativos donde solicitan el servicio, pero no todos están en el sistema; en los municipios no certificados se vienen atendiendo 526 niños y jóvenes con necesidades educativas especiales sin oferta pertinente y otro tanto no son atendidos; se atiende población Indígena U' wa en los municipios de Cubará (374), El Espino (1), Güicán (7) y Panqueba (1); y (22) Embera Katios en Puerto Boyacá, sin embargo, Boyacá muestra la menor tasa entre los departamentos en atención a población indígena.

CALIDAD

Promedios pruebas SABER de 5°

Entidad	Matemática	Lenguaje	Sociales	Naturales
Nacional	56,2	60,6	50,5	51,5
Boyacá	61,4	60,9	52,3	52,2
No Certificados	60,7	59,6	51,7	51,2
Tunja	62,0	62,9	53,0	52,9
Duitama	64,4	64,2	54,6	55,4
Sogamoso	61,8	62,8	53,1	53,5

Los resultados de Boyacá en las Pruebas SABER de 5° de primaria aplicadas en el 2005, superaron los promedios del año 2003 en todas las áreas, al igual que el promedio nacional para el total del departamento, mas no así en el caso de los municipios no certificados pues en lenguaje y ciencias naturales se quedó por debajo del promedio nacional.

Promedios pruebas SABER de 9°

Entidad	Matemática	Lenguaje	Sociales	Naturales
Nacional	59,9	65,1	58,8	58,6
Boyacá	61,4	65,7	61,0	59,8
No Certificados	61,0	64,9	60,1	59,1
Tunja	60,8	66,1	61,3	59,7
Duitama	63,5	68,3	63,4	62,4
Sogamoso	61,9	66,9	62,8	60,8

En 9º también supera en todas las áreas el promedio nacional, sin embargo, los municipios no certificados están por debajo en lenguaje.

Tanto en 5º como en 9º es notoria la diferencia entre los municipios no certificados y los certificados.

Promedios por área pruebas ICFES de Acceso a la Educación Superior

Entidad	Química	Física	Biología	Sociales	Filosofía	Matemática	Lenguaje	Inglés	Promedio 8 áreas
Nacional	44,7	43,9	45,4	43,4	40,9	45,4	47,0	43,9	44,3
Boyacá	45,9	44,8	46,2	44,5	40,9	46,2	47,0	43,5	44,9
No Certificados	45,2	44,1	45,1	43,1	40,5	44,9	45,9	41,7	43,8
Tunja	46,1	45,0	47,1	45,8	41,4	47,2	48,2	45,6	45,8
Duitama	48,5	47,2	49,1	48,4	42,2	50,5	50,2	47,6	47,9
Sogamoso	46,5	45,5	47,5	46,4	41,2	47,6	48,7	45,8	46,2

En el promedio de las áreas del núcleo común de las pruebas de acceso a la educación superior ocupamos el segundo puesto entre los departamentos. En todas las áreas menos en inglés Boyacá está por encima del promedio nacional, sin embargo, el promedio de los 120 municipios no certificados es inferior al promedio nacional, superándolo sólo en química y física.

Entre los principales problemas y causas de la insuficiente calidad en educación básica y media están:

- Insuficiencia en material didáctico para el desarrollo académico, especialmente en el caso de modelos flexibles.
- Necesidad de mayor actualización a docentes en competencias y evaluación y estímulos al buen desempeño.
- Insuficiente dedicación en los establecimientos y material de apoyo para el desarrollo de los programas transversales (escuelas saludables, sexualidad, prevención de sustancias psicoactivas, ejercicio de la ciudadanía y de los derechos humanos, educación ambiental, artísticas, desarrollo personal, neuro lingüística y utilización del tiempo libre).

- Falta de mayores oportunidades de transferencia de conocimiento a nivel de docentes y estudiantes.
- Deficientes condiciones para el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación y el bilingüismo.
- Falta de pertenencia con nuestro Departamento, nuestras provincias y nuestros municipios ante la falta de material didáctico que apoyen el trabajo docente.
- Baja cultura de la evaluación con fines de mejoramiento.
- No se cuenta con estrategias integrales para el mejoramiento de establecimientos de bajo logro.
- No se desarrollan competencias laborales generales de manera suficiente y las específicas en varios municipios no son pertinentes y están desarticuladas de la educación superior o la formación para el trabajo.
- La oferta de educación superior no responde a un estudio de las necesidades de la región.

DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Boyacá cuna de deportistas y grandes representantes a nivel nacional e internacional en el contexto deportivo, siempre se ha destacado por su grandeza, su gente, su naturaleza y su cultura con el sueño de crecer y ser mejor cada día en todos los aspectos. Para lo cual se tiene en cuenta la planificación deportiva que no tendría sentido si no se fundamenta desde la base, asegurando la continuidad del proceso y la generación de una verdadera cultura deportiva. Por ello Indeportes ha dedicado especial interés en el Deporte Formativo, a través de programas como los Juegos Intercolegiados que para el año 2007 tuvieron la presencia de 2.943 deportistas en la final departamental y cerca de 35.214 en las fases previas; adicionalmente se destaca la creación de Escuelas de Formación Deportiva, tarea que sobrepasó en 80% la meta establecida dentro del Plan Indicativo 2004-2007. Además en éste programa la entidad organizó los Festivales Escolares del Departamento y el Festival de Escuelas de Formación Deportiva.

PROGRAMAS DE FOMENTO A LA CULTURA

A través de la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá en año 2007 se ejecutaron diferentes proyectos dirigidos a la población infantil y juvenil siendo beneficiados diferentes municipios: mejoramiento de la red departamental de bibliotecas públicas realizando actividades como: **A leer sumercé**, evento departamental de lectura, adquisición de colecciones infantiles para 7 bibliotecas públicas municipales; participación de 24.300 niños y jóvenes de 40 municipios. Mejoramiento expresión musical en Boyacá; a través de: 6 encuentros zonales de bandas, Encuentro Departamental de Bandas, apoyo a bandas municipales. Mejoramiento sistema de cultura en Boyacá; Educación Formal en Música convenio Gobernación-Colboy, Biblioteca Departamental Eduardo Torres Quintero, beneficiando a 20.000 niños y jóvenes, Sala infantil Pedro Pascasio Martínez con cubrimiento de 4.000 niños y niñas. Festivales: de danza, música religiosa, de cuentería, temporadas de ópera, Internacional de Teatro infantil, Concurso

Departamental de Villancicos, semana de conciertos y el Festival Internacional de la Cultura, con programación especializada de acuerdo a la edad de los espectadores.

GARANTÍA DE PROTECCIÓN

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Los datos recolectados por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar de la Secretaría de Salud de Boyacá, reportan tasas generales de violencia intrafamiliar de la siguiente manera: 2004 79 casos por 100 mil habitantes; en el 2005 164 por 100 mil; se puede apreciar una tendencia al aumento de las denuncias y una respuesta efectiva de las instituciones, lo cual genera un clima de confianza en las instituciones para acudir a ellas en momentos de crisis.

ABUSO SEXUAL

En el año 2004 se registraron por el SIVIF (Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar) un total de 85 casos de abuso sexual infantil; en el 2005 fueron 122 casos; para el 2006 se captaron 93 y en el 2007 subió nuevamente a 121 casos. El abuso sexual en menores de 5 años para el año 2006, presentó una tasa general de 134 casos por 100 mil habitantes; el municipio de Socha obtuvo la tasa más alta con 35 casos por 100 mil habitantes, seguido Guateque, Chivor y Tipacoque que comparten tasas con 22 casos por 100 mil habitantes y el municipio de Samacá con 15 casos por 100 mil habitantes, para un total de 19 casos en todo el Departamento. Para el mismo año en referencia los casos de abuso sexual de niñas(os) de 5 a 14 años de edad se registraron en 33 municipios, de los cuales la tasa más alta la obtuvo Siachoque con 98 casos por 100 mil habitantes, seguido por Briceño y Aquitania con tasas de 35 y 33 casos por cien mil habitantes respectivamente.

EL tema de la violencia sexual, en mayores de 14 años, tampoco es ajeno para Boyacá: en el año 2004 se registraron por el SIVIF 36 casos de violencia sexual; en el 2005 fueron 27 casos, para el 2006 se captaron 42 y en el 2007 se denunciaron 34. Estos eventos en particular tienen un comportamiento variable, muy seguramente por la utilización de las medidas de control jurídico legal por las mujeres violentadas.

MALTRATO INFANTIL

MENORES VICTIMAS DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACION SEXUAL 2007

DESCRIPCION CONDUCTA	CICLO VITAL			CANTIDAD DE VICTIMAS
	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	
ART 209 Actos Sexuales con menor de 14 años	8	37	7	51
Art 210 Acceso Carnal o Acto Sexual Abusivo con incapaz	0	0	4	4
Art 211 Acceso Carnal Abusivo con menor de 14 años Circunstancia Agravación			5	5
Art 205 Acceso carnal violento		4	33	37
Art. 206 Acto Sexual violento		2	7	9
Art. 207 Acceso Carnal o Acto Sexual en Personas puesta en incapacidad de resistir		3	7	10
Art 208 Acceso Carnal Abusivo con Menor de 14 Años	11	35	20	66

Fuente: Policía Nacional del Departamento

MALTRATO INFANTIL

Se reportaron 735 menores de edad infractores en el año 2007: principales municipios con mayores índices: Sogamoso 36.5%, Tunja con 29%, Duitama con el 12.5%. En el periodo comprendido entre el 2004 y el 2007, en Boyacá se presentaron 2.454 capturas de niños, niñas y adolescentes; siendo los tres municipios con mayor número de capturas: Tunja 694. (28.28%), Sogamoso: 632 (25.75%) y Duitama: 326 (13.28%). Le siguen Chiquinquirá, Moniquirá, Villa de Leiva, Paipa, Miraflores, Garagoa.

En el departamento de Boyacá, contamos con la Casa del(a) Menor “Marco Fidel Suárez” establecimiento público de orden departamental, con patrimonio propio y autonomía administrativa, ente descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Humano, como centro de rehabilitación, reeducación y resocialización de niños/as, y jóvenes en conflicto con la ley penal y los enviados bajo el programa de libertad asistida, previo convenio con el ICBF y los municipios. De un total de 1084 adolescentes atendidos en la institución desde el 2004 y el 31 de Marzo del 2008, el 73.3% corresponden a menores de Tunja (795), de Sogamoso 102 menores que corresponden al 9.4%, Duitama 41 menores 3.8%, Garagoa 33 menores 3%, de Chiquinquirá y Santa Rosa de Viterbo 17 menores de cada municipio correspondiendo al 1.6%, menores provenientes de otros municipios de Boyacá y de otras regiones fuera del Departamento.

Entre los delitos de mayor ocurrencia entre los adolescentes de 12 a 18 años se destaca en orden de importancia son: hurto, seguido por violaciones a la Ley 30 de 1986 relativa a tráfico y posesión de estupefacientes, lesiones personales, delitos sexuales, porte de armas, y homicidios. Al comparar la edad y el promedio de cursos aprobados, se nota que un amplio porcentaje presenta extra edad. El 90% de los adolescentes que ingresaban a la Institución no superaban 5° de primaria y el 10% restante habían cursado de 6° a 9° grado.

Con elevada frecuencia los delitos de diferente gravedad se relacionan con comportamientos violentos en la familia, disfuncionalidad y pautas de crianza inadecuadas en la misma, antecedentes familiares delictivos y consumo de sustancias psicoactivas. Entre otros factores determinantes se destacan la falta de oportunidades para acceder a la educación formal o a la formación para el trabajo y el deterioro de las condiciones de vida en los sectores más pobres de la población. Los sectores económicos predominantes fueron: el 70% de estrato 1; 25% de estrato 2, el 4% de estrato 3 y el 1% restante de estratos 4 y 5.

La problemática que más afecta el proceso de resocialización y reeducación de nuestros jóvenes en la institución, es el consumo de sustancias psicoactivas.

A través del Comité Interinstitucional para la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes a nivel departamental, se ha proyectado su inicio a partir del 1 de agosto de 2008, con el funcionamiento de 6 unidades de infancia y adolescencia en las jurisdicciones del Tribunal Superior de Tunja, en Tunja, Chiquinquirá y Garagoa y el Tribunal de Santa Rosa de Viterbo en Sogamoso, Duitama y Soatá, a fin de garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, usuarios del sistema.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR - MALTRATO Y ABUSO INFANTIL

Según datos de SIVIF menores víctimas de violencia intrafamiliar para el año 2007 se reportaron: 16 víctimas de abuso sexual, 11 casos de acceso carnal abusivo, 11 violencia intrafamiliar. De los 1616 casos recepcionados por 11 centros zonales del ICBF durante el año 2007, respecto a violencia intrafamiliar y maltrato infantil, sobresalen por altos índices: 348 casos que corresponden a maltrato físico, - 305 maltrato por descuido, 270 a violencia conyugal en sus diversas manifestaciones (física, emocional y verbal), niños y niñas con vulneración de derechos por peligro 128 casos, 91 casos por abuso sexual, 21 por violencia sexual y 16 por explotación sexual. Las anteriores cifras son solo un reflejo de la situación de nuestros niños y niñas víctimas de violencia a todo nivel, por lo que se hace necesario continuar fortaleciendo programas preventivos de la VIF, así como las respuestas institucionales oportunas para su atención integral. (Fuente ICBF)

Según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el año 2003, y de acuerdo con los diagnósticos realizados, la tasa de violencia intrafamiliar fue de 140 casos por cada 100 mil habitantes; en el año 2005 la revista Forenses del mismo Instituto, mencionó que Boyacá ocupó el 4° lugar en violencia intrafamiliar, el 7° en tasas de dictámenes por violencia sexual y el 9° en incesto, frente al total nacional.

Es crítica la situación que vive el Departamento pues se encuentra enmarcada por la extrema pobreza, la violencia y la inequidad que se refleja de manera significativa en los niños/as; día a día se agudizan los hechos desoladores para la población infantil como el maltrato, el abandono, el guaranismo, el desplazamiento y la prostitución.

TRABAJO INFANTIL EN COLOMBIA

El trabajo infantil es “toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, que es realizada por personas menores de 18 años”. Es un fenómeno que aparece especialmente en sociedades pobres, aunque la pobreza no sea su única causa. Factores de orden social, cultural y educativo, se conjugan y entremezclan para dar origen al trabajo infantil.

EL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS

El convenio No. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, fue adoptado por la Organización Internacional del Trabajo. Las peores formas de trabajo infantil comprenden: todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas de esclavitud, utilización, reclutamiento y oferta de niños para prostitución, pornografía y trabajos que dañen su salud, la seguridad o moralidad de los niños.

El Ministerio de la Protección Social, en el 2007 otorgó permiso para trabajar a 148 personas menores de edad y ha realizado el 50% de las visitas que debe llevar a cabo el Ministerio. En el primer trimestre del 2008 ha otorgado 12 permisos y ha realizado en total 83 visitas a estos menores trabajadores en sus lugares de trabajo. (Fuente: Minprotección Social)

NIÑOS Y NIÑAS QUE TRABAJAN EN LA MINERÍA

Se presenta principalmente en explotaciones de pequeña escala se ha mantenido por existencia de una vocación minera de origen ancestral y por necesidad de subsistencia de las familias de bajos recursos económicos.

La vinculación temprana a la actividad minera puede concebirse como una estrategia de sobrevivencia con los consecuentes efectos negativos para los niños y las niñas sobre la salud física y mental, la formación social y crecimiento personal.

La mayor cantidad de niños y niñas están en grupos de edad entre los 14 y los 17 años.

Su trabajo se inicia regularmente con el transporte de elementos a sus padres, a medida que crecen las actividades se multiplican y aparece la posibilidad de ingresar a la mina como picador o barretero, empacador, terciador o arrastrador y las de superficies: patiero, barrillero, carretillero o cochero o malacatero.

La población minera conformada por mujeres, hombre, niños y niñas vive en condiciones de marginalidad social y se localiza en áreas rurales, población que generalmente se encuentra por debajo de la línea de pobreza rural.

MINERÍA ESMERALDAS

En Colombia, los datos de las Encuestas Nacionales de Hogares permiten estimar que cerca de 1.425.000 niños y niñas entre los 12 y los 17 años trabajan, y entre ellos se estima que habría en el país entre 200.000 y 400.000 niñas y niños trabajadores en la minería artesanal. Ejercicios parciales realizados por MINERCOL han permitido establecer que el trabajo infantil minero en Colombia tiene su mayor incidencia en 7 departamentos del país, en zonas cercanas o limítrofes a 24 municipios en los que se encuentran explotaciones de carbón, esmeraldas, oro, arcillas, calizas, gravas y arenas. Boyacá y Cundinamarca son los departamentos donde se concentra la mayor cantidad de explotaciones esmeraldíferas y la presencia de niñas y niños mineros en las explotaciones de esmeralda se ha detectado en 3 municipios de Boyacá: Maripí, Muzo y San Pablo de Borbur.

Esta problemática de menor trabajador se presenta con mayor prevalencia en la zona Occidental del Departamento, en los municipios de: Briceño, Coper, Maripí, Muzo, Otanche, Pauna, Quípama, San Pablo de Borbur y Tununguá.

A pesar de su producción minera, esta región presenta índices elevados de pobreza absoluta principalmente en San Pablo de Borbur y Maripí. La gran dificultad de construcción de identidad individual y colectiva se revela por la cantidad de población flotante.

Caracterización de la población infantil trabajadora en el departamento de Boyacá

En encuesta realizada por el Ministerio de la Protección Social y la Secretaría de Educación Departamental en el año 2003, a través de las Direcciones de Núcleo en 71 municipios con un total de 3.531 encuestas, arrojó los siguientes resultados:

(Este estudio aún no ha sido validado por el Ministerio de la Protección Social).

Menores que trabajan	Únicamente estudian	Trabajan y estudian	Únicamente trabajan
	41.15%	47.64%	11.21%

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá

Los menores que ejecutan un trabajo corresponde al 88.78%.

Razones fundamentales para trabajar	Falta de recursos económicos	No les gusta estudiar
	89.98%	7.78%

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá

Lo que conlleva disminuir su potencial de desarrollo y a la vez el capital social.

Los padres obligan en un 2.23%.

Sectores Económicos	Agricultura y Ganadería	Oficios domésticos	Ventas plazas de mercado, minería
	53,44%	32,51%	12,09%

Fuente: Secretaria de Educación de Boyacá

Principalmente en oficios de ambiente familiar.

Modalidad de Vinculación al trabajo	Trabajos Informales	Trabajos Dependientes	Trabajos Independientes	Trabajos Formales
	50,40%	29,95%	17,03%	2,62%

Fuente: Secretaria de Educación de Boyacá

Porcentaje horas laborales	Más de 8 horas	2 - 4 Horas
	47,30%	43,54%

Fuente: Secretaria de Educación de Boyacá

El trabajo se convierte en actividad permanente, no dando oportunidades de estudio en condiciones satisfactorias por tanto afecta su capacidad de aprendizaje.

Modalidad de Pago	Diario	Semanal	Mensual	No ingresos
	54,74%	16,87%	15,28%	6,60%

Fuente: Secretaria de Educación de Boyacá

Muchos niños y niñas trabajan porque sus padres no alcanzan a visualizar que a pesar de ganar unos pocos pesos actualmente, dentro de unos años, esos niños convertidos en adultos, estarán en desventaja para competir por los empleos pues tienen menos educación o preparación en un arte o una profesión.

El trabajo infantil dentro y fuera del hogar no mejora significativamente el ingreso de las familias, ni de las condiciones de vida del niño o de la niña. Al contrario este las o los excluye de otras oportunidades, en particular la educación y la formación profesional, hace que sus logros sean de baja calidad condenándolos a perpetuar el círculo de pobreza.

- Otras actividades

El 70% afirman que además de trabajar fuera de su hogar deben realizar oficios domésticos ayudando en casa.

Razón por la cual comienzan a trabajar	Falta de Recursos económicos	No les gusta estudiar	Obligados por los padres
	89,90%	7,78%	2,23%

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá

Inversión de los Ingresos	Compra prendas de vestir	Educación	No contestan	Gastos personales	No aportan ingreso familiar	Recreación
	42,17%	21,02%	20,03%	12,50%	2,63%	1,66%

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá

- Escolaridad

Cuando los niños y niñas trabajan, generalmente van en detrimento del derecho a la educación. Quienes durante la infancia y la adolescencia alternan trabajo y estudio suelen terminar abandonando su educación y formación profesional, estos tienen menores oportunidades de recrearse y socializarse con sus compañeros(as), lo cual repercute negativamente en su desarrollo.

Bajos niveles educativos y escasa o nula formación laboral ocasionan a futuro perjuicios a la economía de las personas y disminuye sus posibilidades de movilidad social.

Asisten a la escuela 66.28%

No asisten 32.63%

Cifra con valor demostrativo, lo que significa que puede estar asociado a dificultades económicas de las familias, patrones culturales e imaginarios colectivos.

- Grado de escolaridad de los que estudian
De los 2078 que asisten a la escuela:

Básica primaria 51.97%

Secundaria 48.03%

Esto nos permite evidenciar que ellos alternan el trabajo con el estudio.

- Grado de escolaridad de los que no asisten a la escuela:

Alcanzaron 5º primaria 87.00%

Grados menores al 5º 7.04%

Grados superiores al 5º 4.01%

- Motivos de deserción
Falta de recursos económicos 95.99%

No les gusta 2.93%

De los encuestados que no han podido continuar la escolaridad, el 93% le gustaría estudiar y solo el 7% ya no le gusta estudiar y prefiere trabajar.

Es pertinente dar una mirada al interior del sector educativo para evaluar si las especialidades brindadas en las instituciones son pertinentes o no con el contexto social económico de las regiones.

Efectos y consecuencias del trabajo infantil

- Desarrollo físico

Los niños y niñas trabajadores son más vulnerables que los adultos porque sus cuerpos todavía están creciendo y no están formados completamente, están expuestos a riesgos de enfermedades y accidentes propios de su ocupación.

- Desarrollo emocional

Los niños y niñas frecuentemente laboran en actividades que son explotadoras, peligrosas, degradantes y de aislamiento. A veces son maltratados, abusados y abandonados por sus

patrones. Tienen problemas para interactuar y cooperar con otros y desarrollar un sentido real de identidad. Tienen baja autoestima.

- Desarrollo social

Los niños y niñas que laboran no tienen la oportunidad de participar en actividades que vitales para su formación, como jugar, ir a la escuela y socializar con otros pares. No adquieren el nivel básico de educación para enfrentar la vida y tampoco tienen la oportunidad de interactuar con otras personas, participar activamente, o gozar de la vida.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS CON REGISTRO CIVIL EN BOYACA AÑOS 2004 - 2007

2004		2005		2006		2007	
H	M	H	M	H	M	H	M
15.744	15.634	15.737	15.721	14.765	15.011	15.056	15.328
TOTAL 31.378		31.458		29.776		30.384	

La Registraduría de Boyacá reportó registros civiles de nacimiento durante el año 2007 para 15.056 niños, 15.328 niñas, lo cual arroja un total de 30.384 registros civiles en todo el Departamento.

TARJETAS DE IDENTIDAD NUEVAS EXPEDIDAS AÑOS 2004 - 2007

2004		2005		2006		2007	
H	M	H	M	H	M	H	M
21.959	21.911	27.237	26.742	23.177	21.381	28.995	26.867
43.870		53.979		44.558		55.862	

La Registraduría Departamental en el 2007 entregó 55.862 Tarjetas de Identidad. a 28.995 niños y 26.867 niñas menores de 18 años de Boyacá. Es de anotar que en el año 2006 se presentó un descenso en la demanda de expedición de tarjetas de identidad tanto en hombres como mujeres siendo superada esta en el 2007 en un 20%.

PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- **TAMBIÉN SOY PERSONA:** busca modificar las condiciones que generan la violencia intrafamiliar, liderado desde la Gobernación de Boyacá por el Despacho la Gestora Social del Departamento, la Secretaria de Desarrollo Humano, la Secretaria de Educación, la Secretaria de Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el apoyo de la UNICEF, Universidad de Boyacá, Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia UPTC, Universidad Antonio Nariño, alcaldías municipales, gestoras sociales municipales, Personerías, Directores de Núcleo, docentes y madres comunitarias. Capacitando a 525 multiplicadores quienes desplegaron la metodología a padres y madres de familia y otros cuidadores (abuelos, tíos, hermanos, profesores, madres comunitarias normalistas y estudiantes de grados superiores), Llegando a 3.177 familias capacitadas en todo el Departamento. La metodología del programa permitió el desarrollo de 12 encuentros. su accionar llegó a 70.000 familias.
- **RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS:** brinda a la comunidad educativa herramientas para la solución pacífica de conflictos, reducir la hostilidad proporcionar propuestas y soluciones, promoviendo procesos de respeto. Se crearon en el año 2007, 44 centros de mediación en bachillerato, se capacitaron 661 estudiantes y 112 docentes.
- **MI ESCUELA SONRIE:** siembra ideales de respeto, honradez, lealtad, valor, libertad, igualdad, paz, amor, dignidad, y gratitud en los niños. Formar niños líderes en la promoción de los derechos humanos y la creación de centros de mediación escolar. Se capacitaron en el 2007 474 estudiantes y 115 docentes y se crearon 67 **rinconcitos** en primaria.
- **PARQUE VIVO:** busca el rescate de los parques municipales como centros de encuentro turístico recreativo, cultural y social para potenciar la identidad ciudadana, la integración familiar y comunitaria. Los jóvenes son capacitados en animación socio-cultural y dinamizadores de procesos de liderazgo y de Derechos Humanos. En el 2007, 88 municipios participaron, 95 jóvenes fueron capacitados como animadores socio-culturales los cuales están encargados de realizar actividades lúdicas, para dinamizar la cohesión familiar y social. Se entregaron 102 parques infantiles a igual número de municipios del Departamento.

ENCUENTROS DE JÓVENES

Además de los encuentros provinciales se realizó el Primer Encuentro Departamental con Jóvenes a fin de consultar con este grupo poblacional las estrategias y planes que tienden a satisfacer las necesidades de este sector de la población. Producto de este Encuentro se estructuraron las siguientes líneas de acción dentro de la oferta juvenil del Departamento de Boyacá: Consejos Municipales de Juventud, Control Social Juvenil, Estilos de Vida Saludables y Apoyo a las Iniciativas Juveniles, cada una de las cuales se ha desarrollado en los diferentes municipios de Boyacá, siendo exaltada a nivel internacional la experiencia de los Comités de Control Social Juvenil.

CONTROL SOCIAL JUVENIL

Cerca de 2.500 jóvenes de los municipios de Puerto Boyacá, Tunja, Sogamoso, Tipacoque, Guateque, Garagoa, Samacá, Duitama, Socha, Miraflores, Belén, Chiscas, Chiquinquirá, Ramiriquí y Moniquirá fueron capacitados en el funcionamiento del régimen subsidiado en salud, estructura del SISBEN y obligaciones de los municipios en este tema. Posteriormente a través de estrategias alternativas comunicativas (teatro, música, poesía etc.) los jóvenes convocaban a la comunidad para enseñarles por estos medios comunicativos los lineamientos principales que fueron objeto de su capacitación, logrando de esta manera que la comunidad en general aprendiera la estructura del sistema de salud; igualmente y por medio de asambleas públicas los jóvenes depuraron las bases locales del sisben permitiendo de esta manera la eficiencia y eficacia de los recursos públicos destinados a subsidiar la salud de los mas necesitados.

Además de la gestión que se adelanto en el Régimen Subsidiado, se implementaron **218 Comités de Control Social Juvenil** en igual número de unidades aplicativas frente a la ejecución del **Plan Alimentario Para Aprender PAPA** en Villa de Leyva, Jenesano, Chita, Chiscas, Muzo, La Uvita, Guateque y Sogamoso, proceso en el que se vinculo a la administración municipal, comunidad docente, comunidad estudiantil y padres de familia. Este proceso logro identificar falencias en aspectos de oportunidad, calidad, cantidad, inocuidad y gestión del contratista, en desarrollo de esta importante iniciativa gubernamental.

Los Comités de Control Social Juvenil se encuentran integrados por niños y jóvenes beneficiarios del **Plan PAPA**, docentes, padres de familia y delegados de las administraciones municipales, logrando de esta manera una verdadera articulación interinstitucional y social.

CAMPAMENTOS JUVENILES

Como alternativa para el aprovechamiento del tiempo libre en los jóvenes boyacenses, el Gobierno lidera la estrategia innovadora de efectuar anualmente un campamento departamental, con la vinculación de las administraciones municipales y la participación activa de jóvenes de los 123 municipios del Departamento, este evento permite la interacción directa de los jóvenes participantes con el señor Gobernador y el Gabinete Departamental, quienes también acampan y coadyuvan en el desarrollo de esta experiencia, además de ser un crisol de

las iniciativas juveniles, estos campamentos han logrado el fortalecimiento de la red juvenil de Boyacá.

En estos campamentos, se desarrollan actividades académicas, lúdicas, recreativas y culturales, a través de las cuales se logra la fusión de las diferentes ópticas de los jóvenes en su particular manera de ver la vida. A la fecha se ha realizado en los municipios de Gachantivá, la Uvita y Jenesano con la participación aproximada de 1.300 jóvenes.

CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD (C.M.J)

El Plan de Desarrollo ¡Boyacá deber de todos! 2004-2007 establece como objetivo la implementación y operatividad, en el 100% de los municipios de Boyacá, los Consejos Municipales de Juventud, organismos consultivos de las administraciones frente a los planes, programas y proyectos que benefician a este grupo poblacional. En el 2003 el Departamento contaba con 5 Consejos Municipales de Juventud, de los cuales 3 existían de manera formal, pero no material. Se desarrollo una estrategia de concertación institucional con la Delegación de la Registraduría Nacional en Boyacá, las registradurías municipales, las administraciones locales, comunidad en general y jóvenes en particular para celebrar en una sola jornada democrática, la elección de estos organismos de participación juvenil en Boyacá, con esta iniciativa se visitaron los 123 municipios, a fin conformar igual número de comités electorales municipales integrados por: alcalde municipal, registrador municipal, personero municipal, director de núcleo o rectores de instituciones educativas, fuerza pública, delegado del concejo municipal y jóvenes; instancias necesarias para dinamizar el proceso electoral..

El 16 de noviembre se adelantaron elecciones de Consejos Municipales de Juventud en 112 municipios del Departamento, resultando elegidos 589 jóvenes 374 hombres y 215 mujeres. Se cuenta hoy en día con 114 Consejos Municipales de Juventud, para ello se editó la cartilla Consejos Municipales Juveniles y se desarrolló una estrategia publicitara que motivará a los jóvenes a vincularse y participar en este proceso democrático.

CLUBES PREJUVENILES Y JUVENILES

La estrategia de los Clubes Pre juveniles y Juveniles liderada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se desarrolla a través de:

1. Los clubes Pre juveniles y Juveniles son una alternativa para el uso adecuado del tiempo libre y la prevención de situaciones de riesgo, los cuales desarrollan acciones de promoción y prevención, su funcionamiento se realiza a través de procesos de cofinanciación con las entidades territoriales.

2. La población que atiende los Clubes Pre Juveniles son niños y niñas entre los 7 y 12 años de edad y la población que atienden los Clubes Juveniles es de niños, niñas y jóvenes entre los 13 y 18 años de edad.
3. A nivel de **Promoción**, los Clubes Pre Juveniles y Juveniles buscan propiciar en los niños, niñas y adolescentes procesos que potencialicen sus capacidades, habilidades y talentos personales, grupales y sociales, así como el fomento de escenarios de encuentro, intercambio y animación para la toma de decisiones, sentido de autonomía y pertenencia grupal.
4. En el área de **Prevención**, se busca que las agrupaciones y organizaciones pre juveniles construyan, ejecuten y gestionen proyectos que deben ser articulados a 5 políticas nacionales y territoriales de alta prioridad como son:
 - Salud Sexual y Reproductiva,
 - Prevención contra el uso y abuso de sustancias psicoactivas,
 - Fomento de la Productividad Socio Laboral,
 - Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar HAZ PAZ
 - Plan para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Juvenil.
5. De otra parte, en consonancia con la Ley de la Juventud o Ley 375 de 1997 los Clubes Pre Juveniles y Juveniles deben:
 - Buscar reconocer a los jóvenes como sujetos de derechos y deberes.
 - Involucrar a la población juvenil en los procesos sociales, culturales, económicos y políticos del país (y del contexto municipal) en la toma de decisiones en los temas concernientes a juventud.
 - Afianzar la creación de mecanismos autónomos de participación de los jóvenes.
 - Promover el mejoramiento de la calidad de vida, la educación, la salud, la recreación, el trabajo, la participación y la convivencia como presupuestos del desarrollo integral de la juventud.

ACCIONES EDUCATIVAS DE PARTICIPACIÓN

La Secretaria de Educación del Departamento bajo el marco del PROYECTO DE EDUCACION RURAL - LÍNEA DE CONVIVENCIA ESCOLAR, para continuar con la implementación del programa en Competencias Ciudadanas en el año 2005 capacitó en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional a 60 directores de núcleo y docentes del Área de Sociales, integrantes de ONGs en derechos Humanos e integrantes del Comité de Infancia y Familia del Departamento, con el objeto de generar un espacio de construcción y reflexión sobre la formación ciudadana y su aporte a la calidad de la educación y a la construcción de la democracia. Así mismo se llevó a cabo Primer Encuentro Departamental de Personeros Estudiantiles de los municipios PER con la asistencia de 150 participantes con lo cual se propició un espacio de socialización de experiencias de los personeros estudiantiles de estrategias, propuestas y programas que cualifiquen y hagan más efectivo su desempeño en la construcción de la democracia y la convivencia escolar. Los municipios participantes fueron:

Aquitania, Belén, Boavita, Briceño, Buenavista, Campohermoso, Chiscas, Chita, Chivor, Chiquinquirá, Duitama, El Espino, Guateque, Miraflores, Monguí, Moniquirá, Muzo, Otanche, Paipa, Puerto Boyacá, Quípama, Saboya, Samacá, San Luís de Gaceno, San Mateo, Santa Maria, Siachoque, Soatá, Socota, Sogamoso, Susacón, Tipacoque, Tunungúa, Umbita y Ventaquemada.

Igualmente se desarrolla el PROYECTO PILOTO DE EDUCACION PARA LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS. En el año 2006, Boyacá fue escogido con 4 otros departamentos más para desarrollar el pilotaje del proyecto en mención. El objetivo general del proyecto es el fortalecer la Política Pública de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos (EDH) estableciendo y generando orientaciones para un programa nacional de EDH a través del desarrollo de 3 componentes: componente pedagógico, formación de formadores, redes de apoyo y fortalecimiento institucional.

En el año 2005 y 2006 se realizaron convenios con CORPOCHIVOR y CORPOBOYACA, para ejecutar Proyectos Ambientales Escolares – PRAES – el cual involucra a niños, niñas y adolescentes en procura de lograr un ambiente sano. Desarrollan actividades como proyectos pedagógicos productivos, sostenibles y comunitarios. Así mismo existe una organización denominada CORPOCHIVATOS que vela por los intereses de sus necesidades educativas en diferente orden: físicos, pedagógicos y técnicos, entre otros.

Política pública de infancia y adolescencia

Es indispensable la diseño de una política publica de infancia y adolescencia, para fortalecer la implementación de la Ley 1098 de 2006, con el propósito de hacer que estas políticas no sean de corto plazo sino que trasciendan a lo largo del tiempo y se manifiesten en mejor impacto a estos grupos poblacionales, en donde predomine la inclusión y las problemáticas de niños, niñas y adolescentes para garantizar adecuadamente sus derechos, en temas de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, en cumplimiento de las prioridades de salud materna, salud infantil, nutrición, salud sexual y reproductiva, agua potable y saneamiento básico, registro civil, educación, garantizando la participación de niños y adolescentes y su protección.

La intervención que se va a realizar en niños, niñas y adolescentes, será integral, comenzando por la prevención de la vulneración y restitución de los derechos. Las instituciones contarán con rutas específicas de intervención en caso de vulneración y los mecanismos para la restitución.

A través de la Secretaría de Desarrollo Humano, se articularán estrategias que permitan realizar una intervención directa a la niñez y la adolescencia, (los cuales son abordados en cada sector). Esta intervención será a través de educación con el programa **Por los Senderos del Saber** en coordinación con el Instituto de Bienestar Familiar, la salud y la nutrición serán fundamentales para mejorar el desarrollo físico, psicológico, social y afectivo en la primera infancia.

Los niños, niñas y adolescentes se verán beneficiados en el sector educativo, con los programas de calidad, cobertura y efectividad, en el sector salud, con la atención desarrollada por el Departamento y los municipios con los planes de salud pública territorial, y desde el ámbito cultural y de recreación y deportes para formar ciudadanos con desarrollo integral.

ⁱ Ley 1122 de 2007, Artículo 32. "por la cual se hacen algunas modificaciones en el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones. República de Colombia, Bogotá, Colombia.

ⁱⁱ Decreto 3039 de 2007, Por el cual se define el Plan Nacional de Salud Pública. Ministerio de la Protección Social, Bogotá, Colombia